

JOSÉ ÁNGEL ACHÓN INSAUSTI | JAVIER ESTEBAN OCHOA DE ERIBE
ISABEL MUGURUZA ROCA
(eds.)

Respuestas sociales en tiempos de crisis

Entre la historia, la literatura y el discurso



HISTORIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN



RESPUESTAS SOCIALES EN TIEMPOS DE CRISIS

CONSEJO EDITORIAL
DE LA SERIE HISTORIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN

Dirección

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco. Universidad de Castilla-La Mancha

Miembros

ALÍA MIRANDA, Francisco. Universidad de Castilla-La Mancha	IMÍZCOZ BEUNZA, José María. Universidad del País Vasco
ATIENZA LÓPEZ, Ángela. Universidad de La Rioja	LANZINGER, Margareth. University of Vienna, Austria
BELLAVITIS, Anna. Université de Rouen Normandie, Francia	LÓPEZ GUADALUPE-MUÑOZ, Miguel Luis. Universidad de Granada
BLANCO CARRASCO, José Pablo. Universidad de Extremadura	MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás. Universidad de Cantabria
BORDERÍAS MONDEJAR, Cristina. Universitat de Barcelona	MARTÍNEZ LÓPEZ, David. Universidad de Granada
CANDAU CHACÓN, María Luisa. Universidad de Huelva	PÉREZ, Béatrice. Université Paris-Sorbonne-Paris IV
CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco. Universidad de Murcia	PUJADAS MORA, Joana María. Universitat Oberta de Catalunya
FARGAS PEÑARROCHA, María Adela. Universitat de Barcelona	REY CASTELAO, Ofelia. Universidade de Santiago de Compostela
FRANCO RUBIO, Gloria. Universidad Complutense de Madrid	RODRIGUES, José Damião. Universidade de Lisboa
GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. Universidad de Valladolid	ROIGÉ VENTURA, Xavier. Universitat de Barcelona
GHIRARDI, Mónica. Universidad Nacional de Córdoba, CONICET, Argentina	ROSAS, Claudia. Pontificia Universidad Católica del Perú
GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel. Universidad de Cádiz	RUGGIU, François-Joseph. Université Sorbonne-Paris IV-CNRS
GUZZI-HEEB, Sandro. Université de Lausanne, Suiza	SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. Universidad Complutense de Madrid
HERNÁNDEZ FRANCO, Juan. Universidad de Murcia	SARTI, Raffaella. Università degli Studi di Urbino, Italia
IGUAL LUIS, David. Universidad de Castilla-La Mancha	VOLPI SCOTT, Ana Silvia. Universidade Estadual de Campinas, Brasil

RESPUESTAS SOCIALES EN TIEMPOS DE CRISIS

Entre la historia, la literatura y el discurso



JOSÉ ÁNGEL ACHÓN INSAUSTI
JAVIER ESTEBAN OCHOA DE ERIBE
ISABEL MUGURUZA ROCA
(eds.)

Ediciones Trea
Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis pluridisciplinar (Historia, Arte, Literatura)» PID2020-114496RB-I00.

Gobierno Vasco. Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «Sociedades, Procesos, Culturas (siglos VIII a XVIII)» IT1465-22 (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea).



ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA

COLECCIÓN HISTORIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN, 7

Primera edición: diciembre de 2024

© de los textos: sus respectivos autores, 2024

Motivo de cubierta: *Eruption du Vesuve*, Pierre-Henri de Valenciennes (1750-1819).
Musée des Augustins, Toulouse (Wikimedia Commons)

© de esta edición:

Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Ediciones Trea, S. L.

Polígono de Somonte / María González la Pondala, 98, nave D

33393 Somonte-Cenero. Gijón (Asturias)

Tel.: 985 303 801 / Fax: 985 303 712

trea@trea.es / www.trea.es

Dirección editorial: Álvaro Díaz Huici

Producción: Patricia Laxague Jordán

Corrección: Almudena Zapatero

Maquetación: Almudena Zapatero

D. L.: AS 02892-2024

ISBN: 978-84-10263-63-5

ISBN: 978-84-10263-77-2 (Edición electrónica)

ISBN: 978-84-9044-691-1 (Edición impresa UCLM)

ISBN: 978-84-9044-692-8 (Edición electrónica UCLM)

Impreso en España. *Printed in Spain*

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La Editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Índice

PARTE I

ESCRIBIR EN TIEMPOS DE CRISIS. HISTORIA SOCIAL Y TEXTOS LITERARIOS

1. **Discursos en tiempos de crisis social. A modo de presentación** 11
JOSÉ ÁNGEL ACHÓN INSAUSTI Y JAVIER ESTEBAN OCHOA DE ERIBE
2. **Análisis del discurso e historia social. Un proyecto para el estudio de la literatura como agente histórico a través del análisis del teatro barroco (apuntes metodológicos)** 23
ISABEL MUGURUZA ROCA
3. **Acerca del concepto de crisis y sus usos historiográficos** 43
JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN

PARTE II

RESTAURACIÓN DE UN ORDEN Y REUBICACIÓN SOCIAL. SIGLO XVII

4. **Patriotismo y lealtad en la obra de Jacinto Cordeiro, antes y después de 1640.** 67
ELENA MUÑOZ RODRÍGUEZ
5. **Restaurar el orden doméstico. Lectura *oeconomica* de *La Gatta Cenerentola* (G. Basile, Nápoles ca. 1630)** 85
JOSÉ ÁNGEL ACHÓN INSAUSTI
6. **El informante nativo vasco como respuesta literaria a los conflictos bélicos de la frontera pirenaica de mediados del siglo XVII (I): el excepcional panegírico vasco al héroe de Fuenterrabía** 109
K. JOSU BIJUESCA BASTERRETxea

7. **El informante nativo vasco como respuesta literaria a los conflictos bélicos de la frontera pirenaica de mediados del siglo XVII (II): el «Romance vascuence» de la justa barcelonesa de 1656** 125
K. JOSU BIJUESCA BASTERRETxea
8. **Compendios históricos y textos forales guipuzcoanos de época moderna: la construcción del «tiempo de los hidalgos»** 153
JOSÉ ANTONIO MARÍN PAREDES

PARTE III

RUPTURA DEL ORDEN Y RESIGNIFICACIÓN DEL PASADO. SIGLOS XVIII-XIX

9. **La economía moral de los patricios, del Antiguo Régimen a la Revolución (ca. 1748-1840)** 179
JOSÉ MARÍA IMÍZCOZ BEUNZA
10. ***Mendaroco semea naiz*. Ritual punitivo y control social en una hoja patibular vasca de 1826** 215
JAVIER ESTEBAN OCHOA DE ERIBE | ANE MIREN PABLOS ORMAZA
11. **La Edad Media como refugio. Reflexiones de un notable de Vizcaya ante el final del Antiguo Régimen (José Joaquín Gaytán de Barroeta, 1788-1868)** 237
ANDONI ARTOLA RENEDEO
12. **Rosendo María López, las reacciones de un hidalgo asturiano del siglo XIX ante la modernidad.** 257
FERNANDO MANZANO LEDESMA
13. **Pasados para un tiempo nuevo: el mundo primitivo en las teorías sobre la lengua vasca a comienzos del siglo XIX.** 275
XABIER IÑARRA SAN VICENTE

PARTE I

Escribir en tiempos de crisis.
Historia social y textos literarios

Discursos en tiempos de crisis social. A modo de presentación¹

JOSÉ ÁNGEL ACHÓN INSAUSTI² | JAVIER ESTEBAN OCHOA DE ERIBE³

Objetivos

La presente publicación se enmarca en las investigaciones desarrolladas dentro del proyecto de investigación citado en la primera nota de este capítulo. Un proyecto que, continuando otros que ininterrumpidamente se han desarrollado desde al año 2010, se pregunta por la transición entre la sociedad tradicional y la modernidad vista por sus propios actores, siempre entendidos como «actores en contexto». Una mirada desde los protagonistas de la transición que nos devuelve un proceso menos lineal, más complejo, en el que las rupturas y las continuidades se solapan. Y una mirada que, ya hace años, nos obligó a complementar el análisis de las relaciones sociales y materiales de dichos protagonistas con el de sus discursos, entendidos en un sentido amplio, dada la riqueza con la que estos expresaban las percepciones, valores, expectativas y propuestas de esos actores, particularmente en los momentos de mayor incertidumbre o de mayor conflicto, muy dados al debate y a la oposición de ideas y proyectos.⁴ En efecto, nuestro objeto de estudio en los primeros proyectos fue eminentemente social: seguir a aquellos miembros de determinadas familias vascas y navarras que, a lo largo de la Edad Moderna, accedieron a puestos en la administración, la milicia, el clero y/o el comercio de la Monarquía Hispánica. Pero la lógica del *paradigma relacional* nos llevó a escrutar

¹ Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis pluridisciplinar (Historia, Arte, Literatura)» PID2020-114496RB-I00. Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «Sociedades, Procesos, Culturas (siglos VIII a XVIII)» IT1465-22. Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «Comunicación» (Universidad de Deusto) IT1425-22.

² Universidad de Deusto.

³ Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

⁴ Sobre las bases conceptuales que sustentan nuestro proyecto, nos remitimos al resumen esbozado en José Ángel Achón Insausti, José María Imízcoz Beúnza (2019): «Historia social y discursos en el proceso de la modernidad. A modo de presentación», en ídem (eds.): *Discursos y contradiscursos en el proceso de la modernidad (siglos XVI-XIX)*, Madrid: Sílex, pp. 13-32.

las acciones de cada uno de estos actores sociales,⁵ y, por supuesto, entre ellas se encontraban las de escribir, costear, imprimir o difundir un discurso.

Así, esa trayectoria parecía obligarnos a profundizar en nuestros planteamientos en varias direcciones. Primero, ahondando en el análisis de textos en los que los actores se convertían en autores o en receptores de un relato, y en los que podían detectarse visiones y propuestas concretas. Y, si ya habíamos iniciado anteriormente aproximaciones a determinados escritos, ahora el reto consistía en no abordar solo textos doctrinales, sino en complementar estos con otros que llamaremos literarios en sentido amplio, dando cabida a cualquier escrito, ficticio o no, en el que un autor hubiese puesto sus pensamientos por escrito,⁶ y que quizá no han sido objeto de atención prioritaria por parte de los historiadores sociales, no al menos de tanta como la que han dedicado a otras fuentes.⁷ Inevitablemente, ello nos llevaba a un segundo paso, el de contactar con los especialistas en historia de la literatura, introduciendo así una nueva mirada interdisciplinar en nuestro proyecto. Por último, parecía también obligado incidir en momentos fuertes de crisis, en momentos de rupturas, en los que era más esperable encontrar tanto la predisposición de los autores a aludir directa o indirectamente a procesos de ruptura, cambio o pérdida de sentido, como la de los lectores a buscar referencias y orientación en escritos de todo tipo. Precisamente en esa confluencia entre autores y receptores en torno a unos mensajes era donde podíamos esperar que el análisis contextualizado de los textos se convirtiese en significativo para comprender diferentes respuestas y propuestas sociales en momentos de crisis. Se trataba de observar las disrupciones sociales, políticas, epistemológicas, discursivas, culturales o estéticas que se dieron a lo largo de la Edad Moderna y que prepararon el terreno para la gran disrupción que supusieron las revoluciones de finales del siglo XVIII e inicios del XIX.

Con estos objetivos se organizaron varios seminarios, con la denominación «Escribir en tiempos de crisis. El análisis de los discursos entre Literatura e Historia»,⁸ en los que, esencialmente, buscábamos afianzar la interdisciplinariedad de nuestra mirada, comprender lo que momentos de fuertes rupturas pudieron suponer

⁵ José María Imízcoz (2017): «El paradigma relacional. Actores, redes, procesos para una historia global», en Michel Bertrand, Francisco Andújar y Thomas Glesener (eds.): *Gobernar y reformar la monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América. Siglos XVI-XIX*, Valencia: Albatros, pp. 65-80.

⁶ Tal y como aplica este concepto Francisco Aguilar (1996) (ed.): *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Valladolid: Trotta, p. 9.

⁷ Avances en esta línea en Javier Esteban Ochoa de Eribe (2018): *Discursos civilizadores. Escritores, lectores y lecturas de textos en euskera (ca. 1767-ca. 1833)*, Madrid: Sílex; ídem (2022) (coord.): «Popular politics in the Hispanic monarchy. Discourses, spaces and social actors (1700-1868)», *Journal of Iberian and Latin American Studies*, Vol. 28, 2; José Ángel Achón Insasuti (2023): *Historia de un relato. «El Héroe Cantabro» (Miguel de Oquendo, 1666)*, Madrid: Sílex.

⁸ Celebrados en Vitoria-Gasteiz, Facultad de Letras de la UPV-EHU, los días 11 de junio de 2021, 22 de junio de 2022 y 10 de noviembre de 2023, respectivamente. Véanse en la web del Proyecto de Investigación, «Connecting History», disponible en línea en <<https://hisnet.hypotheses.org>> Seminarios científicos > años 2021, 2022 y 2023.

para personas o colectivos concretos y aportar al estado de conocimientos actual un conjunto de análisis de casos que, sin pretender obtener una tipología sistemática o representativa, sí nos permitiesen conocer diferentes respuestas y planteamientos ante esos momentos de crisis social. Aunque en los capítulos más teóricos del presente libro se desarrollarán con más profundidad estos aspectos, es obligado que ahora nos detengamos un instante para reflexionar sobre lo que, desde los objetivos de nuestro proyecto, podíamos esperar de las aportaciones de los textos literarios y de la interacción con los historiadores de la literatura.

Textos en tiempos de crisis: entre historia y literatura

Estudio de la historia, estudio de la literatura. En ambos se trabaja con fuentes comunes, se pueden estudiar los mismos objetos y pueden resultar inspiradores el uno para el otro. Estas interconexiones no son casuales, ya que, históricamente, las *studia humanitatis*, «bellas letras» o «la literatura» agrupaban campos de estudio como la gramática, la elocuencia, la poesía y, precisamente, la historia. El siglo XIX marcará una ruptura entre ambas, en el momento en que la Historia se convirtió en una disciplina universitaria propia y quedó fijada como el estudio científico que debía escrutar el pasado a través de documentos de archivo, mientras que el estudio de la literatura se caracterizó, en gran medida, por el estudio de la ficción novelesca y de la relevancia del autor dentro de la lógica de la creación artística romántica.⁹

Esta ruptura no pudo obviar aspectos en común como los referidos, lo que se hizo notar, implícita o explícitamente, en diferentes momentos. En el siglo XX, los historiadores de la órbita de los Annales comprendieron la Historia como ciencia social y, como tal, se reivindicó la colaboración con otras disciplinas análogas, como la Economía, la Sociología, la Antropología... o la Filología.¹⁰ La defensa historiográfica ante el *linguistic turn* ha reforzado el estudio de los discursos, entendiendo estos en sentido amplio y entre los que, por supuesto, se encuentran textos que van más allá de la documentación de archivo y a los que los historiadores venían acercándose desde hacía tiempo. Se ha insistido en que la literatura es apta para explicar lo real y que géneros como las memorias, autobiografías, correspondencias, cuadernos de viaje, diarios íntimos... revelan un pensamiento historiador, sociológico y antropológico especialmente fecundo si se sabe explotar

⁹ Ivan Jablonka (2016): *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales*, Buenos Aires: Fondo de cultura económica, pp. 38-39, 42-47, 59-72, 106, 121-124.

¹⁰ Lucien Febvre (2017): *Combates por la historia*, Barcelona: Ariel, pp. 27-32.

adecuadamente.¹¹ Hoy día, poca duda cabe de que estos textos forman parte de las *reliquias del pasado* que los historiadores podemos y debemos interpretar, aunque, obviamente, no estamos solos ante dicha tarea.

En este quehacer, el auxilio de los filólogos y su trabajo es indispensable para los historiadores y el de los historiadores para los filólogos. A grandes rasgos, y sin agotar otras maneras de enriquecimiento mutuo, los historiadores precisan de aclaraciones textuales (recursos literarios, intertextualidad, significado de las palabras...) y los filólogos de aclaraciones contextuales (principales sucesos, redes de patronazgo y clientelismo, funcionamiento de las estructuras sociales...).

Pero para que el diálogo interdisciplinar sea fructífero, es necesario identificar aquellos aspectos que son de mutuo interés y tratarlos mediante un enfoque común. Al igual que en otros campos, la mayor atención a la dimensión social de diferentes fenómenos es valiosa en este sentido; se trata de hacer una historia social que sepa conjugar la tensión entre colectivo e individuo y que atienda, entre otros, al estudio de los artefactos culturales.¹² Estos deben quedar debidamente contextualizados dentro de un grupo o entorno social dado y se debe observar también la circulación, adaptación y apropiación de dicho artefacto entre diferentes actores: lo cultural no se puede entender fuera de sus coordenadas sociales.¹³

Desde la Sociología, los estudios de Norbert Elias¹⁴ o Pierre Bourdieu¹⁵ han sido influyentes en este sentido. En parte debido a ellos, han sido posibles diferentes acercamientos que han insistido en el vestido, el hábitat, los modales en la mesa, el consumo musical...¹⁶ El del mundo literario se puede enmarcar en estas mismas coordenadas. Así lo hicieron, por ejemplo, los trabajos de Roger Chartier o Robert Darnton centrados en la creación y difusión de libros, así como del consumo de los mismos.¹⁷ Costeadores, censores, impresores, comerciantes, contrabandistas, vendedores y lectores son parte de una historia del libro, de la escritura o de los discursos que va más allá de recontar ediciones.¹⁸

La relación entre individuo, grupo y artefacto cultural se ha complejizado en los

¹¹ Ivan Jablonka, *La historia es una literatura...*, o. cit., p. 12.

¹² Francisco García y Sandro Guzzi-Heeb (2024) (eds.): *Historia de la familia, historia social. Experiencias de investigación en España y en Europa (siglos XVI-XIX)*, Gijón: Trea.

¹³ Peter Burke (2006): *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona: Paidós, pp. 39-40, 43-44.

¹⁴ Norbert Elias (2010): *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.

¹⁵ Pierre Bourdieu (2012): *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid: Taurus.

¹⁶ José María Imízcoz, Máximo García y Javier Esteban (2019) (coords.): *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVII-XIX)*, Bilbao: EHU.

¹⁷ Roger Chartier (1993): *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid: Alianza; Robert Darnton (2003): *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, México: Turner y Fondo de cultura económica.

¹⁸ Víctor Infantes, François López y Jean-François Botrel (2003) (dirs.): *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

últimos tiempos, ya que, además de los datos macro y de los relatos que se vuelcan en una obra, se tienen en cuenta las apropiaciones de determinado discurso, así como la forma en la que este se transmite. Manuscrito o impreso, leído en voz alta y en público o en la privacidad, el libro, el panfleto, el pliego... contiene una serie de relatos, ideas y mensajes que se transmiten y sobre los que hemos ido conociendo algo más gracias a diferentes trabajos.¹⁹

¿Quién creó estos discursos?, ¿en qué entorno social?, ¿a quién se quiso transmitir este mensaje y cómo?, ¿cómo fue la recepción del mismo por parte de los actores sociales destinatarios y cómo por parte de otros alternativos?, y, entre estos múltiples receptores, ¿cómo se recibió el mensaje en círculos sociales ajenos, espacial, social y temporalmente, a su origen? Tal y como se preguntaron los fundadores de la historia social del lenguaje, es pertinente observar quién produjo el texto, para quién lo escribió, quién estuvo interesado en promoverlo, en publicarlo y difundirlo, cómo se hizo tal cosa, entre qué público y, asimismo, cómo este público terminó apropiándose de este tipo de escrito.²⁰ Preguntas como estas han vertebrado las diferentes contribuciones dentro de unos textos literarios a los que merece la pena acercarse desde la Historia, ya que «la historia es más literaria de lo que pretende; la literatura, más historiadora de lo que cree».²¹

Un análisis interdisciplinar para acercarnos a la comprensión de tiempos difíciles y procesos complejos. Porque, en efecto, hay momentos puntuales en los que los discursos son más numerosos, donde parecen iniciarse campañas politizadoras de la multitud que producen una serie de textos especialmente numerosos: la Reforma en la época de Lutero, la guerra de los Treinta Años, la Revolución francesa..., momentos de crisis donde la escritura se activa con especial fruición. Es posible que la abrumadora saturación textual e icónica que vivimos a comienzos del siglo XXI²² sea especialmente fecunda para volver a los momentos en los que se habla, respectivamente, de una primera y una segunda revolución tipográfica: aquella desde comienzos del siglo XVI, esta desde el XIX.²³

¹⁹ James S. Amelang (2003): *El vuelo de Ícaro. La autobiografía popular en la Europa Moderna*, Madrid: Siglo XXI. Este mismo autor ha aportado interesantes reflexiones sobre los temas aquí tratados en «La autobiografía moderna entre Historia y Literatura», *Chronica Nova*, 32, 2006, pp. 143-157. Véanse también Fernando Bouza (2001): *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid: Marcial Pons; Juan Gomis (2015): *Menudencias de imprenta. Producción y circulación de la literatura popular (Valencia, siglo XVIII)*, Valencia: Alfons el Magnànim; Antonio Castillo (2006): *Entre la pluma y la pared: una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*, Madrid: Akal; Joaquín Álvarez Barrientos (2006): *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII. Apóstoles y arribistas*, Madrid: Editorial Castalia.

²⁰ Peter Burke (1994): «Introduction», en Peter Burke y Roy Porter (eds.): *The social history of language*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-20.

²¹ Ivan Jablonka: *La historia es una literatura...*, o. cit., p. 13.

²² Justo Serna y Analet Pons (2013): *La historia cultural. Autores, obras, lugares*, Madrid: Akal, p. 12.

²³ Elizabeth L. Eisenstein (1994): *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*, Torrejón de Ardoz: Akal.

Si bien la primera fue una revolución cualitativa, se podría afirmar que la segunda inició la producción en masa del producto impreso. Fue un momento liminar, entre el siglo XVIII y el XIX, en el que la explosión de impresos se convirtió en anuncio de la conocida como Era de las Revoluciones, otra época de profunda crisis²⁴ Así lo atestigua, por dar un ejemplo local, las vivas expresiones del panfleto de 1811 *Diarrea de las imprentas. Memoria sobre la epidemia de este nombre que reina actualmente en Cádiz*, en el que se denuncia que las plazas, calles y cafés están invadidos de papeles publicados tras decretarse la libertad de imprenta y se habla de «diarrea literaria»,²⁵ la diarrea, se dice, es un mal contagioso que «se pega de escritores a lectores». ²⁶ Similares expresiones se recogen en diferentes latitudes y en todas ellas se tiene la conciencia de que, al igual que una epidemia, el pernicioso mensaje se transmite de persona a persona.

Si las palabras *crisis* y *disrupción* son recurrentes en este comienzo de siglo XXI, entendemos que es pertinente un acercamiento a las rupturas parciales que fueron sucediéndose a lo largo del llamado Antiguo Régimen, un sistema que no quebró tan súbitamente como algunas lecturas de las revoluciones decimonónicas han querido hacer ver y cuyas permanencias y quiebras se pueden observar mejor desde una perspectiva comparada que aúne los análisis de especialistas en Filología e Historia. Aspiramos, de esta manera, a comprender mejor cómo diferentes actores respondieron a los tiempos de crisis e incertidumbre, de modo que estas interpretaciones nos sirvan para profundizar en las dinámicas sociales que dieron cuerpo al proceso de la modernidad.

Resultados

El presente libro recoge las aportaciones presentadas en esos seminarios antedichos, enriquecidas por los debates y cuestiones que surgieron en los mismos.

Las fuentes en las que cada una de las contribuciones ha rastreado son diversas: un cuento, unos poemas, una comedia teatral, un pliego de cordel, manuscritos de consumo intrafamiliar, un diario íntimo, obras historiográficas u obras filológicas. Igualmente, hemos priorizado una mirada compleja y diversa también desde el punto de vista territorial, puesto que los textos analizados provienen mayoritariamente de espacios no centrales en la monarquía (s. XVII) o en el reino de España (ss. XVIII-XIX).

²⁴ François Xavier Guerra (2009): *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid: Ediciones Encuentro.

²⁵ Pedro Recio de Tirte Afuera (1822): *Diarrea de las imprentas. Memoria sobre la epidemia de este nombre que reina actualmente en Cádiz*, Cádiz: oficina de la viuda de Comes, pp. 4, 9, 12.

²⁶ *Ibidem*, p. 13.

Encontramos así episodios que transcurren en territorios como Nápoles, Cataluña, Portugal, Navarra, la corte de Madrid, Asturias, Vizcaya o Guipúzcoa.

Presentamos todos esos trabajos divididos en tres secciones. La primera, introductoria, profundiza en dos temas fundamentales para nuestro proyecto: por un lado, en el empleo de fuentes literarias para el conocimiento histórico y, por otro, en el concepto de crisis y en sus usos por parte de los historiadores. Al primero se refiere el artículo de Isabel Muguruza, que además añade una síntesis de las aportaciones que su grupo de trabajo viene realizando sobre testimonios relativos a espacios en los que la crisis del siglo XVII tuvo una particular incidencia, como Portugal y Cataluña. Sobre el concepto de crisis se extiende el artículo de Javier Fernández Sebastián, profundizando en la evolución de su uso por parte de los historiadores y lo que ello revela sobre las complejas relaciones entre ruptura y continuidad. Precisamente, que los periodos de crisis sean, por definición, tiempos de pérdida de sentido y de búsqueda de nuevas referencias o de recuperación de las antiguas nos invita a presentar el resto de los artículos centrados en torno a dos momentos fuertes en ese sentido, el de mediados del siglo XVII y el que marca la transición del XVIII al XIX.

En el bloque centrado en el siglo XVII, encontraremos diferentes respuestas a los momentos de zozobra que vivió la Monarquía Hispánica, desde la denuncia de la subversión del orden social, a la propuesta de ruptura con la corona o, al revés, a los intentos de congraciarse con la misma. Significativamente, la idea e incluso el propio término de *restauración* parece ser un denominador común en todas ellas, aunque sus implicaciones sean diferentes. El trabajo de Elena Muñoz —emparentado con la línea explicada por Isabel Muguruza en el bloque anterior— analiza la obra teatral del autor portugués Jacinto Cordeiro. Esta obra refleja tanto una añoranza del esplendor del pasado colonial luso, teñida de crítica hacia los Austrias, como la reivindicación de un mayor peso para Portugal en la Monarquía Dual. Todo ello en los decenios previos a la Restauración de 1640, que sería apoyada por Cordeiro. El artículo de José Angel Achón analiza un cuento de extracción popular —*La Gatta Cenerentola*, antecedente de las versiones más conocidas de *Cenicienta*— que Giambattista Basile adaptó para ser contado en entornos cortesanos napolitanos en el primer tercio del XVII. Leído a la luz de los valores propuestos por la tratadística *oeconomica* y cortesana de aquel momento, el cuento resulta ser una irónica crítica de la subversión del orden doméstico y, en última instancia, de todo un orden social. La moraleja del cuento condensa la propuesta de Basile, que no es otra que la restauración del orden perdido. Los dos capítulos escritos por Josu Bijuesca se sumergen en el fenómeno de la literatura propagandística —poemas en este caso— que, como es conocido, desempeñó un destacado papel en el contexto

de crisis bélica y social del xvii.²⁷ En los casos analizados, dos poemas intentan hacer partícipes a las poblaciones locales de las políticas emanadas desde la corte y, no en último lugar, recomponer las relaciones entre los territorios y la corona, deterioradas tras el motín de la Sal vizcaíno y la rebelión de Cataluña en 1640. Por cierto, la importancia de esta guerra de palabras no será ajena a la formación y consolidación de determinados arquetipos —se toma aquí al vizcaíno *bárbaro* como ejemplo— que derivarán en la creación de «otros» culturales, tanto internos como externos a la monarquía.

Restaurar, recuperar, recomponer; no tanto innovar o romper. De hecho, también las rupturas se disfrazan de restauración. En una cultura atravesada por continuos desórdenes, pero que por eso mismo valoraba el orden hasta límites que nos parecen exagerados, toda expectativa social parece justificarse en torno a la idea de recuperar lo perdido, el orden que se tuvo y que se añora, y no tanto en torno a la posible apertura hacia un orden nuevo. Y que la idea de «restaurar» estuviese obsesivamente presente es, creemos, una señal significativa de un detalle que el lector podrá apreciar en buena parte de los capítulos del libro, incluso en los contenidos en el último bloque del mismo: el peso de las ideas y del lenguaje comunitario en esta época a la hora de expresar los descontentos, los diagnósticos y las propuestas para salir de una situación crítica. Esperable en el contexto del xvii, no lo es tanto que perdure en los textos de los siglos xviii-xix. Luego volveremos sobre ello. De momento, ese detalle apuntala una idea que hemos expuesto en numerosas ocasiones en trabajos relacionados con nuestro proyecto de investigación: que la sociedad del Antiguo Régimen resulta más comprensible cuando la analizamos en términos de *comunidad* antes que en términos de *sociedad*.²⁸ Añadamos también que, como se verá en el segundo bloque, la fuerza de la primera y del lenguaje que le era propio nos permitirán comprender las complejidades de un proceso de transición que no se agotó solo en rupturas bruscas, sino también en permanencias y reencarnaciones del lenguaje.

El artículo de José Antonio Marín, el último de este bloque, nos acerca a un nuevo tipo de actor social —ahora colectivo, un patriciado territorial— y a un nuevo tipo de texto, el de las historias y compendios provinciales. También a una problemática que ya no se refiere tanto a la expectativa restauradora como a la de continua reubicación de un territorio y de su patriciado. En él se dibuja con toda claridad la estrategia discursiva del citado patriciado para ubicarse socialmente

²⁷ Sobre la trascendencia de esta literatura, véase un resumen y referencias para profundizar en José Ángel Achón Insausti: *Historia de un relato...*, o. cit., pp. 34-35 o 115-118.

²⁸ Solo a modo de ejemplo, véase José María Imízcoz (2014): «Transformaciones del vínculo social. Una reflexión sobre los procesos de modernidad», G.A. Franco, M.A. Pérez Samper (coords.): *Historias de Clío. Mujeres que han impulsado la Historia*, Madrid: Megablum, pp. 277-296.

en el seno de una monarquía y de una sociedad estamental. Una estrategia que, iniciada en la expansión del siglo XVI,²⁹ se aceleró durante la centuria posterior y compuso una formulación de la comunidad territorial y de su orden social que llegará hasta la modernidad. Interesa destacar que una parte fundamental de dicha estrategia consistió en utilizar una particular construcción del tiempo histórico, la que el autor bautiza como «tiempo de los hidalgos», poniéndonos ya sobre la pista de la importancia que esa resignificación del tiempo tendrá en siglos posteriores.

El tercer y último bloque lo componen los estudios sobre textos que ejemplifican la reacción a la crisis y fractura del orden social producidas entre el XVIII y el XIX. El capítulo de José María Imízcoz es, en realidad, una bisagra entre las dos partes del libro por cuanto ilustra perfectamente cómo el discurso patricio transita entre las propuestas emanadas desde la lógica del Antiguo Régimen y su lenguaje doméstico y comunitario, hacia las que —reflejo de una mentalidad ilustrada— buscan el bien común a través de planes de economía política, para llegar a los discursos de comienzos del XIX que ya muestran hasta qué punto la fractura social vino acompañada de una ruptura ideológica y discursiva. Si en los escritos que reproducían la lógica *oeconomica* resultaba evidente que los patricios se veían a sí mismos en el seno de un entramado de obligaciones y responsabilidades que los vinculaba con el resto de la comunidad, en los últimos la experiencia de la violencia vivida aleja a esos patricios de sus obligaciones y les inclina no solo a dedicarse «a sus cosas», sino a formular la necesidad de una política represiva. Precisamente, el incremento de la violencia en una época de aumento de la agitación social y la práctica de una política punitiva y ejemplarizante por parte de las élites es lo que se pone de manifiesto en el texto analizado por Javier Esteban y Ane Miren Pablos. Se trata de unos versos en los que un reo condenado a muerte cuenta sus delitos en primera persona —evidentemente, un recurso literario— confesando la ruindad de los mismos. Estamos ante un texto que es ejemplo de la llamada «literatura de patíbulo», a su vez un subgénero de los «pliegos de cordel» y que sin duda cumplía la función de aleccionar y disuadir a los potenciales lectores; así, no era casualidad que estuviesen escritos en euskera.

Los capítulos restantes nos remiten a dos fenómenos cuya relevancia queremos destacar. Por un lado, la importancia de resignificar el tiempo como recurso para encontrar sentido a un mundo que parece haberlo perdido. Algo que ya anticipaba el artículo de José Antonio Marín para el siglo XVII, y que cobra una importancia notable en el XIX, como puede apreciarse en los estudios de Andoni Artola y

²⁹ José Angel Achón Insausti (2019): «Relatos desenclavados, territorios conectados. La primera experiencia global y la construcción del discurso foral», en J. A. Achón Insausti; J. M. Imízcoz (eds.): *Discursos...*, o. cit., pp. 227-290.

Fernando Manzano sobre textos producidos en el seno de una familia (noticias genealógicas, historias de vida), y en el de Xabier Iñarra, sobre textos producidos en torno a la antigüedad de la lengua vasca. El notable vizcaíno analizado por Andoni Artola se sigue sintiendo y presentando como un pariente mayor medieval; todo ha cambiado a su alrededor, pero su casa, su reputación y su estatus se perciben anclados en el tiempo. Un tiempo que es eterno, inmutable e incompatible con el progreso lineal que lo caracteriza en su visión liberal. Las antiguas jerarquías buscaban así una manera de instalarse en un entorno de valores sociales presididos por el concepto de igualdad y en el que, por tanto, ya no se daban por supuestas. El caso guarda algunos paralelismos con el del hidalgo asturiano cuyos textos analiza Fernando Manzano. También en medio de profundos desórdenes, compone una historia familiar en la que se remonta a mediados del siglo XVI, recurriendo tanto a fuentes archivísticas como a la memoria oral, y la culmina con una autobiografía en la que, con pretensiones moralizantes, retrata al «campesino ideal». Más allá de que sus escritos revelen ya asomos de individualismo, no parece casualidad que un hidalgo que demostró profundas convicciones tradicionalistas se presente como el continuador de una cadena de *pater familias* al frente de una casa de hidalgos notorios. Otra vez, el anclaje en el tiempo aparece como un recurso que aporta solidez en un mundo excesivamente móvil y frágil. También en esa línea de búsqueda de anclajes en un entorno cambiante, colectivos como las provincias vascas, viendo el difícil encaje de sus fueros en la lógica política liberal, buscaron un refuerzo de su identidad en el origen inmemorial del euskera y en su supuesta capacidad para mantenerse inalterado en el tiempo, tal y como lo analiza el artículo de Xabier Iñarra.

Por otro lado, esta voluntad de permanecer, de recalcar la continuidad de una identidad familiar o territorial en medio de lo que los autores perciben como un océano de turbulencias, cambios y rupturas es un buen ejemplo de una manera de inscribirse en la modernidad bien diferente a la que se propuso desde paradigmas liberales y revolucionarios. Es aquella que oscila entre la moderada valoración de la tradición y la que pretende una permanencia, más bien una reencarnación, del mundo tradicional y de sus valores en un contexto dominado por la industrialización, el Estado, el individuo o la ambición de progresar. Es decir, la que oscila entre una visión conservadora y una voluntad reactiva, reaccionaria, a la que la historiografía solo en los últimos decenios ha prestado una atención suficiente.³⁰

En suma, todo este conjunto de experiencias y reacciones frente a contextos de crisis e incertidumbre nos revela, en última instancia, la compleja relación entre

³⁰ Sobre la importancia de estudiar esta manera de inscribirse en la modernidad: Encarna García Monerris, Josep Escrig Rosa (2019): «¿Reacción frente a Modernidad? Algunas reflexiones», en J. A. Achón Insausti, J. M. Imizcoz (eds.): *Discursos...*, o. cit., pp. 407-444.

rupturas y continuidades que se solaparon en el proceso de transición a la modernidad. Por la propia naturaleza de los casos seleccionados, distan de ofrecer una tipología representativa del conjunto de actitudes y reacciones observables en ese proceso, pero, como mínimo, nos alertan ante cualquier interpretación simplista del mismo. No en último lugar, componen una muestra de los beneficios que el recurso a esos textos que hemos calificado como «literarios» puede reportar a la historia social.

Análisis del discurso e historia social. Un proyecto para el estudio de la literatura como agente histórico a través del análisis del teatro barroco (apuntes metodológicos)¹

ISABEL MUGURUZA ROCA²

El planteamiento que desde la filología y los estudios literarios hemos traído a este proyecto propone abordar el texto literario, y más específicamente el teatro barroco, desde la confluencia entre los discursos literarios y el resto de discursos históricos, en el convencimiento de que los textos literarios, más allá de su voluntad estética o artística, no actúan al margen de la historia ni son mero reflejo de ella, sino parte activa de los procesos sociales y políticos. En este sentido, concebimos los textos literarios como productos sociales que son, a su vez, socialmente productivos.³

El marco teórico y metodológico en el que nos apoyamos para el estudio de los textos dramáticos como documentos y agentes históricos toma elementos, por una parte, de la semiótica de la cultura, planteada por Yuri Lotman,⁴ entre otros, la cual incide en la condición del texto literario como entramado ideológico que refrenda o cuestiona los discursos de poder; en definitiva, como «signo ideológico» que debe analizarse en relación con otros signos ideológicos, materializados a su vez en los discursos políticos, sociales y culturales en general. A partir de estas premisas,

¹ Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis pluridisciplinar (Historia, Arte, Literatura)» PID2020-114496RB-I00 y Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «Sociedades, Procesos, Culturas (siglos VIII a XVIII)» IT1465-22.

² Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

³ Véase Margaret Rich Greer: «La consolidación de la comunidad: El nuevo historicismo y los autos de Calderón», en Antonio Penedo y Gonzalo Pontón, *Nuevo historicismo*, Madrid: Arco Libros, pp. 339-370, trad. Gonzalo García Rodríguez revisada por la autora (ref. en p. 350), quien añade que «al representar el mundo en un discurso, los textos toman parte en la construcción del mundo y en la ubicación de escritores, actores, lectores y público dentro de él», remitiendo a su vez a Louis A. Montrose (1986): «Renaissance Literary Studies and the Subject of History», *English Literary Renaissance*, 16, pp. 8-9. Para el original inglés de Greer (1997): «Constituting Community: A New Historical Perspective on the Autos of Calderón», en José Antonio Madrigal, (ed.): *New Historicism and the Comedia: Poetics, Politics and Praxis*, Boulder: Society of Spanish and Spanish-American Studies, pp. 41-67.

⁴ Iuri M. Lotman (2003): «La semiótica de la cultura y el concepto de texto», en Manuel Cáceres (ed.): *Lotman desde América, Entretextos*, 2, pp. 121-126.

nuestro trabajo se adhiere de forma más concreta a los postulados e intereses de lo que desde finales de los años ochenta se ha dado en llamar como nuevo historicismo, impulsado sobre todo por Stephen Greenblatt desde Inglaterra, quien prefiere el término de poética cultural (*Poetics of Culture*),⁵ una corriente que se inicia precisamente como una renovación de los estudios de la literatura renacentista inglesa y que considera al teatro de la Alta Edad Moderna, tanto inglés como español, como un campo de trabajo prioritario.⁶

Tras un siglo xx cuyos años medios han estado dominados por las perspectivas inmanentistas en el estudio de la literatura, ligadas al estructuralismo y centradas en el estudio lingüístico de los textos —por entender que era en el lenguaje donde se encontraba la especificidad de lo literario, la llamada *literariedad*—, la crisis del estructuralismo y el desarrollo de la semiótica literaria y de la pragmática han sacado a la literatura de su condición estrictamente textual para convertirla en discurso e insertarla en un proceso de comunicación que la pone en relación con todos los demás elementos que participan de ese proceso, y especialmente con todo el sistema cultural del que forma parte. Este es el marco desde el que se plantea en los años ochenta y noventa la vuelta a un estudio histórico de la literatura; lo que en este momento quiere decir un estudio de la literatura que priorice la condición histórica del fenómeno literario, entendiendo como tal su participación en los procesos históricos (sociales, políticos, ideológicos y culturales) en los que está inmersa.

Con el precedente de la estética de la recepción, que ya en los años sesenta y setenta había demandado una vuelta a la perspectiva histórica de la literatura vista como una historia de la recepción —o una historia del lector y de la lectura—,⁷ el

⁵ De forma muy genérica define Greenblatt la Poética de la Cultura como «el estudio de la construcción colectiva de prácticas culturales distintas y la investigación de las relaciones existentes entre ellas» («La circulación de la energía social», trad. de Gonzalo Pontón en Penedo y Pontón... o. cit., p. 39); es decir «the study of the collective making of distinct cultural practices and inquiry into the relations among those practices» («The Circulation of Social Energy», en *Shakespearean Negotiations*, Berkeley: University of California Press, 1988, p. 5). Greenblatt aborda el concepto de forma más específica en «Towards a Poetics of Culture», en Harold Aram Veesser (ed.): *The New Historicism*, Nueva York: Routledge, 1989, pp. 1-13.

⁶ Si el propio Greenblatt desarrolla sus postulados desde su acercamiento al teatro de Shakespeare, como atestigua la obra citada arriba, para el acercamiento neohistórico al teatro áureo español pueden mencionarse, muy especialmente, los trabajos de Margaret Rich Greer sobre el teatro calderoniano, quizá el autor español más abordado desde esta perspectiva. Véase de esta autora «Constituting Community: A New Historical Perspective on the Autos of Calderón», en José Antonio Madrigal (ed.): *New Historicism and the Comedia: Poetics, Politics and Praxis*, Boulder: Society of Spanish and Spanish-American Studies, 1997, pp. 41-67; el mismo volumen editado por Madrigal muestra la prevalencia de Calderón en la variedad de estudios que acoge, pero también su aplicación a otros dramaturgos del Siglo de Oro como Lope de Vega, Tirso de Molina, Alarcón o Guillén de Castro. De los dedicados al teatro lopesco puede destacarse la aportación de Robert Lauer (1996): «The Recovery of the Repressed: A Neo-Historical Reading of *Fuenteovejuna*», en Edward H. Friedman y Catherine Larson (eds.): *Brave New Words. Studies in Spanish Golden Age Literature*, Nueva Orleans: UP of the South, pp. 15-28.

⁷ Fue esta la aportación más conocida del teórico de la Escuela de Constanza Hans Robert Jauss en su conocido

nuevo historicismo se diferencia radicalmente de la historia literaria tradicional salida del positivismo —y cuyos excesos dieron lugar como reacción al inmanentismo formalista antes mencionado— en varios aspectos, pero especialmente en uno que ya hemos adelantado y que creo de marcado interés para nuestro trabajo en el proyecto al que corresponde el presente volumen. Como nos recuerdan Penedo y Pontón,⁸ los estudios historicistas tradicionales enfrentaban el texto literario a su contexto histórico como una vía para aclarar su sentido, lo que implicaba, en realidad, sacarlo de ese contexto para convertirlo en un mero *reflejo* de él. La noción de la literatura como reflejo de una sociedad o de unas circunstancias históricas, apoyada a su vez en el concepto perdurable de mimesis, suponía en el fondo sacar a la literatura de la historia, hacerla ocupar una posición fuera de la historia para imitarla: la literatura dibuja el mundo como si no fuera parte de ese mundo. Por eso Greenblatt prefiere hablar de la literatura como «registro» activo del pasado, porque «un registro no se haya fuera de la red de instituciones, prácticas y creencias de una cultura, sino que forma parte de esa red».⁹ Para el neohistoricismo el resultado de esa concepción de la literatura como reflejo de la historia es que puede dar lugar a una visión monolítica del pasado, en la cual las diferencias y las tensiones dejan de ser perceptibles; es decir, para dilucidar el sentido problemático de un texto se remite a un contexto cuya problemática, en cambio, no se contempla. Como concluyen Penedo y Pontón: «Apelar al contexto para descifrar el texto supone aislarlo artificialmente del cuerpo social en el que se halla inmerso, y al mismo tiempo pasar por alto que todo el pasado se codifica textualmente»;¹⁰ y la conciencia de ese problema es lo que separa al nuevo historicismo de la historia literaria tradicional. En este sentido, la nueva investigación histórico-literaria no solo tiene en cuenta la «historicidad de los textos», sino también «la textualidad de la historia» (o mejor aún, de las «historias»). Plantea, por tanto, una concepción textualista de la historia: el pasado, al menos aquel al que podemos acceder desde el presente, «no está formado exactamente por hechos, sino por las huellas textuales de esos hechos; o, más bien, por las huellas que la sociedad ha procurado enviar hacia el futuro para preservar una imagen determinada de sí misma».¹¹ Y esos textos del pasado vuelven a modularse en el presente

discurso con el que arranca en 1967 la corriente teórica centrada en la lectura y la recepción, publicado poco después y conocido en su traducción al español como «La historia de la literatura como provocación a la ciencia literaria», que puede verse como capítulo del volumen que el propio Jauss preparó en 1970: *Literaturgeschichte als Provokation*, Fráncfort de Meno: Suhrkamp, 1970, pp. 144-207.

⁸ Antonio Penedo y Gonzalo Pontón: «Introducción», en *Nuevo Historicismo...*, o. cit., p. 12.

⁹ *Ibidem*, n.º 13. Para esta idea de Greenblatt, Penedo y Pontón remiten a su vez a Thomas Brook (1991): *The New Historicism and Other Old-Fashioned Topics*, Princeton: Princeton University Press, p. 159.

¹⁰ *Ibidem*, p. 13.

¹¹ *Ibidem*, p. 14.

del historiador, cuya posición como observador siempre será interesada, lo que implica a su vez la consciencia de que no es posible la objetividad que pretendía el historicismo tradicional.

En conclusión, desde el marco teórico que asumimos, hacemos nuestra la idea neohistoricista de que «no solo la vida incide en la literatura, sino que la literatura misma colabora en la creación del pasado»;¹² lo que se traduce, citando a Margaret Greer, en que «los textos literarios son concebidos como productos sociales, socialmente productivos».¹³ Con ello nos sumamos a la convicción de que «la literatura es uno de los diversos elementos que toman parte en el modo en que una cultura se representa a sí misma, que ayudan a dar forma a su discurso sobre la familia, el estado o el individuo, y que, en suma, ayudan a hacer comprensible el mundo, aunque no necesariamente ayuden a representarlo *fielmente*».¹⁴

Partiendo de todo lo anterior, el interés añadido que para nosotros tiene esta nueva perspectiva de estudio histórico de la literatura es su preocupación por resolver la cuestión de las relaciones entre los textos literarios y las estructuras de poder. Se trata de un tema que ha sido objeto de un buen número de estudios de orientación neohistoricista y que es de especial aplicación a la comprensión del papel histórico del teatro barroco —particularmente trabajado por Margaret Greer en relación con la dramaturgia de Calderón de la Barca—. ¹⁵ Greer destaca al respecto el debate sobre «subversión o contención», suscitado en torno al Renacimiento inglés y que ella traslada al teatro de Calderón. Lo que este debate plantea es si los textos entrañan una subversión de la ideología y de las estructuras de autoridad dominantes, o bien servían para contener el disenso y el desorden.¹⁶

¹² *Ibidem*, p. 16.

¹³ Margaret Rich Greer, «La consolidación de la comunidad...», o. cit., p. 350.

¹⁴ «Literature is one of many elements participating in a culture's representation of reality to itself, helping to form its discourse on the family, the state, the individual, helping to make the world intelligible, though not necessarily helping to represent it "accurately"», Jean E. Howard (1986): «The New Historicism in Renaissance Studies», *English Literary Renaissance*, 16, p. 27. Versión española tomada de Margaret Rich Greer: «La consolidación de la comunidad...», o. cit., p. 343.

¹⁵ Cf. Margaret Rich Green (1991): *The Play of Power: Mythological Court Dramas of Calderón de la Barca*, Princeton: Princeton University Press. Como señala al revisar sus estudios anteriores («La consolidación de la comunidad...», p. 346): «[...] creía que una forma dramática tan íntimamente ligada a la representación del poder solo se podía comprender mediante un estudio que contextualizara su creación, representación y recepción en los teatros del poder y examinara su compromiso con las cuestiones candentes de la política de la corte. A través de esta propuesta de lectura llegué a la conclusión de que Calderón había inventado una forma de espectáculo cortesano que elogiaba y al mismo tiempo criticaba discretamente a la monarquía de los Habsburgo, a la que el dramaturgo servía; ello me hizo preguntarme por las condiciones artísticas o políticas excepcionales que permitieron a Calderón una postura crítica inalcanzable para el resto de escritores cortesanos de la Europa absolutista».

¹⁶ A su vez, una subversión aparente —nos recuerda Greer, *ibidem*, p. 347— podría en realidad servir a los intereses de contención, según concluye Greenblatt respecto a algunas obras de Shakespeare, «Invisible Bullets: Renaissance Authority and Its Subversion, *Henry IV* and *Henry V*», en Jonathan Dollimore y Alan Sinfield (1985) (eds.): *Political Shakespeare: New Essays in Cultural Materialism*, Ithaca: Cornell University Press, pp. 18-47.

Situándonos en las coordenadas epistemológicas que hemos expuesto algo precipitadamente en las líneas anteriores,¹⁷ nuestra aportación se concreta en observar el comportamiento de ciertos discursos literarios en momentos especialmente significativos de ruptura o disrupción, centrándonos para ello en la crisis de la Monarquía Hispánica que se produce en la década de 1640 y en los dos procesos de disgregación y de resistencia que en ella confluyen: la emancipación de Portugal, que da fin a la Monarquía Dual, y la insurrección y guerra de Cataluña. En ambos procesos, cuya coincidencia temporal favoreció, a su vez, una identificación de intereses por parte de los dos bandos rebeldes,¹⁸ tuvo una especial relevancia la participación del discurso literario como agente político e ideológico encaminado a influir en los actores del conflicto y en la opinión pública, y en ambos fue especialmente significativo el papel que desempeñó el teatro, puesto que su fuerte arraigo como hábito social lo convertía sin dificultad en altavoz ideológico. Su naturaleza de género colectivo y destinado a la colectividad, así como la importancia que adquiere el tema del poder en este momento histórico, han hecho del teatro barroco un ámbito de trabajo prioritario para los nuevos estudios históricos, como acabamos de ver, si bien estos se han centrado preferentemente en la obra de los grandes dramaturgos —con Calderón a la cabeza—.¹⁹ Frente a esta situación, consideramos que es necesario ir más allá de los textos canónicos para completar una indagación de estas características, y nos proponemos la recuperación y el estudio de una serie de obras dramáticas hasta ahora apenas abordadas por los estudios histórico-literarios, pero que contribuyeron de una manera muy directa a configurar el discurso político, tanto de integración como de disgregación y ruptura.

¹⁷ El enfoque historiográfico desde el que observamos los textos dramáticos —y literarios en general— habrá de completarse con otras aportaciones, de entre las que destacamos la corriente sobre la cultura de la guerra, en especial a partir del libro de Franco Cardini (1982): *Quella antica festa crudele. Guerra e cultura della guerra dall'età feudale alla grande rivoluzione*, Florencia: Sansoni, que plantea el estudio del fenómeno bélico en todas sus implicaciones sociales y culturales, incluidas las artísticas o, en nuestro caso, literarias. Para la aplicación de esta corriente a nuestro campo de estudio, pueden verse algunos de los trabajos de David García Hernán (2002): «La cultura de la guerra en la Europa del Renacimiento. Algunas perspectivas de estudio», *Revista de Historia Social*, 44, pp. 105-124; y en especial el volumen *La cultura de la guerra y el teatro del Siglo de Oro*, Madrid: Sílex, 2006.

¹⁸ Como ha señalado Joan Estruch («Las fuentes de *Guerra de Cataluña*, de Francisco Manuel de Melo», *Criticón*, Toulouse, 44, 1988, pp. 7-24), la colaboración entre catalanes y portugueses, hermanados por su común y casi simultáneo levantamiento contra Castilla, «se plasmó en una abundante literatura propagandística, en la que los unos difundían y exaltaban los triunfos de los otros ante el enemigo común»; y, así, «en Cataluña se editaron numerosos opúsculos sobre la rebelión portuguesa y las incidencias de la guerra luso-española», mientras que «paralelamente, en Portugal apareció una literatura propagandística destinada a exaltar los triunfos catalanes». Necesario es recordar que la mejor valorada obra historiográfica sobre la guerra de Cataluña fue la escrita por el portugués Francisco Manuel de Melo (1645): *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*, Lisboa: Paulo Craesbeeck, ed. moderna de Joan Struch, Madrid: Castalia, 1996. Para la relación entre ambos conflictos vista por sus contemporáneos, véase Vanda Anastácio (2008): «Conflitos e contactos na Ibéria: as relações entre Portugal e a Catalunha em 1640 nos "papéis" da Restauração», en Tobias Brandenberger, Elisabeth Hasse y Lydia Schmuck (eds.): *A construção do outro: Espanha e Portugal frente a frente*, Tübingen: Calépinus Verlag, pp. 59-85.

¹⁹ Véanse los trabajos contenidos en el volumen editado por Madrigal: *New Historicism and the Comedia...*, o. cit.

En cuanto al primero de los procesos que nos interesan, el de la revuelta de Cataluña, es bien sabido que generó una enorme cantidad de escritos polémicos y propagandísticos tanto de un bando como del otro, hasta el punto de llegar a ser conocida como «guerra de papeles» o «guerra de la tinta».²⁰ También el teatro participó en una medida importante en la polémica escrita que provocó el conflicto, incluyéndose aquí textos consagrados como *El pintor de su deshonra*, de Calderón, o *El desdén con el desdén*, de Agustín Moreto —además de las piezas escritas por Francesc Fontanella en el bando secesionista—,²¹ pero también dos interesantes comedias, prácticamente desconocidas hasta ahora, salvo por sendos estudios a ellas dedicados por nuestra compañera Antonia Deias,²² y cuyo rescate y estudio nos proponemos llevar a cabo en primer término. Ambas están datadas en la década de 1640 —aunque publicadas inicialmente en sueltas sin indicación de fecha— y carecen de edición moderna que haga accesible su texto a los investigadores, a pesar de que ambas presentan el interés de haber recreado para sus fines publicísticos el episodio histórico de las Vísperas sicilianas. La primera de ellas, titulada *Los agravios satisfechos y vísperas sicilianas*, fue publicada falsamente bajo el nombre de Calderón de la Barca (Zaragoza, 1646),²³ por lo que engrosa el largo número de apócrifos calderonianos, algunos, como el presente, negados por el propio

²⁰ Sobre los acontecimientos históricos implicados en esa «rebelión de los catalanes», remito al estudio clásico de John H. Elliott (1963): *The Revolt of the Catalans. A Study of the Decline of Spain*, Cambridge: University Press, cuya versión española aún ha sido recientemente reeditada: *La rebelión de los catalanes. Un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*, Madrid: Siglo XXI, 2014, 2.ª ed. En cuanto a la «guerra de papeles» que originó el conflicto catalán, puede verse la tesis doctoral de Conxita Domenech (Universidad de Colorado, 2010), publicada después como *La «Guerra dels Segadors» en comedias y en panfletos ibéricos: Una historia contada a dos voces (1640-1652)*, Kassel: Reichenberger, 2016.

²¹ Se trata de la *Tragicomèdia pastoral d'amor, firmsa i porfia* y de *Lo desengany*, estudiados por Domenech. Por otra parte, una buena revisión de los autores castellanos que intervinieron en la guerra de propaganda —entre los que se encuentran nombres tan señeros como Quevedo, Saavedra Fajardo, Pellicer de Tobar y el propio Calderón— puede verse en M.ª Soledad Arredondo (2011): *Literatura y propaganda en tiempo de Quevedo: guerras y plumas contra Francia, Cataluña y Portugal*, Madrid-Fránfort: Iberoamericana-Vervuert. Sobre los intereses de propaganda política en algunas piezas calderonianas, puede verse el artículo reciente de Antonio M. Rueda (2022): «El prodigio de Alemania de Calderón de la Barca y Antonio Coello: teatro y propaganda política durante la Guerra de los Treinta años», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 70, 1, pp. 127-168.

²² Antonia Deias (2016): «La sublevación de Cataluña de 1640 en *Los agravios satisfechos*, apócrifo de Calderón de la Barca», *Revista de Literatura*, vol. 78, n.º 155, pp. 77-94, y Antonia Deias (2016): «*La venganza en los agravios y vísperas sicilianas dei tres ingenios* e il 1640. Una commedia del risentimento e del rancore», *Studi Secenteschi*, 57, pp. 185-214. Acaba de salir impreso un tercer estudio de la profesora Deias (2024): «*Las vísperas sicilianas*: el honor perdido y recobrado de la Casa de Cardona», en Isabel Muguruza Roca y Carlos Mota Placencia (eds.): «*La verde oliva y el laurel sagrado*». *Estudios in memoriam José Javier Rodríguez Rodríguez*, Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, pp. 103-111.

²³ *Parte 41 de comedias de diferentes autores*, Zaragoza: Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, a costa de Pedro Escuer, pp. 337-366. En esta edición la obra aparece con el título de *La gran comedia de las vísperas sicilianas*. El título, aparentemente más completo, de *Los agravios satisfechos y vísperas sicilianas* aparece en la suelta, sin lugar ni año ni impresor, conservada en la BNE (T-55360/54), si bien, ateniéndonos al último verso de la comedia, que en la tradición del género recoge siempre el título de la obra, este había de ser *Vísperas sicilianas*.

dramaturgo.²⁴ La otra comedia apareció con el título *La venganza en los agravios. Comedia famosa de tres ingenios* (suelta sin lugar ni año), reeditada en 1704 como *Las Vísperas sicilianas de tres ingenios*,²⁵ lo que hizo que llegara a confundirse con la atribuida a Calderón.²⁶ Los datos internos sitúan su composición en 1644.²⁷ En esta fecha también se registra una primera representación de la pieza en Valencia, según documenta el catálogo CATCOM (s.v. *Las vísperas sicilianas*), el cual tiene registradas hasta siete representaciones más en el siglo XVII, seguramente continuadas durante el XVIII, a juzgar por la reedición misma de la comedia en 1704.²⁸

Las dos comedias dramatizan, como prometen sus títulos, el episodio histórico conocido como Vísperas sicilianas, es decir, la revuelta contra los franceses que tuvo lugar en Palermo en 1282, en la víspera de la fiesta del Espíritu Santo, y que puso fin al dominio francés de la isla para dar comienzo al reinado de Pedro III de Aragón. Pertenecen, por tanto, al teatro de materia histórica, y, como es habitual en la dramaturgia histórica del periodo áureo, los hechos del pasado se utilizan para proyectar en ellos los problemas del presente. En este caso, sobre el episodio histórico siciliano se proyecta el contexto de la guerra de los Treinta Años, convirtiéndolo en clara propaganda antifrancesa y de exaltación de la Monarquía Hispánica. Realmente, esto supone trasladar a la dramaturgia una práctica ya documentada en otros escritos de la época: la de utilizar la victoria aragonesa en Sicilia para legitimar la primacía española sobre Francia, transformando al rey

²⁴ Véase Germán Vega García-Luengos (2002): «El Calderón apócrifo», en Ignacio Arellano y Kurt Reichenberger (eds.): *Calderón 2000. Homenaje a Kurt Reichenberger en su 80 cumpleaños*, ed. de Ignacio Arellano, Kassel: Reichenberger, vol. I, pp. 887-904. Calderón de la Barca había incluido el título de esta comedia en la lista de obras que falsamente se le habían atribuido inserta en el prólogo a su *Cuarta parte de comedias nuevas*, Madrid: Joseph Fernández de Buendía, 1672 (véase Antonia Deias: «La sublevación de Cataluña...», o. cit., p. 78).

²⁵ Apareció con ese nombre dentro de la Parte XIX de la colección Jardín ameno: *Jardín ameno de varias y hermosas flores, cuyos matices son doze comedias escogidas de los mejores ingenios de España...*, parte XIX, Madrid: s. i., 1704. Sobre esta colección de volúmenes de comedias, que fue apareciendo a finales del siglo XVII y se prolongó hasta el XVIII, véase Kurt Reichenberger (1989): «El Jardín Ameno. Primeros pasos hacia la reconstrucción de una colección de comedias de finales del siglo XVII hasta comienzos del siglo XVIII», *Diálogos Hispánicos de Ámsterdam*, 8, 2, pp. 287-297. El final de la comedia ratifica que el título originario era *La venganza en los agravios*: «Y aquí tenga fin dichoso, / si vuestro favor consigo, / *La venganza en los agravios*, / y a vuestras plantas rendidos, / los tres ingenios os piden, / como de limosna, un vitor». Con el mismo título volvió a aparecer en 1767, impresa en Valencia por la viuda de Joseph de Orga, y de nuevo en Valladolid por Alonso del Riego, s. a.

²⁶ Corrigió el error Vega García-Luengos (1994): «Treinta comedias desconocidas de Ruiz de Alarcón, Mira de Amescua, Vélez de Guevara, Rojas Zorrilla y otros de los mejores ingenios de España», *Criticón*, 62, p. 61. La suelta sin año se encuentra en la BNE con la signatura U/10391(14), datada por su tipografía en el siglo XVII. En algunos catálogos, como el de la Universidad de California, que alberga un ejemplar de la edición de 1767, se identifica a los «tres ingenios» con Luis de Belmonte, Antonio Martínez de Meneses y Agustín Moreto, pero no se da noticia de la fuente de esa atribución. Puede consultarse en línea en <<https://catalog.hathitrust.org/Record/010823870/Home>>.

²⁷ Véase Deias: «*La venganza en los agravios...*», o. cit., p. 195.

²⁸ CATCOM es el acrónimo de la Base de datos de comedias mencionadas en la documentación teatral (1540-1700), a cargo de Teresa Ferrer Valls y otros, recurso electrónico disponible en línea en <<http://catcom.uv.es>> (última consulta: 11 de febrero de 2024). Según la documentación teatral, la representación de 1644 corrió a cuenta de la compañía de Pedro Ascanio y tuvo lugar en la casa de comedias de la Olivera.

Pedro de Aragón en fundador del imperio capitaneado por los Austrias, algo que, a su vez, interesaba por entonces al conde-duque de Olivares en su proyecto de monarquía centralizada.²⁹ En el caso de estas dos comedias, además, se observan indicios que manifiestan la voluntad de generar un mensaje ideológico en relación con el conflicto catalán: en ambas se resaltan los efectos dañinos de la ocupación francesa de Cataluña y el fracaso de la rebelión de Barcelona para fomentar la revuelta antifrancesa de la población catalana.³⁰ En *La venganza en los agravios*, particularmente, es llamativa la insistencia con que se alude a la deslealtad previa de los sicilianos, quienes prácticamente habrían abierto las puertas de su reino al tirano francés que los oprime, de forma que la entrada de Pedro de Aragón viene a presentarse como el perdón del padre piadoso que acoge de nuevo al hijo pródigo.³¹

El trabajo que estamos llevando a cabo con estas dos comedias se propone continuar con la indagación en torno a los propósitos políticos de ambas, partiendo de los estudios ya realizados por Deias, pero abordando las dos piezas de forma conjunta y profundizando en los mecanismos dramáticos puestos en juego con ese objetivo. El abordaje de esta tarea pasa por una etapa previa que creemos necesaria para resolver tanto los problemas textuales como la carencia de informaciones relativas a la autoría o a las fechas de composición, entre otras. Nos referimos a la edición crítica de sendas obras, que exige un completo estudio textual para la fijación y transcripción del texto, reforzado y clarificado a su vez mediante la necesaria anotación filológica e histórica. El estudio textual podrá darnos pistas para indagar sobre la potencial relación entre ambas piezas —la precedencia temporal de una sobre la otra y la posibilidad de conexiones o influencias—, pero también para acercarnos a una presumible autoría para cada una, circunstancia que puede ser de especial interés en relación con su alcance ideológico. Al respecto se hace necesario recurrir a las nuevas técnicas de estilometría computacional, cuya aplicación al teatro del Siglo de Oro está siendo llevada a cabo por Germán Vega-Luengos y Álvaro Cuéllar dentro del proyecto ETSO (Estilometría aplicada al Siglo de Oro),

²⁹ Antonia Deias: «La venganza en los agravios...», o. cit., pp. 186-187.

³⁰ Véase en Antonia Deias: «La sublevación de Cataluña...», o. cit., p. 91, por ejemplo, la referencia al «Pacto de Ceret» a través del «hueso de cereza» en el que se dice que tropiezan las damas sicilianas. Respecto a la otra comedia, advierte Deias («La venganza en los agravios...», o. cit., p. 195) el desplazamiento anacrónico de la fecha en que se sitúa el levantamiento siciliano, que pasa del 30 de marzo (día de Pascua de 1282), al 25 de abril, festividad de San Marcos, haciéndola coincidir con el perdón dado por Felipe IV a la ciudad de Lérida en 1644.

³¹ Sobre la manera en que cada una de estas dos comedias utiliza el hecho histórico de las Vísperas para potenciar un estado de opinión en relación con los conflictos que agitaban al mundo hispánico contemporáneo a su recepción, tanto la guerra franco-española como la revuelta de Cataluña, presenté un adelanto en el congreso de la SEMYR celebrado en Santiago de Compostela en 2022, con el título «Las Vísperas sicilianas y la crisis de 1640 en dos comedias anónimas del siglo XVII», que espero poder presentar como artículo en los próximos meses.

con un corpus de obras que va progresivamente ampliándose.³² Su base es el análisis estadístico de frecuencias léxicas que permiten atribuir textos a un autor u otro con bastante fiabilidad, aunque el procedimiento es más exitoso cuando se trata de autores consagrados y que cuentan con un mayor número de obras.³³ En estos casos la estilometría puede llegar a resolver también problemas de datación, aunque este uso de la técnica está, por el momento, menos avanzado.³⁴ Otra cuestión que es necesario abordar para el estudio de la comedia «de tres ingenios» es el fenómeno de las comedias escritas en colaboración, que también está despertando un interés creciente y sobre el que existen ya muy interesantes trabajos.³⁵

Pasando al otro proceso de disrupción que hemos mencionado, el de la Restauración de Portugal que dio fin a la Monarquía Dual, nuestro propósito de recuperar textos con importante proyección ideológica, pero desatendidos por la historiografía tradicional, nos lleva al rescate de los dramaturgos portugueses que escribieron en castellano siguiendo los moldes de la Comedia Nueva de Lope de Vega, que fue tan exitosa en Portugal como en el resto de la Península.

El uso del castellano como lengua literaria por parte de autores portugueses, y particularmente dramaturgos, es un fenómeno que no se circunscribe al periodo de la Monarquía Dual, puesto que fue ya práctica frecuente en el teatro lusitano del siglo XVI, antes de la aparición de la Comedia Nueva, con figuras tan señeras de la dramaturgia renacentista como Gil Vicente, a lo que debe añadirse la existencia de una no despreciable producción de teatro bilingüe.³⁶ Sí es cierto, sin embargo,

³² Álvaro Cuéllar y Germán Vega García-Luengos: *ETSO: Estilometría aplicada al Teatro del Siglo de Oro*, 2017-2023. Recurso web disponible en línea en <<http://etso.es/>> <<https://doi.org/10.17613/a2f6-1y65>>. En una primera consulta pudimos descartar la autoría de Calderón para la comedia de las *Visperas* a él atribuida. No obstante, la incorporación de un número muy importante de nuevas obras al corpus exige renovar la consulta en busca de resultados más precisos. Véase además Álvaro Cuéllar: «La Inteligencia Artificial al rescate del Siglo de Oro. Transcripción y modernización automática de mil trescientos impresos y manuscritos teatrales», *Hipogriфо. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, vol. 11, n.º 1, pp. 101-115, disponible en línea en <<https://doi.org/10.13035/H.2023.11.01.08>>.

³³ Naturalmente, se impone en primer término Lope de Vega. Véase Germán Vega García-Luengos (2021): «Las comedias de Lope de Vega: confirmaciones de autoría y nuevas atribuciones desde la estilometría (I)», *Talia. Revista de estudios teatrales*, III, pp. 91-108; y su continuación «Para la delimitación del repertorio de comedias auténticas de Lope: confirmaciones de autoría y nuevas atribuciones desde la estilometría (II)», *Anuario Lope de Vega*, 29, 2023, pp. 469-544.

³⁴ Véase Álvaro Cuéllar (2023): «Cronología y estilometría: datación automática de comedias de Lope de Vega», *Anuario Lope de Vega*, 29, pp. 97-130.

³⁵ Véase el volumen *La comedia escrita en colaboración en el teatro del Siglo de Oro*, ed. de Juan Matas Caballero, Valladolid: Universidad de Valladolid/Ayuntamiento de Olmedo, 2017. Las comedias que figuran como escritas por «tres ingenios» anónimos son frecuentes en las partes de comedias de diversos autores, que llegan hasta el siglo XVIII, según recoge el estudio de Alejandra Ulla Lorenzo (2010): «Las comedias escritas en colaboración y su publicación en las Partes», *Criticón*, 108, pp. 79-98. Es el caso de las *Visperas* de tres ingenios, como vimos arriba.

³⁶ Véase Carlos Mota Placencia y José Javier Rodríguez Rodríguez (2009): «Sobre el teatro portugués en español», en Alberto Blecuá, Ignacio Arellano y Guillermo Serés (eds.): *El teatro del Siglo de Oro. Edición e interpretación*, Madrid: Iberoamericana, pp. 307-320.

que en el tiempo de la Monarquía Dual y de la posterior Restauración el fenómeno adquirió especiales implicaciones ideológicas. Por lo que respecta al teatro barroco, los dramaturgos portugueses optan de forma casi generalizada por la lengua castellana, de la misma manera que abrazan el canon de la Comedia Nueva, puesto que esta había convertido el español en la lengua del teatro: no solo era este el idioma de los dramaturgos que funcionaban como modelos, sino también de la mayor parte de los actores profesionales que debían interpretarlo en los escenarios.³⁷ Esto permite entender que, tras la independencia, la comedia portuguesa siguiera escribiéndose en castellano, llegando a darse la aparentemente paradójica situación de que piezas de argumento patriótico, que exponían y ensalzaban la guerra de Restauración, no tuvieran empacho en hacerlo en la lengua del enemigo, como es el caso de *La mayor hazaña de Portugal* (1645), de Manuel Araújo de Castro, o de *La feliz Restauración de Portugal y Muerte del secretario Miguel de Vasconcelos* (1649), de Manuel de Almeida Pinto.³⁸

Con el tiempo, sin embargo, la cuestión de la lengua habría de determinar la marginación de estos escritores por parte de la historiografía literaria tradicional. La portuguesa, por una parte, los consideró un cuerpo extraño, para el que no había lugar en su tradición literaria nacional, marginándolos con la etiqueta de «castellanizantes»; mientras que historiografía española, aquejada por idéntico sentimiento «nacional», y anteponiendo la identidad política a la pertenencia lingüística, se desentendió de ellos por su carácter foráneo. El hispanista italiano Giancarlo Depretis, ajeno a las limitaciones identitarias de ambos bandos, mostró un certero diagnóstico de la situación, del que me permito reproducir un pasaje:

³⁷ Véase José Camões y José Pedro Sousa (2019): «Nuevas fuentes para el estudio de la presencia de comediantes españoles en Portugal (ss. xvii y xviii)», *Atalanta: Revista de las Letras Barrocas*, 7, 2, pp. 14-88. La estrecha relación cultural luso-española que se dio en torno a este fenómeno artístico y social está siendo atendida en las últimas décadas por los historiadores del teatro, tanto en España como en Portugal, confirmando el papel de corrales como el Patio de las Arcas de Lisboa, donde actuaban compañías profesionales castellanas, así como la demanda de impresos teatrales en tierras lusitanas. Al estudio citado de los portugueses Camões y Sousa, puede añadirse, por la parte española, el de Mercedes de los Reyes Peña y Piedad Bolaños Donoso (1998): «La presencia del teatro barroco español en Lisboa a través del estudio del Patio de las Arcas», en María da Graça Mateus Ventura (ed.): *O Barroco e o Mundo Ibero Atlântico*, Lisboa: Colibri, pp. 135-149.

³⁸ Ambas han sido estudiadas por José Pedro Sousa (2016): «Teatro e Poder: a Restauração de 1640 na dramaturgia de autores portugueses do séc. xvii», en Jacopo Masi, José Pedro Serra y Sofia Frade (eds.): *Théâtre: esthétique et pouvoir. De l'antiquité classique au xixe siècle*, Paris: Le Manuscrit, pp. 87-100. Si bien Almeida Pinto no hace ningún comentario al respecto, Araújo de Castro sí incluye en la dedicatoria de la obra a la reina Luisa de Guzmán una cierta justificación, según recoge Sousa (p. 90): «[...] tirei em limpo esta comédia que fiz em língua espanhola, assi por ser natural de vossa real majestade e mui engraçada para semelhantes obras, como também por que Castela saiba ler em língua sua glórias nossas». María Rosa Álvarez Sellers («El reinado de los Austrias en el teatro portugués del siglo xvii», *Studia Iberica et Americana*, 5, 2018, p. 189) advierte, a su vez, que para estos autores el bilingüismo no se contemplaba como una deslealtad, sino como un privilegio.

Solo un exacerbado orgullo patriótico lusitano, anclado en el propio pasado heroico y contrapuesto al apático desinterés por parte de la crítica española, ayudó a confinar en el silencio autores y obras que contribuyeron de manera brillante a enriquecer notablemente el panorama de las letras ibéricas en este periodo de integración cultural y literaria, hasta oscurecer su perfil sustancial.³⁹

Para nosotros, sin embargo, la obra de los «castellanizantes» portugueses, precisamente por situarse en un espacio de intersección, se nos ofrece como «registro» privilegiado de los factores de cohesión y de tensión que marcaron la convivencia conflictiva del periodo.

La situación de olvido y de desinterés que hemos descrito someramente está progresivamente corrigiéndose, aunque para ello ha habido que esperar prácticamente al cambio de siglo. En las últimas dos décadas estamos asistiendo por fin a un interés creciente por esta comedia hispano-portuguesa, que se manifiesta en estudios cada vez más completos. Del lado español nos interesa especialmente el camino abierto por Rafael Valladares con su volumen *Teatro en la guerra. Imágenes del príncipes y restauración de Portugal* (Badajoz: Diputación de Badajoz, 2002), por cuanto se acerca a la producción dramática de este tiempo desde unos intereses que coinciden con los nuestros en la valoración del teatro como agente activo en el conflicto en tanto que vehículo ideológico con potencialidad propagandística, pero que difiere de la propaganda misma en la mayor elaboración y sutileza con que se ofrece el mensaje.⁴⁰ Del lado portugués han surgido asimismo iniciativas como el volumen *Teatro de Autores Portugueses do Século XVII. Lugares (in)comuns de um*

³⁹ Giancarlo Depretis (2014): «La dificultad histórica de las relaciones culturales hispanoportuguesas», *Semiosfera*, 2, pp. 37-38. Depretis recoge aquí interesantes testimonios tanto del desprecio de unos como del desinterés de los otros con respecto a estos «castellanizantes». De los primeros traigo como ejemplo un pasaje del *Curso de literatura portuguesa* de Castelo Branco (1876): «Os Filipes abateram a litteratura portuguesa com propósito de embrutecerem e apagarem os derradeiros lampejos do patriotismo nas almas obscurecidas pela ignorância» (Lisboa: Labirinto, 1986, p. 21). Del desinterés de los estudiosos españoles son muestra suficiente las palabras de Menéndez Pelayo que cita Depretis (p. 38), procedentes de *Letras y literatos portugueses* (carta a Pereda de 1876 incluida en *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, vol. V, p. 261, Edición nacional de las de las obras completas de Menéndez Pelayo, vol. 10, Madrid: CSIC, 1942): «La influencia española, representada entonces por la escuela culterana en su período de mayor delirio, fue universal y prepotente. Escribiéronse infinitos volúmenes de versos líricos y muchos poemas con pretensiones épicas. Algunos son depósitos de las mayores extravagancias. Muy pocos merecen llegar a la posteridad. El prototipo de aquella poesía infeliz está en el *Postillón de Apolo* y en *La Fénix Renascida*, vastos almacenes de malos versos». Ciertamente es que aquí se refiere don Marcelino a la deriva de las letras lusas tras la reposición de la dinastía de Bragança (con la que, dice, «nada ganaron en independencia las letras portuguesas»), y que la valoración negativa del culteranismo se hacía extensiva en la época a la literatura de ambos lados de la frontera. También es necesario advertir que esta situación de olvido u omisión solo afecta a los dramaturgos portugueses que escribieron en castellano en la época de la Monarquía Dual; no ocurre, sin embargo, con Gil Vicente, por ejemplo, estudiado como gran dramaturgo tanto por unos como por los otros, y con lugar de honor en ambas tradiciones histórico literarias.

⁴⁰ Apunta Valladares la diferencia entre teatro y propaganda en una publicación posterior: «El teatro de la *Restauração* y la restauración del teatro», en José Camões y José Pedro Sousa (eds.): *Teatro de Autores Portugueses do Século XVII. Lugares (in)comuns de um teatro restaurado*, Lisboa: Centro de Estudos de Teatro, 2016, pp. 11-17.

teatro restaurado, coordinado por José Camões y José Pedro Sousa (Lisboa: Centro de Estudos de Teatro, 2016), que recoge las contribuciones al congreso que bajo el mismo título se celebró en Lisboa en 2015, con estudios de ambos lados de la frontera y en ambas lenguas. El mismo Centro de Estudos de Teatro ha empezado a hacer más accesible el amplio corpus de textos dramáticos olvidados a través del proyecto de biblioteca digital coordinado por el profesor José Camões: «Teatro Português do Século XVII: uma biblioteca digital», que se presenta en los siguientes términos:

O projecto propõe-se editar a totalidade do teatro de autores portugueses do século XVII, constituindo uma biblioteca digital alojada no sítio de Internet do Centro de Estudos de Teatro, como acontece já com o teatro português do século XVI (www.cet-equinheiros.com), para o qual o CET desenvolveu e apurou técnicas de edição e publicação electrónica que permitem a consulta universal da totalidade dos textos de teatro do século XVI, disponibilizando as imagens dos manuscritos e primeiras edições, fornecendo um completo e complexo aparato de notas que estabelece hiperligações entre os textos, e uma bibliografia exaustiva. A equipa de edição encontra-se, assim, em condições ideais para encetar agora a mesma tarefa relativamente ao século XVII. O trabalho será levado a cabo por um conjunto de especialistas em crítica textual, paleógrafos, ensaístas, historiadores, capaz de disponibilizar informação rigorosa, do ponto de vista filológico, com as ferramentas e aplicações mais bem adaptadas aos futuros utilizadores, desde os eruditos e os que se iniciam na investigação até aos meros curiosos.⁴¹

El proyecto se inició en 2010 y cuenta en la actualidad con unos ochenta títulos editados, entre autos, entremeses, comedias y piezas dramáticas de diversa condición, si bien no se limita al corpus del teatro de los «castellanizantes», que queda mucho más reducido. Se recogen algunos textos de autores portugueses en lengua castellana, comedias principalmente, junto a otros escritos en portugués, además de un buen número de textos bilingües. Esto ha mejorado sin duda el acceso a los textos cuyo estudio planteamos aquí, pero no siempre se ofrecen ediciones que podamos considerar «críticas», o que afronten en profundidad los problemas textuales, y esto es así por las propias características del formato digital al que se circunscriben. En este terreno es aún mucho el espacio por roturar, por lo que nuestro trabajo se plantea también contribuir a completar el proyecto del profesor Camões atendiendo a los autores de más relevancia que están aún ausentes o mal representados en la citada biblioteca digital.

Así, nuestro cometido actual es el estudio y la edición de la obra dramática completa del que quizá sea el más destacado de los dramaturgos que integran el corpus

⁴¹ Véase en la página web del Centro de Estudos de Teatro de la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa, disponible en línea en <https://ceteatro.pt/projecto/tapxvii/>. El acceso a la biblioteca digital se hace a través del siguiente enlace: <http://www.cet-e-seiscentos.com/>.

textual de la llamada *escola espanhola* en la época de la Restauración,⁴² el alférez lisboeta Jacinto Cordeiro (1606-1646). Cordeiro es buen ejemplo de la desatención sufrida por estos autores, ya que, a pesar de haber conocido el éxito tanto en los escenarios como en las prensas, su obra carece aún de edición crítica moderna, salvo en algunas piezas aisladas. Se trata, además, de un escritor de especial interés para el estudio del discurso ideológico en la literatura dramática, puesto que el alférez participó personalmente en el conflicto hispanoportugués posicionado a favor de la causa secesionista, lo que obliga a revisar retrospectivamente su obra teatral, escrita toda ella en castellano y publicada principalmente en la década anterior al estallido bélico, como un documento de especial valor para su análisis ideológico. A ello invita asimismo su primera y muy juvenil comedia *La entrada del rey en Portugal* (1621), que pone sobre el escenario la visita a Lisboa de Felipe III en 1619, y en la que es visible un tono nacionalista y de reivindicación de los valores portugueses que comparte con otros escritos compuestos a raíz de la visita regia.⁴³ Por otra parte, la preferencia de Cordeiro por las comedias catalogadas como «de privanza», subgénero de la comedia palatina centrado en la figura del valido o privado del rey y en su ascenso y caída, es por sí mismo, como advierte Sousa,⁴⁴ un buen indicativo del interés del dramaturgo por las cuestiones políticas que afectan a la monarquía.

La obra dramática de Cordeiro está compuesta por diecisiete comedias y dos entremeses.⁴⁵ Tras la publicación temprana de *La entrada del rey en Portugal*, ya citada (Lisboa, Jorge Rodrigues, 1621), el grueso de las comedias de Cordeiro apareció impreso en dos *Partes* de comedias, con seis piezas cada una: en 1630 se data el volumen *Seis comedias famosas del alférez Jacinto Cordero*, salido de la imprenta lisboeta de Pedro Craesbeeck, y en 1634 el titulado *La segunda parte de comedias del alférez Jacinto Cordero*, con otras seis comedias, estampado en la misma imprenta

⁴² Véase José Pedro Sousa (2018): *A arte e o ofício do teatro em Portugal no século XVII*, Universidad de Lisboa, tesis doctoral, disponible en línea en <<http://hdl.handle.net/10451/34786>> (fecha de consulta: 16 de abril de 2024).

⁴³ Véase Antonio Rivero Machina (2013): «La jornada real de Felipe III de España por Portugal: repertorio literario y mensaje político», *Límite*, 7, pp. 63-82. Rivero Machina ha estudiado la postura patriótica que muestra el joven Cordeiro en esta obra atendiendo al contexto de los numerosos testimonios literarios en prosa y en verso que solemnizaron el acontecimiento y a la evolución de posiciones al respecto. Aunque en absoluto pueda decirse que Cordeiro rechazase por entonces la unión ibérica, la extensa relación del acontecimiento regio que inserta en el centro de la comedia de capa y espada que constituye la obra —más de mil versos repartidos en cuatro extensos romances, puestos en boca de cada uno de los cuatro galanes— no es tampoco un mero discurso de adulación al monarca hispánico: la alabanza a la unión, que está fuera de duda en todas las obras que se escribieron al efecto, «se conjuga hábilmente en *La entrada del rey en Portugal* con la reivindicación patriótica, dejando patente en todo momento que lo que ofrecen los portugueses a su monarca no es una ciega e incondicional sumisión, sino una alianza política e incluso patriótica ventajosa para ambas partes» (ibídem, p. 76). La comedia es en muchos aspectos un canto a la unión ibérica («¡Viuan Quinas, Castillos y Leones!», fol. 7r), pero desde la reivindicación de los méritos lusitanos y, en consecuencia, reclamando para Portugal un lugar preeminente en esa unión.

⁴⁴ José Pedro Sousa: *A arte e o ofício do teatro...*, o. cit., pp. 60-61.

⁴⁵ Fuera del terreno escénico, escribió tres poemas de larga extensión (*Elogio de poetas lusitanos*, 1631; *Silva al Rey nosso senhor dom Joam Quarto*, 1641, *Triumpho francés*, 1641) y varias piezas poéticas menores.

de los Craesbeeck, entonces regentada por Lorenço Craesbeeck.⁴⁶ Quedan fuera de estos volúmenes otras cuatro comedias que nos han llegado por distintas vías: en un manuscrito autógrafo datado en 1626 se conserva la comedia titulada *El favor en la sentencia*; otras dos comedias, *La privanza merecida* y *Viva quien vence*, aparecen en otro manuscrito autógrafo que, sin embargo, carece de fecha, por lo que están aún sin datar; y lo mismo ocurre con la titulada *A grande agravio, gran venganza*, publicada en una suelta sin pie de imprenta.

De todo este corpus, relativamente importante, solo tres comedias han sido editadas modernamente. *La privanza merecida* fue publicada en edición crítica en 1999 por el hispanista italiano Giancarlo Depretis, que fue además quien dio a conocer el manuscrito autógrafo que la contenía, citado arriba.⁴⁷ La otra comedia contenida en el autógrafo, *Viva quien vence*, también ha conocido la imprenta recientemente, a cargo en este caso de Paola Calef, en 2017; no obstante, es esta una edición exclusivamente paleográfica, por lo que su texto está todavía pendiente de un estudio crítico.⁴⁸ Fuera de este contexto, Jaime Cruz-Ortiz sacó a la luz en edición crítica moderna, en 2014, *El juramento ante Dios*, una de las comedias del volumen de 1630 *Seis comedias famosas*, aunque utilizando como texto base el de una edición de Zaragoza de 1652 al no haber podido acceder a ningún ejemplar del volumen lisboeta de 1630.⁴⁹ De hecho, durante décadas, el texto de las *Seis comedias famosas* ha sido inaccesible para los estudiosos, puesto que el único ejemplar del

⁴⁶ Los títulos de las comedias que componen ambos volúmenes son: *Amar por fuerza de estrella*, *El juramento ante Dios*, *El hijo de las batallas*, *El mayor trance de honor* y las dos partes de *Duarte Pacheco*, para la parte primera; y *El secretario confuso*, *Con partes no hay ventura*, *El mal inclinado*, *Victoria por el amor*, *Lo que es privar* y *Los doce de Inglaterra* para las recogidas en la *Segunda parte*. Este tipo de volúmenes, llamados *partes de comedias*, en el que se agrupaban para su edición varias comedias de un solo autor —o de diferentes autores—, constituían el formato editorial más reputado para la difusión escrita del teatro áureo. Frente al volumen de seis comedias, característico de la imprenta lisboeta, en las prensas castellanas predominó el formato de *partes* de doce comedias, en el que se publicaron, entre otras muchas, las veinticinco *partes de comedias* de Lope de Vega. Curiosamente, sin embargo, antes de que empezaran a aparecer en las imprentas españolas las primeras *partes* de las comedias del Fénix —la primera es la de Zaragoza de 1604—, las mismas prensas de los Craesbeeck habían inaugurado el modelo con su formato de seis comedias bajo la atribución a Lope: *Seis comedias de Lope de Vega Carpio*, Lisboa: Pedro Crasbeeck, a costa de Francisco López, 1603, si bien de las seis solo dos fueron realmente obra de Lope. Sobre este formato editorial véase también Luigi Giuliani (2020): «La parte de comedias como género editorial», *Criticón*, vol. CVIII, pp. 25-36.

⁴⁷ Jacinto Cordeiro (1999): *La privanza merecida*, ed. de Giancarlo Depretis, Alessandria, Edizioni dell'Orso. Además de las dos comedias mencionadas, el manuscrito contiene los dos únicos entremeses conocidos de este autor, los cuales fueron también editados por Depretis el mismo año: «Due entremeses di Jacinto Cordeiro: *El entremés famoso de los sordos* e *El famoso entremés de Don Roque*», en Giancarlo Depretis (ed.): *Lentremés come genere letterario*, Turín: Edizioni dell'Orso, 1999, pp. 113-140. Este manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de Portugal con la signatura A.T./L.303.

⁴⁸ Paola Calef (2017): «¡Viva quien vence!» *Una comedia inédita de Jacinto Cordeiro*, Turín: Università di Torino.

⁴⁹ Jaime Cruz-Ortiz (ed.), Jacinto Cordeiro (2014): «*El juramento ante Dios, y lealtad contra el amor*». *A modern and critical Edition*, Nueva York: Peter Lang; véase en concreto, p. 91, donde el autor justifica haber tenido que recurrir a un ejemplar de la edición zaragozana de 1652 por no encontrar ningún ejemplar de 1630, salvo el mutilo de la Biblioteca Nacional de Portugal, añadiendo su sospecha de que, si existe alguno, no sea sino otro ejemplar facticio.

que se tenía noticia, el conservado en la Biblioteca Nacional de Portugal, en Lisboa, aunque catalogado como tal volumen,⁵⁰ no era sino un ejemplar facticio que solo contenía dos de las seis comedias, las dos de *Duarte Pacheco*, precedidas de *La entrada del rey en Portugal*, la comedia que Cordeiro había publicado en 1621. Como explica certeramente Elena Muñoz Rodríguez, rastreando las menciones a la primera parte de las comedias de Cordeiro desde finales del siglo XIX, el único ejemplar de esta edición localizado a lo largo del siglo XX para los estudiosos era el volumen mutilo de la Biblioteca Nacional de Portugal, lo que diera lugar incluso a poner en duda la existencia de la edición misma por parte del propio Cruz Ortiz.⁵¹ No ha sido hasta muy recientemente cuando, en los trabajos de rastreo de ejemplares de nuestro grupo de investigación, hemos podido comprobar la existencia de un ejemplar completo de la misteriosa edición, catalogado y, este sí, perfectamente ubicado y completo, en la biblioteca de la Universidad de Coímbra.⁵²

Como ya nos dan a entender las escasas ediciones modernas de su obra, lo cierto es que, aunque Cordeiro nunca fue un autor desconocido, no empezó a ser objeto de estudios específicos hasta 1966, gracias a un extenso y completo artículo de Heitor Martins sobre una comedia atribuida a Cordeiro: *La estrella de Sevilla*.⁵³ Más

⁵⁰ Signatura RES.205//2V. Se ha consultado este ejemplar digitalizado.

⁵¹ Elena Elena Muñoz Rodríguez (2023): «*Seis comedias famosas*: en torno a la primera parte de comedias del alférez Jacinto Cordeiro», en Antonio Sánchez Jiménez, Cipriano López Lorenzo, Adrián J. Sáez y José Antonio Salas (eds.): *La actualidad de los estudios de Siglo de Oro*, Kassel: Reichenberger, pp. 440-448. Como documenta Muñoz Rodríguez, ya Raymond MacCurdy en 1978 se lamentaba de no haber podido ver el texto de las *Seis comedias*, y en la misma línea se manifestaba Christophe Gonzalez, uno de los principales estudios del dramaturgo portugués, en su tesis doctoral de 1987, así como en sus estudios posteriores. Antes de ellos, las referencias a los ejemplares de esta edición fueron siempre imprecisas o de segunda mano.

⁵² Tras solicitar su digitalización, hemos podido consultar el texto, que está localizado en la Faculdade de Letras, signatura 2-9-7. Como advierte Elena Muñoz Rodríguez: «*Seis comedias...*», o. cit., p. 443: «A juzgar por el hecho de que no hemos leído por el momento ningún estudio que precise su ubicación (a pesar de que pudiera haber quien sí lo conociera y no creyera necesaria esta aclaración), creemos que este ejemplar ha sido incluido en los catálogos electrónicos solo recientemente y, por ello, los errores en cuanto a las *scf* [*Seis comedias famosas*] se han ido perpetuando». En consecuencia, ante la falta de conocimiento hasta ahora del mencionado ejemplar entre los estudiosos y, con ello, del único testimonio de las características físicas del volumen impreso en 1630, Muñoz Rodríguez ofrece en su artículo una detallada descripción de la edición a partir del volumen albergado en Coímbra (pp. 443-446).

⁵³ Heitor Martins (1966): «Jacinto Cordeiro e *La estrella de Sevilla*: Notas sobre a ideologia portuguesa durante a Monarquia Dual», en A. Costa Ramalho (ed.): *Actas do V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros*, Coímbra: Universidade de Coímbra, vol. IV, pp. 109-139. La comedia había sido atribuida inicialmente a Lope de Vega, pero Martins defiende que su autor fue Cordeiro, lo que le lleva a profundizar en la figura del dramaturgo portugués. Aunque los estudios posteriores han llegado a demostrar con bastante seguridad que el autor de *La estrella de Sevilla* fue en realidad Andrés de Claramonte (Nàdia Revenga (2021): «*La Estrella de Sevilla*» y las potencialidades de la edición digital, tesis doctoral, Valencia: Universidad de Valencia), es importante el interés de Martins hacia Cordeiro, para quien reclama la necesidad de una edición crítica del conjunto de sus obras: «O esquecimento em que se encontram suas obras, mais devido à falta de interesse no estudo do seu período em Portugal que ao seu valor, corresponde a uma das injustiças mais dolorosas da literatura portuguesa. Uma edição crítica de todas as suas peças virá mostrar, quando for empreendida, a veracidade desta afirmação» (Martins, o. cit., p. 35).

allá de esto no hay sino escuetas menciones y es necesario esperar hasta 1987 para encontrar estudios de más amplitud sobre su figura y su obra, a partir de la tesis doctoral de Christophe González, en la que se lleva a cabo un primer acercamiento global al conjunto de la producción dramática del autor portugués, con el título *Le dramaturge Jacinto Cordeiro et son temps*, luego ampliado por el mismo investigador en sucesivos y numerosos artículos.⁵⁴ A ellos van sumándose las contribuciones de Depretis ya citadas, seguidas en las dos últimas décadas por los trabajos de Jaime Cruz-Ortiz y Mariela Insúa.⁵⁵ El interés por este autor corre parejo al que despierta el teatro hispano-portugués del siglo XVII, como se ve en el espacio a él dedicado en la tesis doctoral de Sousa, ya citada.⁵⁶

Sin duda el panorama ha ido progresivamente mejorando a partir de los años noventa del pasado siglo, pero el acceso a la totalidad del corpus dramático de Cordeiro sigue estando en una situación muy deficitaria, y específicamente en lo que respecta al grueso de su obra publicada en las dos partes de comedias, curiosamente las más desatendidas por la investigación actual. En consecuencia, el objetivo que nos proponemos respecto a este autor es la edición crítica de toda su obra dramática, con la intención de obtener un cuadro completo desde el que indagar en sus posicionamientos ideológicos en relación con las tensiones vinculadas a la Monarquía Dual, la posible evolución de esas posiciones y la forma en que se transfieren al texto dramático y actúan desde él. La empresa es ambiciosa y de largo alcance, pero una parte de ella está ya en avanzado desarrollo a través de la tesis doctoral

⁵⁴ Christophe Gonzalez (1987): *Le dramaturge Jacinto Cordeiro et son temps*, tesis doctoral, Aix-en-Provence: Université de Provence. De los numerosos artículos y capítulos que Gonzalez ha dedicado a Cordeiro con posterioridad a su investigación doctoral cabe destacar aquí, por su interés para nuestro proyecto, «De la Comédie espagnole aux textes anti-castillans, l'itinéraire d'un dramaturge portugais entre la Monarchie dualiste et la Restauration: Jacinto Cordero», en *La littérature d'auteurs portugais en langue castillane*, ed. F. Bethencourt, Lisboa: Centro Cultural Calouste Gulbenkian, 2002, pp. 183-198. Además de trabajos sobre comedias específicas (*Los doce de Inglaterra, El mayor trance de honor, El favor en la sentencia, El hijo de las batallas y El mal inclinado*), Gonzalez también se ha interesado por obras no dramáticas de Cordeiro, como el *Elogio de Poetas Lusitanos* y la *Silva a D. João IV*, ambas de interés para valorar las posiciones ideológicas del escritor. Véanse «La littérature d'adhésion à la Restauration de 1640: l'exemple de la *Silva a D. João IV*, de Jacinto Cordeiro (suivi d'une glose de Camões). Présentation et texte», en M. Dumas y F. Utéza (eds.): *Mélanges offerts à Claude Maffre*, Montpellier: Université Paul-Valéry, 2003, pp. 447-468; y «Jeu et portée des espaces culturels: l'expression de la spécificité portugaise sous la Monarchie dualiste avec l'exemple l'*Elogio de Poetas Lusitanos*, de Jacinto Cordeiro», *Reflexos*, 2, 2014, pp. 1-24.

⁵⁵ Insúa ha dedicado varios trabajos al estudio del poder en algunas de las obras de Cordeiro, de los que citamos aquí solo dos más representativos: «Aspectos del poder en la biología Próspera y Adversa fortuna de Duarte Pacheco de Jacinto Cordeiro», *Estudos Ibero-Americanos*, 38, 1, 2012, pp. 186-199; y «Este bastón es mi padre / y madre mía esta espada: el poder de las obras y el poder de la sangre en *El hijo de las batallas* de Jacinto Cordeiro», *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 15, 2015, pp. 11-31. Respecto a Cruz-Ortiz, este completó su citada edición de *El juramento ante Dios*, con un par de artículos dedicados al dramaturgo luso, del que destacamos el primero: «Lealtades divididas: Las alianzas literarias y políticas del dramaturgo portugués Jacinto Cordeiro», en Judith Farré Vidal (ed.): *Dramaturgia y espectáculo teatral en la poca de los Austrias*, Madrid: Iberoamericana, 2009, pp. 95-105.

⁵⁶ *A arte e o ofício do teatro em Portugal...* estudia principalmente el teatro de la *Restauração*, en el que dedica un amplio capítulo a *La entrada del rey en Portugal* (pp. 59-78).

de Elena Muñoz, que incluye la edición crítica y el estudio de dos de las comedias de Cordeiro: *Con partes nunca hay ventura* y *El malinclinado*, ambas de la *Segunda parte*. Nuestro propósito al respecto sería mantener el formato editorial originario en lo que concierne a las dos *partes*, completando la segunda iniciada por Muñoz Rodríguez y editando por separado las otras cinco comedias que no fueron incluidas en los volúmenes de los Craesbeeck.

Para concluir con los aspectos metodológicos de esta investigación, resumo a continuación el procedimiento que seguimos en las ediciones críticas referidas. De manera general, nos atenemos a la práctica actualmente dominante en la edición crítica del teatro barroco, dentro de la cual nos ajustamos al modelo desarrollado por el grupo de investigación PROLOPE —en el que trabajamos también algunas integrantes del proyecto—, dado que consideramos que es el más afinado y riguroso, así como el que más garantías ofrece, después de más de treinta años publicando la obra completa de Lope de Vega bajo la batuta, hasta su fallecimiento en 2020, de Alberto Bleuca,⁵⁷ sin duda, uno de los más destacados expertos tanto en la teoría como en la práctica de la crítica textual en la filología española.⁵⁸ El método que se aplica es el conocido como neolachmanniano o método genealógico-crítico, es decir, la versión mejorada del método desarrollado en el siglo XIX por el filólogo alemán Karl Lachmann —*recensio, emendatio y constitutio textus*—, adaptada, además, a las características particulares de la tradición textual del teatro áureo, donde el texto impreso tiene un lugar preeminente, pero donde el manuscrito también llega a tener un papel importante, incluso autógrafo con cierta frecuencia.⁵⁹ En este sentido, la metodología crítica necesita asimismo del apoyo de la bibliografía textual, que ha ido desarrollándose en las últimas décadas, y que se analiza las ca-

⁵⁷ El grupo PROLOPE fue fundado en 1989 por Alberto Bleuca en la Universidad Autónoma de Barcelona y, desde sus primeras ediciones en 1997, ha publicado hasta la fecha (2024) la edición crítica de un total de 244 comedias de Lope de Vega, las contenidas en las veintidós primeras *partes de comedias* del prolífico dramaturgo, ya que las publicaciones del grupo se hacen siguiendo el formato editorial de las *partes de comedias*, característico de las imprentas áureas, como ya hemos mencionado. La última *parte* publicada por PROLOPE es la de *Comedias. Parte XXII*, Madrid: Gredos, 2023, 2 vols. Aunque integradas en estos grandes volúmenes, cada comedia queda a cargo de un editor propio que afronta la problemática específica de cada texto dentro del conjunto y se encarga del estudio, anotación y apéndices que le corresponden. Para una exposición actualizada de los logros y retos del grupo PROLOPE puede verse Gonzalo Pontón (2024): «El grupo de investigación PROLOPE de la Universidad Autónoma de Barcelona», *Estudis Romànics*, Institut d'Estudis Catalans, vol. 46, pp. 365-369.

⁵⁸ Recordamos su magistral y pionero *Manual de crítica textual*, publicado por primera vez en 1983 (Madrid: Castalia) y con el que nos hemos formado varias generaciones de filólogos, puesto que ha seguido editándose, con revisiones y actualizaciones, durante más de cuarenta años —la última edición a la que he tenido acceso es de 2018—.

⁵⁹ Sobre el procedimiento seguido por el grupo, véase PROLOPE (2008): *La edición del teatro de Lope de Vega. Las «Partes de comedias. Criterios de edición*, PROLOPE-UAB: Bellaterra. Su actual director, Gonzalo Pontón, ofrece una buena actualización de esta metodología y de cómo ha ido afrontando los retos y problemas derivados de la compleja transmisión de la obra de Lope de Vega en «Editar el teatro de Lope de Vega: de la práctica al método», *Ecdótica*, 19, 2022, pp. 119-134.

racterísticas de los testimonios existentes del texto (manuscritos o ediciones), su transmisión, las alteraciones que se pueden dar en el proceso, etc.⁶⁰ No podemos perder de vista, dentro de la excepcionalidad que representa el texto dramático en el ámbito de la ecdótica, su carácter «oscilante», consecuencia de unas circunstancias de producción y distribución ajenas a otro tipo de discursos (literarios o no literarios), y que dan lugar a la existencia de testimonios que podríamos llamar «funcionales» en la medida en que en ellos el texto se adapta a funciones y ámbitos de recepción distintos. Así, incluso un manuscrito autógrafo puede presentar divergencias según haya sido pensado para la compañía de teatro o para la imprenta, lo mismo que ocurre con los apócrifos, a los que hay que añadir las copias integrales, los papeles de actores o los manuscritos e impresos piratas.⁶¹ A su vez, dentro del texto dramático hay diferentes estratos, algunos de los cuales están condicionados por esa funcionalidad del testimonio, como es el caso de las didascalias y acotaciones, las cuales pueden ser presentadas como una instrucción dirigida a la compañía y a los actores o como una descripción, cuando se destina al consumo de un público lector —lo que se manifiesta en el uso de unos u otros modos verbales: subjuntivo para las instrucciones, indicativo cuando la finalidad es descriptiva—.⁶² En consecuencia, la presencia de indicaciones escénicas de uno u otro tipo aporta a su vez información sobre el tipo de testimonio que tenemos delante, sobre todo si se trata de un manuscrito, pero no exclusivamente. En el caso del teatro de Cordeiro, para el que contamos con varios manuscritos considerados autógrafos, esta información deberá tenerse muy en cuenta.

En definitiva, la ecdótica teatral, especialmente desarrollada a través de la ingente labor que está suponiendo la edición crítica de toda la obra de Lope de Vega, nos ofrece una serie de herramientas que nos ayudarán también a acometer las obras cuyo estudio y edición proponemos. En líneas muy generales, el procedimiento pasa por consultar todos los testimonios existentes de una obra, tanto antiguos como modernos —cuando los hay—, y, en el caso de ediciones antiguas, considerar también los diferentes ejemplares conservados de una misma edición, sobre todo si se trata de la primera o edición *princeps*, puesto que las divergencias entre esos

⁶⁰ Un volumen que marcó el desarrollo de esta disciplina en la filología española es el dirigido por Francisco Rico (2000): *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, ed. Pablo Andrés Escapa y Sonia Garza, Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, cuya impronta y continuación en las dos décadas siguientes puede seguirse en Laura Fernández García y Rafael Ramos (2020): «Veinte años de "Imprenta y Crítica textual en el Siglo de Oro"», *Studia Aurea*, 14, pp. 5-34.

⁶¹ Para el concepto de *texto oscilante* en referencia al texto teatral, véase José Camões (2018): «Editar el escenario portugués», en Luigi Giuliani y Victoria Pineda (eds.): «*Entra el editor y dice*»: *ecdótica y acotaciones teatrales (siglos XVI y XVII)*, Venecia: Edizioni Ca' Foscari, pp. 277-296.

⁶² Véase Gonzalo Pontón: «La acotación como texto. Con ejemplos de Lope de Vega», en «*Entra el editor y dice*»: *ecdótica...*, o. cit., pp. 69-90.

ejemplares pueden mostrar que se hicieron correcciones durante el proceso de edición. A partir de su análisis y de los datos que tenemos de esos testimonios se trata siempre de buscar el mejor texto, que será el que sirva de *base* para la edición, pero que podrá mejorarse con ayuda de otros testimonios según el valor que el análisis previo haya asignado a cada uno de ellos: enmendar lugares deturpados, corregir erratas evidentes, etc. La actitud con respecto al texto base es, en general, conservadora, pero sin rechazar la posibilidad de emendar también *ope ingenii* aquellos lugares que lo necesiten y que no puedan enmendarse con ayuda de los otros testimonios. Considerando esto, se realiza el cotejo de todos los testimonios significativos, se fija el texto y las lecturas desechadas se incorporan al aparato crítico. En él se recogen todas las variantes que han quedado fuera del texto crítico fijado por el editor; de esta forma, el lector tiene siempre a su disposición todos los datos testimoniales para «enmendar», si así lo considerase, la lectura elegida por el editor. Además del aparato crítico —que debe ser limpio y sin observaciones ni elementos añadidos—, la edición lleva un segundo cuerpo de notas de carácter filológico e histórico-literario, en el que se recoge la explicación de las decisiones textuales que se requieran, junto a las aclaraciones léxicas y las observaciones literarias, culturales, ideológicas o políticas que sean necesarias para la adecuada inteligencia de la obra, particularmente dentro del enfoque metodológico que proponemos.

Por lo que respecta a la presentación gráfica del texto una vez fijado, nos sumamos al consenso actual que prioriza la modernización cuando se trata de obras del siglo XVII, momento en el que el sistema fonológico del castellano había ya concluido casi todas las transformaciones que dieron lugar al español moderno. La norma es, siguiendo a PROLOPE, «editar el texto en la forma más próxima a la norma gráfica actual, pero respetando las particularidades que pueden cifrar una realización fonética distinta de la moderna»;⁶³ es decir, se mantienen únicamente las grafías del texto base que puedan tener valor fónico. Tampoco pueden modernizarse peculiaridades lingüísticas de carácter morfológico o sintáctico, como los casos de laísmo, leísmo o loísmo; la *a* embebida en sintagmas como «voy hablarla»; la ausencia de la preposición *a* en las frases con complemento directo, como «veo un hombre», etc. Tanto la puntuación como la acentuación se modernizan por completo, puesto que facilitan la lectura sin alterar el texto en su valor fónico. Las grafías antiguas se regularizan siguiendo las convenciones modernas —sobre todo en el uso de *b/v*, el uso o no de la *h*, la alternancia *s/ss*, la grafía *x* con valor de *j*, la *ç* con valor de *z*—, y lo mismo con las grafías latinizantes, como *ph*→*f*. Se dejan sin modernizar en cambio las oscilaciones en los grupos consonánticos cultos:

⁶³ PROLOPE: *La edición...*, o. cit., p. 26.

por ejemplo, *dino/digno*, *efeto/efecto*, *fruto/fructo*, etc., puesto que sí tienen valor fónico. En definitiva, se trata de agilizar el acceso al texto para un lector actual sin perder nada de su configuración lingüística ni prosódica, cuestión esta a la que hay que prestar especial interés, dado el formato versificado de la comedia áurea. En el caso de las obras del portugués Jacinto Cordeiro, la regularización gráfica deberá respetar y atender a los posibles lusismos o peculiaridades de la lengua derivados del contexto idiomático en el que se está usando.⁶⁴

Señalamos finalmente la configuración del estudio que, a manera de prólogo, presentará a cada una de las comedias editadas. En él se reservará un lugar específico, previo al texto de la obra, para el desarrollo de las cuestiones textuales afrontadas para la edición crítica, incluyendo aquí la catalogación y descripción de todos los testimonios, así como su valoración y el proceso seguido para la determinación del texto base. Previamente a este apartado de carácter ecdótico, el prólogo dará a conocer las características relevantes de la obra editada en su doble condición histórica y literaria. En primer lugar, se habrá de abordar la génesis de la obra, exponiendo los problemas de autoría —en las comedias que los plantean— y de datación, los cuales incluyen al menos tres fechas de interés: la fecha de composición, la de representación y la de publicación —sea impresa o manuscrita—. Seguirá la caracterización de la obra dentro de su campo literario, es decir, su adscripción genérica con respecto de las diversas modalidades de la comedia nueva, pero también en su relación con las otras obras conocidas del mismo autor —especialmente en el caso de las de Cordeiro— y sus conexiones intertextuales con obras previas y coetáneas de otros autores y de otros géneros. Más allá de ese campo literario, nuestro objetivo, de acuerdo con los planteamientos expuestos, será buscar también las correspondencias con los otros discursos históricos coetáneos y con los hechos mismos para desentrañar no solo el propósito ideológico, sino los mecanismos que cada obra pone en juego para dar salida a ese propósito a partir de las convenciones y normas del discurso dramático. Finalmente, el estudio de la recepción, en la medida en que podamos rastrear datos de ella —representaciones ulteriores, copias manuscritas o sueltas tardías— puede seguir dándonos informaciones sobre la pervivencia del mensaje ideológico en momentos históricos alejados de aquel en que se originó.

En una etapa posterior, esperamos que la puesta en común de los datos aportados por cada comedia nos permita ofrecer un panorama más completo de la intervención del discurso literario en el acontecer histórico de uno de los periodos más complicados y potencialmente disruptivos de la España moderna.

⁶⁴ Es el caso de palatalizaciones como *llevar* por *levantar*, característica del español hablado en Portugal por analogía con *llevar* (en portugués *levar*), pero que alterna con la forma no palatalizada. Véase Paul Teyssier (2005): *A Língua de Gil Vicente*, Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, p. 478.

Acerca del concepto de crisis y sus usos historiográficos¹

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN²

El éxito del concepto de crisis en los dos últimos siglos es apabullante. Desde que Rousseau anunciara famosamente en el *Emilio*: «nous approachons de l'état de crise et du siècle des révolutions» hasta nuestros días, cuando las experiencias moderna y transmoderna del tiempo han sido interpretadas a menudo, por encima de sus diferencias, como un régimen de crisis endémica, hemos asistido a una tremenda inflación en el uso del término. Adaptado a las más diversas situaciones, su rango de usos se ha ido ampliando de tal modo que es probable que no quede un solo ámbito de acción humana al que no se le haya aplicado alguna vez.

Mi propósito en este capítulo —que ilustraré con cierto número de ejemplos, varios de ellos tomados de la historia de España y de los países iberoamericanos— es llamar la atención sobre algunos de estos usos, principalmente en el campo de la historiografía.³ Trataré de poner de manifiesto que en muchos casos el recurso a este concepto obedece a la voluntad de los historiadores de dar cuenta en sus relatos de las rupturas y discontinuidades sin dejar de resaltar al mismo tiempo

¹ Este trabajo se inscribe en las tareas del Grupo de Investigación de la UPV-EHU «Historia Intelectual de la política moderna: conflictos y lenguajes jurídicos y políticos» IT1663-22, financiado por el Gobierno Vasco.

² Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

³ En mi libro reciente *Key Metaphors for History. Mirrors of Time* (Nueva York: Routledge, 2024, pp. 184-191), me ocupo del concepto historiográfico de crisis, sus orígenes y sus metáforas asociadas. Véase también Randolph Starn (1971): «Historians and 'Crisis'», *Past and Present* 52, pp. 3-22 y, del mismo, la entrada «Crisis», en Maryanne C. Horowitz (2005) (ed.): *New Dictionary of the History of Ideas*, Detroit: Charles Scribner's Sons, vol. 2, pp. 500-501; Gerhard Masur (1973): «Crisis in History», *Dictionary of the History of Ideas*, Nueva York: Ch. Scribner's Sons, pp. 589-596. Rudolf Vierhaus (1978): «Zum Problem historischer Krisen», en Karl-Georg Faber y Christian Meier (eds.): *Historische Prozesse*, Munich, Deutscher Taschenbuch-Verlag, pp. 313-329; del mismo autor, «Krisen», en Stefan Jordan (ed.): *Lexikon Geschichtswissenschaft. Hundert Grundbegriffe*, Stuttgart: Reclams, 2002, pp. 193-197. Reinhart Koselleck y Michaela Richter (2006): «Crisis», *Journal of the History of Ideas*, 67, 2, pp. 357-400, versión en español en Reinhart Koselleck (2007): *Crítica y Crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Madrid: Trotta, pp. 239-281. John B. Shank (2008): «Crisis: A Useful Category of Post-Social Scientific Historical Analysis?», *American Historical Review*, 113, 4, pp. 1090-1099. Janet Roitman (2016): «Crisis», en *Political Concepts: A Critical Lexicon*, disponible en línea en <<http://www.politicalconcepts.org/issue1/crisis/>>. Gennaro Imbriano (2016): *Le due modernità. Critica, crisi e utopia in Reinhart Koselleck*, Roma: DeriveApprodi.

las continuidades subyacentes. Finalmente, intentaré sacar algunas conclusiones metodológicas de carácter general que puedan resultar útiles para los profesionales de la historia.

Modernidad: crisis y revolución

Renuncio a entrar en detalle en la larguísima evolución semántica del sustantivo griego κρίσις (del verbo κρίνειν: cribar, separar, discriminar; y, por extensión, decidir, juzgar), incluidos los primitivos usos judiciales, médicos y teológicos del término y sus equivalentes o transposiciones latinas —*iudicium, crisis*—, así como al examen de la presencia de estas palabras en la Biblia griega y latina, pues lo que aquí nos interesan son sobre todo sus usos historiográficos. Al respecto, algunos retrotraen esos primeros usos a los logógrafos griegos. Mark Lilla ha argumentado que, puesto que «comenzando por Heródoto, el impulso de escribir historia ha estado unido a la necesidad de explicar los vaivenes aparentemente inexplicables de la fortuna que han sufrido las naciones y los imperios», podría afirmarse que «la crisis es la madre de la historia».⁴

La historia moderna de los usos historiográficos podría comenzar por su conversión en un concepto eminentemente temporal —que conoce al menos dos modalidades alternativas, a saber: como noción crónico/procesual, y como concepto kairótico/iterativo—.⁵ Pues no en vano, como observó sagazmente Leibniz en 1712, «los momentos más interesantes del tiempo son aquellos en los que las cosas están cambiando», y tales cambios históricos decisivos fueron ya conceptualizados como *crisis* por el filósofo alemán.⁶

La traslación por vía metafórica del concepto de crisis del terreno de la medicina al político-constitucional, traslación que, como mostró Koselleck, había comenzado ya tímidamente en varias lenguas vernáculas europeas en los siglos xvii y xviii, se observa en el mundo hispano con especial intensidad a partir de la invasión napoleónica de la Península en 1808 y de la sublevación patriótica subsiguiente. En la España peninsular, uno de los autores que aplica precoz y repetidamente el concepto a la situación es el poeta y publicista político Manuel José Quintana. En una proclama que la Junta Central organizada por los insurgentes dirige a la nación en el otoño de 1809 —publicada en el Real Alcázar de Sevilla el

⁴ Mark Lilla (2017): *La mente naufragada. Reacción política y nostalgia moderna*, Barcelona: Debate, p. 47.

⁵ Reinhart Koselleck (2012): «Algunas cuestiones sobre la historia conceptual de 'crisis'», en *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid: Trotta, p. 135.

⁶ «*Momenta temporum pretiosissima sunt in transitu rerum*» (Cfr. Koselleck: «Algunas cuestiones...», o. cit., pp. 133-134).

28 de octubre— se describe la situación como una «crisis terrible» en la que los españoles se juegan su futuro por partida doble. Lo que está en juego, aseguran, no es solo su independencia exterior frente al enemigo francés contra el que se han alzado en armas, sino también su libertad interior contra cualquier clase de despotismo doméstico. En este, como en otros casos similares, el concepto de crisis es movilizadopor los actores sobre todo para acentuar el dramatismo de un tiempo crucial, potencialmente revolucionario. En este sentido, el concepto de crisis se aproxima a la noción de Kairós o tiempo oportuno, suprema hora de la verdad en la que un individuo o un colectivo han de manejar las cosas con habilidad para salir airosos en circunstancias difíciles.

En su obra sobre el léxico de la Ilustración temprana en España, Pedro Álvarez de Miranda mostró que hasta bien entrado el siglo XVIII, en español, la palabra *crisis* todavía significaba sobre todo crítica, esto es, juicio crítico. Desde Baltasar Gracián hasta Mayans, Piquer o Feijoo ese era, en efecto, el sentido dominante. Sin embargo, la creciente temporalización del concepto había ya comenzado. El propio Mayans, por ejemplo, utiliza a veces expresiones como «momento de crisis» o «tiempos críticos», que así lo dejan claramente entrever.⁷

Ese proceso de temporalización e historización se acentúa en las primeras décadas del XIX, ya en plena era de las revoluciones. Dos de los maestros más conocidos de Bolívar, Simón Rodríguez y Andrés Bello, dan testimonio de esos nuevos usos. En un texto de 1826, Bello tiende un puente entre los términos *crítica* y *crisis*, pero lo hace significativamente en la dirección opuesta a la que estableció Koselleck en su célebre obra *Kritik und Krise* (1954). Según Bello, es la crisis la que ha desencadenado y aguzado la crítica, más que a la inversa. «Las crisis», escribe, «despiertan la atención del espíritu humano; [...] y el hábito de pensar, unido a la necesidad de hacer uso de lo que se piensa, conducen a perfeccionar el arte de dar fuerza a la palabra. Los sucesos políticos, mudando la dirección de los espíritus, los aficionan a estudios serios. Así se ha ensanchado entre nosotros la esfera de los conocimientos; [...] y cada cual, mediante las lecciones de la experiencia, ha aprendido a juzgar por sí mismo».⁸

Apenas dos años después, Simón Rodríguez aproxima los dos sentidos dominantes, metafóricos y conceptuales, de la palabra *crisis* —juicio certero y momento de la verdad— y le otorga al concepto una función moral y política insustituible: «Todo lo bueno que hay en Sociedad se debe a la crítica, o mejor dicho, la Sociedad

⁷ Pedro Álvarez de Miranda (1992): *Palabras e ideas: El léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid: RAE, pp. 527ss.; Elena Cantarino y Emilio Blanco (2005) (coords.): *Diccionario de conceptos de Baltasar Gracián*, Madrid: Cátedra, pp. 75-79.

⁸ Andrés Bello (1985): *Estudios sobre Virgilio*, P. F. Tissot, ed., Caracas: Ayacucho, pp. 261-262. Énfasis en el original.

existe por la crítica. *Criterio* es lo mismo que *discernimiento*. *Criticar* es juzgar con rectitud. Crisis es el caso o el momento de juzgar con acierto, o el juicio decisivo». ⁹

Pero, dejando a un lado situaciones coyunturales vistas como excepcionales y decisivas, poco a poco empieza a extenderse la idea de que la gran crisis, «la crisis» por antonomasia, pudiera ser algo más profundo, consustancial a la modernidad. Martínez de la Rosa escribe en su obra *El espíritu del siglo* (1835) que la Revolución francesa, lejos de ser un fenómeno estrictamente francés, es en realidad «el anuncio de una *crisis social* común a todas las naciones europeas». Citando al historiador prusiano Ancillon, el político español escribe que el siglo XIX «lleva consigo el germen de todas las revoluciones». El «estado de incertidumbre, de zozobra», es tal que «reina un *principio constante de inquietud, de veleidad y agitación, que forma el rasgo característico y dominante de este siglo*». ¹⁰

Las primeras quejas sobre la «cronicidad» del concepto apuntan ya en esos años. En un pequeño diccionario crítico-burlesco español aparecido de manera anónima en 1842, bajo el lema *Crisis* aparece este escueto comentario: «Siempre en ella estamos». ¹¹

Y, en efecto, las impresiones de inquietud y desasosiego, así como las tensiones y ansiedades de los tiempos modernos —por no hablar de un generalizado sentimiento de decadencia, peculiarmente agudo en la España moderna— van a ser conceptualizados crecientemente como crisis. La enorme versatilidad del concepto en el plano temporal se pone de manifiesto no solo por su capacidad inusitada para ser referido a periodos cortos, medianos y largos, sino también a estados de cosas actuales y pretéritas, incluso del pasado remoto —y, más adelante, también del futuro—. Como sucede con otros conceptos modernos, este de crisis, una vez conceptualizado, comenzó a aplicarse masivamente, hacia atrás y hacia delante, a todos los periodos de la historia. El propio Martínez de la Rosa, quien como político profesional se servía habitualmente de la frase «crisis política» referida a apuros ministeriales pasajeros, en su faceta de historiador aplica retrospectivamente esa misma expresión, en un tono mucho más enfático, a la guerra de las Comunidades de Castilla. Puesto que aquella guerra, asegura, inició un gran viraje histórico que marcó el futuro de la nación por varios siglos y supuso un verdadero cambio de

⁹ Simón Rodríguez (1990 [1828]): *Sociedades Americanas*, Caracas: Ayacucho, p. 209. Cursivas y mayúsculas en el original

¹⁰ Francisco Martínez de la Rosa (1835): *El Espíritu del Siglo*, Madrid: Tomás Jordán, 4 vols., I, p. 109. El énfasis es de Martínez de la Rosa, uno de los primeros autores españoles que utiliza sistemáticamente en sus ensayos histórico-políticos el concepto de crisis, en particular, la noción de «crisis de España», referida al proceso revolucionario iniciado en la Península en 1808.

¹¹ *Suplemento al Taboada, o Verdades en pelota, obra al pueblo dedicada y a su lenguaje adaptada por un coplero patriota*, Madrid: Compañía general de Impresores y Libreros del reino, 1842, p. 5.

época, en uno de sus escritos no duda en etiquetarla como «crisis política de España en el siglo XVI».¹² La historiografía posterior vendría a darle la razón en este punto: desde Joaquín Costa hasta José Antonio Maravall, son muchos los autores que a partir de entonces han calificado aquella guerra castellana de «crisis política», incluso la han tomado como índice de la primera gran crisis de la modernidad hispana.

A mediados del siglo XIX, la palabra había ya alcanzado un nivel de uso suficiente para que los lexicógrafos se sintieran obligados a registrar las nuevas acepciones corrientes —políticas, comerciales, etc.— en los diccionarios al uso. Al mismo tiempo, varios ensayistas y líderes políticos habían convertido la palabra *crisis* en un concepto epocal, referido a una situación de incertidumbre, aceleración e inestabilidad crónica peculiar de la época en que vivían. La idea de que se trataba de un «siglo crítico», un «siglo de transición» «en que un régimen concluye y otro comienza» se extiende como la pólvora a través de la prensa, hasta convertirse en un lugar común. Pero, si bien el acuerdo acerca de la realidad del fenómeno era bastante generalizado, las valoraciones sobre el mismo variaban grandemente. Mientras un periodista liberal como Mariano José de Larra, confiado en una filosofía progresista de la historia, comparaba en 1836 la crisis de la sociedad española de su tiempo, entendida como regeneración y como salto adelante hacia el triunfo del liberalismo, con una «muerte aparente» para renacer de nuevo y con los «esfuerzos que hace la crisálida para sacudir su anterior envoltura y pasar a la existencia inmediata», el clérigo conservador Jaime Balmes se preguntaba si solo el tiempo que ellos vivían merecía ser caracterizado como «época crítica» y de transición, o más bien se trataba de un rasgo «general a toda la historia de la humanidad». Después de todo, añadía, «es evidente que el género humano está *pasando* continuamente de un estado a otro».¹³

Al igual que estaba sucediendo en otras partes de Europa, la banalización del concepto, por una parte, y su integración en las filosofías de la historia progresistas, por otra, vinieron a difuminar su faceta kairótica, decisionista, y también a rebajar el índice de incertidumbre y precariedad asociado a la concepción vivencial de crisis, para reforzar el perfil futurocéntrico y la confianza en una idea que, en no pocos casos, proyectada hacia un porvenir de emancipación, se carga de expectativas utópicas. Muchos sostendrán entonces, como Larra, y tras él los demócratas y socialistas de las décadas centrales del siglo, que no es posible edificar sin destruir antes y que para que empiece el día es indispensable que se acabe la noche.¹⁴

¹² Francisco Martínez de la Rosa (1838): «Crisis política de España en el siglo XVI», *Revista de Madrid*, vol. I, pp. 182-190.

¹³ Cfr. Doris Ruiz Otín (1983): *Política y sociedad en el vocabulario de Larra*, Madrid: CEC, p. 344; Jaime Balmes (1846): *Cartas a un escéptico en materia de religión*, Barcelona: Brusi, Carta IV, «Filosofía del porvenir», pp. 90-91. Énfasis en el original.

¹⁴ Mariano José de Larra, 1835, cfr. Dorias Ruiz Otín: *Política y sociedad...*, o. cit., p. 446.

Los usos cada vez más frecuentes y banales del concepto no obstan para que en ciertos momentos de especial gravedad se emplee con particular intensidad y dramatismo. Así sucedió en España a finales del siglo XIX, a raíz de la derrota en la guerra contra Estados Unidos (el llamado «desastre»). Por ejemplo, en un famoso discurso leído en los Juegos Florales de Salamanca el 15 de septiembre de 1901, titulado precisamente *Crisis política de España*, Joaquín Costa aludía dramáticamente a «la total crisis de la nación» y a «la crisis suprema que está atravesando nuestra patria».¹⁵

El propio Joaquín Costa, en una de sus obras historiográficas, había definido en 1875 el concepto de «Revolución Española», a la manera positivista, como «un hecho social, esto es, que afecta a todos los dominios de la vida, que representa una *crisis total* en el modo de ser de la sociedad íbera, con precedentes análogos fuera, en Europa y América, y con resonancia a su vez en una y otra parte del globo». Precedentes que no empecen la originalidad de una revolución «histórico-nacional», ni tan *tradicional* como la inglesa ni tan *idealista* como la francesa.¹⁶

Además de a términos tales como *transición* o *regeneración*, la palabra *crisis* aparece asociada muy a menudo con *revolución*. La secuencia lógica habitual de esos dos conceptos parece exigir que la crisis preceda a la revolución, de la que aquella suele considerarse alternativamente una antesala, una de sus precondiciones, incluso su causa desencadenante. Pero no siempre es así. En ocasiones, este orden se invierte, y hasta puede llegar a decirse —como en cierto texto rioplatense de 1817— que una revolución «hace crisis» para indicar que felizmente su poder destructivo ha comenzado a declinar.¹⁷ Algunos han sostenido también que el término más general es *crisis*, que abrazaría a las revoluciones y a otro tipo de disturbios o dificultades, por lo que no debería extrañarnos que Jacob Burckhardt llegara a proponer una «teoría de las tormentas» (*Sturmlehre*) —la misma metáfora, por cierto, que utilizan muchos historiadores del XIX, incluyendo como veremos, el colombiano Samper—, que abarcaba a la vez crisis y revoluciones.¹⁸

¹⁵ *Crisis política de España*, discurso leído en los Juegos Florales de Salamanca, 15 de septiembre de 1901, Madrid: Fortanet, p. 23.

¹⁶ *Historia crítica de la Revolución española*, edic. de A. Gil Novales, Madrid: CEPC, 1992, pp. 48 y 165; énfasis añadido.

¹⁷ Cfr. Fabio Wasserman (2014): «Revolución Argentina/Río de la Plata», en Javier Fernández Sebastián (dir.): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano-II. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870*, Madrid: CEPC/UPV-EHU, 10 vols., vol. 9. *Revolución*, Guillermo Zermeño (ed.), p. 55.

¹⁸ James R. Martin (2010): «The Theory of Storms: Jacob Burckhardt and the Concept of 'Historical Crisis'», *Journal of European Studies*, 40, 4, pp. 307-327; Jacob Burckhardt (1943): «The Crises of History», («Die geschichtlichen Crisen», 1873), en Jacob Burckhardt: *Reflections on History [Weltgeschichtliche Betrachtungen]*, Londres: George Allen & Unwin Ltd., pp. 135-171.

Continuidad en la discontinuidad

La estrecha asociación entre crisis y revolución —patente ya en algunos textos de Thomas Paine y de Edmund Burke en tiempos de las revoluciones atlánticas de finales del XVIII— pone sobre la mesa una cuestión crucial para la disciplina histórica y para unas incipientes ciencias sociales que en este punto no se alejaban demasiado de las ciencias naturales. ¿Convenía interpretar retrospectivamente —y encarar prospectivamente— los cambios en la naturaleza y en la sociedad preferentemente desde un prisma gradualista o era mejor hacerlo desde la óptica cataclísmica de las rupturas, los cambios bruscos y los saltos cualitativos? Las respuestas a esta pregunta, dependiendo de las orientaciones ideológicas y de los presupuestos epistemológicos de los políticos, científicos y escritores que de algún modo se ocuparon del tema, y dependiendo también de los juegos del lenguaje en los que estaban envueltos, son demasiado diversas y complejas para que sea posible sintetizarlas aquí.¹⁹

Aun así, permítaseme al menos hacer dos observaciones al respecto. Primera: durante todo el siglo XIX —sobre todo en su segunda mitad, con la difusión del darwinismo— predomina en casi todos los terrenos una visión evolutiva según la cual los cambios, por espectaculares que a primera vista puedan parecer, en realidad tienen raíces profundas, suceden paso a paso y podrían ser inscritos en una línea evolutiva. *Natura non facit saltus*. Segunda: a lo largo del Ochocientos —y casi podría afirmarse que hasta hoy— el país paradigmático del cambio gradual y sostenido cuya historia se tomaba como modelo grato no solo a conservadores, sino a la mayoría de los liberales, fue Gran Bretaña. En el polo opuesto, el epítome de los sobresaltos y de las revoluciones era Francia, donde la voluntad de romper con el pasado fue proclamada con claridad meridiana desde 1789. Entre estos dos extremos había una amplia gama de tonos intermedios, y no hace falta decir que, desde esta perspectiva, la trayectoria histórica de España y del mundo hispánico se asemejaba mucho más a la pauta francesa que a la británica.²⁰

En cuanto al primer punto, algunas fuentes dejan ver, por un lado, cómo desde las primeras décadas del siglo XIX, con el movimiento romántico, empiezan a dejarse oír algunas voces discordantes que sostienen una visión alternativa de los cambios. Una visión que enfatiza la discontinuidad y los comienzos absolutos. Y, por otro lado, en algunos textos y concepciones —la dialéctica hegeliana y marxista

¹⁹ Algunas pistas en mi *Key Metaphors for History*, pp. 164, 185, 188-189, 215n35, 215n37 y 215n41.

²⁰ En otro lugar he sostenido que el modelo de la revolución liberal española se sitúa en un punto intermedio entre el modelo de la *Ancient Constitution* del mundo anglófono y la del *Ancien Régime*, típicamente francés, Javier Fernández-Sebastián (2024): «An Unbroken Continuity? Constitutional Crises and Historical Imagination», en Xavier Gil Pujol, (ed.): *Constitutional Moments. Founding Myths, Charters and Constitutions*, Leiden: Brill, pp. 469-490, pp. 483-484.

es un buen ejemplo— pueden percibirse los esfuerzos teóricos para conciliar ambas posiciones. Humboldt, por ejemplo, escribe en 1821: «La creación no puede ser parte de la Gran Cadena del Ser, que actúa de manera continua por medio de mínimas gradaciones. En vez de eso, en la naturaleza se producen saltos, como lo atestigua la aparición súbita de nuevas especies, de nuevas lenguas y de nuevas naciones».²¹

Cincuenta años después, en el primer ensayo de cierta extensión dedicado por parte de un historiador al tema de las crisis en la historia, Jacob Burckhardt no duda en afirmar que «todo crecimiento espiritual tiene lugar a grandes saltos, ya sea en el individuo o [...] en la comunidad. La crisis debe ser entendida como un nuevo nexo de crecimiento».²² Nótese que en este texto el historiador suizo sugiere que, a pesar de las apariencias y de su pesimismo sobre su propia época —o tal vez precisamente a causa de ese pesimismo—, las crisis, más que como quiebras o retrocesos, deben verse como fases de transición rápida que facilitan nuevos avances. Dicho de otra manera, la continuidad histórica de base está empedrada de discontinuidades aparentes, que Burckhardt entiende sobre todo como fases de inusitada aceleración.²³

Burckhardt, pese a sus ambigüedades en este punto, no es ni mucho menos el único en subrayar los aspectos benéficos y progresivos de las «crisis históricas», un sintagma que los historiadores empiezan a usar cada vez más desde finales del siglo XIX. Al contrario, la historiografía europea decimonónica, por encima de escuelas y nacionalidades, se había especializado en fabricar continuidad. Esta afirmación, igualmente válida para Ranke y la escuela alemana, para la historiografía *whig* británica y para la francesa, lo es también, desde luego, para la historiografía liberal española y para las hispanoamericanas del siglo XIX. La historia se pensaba y se escribía como una vasta interconexión de hechos, momentos y procesos solo aparentemente inconexos. La representación del tiempo histórico que surgía de la mayoría de esos relatos presentaba las mutaciones y disrupciones integradas en conjuntos temporales coherentes y significativos que podían ensamblarse unos con otros.

La enunciación de leyes históricas que supuestamente regían la concatenación de procesos y hechos permitía imaginar un zócalo unitario subyacente a tanta diversidad. La hermenéutica básica para dar sentido al flujo aparentemente caótico

²¹ Wilhelm von Humboldt (1821): «Ueber die Aufgabe des Geschichtschreibers», discurso leído ante la Academia de Ciencias de Prusia; Peter Hanns Reill (1998): «The Construction of Social Sciences in Late Eighteenth and Early Nineteenth Century Germany», en Johan Heilbron, Lars Magnusson y Björn Wittrock (eds.): *The Rise of the Social Sciences and the Formation of Modernity. Conceptual Change in Context, 1750-1850*, Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, p. 126.

²² Burckhardt: «The Crises of History...», o. cit., p. 158. Joaquín Costa, en su *Historia crítica de la Revolución española* (pp. 62-63), escribe algo muy parecido.

²³ Odo Marquard (2000): «Historia universal e historia multiversal», en Odo Marquard: *Apología de lo contingente*, Valencia: Institutió Alfons el Magnànim, p. 75.

de los eventos era siempre la misma, y podría sintetizarse en el lema «continuidad en la discontinuidad». La filosofía de la historia progresista, en cualquiera de sus versiones, suministraba el hilo guía —la Historia con mayúscula— en el que se ensartaban todas las épocas e historias de sucesos y sujetos particulares como las cuentas de un collar. El tiempo histórico se imaginaba en lo fundamental como un *continuum*. Los segmentos discretos en los que usualmente se dividía —las periodizaciones— eran simplemente etapas de una ininterrumpida metamorfosis en la que, pese a la evidencia de las revoluciones, no habría verdaderos hiatos.

¿Cómo interpretar ese afán de los historiadores por suturar una y otra vez en sus relatos los momentos de ruptura? El hambre de sentido que caracteriza al ser humano, más acuciante en tiempos turbulentos, probablemente constituya razón suficiente para esa manera de proceder. La necesidad de asegurar cierta estabilidad a los sujetos narrativos —en particular a las naciones— que protagonizan sus historias y de dotar a sus sociedades de un pasado utilizable para justificar sus realizaciones presentes y sus esperanzas de futuro podría explicar en parte el carácter esencialmente continuista y teleológico del grueso de la historiografía europea y americana. Es más: todo parece indicar que la búsqueda de continuidad y la demanda heurística de una estabilidad de fondo por parte de algunos historiadores y teóricos sociales crece en razón directa de la profundidad de las quiebras sufridas por las sociedades en que vivieron, y de la incidencia de esas quiebras sobre sus propias vidas personales. Los casos de Alexis de Tocqueville, Fernand Braudel o Hans-Georg Gadamer, entre otros, parecen confirmar la plausibilidad de este mecanismo compensatorio.²⁴

Si mi interpretación es correcta, una función cognitiva fundamental del concepto de crisis sería ayudar al intérprete a comprender situaciones insólitas, mediante el establecimiento de analogías y paralelismos con otras situaciones supuestamente semejantes, que serían vistas como precedentes de las que extraer algunas enseñanzas útiles. El concepto coligador de crisis vendría a ser, entonces, un artefacto heurístico capaz de suministrar explicaciones provisionales, en condiciones de perplejidad e incertidumbre, para acontecimientos sorprendentes o inesperados. La *Historia de la guerra del Peloponeso* de Tucídides es la primera ocasión, que sepamos, en que la noción de crisis fue usada por un escritor como un esquema metafórico-narrativo que, en su caso, le permitió establecer una analogía médica para iluminar los conflictos militares intrahelénicos de su tiempo con una nueva luz.

Además, conviene tener en cuenta que a lo largo del XIX en Occidente imperó

²⁴ Javier Fernández Sebastián (2015): «Metáforas para la historia y una historia para las metáforas», en François Godicheau y Pablo Sánchez León (eds.): *Palabras que atan. Metáforas y conceptos de vínculo social en la historia moderna y contemporánea*, Madrid/México: Fondo de Cultura Económica, pp. 47-49.

una visión evolutiva que enfatizaba la continuidad en los más diversos terrenos. De hecho, hasta que filósofos como Cassirer y Bachelard —partiendo de Husserl y de Bergson, respectivamente— o los psicólogos de la Gestalt vinieron a desafiar esa visión gradualista del cambio, se hicieron grandes esfuerzos intelectuales para mostrar la lógica genética y la continuidad subyacente al orden del mundo.

Por lo que a la historiografía española del siglo XIX respecta, ni siquiera las rupturas más abruptas, como las invasiones germánicas del siglo V o la invasión musulmana en el año 711, arredran a los historiadores, que generalmente afirman contra viento y marea la continuidad esencial de la nación por encima de toda clase de catástrofes y traumas. Así, para Manuel Colmeiro no hay duda alguna de que, del mismo modo que la familia de Noé representa en el relato bíblico el indispensable eslabón entre las generaciones de antes y después del Diluvio, la formación del reino de Asturias al comienzo de la Reconquista contra los invasores musulmanes de la Península trae causa de la monarquía visigoda que la precedió, de la que extrae su legitimidad. La figura de don Pelayo, primer rey de Asturias, representaría, pues, la *iuris continuatio* de la del rey goda don Rodrigo.²⁵

«Crisis» como categoría historiográfica

La versatilidad del concepto de crisis no se limita al abanico de usos corrientes de esta palabra en los debates económicos, políticos o periodísticos, un abanico amplísimo que va desde su sentido original, el de momento decisivo, a su absoluto opuesto, el de estancamiento e indecisión. Junto a su frecuente aparición en todo tipo de documentos como concepto histórico y político, la palabra llegó a adquirir ya en las primeras décadas del siglo XIX una dimensión cognoscitiva. En este terreno pudo ser aplicada a diversos niveles. Así, por ejemplo, en ciertas fuentes, especialmente en las obras de filosofía de la historia de cariz especulativo, lo encontramos con un valor histórico-filosófico. Algunos autores lo integran asimismo en sus teorías como *terminus technicus* con pretensiones científicas. Y, por supuesto, por más que los historiadores conceptuales nos esforcemos por separar el lenguaje de las fuentes de las categorías cognitivas, lo cierto es que todos esos niveles de uso se «contaminan» e intersectan permanentemente unos con otros.

²⁵ Manuel Colmeiro (1855): *De la constitución y del gobierno de los reinos de León y Castilla*, Madrid: Librería de Ángel Calleja, 2 vols., II, p. 302. Los denodados esfuerzos de varios historiadores franceses durante la Restauración y sobre todo durante la monarquía de Julio para insertar la Revolución francesa en la historia de Francia como un evento crítico «excepcional-normal» constituyen otro ejemplo señero de este tipo de estrategias argumentativas: Ceri Crossley (1993): *French Historians and Romanticism. Thierry, Guizot, the Saint-Simonians, Quinet, Michelet*, Londres: Routledge.

En lo que resta de este trabajo, sin embargo, seguiré concentrando mi atención en el lenguaje de la historiografía, para ocuparme fundamentalmente de los usos del término como categoría historiográfica. Dejo deliberadamente a un lado las crisis económicas, que tienen su propia problemática y merecen un tratamiento específico.

El análisis del discurso historiográfico desde esta perspectiva revela que el concepto de crisis encaja como anillo al dedo en ese imperativo de continuidad en la discontinuidad al que antes me refería. Varias características generalmente atribuidas a las crisis, tales como su duración variable, la falta de nitidez de sus inicios y de sus finales, la pluralidad de esferas y de ámbitos territoriales a los que podría afectar y, sobre todo, cierta mezcla paradójica de desorden y reordenación, singularidad y repetibilidad, y también de lo descriptivo y de lo evaluativo hacen de este concepto una herramienta heurística y narrativa enormemente atractiva para el historiógrafo. Aunque a primera vista la palabra parece implicar una disrupción o contratiempo, al enfatizar el aspecto transitivo de las crisis y su capacidad para dar paso a nuevas situaciones que logran superar las dificultades y señalan de algún modo un avance con respecto al estado de cosas anterior, estamos indudablemente ante un término —más apreciado quizá como instrumento retórico que como herramienta analítica— de alto rendimiento para los historiadores. Así, por ejemplo, la duda apremiante que se plantean muchos historiadores acerca de cuánto hay de nuevo y cuánto de repetitivo en una situación histórica dada puede ser, si no resuelta, al menos sorteada gracias a la noción de crisis.²⁶

No tiene, pues, nada de sorprendente el uso intensivo que los profesionales de la historia han hecho y siguen haciendo del concepto de crisis para combinar en sus escritos más o menos armoniosamente ruptura y continuidad. Muchos de ellos utilizan el concepto de crisis histórica a manera de prótesis o artificio retórico que les permite tender puentes sobre los abismos que separan unas épocas de otras —incluidos los desgarros de la propia época en la que ellos mismos viven o vivieron—. Así que yo diría que la principal utilidad de la categoría de crisis en la literatura historiográfica ha sido servir de soldadura o solución de continuidad. Vemos surgir a veces en mitad de un escrito histórico esta palabra-talismán dotada de superpoderes explicativos, especie de *deus ex machina* que permite salvar los vacíos, lagunas y complicaciones de una trama que de otro modo resultarían poco menos que irresolubles.

Detengámonos un momento en algunos ejemplos de la historiografía hispana. Uno de los grandes historiadores españoles de mediados del siglo XIX, Modesto

²⁶ Véase, por ejemplo, una carta de Proudhon de 1860 en la que el uso del concepto de crisis sirve a este propósito de esclarecimiento por analogía: Karl Löwith (1949): *Meaning in History*, Chicago: The University of Chicago Press, p. 66.

Lafuente, utiliza muy moderadamente en su monumental *Historia de España* el término *crisis*. Solo más adelante, los continuadores de su obra, del vol. 20 en adelante, hacen de ella un uso mucho más intensivo. ¿Y qué podemos decir con respecto a la incipiente historiografía iberoamericana de ese mismo periodo? Una somera investigación sobre este tema me permite afirmar que el colombiano José Manuel Restrepo apenas usa la palabra *crisis* en contadas ocasiones en los tres tomos de la primera edición de su *Historia de la Revolución de la República de Colombia* (París, 1827, 3 vols.). Los usos del término son mucho más frecuentes en la edición corregida y aumentada de 1858, que Restrepo escribió al parecer en torno a 1848, e incluso se refiere específicamente a la «crisis de la República».²⁷

Poco antes, José María Samper, en sus *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada* (1853), había ya caracterizado la fase final de la Gran Colombia como un periodo de crisis.²⁸ Escribe, por ejemplo, Samper: «Hacia el principio del mes de agosto de 1828, poco después del regreso del dictador Bolívar, Bogotá se revolvía en una especie de agitación febril, y parecía que su hermoso cielo azul se oscurecía con el viento de una tempestad cercana y terrible. Era evidente que una crisis decisiva estaba próxima a aparecer».²⁹ Más adelante, recurre de nuevo a una metáfora parecida para describir el descontento que precede al estallido revolucionario: «Las sociedades, como el Océano, tienen su flujo y reflujo, sus tempestades y sus calmas. Las tempestades se ven estallar en los vértigos del pueblo oprimido, cuando él se siente dominado por el viento de la libertad; y entonces la crisis febril se pasa muchas veces en un drama de sangre y desolación».³⁰

Ese mismo año, el chileno Miguel Luis Amunátegui utiliza también el concepto en su libro *La dictadura de O'Higgins* (1853), y a lo largo de la segunda mitad del XIX lo encontramos también en la obra de Benjamín Vicuña Mackenna y de Diego Barros Arana, en Chile, Justo Sierra, en México, y otros muchos políticos e historiadores de la región. Poco a poco fue así surgiendo un objeto epistémico llamado «crisis histórica», que vino a sumarse a otras expresiones adjetivadas como «crisis política», «crisis económica», «crisis constitucional», «crisis revolucionaria», «crisis social» y otras semejantes.

Para el caso argentino podríamos mencionar algunos ejemplos significativos de usos del término en la segunda mitad del Ochocientos. Sarmiento utiliza alguna vez en el *Facundo* la expresión «crisis social» refiriéndose a las luchas entre federales y

²⁷ José Manuel Restrepo (1858): *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América meridional*, Besanzón: Imprenta de José Jacquín, 4 vols., vol. IV, p. 107.

²⁸ José María Samper (1853): *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada*, Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, pp. 89-90.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibidem*, p. 574.

unitarios. José Mármol, en su *Amalia*, habla de una «época de crisis» de la dictadura de Rosas en el sentido tradicional de la metáfora, esto es, como aquella fase crucial o momento de la verdad en el que el régimen se lo juega todo a vida o muerte.³¹ También Vicente Fidel López, en *La novia del hereje*, asocia la noción de crisis a las grandes épocas de la historia.³² Y ello sin contar, por supuesto, las crisis económicas, monetarias o financieras, de las que encontramos abundantes testimonios, por ejemplo, en la *Actualidad financiera de la República Argentina*, de Álvaro Barros. Es interesante notar que esa entidad cognoscitiva llamada «crisis histórica» aparece también ocasionalmente en la prosa de algunos autores argentinos durante las últimas décadas del siglo. Al respecto, Lucio Vicente López evoca en sus *Recuerdos de viaje* (1881) la «crisis histórica» que según él atenazaba al mundo cristiano a finales del siglo xv, cuando «Cristóbal Colón soñaba con otra ruta al mar de la India».³³

Pese a todo, lo cierto es que el concepto de crisis histórica se mantuvo por mucho tiempo como una herramienta analítica infrateorizada, aplicada casi mecánicamente por los historiadores europeos y americanos. Solo en las últimas décadas del siglo xix las cosas empezaron a cambiar y poco a poco fueron apareciendo las primeras reflexiones teóricas.

En su ensayo «Sobre las crisis históricas» más arriba mencionado, Burckhardt, angustiado a causa de la situación crítica que atraviesa la sociedad europea de su tiempo, ofrece algunos rudimentos de una teoría de las crisis históricas, en los que se aprecia la asombrosa flexibilidad del concepto. Burckhardt distingue entre crisis largas y cortas, grandes y pequeñas, internas e internacionales, reales y aparentes, y así sucesivamente. Veinte años antes, su maestro Droysen —quien afirmó de manera apodíctica que «la continuidad es la esencia de la historia»— había escrito: «Nos encontramos en medio de esa clase de grandes crisis que tienden un puente entre una época y otra, una crisis que se parece a la del tiempo de las Cruzadas [...] o a la de la era de la Reforma protestante, cuando América apareció en el horizonte de la historia».³⁴

Respondiendo a la necesidad cada vez más sentida de avanzar en una teoría de las crisis históricas, José Ortega y Gasset escribió en 1933 algunas páginas muy sugerentes al respecto.³⁵ Según el filósofo madrileño, los cambios sociales y culturales

³¹ José Mármol (2000): *Amalia* (1851-55), Teodosio Fernández (ed.), Madrid: Cátedra, pp. 112 y 395.

³² Vicente Fidel López (2003): *La novia del hereje o la Inquisición de Lima* (1854), Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: Universidad de Alicante (Alicante), II, pp. 164, 353 y ss.

³³ Lucio Vicente López (2003 [1881]): *Recuerdos de viaje*, Alicante: Universidad de Alicante, p. 435.

³⁴ Johann Gustav Droysen (1933 [1854]): «Zur Charakteristik der europäischen Krise», en Johann Gustav Droysen: *Politische Schriften*, Munich: Oldenbourg, p. 328; cfr. James R. Martin: «The Theory of Storms...», o. cit., p. 316.

³⁵ José Ortega y Gasset: *En torno a Galileo*; se trata de un curso impartido por el filósofo en 1933 del que, casi una década más tarde, se publicaron algunas lecciones separadas bajo el título *Esquema de las crisis*, Madrid, *Revista de Occidente*, 1942.

auténticamente decisivos se caracterizan más por la irrupción de un sentimiento de desdén hacia lo que empieza a ser percibido como viejo que por el surgimiento de una alternativa política e intelectual que pueda ser proclamada como nueva. La esencia de la crisis radicaría principalmente, pues, en el hundimiento de un mundo —o, quizá mejor, en el ocaso de una concepción del mundo—, no tanto en la erección de una nueva realidad sustitutiva, que solo lenta y trabajosamente llegará a tomar forma. En otras palabras: no es la presión de las nuevas ideas, sino el súbito desplome de las viejas creencias lo que desencadena una crisis histórica.

Ortega escribe su ensayo en un momento particularmente convulso de la historia europea, el periodo de entreguerras, en plena crisis de la civilización occidental, de la cultura europea, del historicismo, de la ciencia y de la democracia liberal —incluida, por supuesto, la República de Weimar—. ³⁶ Un momento en el que el concepto de crisis, en singular y en plural, *tout court* o en alguna de sus múltiples variedades y adjetivaciones, llegará a constituirse como centro de reflexión insoslayable y casi obsesivo para numerosos teóricos y pensadores —historiadores, filósofos, sociólogos, intelectuales—. Junto a la mencionada contribución de Ortega, bastará evocar los nombres de Karl Jaspers, Karl Mannheim, Edmund Husserl, Paul Hazard y Johan Huizinga como botón de muestra —los tres últimos autores mencionados publicaron sus obras más importantes sobre diversos tipos de crisis en el mismo año, 1935; pero esta nómina podría alargarse sin dificultad—. Algunos años antes, por cierto, Ramiro de Maeztu había sido uno de los primeros en caracterizar el momento inmediatamente posterior a la Gran Guerra con la etiqueta «crisis del humanismo», ³⁷ una expresión que iba a proliferar desde entonces. No me parece en absoluto casual que esta eclosión del concepto de crisis coincidiese con la crisis de la creencia en el progreso, con la crisis del historicismo..., en suma, con la crisis de la modernidad subsecuente a la Primera Guerra Mundial.

Tras la Segunda Guerra Mundial, el interés por el tema, lejos de decaer, se vio redoblado, ampliado y se profundizó en él extraordinariamente. La palabra *crisis*, en imparable ascenso, no solo es usada con intensidad creciente en política, en economía y en las más diversas esferas: también será objeto de nuevos ensayos y reflexiones, algunas de las cuales nos interesan aquí particularmente por su ambición

³⁶ Detlev J. K. Peukert (1992): *The Weimar Republic: The Crisis of Classical Modernity*, Nueva York: Hill & Wang; Moritz Föllmer y Rüdiger Graf (2005): *Die «Krise» der Weimarer Republik: Zur Kritik eines Deutungsmuster*, Francoforte del Meno: Campus; Carlo Galli (2010): *Genealogia della politica: Carl Schmitt e la crisi del pensiero politico moderno*, Bolonia: Il Mulino; Mason Kamana Allred (2015): *Moving History: The Cinematic Regime of Historicity in Weimar Germany*, Berkeley: University of California, pp. 19 y 72.

³⁷ Ramiro de Maeztu (1919): *La crisis del humanismo: los principios de autoridad, libertad y función a la luz de la guerra*, Barcelona: Minerva, publicado previamente en inglés con el título *Authority, Liberty and Function in the Light of the War: A Critique of Authority and Liberty as the Foundations of the Modern State and an Attempt to Base Societies on the Principle of Function*, Londres: G. Allen & Unwin Limited, 1916.

teórica e historiográfica. Es entonces cuando no solo las reflexiones sobre las crisis históricas alcanzan mayor complejidad, sino también cuando vemos surgir un interés genuino por la noción de crisis desde una perspectiva histórico-conceptual. Así, en su tesis de habilitación, Hans Blumenberg define *crisis epocal* [*Epochenkrisen*], un poco a la manera de Ortega, como aquel momento en el «que los sobreentendidos incuestionados sobre los que reposa una época en su totalidad dejan de entenderse por sí mismos».³⁸ Poco después, en 1954, el joven Reinhart Koselleck lee su tesis *Kritik and Krise* en la Universidad de Heidelberg.³⁹ Y si bien las visiones blumenbergiana y koselleckiana del concepto de crisis son muy diferentes, lo cierto es que son solo dos ejemplos descollantes y sintomáticos del enorme interés que en esos años llegó a adquirir el concepto de crisis, tanto por su capacidad explicativa como por su dimensión histórica como tal concepto.

El mismo año 1954, mientras el alemán Reinhart Koselleck leía en Heidelberg su tesis *Crítica y crisis* referida principalmente a la Ilustración y a la revolución de finales del siglo XVIII, el británico Eric Hobsbawm publicaba en Oxford un célebre artículo —lo veremos enseguida— que iba a desencadenar un largo debate sobre la «crisis general» del siglo XVII.⁴⁰ Esta coincidencia cronológica de dos de los más grandes historiadores del siglo XX, pertenecientes a dos universos intelectuales y académicos tan distintos, me parece muy reveladora.⁴¹ Por una parte, tenemos a un joven *lecturer* marxista de la Universidad de Londres aplicando esa categoría en su dimensión eminentemente socioeconómica al Seiscentos; por otra, estamos ante una tesis doctoral supervisada por Carl Schmitt acerca de la «patogénesis del mundo burgués», cuyo autor sostiene que la crítica social frente al absolutismo

³⁸ Hans Blumenberg (1950): *Die ontologische Distanz*, trabajo de habilitación inédito, Kiel, p. 5, cfr. Pedro García-Durán (2015): «¿Un *eidos* de la historia? La tarea de una fenomenología de la historia en Hans Blumenberg», en Faustino Oncina Coves y Pedro García-Durán (eds.): *Hans Blumenberg: historia in/conceptual, antropología y modernidad*, Valencia: Pre-Textos, 36, p. 235. Esta afirmación de Blumenberg recuerda las reflexiones de Foucault unos años después en el Prefacio de *Las palabras y las cosas* (1966), donde describe el hundimiento de un orden a partir del momento en que los «códigos primarios» de una cultura se hacen visibles al «perder su transparencia». Al instaurarse esa distancia crítica con sus «sobreentendidos incuestionados», el orden de esa cultura o de esa época puede ser puesto en cuestión, Michel Foucault (1968): *Las palabras y las cosas*, México: Siglo XXI, pp. 5-6.

³⁹ El libro al que dio origen esta tesis sería traducido al español por Rafael de la Vega y publicado con relativa prontitud por la editorial Rialp en 1965. Contamos, sin embargo, con una edición más reciente, que incluye la voz *Krise* del diccionario de conceptos históricos fundamentales alemán (Otto Brunner, Werner Conze y Reinhart Koselleck (1972-1978) (eds.): *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart: Klett-Cotta, 8 vols. [GG], vol. III, 1982, pp. 617-650, traducida por Jorge Pérez de Tudela: Reinhart Koselleck, *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Madrid: Trotta, 2007; véase también, del mismo autor, «Algunas cuestiones sobre la historia conceptual de *crisis*», o. cit., pp. 131-142.

⁴⁰ Eric J. Hobsbawm (1954): «The General Crisis of the European Economy in the 17th Century», *Past and Present*, 5, pp. 33-53.

⁴¹ Poco después, otro de los grandes, Fernand Braudel, comenzaba uno de sus artículos más famosos con estas palabras: «Il y a une crise générale des sciences de l'homme», en «Histoire et Sciences sociales: La longue durée», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* XIII, 4, 1958, pp. 725-753.

desencadenó enfrentamientos ideológico-políticos de gran calado que desembocaron en una crisis revolucionaria. En realidad, se trataría de una crisis estructural de la (segunda) modernidad que, según Koselleck, estaría en el origen de las catástrofes totalitarias del siglo xx.⁴²

Y es que, poco a poco, el concepto de crisis estaba arraigando profundamente en la escritura de la historia. Prueba de ello es que el término comenzó a aparecer en los títulos de muchos libros de historia con una frecuencia inusitada, especialmente pasado el ecuador del siglo. Una rápida consulta al catálogo general de la Biblioteca Nacional de España efectuada el 6 de febrero de 2024 para redactar estas líneas arroja los siguientes resultados. La palabra *crisis* aparece en los títulos de solo 59 registros bibliográficos correspondientes a todo tipo de obras publicadas en el siglo xviii. En el siglo xix la cifra total alcanza los 129 registros, un centenar de los cuales corresponde a publicaciones de la segunda mitad de aquella centuria. Mas la gran explosión de usos del término *crisis* tuvo lugar indudablemente en la segunda mitad del siglo xx. De los 3119 registros publicados a lo largo del Novecientos, 2796 vieron la luz entre los años 1951 y 2000.

Entre las numerosas *crisis históricas* específicas cuyo estudio conoció tan enorme inflación en esos años, la etiqueta «crisis del Antiguo Régimen» fue una de las más exitosas.⁴³ Junto a ella, hay que destacar el importante debate sobre la llamada

⁴² El libro de Gennaro Imbriano citado en la nota 1 permite comprobar que en la obra del historiador alemán se encuentran dos modalidades sucesivas de modernidad, cada una de las cuales podría asociarse a una forma distinta de entender la noción de crítica (a eso se refiere su título de las «dos modernidades» koselleckianas). La primera, racional, constructiva, sanamente escéptica y que recurre a la prognosis como instrumento, se habría desplegado en el siglo xvii. El segundo tipo de crítica se correspondería con la Ilustración del siglo xviii. Esta forma de crítica —irracional, utópica y destructiva, aunque autoproclamada racional y progresista— habría conducido directamente a la trágica crisis mundial del siglo xx (Imbriano: *Le due modernità*, p. 356). La interpretación de Koselleck no se aleja demasiado en este punto de una historiografía política e intelectual tradicional que venía considerando que fue la *crítica* ilustrada la que desembocó en la *crisis*, o sea, en las revoluciones de finales del siglo xviii. Esta visión convencional ha sido desafiada recientemente desde distintos frentes, aunque curiosamente casi ninguno de los historiadores críticos renuncia al concepto de crisis, si bien lo emplean de otra manera. Así, Richard Whatmore, en su libro *The End of Enlightenment: Empire, Commerce, Crisis* (Londres: Penguin Books, 2023), señala que fue más bien al revés: habría sido la crisis de la Ilustración la que precipitó los acontecimientos revolucionarios.

⁴³ De los 2796 registros mencionados en el párrafo anterior, un total de 73 títulos se refieren a obras historiográficas que tratan específicamente sobre «la crisis del Antiguo Régimen». El sintagma «Antiguo Régimen» sirve para marcar un concepto coligador referido —a la manera de la historiografía francesa— a un prolongado período multiseccular en el que imperaba un orden previo a la «revolución liberal». A partir de la publicación de la monografía de Federico Suárez Verdeguer titulada *La crisis del Antiguo Régimen en España (1800-1840)*, Madrid: Rialp, 1950, seguida de varios trabajos bien conocidos de Miguel Artola, Josep Fontana y otros historiadores, quedó consagrado definitivamente el modelo de una crisis transicional entre un *antiguo* y un *nuevo* régimen. Bajo el influjo de este paradigma, a finales de los años 1980, yo mismo incluí esa fórmula en el título de mi tesis de doctorado, que más tarde vio la luz bajo la referencia siguiente: *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid: Siglo xxi, 1991. Me extendo algo más acerca de esta cuestión en mi trabajo «Sobre conceptualización y politización de los procesos históricos», en Mercedes Cabrera y Javier Moreno Luzón (eds.): *Pueblo y nación. Homenaje a José Álvarez Junco*, Madrid: Taurus, 2014, pp. 179-182.

«crisis general» del siglo xvii, una controversia desencadenada por el artículo publicado por Eric Hobsbawm en la revista *Past and Present* al que nos hemos referido más arriba (véase la nota 40), en la que tomaron parte destacados historiadores modernistas como Geoffrey Parker, Hugh Trevor-Roper, Lawrence Stone, Theodore Rabb, Roland Mousnier y John H. Elliott, entre otros.⁴⁴ Y todo indica que en este primer cuarto del siglo xxi el uso técnico de esta categoría —bien lo deja ver el volumen que el lector tiene en sus manos—, lejos de remitir, se ha intensificado, si cabe.⁴⁵

Crisis creciente, crisis menguante. Bajo el signo de la discontinuidad

En las páginas precedentes hemos podido ver cómo una vieja metáfora conceptual comenzó a usarse de manera polémica, aplicada al terreno de la política y de la historiografía, entre otros, para más adelante ir convirtiéndose poco a poco también en una categoría analítica muy presente en las discusiones académicas. Pero para que tal cosa pudiera suceder, para que ese uso figurado fuera posible, antes fue necesario que la vieja comparación entre una entidad política o religiosa cualquiera con un cuerpo humano, y entre los trastornos sufridos por aquella entidad colectiva con las enfermedades que aquejaban a un organismo, se extendiese y proyectase hacia atrás en el tiempo hasta el punto de que la equiparación analógica entre una sociedad del pasado confrontada con un difícil trance y la condición de un enfermo que atraviesa una fase decisiva de su dolencia pudiera resultar verosímil. Todo lo cual presupone la existencia no solo de un concepto sólido de «sociedad» que no llegó a consolidarse hasta finales del Setecientos, sino la concreción ontológico-retrospectiva de una entidad histórica llamada «sociedad

⁴⁴ Una apretada sinopsis de esta polémica en John H. Elliott (2017): *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, Barcelona: Taurus, 2017, cap. III, pp. 88 y ss.; véase asimismo el trabajo del propio John H. Elliott (2005): «The General Crisis in Retrospect: A Debate without End», en Philip Benedict y Myron P. Gutmann (eds.): *Early Modern Europe: From Crisis to Stability*, Newark: University of Delaware Press, pp. 31-51. Años después, Geoffrey Parker publicaría su libro *Global Crisis: War, Climate Change and Catastrophe in the Seventeenth Century*, New Haven: Yale University Press, 2013, subrayando el carácter global de la crisis del Seiscientos, así como las conexiones entre la crisis climática de mediados de aquella centuria y las calamidades y turbulencias que sacudieron a regiones muy alejadas del mundo.

⁴⁵ Me limitaré a mencionar dos destacados libros de historia publicados en lo que va de siglo, de los muchos que podría traer a colación. En primer lugar, el volumen 4 —dedicado al siglo xvii— de la *Historia de España* dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares, a cargo de Pablo Fernández Albaladejo, un volumen titulado *La crisis de la Monarquía*, Barcelona: Crítica-Marcial Pons, 2009, en cuyo prólogo (pp. xix-xx) dedica el autor un escueto párrafo a justificar su preferencia por el término *crisis* —frente al más tradicional vocablo *decadencia*, con el que era costumbre referirse al periodo; o incluso a *declinación*, que era el término comúnmente usado en el siglo xvii—. Mi segundo ejemplo podría ser el importante libro de José M. Portillo Valdés (2006): *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid: Marcial Pons, que contiene la palabra por partida doble.

del siglo xvii» o «sociedad del Antiguo Régimen» —o de otro siglo o periodo cualquiera—, cuyo nivel de abstracción y sofisticación es todavía mayor.⁴⁶

La progresiva naturalización de esa forma figurativa de hablar, a medida que la noción de crisis se fue aplicando a más y más objetos —abstractos y concretos; políticos, económicos, sociales o historiográficos: crisis ministerial, crisis de la democracia, crisis de Europa, crisis de la representación, crisis del Estado, crisis de la ideología alemana, crisis del capitalismo, crisis del viejo orden, etc.— terminaría por amplificar los usos de la metáfora hasta transformarla no ya en un instrumento retórico, ni siquiera en una categoría analítica: nada menos que en un marco conceptual o interpretativo, un modelo paradigmático que permitía abarcar y concebir una situación histórica dada, de límites muchas veces indefinidos, en toda su amplitud.

Pero, por supuesto, los usos técnicos y los ideológicos se solapan y entrecruzan frecuentemente. Políticos y periodistas, economistas, filósofos e historiadores se sirven del concepto en muy diversos sentidos, como lo hace el hombre de la calle, de manera que, a medida que el uso inflacionario va haciendo que esa palabra adopte sentidos cada vez más triviales, por otro lado, algunos teóricos se esfuerzan por devolverle cierta cualidad «científica», tratando de ofrecer definiciones estipulativas y distinciones más precisas y especializadas.

De modo que, en la segunda mitad del siglo xx, al mismo tiempo que la proliferación descontrolada de la palabra hacía de *crisis* un término comodín válido para todo y para nada, asistimos al despertar de un interés teórico por la semántica histórica del concepto y por todas sus implicaciones, acompañado de un cuestionamiento creciente de su validez como herramienta analítica.

Sin embargo, como han sugerido Helge Jordheim y Einer Wigen, la noción de crisis desempeña actualmente un papel fundamental, difícil de sustituir, como instrumento de sincronización de las temporalidades de ámbito mundial.⁴⁷

Entre los variadísimos usos por parte de los historiadores del concepto de crisis, podemos mencionar, por una parte, su aplicación para caracterizar ciertos periodos concretos, como se ha visto con la crisis del siglo xvii, la crisis del Antiguo Régimen y otras crisis específicas similares. Otros historiadores se ocupan del concepto de crisis histórica como tal, y en ocasiones llegan a proponer clasificaciones que, atendiendo a la profundidad de tales episodios críticos o a otros criterios similares, llegan a distinguir entre crisis parciales y crisis totales, como lo hace Rafael Lapesa,⁴⁸

⁴⁶ John B. Shank: «Crisis...», o. cit., pp. 1094-1095.

⁴⁷ Helge Jordheim y Einer Wigen (2018): «Conceptual Synchronisation: From Progress to Crisis», *Millennium: Journal of International Studies* 46, 3, pp. 421-439. Véase también Michael Freeden (2017): «Crisis? How Is That a Crisis!?!», *Contributions to the History of Concepts*, 12, 2, pp. 12-28.

⁴⁸ A finales del siglo xx, en su respuesta al discurso de ingreso de Rafael Lapesa en la Academia de la Historia, Pedro Laín sostuvo polémicamente que no ha habido en la historia de la España moderna verdaderas crisis *sensu*

o según la propuesta más sofisticada de Jörn Rüsen, entre crisis normales, crisis críticas y crisis catastróficas, dependiendo de la gravedad de los acontecimientos disruptivos que desencadenan los procesos de agotamiento y retroceso.⁴⁹ Sin olvidar, por supuesto, la aplicación reflexiva del concepto de crisis a la propia disciplina histórica, de manera que podrá hablarse de crisis de la historiografía, crisis de la historia e, incluso, más radicalmente, de crisis del tiempo, crisis del régimen de historicidad, y demás.

En toda esa literatura académica, sobra decirlo, descuellan algunos trabajos bien conocidos de Reinhart Koselleck, el «historiador pensante» de la crisis, quien en varios epígrafes de su ensayo *Krise* para el GG se ocupó específicamente también de los usos historiográficos del término.⁵⁰ Mientras tanto, empezaron a ver la luz desde comienzos de los setenta diversos trabajos cada vez más críticos con el recurso sistemático al concepto en los análisis históricos. Si el artículo publicado por Randolph Starn en *Past and Present* en 1971 contenía ya una crítica apenas velada del abuso del concepto de crisis por parte de los historiadores, tres décadas más tarde su breve entrada sobre el mismo tema en el *New Dictionary of the History of Ideas* era bastante más explícita: a falta de una definición precisa y por exceso de uso, Starn constata «el agotamiento del término como un eslogan que se utiliza con cualquier motivo o un trivial clisé».⁵¹ Edgar Morin, por su parte, concluía su ensayo de 1976 «Pour une crisologie» afirmando que «la crisis del concepto de crisis es el comienzo de la teoría de la crisis».⁵²

En efecto, durante el último cuarto del siglo XX y el primero del siglo XXI, las investigaciones histórico-conceptuales y las reflexiones teóricas acerca de la noción de crisis se han desarrollado considerablemente. Algunos de los nombres que hemos

stricto, o sea, rupturas del tiempo en el sentido histórico-filosófico fijado por su maestro Ortega. Entresacamos de este discurso el siguiente fragmento: «el tránsito de *nuestra* Edad Media a *nuestra* modernidad, como la del Antiguo Régimen, como la posterior a Fernando VII, nunca ha revestido carácter de crisis total, siempre ha sido la sucesión de una serie de crisis parciales. A mi modo de ver, solo crisis históricas parciales, nunca crisis históricas totales son las que nuestra historia y nuestra lengua han atravesado», *Crisis históricas y crisis de la lengua española*, discurso de ingreso de Rafael Lapesa en la Real Academia de la Historia, Madrid: RAH, 1996, discurso de contestación del Excmo. Sr. D. Pedro Laín Entralgo, pp. 83-84.

⁴⁹ Rüsen distingue tres tipos de crisis, de intensidad creciente en cuanto a su capacidad disruptiva, a las que califica como crisis normal, crisis crítica y crisis catastrófica: Jörn Rüsen (2014): «Crisis, trauma, identidad», en John Rüsen: *Tiempo en ruptura*, México: UAM, pp. 345-383.

⁵⁰ Véase la nota 39.

⁵¹ Randolph Starn: «Crisis...», o. cit.

⁵² «La crise du concept de crise est le début de la théorie de la crise», Edgar Morin (1976): «Pour une crisologie», *Communications*, 25, p. 163. Dos décadas más tarde, la fórmula de Jacques Derrida en *Espectros de Marx* (1993) acerca de la historicidad de la historia recuerda sobremedida estas palabras de Morin: «là où s'achève l'histoire, là où finit un certain concept déterminé de l'histoire, là précisément l'historicité de l'histoire commence». Jacques Derrida (2006): *Spectres de Marx: L'Etat de la dette, le travail du deuil et la nouvelle Internationale*, Paris: Editions Galilée, p. 125.

mencionado —R. Koselleck, J. Rüsen, R. Lapesa, P. Laín, R. Starn, H. Jordheim, E. Wigen, M. Freedon, entre otros— vendrían a prolongar y a abundar en los primeros escarceos teóricos de los J. Burckhardt, J. Ortega, K. Jaspers, R. de Maeztu, K. Mannheim, E. Husserl, P. Hazard o J. Huizinga un siglo atrás. Es así como la crítica de la crisis —esto es, la reflexión *crítica* sobre el mismo concepto de crisis— ha permitido analizar el concepto, desmenuzar su historia y evaluar su utilidad y su pertinencia para las disciplinas históricas y sociales, como estoy haciendo yo mismo aquí.

Desde entonces, a medida que el concepto ofrecía rendimientos decrecientes, si bien con algunas excepciones —como el artículo citado de John B. Shank, donde este autor reivindica la utilidad del concepto como «lente hermenéutica» para el análisis histórico—, el desapego por este término entre los estudiosos en ciencias sociales ha ido en aumento. Hasta el punto de que hoy podría decirse que, paradójicamente, se trata quizás de un concepto en retirada, aunque ciertamente ubicuo. Las propuestas van desde depurar el concepto, desembarazándolo de sus excrecencias semánticas para restituir un rango tolerable de acepciones técnicas que permitan seguir usándolo con propiedad, hasta abandonarlo definitivamente, como se ha llegado a sugerir.

En cualquier caso, el abandono del concepto no parece fácil. Para eso sería necesario, entre otras cosas, encontrar uno o varios conceptos capaces de sustituirlo con ventaja. Una cuestión que, si no estoy equivocado, se presenta inextricablemente unida con un tema recurrente cuando se aborda la escritura de la historia, a saber, el del peso relativo que conviene atribuir a la continuidad y a la discontinuidad.

Durante mucho tiempo nadie pensó que fuera posible escribir historia sin asumir de entrada el teorema de la continuidad. A partir del periodo de entreguerras, sin embargo, poco a poco autores tan variopintos como el crítico cultural Walter Benjamin, historiadores de la ciencia como Ludwik Fleck, Gaston Bachelard o Thomas Kuhn, sociólogos como Georges Gurvitch y, por supuesto, otros que nos son mucho más familiares, como Foucault, Skinner o el propio Koselleck, han ido desarrollando desde diferentes perspectivas diversas herramientas teóricas y metodológicas para entender mejor el cambio. Estas herramientas tienen en común al menos una cosa: todas ellas ponen el foco en la discontinuidad.

Gracias a estos y otros autores, hoy no está tan claro que para escribir historia haya que rendir obligatoriamente pleitesía ante los guardianes de la continuidad.

Diversas teorías avanzadas recientemente, retomando en parte ideas ya esbozadas por Herder y otros autores de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, permiten hoy pensar el tiempo histórico de un modo mucho más sofisticado que hace unos años. La pluralidad de estructuras temporales relevantes para el estudio del pasado está a la vista de todos. El tiempo histórico ha dejado de pensarse bajo

la opción binaria, unidimensional, característica del tiempo lineal y homogéneo del historicismo clásico. Las metáforas arquitectónicas, textiles, geológicas o hidráulicas de los planos, de las escalas, de los estratos, de los hilos entrelazados o de la dinámica de fluidos han sustituido en gran parte a la gastada, engañosa metafórica de la flecha, del camino, del río o del flujo unidireccional.⁵³

Algunas aportaciones sustanciales de un puñado de autores —George Herbert Mead, Gilles Deleuze, Reinhart Koselleck, Jan y Aleida Assmann, François Hartog, Sandra B. Rosenthal, Zoltán B. Simon y algunos más— han venido a añadir complejidad a las viejas formas de concebir el tiempo. Junto a las expresiones de cuño koselleckiano tan familiares a nuestros oídos como *estratos del tiempo*, *contemporaneidad de lo no contemporáneo*, *campo de experiencia* y *horizonte de expectativa*, conviene tener en cuenta otros valiosos aportes, parcialmente convergentes. Por ejemplo, la noción de que «la continuidad del tiempo no está constituida por instantes singulares o por unidades temporales discretas de cualquier tipo» (Charles Sanders Pierce, Sandra B. Rosenthal), sino que, más bien, el ahora está encabalgado con el ayer y con el mañana; o las nociones de que, puesto que «la unidad de la existencia es el acto, no el momento», «el presente es mitad pasado y mitad por venir» (George Herbert Mead). De manera que la «interpenetración y solapamiento de momentos vividos» y la «heterogénea multiplicidad del tiempo» hace que «el presente que perdura divide cada *instante* en dos direcciones: una orientada y dilatada hacia el pasado, la otra contraída, reduciéndose hacia el futuro» (Gilles Deleuze). Ideas frescas que en cierto modo vienen a desafiar la comprensión tradicional de la polaridad continuidad versus discontinuidad, entendida como un juego de suma cero. Al fin y al cabo, parece inobjetable que la historia acontecida puede verse como un tejido —o, si se quiere, como un contrapunto— de continuidades y discontinuidades superpuestas. La pluralidad de estratos temporales permite concebir no solo ritmos de transformación diversos operando simultáneamente, sino la coexistencia de continuidades y discontinuidades en una sociedad y las discordancias temporales incluso en relación con un mismo suceso o proceso.

Por otra parte, en la medida en que «evento histórico» suele asociarse con contingencia, novedad radical y ruptura —frente a «proceso», que con razón o sin ella se equipara más bien con continuidad—, la renovada fascinación por el evento que puede advertirse en una parte de la historiografía reciente contribuye también al interés creciente por la discontinuidad. No en vano, un acontecimiento histórico de cierta importancia suele situarse en el cruce de varios procesos en marcha y puede ser narrado de muchas maneras.⁵⁴

⁵³ Javier Fernández-Sebastián (2024): *Key Metaphors for History*, Londres: Routledge.

⁵⁴ Zoltán B. Simon (2020): *The Epochal Event. Transformations in the Entangled Human, Technological, and*

Seguramente sigue siendo razonable que la historia se ocupe ante todo de las transiciones, de las mediaciones entre lo viejo y lo nuevo. Pero también, por otro lado, parece exigible que la disciplina histórica preste una atención preferente a esa suerte de «bisagras o junturas del tiempo histórico» que son sus puntos de inflexión. Así pues, la profesión se debate entre dos exigencias en parte contrapuestas, aunque me caben pocas dudas de que la historiografía de vanguardia últimamente tiende a primar los comienzos y los finales sobre las inercias y las fases intermedias, las rupturas sobre las permanencias, en una palabra, la discontinuidad sobre la continuidad.

Para dar cuenta de las transiciones y también de los puntos de inflexión, hasta ahora el historiador no ha podido prescindir de la crisis, ya sea como concepto historiográfico o como simple solución de continuidad —esto es, como pilar retórico sobre el que sostener sus tramas narrativas—. El concepto se ha hecho tan imprescindible que parece difícil imaginar una historia *sin crisis*. Todos sabemos, sin embargo, que conceptos otrora tan rutilantes como progreso o modernidad, que hace no mucho tiempo encandilaban a los teóricos y científicos sociales, han perdido buena parte de su atractivo como categorías narrativas. Está por ver si en los próximos años los historiadores serán capaces de volver la espalda a los menguantes encantos de la palabra *crisis*.

PARTE II

Restauración de un orden y reubicación social.

Siglo xvii

Patriotismo y lealtad en la obra de Jacinto Cordeiro, antes y después de 1640¹

ELENA MUÑOZ RODRÍGUEZ²

La obra del alférez Jacinto Cordeiro ha despertado en los últimos años el interés de varios estudiosos que, entre otros asuntos, se han ocupado de analizar las referencias a Portugal que aparecen en ella. Ciertamente, el fuerte sentimiento patriótico que expone el autor portugués en algunos de sus textos llama la atención de cualquier lector y, en su caso, resulta ser un aspecto realmente interesante por la época y el lugar en que vivió: la primera mitad del siglo XVII en Lisboa. Cordeiro escribió casi todos sus textos antes del inicio de la Restauração, es decir, antes de 1640 —la guerra se resuelve a favor de Portugal en 1668—. El autor del que nos ocupamos no es filósofo ni historiador: escribió fundamentalmente teatro —que se publicó en las prensas de España y Portugal— y cultivó también la poesía. Sin embargo, los temas políticos y, en menor medida, los históricos aparecen con frecuencia en sus textos.

Heitor Martins, primer estudioso que se acercó a la figura de Cordeiro, advirtió que la crítica al poder real es uno de los motivos más repetidos en la obra del alférez, a quien tildó por ello de antimonárquico y anticastellanista.³ Gonzalez, que ha examinado más cuidadosamente los escritos del portugués, no entiende esa crítica a la monarquía como un ataque a los Austrias, salvo en algunas obras que tratan específicamente de la materia de Portugal y, evidentemente, en las composiciones posteriores a 1640.⁴ Sí tiene en cuenta, no obstante, las apasionadas afirmaciones en defensa de su patria que aparecen en los prólogos y dedicatorias de sus escritos

¹ Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis pluridisciplinar (Historia, Arte, Literatura)» PID2020-114496RB-I00 y Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «Sociedades, Procesos, Culturas (siglos VIII a XVIII)» IT1465-22.

² Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

³ Heitor Martins (1966): «Jacinto Cordeiro e *La Estrella de Sevilla*. Notas sobre a ideología portuguesa durante a Monarquia Dual», en Américo da Costa Ramalho (coord.): *Actas do V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros*. Vol. IV, Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, Instituto de Estudos Clássicos, pp. 109-139.

⁴ Christophe Gonzalez (2007): «Mémoire, littérature, langues au Portugal avant et après 1640: histoire et actualité nationales dans l'oeuvre de Jacinto Cordeiro (1606-1646)», *Eidôlon*, 78, pp. 33-52.

anteriores a la Restauração.⁵ Para Cruz-Ortiz estas declaraciones encubren una clara animadversión por el gobierno de los Felipes.⁶

También María Rosa Álvarez Sellers ha analizado la obra del portugués desde una perspectiva ideológica y considera que en sus escritos, más que un ataque directo, se encuentra la reivindicación de un mayor protagonismo para Portugal en la Monarquía Hispánica:

Las obras de Cordeiro rezuman un decidido nacionalismo que el molde genérico escogido no sofoca sino que potencia. [...] Cordeiro convirtió el teatro en portavoz de las aspiraciones de su patria, en tribuna desde la que pregonar que los portugueses eran «igualmente importantes» y que su fama había traspasado fronteras y debía seguir teniéndose presente.⁷

El presente trabajo pretende contribuir a perfilar algo más la postura del portugués respecto a la unión de coronas antes de 1640, año a partir del cual tenemos certeza de que Cordeiro optó por apoyar al bando sublevado. Para ello, en un primer momento, contextualizaremos al autor en el tiempo y el lugar en que desarrolló su obra literaria y, posteriormente, haremos un recorrido por los textos del autor, considerando no solo la obra poética y teatral, sino también los prólogos y las dedicatorias que preceden sus obras impresas. Aportaremos, además, un breve análisis temático de una silva que se conserva manuscrita, que sin duda es relevante para el tema que nos ocupa y que hasta ahora no ha sido valorada por la crítica.

Jacinto Cordeiro es uno de los mejores representantes de un grupo de dramaturgos portugueses que, durante el periodo de Monarquía Dual —comprendido entre 1580 y 1640— y aun después, escribieron teatro en castellano a la manera de Lope de Vega y el resto de comediógrafos españoles del siglo XVII. Esta influencia literaria de España en el país vecino no surge con la unificación de ambas coronas; hacía ya un siglo que en Portugal se utilizaba el español como lengua literaria y el bilingüismo es uno de los rasgos definitorios de su literatura desde el siglo XV hasta bien entrado el siglo XVIII.⁸

⁵ Sobre la idea de *patria* en Cordeiro, véase Christophe Gonzalez (1987): *Le dramaturge Jacinto Cordeiro et son temps*, tesis doctoral inédita, Provence: Université de Provence, pp. 419-425. Tras un examen de las referencias a España y Portugal, concluye que Cordeiro identifica su patria con Portugal.

⁶ Jaime Cruz-Ortiz (2009): «Lealtades divididas: Las alianzas literarias y políticas del dramaturgo portugués Jacinto Cordeiro», en Judith Farré Vidal (coord.): *Dramaturgia y espectáculo teatral en la poca de los Austrias*, Madrid: Iberoamericana, pp. 95-105.

⁷ María Rosa Álvarez Sellers (2020): «Dramaturgos portugueses en la corte hispánica: Jacinto Cordeiro y Juan de Matos Fragoso», en Elena Martínez Carro y Alejandra Ulla Lorenzo (eds.): *Ámbitos artísticos y literarios de sociabilidad en los Siglos de Oro*, Kassel: Reichenberger, pp. 35-56.

⁸ Sobre la literatura portuguesa escrita en castellano y las razones que los autores esgrimieron a favor y en contra del uso de su lengua materna, véase Pilar Vázquez Cuesta (1996): «La lengua y la cultura portuguesas», en VV. AA.: *El siglo del Quijote (1580-1680)*. Vol. 2. *Las letras, las artes*, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 577-680. Compartimos la opinión

En el caso concreto del teatro es Gil Vicente, dramaturgo áulico, el primero que escribe obras bilingües y obras en castellano. Tras él varios autores renacentistas portugueses siguieron su estela escribiendo obras en ambos idiomas, pero hacia 1580 las compañías de teatro españolas comienzan a representar en Portugal el mismo repertorio que en España. Poco después se construiría el primer corral de comedias lisboeta: el Pátio das Arcas. Y puesto que una parte del público era portugués, los dramaturgos españoles comenzaron a introducir temas, espacios y personajes portugueses en sus obras.⁹

Por otro lado, surgieron en Portugal dramaturgos que ya no cultivaban el teatro bilingüe, sino solo en castellano bajo la fórmula que Lope de Vega plasmará en el *Arte nuevo de hacer comedias*. Cordeiro fue uno de los primeros y de los más prolíficos que, además, escribió desde su país de origen y no desde la corte madrileña, como hizo, por ejemplo, entre otros, Juan de Matos Fragoso, el más conocido y estudiado de este grupo porque entabló importantes relaciones literarias con otros poetas y, tras la Restauración de la corona portuguesa, permaneció fiel a Felipe IV.¹⁰

El caso de Cordeiro es muy distinto. Conocemos pocos datos de su biografía: la mayoría a partir de la *Bibliotheca Lusitana*, el catálogo biobibliográfico de Franco Barreto, contemporáneo y coterráneo de Cordeiro.¹¹ Después, en su homónima *Biblioteca lusitana*, Barbosa Machado reproducirá esta misma información sin muchos añadidos.¹² Según Franco Barreto, Cordeiro murió en Lisboa un miércoles, 28 de febrero de 1646 a la edad de 40 años y fue enterrado en la iglesia de la Magdalena. No poseemos la documentación de esta parroquia —desapareció en los incendios

de Teyssier en cuanto a que «esta hispanização de Portugal [...] não priva os contemporâneos portugueses da sua personalidade e da sua originalidade, e nem tão-pouco os impede de assumir a sua independência como povo. Isto é um ponto fundamental que os modernos, habituados a associar o nacionalismo lingüístico ao patriotismo, têm uma certa dificuldade em compreender». Paul Teysier (2005): *A Língua de Gil Vicente*, Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, p. 352.

⁹ La presencia del teatro español en Lisboa ha sido ampliamente estudiada por Piedad Bolaños Donoso y Mercedes de los Reyes Peña en varios artículos: «Presencia de comediantes en el Patio de las Arcas de Lisboa (1640-1697)», *Diálogos Hispánicos de Amsterdam*, 8, 3, 1989, pp. 863-901; «Presencia de comediantes españoles en Lisboa (1580-1607)», en Víctor García de la Concha y Jean Canavaggio (1990): *Teatro del Siglo de Oro: Homenaje a Alberto Navarro González*, Kassel: Reichenberger, pp. 63-87; «Presencia de comediantes españoles en el Patio de las Arcas de Lisboa (1608-1640)», en Agustín de la Granja, Heraclia Castellón Alcalá, Antonio Serrano Agulló (coords.): *En torno al teatro del Siglo de Oro: actas de las jornadas VII-VIII celebradas en Almería*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1992, pp. 105-136; «"Loa para empezar en Lisboa". Presencia del teatro español en el Patio de las Arcas», en Manuel García Martín (coord.): *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro: actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1993, pp. 819-830. Resulta también fundamental el trabajo de José Pedro Sousa (2018): *A arte e ofício do teatro em Portugal no século XVII*, tesis, Lisboa: Universidade de Lisboa.

¹⁰ Se conservan en el Archivo General de Simancas los documentos de la atribución del socorro real a Matos Fragoso; Katerina Vaiopoulos (2020): *Catálogo razonado de las obras de Juan de Matos Fragoso*, Madrid: Visor, p. 13.

¹¹ La *Bibliotheca lusitana* de Franco Barreto solo se conserva manuscrita y se desconoce el año de composición. La Biblioteca Nacional de Portugal —donde la hemos consultado— posee la obra en fotocopias «tiradas do original da Casa dos Duques de Cadaval».

¹² Diogo Barbosa Machado (1747): *Bibliotheca lusitana. Tomo II*, Lisboa: Ignacio Rodrigues, p. 462.

posteriores al terremoto de 1755—, pero, en efecto, el 28 de febrero de 1646 fue miércoles y no hay motivos para dudar de esta información.

No obstante, según esta noticia de Franco Barreto, nuestro autor habría nacido en 1606. La crítica lo considera poco probable por varias razones: la más significativa es que publicó su primera comedia, *La entrada del rey en Portugal*, en 1621.¹³ Si nació realmente en 1606, tenía en ese momento 15 años, pero esta obra no muestra un desarrollo primitivo respecto a otras obras posteriores del autor: está plagada de referencias históricas y cargada, según algunos estudiosos, de un claro mensaje político que tendremos ocasión de analizar hacia el final de estas páginas. De acuerdo, de nuevo, con Franco Barreto, fue alférez y, según Barbosa Machado, formó parte de una *companhia de ordenança* de Lisboa. Por el momento no se conocen más datos sobre su carrera militar, pero lo cierto es que por lo menos desde 1626 firma sus obras como el alférez Jacinto Cordeiro.¹⁴

Se ha planteado en ocasiones la posibilidad de que hubiera vivido en España alguna temporada. No obstante, no tenemos pruebas que lo sitúen aquí en ningún momento —salvo una petición de licencia para vender su primera comedia en Castilla, que data de 1621 (mismo año en que se publicó la comedia), pero que bien pudo hacer en una estancia de corta duración o a través de otra persona—. ¹⁵ No tenemos noticias de su paso por otros reinos, como pudieran ser cartas o menciones de otros dramaturgos, autores de comedias o escritores. Tampoco nos consta que participara en certámenes o en preliminares de textos de autores españoles. Todo lo que se sabe o se intuye hace pensar que la mayor parte de su vida la pasó en Lisboa: todas las primeras ediciones de sus textos se imprimieron en imprentas lisboetas, todos los dedicatarios de sus obras son portugueses y participó por lo menos en los preliminares de dos obras de otros autores también portugueses.¹⁶ Es decir, todos los contactos que estableció y todos los círculos sociales en los que parece que se movió estaban en Portugal.¹⁷

¹³ Ya Heitor Martins: «Jacinto Cordeiro...», o. cit., dudó de la fecha de nacimiento que aportan los bibliógrafos por la razón expuesta arriba y porque en el prólogo de esa comedia publicada en 1621 afirma tener escritas varias comedias más. Christophe Gonzalez: *Le dramaturge...*, o. cit., pp. 23-25, aporta otros datos e hipótesis a favor y en contra del posible nacimiento de Cordeiro en 1606.

¹⁴ 1626 es la fecha *ante quem* de la comedia *El favor en la sentencia*, que conservamos en manuscrito autógrafo custodiado en la BNE (MSS/14801). El manuscrito no está fechado en 1626 por el propio Cordeiro, sino por Pedro Rosete, quien debió hacerse con el manuscrito en algún momento, a pesar de que la comedia fue escrita para Bartolomé Romero.

¹⁵ Fernando Bouza (2012): «Dásele licencia y privilegio». *Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro*, Madrid: Akal, pp. 98-99.

¹⁶ Colabora en los preliminares de Diogo Ferreira Figueroa (1635): *Desmayos de mayo em sombras do Mondego*, Villa Viçosa: Manoel Carvalho, con una décima en portugués y con otras dos en castellano en Alonso de Alcalá y Herrera (1641): *Varios efectos de amor en cinco novelas ejemplares*, Lisboa: Manuel de Silva.

¹⁷ Es probable que varios de los autores que nombra en su *Elogio de poetas lusitanos* (1631) formaran parte de su círculo de amistades literarias. Maria Luçilia Gonçalves Pires (2017): «Introdução», en Jacinto Cordeiro: *Elogio*

Cordeiro es conocido fundamentalmente por su producción teatral. Escribió diecisiete comedias, doce de ellas publicadas en *partes de comedias*. La primera parte lleva por título *Seis comedias famosas del alférez Jacinto Cordeiro* y fue impresa en Lisboa en 1630 por Pedro Craesbeeck.¹⁸ Este primer tomo incluye *Amar por fuerza de estrella*, *El juramento ante Dios*, *El hijo de las batallas*, *El mayor trance de honor*, *Primera parte de Duarte Pacheco* y *Segunda parte de la adversa fortuna de Duarte Pacheco*. Cuatro años más tarde sale a la venta la *Segunda parte de las comedias del alférez Jacinto Cordero*, impresa en Lisboa por Lourenço Craesbeeck. Este segundo tomo está compuesto por *El secretario confuso*, *Con partes nunca hay ventura*, *El mal inclinado*, *Los doce de Inglaterra*, *Victoria por el amor* y *Lo que es privar*.

Su primera comedia, *La entrada del rey en Portugal*, como ya hemos tenido ocasión de señalar más arriba, fue publicada en 1621 y salió de las prensas de Jorge Rodríguez. La comedia *A grande agravio, gran venganza* también la conservamos impresa en una *suelta* sin pie de imprenta. *El favor en la sentencia* se conserva en manuscrito autógrafo (BNE MSS/14801), de la misma forma que *La privanza merecida* y *Viva quien vence*. Estas dos últimas comedias se encuentran en un manuscrito misceláneo, descubierto por Giancarlo Depretis, que reúne varios textos autógrafos del portugués.¹⁹

En este mismo manuscrito se conservan los únicos dos entremeses que conocemos del autor, así como la única composición en prosa —una genealogía de los reyes de España que parte del mítico rey Túbal y llega hasta Felipe IV— y varios poemas breves. Cordeiro también escribió algunos otros poemas breves que fueron impresos en preliminares de obras suyas o de otros autores y, además, compuso cuatro poemas extensos: el *Elogio de poetas lusitanos* (Lisboa, por Jorge Rodríguez, 1631), la *Silva a El Rey Nosso Senhor dom Ioam IV* (Lisboa, por Lourenço de Anveres, 1641), el *Triumpho francés* (Lisboa, por Lourenço de Anveres, 1641) y, finalmente, una silva sin título que se conserva en el manuscrito misceláneo descubierto por Depretis.

Interesa al propósito de este trabajo comentar brevemente, en primer lugar, los últimos dos poemas que se publicaron del autor, sus dos silvas de 1641, porque nos

de poetas lusitanos, ed. Maria Lucília Gonçalves Pires, Oporto: CITCEM-Edições Afrontamento, pp. 36. Además, un documento localizado por José Pedro Sousa, «Teatro e Poder...», o. cit., p. 59, que lo relaciona con el autor de comedias Cristóbal de Avendaño y algunos actores prueba que Cordeiro se movió en el ambiente teatral lisboeta.

¹⁸ Sobre este primer tomo de comedias de Cordeiro, véase Elena Muñoz Rodríguez (2023): «Seis comedias famosas: en torno a la primera parte de comedias del alférez Jacinto Cordeiro», en Antonio Sánchez Jiménez, Cipriano López Lorenzo, Adrián J. Sáez y José Antonio Salas García (eds.): *La actualidad de los estudios de Siglo de Oro*, Kassel: Reichenberger, pp. 440-448.

¹⁹ Giancarlo Depretis (1989): «Un testo inedito di Jacinto Cordeiro: *El entremés famoso de los sordos*», en Blanca Perinián y Francesco Guazzelli (coords.): *Symbolae Pisanae. Studi in onore di Guido Mancini*, Pisa: Giardini Editori. El manuscrito está custodiado en la BNP (A.T./L.303).

ofrecen la certeza de que fue partidario desde el primer momento de la Restauración de la corona de Portugal en la figura de João IV, VIII duque de Braganza, aclamado rey el 1 de diciembre de 1640. En septiembre de 1641 sale a la venta la *Silva a El Rey Nosso Senhor dom Ioam IV* y en noviembre de este mismo año el *Triumpho francés*. Son obras de propaganda política que se suman a la gran cantidad de panfletos que se imprimieron a un lado y otro de la frontera, llegando a provocar, como suele señalarse, una «guerra de papeles». Las dos están escritas en portugués.

El primer poema es un canto a la Restauração: una silva de 257 versos en los que el autor celebra el nombramiento del nuevo rey, reafirma la disposición de los soldados portugueses a luchar por él y evoca los hechos de la Reconquista y el pasado colonial. Todo ello lo considera predeterminado por Dios para que así sea. En este poema, como en tantos otros textos de propaganda probragancista, se plasma la visión de la Restauração como obra de la Providencia.²⁰ El *Triumpho francés*, por el contrario, es un poema de circunstancias de 608 versos. Está inspirado en el *Triumpho lusitano* de António Enríquez Gómez y se presenta como su continuación:²¹ narra el regreso a Lisboa de los embajadores portugueses que acudieron a Francia a formalizar un acuerdo entre ambos países que les permitiese hacer frente a los españoles. Describe su recibimiento y se hace eco también de la presencia de la flota que Francia les envió para reforzar su defensa.²²

Estos poemas dejan fuera de toda duda la posición que adoptó Cordeiro tras los acontecimientos de 1640. La orientación ideológica de estos escritos es evidente. Más difícil resulta, sin embargo, analizar su discurso previo en textos de diferente naturaleza publicados antes de 1640, sobre todo porque existirá siempre el impulso de interpretar cualquier afirmación en función de la posición que adoptó posteriormente, por banal que nos hubiera parecido si el autor hubiera escrito en otras circunstancias.

Esta advertencia es lugar común cuando hablamos de la historia y de cualquier representación cultural o artística relacionada con el gobierno de los Felipes en Portugal, como recuerda Fernando Bouza:

²⁰ Christophe Gonzlaez ha estudiado con detalle esta *Silva*. Christophe Gonzalez (2003): «La littérature d'adhésion à la Restauration de 1640: l'exemple de la *Silva a D. João IV*, de Jacinto Cordeiro (suivi d'une glose de Camões). Présentation et texte», en *Hommages au Professeur Claude Maffre*, Paris: Université de Montpellier III, pp. 447-468.

²¹ Sobre el *Triunfo lusitano*, véase Jaime Galbarro (2015): *El Triunfo lusitano de Antonio Enríquez Gómez*, Sevilla: Universidad de Sevilla.

²² Sobre esta segunda composición, véase Christophe Gonzalez (2005): «Deux textes sur les relations franco-portugaises en l'an 1641: le *Triunfo lusitano* d'Antonio Henriques Gomes et le *Triunfo francés* de Jacinto Cordeiro», en Saulo Neiva (ed.): *La France et le monde luso-brésilien: échanges et représentations (xvii-xviii siècles)*, Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise-Pascal, pp. 141-157.

A historiografia relativa ao Portugal Habsburgo tem sido dominada, com demasiada frequência, pelo conhecimento do seu desenlace final, atitude que corresponde, provavelmente, ao mais convincente dos sentidos; ou seja, ao senso comum. Contudo, dela terão resultado algumas situações de injustiça. A esse propósito aliás, e com a sua habitual sutileza, Eugenio Asensio lembraría a importância de evitar «la ventaja que da nacer tres siglos más tarde y conocer la solución del enigma» para impôr «unos principios y un código político que no alcanzaron» àqueles que experimentaram a realidade do governo dos Filipes.²³

Por otro lado, si el análisis de los textos historiográficos, jurídicos, literarios o religiosos es siempre fundamental para el estudio de la opinión pública, en el caso del periodo filipino en Portugal cobran especial importancia aquellos escritos que bien se adhieren, bien cuestionan la política de los Austrias. Pero valorar hasta qué punto un texto es crítico resulta complicado. Así lo expone Rafael Valladares:²⁴

La tensión [...] entre gobierno, opinión y creatividad es un tema clásico que, entre los historiadores del Portugal de los Felipes, resulta casi obligado. Es lógico entender que la mayoría de los esfuerzos llevados a cabo en este campo se hayan dirigido primordialmente a dilucidar el significado político de los textos producidos en cuanto a si un autor apoyaba o atacaba la unión de 1580. En este sentido, las conclusiones alcanzadas se dividen entre quienes interpretan cualquier crítica a los Austrias como un palpito independentista, y quienes ven en ello la defensa a ultranza de una identidad política y cultural que no necesariamente pasaba por exigir la separación de la Monarquía Hispánica —y sí, más bien, por blindar los privilegios de Portugal a fin de, precisamente, garantizar un mejor disfrute de su pertenencia a aquel imperio—. Aunque esta segunda exégesis parece la más acorde con la mayoría de las situaciones, tampoco cabe descartar la primera ni, menos aún, el tránsito de un mismo autor por entre una y otra. La complejidad del Portugal filipino fue una constante que derivó justamente de las condiciones tan traumáticas en que nació.

Tomando en consideración los peligros que conlleva acercarse a los textos anteriores a la Restauração de un autor portugués, expondré aquellos que me resultan más relevantes para tratar de aproximarnos a la ideología de Cordeiro, que tiene importancia —desde el punto de vista literario— porque puede ayudarnos a interpretar los objetivos que perseguía al escribir algunas de sus obras poéticas y teatrales.

Él mismo nos da algunas pistas en los textos de sus prólogos y dedicatorias.

²³ Fernando Bouza (2000): *Portugal no tempo dos Filipes: política, cultura, representações*, Lisboa: Cosmos, p. 21-22.

²⁴ Rafael Valladares (2013): «Vasallos que se observan. Opinión y escritura imperial bajo la Unión de Coronas (1580-1640)», en Isabel Araújo Branco, Margarita Eca Rodríguez García y Teresa Lacerda (eds.): *Descrição geral do reino de Peru*, Lisboa: Centro de Historia Além-Mar, pp. 55-67.

Aunque no están exentos de tópicos y exageraciones, podemos deducir a partir de ellos un fuerte sentimiento patriótico, que no era tampoco inusual en otros autores portugueses de esta misma época, ni tampoco en autores anteriores a la unión de las dos coronas. Naturalmente, la historiografía y la épica eran los géneros que más se prestaban a la exhibición de este tipo de sentimientos,²⁵ pero también están presentes en otros textos. Hernani Cidade, en su controvertido ensayo *A literatura autonomista sob os Filipes* de 1948, ofrece gran número de ejemplos de lo que él se atreve a llamar «literatura de resistencia» y que, según otros estudiosos como Heitor Martins, se trata más bien de «espíritu de época»,²⁶ pero que, en cualquier caso, nos sirve para contextualizar las afirmaciones de Cordeiro.²⁷

Por ejemplo, el prólogo de *La entrada del rey en Portugal*, de 1621, comienza:

Foi mais poderoso o amor da pátria que minha desconfiança, pois obrigado dele me faz sair à luz com tão escassas primícias como podia prometer a curteza de meu engenho, estimulado da plicação de alguns que tomam obras de menos cabedal pera darem mostras de sua habilidade, quis pôr em efeito a execução desta vontade, pela muita que tenho de eternizar grandezas de minha pátria vendo que a fama as cala amedrentada de émulos que, envejosos de sua glória com o chumbo vil de sua má vontade, tapam o retombante som de sua gloriosa trombeta.

Encontramos aquí la añoranza de tiempos pasados, muy propia de la nostalgia que recorre toda la literatura de la época barroca en Portugal y que podría tener que ver con la pérdida cada vez más rápida de su imperio, que los Austrias no consideraron prioritario mantener.²⁸ Algo más adelante, en este mismo prólogo, se

²⁵ En Portugal van a proliferar los poemas épicos a la sombra de la gran epopeya portuguesa: *Os Lusíadas* de Camões. Como enuncia António José Saraiva, «uno de los fenómenos típicos de la poesía portuguesa del periodo es la absorbente influencia de Camões, patente en las numerosas epopeyas que se publican sobre las pasadas glorias de la nobleza nacional». António José Saraiva (1971): *Breve Historia de la Literatura Portuguesa*, Madrid: Istmo, p. 124.

²⁶ Heitor Martins (1964): *Manuel de Galhegos, um poeta entre a Monarquia Dual e a Restauração*, s.l.: Anadia.

²⁷ Hernani Cidade afirma sobre la poesía épica del momento: «Podendo ser de adeção aos Filipes, de exaltação das glórias comuns a Portugal e Espanha, ela constitui uma das mais impresionantes afirmações e, se bem indirectamente, dos mais sugestivos apostolados do orgulhoso espírito de independência», Hernani Cidade (1948): *A literatura autonomista sob os Filipes*, Lisboa: Livraria Sá da Costa, p. 58. No obstante, debemos leer siempre el libro de Cidade en diálogo con el artículo de Eugenio Asensio que demuestra que el portugués sesgó la información, haciendo una selección partidista de la épica portuguesa del momento. Se escribieron muchos más poemas épicos y en varios de los no recogidos por Cidade aflora el sentimiento de unión y el amor y la lealtad a los reyes españoles. Eugenio Asensio (1949): «España en la épica filipina. Al margen de un libro de H. Cidade», *Revista de Filología Española*, 33, pp. 66-108.

²⁸ Actitud que describe Teófilo Braga de la siguiente manera: «Desde a decadencia de Portugal, començada no reinado de Dom Manuel, fômos ficando uma nação estacionária, vivendo unicamente das tradições de um passado glorioso; a vida particular foi a conformar-se insensivelmente com este achaque nacional, e o portuguez ficou sendo a incarnação mais completa do *fidalgos pobre*». Teófilo Braga (1870): *História do teatro português. A comédia clássica e as tragicomédias. Séculos XVI e XVII*, Oporto: Imprensa portuguesa, p. 135.

reafirma en la decisión de defender su patria: «antepondo estes desejos a ferretoadas de zoilos que vituperam minha ousadia mas responderei a sua rigoridade com este verso de Horácio: *Dulce et decorum est pro patria mori*».

Igualmente, hacia el final del prólogo de la *Segunda parte* de sus comedias, publicada en 1634, confiesa que obedece al mismo propósito: «meus pensamentos não são outros que de eternizar minha pátria, venerando todos os engenhos que o merecem com as sumissões que se lhes devem, regra que devem observar os que quizerem permanecer». Y en la dedicatoria a don Duarte —hermano del futuro rey de Portugal que, sin embargo, partió de su país de origen y participó en la guerra de los Treinta Años junto al ejército español, motivo por el cual, buscando algún tipo de ascenso, pudo dedicarle Cordeiro su tomo de comedias— rememora el día en que desapareció el último rey portugués, Sebastião I, en la batalla de Alcazarquivir, el día en que tuvo lugar «a ultima tragédia, donde com tantas penas tiveram fim suas glorias» —con la desaparición del rey Sebastião I se extinguió la dinastía de Avis, que originó un conflicto de sucesión que finalmente ganó Felipe II—. Después carga contra los cronistas que no relatan con todo el esplendor que merecen las «façanhas portuguesas, que lidas ainda com amor, excedem o credito humano, com rigor se atribuem a favor divino, valhacouto a que me sujeito, por serem tam incríveis, que excedem a todas as monarquias do mundo».

Otra manifestación de este orgullo nacional diferente, pero que atestigua el mismo deseo por revalorizar lo portugués, es el *Elogio de poetas lusitanos*. En el *Laurel de Apolo* de Lope de Vega —poema de 6875 versos dispuestos en diez silvas—, la Fama convoca a cortes en el Parnaso y desfilan más de trescientos poetas de diferentes nacionalidades. Pero el Fénix solo ha tenido en cuenta a dieciséis poetas lusos, por lo que Cordeiro decide completar la nómina en su *Elogio*, poema escrito en castellano y publicado un año después que el *Laurel*, en el que se combinan la admiración y el reproche a Lope de Vega. Consta de 71 octavas en las que nombra 78 poetas portugueses que considera que deberían haber sido mencionados por Lope.

Y por si no quedara claro su objetivo, él mismo lo recalca en el prólogo —tras una extensa disculpa por no usar la misma forma métrica que el poeta español—: «De maneira que por todas as rezões fica disculpado quem com tanto gosto só trahou de servir a Vossas Mercês, sem mais interesse que o de mostrar ao mundo que sempre o nosso Portugal teve o lugar que merece assi nas armas como nas letras».²⁹ Dentro del poema, vuelve a insistir en esta misma idea en las primeras estrofas:

²⁹ Cito a partir de la edición de Maria Lucília Gonçalves Pires: Jacinto Cordeiro (2017): *Elogio de poetas lusitanos*, Oporto: CITEEM-Edições Afrontamento.

Si el laurel que propones se te debe [2]
 por único en España y por famoso,
 escucha a Portugal, que si se atreve,
 la causa es justa cuando está quejoso.
 [...]
 No quisiera cansarme ni cansarte [3]
 con quejas que nacieron del olvido;
 ingenios tiene Luso a quien el arte
 postra veneración, debe sentido;
 que pueden del laurel pedir su parte
 sin juzgarle a ninguno de atrevido;
 muchos hay a que Apolo se le diera,
 si dejando a Helicon a el Tajo viera.
 Honrar la patria en mí no es desatino, [5]
 que es ley y obligación, y esta lo es mía.

Finalmente, de sus poemas extensos resta por examinar la silva que se conserva en el manuscrito autógrafo de la BNP (A.T./L. 303). Se trata de una silva encomiástica dirigida al rey Felipe IV y escrita en español. La mención hacia el final del poema al sitio de Fuenterrabía y la posterior batalla ocurrida en 1638 nos permite datar el poema entre este año y 1640, año de la Restauração portuguesa a favor de la cual Cordeiro se posiciona. La silva tiene solo un verso más que la *Silva a el Rey nosso senhor dom João IV* —es decir, está compuesta por 258 versos— con la que coincide en algunos de ellos; es decir, parece que el autor reaprovechó partes de la silva manuscrita para la que luego publica en 1641, dirigida a un rey diferente y enfrentado a Felipe IV.

Más allá de los elogios, bastante tópicos, al monarca español, esta silva encierra en realidad una crítica al conde-duque de Olivares a través de afirmaciones irónicas llenas de malicia. Se inserta, así, en la oposición que justamente por estos años comienza a aparecer también en Portugal contra el privado del rey y, en nuestra opinión, puede relacionarse con la propaganda antiolivariana que surge, poco antes de la Restauración y durante esta, como reacción a los nuevos impuestos y, en general, a las políticas del conde-duque.³⁰

Comienza nuestro autor declarando a quién va dirigida su composición y en el verso veinticuatro empieza su alabanza al monarca español. Exalta su arrojo, que queda demostrado en el temor que infunde en sus enemigos:

³⁰ António de Oliveira, a raíz de las revueltas de Évora de 1637, afirma que «o fantasma dos tributos povoava a imaginação popular. Com eles o povo andava assombrado, como se exprimem documentos tanto anteriores como posteriores à Restauração. Um dos símbolos do imaginário tributário era, necessariamente, o conde-duque». António de Oliveira (2002): «Fiscalidade e Revolta no Período Filipino», en António de Oliveira: *Movimentos sociais e poder em Portugal no século XVII*, Coímbra: Instituto de História Económica y Social, p. 271. A su estudio remito para la exposición de algunas de las invectivas que surgieron en estos años contra el conde-duque.

Temblara el mundo al veros en palestra
con la cuchilla en vuestra mano diestra,
con el escudo en vuestro brazo airoso,
acción propia a ese pecho generoso
que revienta por verse en un estrago
en que al decir: «España, Santiago»,
el orbe en un portento conociera
el rayo airado de más alta esfera,
el león de España que amedrenta el mundo
que siendo cuarto no tendrá segundo (vv. 24-33).³¹

A continuación, relata en 41 versos una hazaña que atribuye al príncipe Baltasar Carlos: la caza de un jabalí en el Pardo. Continúa el poema con unos quince versos dedicados al cardenal-infante Fernando de Austria y su papel en la guerra de los Treinta años. Y alrededor del verso cien se vuelve a nombrar a Felipe IV, en cuyos hombros, como Atlante, sustenta no solo un mundo, sino dos. Pero este peso se lo encarga al Hércules Guzmán, es decir, a Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde-duque de Olivares. Es aquí donde la silva está cargada de ironía contra el valido:

Si os ve, señor con guerras fatigado
lo que tiene os ofrece de contado,
llegando su lealtad a extremos tales
que llama los vasallos más leales,
y en esto no repara
siendo que el pedir tiene humilde cara,
y en un Guzmán cuando a pedir comienza
mucho debe costarle la vergüenza.
Esta, monarca augusto,
depone su lealtad por daros gusto
con tanto afecto del amor que os tiene
que cuasi a oír desaires se previene.
Si a quien llama tal vez el valor falta
para acudir a una ocasión tan alta,
siendo que es ley el acudir precisa
a un monarca que herejes cuellos pisa
y gasta por la fe su patrimonio.
No son todos los hombres de un talento
ni a todos rige un claro entendimiento.
Vos gastáis como Rey que está obligado

³¹ Citamos a partir del manuscrito autógrafo (BNP A.T./L.303). Actualizamos grafías, acentuamos y puntuamos según el uso actual.

y él reduce a lealtad el ser privado.
 Por vos, señor, el conde no repara
 que le salgan colores a la cara,
 que amor es bazaría
 y en tan nobles vasallos alegría
 viene a ser ocupallos,
 que solo vos sabéis tener vasallos,
 que cuando en favores los previenen
 ofrecen mucho más de lo que tienen (vv. 121-149).

Después, se dedica a elogiar al monarca y su lucha contra luteranos y calvinistas, recuerda el importante papel de los soldados y reclama, como acostumbra a hacer también en sus comedias, un premio justo en reconocimiento por su trabajo. Finalmente termina la silva con casi cincuenta versos dedicados a exhortar al monarca a hacer la guerra contra todo enemigo de la fe católica. En definitiva, a pesar de ser una silva en alabanza a Felipe IV, algunos versos dejan fuera de toda duda que su intención era también —o quizá exclusivamente— denunciar las políticas de Olivares que, popularmente, se basaban solo en pedir y recaudar impuestos. Desconocemos qué tipo de difusión tuvo esta silva y si Cordeiro trató en algún momento de publicarla, ya que solo la encontramos manuscrita en ese volumen misceláneo de varios escritos del autor.

Así como en los poemas que hemos comentado los objetivos parecen claros, en el teatro, pese a lo que él mismo declara en los prólogos y dedicatorias, este afán por «eternizar las grandezas de su patria» no es tan claro. Desde nuestro punto de vista son solo dos las comedias en las que podemos considerar que Cordeiro está haciendo algún tipo de reivindicación patriótica e incluso lanzando alguna que otra pulla anticastellana.

Siguiendo el orden cronológico de publicación, la primera de estas comedias es *La entrada del rey en Portugal*, adscrita al subgénero de capa y espada.³² Pero esta comedia de capa y espada es algo particular, porque en la trama está intercalada la relación de la visita que Felipe III hizo a Lisboa en 1619. Los protagonistas de la trama amorosa son los encargados de describir la Lisboa de aquellos días: la decoración y la iluminación de las calles, las fiestas, la música, el ambiente... La descripción de las arquitecturas efímeras que se levantaron para la ocasión lleva a los personajes a discurrir también sobre la historia de Portugal.

Sobre el sentido y la finalidad de esta comedia existen opiniones diferentes. Para

³² Una comedia de capa y espada es una comedia de enredo sobre amores más o menos correspondidos entre caballeros y damas que se desarrolla en un ambiente urbano.

Gonzalez,³³ la obra transmite la esperanza que en efecto supuso para los portugueses la visita real. No obstante, y aunque de ningún modo se niegue ni se desprecie la unión, en los pasajes que narran la historia de Portugal es posible advertir la insistencia en ciertos acontecimientos, como las batallas de Ourique y Aljubarrota, y no parece casualidad que dedique 35 líneas al rey Sebastião I, muchas más que a cualquier otro monarca. Rivero Machina es mucho más contundente: además de concordar con lo afirmado por Gonzalez, opina que la obra es «un abierto alegato por la grandeza de Portugal como reino e imperio ultramarino, digno de encabezar las incontables posesiones de los Habsburgo».³⁴ En un trabajo anterior al citado la califica de obra de reivindicación, que recuerda las excelencias de Portugal para que no sean menospreciadas frente a las castellanas.³⁵ Álvarez Sellers va un poco más allá y opina que en la comedia podemos leer en boca del propio Felipe III promesas sobre recompensas y favores para Portugal que sin embargo tampoco después de esta visita real llegarán, y esta desesperanza puede leerse entre líneas en la comedia de Cordeiro.³⁶

Ciertamente, Felipe III toma la palabra en una sola escena de la comedia en la promete recompensar a los portugueses por el amor y la admiración que le demuestran con su recibimiento, incomparable al que ninguna otra ciudad haya hecho nunca:

Entranse y sale el rey Felipe y el duque de Uceda a un balcón.

	[...]
REY	Notable ha sido el amor de la gente portuguesa. Espántame la grandeza Desa ciudad que parece.
DUQUE	Llevar el lauro merece de las ciudades de España y en tanto amor no se engaña.
REY	Ansí, duque, me parece. Por mi corona real,

³³ Christophe Gonzalez: «Mémoire, littérature, langues...», o. cit., pp. 36-40.

³⁴ Antonio Rivero Machina (2016): «El alferez Jacinto Cordeiro: identidad literaria y comprimiso nacional», en José Camoes y José Pedro Sousa (coords.): *Teatro português do século xvii. Lugares (In)comuns de um Teatro Restaurado*, Lisboa: Centro de Estudos de Teatro, p. 48.

³⁵ Antonio Rivero Machina (2015): «La entrada del rey en Portugal de Jacinto Cordeiro: entre la relación y la literatura dramática», en José Miguel Morales Folguera, Reyes Escalera Pérez, Francisco José Talavera Esteso (coords.): *Confluencia de la imagen y la palabra*, Valencia: Universidad de Valencia, pp. 443-450.

³⁶ María Rosa Álvarez Sellers (2020): «Dramaturgos portugueses en la corte hispánica: Jacinto Cordeiro y Juan de Matos Fragoso», en Elena Martínez Carro y Alejandra Ulla Lorenzo (eds.): *Ámbitos artísticos y literarios de sociabilidad en los Siglos de Oro*, Kassel: Reichenberger, pp. 42-43.

de agradecer tanto amor
y hacerle en todo favor
al reino de Portugal.

DUQUE No he visto alegría igual
a la que tienen, señor.

REY Es gente de gran valor
y aun de infinita lealtad (vv. 618-633).³⁷

Cordeiro utiliza la única escena protagonizada por el rey para destacar que Portugal merece mayor atención de la que se le ha dado. Y aunque estas palabras podrían interpretarse como palabras esperanzadoras, otros pasajes de la comedia dan a entender que el autor consideraba la época en que vivía como un momento de decadencia. En el que citamos a continuación, los personajes protagonistas de la trama comentan el desfile de la corte:

SILENA Y su majestad cual sol
vertiendo rayos de gracia,
efectos de tanto amor,
ya pasa y el carro llega
en que el cielo se esmeró,
pues de tales serafines
hizo un coro superior.
Gallarda va la princesa.

DOÑA CATALINA Y la infanta.

SILENA No bordó
el cielo estrella en su manto
de más gracia y perfección.
Los corales de su boca...

DOÑA CATALINA No corales, perlas son
que en almenas de rubíes
ponen respecto y temor.

DON JORGE ¿Y el príncipe?

PINARDO Dios le guarde
para eterno sucesor
de España, que le bendice
como espejo en quien miró
bríos de Marte en los ojos,
esfuerzo en el corazón.

DON JORGE La priesa con que pasaron
los deseos me dobló

³⁷ Citamos a partir de la edición en línea de *Teatro de Autores Portugueses do Séc. XVII* (dir. José Camões), disponible en línea en <<http://www.cet-e-seiscentos.com/autores>>.

de volver a vellos luego
 y así tras ellos me voy.
 PINARDO Ah Portugal, estas glorias
 sombras de tus lejos son;
 perseguido y maltratado,
 siempre muestras tu valor (2752-2780).

Estas palabras finales de Pinardo, tan significativas después de las alabanzas al rey y su familia, prácticamente cierran la escena.

La segunda comedia en la que también puede advertirse una actitud similar es en la *Segunda parte de Duarte Pacheco*. En el primer tomo de comedias, Cordeiro publicó una bilogía sobre la próspera y adversa fortuna de Duarte Pacheco.³⁸ Las comedias narran el abandono que sufre el héroe militar portugués del siglo XVI a quien ni Manuel I ni João III sabrán recompensar como se merece. Pobre y desterrado por error, muere en un hospital de Valencia, pero antes escribe una carta al rey de Portugal que dice lo siguiente:

Rey don Juan, sin ofenderte
 por este me desterraste,
 tratándome de traidor.
 Si yo lo fui, tú lo sabes.
 Plega al cielo que algún día
 no echés menos ni te falte
 este traidor en la India
 que le ganó con su sangre
 a tu padre más vitorias
 que me acompañan pesares.
 Estos castigos, señor,
 ingratitudes tan grandes,
 rigores tan inauditos
 plega al Cielo que no paguen
 tus hijos por tu ocasión;
 que el Reino donde se hacen
 tan injustas tiranías
 que mueren por hospitales
 quien su grandeza adquirió
 castigo no espere tarde (f. 123v).³⁹

³⁸ La fuente principal de ambas comedias es la epopeya de Luís de Camões, *Os Lusíadas*.

³⁹ Citamos la comedia a partir del tomo de *Seis comedias famosas* (Lisboa, 1630), pero modernizamos grafías, puntuamos y acentuamos según la ortografía actual.

Esta profecía lanzada por este personaje, todo un símbolo del pasado colonial de Portugal, al rey João III, que representa precisamente la decadencia tras este periodo de esplendor, lo interpreta Gonzalez como una alusión a la Monarquía Dual; es decir, ese castigo es el gobierno de los Austrias, porque el único hijo de João III, Sebastião, muere sin descendencia.⁴⁰ Álvarez Sellers ha señalado también otra posible lectura para estas obras, relacionada con la que proponía para *La entrada del rey en Portugal*: el tema del premio a los servicios y la fidelidad que nunca llega está en estas comedias de Duarte Pacheco, que pasa prácticamente la mitad de su vida suplicando al rey una pensión con la que subsistir y algún favor para su hijo.⁴¹

Cordeiro trata en otras de sus comedias temas portugueses y algunos estudiosos han interpretado esta elección consciente como una declaración de su nacionalismo. Además de *La entrada del rey en Portugal* y las dos comedias de Duarte Pacheco, también *Los doce de Inglaterra* es de tema portugués —está basada en la leyenda medieval de los doce caballeros portugueses que acuden a defender a doce damas inglesas— y *Amar por fuerza de estrella* está protagonizada por un portugués, el infante don Dinis, hijo de Pedro I e Inés de Castro —aunque se trata de una identidad que solo se descubre al final de la comedia—. Por otro lado, ninguna de las comedias de Cordeiro se sitúa en España ni está inspirada en leyendas o acontecimientos de la historia de España. No obstante, desde nuestro punto de vista, tampoco debemos sacar de contexto la ambientación portuguesa, dado que la producción de Cordeiro no es muy extensa y los temas portugueses son muy comunes también en otros dramaturgos españoles. Además, se supone que Cordeiro escribió fundamentalmente para un público portugués y, por tanto, buscaba el agrado de ese público a través de temas que les resultaran familiares.

Con todo, parece claro que Cordeiro perteneció a aquella facción de portugueses que reivindicaban con las armas que tuvieran —ya fueran políticas, ya intelectuales— un mayor peso para Portugal en la Monarquía Dual o una mayor autonomía y respeto de los acuerdos de Tomar. Es decir, de los dos tipos de crítica a los Austrias que señala Valladares, en Cordeiro encontramos el segundo: «la defensa a ultranza de una identidad política y cultural que no necesariamente pasaba por exigir la separación de la Monarquía Hispánica». Llegado el momento, sí tomará partido por la Restauración, pero hay que tener en cuenta que escribe la mayor parte de su teatro en la década que va de 1620 a 1630. A partir de 1640 el teatro

⁴⁰ Christophe Gonzalez: *Le dramaturge Jacinto Cordeiro...*, o. cit., pp. 350-351, 559 y 580. Mariela Insúa se muestra a favor de esta misma lectura. Mariela Insúa (2011): «Amor y poder en *Lo que es privar*, comedia del alférez lisboeta Jacinto Cordeiro», en *Colóquio/Letras. Suplemento Siglo de Oro. Relações hispano-portuguesas no século XVII*, Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, p. 197.

⁴¹ María Rosa Álvarez Sellers: «Dramaturgos portugueses en la corte...», o. cit., pp. 42-43.

sí será un medio de propaganda, como bien han estudiado el propio Valladares, José Camões, Teresa Araújo o José Pedro Sousa, entre otros.⁴² Pero en el caso del teatro de Cordeiro estamos lejos todavía de la Restauração, y por ello debemos ser precavidos en las interpretaciones y no dejarnos llevar por lo que sus poemas posteriores nos dicen sobre la posición ideológica que pudo ir tomando según avanzaban los acontecimientos.

⁴² Rafael Valladares (2002): *Teatro en la guerra. Imágenes de príncipes y Restauración de Portugal*, Badajoz: Diputación de Badajoz; José Camões (2010): «Portugal Restaurado: del combate político-militar al combate lingüístico en el teatro del siglo xvii», en Kazimierz Sabik y Karolina Kumor (eds.): *La cultura del barroco español e iberoamericano y su contexto europeo*, Varsovia: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia, pp. 131-140; Teresa Araújo (2016): «Teatralização e experiência», en VV.AA., *Teatro português do século xvii. Lugares (In)comuns de um Teatro Restaurado*, Lisboa: Centro de Estudos de Teatro, pp. 247-263; José Pedro Sousa: *A arte e ofício...*, o. cit., pp. 23-57.

Restaurar el orden doméstico. Lectura *oeconomica* de *La Gatta Cenerentola* (G. Basile, Nápoles ca. 1630)¹

JOSÉ ÁNGEL ACHÓN INSAUSTI²

La presente contribución se enmarca en dos coordenadas. Por un lado, la que la sitúa como parte de un proyecto de investigación que se interroga sobre las rupturas y continuidades en el proceso de la modernidad. La segunda, concreción de la anterior, la que la ubica en esta obra colectiva que se pregunta cómo determinadas fuentes de carácter literario son capaces de reflejar o transmitir diferentes respuestas y actitudes ante momentos, precisamente, de ruptura, de crisis. En ese marco, proponemos visitar el mundo de los relatos populares, cuentos o fábulas, centrarnos en el entorno napolitano de comienzos del xvii y analizar lo que al respecto pueda estar explícitamente o tras las líneas de un cuento tan conocido como *La Gatta Cenerentola* de Giambattista Basile.³ Sostendremos en este artículo que, aunque nos encontremos ante un cuento transmitido oralmente y cuyas primeras referencias se remontan a la Antigüedad y a escenarios orientales, la versión de Basile es una adaptación del mismo creada para ser entendida en el entorno sociohistórico concreto en el que vivió su autor. Un entorno marcado por una crisis estructural frente a la cual, y utilizando una crítica irónica, Basile propone la restauración de un orden que, en su opinión, se había perdido. Somos conscientes de que todo lo que se dirá necesitaría confrontarse con el resto de los cuentos que componen el

¹ Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos xvi-xix. Un análisis pluridisciplinar (Historia, Arte, Literatura)» PID2020-114496RB-I00 y Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «Comunicación» (Universidad de Deusto) IT 1425-22.

² Universidad de Deusto.

³ Parte de las reflexiones que aquí se enunciarán amplían y profundizan parte de un estudio sobre procesos comunicativos en el que tres autores comparamos la recepción de cuentos en el pasado y en la actual hora de las plataformas digitales. Nuestra contribución personal se centró en analizar, esquemáticamente y con fines comparativos, la versión de «Cenicienta» de Basile, siendo ese nuestro primer contacto con el texto. El estudio se concretó en dos artículos: Javier M.^a González Gómez, Miren Gutiérrez y José Ángel Achón Insausti (2023): «*La Gatta Cenerentola* (1632-1636) y *Cinderella* (2021)» I y II, pp. 201-215 y 216-230, respectivamente, en Leyre Arrieta; Eider Landaberea; Elixabete Pérez Gaztelu (eds.): *Comunicación en crisis. Transformar comunicando, comunicar transformando*, Granada: Comares.

Pentamerón o *Cunto de li cunti*, pero de momento nos conformaremos con lo que puede expresarnos el caso de *La Gatta Cenerentola*.⁴

Nápoles, 1585-1647: fractura social y esplendor cortesano

Nos remitimos al artículo del profesor Fernández Sebastián en este mismo libro para profundizar en el concepto de crisis, en sus usos historiográficos y, especialmente, en cómo puede expresar momentos en los que se solapan temporalidades diferentes. En cualquier caso, se trataría de periodos en los que sus actores perciben el cuestionamiento o el riesgo de pérdida de un orden social dado.

Aquí utilizaremos el concepto para caracterizar un periodo que puede enmarcarse entre los estallidos de 1585 y 1647, que incluye catástrofes puntuales como el terremoto de 1626-1627, la peste de 1632 o la erupción del Vesubio de 1631 e, incluso, los vaivenes propios de los ciclos malthusianos del Antiguo Régimen. Pero que, sobre todo, revela la aparición de problemas estructurales, capaces de subvertir el orden social.

Precisando más —y aun de manera muy resumida— el reino de Nápoles se vio inmerso desde finales del xvi en un contexto de pérdida de productividad, alteraciones monetarias y alza de precios, en el que la creciente presión fiscal derivada de las necesidades bélicas de la monarquía vino a derrumbar unas economías ya muy

⁴ Nos basamos en la traducción al castellano de César Palma, en Giambattista Basile (2019): *Pentamerón. El cuento de los cuentos*, Madrid: Siruela, pp. 83-90. Para la consulta de la traducción del napolitano hemos seguido a Benedetto Croce, en Giambattista Basile (1925): *Il Pentamerone ossia la Fiaba delle Fiabe*, Bari: Laterza, tomada de Edoardo Mori (2017) (a cura di): *Collana di facezie e novelle del Rinascimento*, Bolzano, pp. 75-81, disponible en línea en <<http://www.mori.bz.it>>; también hemos consultado la traducción de Michele Rak, en Giovan Battista Basile (1995): *Lo cunto de li cunti*, Milán: Garzanti, reed. en Letteratura italiana Einaudi, pp. 53-60. El argumento de la versión de Basile, con variaciones sensibles respecto a otras posteriores, sería el siguiente: Zezolla es la hija de un príncipe viudo que se casa por segunda vez. Cuida de ella Carmosina, quien le enseña a hacer punto, pero también se convierte en su confidente. Zezolla se siente maltratada por su madrastra y, tentada por su cuidadora, la asesina. Luego, convence a su padre de que vuelva a casarse, ahora con Carmosina, a pesar de las diferencias sociales que les separan. El padre accede, pero al poco de celebrarse la boda, Carmosina da a conocer a las seis hijas que había ocultado hasta el momento y relega a Zezolla. Lo hace hasta tal punto que consigue que su propio padre la desprecie. Entonces es enviada a los fogones y pasa a ser conocida como la *gatta cenerentola*. El príncipe debe viajar a Cerdeña y promete a sus hijas que les traerá el regalo que le pidan. Zezolla, frente a los caprichos que expresan sus hermanastras, le solicita que pida a la paloma de las hadas de Cerdeña que le envíe algo. A pesar de que su padre olvida inicialmente la petición de su hija, finalmente acude a la paloma que, entre otros presentes, le envía un dátil. Zezolla lo cultiva con esmero y, al tiempo, surge de él un hada, una mujer con la que puede intercambiarse ropajes y así dejar de ser la *gatta cenerentola* para convertirse en una nueva Zezolla. El rey convoca un baile al que Zezolla acude con su nueva apariencia, sin que ni su propia familia la reconozca. El rey queda prendado de inmediato y ordena a un criado que la siga para saber su procedencia, pero fracasa en el intento. El rey repite otras dos veces la convocatoria de baile con idéntico resultado. En la última, Zezolla pierde un chapín y el rey convoca un banquete al que deben acudir todas las mujeres del reino para probarse el mismo, hasta que descubre que encaja perfectamente en el pie de Zezolla y que es ella la doncella que le había deslumbrado en los bailes, tras lo cual le ciñe la corona.

debilitadas. A la altura de 1619 estaban ya presentes todos los problemas que luego se iban a agravar, como el bandolerismo, los conflictos jurisdiccionales, la asfixia comercial en los puertos, los ataques otomanos en las costas, la pérdida de competitividad de la industria, el endeudamiento y el empobrecimiento, además de las críticas a la administración virreinal centradas en su rapacidad, en el mal gobierno y en la presión fiscal. Todo ello se agravó durante la bancarrota de 1627, seguida de la petición de un donativo extraordinario al año siguiente.

Debemos destacar que, a pesar de las divisiones políticas internas, la corte virreinal, la alta nobleza urbana y los grandes barones territoriales estuvieron de acuerdo en desviar el peso de esos gravámenes hacia los sectores populares, tanto de las ciudades como del campo. Y que, a su vez, todo ello vino acompañado del conocido proceso de refeudalización que caracterizó al *Mezzogiorno* italiano en esas fechas y aún después. Proliferaron las ventas de jurisdicciones, de cargos y se favoreció la extensión de la gran propiedad territorial frente a la pequeña y a la comunal. La polarización social corrió conjunta con la pérdida de autonomía de muchas entidades locales. Algunas llegaron a caer bajo directa dependencia señorial, a pesar de las promesas de inmunidad y no enajenación obtenidas antaño desde instancias virreinales.⁵ Nos encontramos, por tanto, ante un primer momento fuerte de fractura de las estructuras comunitarias. Ello suponía quebrar los cimientos de una cosmovisión, la lógica con la que se fundamentaba el principio de autoridad o con la que se consideraban legitimadas obligaciones, lealtades y dependencias. En suma, una situación en la que esas comunidades sintieron que se rompía un orden. La refeudalización y el incremento de la presión sobre el campesinado se tradujo además en una emigración masiva hacia Nápoles y Palermo —buscando infructuosamente las ventajas fiscales de quienes disfrutaban del estatus ciudadano— creando en estos núcleos bolsas de empobrecimiento y añadiendo más líneas de fractura y de potencial conflicto a las ya existentes.

Una manifestación típica de estas coyunturas como el bandolerismo había hecho

⁵ Estudios ya clásicos en Rosario Villari (1982): «El feudalismo y el estado napolitano en el siglo xvii». *Ídem: Rebeldes y reformadores del siglo xvi al xviii*, Barcelona: Ediciones del Serbal, pp. 97-118, especialmente p. 113, y del mismo: «Bandolerismo social a finales del siglo xvi», *ibidem*, pp. 85-96. Para un estado de la cuestión sobre la situación napolitana antes de la crisis de 1647 y los datos que hemos manejado al respecto, véanse Manuel Rivero (2004): «Italia en la monarquía hispánica (siglos xvi-xvii)», *Studia Historica. Historia Moderna*, n.º 26, pp. 19-41; *ídem* (2011): *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos xvi y xvii*, Madrid: Akal, pp. 156 ss. y 246 ss.; Giovanni Brancaccio (2018): «L' economia del Regno di Napoli nell' età di Filippo IV», José Martínez Millán; Rubén González Cuerva; Manuel Rivero (dirs.): *La corte de Felipe IV (1621-1665)*, tomo IV, vol. III: Reconfiguración de la monarquía católica. Cortes virreinales y Gubernaciones italianas, Madrid: Polifemo, pp. 1381-1466; Alain Hugon (2014): *La insurrección de Nápoles, 1647-1648. La construcción del acontecimiento*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, muy especialmente pp. 80-81, 148-149 y 183-185; Marina Perruca (2023): *Gobierno, corte y ciudad en Nápoles: el fin del Parlamento y la crisis del gobierno virreinal (1637-1647)*, tesis doctoral, Universidad Rey Juan Carlos; Giulio Sodano (2023): «La Napoli di della Porta; dalla città imperiale alla città inquieta», *Studi Dellaportiani. Rivista interdisciplinare*, II, pp. 15-26.

acto de presencia a finales del XVI, pero no fue solo una manifestación de miseria, sino más bien una actividad de fuerte carácter antinobiliario que buscaba despertar la solidaridad de los núcleos campesinos; por tanto, un movimiento de fuerte reivindicación comunitaria. De hecho, ello resultó tan evidente que la represión se dirigió en ocasiones contra comunidades rurales antes que contra individuos concretos. Un bandillaje diferente fue el que se produjo ya entrado el XVII, más agresivo, protagonizado por bandas de atreugados al servicio de los nobles que sembraron el terror en las aldeas y persiguieron, entre otros, a los representantes de las comunidades rurales, colocando a estas a la defensiva.

Es importante recalcar que, cuando se habla de movimientos antinobiliarios, debemos entender que suponían una reacción ante esta presión señorial y no un rechazo a las élites en abstracto. Las comunidades del Antiguo Régimen se veían a sí mismas como un «todo» integrado, no exento de jerarquías. No rechazaban la existencia de élites nobiliarias; casi al revés, las necesitaban, pues no era concebible la existencia de un «cuerpo» sin «cabeza». Pero esta debía gobernar el cuerpo permitiendo una autonomía a sus miembros, es decir, permitiendo un desarrollo, aunque hubiese que coordinarlo, de cada una de las comunidades campesinas. Esas élites debían además ser conscientes de que, en el marco de una cultura de la reciprocidad, las obligaciones y responsabilidades atañían tanto a la comunidad como a sus dirigentes, y que a estos correspondía una protección material y espiritual de aquella.

Concebidas así, las élites nobiliarias no solo eran legítimas, sino necesarias. No, sin embargo, si mediante los procesos de refeudalización desprotegían e incluso tiranizaban y despojaban de sus recursos a las comunidades. No es casualidad que revolucionarios como Massianello o Campanella —para quien, significativamente, la justicia tenía que derivarse del mantenimiento de la jerarquía—⁶ soñasen con una restauración de una alianza entre el pueblo y una realeza justa frente a la nobleza que había traicionado y fracturado el orden considerado natural. Elliott nos recordaba que, significativamente, tras la figura idealizada de Massianello —que logró en un momento recuperar el favor real— se escondía un potente símbolo, el del deseo de restaurar la antigua alianza entre el rey y el pueblo, que había sido usurpada por la nobleza.⁷

Igualmente natural podía verse a una nobleza cortesana, cabeza de todo el entramado corporativo del reino y enlace con la propia cabeza de la monarquía, que ejerciese prudentemente las artes de un gobierno justo y revistiese su dignidad con

⁶ Mario Petrini (1989): *Il gran Basile*, Roma: Bulzoni, p. 166.

⁷ John Elliott (1981): «Revueltas en la Monarquía Española», *ídem y otros: Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna (cinco estudios sobre sus precondiciones y precipitantes)*, Madrid: Alianza, pp. 123-144, en concreto p. 139.

un boato, un ceremonial y unos comportamientos correspondientes a su relevancia, pero proporcionados y medidos, ejemplos de buenas maneras y de la majestad de la figura real. No tanto si el entorno cortesano simbolizaba la separación de un estrato culto y poderoso frente al mundo de la rusticidad, del que progresivamente se sentía alejado. Esa separación es la que se visualizaba con el esplendor que rodeaba a la corte. La influencia de la corte napolitana en el resto de los espacios de la monarquía como centro difusor de un estilo de vida fue indudable. Pero también en su propio entorno, en el que impulsó, por imitación, la multiplicación de cortes palaciegas en las que imperaba el lujo, la ostentación y la suntuosidad antes que la moderación, abriendo un abismo con la contención característica del modo de vida rústico.⁸

La sensación de fractura también afectó a los ámbitos urbanos, en los que las posibilidades de ascenso social abiertas durante el XVI se cercenaban progresivamente. Además, si la capacidad de atracción de la corte y la propia política de refeudalización produjeron el vaciamiento político de no pocos municipios del reino, en la capital hubo intereses cruzados entre grupos poderosos de diversa extracción —luego volveremos sobre ellos— entre estos y los representantes del *popolo* y de todos ellos con las ya mencionadas bolsas de emigrantes empobrecidos. En consecuencia, muchos grupos urbanos se mostraron críticos ante la apariencia y el comportamiento ostentoso de la corte virreinal y no dejaron de criticarlo. Michele Rak nos ha contado cómo la *Parte di Popolo* aprovechaba espacios urbanos y organizaba fiestas y representaciones, siempre con mensajes subyacentes hacia la corte española —también hacia banqueros genoveses y florentinos, espías franceses y otros colectivos afincados en la ciudad— y de fuerte contenido ético, aunque siempre moviéndose en un territorio fronterizo entre lo crítico, lo irónico y lo cómico. En un significativo ejemplo, la partida del virrey Álvarez de Toledo en 1629 fue acompañada por un ceremonioso desfile de despedida en el que, junto a los reconocimientos y homenajes al virrey, a su familia y a su corte, se les hizo pasar bajo doce arcos que representaban, por un lado, los signos del zodíaco —recordando el ciclo anual del sol y, por tanto, la caducidad de lo temporal— y, sobre todo, doce virtudes imprescindibles para el buen gobierno, entre

⁸ Carlos Hernando (enero-junio de 2015): «“Per la fede, per lo re, per la patria”: la nobleza de Nápoles en la Monarquía de España», *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 1/2, pp. 91-136, especialmente p. 99 y 116 y ss.; Isabel Enciso (2010): «Modelos de política cultural en Nápoles (siglo XVII)», José Martínez Millán, Manuel Rivero (coords.): *Centros de poder italianos en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII)*, Madrid: Polifemo, vol. III, pp. 1715-1796; José Antonio Guillén Berrendero (2010): «Otros territorios, mismo discursos. La formación de una idea de nobleza transnacional en los territorios italianos de la Monarquía española: Tres ejemplos», en José Martínez Millán y Manuel Rivero (coords.): *Centros de poder italianos...*, o. cit., vol. II, pp. 1311-1336. Sobre la importancia del estilo de vida cortesano: Gijs Verstegen (2013): *La sustitución del paradigma cortesano por el estatal en la historiografía liberal*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

las que se encontraban la magnanimidad, la justicia, la piedad, la prudencia y la moderación o templanza, entre otras. Una despedida en la que se intuye cierta carga de crítica e ironía.⁹

En suma, también en la capital se vivían tensiones y fracturas. No parece casualidad que, en contraste, Basile admirase el modelo veneciano, el máximo exponente del mito de la perduración de una república.¹⁰

Giambattista Basile, el cortesano que percibía y criticaba la fractura comunitaria

El sobredicho fue el ambiente en el que vivió Basile, a caballo entre los siglos XVI y XVII.¹¹ Nacido en Nápoles, en concreto en Giugliano, en el seno de una familia no excesivamente adinerada, tuvo que trabajar desde muy joven para labrarse un futuro saliendo de su lugar de origen.¹² Ello le llevó a comienzos del Seicientos a la guerra, al servicio de la república veneciana entre 1603-1604. Sabemos que permaneció en la guarnición de Candía, la actual Heraclión en Creta —permanentemente amenazada por los turcos— y que se enroló en la flota de Giovanni Bembo, en unos momentos en los que parecía estar a punto de estallar un conflicto abierto entre España y Venecia. En su estancia en Creta, ingresó en la Accademia degli Stravaganti, asomando ya los primeros atisbos de su producción literaria. No se prolongó

⁹ Michele Rak (2021): *Napoli civile. Il Popolo civile, la Parte di Popolo e le loro arti in Napoli barocca*, Lecce: Argo, p. 23 y pp. 29-71. Sobre la limitación de las posibilidades de ascenso social, Alain Hugon: *La insurrección...*, o. cit., p. 137-138.

¹⁰ Sobre la admiración de Basile por el modelo veneciano, véase Benedetto Croce (1991): *Saggi sulla Letteratura italiana del Seicento*, Bari: Laterza, p. 5. Sobre la influencia del modelo veneciano y de otros modelos republicanos en Nápoles: Alain Hugon: *La insurrección...*, o. cit., pp. 273-280.

¹¹ Para los datos biográficos de Basile hemos seguido principalmente a Benedetto Croce (2019): «Introducción», Giambattista Basile: *Pentamerón. El cuento de los cuentos*, Madrid: Siruela, ed. de César Palma, pp. 11-29, traducción del texto de Croce de 1925; ídem (1911): «Giambattista Basile e il “Cunto de li cunti”», *Saggi sulla letteratura italiana del Seicento*, Bari: Laterza, especialmente pp. 3-24; Petri: *Il gran Basile...*, o. cit.; Michele Rak (1994): *Napoli gentile. La letteratura in «lingua napoletana» nella cultura barocca (1596-1632)*, Bologna: Il Mulino, especialmente pp. 334 y ss.

¹² Tradicionalmente se consideraba, con Croce, que había nacido en 1575. Posteriormente, el descubrimiento de una partida de nacimiento en la parroquia de San Nicolás en Giugliano, en Campania, invitó a anticipar notablemente esa fecha al 15 de febrero de 1566. Por ejemplo en Alessandra Elsa Zanotto (2015-2016): *I personaggi femminili ne «Lo cunto de li cunti» di Giambattista Basile*, Tesi di Laurea Magistrale, Università degli Studi di Padova, p. 8; Andrea Sinozic (2016): *La tradizione popolare nel «Pentamerone» di Giambattista Basile*, Undergraduate Thesis, University of Pula, p. 9. Sin embargo, artículos recientes desmienten que esa sea la partida de nacimiento de nuestro Basile y proponen retrasar la fecha de nacimiento hasta 1583, pues se puede verificar su bautismo en Santa Anna di Palazzo el 4 de febrero de ese año, Vincenzo Palmisciano (2022): «Novità per il profilo biografico di Andrana, Giovan Battista Basile e Giulio di Grazia», *Archivio Storico per le Province Napoletane*, vol. CXL, Nápoles: Società Napoletana di Storia Patria, pp. 161-166; Domenico Antonio D' Alessandro (2023): «Giovan Battista Basile tra “favole” campanilistiche e realtà documentaria», *RIDESN. Rivista del Dizionario Etimologico e Storico del Napoletano*, I/1, pp. 131-160, especialmente p. 148.

mucho más allá su vocación militar y, tras su regreso a Nápoles en 1607, inició una vida propia de gentilhomme cortesano, bajo la protección de su hermana Adriana y de su cuñado.

Le vemos primero en la corte del príncipe de Stigliano, Luigi Carafa. Luego, se traslada con varios miembros de su familia a Mantua, en 1613, a la del duque Vincenzo Gonzaga, en calidad de familiar del mismo. Volvió a Nápoles para frecuentar otras cortes, como las de los Caracciolo, príncipes de Avelino, y la del propio virrey, a la sazón el duque de Alba. Obtuvo cargos y privilegios que le permitieron beneficiarse del proceso de refeudalización y delegación de jurisdicciones propio del momento, lo cual le llevó a ser gobernador de algunos feudos —de Aversa y de Avellino, entre otros—, alguno por designación del propio virrey. Llegó a intitularse como conde de Castelrampa y conde de Torone y su último destino fue en su Gugliano natal, donde el duque de Acerenza, Galeazzo Pinelli, le nombró gobernador feudal. Allí murió, al parecer a causa de una epidemia que asoló Nápoles en 1632. De estos últimos años datarían dos de sus obras principales, publicadas póstumamente, *Il Cunto de li cunti* o *Pentamerón* y *Le Muse napolitane*.

Interesa añadir algunos datos en esta trayectoria. El primero, la influencia de su hermana Adriana, cantante muy famosa en la época, que fue quien le introdujo en los ambientes cortesanos, amén de ser, a la muerte de Giambattista, la impulsora de la publicación de *Il Cunto*. Creó para ella no pocas canciones, madrigales y composiciones similares. En segundo lugar, la relación de su producción literaria con sus andanzas cortesanas, pues varios de sus poemas y odas están directamente dedicadas a los príncipes, barones y al propio virrey que le cobijaban en sus cortes, y de quienes esperaba cargos o beneficios. Así, dedicó obras a Luigi Carafa, a Marino y Domenico Caracciolo y al propio virrey Álvarez de Toledo. También debe reseñarse su ingreso en la Accademia degli Oziosi, donde tuvo oportunidad de tratar con Quevedo y otros literatos. Abierta en 1611, su finalidad distó de ser únicamente la promoción de las letras y las artes, pues resultó asimismo un mecanismo ideado por los virreyes para atraerse a las élites napolitanas y ampliar sus conexiones clientelistas.¹³ De hecho, la Academia fue parte del apoyo que recibió el virrey Lemos en su programa reformista. Un apoyo explícito por parte de los académicos que les valió críticas por parte de los sectores antiespañolistas y, a la postre, una división interna.¹⁴

Por último, Basile compuso obras poéticas, musicales, teatrales y, además, fue un reconocido especialista en la organización de fiestas en el espacio urbano

¹³ Enciso: «Modelos de política...», o. cit., p. 1764.

¹⁴ Xavier Gil (1997): «Una cultura política provincial. Patria, comunicación y lenguaje en la Monarquía Hispánica de los Austrias», en Pablo Fernández Albaladejo (ed.): *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna*, Alicante: Universidad de Alicante y Caja de Ahorros del Mediterráneo, vol. I, p. 248; Enciso: «Modelos de política...», o. cit., p. 1764.

napolitano. Una actividad dinámica, monumental, compuesta de procesiones, representaciones, emblemas, banderas, música y todo tipo de textos. Para reconocidos especialistas como Rak, se trataba de una actividad que concernía y servía a todos los grupos sociales y que conllevaba un alto grado de simbolismo, por la cantidad de mensajes subyacentes que transmitía, por su importancia para la reafirmación de la identidad ciudadana y por todo lo que dejaba entrever acerca del equilibrio de fuerzas entre sus grupos internos y de estos con la corte.¹⁵

Pero Basile no actuó solo en espacios urbanos y cortesanos. Fue también un notable conocedor de la sabiduría y tradiciones populares en entornos rurales. En concreto, parece que fue tras su vuelta a Nápoles, y particularmente desde 1615, cuando intensificó esa labor de investigación sobre la cultura de su entorno rural y sobre los usos del dialecto napolitano. Fue posiblemente entonces cuando comenzó su labor de recogida de cuentos y tradiciones populares, relatos para ser contados y escuchados antes que leídos. En el mundo campesino, era tradicional el momento de la velada, tras la cena, en el que se relataban estos cuentos, ya fuese con intenciones de adoctrinar a los niños o de divertir a los adultos.¹⁶ Un ambiente que ofrecía al narrador la posibilidad de adaptar los lugares comunes propios de un cuento a las circunstancias concretas en las que este se escuchaba y de acompañar la actuación con gestos, ademanes o sonidos, haciendo de cada narración prácticamente un acto único y, en sí mismo, irrepetible. Este pudo ser también el tipo de ambiente en el que Giambattista recogió estas tradiciones y en el que asimiló esta manera de contarlos que luego trasladaría a los espacios áulicos.¹⁷

Todos los especialistas que han profundizado en la figura de Basile insisten en su tono moralista y en que este se aplica a un *leit-motiv* fundamental que atraviesa toda su obra: la distancia entre apariencia y realidad. Si se prefiere, la creciente fractura entre el comportamiento debido y el comportamiento real, que delataba una disolución del orden moral tradicional. Ya fuese con críticas directas y ácidas —en las *Muse* y en las églogas con las que finalizan las diferentes jornadas del *Cunto*— o

¹⁵ Michele Rak: *Napoli Gentile...*, o. cit., pp. 361-366.

¹⁶ Véanse al respecto las reflexiones de Robert Darnton (1987 [1984]): «Los campesinos cuentan cuentos: el significado de Mamá Oca», *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 15-80, especialmente p. 24. También la obra de Noël du Fail (1842 [1547]): *Propos rustiques, Baliverneries, Contes et Discours d'Eutrapel*, ed. anotada por J. Marie Guichard, París: Librairie de Charles Gosellin, pp. 43-46, donde se describe una de estas veladas en el mundo rural francés.

¹⁷ Por ello, es obligado advertir que todo trabajo, como el presente, que parte para su estudio de la versión conservada por escrito, cuenta de partida con importantes e insalvables limitaciones. Si lo que Basile recuperó de la tradición popular ya venía tamizado por nuestro autor, lo que hemos conservado por escrito gracias a su hermana es, sin género de dudas, una versión que se adaptaría en cada representación y que seguramente era fruto de las diferentes reacciones y respuestas que él había experimentado. Además, sabemos que la hermana de Giambattista recuperó sus escritos y borradores tras la muerte del autor en 1632, pero que estos contenían errores de sintaxis y estaban incompletos. Véase Benedetto Croce: «Introducción...», o. cit., p. 27.

de manera más solapada, irónica y jocosa en los diferentes cuentos de este, la crítica afectaba a todos los estratos sociales, aunque es cierto que Basile parecía apelar con frecuencia a una vuelta a una pureza moral, a un sentido común y a una simplicidad que se mantendrían más consistentes en los estratos populares.¹⁸

Este carácter crítico de su obra, contrastado con una vida en la que visitó varios escenarios cortesanos y en la que desempeñó varios cargos propios de la nobleza o de quien vivía apegado a ella, ha provocado que se vea en Basile una suerte de dualidad no fácil de resolver. Las obras citadas en la nota anterior son un buen ejemplo de cómo, para unos, fue un defensor de las causas populares y antinobiliarias, pero para otros no puede dejarse de lado que los oficios que desempeñó lo ubican en el lado de los beneficiados por el proceso de refeudalización. También hay quien lo sitúa como un anticipo del individualismo protoburgués, un defensor de la ruptura con el inmovilismo de las jerarquías tradicionales y, en suma, como un pionero de la modernidad. Creo que, sin entrar en detalle sobre las notables aportaciones de estas obras, lo que buscan es establecer el legado de Basile, lo que en él es anticipo de futuro. Si lo que buscamos es interpretar a nuestro autor en sus propias coordenadas culturales, es más provechoso constatar que la crisis, la refeudalización y la diferenciación cortesana estaban provocando una ruptura de las comunidades rurales y un ahogo de las repúblicas urbanas y que nuestro autor reaccionó contra todo ello. Su pensamiento deja de parecer dual o contradictorio si consideramos que partía de la cosmovisión propia de estos entramados comunitarios, que por lo tanto subrayaba la necesidad de unas élites, pero también la importancia de que estas asumiesen no solo sus privilegios, sino también sus responsabilidades, y que lo que observaba y denunciaba era que determinados comportamientos iban en la dirección contraria, provocando así una ruptura de los lazos y del orden comunitarios.

Esto explica que determinados temas estén muy presentes en toda su obra: los cambios de estatus social, la relación entre virtud y fortuna, las metamorfosis y transformaciones, incluso el viaje, metáfora sin duda del tránsito de una situación a otra. Toda esta temática delata una preocupación por el cambio desprovisto de orden que socavaba las referencias tradicionales. Revela, en suma, que el contexto de crisis e incertidumbre impulsaba a Basile a mirar su mundo desde el riesgo de fractura y pérdida.

¹⁸ Sobre todo esto, a modo de muestra significativa, véanse Benedetto Croce: «Introducción...», o. cit., sobre todo p. 15; Mario Petrini: *Il gran Basile...*, o. cit., especialmente pp. 21-64 y 91y ss., aludiendo a la simplicidad e ingenuidad de corazón frente a la artificiosidad y falsedad en pp. 56-57, así como al buen sentido del pueblo frente al comportamiento de las élites; Fabio Mugnaini (2004): «Tracce d'autore: Basile e il narratore di tradizione orale», Michelangelo Picone y Alfred Messerli (a cura di): *Giovan Battista Basile e l'invenzione della fiaba*, Ravenna: Longo Editore, pp. 275-304, especialmente pp. 287-282; Michele Rak: *Napoli gentile...*, o. cit., muy especialmente pp. 318-322; ídem: «Il sistema dei racconti nel *Cunto de li cunti* de Basile» Michelangelo Picone y Alfred Messerli: *Giovan Battista Basile...*, o. cit., pp. 13-40, especialmente pp. 20-21, 28-29 y 35; ídem: *Napoli civile...*, o. cit., pp. 109-147.

Ahora bien, ¿cómo puede esto revelarse en un texto concreto como el de *La Gatta Cenerentola*?, ¿es este de los cuentos populares transmutados para ser contados en entornos cortesanos un medio capaz de denunciar y reflejar estas peculiaridades contextuales?

No lo parece, en principio, en la medida en que es claro que estos relatos cuentan historias que se transmiten en el tiempo y que aluden a situaciones y personajes que se van convirtiendo en prototipos, que simbolizan comportamientos morales estandarizados y procesos humanos muy básicos, como el paso a la madurez, los peligros de la naturaleza no dominada, las actitudes corruptas o la recurrencia del conflicto intrafamiliar. Los estudios de Propp o Bettelheim, y todos los que se han derivado de ellos, lo avalarían.

Darnton, sin embargo, nos avisó de que esta no era la única lectura posible y que, de hecho, situar cada una de las versiones en su propio contexto histórico era una operación de notable interés, que enriquecía nuestra interpretación de los cuentos y que también nos permitía conocer mejor la propia época en la que fueron puestos por escrito. Eso sí, fue explícito al avisarnos de que no resultan textos propicios para reflejar acontecimientos precisos, sino cosmovisiones.¹⁹

La obra de Basile, en efecto, parece un ejemplo de hasta qué punto un contexto de crisis e incertidumbre es capaz de teñir la mirada de un autor, y enseguida lo intentaremos percibir en el texto de *La Gatta Cenerentola*. De hecho, basta una simple comparación con las versiones de Perrault y Grimm para identificar en aquella una carga mucho mayor de crítica social. Pero, además, el hecho de que estos relatos se transmitiesen oralmente en contextos como el del ocio cortesano obligaban al autor a ofrecer a su público guiños de complicidad, referencias a situaciones conocidas, trasladando así el cuento atemporal a un escenario más familiar para ese público. Era una estrategia propicia para evocar situaciones cómicas o paradójicas, muy dadas a la ironía o a la crítica social más o menos disimulada. En esa línea, Basile rodeó muchos de sus relatos de detalles que evocaban el ambiente social y cultural partenopeo. Particularmente, en *La Gatta* los especialistas han apuntado al fastuoso banquete ofrecido por el rey, con un menú típicamente napolitano o, en un tono más humorístico, a la Zezolla en su carruaje perseguida por pajes que insinúa una cortesana descubierta en su paseo y perseguida por los esbirros.²⁰

Aunque quizá el guiño más significativo, el que podía lograr una mayor identificación con su público, fuese la utilización del dialecto napolitano, que habla de la

¹⁹ Robert Darnton: «Los cuentos...», o. cit., p. 21.

²⁰ Para estos y otros episodios en los que se hace alusión a elementos cotidianos de la vida napolitana, véanse Benedetto Croce: «Introducción...», o. cit., p. 24; Mario Petri: *Il gran Basile*, o. cit., pp. 55-56, 60, 77, 103, 108 y 117-118; Andrea Sinozic: *La tradizione...*, o. cit., pp. 31-33.

profunda identificación del autor con su patria de origen, su cultura y sus tradiciones. El uso del napolitano pudo tener también un sentido más profundo. Para Rak, la preocupación de Basile por el contraste entre la apariencia y la realidad llevó a nuestro autor a la convicción de que solo quien domina el lenguaje puede desvelar la realidad de las cosas; por ello, la construcción de una ética social no era, para él, independiente del idioma en el que se expresase.²¹

El contexto de la recepción

Todo autor escribe o idea su relato pensando en el público que lo recibirá. Los especialistas han insistido en que los cuentos que nos ocupan se interpretaban por Basile en los ambientes cortesanos que frecuentaba, que eran relatos para escuchar y no para leer, y que nuestro autor los representaba en el contexto del ocio, del entretenimiento y de la conversación, que estamos ante un autor-narrador, y que, como ocurre en toda transmisión oral, jugaba con las expectativas de su público, adaptando el relato a las circunstancias, improvisando detalles, teatralizando o exagerando y haciendo de cada actuación un momento único.²² Giambattista Basile era un acreditado especialista en la buena e ingeniosa conversación cortesana, algo muy apreciado en la cultura nobiliaria. El segundo libro de *El cortesano* fijaba de hecho las normas y formas del ingenio, de la ocurrencia, en ese contexto. Una conversación brillante e ingeniosa era una de las características que se esperaban de todo gentilhomme que aspirase a vivir en la corte, pues, gracias a ella, llenaría virtuosamente esos espacios de ocio tan propios de la vida áulica.²³

Pero nuestro autor pudo incidir en su público no solo con un divertimento, sino aprovechando ese contexto propicio para ironizar sobre algunas circunstancias conocidas por sus oyentes y transmitir algunos consejos morales. No olvidemos que este de la conversación cortesana era también un ámbito idóneo para compartir reglas, valores y costumbres que contribuían a consolidar una conciencia y cohesión de grupo

²¹ Michele Rak: *Napoli gentile...*, o. cit., p. 324, relaciona el uso del napolitano con la construcción, por los grupos emergentes, de una ética alternativa a la cortesana. Según este autor, circulaba una tesis respecto de la escritura en napolitano que «sosteneva che il potere aveva costruito una lingua per parlare di una realtà inesistente e non parlare di quella esistente. Questi strumenti segnalavano l'appropriazione del reale da parte di qui possiede il linguaggio».

²² Véanse Fabio Mugnaini (2004): «Tracce d'autore: Basile e il narratore di tradizione orale», en Michelangelo Picone y Alfred Messerli (a cura di): *Giovan Battista Basile e l'invenzione della fiaba*, Ravenna: Longo Editore, pp. 275-304; Michele Rak: «Il sistema dei racconti nel *Cunto de li cunti* di Basile», *ibidem*, pp. 13-40. Croce afirmó asimismo que parte de su público lo fue también el culto de la Academia de los Ociosos («Introducción...», o. cit., p. 17). Sobre la importancia del autor-lector ya habló Peter Burke (1981): *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid: Alianza, p. 173.

²³ Amedeo Quondam (2013): *El discurso cortesano*, Madrid: Polifemo, pp. 126-127 y 134.

entre la nobleza.²⁴ Es cierto que es difícil —prácticamente imposible— deslindar qué procede de Basile y qué de la propia tradición popular, muy dada en algunas de sus manifestaciones, como el carnaval, a ver precisamente el mundo al revés.²⁵ Pero sí creemos que algunas de las novedades introducidas en su versión parecen más propias de alguien familiarizado con el entorno cortesano, con lo que debía practicarse en el mismo, y capaz de formular un mensaje comprensible en ese ambiente.

Debe advertirse, de inicio, que encerrar en un solo término como el de *nobleza* a un variopinto conjunto de personas y grupos, de diferente origen y actividad y no pocas veces enfrentado entre sí, es una notable simplificación de la realidad. Si el objetivo de este estudio fuese otro, no podríamos dejar de señalar las líneas de fractura que se producían entre casas y redes de casas nobles, entre facciones cortesanas, entre linajes antiguos y advenedizos, entre nobleza de *seggi* y feudal o entre la nobleza de la capital que acaparó el Parlamento hasta 1642 y la de otros núcleos del reino. También aludiríamos a que, tras un siglo *xvi* más abierto a la promoción social, la crisis finisecular dio paso a una nueva era de mayor cerrazón estamental y de competencia por tierras, honores y títulos.²⁶

Pero no nos faltan motivos para esa simplificación. Nos permite percibir, para empezar, que el ennoblecimiento —con las peculiaridades y variantes que se quieran— era la expectativa por excelencia de todo aquel que pudiera permitírselo. Dado, además, que en este estudio queremos profundizar en el contexto en el que pudieron ser entendidos los relatos de Basile, nos interesa destacar el progreso de la conciencia de grupo, de estamento, y el consenso en torno a determinadas pautas sociales y culturales, de comportamiento y de diferenciación respecto de lo considerado «rústico». Son esas pautas comunes las que, según nuestra opinión, Basile pudo tener en cuenta a la hora de dirigirse a su público, a un auditorio noble en términos genéricos, y no tanto a una facción del mismo.

Esa cultura de corte se fundamentaba en un estilo de vida «civilizado» que había tenido un primer referente escrito en *El cortesano* de Castiglione, que a su vez había suscitado otras obras y reflexiones sobre el ceremonial cortesano que se multiplicaron en el *xvii*.²⁷ Convenientemente cristianizado, proclamaba la prioridad de las virtudes cardinales entendidas como un todo, de manera que la fortaleza y la

²⁴ Asó lo destaca Michele Rak: «Il sistema...», o. cit., p. 16.

²⁵ Peter Burke: *La cultura...*, o. cit., pp. 267-274.

²⁶ Se hallará un resumen de la situación de la nobleza napolitana en el primer tercio del *xvii* en Carlos Hernando: «“Per la fede...”», o. cit., pp. 91-136; Aurelio Musi (2018): «Il Regno di Napoli nell’età di Filippo IV. Introduzione», en José Martínez Millán; González Cuerva; Manuel Rivero (dirs.): *La Corte...*, o. cit., pp. 1229-1251; Elisa Novi: «Corte e Viceré di Napoli nell’età di Filippo IV», ibídem, pp. 1307-1334; Giulio Sodano: «Le aristocrazie napoletane ai tempi di Filippo IV», ibídem, pp. 1335-1380; Hugon: *La insurrección...*, o. cit., pp. 84 y ss. y 131 y ss.; Perruca: *Gobierno, corte y ciudad...*, o. cit., especialmente pp. 182 y ss.

²⁷ Hernando: «“Per la fede...”», o. cit., p. 99.

justicia se atemperasen con la prudencia y la templanza, con el equilibrio y la proporción. Marcaba a su vez unas normas de sociabilidad en las que incluía el gusto por la conversación y el ingenio o la promoción de las artes y las letras. No menos importante eran la liberalidad y la magnificencia —siempre que no degeneraran en derroche—, virtudes propias de príncipes y señores en un mundo regido por las relaciones de reciprocidad y la caridad cristiana.

Sobra decir que las normas del comportamiento cortesano atañían tanto al rey o al príncipe como a los nobles cortesanos. En efecto, ya en *El cortesano* se destaca la figura principesca por su carácter de titular del poder, pero también por su dignidad. El príncipe debía ser liberal, esforzado y magnánimo, tenía que tratar a su nobleza bajo el paradigma de la reciprocidad, es decir, concediéndole favores y recompensas por los servicios prestados. La dignidad era para él una obligación y una responsabilidad: su comportamiento debía ser modélico, un ejemplo para todos, y ello ponía límites a sus actividades, pues «perdería la libertad de hacer todas aquellas cosas que son fuera de majestad de rey». La desmesura y la desproporción eran, por tanto, transgresiones propias de un príncipe que había olvidado su dignidad.²⁸

Por su parte, la nobleza cortesana servía al príncipe —al que debía respeto y reverencia— con las armas o en diferentes cargos y servicios. Estos podían desarrollarse dentro o fuera de la corte, e incluían la práctica y promoción de las artes y las letras y, en general, el cultivo de un ocio considerado virtuoso. En esas prácticas, era legítimo que el cortesano acompasase sus estrategias para medrar con comportamientos morales. En cualquier caso, las virtudes características del cortesano se fijaban con claridad: nobleza de origen; prudencia, cordura y buen juicio; gracia, ingenio y buena conversación; ser avisado y discreto; cultivar las armas y las letras.²⁹ Pero era precisamente la corte el primer ámbito en el que Basile detectaba una fractura entre ideal y realidad.

Por otro lado *La Gatta* es un cuento que se centra en la conflictividad familiar, pero hacerlo en ese momento histórico nos obliga a aclarar que tras el concepto de *familia* se escondía una realidad mucho más compleja de la que hoy sugiere el término. De hecho, se refería a una comunidad doméstica o casa, el primer y modélico ámbito de gobierno en la sociedad corporativa del Antiguo Régimen. Por ello, hemos de considerar que otra tradición literaria y cultural que marcaba las posibilidades de recepción del relato para el público cortesano era la que desglosaba las reglas del gobierno de la casa y del comportamiento de sus miembros: la *oeconomia*.

²⁸ Para todo esto, Amadeo Quondam: *El discurso...*, o. cit., pp. 236-239. La cita en p. 239, nota 50, procedente del Libro II, capítulo 1 de la traducción de *El cortesano* de Boscán.

²⁹ Amadeo Quondam: *El discurso...*, o. cit., pp. 180-181 y 239-243; Eduardo Torres (2010): «El cortesano de Castiglione. Modelo antropológico y contexto de recepción en la Corte de Carlos V», en José Martínez Millán y Manuel Rivero (coords.): *Centros de poder...*, o. cit., 1183-1234, especialmente 1215-1220.

La literatura *oeconomica* tuvo, precisamente en Italia, un espacio de desarrollo privilegiado desde el siglo XVI. La vieja tradición de raíz aristotélica se había actualizado y adaptado, llegando a hacer de la misma un modelo de gobierno no solo para casas, sino para ciudades, territorios, principados y reinos, y haciendo del rey el padre de familia de todo un reino. Como ya recordó Daniela Frigo, una de las mayores especialistas de este tipo de tratadística, la *oeconomia* se convirtió en una auténtica «ciencia constitucional del Antiguo Régimen».³⁰

Como decíamos, a partir del XVI, esta tratadística se consolidó, sistematizándose en torno a unos cuantos temas y preceptos básicos. Por lo que a nuestra investigación interesa, el primero que debe destacarse es cómo asume un filtro cristiano e incluso contrarreformista, algo que ya resulta evidente en un Silvano Razzi, que no solo adjetivó su *Economica* como *christiana* sino que la centró en una explicación de las virtudes teologales y cardinales y de los preceptos de la Iglesia, contraponiendo aquellas a los pecados, especialmente a los capitales.³¹ Ese espíritu contrarreformista es ya evidente en Tommasi, quien calificó al padre de familia como un ministro de Dios. Además abandonó la forma literaria del diálogo y conformó un tratado sistemático estandarizando los temas principales: virtudes del hombre y de la mujer; el matrimonio; tipos de gobierno e, incluso, consideraciones de tipo agronómico. Interesa particularmente la comparación entre el gobierno de la familia y de la ciudad, que Tommasi utilizó para asimilar el gobierno del marido sobre la mujer —compañera y no sierva— a un gobierno «político», sobre los hijos a un gobierno «real» y «despótico» el ejercido sobre la servidumbre.³² Fueron muchos los autores que se refirieron a la diferente naturaleza del hombre y de la mujer y a las consecuencias que ello conllevaba para el gobierno de la casa. No podemos ahora entrar en las múltiples disquisiciones que se prodigaron en estos escritos. Baste con apuntar que una de las más extendidas fue la que, en la labor compartida de buscar el «aumento» y «conservación» de la casa, se identificaba la primera con las cualidades del varón

³⁰ Daniela Frigo (1985): *Il padre di famiglia. Governo della Casa e governo civile nella tradizione dell'«Economica» tra Cinque e Seicento*, Roma: Bulzoni, p. 193. Para lo que se dirá a partir de ahora, hemos consultado: Paolo Caggio (1552): *Iconomica*, Vinegia: Segno del Pozzo; M. Giacomo Lanteri (1560): *Della Economica*, Venetia: Vincenzo Valgrisi; Silvano Razzi (1568): *Della Economica christiana e civile*, Fiorenza: Bartolomeo Sermartelli; Francesco Tommasi (1580): *Regimento del padre di famiglia*, Fiorenza: Giorgio Marescotti; Lucrezia Martinelli (1601): *La nobiltà et l'eccellenza dell donne co' difetti et mancamenti de gli huomini*, Venetia: Gio Battista Ciotti Sanese; Giovanni Battista Assandri (1616): *Della Economica ovvero disciplina domestica*, Cremona: Marc Antonio Belpiero; Bartolomé Frigerio (1629): *L'economista prudente*, Roma: Ludovico Grignani; Gio-Stefano Menochio (1656): *Economica christiana*, Venetia: Il Baba. Sobre Assandri y Frigerio, véase Pietro Sebastianelli (junio de 2021): «Economia, Politica e Governamentalità. Un'indagine sui trattanti dell'«Economica» nel tardo Rinascimento italiano», *Ideação*, n.º 43, pp. 350-371.

³¹ Silvano Razzi: *Della Economica...*, o. cit., por ejemplo pp. 64-77 (virtudes teologales); 156-158 (cardinales); 90-91 (preceptos de la Iglesia); 126-140 (pecados capitales).

³² Francesco Tommasi: *Regimento...*, o. cit., pp. 5, 25, 56 y 80. Esta consideración puede verse también en otros autores: Daniela Frigo: *Il padre...*, o. cit., pp. 78-81.

y la segunda con las de la mujer, idea que aparecía ya en Caggio con toda claridad y asumía, entre otros, el citado Tommasi.³³ En cualquier caso, las virtudes y excelencias de la mujer fueron un tema de debate e, incluso, de contestación.³⁴

El orden doméstico no estuvo exento de conflictos, más bien al contrario, y la literatura *oeconomica* apeló a la responsabilidad y autoridad del *pater familias* para evitar estos desórdenes. Lo hizo marcando con claridad las relaciones internas y el rol que en ellas correspondía a cada miembro de la casa, siempre con la intención de que este modélico orden doméstico discurriese en armonía. Es decir, previendo las situaciones de desorden y conflictividad propias de los espacios donde se dirimen cuestiones de poder y dominio. En suma, la literatura *oeconomica* era, esencialmente, una literatura para el padre de familia. Se le recordaba que era el responsable de que su familia resultase trasunto de la Sagrada y de que, reinando en ella la armonía y la paz, sirviese de ejemplo a otros cuerpos. En ese espacio, las cualidades esperables en ese padre de familia se asociaron —como ocurría con el cortesano y, por tanto, acorde con lo que podríamos llamar comportamiento nobiliario— a virtudes cristianas, nobleza, liberalidad, mesura, prudencia, proporción o decoro.

Hubieran leído o no estas obras, todos los nobles cortesanos encabezaban su respectiva casa y conocían su problemática, sus conflictos internos y las normas de sentido común y de correcta disciplina en las que debía basarse su gobierno. Daniela Frigo ha destacado que, en conjunto, la *oeconomia* constituía una suerte de «sentido común» que informaba cualquier aspecto relacionado con el gobierno de la casa, «una sorte de codice politico travestitto da precettistica familiare»³⁵ cuyo conocimiento era obligado para nobles y gentilhombres. Un sentido común que se difundió —al igual que la cultura cortesana— por toda Europa.

Los personajes de *La Gatta Cenerentola* o cómo los pecados capitales pueden subvertir el orden social

Basile conocía perfectamente esos referentes morales de su público y, teniéndolos en cuenta, elaboró una caracterización original y muy concreta de los personajes

³³ Caggio (*Iconomica*, fol. 23vto.) resulta particularmente claro en su formulación: «Fu creato l'huomo valoroso, e la donna priva di viril forza, perche colui provedesse d'acquistare il necessario fuor di casa, e costei conservasse in casa l'acquisto del suo marito». Francesco Tommasi: *Regimento...*, o. cit., p. 54.

³⁴ Un claro ejemplo en Lucrezia Martinelli: *La nobiltà...*, o. cit. Véanse las consideraciones que respecto a este tema y sobre las mujeres de una familia de un núcleo del norte de España hemos realizado en José Angel Achón Insausti (2023): *Historia de un relato. «El Héroe Cántabro» (Miguel de Oquendo, 1666)*, Madrid: Sílex, pp. 26-27; 120 y ss. y 289 y ss.

³⁵ Daniela Frigo: *Il padre...*, o. cit., p. 31.

de *La Gatta Cenerentola* con los matices suficientes como para que el mensaje de fondo pudiera ser perfectamente comprendido por aquel. Si el conjunto de su obra denunciaba el desorden, la fractura social y la creciente distancia entre apariencia y realidad, los actores de *La Gatta* encarnaron admirablemente un aspecto de esa distancia, el que separaba las virtudes católicas, *oeconomicas* o cortesanas de los pecados capitales. *La Gatta* es un compendio de pecados capitales y el reflejo de que el predominio de estos conduce a la subversión del orden social.

De entrada, llama poderosamente la atención el apasionamiento y la desmesura casi grotescos de un rey que es toda una síntesis de, al menos, soberbia, ira, gula y lujuria. Visto desde el Barroco católico resulta sin duda un hombre desmedido, muy alejado de la templanza, prudencia y mesura que debían caracterizar a un príncipe cortesano. En primer lugar, el rey parece ignorar que el matrimonio era un asunto político, de trascendencia manifiesta y ante el que las pasiones personales debían atemperarse con la responsabilidad política. Él se enamora repentina y pasionalmente —al verla se encendía «fuego en el pecho del rey»— y, sin freno, busca cumplir su capricho. De hecho, no puede ser más explícito cuando acusa a su criado de haber «malbaratado su placer» o «gusto».³⁶ Igualmente irracionales son sus reprimendas al mismo, pues llega a amenazarle con una solemne paliza: «Por el alma de mis muertos, si no me la encuentras juro que te doy una solemne paliza y tantas patadas en el culo como pelos tienes en la barba».³⁷ No parece, ni en lenguaje ni en templanza, la actitud propia de un rey. De manera más irónica, Basile le pone a recitar un largo párrafo, a todas luces antinatural y excesivo, lleno de hipérbolos y exclamaciones encendidas, ante la simple visión de la *pianella* a la que el propio narrador llama luego «huevecillo pintado de Amor».³⁸ Por último, su desproporción y derroche vienen representados en el desmedido banquete final que ofrece, descrito también hiperbólicamente, «que hubiera podido saciarse un ejército entero». Incluso está dispuesto a repetirlo al no encontrar a la dueña de la *pianella*, y llama —otra vez la ironía de Basile— a los asistentes a volver a repetir la «penitencia»: «Volved mañana para hacer una nueva penitencia conmigo».³⁹ Todo se hace respondiendo al capricho de la soberbia real, como la convocatoria

³⁶ Giambattista Basile: *Pentamerón...*, o. cit., p. 86.

³⁷ *Ibidem*, p. 87.

³⁸ «*Cocco pinto d' Amore*», *ibidem*, pp. 88-89; Giambattista Basile: *Il Pentamerone...*, o. cit., p. 81. Aludiendo a la costumbre napolitana de regalar huevos de Pascua pintados —lo recoge en otro lugar César Palma, en Giambattista Basile: *Pentamerón...*, o. cit., p. 57, n 4. El retórico texto del rey admirando la *pianella*: «Si los cimientos son tan hermosos, ¿cómo será la casa? ¡Oh bello candelero, soporte de la vela que me consume [...]», *ibidem*, pp. 87-88. La *pianella* cubría el calzado para protegerlo del barro; era de madera o corcho y tenía unos tacones y suelas muy altos. Sin duda, la descripción de Basile —«che non si poteva vedere cosa più ricca e gentile», *Il Pentamerone...*, o. cit., p. 80— está cargada de ironía.

³⁹ Giambattista Basile: *Pentamerón...*, o. cit., p. 88.

del banquete: «[...] llama al escribano, convoca al trompetero y, *tuturutú* manda publicar un bando: que todas las mujeres del país acudan a una fiesta pública y a un banquete que se le ha antojado celebrar».⁴⁰

Por otro lado, no es esta la única ocasión en la que la realeza aparece de tal guisa en el *Pentamerón*. Precisamente en el texto que sirve de enlace con el cuento anterior se dice lo siguiente: «Los oyentes [...] otorgaron un certificado de asnería al rey mastuerzo, quien, por una sandez, había puesto en peligro los intereses de su sangre y la sucesión del estado».⁴¹ No resulta descabellado suponer que buena parte de la nobleza identificaría esta figura con las desmesuras, lujos o decisiones incomprensibles y caprichosas que habían caracterizado o caracterizaban las actuaciones de algún virrey.

En conclusión, nos encontramos ante una descripción de la figura real que contribuía a profundizar en la impresión de que la realidad de la vida en la corte iba por caminos muy diferentes a los que marcaba la tratadística.

No menos patética resulta la figura del criado fiel, quizá reflejo de la distancia con la que los cortesanos miraban a un pueblo llano al que intuían acuciado por las necesidades y deslumbrado por el oro. Posiblemente, era un guiño de complacencia de Basile con su audiencia para provocar su sonrisa. El criado —«hombre de bien»⁴² a pesar de todo— era esencialmente alguien incapaz de cumplir su misión, y siempre por la misma razón: el oro, las joyas, las perlas, las monedas, es decir, por la avaricia. Y ello, a pesar de que en la tercera persecución llegó a coserse con hilo al carruaje para evitar los despistes y las tentaciones. Fue inútil, el criado volverá a quedar retratado en tono de mofa por su incapacidad para dominar su avaricia, su ansia de dinero, joyas y oro. Una confirmación de que, para la nobleza, el pueblo llano era incapaz de dominar sus pasiones y, por tanto, de gobernar una comunidad.

Quizá, uno de los personajes que más relevancia cobra en la versión de Basile, si se compara con otras posteriores, es el del padre de la protagonista, un príncipe viudo —no solo un gentilhomme como en Perrault o un hombre rico como en Grimm— que depende del rey, pero que tiene «estados» que debe cuidar y que no siempre están junto a su casa principal.⁴³ Si en otras versiones queda reducido a una breve consideración inicial y a una pronta desaparición de la trama, en Basile se hace mucho más presente. Y ello no puede ser casualidad, pues, sin duda, era la figura con la que más podían sentirse identificados los nobles palaciegos y propietarios feudales que le escuchaban.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ *Ibidem*, p. 83.

⁴² *Ibidem*, p. 87.

⁴³ «[...] habiendo de ir a Cerdeña por asuntos relacionados con su estado [...]», *ibidem*, p. 85.

Pues bien, este padre-príncipe queda sistemáticamente retratado como el negativo de la fotografía que nos mostraba la literatura *oeconomica*. Si esta hacía descansar el gobierno de la casa sobre el *pater familias* nuestro príncipe resulta una figura que se desentiende de ese gobierno de su casa, al menos del interno. Caía así en la dejadez, en la desidia, en el pecado capital de la pereza o acidia.

El problema no era su ausencia física, pues se consideraba normal que el padre se ausentase para gestionar propiedades lejanas. Lo más sangrante era que todo ocurría a sus espaldas, que no intervenía en el gobierno de su casa ni en la solución de sus tensiones o conflictos internos. Los acontecimientos transcurren sin que se dé cuenta de la realidad, y es continuamente engañado —literalmente, engatusado— bien por su hija Zezolla, bien por la segunda madrastra, Carmosina. Las mujeres saben de sus debilidades, y así lo reconoce Carmosina cuando recuerda a Zezolla: «bien sabes que tu padre sería capaz de falsificar moneda por complacerte», y cuando le aconseja asesinar a su primera madrastra «en cuanto tu padre salga». El príncipe vuelve a demostrar su desidia cuando no sabe resistirse a los argumentos de su hija para casarse con quien no le corresponde por condición social: «Al comienzo el príncipe lo consideró una broma, pero tantas teclas tocó la muchacha que al fin dio con la precisa, y así él se plegó a las palabras de Zezolla y se maridó con Carmosina».⁴⁴ O cuando la propia Carmosina quiere luego arrinconar a Zezolla y convence a su marido de que debe favorecer a sus seis hijas: «tanto hizo que el marido les cogió simpatía y apeó de su corazón a su propia hija».⁴⁵

Son las mujeres las que deciden lo que pasa, algo que la tratadística *oeconomica* especialmente la católica, estaba intentando reconducir. Así, un jesuita español, el padre Astete, advertía frente al excesivo poder que en determinadas ocasiones esgrimían las mujeres en la casa: «Bien claro se vee que quando los hombres se casan con mugeres muy ricas, ellas son las señoras y las que mandan a los maridos, que no es poco mal».⁴⁶ Guiar, decidir, orientar el rumbo interno y externo de la casa no era asunto de mujeres, sino la primera tarea asignada a quien tenía la responsabilidad del «gobierno» de la misma, al padre de familia.

En *La Gatta* no solo se acusa al padre-príncipe de descuidar el gobierno de su casa. También de relegar a los de su propia sangre, de privilegiar otras vinculaciones por encima de aquella, lo cual era tanto como transgredir el orden social. Así,

⁴⁴ *Ibidem*, p. 84.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 84-85.

⁴⁶ Gaspar de Astete (1598): *Del gobierno de la familia y estado del matrimonio*, Valladolid: Alonso de Vega, p. 263. Los peligros de las diferencias de riqueza y condición en el seno del matrimonio trataron varios autores en Italia, véase Daniela Frigo: *Il padre...*, o. cit., pp. 92 y 111-115. Entre otros, Assandri: *Della Economica...*, o. cit., pp. 64-71. Menochio: *Economica...*, o. cit., p. 413, afirmará en uno de los epígrafes del libro VII «che essendo il marito capo di casa, non si deve lasciar governare dalla moglie».

cuando la nave está varada en Cerdeña y el hada se aparece al capitán le recuerda que el incidente tiene un culpable claro: «el príncipe que está a bordo no ha mantenido una promesa que le hizo a su hija y se ha acordado de todas salvo de la de su propia sangre». ⁴⁷ Y, todavía más, el príncipe incumple sus promesas, pecado gravísimo en una sociedad tradicional. Como se ha demostrado sobradamente, este tipo de sociedad se regulaba por no pocos contratos o pactos implícitos, es decir, por actitudes y valores asumidos cuya ruptura o incumplimiento era considerada un deshonor; aún más si el compromiso se acompañaba de una palabra dada. Su hija se lo manifiesta al recordarle que ha hecho una promesa y que no debe olvidarla. ⁴⁸

El príncipe pierde protagonismo en la segunda parte del relato, hasta que, al final, volviendo a traicionar su sangre, desprecia a su hija ante el rey, pero este le ignora completamente y no solo le ordena traerla, sino sentarla en primera fila, «pues así me place». ⁴⁹

Si el padre-príncipe es ejemplo de cómo la desidia se confunde con el desprecio a la sangre propia y ello deriva en la subversión del orden doméstico, las madrastras, las hermanastras y la primera Zezolla son la encarnación de la envidia y de los efectos que esta causa en la armonía familiar. De hecho, la envidia es la gran protagonista del cuento, tal y como se anuncia ya en el párrafo que lo introduce:

La envidia ha recibido siempre, en el mar de la malignidad, hernias a cambio de ampollas, y, cuando cree ver a alguien ahogado en el mar, ella misma es la que acaba bajo el agua o estrellada contra un escollo. ⁵⁰

De entrada, la envidia era el pecado capital por excelencia en una sociedad estamental o jerárquica, puesto que representaba la voluntad ciega de ser lo que no se era y de tener lo que no se tenía, de no aceptar condición y destino. Literalmente para santo Tomás, y tal y como se recoge todavía en 1732 en el *Diccionario de Autoridades* era el «dolor concebido en el ánimo del bien y prosperidad ajena», y con acepciones semejantes aparecen en el *Vocabolario*. ⁵¹ Razzi recordaba que «per invidia del diavolo, entrò nel mondo la morte», ⁵² y el ya citado Astete la definía como vicio

⁴⁷ Giambattista Basile: *Pentamerón...*, o. cit., p. 85.

⁴⁸ Añadiendo: «arma tua, manica tua». En la ed. de Croce (Giambattista Basile: *Il Pentamerone...*, o. cit., p. 77, nota 1) se aclara: «Modo di dire proverbiale: "se manchi alla parola, peggio per te"».

⁴⁹ «Tengo una hija, pero está siempre cuidando el fogón, porque es desdichada y de poca monta, y no merece sentarse donde vos coméis». Giambattista Basile: *Pentamerón...*, o. cit., p. 88.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 83.

⁵¹ *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad* [Diccionario de Autoridades], Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro, 1726-1739; *Vocabolario degli Accademici della Crusca*, Venezia: Giovanni Alberti, 1612, p. 463: «[...] è dolore della benavventuranza altrui».

⁵² Silvano Razzi: *Della Economica...*, o. cit., p. 130.

cruel y sangriento que todo lo destruye, sobre todo, «quando entra y se apodera entre los parientes o entre los de una misma tierra, y mucho más quando reyna entre los hermanos, hijos de un mismo padre y de una madre y criados en una casa».⁵³

La envidia emponzoñaba la vida familiar y destruía la casa, de manera que representaba lo opuesto a las virtudes que se esperaban de sus miembros. Particularmente, resultaba la antítesis del comportamiento tendente a la *conservazione* que, como se vio, se esperaba de la mujer, y al que se asociarían virtudes como proporción, mesura, mantenimiento del orden, dignidad, honra, autocontrol u otros semejantes. Nunca la envidia, sin duda, el mejor ejemplo de pasión descontrolada que acababa por someter el juicio humano y destruir la convivencia doméstica. Dominada por ella, una casa no sería nunca el espacio de concordia que predicaba la tratadística *oeconomica*.

Como decíamos, la envidia está encarnada por la primera Zezolla y, especialmente, por las protagonistas femeninas negativas del cuento, las madrastras y las hermanastras. La primera madrastra es una «colérica, malvada y endiablada mujer» que solo quiere ver a su hijastra «pobre y zarrapastrosa», mientras Carmosina, «cegada por el diablo», induce a Zezolla al asesinato para luego abandonarla en los fogones.⁵⁴ Las madrastras aparecen retratadas como ansiosas por ocupar una posición que no les pertenecía y —no podía esperarse otra cosa de quien usurpaba el lugar de otro— con un comportamiento absolutamente arbitrario en la dirección de la casa.⁵⁵

Por su parte, las hermanastras siempre se muestran envidiosas de la belleza de Zezolla: «no la reconocieron pero se les cayó la baba ante la belleza de tan resplandeciente paloma» o «atizó estupefacción en el corazón de las hermanas» o «cuando hubo maravillado y despertado la envidia de las hermanas [...]». Siempre preocupadas por aparentar eternamente lo que no son en esencia, como cuando se dirigen al baile «todas despimpolladas, aderezadas, enjalbegadas, repletas de cintillas, arreos y perifollos, todo flores y olores, rosas y cosas».⁵⁶

El mensaje al público femenino que oía a Basile en las cortes no podía ser más directo. No solo la envidia convierte la casa en ingobernable, sino que las conse-

⁵³ Gaspar de Astete: *Del gobierno...*, o. cit., p. 520. La definición de *envidia* en p. 516.

⁵⁴ Giambattista Basile: *Pentamerón...*, o. cit., pp. 83-84.

⁵⁵ El citado Gaspar de Astete (*Del gobierno...*, o. cit., pp. 490-497) ya advertía que una de las situaciones en las que la conflictividad familiar estallaba se producía con la llegada de una madrastra y la complicada relación que se establecía entre la misma, sus hijos y los que tenía previamente el marido, pues estos «menos tendrán del amor del padre y de la hazienda, que todo esto se siente». Y, lejos de cargar las tintas sobre la recién llegada, reparte las culpas entre la «dureza de condición» de algunas madrastras y la no aceptación de los hijos de su nueva realidad. Una vez más, se encomienda a los padres prudentes que, en primer lugar, no «dañen a sus propios hijos y hagan agravio a su sangre», pero a la vez que recuerden a estos que deben obedecer a su madrastra, «porque ella les hará officio de madre quando ellos con ella hizieran officio de hijos».

⁵⁶ Las citas en Giambattista Basile: *Pentamerón...*, o. cit., p. 86.

cuencias personales tampoco son buenas: lo ilustra el párrafo introductorio del cuento, la propia trayectoria de Zezolla y, por último, el final de la historia, cuando las hermanastras se retiran, derrotadas, «lívidas de envidia, incapaces de aguantar esta aflicción de sus corazones».⁵⁷

Pero la verdadera protagonista del cuento, y la que encarna la moraleja que nos quiere transmitir Basile, es Zezolla. Es notable cómo el autor convirtió el tópico del paso de la infancia a la madurez, tan propio de estos relatos, en un cambio de estatus, de posición social. Zezolla, lejos de la inocente y bondadosa Cenicienta de posteriores versiones, en esta vive dos etapas o, mejor, una metamorfosis. En la primera parte del relato se presenta como una niña caprichosa que busca «mimos y caricias». En esa etapa no acepta su realidad: su madre ha muerto y ella no es feliz con su nueva madrastra. El relato dice que esta madrastra odiaba a Zezolla y la maltrataba: «esta maldita empezó a cogerle inquina a la hijastra y a ponerle mala cara, a torcerle el gesto y a mirarla con unos ojos que causaban espanto».⁵⁸ Víctima del capricho, de la ira y de la envidia, de la infantil falta de control de las pasiones, Zezolla asesina a su primera madrastra y convence a su padre de que se case con quien no le correspondía, con Carmosina. Pero el resultado no puede ser peor. No solo ha caído en el asesinato de su primera madrastra, sino que la segunda se olvida de las promesas de cariño y cuidado que le había profesado, saca a la luz seis hijas que había ocultado y relega a Zezolla. El párrafo que describe la caída no puede ser más significativo:

[...] al extremo de que Zezolla, mucho a lo primero, nada luego, acabó pasando del dormitorio a la cocina y del dosel al fogón, de los fulgores de seda y oro a los harapos, de los cetros a los espetones. Y no solo mudó estado, sino además nombre, y así de Zezolla pasó a ser llamada Gata Cenicienta.⁵⁹

Y es significativo porque se revela con claridad a dónde le ha conducido su comportamiento: no solo a vivir en un espacio marginal, a desprenderse de las comodidades propias de su condición, sino a cambiar de estado. Cambiar de estado, de estatus, no era un asunto irrelevante en una sociedad estamental; era perder algo esencial a la propia condición personal; era dejar de ser quien se era. Y por ello, junto al cambio de estado, se produce el cambio de nombre, la prueba más definitiva de que estamos ante una persona diferente: ya no es Zezolla, sino la *gatta cenerentola*. El pecado le ha llevado al descenso social. Y es ahí y entonces, arrinconada en los fogones, cuando nuestra protagonista inicia una metamorfosis, un viaje interior

⁵⁷ *Ibidem*, p. 88.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 83.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 85.

que, a la vez que le despierta a la madurez, le hará descubrir y aceptar su condición poniéndose en manos de su destino.⁶⁰

Hay un detalle aparentemente anecdótico que nos indica que está buscando su camino y que se ha dado cuenta de que necesita ponerse en manos de quien pueda orientarle. Este detalle es el regalo que pide a su padre. Ya antes, cuando las cosas le iban aparentemente bien, había tenido un aviso —al que, aparentemente, no había hecho caso— al encontrar una paloma en el balcón que le recomienda que, cuando quiera algo, se lo demande a la «paloma de las hadas» de la isla de Cerdeña. O lo que es lo mismo: no cedas al capricho inmediato y a la ventaja aparente; que las hadas, las que conocen tu destino, te manden un mensaje, te revelen tu condición y tu camino. Zezolla recuerda luego este episodio y, en efecto, solicita a su padre un regalo aparentemente absurdo, pero que cobra todo el sentido del mundo si lo interpretamos como la necesidad que siente Zezolla de recibir una señal, cualquier señal, sobre el camino a seguir, que le ayude a discernir: «que me encomiendes a la paloma de las hadas y le pidas que me envíe algo». ⁶¹ Sabe que su padre no lo entenderá, y por ello le hace prometer que no olvidará el encargo. Los regalos recibidos son igualmente sorprendentes: un dátil, una azada, una vasija de oro y un mantel de seda. Y un consejo que la niña acoge con júbilo: cultiva el dátil con la ayuda del resto de instrumentos. Zezolla ya tiene la señal que esperaba. El dátil hay que plantarlo y cuidarlo, pero de ese proceso que requiere contemplación, juicio, paciencia y trabajo surge el fruto.⁶² Este es un hada, una mujer con la que se puede intercambiar ropajes y entonces dejar de ser la *gatta* y convertirse en la nueva Zezolla. Es entonces adulta y bella, y la belleza en la época se consideraba síntoma de otras virtudes. Tenía carroza, pajes y servidores, y «apareció ataviada como una reina», es decir, devuelta a su verdadera condición.⁶³ Tras tres salidas en las que va adquiriendo conciencia de quién es en realidad, en el último episodio ni siquiera le hacen falta los ropajes. Se sobreentiende que acude a palacio vestida como la *gatta* pero incluso el rey —en el único acto de lucidez que protagoniza en el cuento— reconoce a la reina debajo del disfraz, pero no se deja llevar por el impulso.⁶⁴ Con el comedimiento, ahora sí, propio de la majestad real, espera a que la prueba de la *pianella* ratifique su

⁶⁰ Sobre la importancia de la idea de metamorfosis, Rak: *Napoli civile...*, o. cit., p. 112.

⁶¹ Giambattista Basile: *Pentamerón...*, o. cit., p. 85.

⁶² Sobre la simbología de estos regalos, véase Daniela Ventura (2001): «Dalla tradizione orale ad una versione letteraria: il motivo dell' inumazione in due "Cunti" de G. Basile», *Cuadernos de Filología Italiana*, n.º 8, pp. 153-163, especialmente, pp. 157-159.

⁶³ Giambattista Basile: *Pentamerón...*, o. cit., p. 86.

⁶⁴ *Ibídem*, p. 88: «apenas la vio, tuvo la sensación de que era ella la deseada, pese a lo cual se hizo el desentendido».

intuición y solo entonces le coloca bajo el baldaquino, le ciñe la corona y ordena que se le reverencie.

En definitiva, han sido la aceptación de su situación, la humildad y la búsqueda de su verdadero camino las que han devuelto a Zezolla la condición perdida. Incluso lo que le ha permitido subir un peldaño en la escala nobiliaria, de hija de príncipe a esposa de rey.⁶⁵

Final: la intervención del hada y la restauración del orden perdido

«Pazzo è chi contrasta con le stelle».⁶⁶ Esta es la máxima con la que concluye *La Gatta*. En la edición española de César Palma se traduce como «más puede la hermosura que billetes y escrituras», jugando con la acertada idea de que, como señala Rak, la belleza indicaba el rango y destino de una persona en la época.⁶⁷ Por nuestra parte, preferimos acercarnos a una traducción más literal: «está loco quien lucha contra las estrellas» o, aún mejor, «está loco quien lucha contra su destino», pues una de las acepciones del término *stelle*, reconocida en el *Vocabolario degli Accademici della Crusca*, es precisamente la de *fatum*, destino. Ello nos permite jugar con los paralelismos entre hada, estrella y destino que, creemos, resultan significativos a la hora de interpretar la propuesta de nuestro autor.⁶⁸

Basile, al fin y al cabo, termina con un toque de esperanza: es posible restaurar el orden natural. Este se recupera cuando la protagonista deja de lado ira, envidias y caprichos, toma conciencia del lugar que le corresponde y se pone en manos de su hada, aceptando su destino. Comienza entonces a comportarse como corresponde a su condición, y eso obliga a que todos los protagonistas vuelvan a reposicionarse: ella, convertida en reina; las envidiosas, relegadas; el padre que había olvidado sus obligaciones, despreciado por el rey, en seria advertencia para los *pater familias* que abundarían entre su público; el mismo rey se ha tornado prudente. El orden quedaba restaurado, pero solo tras haber aceptado los protagonistas que ese orden era un orden dado contra el que no cabía rebelarse, a riesgo de provocar el caos.

Es cierto que esa concienciación se había logrado gracias a una ayuda providencial, personificada en el hada. Lógico si se concebía al ser humano como parte de un orden trascendente en el que su voluntad y su capacidad de acción tenían

⁶⁵ Elsa Zanotto: *I personaggi...*, o. cit., p. 76.

⁶⁶ Giambattista Basile: *Il Pentamerone...*, o. cit., p. 81.

⁶⁷ Michele Rak: *Napoli civile...*, o. cit., p. 124.

⁶⁸ En concreto, se señala como una de las acepciones de la voz *stella*: «Per destino. Lat. Fatum», *Vocabolario...*, o. cit., p. 847.

serias limitaciones. Precisamente, uno de los debates favoritos del Barroco fue el de la pequeñez del ser humano frente a la inmensidad de fuerzas —llámense Dios, Destino, Providencia o Fortuna— que movían el mundo.

En suma, las intenciones de Basile no se comprenden fuera del contexto de crisis que vivió, sintió y criticó. No porque en *La Gatta* pudiera haber alusiones a expresiones puntuales de crisis social, como una peste, una erupción o una revuelta, sino porque la mirada de su autor resulta la propia de un momento de incertidumbres y problemas, teñida de pesimismo, en la que se ve el mundo desde el desorden y el conflicto. En nuestro caso, la crítica —irónica— se presenta como una inversión de los comportamientos debidos en los espacios doméstico y cortesano, ahora dominados por la pasión y los pecados capitales. Junto a esta perspectiva crítica, la respuesta de Basile ante la crisis también parece evidente: restaurar el orden perdido. Una restauración a la que solo se llegaría desde la toma de conciencia del lugar que a cada cual correspondía en el mundo, un lugar predeterminado por nacimiento, aunque hubiera márgenes para la mejora y el ascenso, como los protagonizados por Zezolla. Así cobraba todo su sentido ese proverbio final: es una locura luchar contra el destino.

El informante nativo vasco como respuesta literaria a los conflictos bélicos de la frontera pirenaica de mediados del siglo xvii (I): el excepcional panegírico vasco al héroe de Fuenterrabía¹

K. JOSU BIJUESCA BASTERRETxea²

La guerra de mediados del siglo xvii en la frontera pirenaica como estímulo para la literatura vasca

Ha sido objeto de atención historiográfica reciente el proceso de civilización vivido en el País Vasco y Navarra a lo largo del siglo xviii y comienzos del xix. Según el grupo de investigadores que se han ocupado de estudiarlo, se trataría de un proceso iniciado por las élites que partiendo de enclaves locales lograron constituir redes a escala de imperio gracias al favor de la monarquía borbónica, que las favoreció a cambio de lealtad y servicio. Estas élites se caracterizan por el afán de marcar la distinción social, entre otras estrategias mediante la reivindicación del «buen gusto» en su atuendo y en la decoración de sus moradas, el refinamiento de sus costumbres o la renuncia a participar en ritos hasta entonces compartidos como el baile público e incluso a utilizar la lengua popular común frente a la de la administración del estado por considerarla más prestigiosa, lo que acaba por producir una fractura social.³

En este mismo sentido y atendiendo a su vertiente lingüística y literaria, se ha podido establecer que las mismas élites propugnaron un discurso civilizador de signo ilustrado parco en euskera frente al que desarrollaron en castellano, mientras que la lengua propia en su variedad dialectal, especialmente en el caso de Vizcaya,

¹ Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos xvi-xix. Un análisis pluridisciplinar (Historia, Arte, Literatura)» PID2020-114496RB-I00 y Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «Comunicación» (Universidad de Deusto) IT 1425-22.

² Universidad de Deusto.

³ Véanse los estudios contenidos en José María Imízcoz, Máximo García y Javier Esteban (2019) (coords.): *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares*, Bilbao: UPV/EHU, especialmente los dos de Imízcoz y el de Esteban, además de la introducción.

fue el instrumento privilegiado por los notables locales para otro proyecto civilizador, distinto del ilustrado y hasta opuesto a él, en principio de carácter conservador y, tras los envites revolucionarios una vez entrado el siglo XIX, de signo inequívocamente reaccionario.⁴

Este conjunto de estudios y otros similares comparten un marco teórico que consiste básicamente en la actualización y aplicación al entorno ilustrado vasco-navarro de los presupuestos establecidos por el sociólogo Norbert Elias en su obra *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, cuyo poder de inspiración es de tal envergadura que resulta ocioso tratar de acotarlo aquí.⁵ Los resultados de la aplicación de la teoría de origen elisano al entorno ilustrado vasco-navarro demuestran por sí mismos el acierto del enfoque. El conjunto de estudios aludidos en el primer párrafo evidencia lo pertinente de recurrir a la noción de *proceso de civilización* como marco de referencia para explicar la iniciativa civilizadora de las élites ilustradas del País Vasco y Navarra, al tiempo que confirma el valor heurístico de dicha noción en campos ajenos a la sociología y, particularmente, en la historia en general, incluida la historia cultural.

Lo que puede contribuir a redondear el panorama trazado por ese grupo de estudios es la consideración de que el proceso civilizador emprendido por las élites ilustradas vasco-navarras contaba con importantes antecedentes desde la temprana Edad Moderna, al menos desde el acceso de los Austrias a la corona de la monarquía católica, aunque se produjera de maneras diversas a las encontradas en el siglo XVIII. Y también puede resultar fructífera la ponderación de la función que se atribuye a la literatura en ese proceso civilizatorio, sobre todo en lo que corresponde a la posición del súbdito vasco con respecto al discurso poético-literario, es decir, si se limita a la mayoritaria posición de objeto tal como la encarna el típico

⁴ Javier Esteban (2018): *Discursos civilizadores. Escritores, lectores y lecturas de textos en euskera (c. 1767-1833)*, Madrid: Sílex. Andoni Artola y Javier Esteban (2019): «De la contrailustración a la contrarrevolución. El discurso reaccionario en Vizcaya: carácter, productores, agentes, difusores», en José Ángel Achón Insausti y José María Imizcoz (eds.): *Discursos y contradiscursos en el proceso de modernidad (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: Sílex, pp. 511-542. Todos estos trabajos, tanto los de esta nota como los de la anterior, disponen de una abundante base documental y bibliográfica que no es necesario repetir aquí.

⁵ Norbert Elias (1988): *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid: Fondo de Cultura Económica. Como simple muestra de la fecundidad de los planteamientos elisianos, su alcance, su desarrollo y sus puntos de encuentro con otros pensadores —por mencionar solo a algunos de los más reconocidos en las humanidades, como Bourdieu, Foucault, Le Roy Ladurie o Chartier— puede verse, entre otras muchas publicaciones, Norman Gabriel y Stephen Mennell (2011) (eds.): *Norbert Elias and figurational research: Processual thinking in Sociology*, Oxford: Blackwell, con abundante bibliografía. Además de las obras referidas en las notas 1 y 2 y de los libros del propio Elias, por el periodo en que se ubican los textos estudiados, ambos de mediados del siglo XVII, resulta especialmente útil Roger Chartier (2000): «Prudencia, disimulación y sociedad de cortes», publicado como capítulo IX de su libro *Entre poder y placer. Cultura escrita y literatura en la sociedad moderna*, Madrid: Cátedra, pp. 163-178, y su actualización en el artículo «El proceso civilizatorio. Elias, Gracián, Amelot», *Co-herencia*, vol. 11, n.º 21, 2014, pp. 13-24.

personaje del «vizcaíno» bárbaro, manifiestamente incivilizado, de la literatura de los Siglos de Oro, o si se le permite alguna opción de ocupar la posición de sujeto y de mostrar con ello rasgos propios de un ser civilizado. El estudio de un par de obras literarias producidas durante el periodo de crisis de mediados del siglo XVII ayudará a encauzar una aproximación a las complejidades y contradicciones de lo que se viene considerando como proceso civilizatorio, que en realidad tiene mucho de la disciplinariedad propia de la formación de los conglomerados territoriales corporativos en su proceso de transformación hacia los estados centralistas modernos. El hecho de que las obras literarias estudiadas se produzcan en un momento de aguda crisis de la monarquía católica enfrentada con retos hasta cierto punto insuperables por los cuales acabará perdiendo su hegemonía europea y parte de sus territorios, tanto en el continente como en la península ibérica mediante la independencia de Portugal, permite observar la agencia del gobierno de la monarquía en el campo literario y sus decisiones, unas previsibles y otras no tanto, en ese trance de máxima tensión.

Entre los rasgos que Maravall atribuía a la cultura de una situación conflictiva como la del Barroco se encuentra el de ser una cultura dirigida que busca «[l]a adhesión de los individuos a una religión, a una política, a un gobierno, a uno u otro de los bandos y opiniones que se enfrentan», lo que «entraña una elección ideológica». Por tanto, también la literatura de la época comparte ese rasgo: «si en el Renacimiento hubo una poesía “subvencionada”, ahora habrá una poesía “encargada”. Todos los poderes reconocen la utilidad del empleo de los poetas, se sirven de ellos: los poetas actúan sobre la opinión pública, la hacen y deshacen. Desde finales del XVI existe una poesía apologética y una poesía polémica al servicio del poder».⁶ Por tanto, la propaganda se encuentra entre las finalidades de la cultura y la literatura de este periodo de conflictos, guerras y crisis, sobre todo de las que se promueven desde los aledaños de los centros de poder. En su estudio sobre las relaciones entre literatura y poder en los reinados de Felipe III y Felipe IV, relaciones que forman parte de la cultura cortesana y por lo tanto del propósito civilizatorio propio de ella, Carlos M. Gutiérrez advierte sobre la necesidad de señalar algunos rasgos específicos de este periodo:

Entre los rasgos compartidos hay dos que, de manera especial, atañen a las conexiones entre literatura y política. Los escritores, hidalgos muchos de ellos, se convertían bajo el patronazgo efectivo o ansiado, en «servidores» y propagadores socioculturales de los aristócratas por medio de elogios y dedicatorias y, al mismo tiempo, servían a estos como proveedores de cultura y entretenimiento e incluso de acompañamiento público.

⁶ Antonio Maravall (1996): *La cultura del Barroco*, Barcelona: Ariel, pp. 158-159. Para el autoritarismo y el conservadurismo que caracterizan ideológicamente una cultura dirigida como la del Barroco, véase pp. 131-175.

Los aristócratas, a su vez, eran una pieza fundamental en el equilibrio del entramado de poder monárquico-señorial y necesitaban de los escritores para crear o reforzar estados de opinión en la Corte mediante la propagación oral y escrita de ideas, intereses e ideologías.

El mismo historiador de la literatura de los Siglos de Oro reconoce la «expansividad de la cultura cortesana»,⁷ uno de cuyos ejemplos lo ofrecen las obras comisionadas a los escritores por el campo del poder, y cuyos efectos pueden estar dirigidos no solo al entorno inmediato de la corte, sino a cualquiera de los territorios de la corona. Entre los tipos de propaganda propios de la cultura cortesana de este periodo, Gutiérrez distingue cuatro: personal-familiar, religiosa, corográfica y política. De todos modos, el afán por el discernimiento no le impide reconocer las soluciones híbridas, sobre todo la literatura propagandística en la que confluyen el interés personal-familiar de los aristócratas y el político.

En el caso de los textos estudiados aquí su sesgo propagandístico bascula entre lo estrictamente político y lo político-religioso. El primero de ellos es la *Canción vizcaína en me[t]ro vizcayno, hecha en alabanza de los hechos heroicos de D. Domingo de Heguia*, impreso sin fecha que los editores modernos⁸ ubican entre las numerosas publicaciones propagandísticas surgidas al calor del sitio de Fuenterrabía en septiembre de 1638. El segundo, publicado en 1656, poco después de la crisis de Cataluña, pero mientras dura aún la guerra con Francia, es el «Romance bazquenze. A la deuocion de Maria Santissima», firmado por Francisco de Bustamante y publicada en la *Justa poetica consagrada a las festivas glorias de Maria en su Immaculada Concepcion*.⁹ Además de su vinculación con algunos de los episodios bélicos vividos en los territorios peninsulares de la corona y el carácter propagandístico que se deriva de ello, ambos textos comparten otros rasgos esenciales: en primer lugar que están referidos a personajes de origen vasco, ya sean históricos o ficticios y, además, están directamente relacionados con las esferas del poder monárquico, bien porque procuren atraer su benevolencia, como en el segundo caso, bien porque

⁷ Carlos M. Gutiérrez (2005): *La espada, el rayo y la pluma: Quevedo y los campos literario y de poder*, West Lafayette: Purdue University Press, pp. 149-151 y 162.

⁸ Véase Adolfo Arejita (1988): «Domingo Heguiari kantua. Textoa eta lexikoa», *Litterae Vasconicae. Euskeraren Iker Atalak*, vol. 4, pp. 7-51. Manejamos también la edición de Blanca Urgell (1986): «Egiaren Kantaz: I. Testua eta iruzkinak», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, vol. 20, n.º 1, pp. 75-149.

⁹ Francisco Bustamante (1656): «Romance vascuence. A la deuoción de María Santísima» (en grafía moderna), en Francisco Modolell y Costa (ed.): *Justa poética consagrada a las festivas glorias de María en su Inmaculada Concepción Mantenido en la Parroquial Iglesia de Santa María del Mar de la Ciudad de Barcelona*, Narcis Casas, Barcelona, pp. 108-110. Como se indica desde la portada, los poemas de la justa poética se acompañan de la *Relación de las suntuosas fiestas [que] hizo la ilustre Parroquia de S. María de la Mar de la Ciudad de Barcelona, en honrosas memorias de la limpia Concepción de María, su Titular* (también aquí con grafía modernizada), pp. 1-31, de la que es autor el mismo Francisco Modolell y Costa.

hayan sido promovidos por él. Ambos textos son idóneos para alcanzar el objetivo que se propone este estudio: una aproximación a la construcción del sujeto vasco (in)civilizado mediante la literatura producida en el periodo de crisis de la monarquía católica. El sesgo indisimuladamente propagandístico de gran parte de la literatura producida al calor de las guerras de la corona contra Francia, Portugal y Cataluña ha sido recientemente estudiado y enfatizado por María Soledad Arredondo:

[...] la celebración oportunista de determinadas victorias de la guerra se aprecia en conmemoraciones deliberadamente exageradas, como las de la toma de Fuenterrabía en 1638, que culminaron un año después; o marcadamente partidistas y lisonjeras, como las que organizaron catalanes y aragoneses en una iglesia de Madrid en agosto de 1644, tras la toma de Lérida.¹⁰

Una de las razones por las que la cita resulta relevante para nuestros propósitos es precisamente porque se atribuye a la literatura una función esencial en este tipo de celebraciones. La otra razón es la mención de los acontecimientos sobre los que giran los textos estudiados aquí, el primero de ellos relacionado directamente con el sitio de Fuenterrabía, mientras que el segundo no se basa ya en la toma de Lérida, sino en otra fiesta posterior, organizada en Barcelona pocos años después de su caída, pero mientras dura aún la guerra con Francia y que comparte con la celebración de la toma de Lérida de 1644 el mismo fin marcadamente partidista y lisonjero de aquella. Ambos textos, emanados del conflicto bélico en la frontera pirenaica, están marcados por la misma dimensión geopolítica del discurso y responden al mismo propósito de persuadir a sus receptores respectivos sobre la bondad de la monarquía católica y de crear el consenso necesario para apoyarla sin fisuras en su política imperial. Y además ambos comparten su rasgo más significativo: el hecho de haber sido encargados por el núcleo de poder hegemónico político-religioso a un informante nativo que expresa lo que su patrocinador quiere oír y difundir, como se expondrá al final del capítulo.

Una *canción vizcaína* sin «vizcaíno»: la desconocida respuesta discursiva del gobierno de Olivares al éxito de Fuenterrabía

El elogio poético a Domingo de Eguía, héroe del sitio de Fuenterrabía, hubiera resultado totalmente desconocido para la historia de la literatura vasca y los estudios sobre la producción discursiva acerca de este tema si no se hubiera advertido

¹⁰ María Soledad Arredondo (2011): *Literatura y propaganda en tiempo de Quevedo: Guerras y plumas contra Francia, Cataluña y Portugal*, Madrid y Frankfurt am Main: Iberoamericana y Verbuert, p. 58.

a comienzos de la década de los ochenta del siglo xx que las cubiertas de papel empleadas para reforzar la parte interior de la encuadernación de un libro eran en realidad unos pliegos sueltos que traían impreso el poema. El libro en cuestión es un ejemplar del *Promptuario espiritual* del dominico portugués Ignacio Cou-tiño traducido por Francisco Palau, impreso en la Imprenta Real de Madrid en 1647, ejemplar que se conservaba en el convento de los carmelitas de Marquina (Vizcaya).¹¹ Los pliegos sueltos que contienen el poema son necesariamente anteriores al libro y posiblemente no muy posteriores a los hechos narrados, como lo son la mayor parte de los textos publicados sobre el asunto, datados en 1638 y 1639. El hecho de que los pliegos hayan aparecido en un libro impreso en Madrid permite conjeturar que también los pliegos podrían haber sido impresos en esa misma ciudad, aunque los autores de los textos reproducidos son vizcaínos: en primer lugar Juan Bautista de Alzola y Muncharaz, creador del poema encomiástico dedicado a Eguía; y junto a él los autores de sendos poemas introductorios en romance para dar las gracias al propio Alzola, un soneto de Julián de Gortazar y Villela y una cuarteta de Domingo López de Eguía, a la sazón diputado general de Vizcaya por el bando gamboíno.¹² Las circunstancias que rodean esta publicación resultan extraordinarias en varios sentidos. En primer lugar, porque se trata del único escrito conocido en euskera que glose las gestas de Fuenterrabía frente al aluvión de textos en romance. En segundo lugar, porque presenta a un autor literario totalmente desconocido para la historiografía literaria vasca hasta la aparición de su poema a finales del siglo xx, lo que empieza a crear una tendencia de poetas y autores literarios vascos, creadores paradigmáticos de discurso civilizatorio, desaparecidos de la memoria, tendencia ejemplificada más recientemente con el caso de Juan Pérez de Lazarraga. Y finalmente porque también resulta excepcional en cuanto obra literaria en lengua vasca promovida aparentemente por el gobierno de la monarquía católica, como hace pensar su sesgo propagandístico, además del hecho de que la visión de los acontecimientos y la posición mantenida a lo largo del texto sea la de la corona, quien aprovecha la ocasión del éxito de Fuenterrabía no solo para la propaganda de la institución y de su política por todos sus territorios,

¹¹ Los datos proceden de Arejita: «Domingo...», o. cit., pp. 10-11, y de Joseba Zubikarai (abril de 1983): «xviii mendeko bertso zaarrak», *Zer*, n.º 64, pp. 6-7.

¹² Junto con él, en ese mismo bienio de 1636-1638 fue diputado general por el bando oñacino Francisco de Butrón, según Darío de Areitio (1943): *El gobierno universal de Señorío de Vizcaya*, Bilbao: Junta de Cultura de Vizcaya, p. 38. Juan Antonio Sáez alude a la casual coincidencia de los apellidos de ambos diputados con dos de los héroes de Fuenterrabía, cuyo alcalde Diego de Butrón compartió experiencias bélicas con Domingo de Eguía, en *Egiaren kanta. Hondarribia 1638*, Fuenterrabía: Arma Plaza Fundazioa, 2020, p. 19. La «canción vizcaína» de Alzola, que no se sirve de esta casualidad, está «dirigida» expresamente a ambos diputados generales, mencionados en el pasaje en prosa romance que sirve de introducción al poema, véase Arejita: «Domingo...», o. cit., p. 13, para la edición y p. 22 para la reproducción facsímil del pliego.

sino también para ganarse la adhesión de los vizcaínos, a quienes por esta vez se dirige en su lengua mediante este singular poema heroico.

El poema consta de doscientos doce versos de los que diecisiete se han perdido a causa de los cortes sufridos por el pliego a la hora de adaptarlo al tamaño de la encuadernación del libro mencionado. Nueve de ellos (vs. 91-99) han desaparecido completamente mientras que de otros ocho solo permanecen los seis primeros caracteres de cada verso, que en la mayoría de los casos no llegan ni a la primera palabra completa (vs. 41-48). Aun así, esas mutilaciones no comprometen el sentido general del texto, consistente en un relato «a donde se narra el suceso feliz que tuvo España en el sitio de la plaza de Fuenterrabía a 7 de septiembre de 1638 años», según reza su presentación en prosa romance.¹³ En su atinada valoración crítica del poema, que considera «a la vez un panegírico y un canto noticiero», Jesús Antonio Cid ha destacado dos vertientes de la «canción vizcaína»: por una parte su voluntad de crear una poesía destinada a formar parte de la cultura popular mediante el recurso a locuciones propias del registro coloquial, incluyendo algunos préstamos del castellano, además de parodias idiomáticas del francés o insultos dirigidos a los enemigos de la monarquía, tales como los franceses o los holandeses, junto con una apelación final a la demostración de alegría mediante el recuento de la feliz victoria por parte de las ancianas o la invitación a los jóvenes a que bailen y salten de gozo; por otra, un cariz culto que se manifiesta en el elogio de Eguía y la magnificación de la victoria de Fuenterrabía, además de otros recursos compositivos propios también de la literatura culta, como los parlamentos discursivos de personajes que suplen la narración o rasgos de estilo igualmente característicos de esa literatura.¹⁴ Por tanto, el resultado final puede concebirse como el producto de la cultura de élite —no en vano tiene por autor a un miembro del clero regular con formación universitaria— dirigido a las clases populares y subalternas, a las que trata de persuadir, para lo que se vale de algunos recursos de la cultura popular, la cultura general compartida antes de que las clases letradas se desentendieran de ella, según el conocido planteamiento de Peter Burke.

En la narración del feliz suceso de Fuenterrabía se recogen las penurias sufridas por los habitantes de la ciudad durante el sitio y las hazañas llevadas a cabo por el héroe de Deusto, pero también los honores que le hizo el rey mediante su representante tras el levantamiento del cerco francés. La narración la constituye fundamentalmente el discurso de un narrador omnisciente en tercera persona,

¹³ En Arejita: «Domingo...», o. cit., p. 13, para la edición del texto y p. 22 para la reproducción facsímil del original.

¹⁴ Jesús Antonio Cid (2011): «Perfil de Domingo de Eguía (con una desatribución, y una relación de servicios)», *Litterae Vasconicae. Euskeraren Iker Atalak*, vol. 12, pp. 147-165.

aunque a menudo recurre a la segunda mediante apóstrofes dirigidos a la persona de Eguía como si estuviera presente casi desde el comienzo (v. 10), pero no desde el mismo comienzo, pues el primer objeto de apelación mediante apóstrofe es el rey Felipe IV, referido como gran señor que tiene sometido todo el mundo. También forman parte de la narración los discursos directos de algunos personajes, los lamentos a los que se refiere Cid. Las alabanzas a Eguía se distribuyen entre unos y otros. Una consideración detenida de ellas resultará útil para ponderar la función que cumplen.

Uno de los aspectos en los que se manifiesta el carácter culto de la obra es precisamente el aprovechamiento de los recursos de la retórica clásica y su extensa recepción y adaptación en los siglos XVI y XVII. De toda la tópica disponible para la alabanza, Alzola parece prescindir expresamente de la relacionada con los bienes del cuerpo, más allá de lo que se pueda inferir sobre la capacidad de resistencia de Eguía, que consigue salir adelante a pesar de la carencia de víveres e incluso de agua a la que los someten los sitiadores. El núcleo de la alabanza lo forman las circunstancias externas y, sobre todo, los *bona animi*, las virtudes. De las circunstancias externas destacan las siguientes: la patria, San Pedro de Deusto, a la que ha honrado por sus hazañas; el linaje, como descendiente de una casa infanzonada de las mejores de Vizcaya, territorio en el que todo el mundo se regocija porque su hijo ha actuado con sentido del civismo¹⁵ («gizalegean», v. 14); y también los *signa* o señales que desde su nacimiento anuncian que Eguía es un ser extraordinario, como los dioses y los héroes, pues fue señalado desde la cuna como otro Moisés y a partir de entonces ha sido conducido providencialmente por la mano de Dios (vs. 16-18), cabe entender que hasta el éxito de Fuenterrabía. De los bienes del alma o virtudes puede inferirse su patriotismo («ha hecho tanto por España», v. 20), sugerido mediante una serie de referencias un tanto crípticas —su humildad por no haber merecido la plaza, decisión que acepta obedientemente y cumple con lealtad (vs. 21-24)— que el manejo de otras fuentes¹⁶ permite dilucidar. El sitio se produce cuando Eguía ocupa de forma interina el puesto de gobernador de Fuenterrabía a la espera de la llegada de quien ha sido nombrado gobernador: Cristóbal Mejía Bocanegra. Ante el inesperado ataque del ejército francés el gobierno de la monarquía envía al lugar a Miguel Pérez de Egea como nuevo gobernador, en lugar de confirmar a Eguía, por lo que este se siente postergado. El poema de Alzola omite todos estos detalles, que podrían empañar la imagen del gobierno y del propio Eguía, para realzar las virtudes de la humildad, la obediencia y la lealtad. Como requiere la

¹⁵ El poema de Alzola y Muncharaz no está traducido. Aquí solo se ofrecen paráfrasis y traducciones parciales que permitan acceder al contenido de los pasajes citados, pero en ningún caso traducciones literarias.

¹⁶ Véanse Urgell: «Egiaren kantaz...», o. cit., y Cid: «Perfil...», o. cit., quienes citan a Moret y a Palafox.

preceptiva, las virtudes no se atribuyen aquí como meras nociones abstractas, sino que son demostradas mediante hechos que dejan a la vista el verdadero carácter ético del personaje: la obediencia se muestra por el cumplimiento diligente de todas las órdenes recibidas, se sobreentiende que del nuevo gobernador, lo que redundará en el bien de la población sitiada, que encuentra en la paciente labor de Eguía la protección adecuada, a pesar de la escasez de víveres y la falta de agua provocada por los franceses (vs. 25-34). De ahí el rango ejemplar que el narrador atribuye al personaje, por lo que pide a Dios que Eguía se lleve la gloria que merece para que prenda en los demás el deseo de imitarlo (vs. 35-36). En adelante esta doble intención laudatoria o demostrativa, en términos de género retórico, y al mismo tiempo deliberativa o política —ejemplo de inclinaciones virtuosas a imitar— será una constante durante el resto del poema.

A pesar de la centralidad de Eguía en su panegírico, no es el único personaje objeto de elogio. Junto a él destaca también el almirante de Castilla, a la sazón Juan Alfonso Enríquez de Cabrera y Colonna. Su misericordia, propia de un gran cristiano como él, responde directamente a los preceptos de Jesús, cuyas palabras cita el narrador explícitamente: la preferencia por la actitud de misericordia para con los débiles frente a quienes se atienen a la exigencia del sacrificio como rígida observancia de las leyes (Mt 9, 13). Los franceses, objeto de todos los vituperios, carecen absolutamente de virtud y, por tanto, de auténtico sentido del cristianismo, acreditado mediante su incapacidad para cumplir la palabra dada sobre su intención de mantener la paz (vs. 73-76), lo que supone incurrir en el gran pecado del perjurio, aunque el poema no lo mencione explícitamente. A pesar de ello, una vez vencidos suplican misericordia. Su actitud contrasta visiblemente con la del almirante, que no solo es un dechado de misericordia por perdonar la vida a los vencidos, sino también un esclarecido espejo de su gran rey (v. 62). Por tanto, lejos de limitarse al personaje, el elogio elaborado por el discurso del narrador alcanza hasta al ápice de la monarquía católica. Incluso se diría que esta es el *exemplar*, idea modélica, del que el resto de personajes caracterizados de manera similar, súbditos suyos, son *exempla*, ejemplos realzados aquí, pero parciales.

Merece también atención el discurso de los personajes, que pende del hilo principal, el discurso del narrador. De todos los personajes cuyo discurso se reproduce en estilo directo destaca con creces el que pertenece al almirante de Castilla, a quien corresponde un número de versos muy superior al de cualquier otro, incluido el propio Eguía. Cuando se produce el encuentro entre los dos personajes tras haber conseguido que los franceses levantaran apresuradamente el sitio y sus caudillos, el príncipe de Condé y el arzobispo de Burdeos, abandonaran de forma precipitada y humillante sus campamentos dejando atrás todo tipo de enseres personales —entre

ellos la vajilla del uno y la cama del otro—, uniformes militares, estandartes, armas y hasta el tesoro para pagar a sus tropas, el narrador presenta la escena como si fuera a reproducir el diálogo que mantuvieron entre sí Eguía y el almirante. Sin embargo, lo que sigue es un largo parlamento¹⁷ de Enríquez de Cabrera —vs. 125 a 182, interrumpido brevemente por el narrador en vs. 163-168— junto a una intervención muy parca de Eguía. De todos modos, esta larga intervención no resulta tan extraña si se considera que entre sus funciones está la de comunicar a Eguía el contenido de la carta del rey¹⁸ en la que le transmite su amor y le da cuenta de las mercedes reales que le han devengado sus sacrificados y virtuosos servicios. Entre esas mercedes se encuentra una encomienda de la orden de Santiago, cuya mención no se deja escapar para insistir en el cariz hiperbólicamente elogioso del poema, pues se hace decir al almirante que no hay caballero vivo en España que merezca tanto como su interlocutor llevar la cruz en el pecho (vs. 135-138).

Otro de los cometidos del discurso directo del almirante consiste en demostrar la cercanía con que trata a Eguía, a quien considera «compañero, hermano, amigo» (v. 157), prácticamente un igual. Como tal, le hace los honores de regalarle sus camisas y de ordenar la construcción de una cama para él, además de sentarlo a su mesa. El hecho de que un miembro de la más alta aristocracia de Castilla otorgue ese trato a Eguía engrandece también a este. Y, sobre todo, lo caracteriza como alguien capaz de compartir los códigos de distinción y civilidad de quien le hace esos honores. En este sentido, la imagen del vizcaíno Eguía no puede ser más opuesta del estereotipo del bárbaro personaje «vizcaíno», omnipresente en la literatura castellana de la época. Prueba de que la materia de Fuenterrabía se prestaba a ese tipo de tratamiento es alguno de los numerosos textos surgidos al calor del «feliz suceso», como la *Copia de una carta que Mari-Vélez escribió a un hijo suyo desde Fuenterrabía*, atribuida a Felipe de Medina Porres, que en el texto figura como traductor del romance en lengua «vizcaína» contenido en la publicación.¹⁹ Gran parte de la

¹⁷ Como el pliego prescinde del uso de guiones, comillas u otro tipo de caracteres, no siempre es fácil establecer el límite entre el discurso del narrador y el de los personajes. De hecho, el poema contiene algún otro pasaje que podría entenderse como una intervención del almirante (vs. 71-80), lo que aumentaría aún más la presencia de su discurso directo.

¹⁸ De hecho, la carta del rey llegó unos días después, pero el recurso a parlamentos discursivos para informar sintéticamente de los sucesos más pertinentes constituye un ardid literario de larga tradición, como recuerda Cid: «Perfil...», o. cit., p. 152. También Olivares le envió una carta que ha ofrecido dificultades de interpretación, aclaradas por Cid: «Perfil...», o. cit., p. 157. Un eco de esa carta en el poema puede constituirlo una breve mención en que el almirante afirma que Eguía será la luminosa estrella del conde duque (v. 151). En realidad la carta del valido venía a reconocer el error de haber nombrado gobernador a Pérez de Egea y a disculparse por ello. Pueden verse ambas cartas en Estanislao Labayru: *Historia general del señorío de Vizcaya*, Bilbao y Madrid: Imprenta de Andrés P.-Cardenal y Librería de Victoriano Suarez, t. 5, p. 276.

¹⁹ Mencionada por Genaro de Sorrarain (1898): *Catálogo de obras euskaras*, Barcelona: Imprenta de Luis Tasso, p. 36, en donde cita a Gallardo, quien a su vez reproduce un par de estrofas. Véase también Urgell: «Egiaren kantaz...», o. cit., p. 95.

literatura castellana de esa época, a quien se debe la construcción del estereotipo del vizcaíno, está creada bajo el mecenazgo del entramado monárquico-señorial. Con el poema de Alzola parece que al menos por una vez se buscó una alternativa por la que la lengua para un poema heroico, discurso civilizatorio por excelencia, fue directamente la vasca sin ninguna intención paródica, pues era la lengua de sus destinatarios, los receptores últimos del discurso de finalidad laudatoria y simultáneamente deliberativa.

En ese sentido, la tercera función del parlamento de Enríquez, y por extensión de todo el poema, es la de ofrecer a esos destinatarios —ya no estereotipados «vizcaínos», sino vizcaínos, naturales del Señorío de Vizcaya, como Eguía, y usuarios de la variedad dialectal en la que está escrito el poema— el ejemplo del héroe de Deusto que ha demostrado de forma irreprochable sus dotes para la vida militar y su actitud de servicio a la monarquía católica. Que los destinatarios del fin persuasivo del poema son los habitantes del señorío y no todos los usuarios de la lengua está fuera de toda duda. Además de la variedad dialectal, las autoridades involucradas al comienzo del pliego son también vizcaínas, además del propio autor, pero es aún más llamativo que no se mencione a ninguno de los otros participantes en la liberación del sitio: ni la población local, incluidas las mujeres parangonadas por su valor con las míticas amazonas en tantos de los escritos sobre el asunto, ni el alcalde Diego de Butrón, «el otro gran artífice de la defensa de Fuenterrabía», que ayudó a Eguía a superar importantes desavenencias con la tropa irlandesa bajo su mando,²⁰ ni los contingentes navarros. El llamamiento a los vizcaínos es explícito. El modelo a imitar no es directamente Eguía, sino los antepasados de los habitantes del señorío: «Anímense los vizcaínos a asemejarse a sus antepasados. / Las leyes de Vizcaya, los grandes fueros / confirmados por la majestad del rey / los tienen merecidos desde antaño / porque tienen las manos limpias» (vs. 170-174). Sin embargo, se aclara a renglón seguido que Eguía encarna de forma paradigmática esas virtudes que hicieron a los vizcaínos merecedores de sus fueros, recordando que cuando Condé amenazó de muerte a los sitiados si no entregaban las llaves del castillo y prometió que les perdonaría la vida en caso de que lo hicieran, todos sucumbieron al terror excepto el héroe de Deusto. Eguía reacciona según la buena ley de los vizcaínos declarando que prefiere morir antes que entregar las llaves a los franceses, pues no está escrito que jamás un vizcaíno haya actuado así y que, nacido con honra, morirá con ella, como corresponde a hombre criado en la civilidad («gizalegen») y no en continua servidumbre. Esa determinación con que, según el poema, Eguía se ha ganado la victoria en la tierra y la gloria en el cielo (vs. 188-189) es la confirmación

²⁰ Según Cid: «Perfil...», o. cit., p. 156, quien sigue a Moret.

final de los criterios en los que se venía apoyando su alabanza desde el comienzo: su origen doblemente noble, porque su lugar de nacimiento pertenece a Vizcaya y por proceder de casa infanzonada, se confirma ante la amenaza de Condé mediante la decisión que demuestra su sentido de la honra; los *signa* de su nacimiento apuntan igualmente al final glorioso; pero sobre todo, y en coherencia con todo lo anterior, destacan sus virtudes de humildad, obediencia y lealtad, que lejos de mencionarse como meros tópicos de alabanza, relucen mediante sus hechos como rasgos incuestionables de sus valores éticos, que son los que en conjunción con sus *bona externa* lo han conducido a su hazaña. Hacia el final del poema el trazo hiperbólico del narrador retrata a su virtuoso héroe con un pie en el camino de la santidad: si persevera en la virtud podrá, como santo, ver a Dios (vs. 191-192).

En definitiva, Eguía se ha comportado como un ejemplar vasallo de su rey. Aunque este término no figura en el elogio de Alzola y Muncharaz, es común en el discurso foral de la época para encomiar la lealtad de los vascos a la corona. Si el poema insiste tanto en las nociones de obediencia,²¹ lealtad y voluntad de servicio al rey puede presumirse que lo hace porque los vizcaínos han dejado de comportarse como tales. El poema evita mencionar hechos recientes que sin embargo permanecen en el recuerdo de todos, como la revuelta provocada por el estanco de la sal con el objeto de recaudar fondos para las guerras que la monarquía mantiene en sus territorios europeos. La revuelta terminó con el castigo de algunos cabecillas y la retirada del impuesto sobre la sal, pero no hay duda de que los acontecimientos violentos hubieron de hacer mella en las relaciones entre la corona y el común de

²¹ Elliott ha demostrado la importancia que adquiere la noción de obediencia en el discurso olivariano. El hecho de que el conde-duque figure en el poema al lado del rey remite al cuadro de Maíno *La recuperación de Bahía*, parte del programa iconográfico del Salón de Reinos del Buen Retiro, en el que el valido se hace retratar junto al monarca, cuya prudencia «aseguraría el triunfo de las fuerzas del orden sobre las del desorden y demostraría que el poder de la Majestad terrenal refleja la Majestad de Dios en los cielos», aunque «un régimen que se concebía a sí mismo dentro de este contexto trascendente utilizaría un lenguaje arrogante, el lenguaje del mando. Las órdenes del rey debían ser obedecidas. Sin obediencia se producía el caos». El mismo Elliott identifica los puntos clave de la relación dialéctica entre las pretensiones del gobierno y las respuestas de los súbditos: las llamadas a la obediencia son respondidas con resistencia; a esta responde el gobierno con el argumento de la necesidad, que a su vez es refutado con el recurso al «lenguaje del constitucionalismo», el recuerdo del contrato, como es el fuero de Vizcaya en el poema de Alzola que, sin embargo, el autor trata de presentar como compatible con la obediencia. Véase John H. Elliott (1994): *Lengua e imperio en la España de Felipe IV*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 56-64. A pesar de la posición central que la obediencia ocupa en el poema sobre Eguía, llama la atención lo disminuido de la figura del valido frente a la del rey y sobre todo frente a la del almirante. Resultaría tentador inclinarse por pensar que el poema se sitúa de parte del almirante tras las profundas desavenencias surgidas entre este y el conde-duque ante las pretensiones del valido de apropiarse de la gloria de Fuenterrabía mediante los encargos de escritos, como el de Palafox y el de Malvezzi, que explicaran el éxito por sus decisiones políticas. Según Arredondo (*Literatura...*, o. cit., pp. 181-182), el conflicto entre los aristócratas fue origen de dos bandos cortesanos que tuvo su repercusión en el plano discursivo-literario. De todos modos, la impopularidad de Olivares entre los vizcaínos puede ser razón suficiente para minimizar su presencia en el poema, además del reconocimiento de su error, al no apoyar a Eguía desde un principio como gobernador de Fuenterrabía, lo que no impide que la visión del gobierno sea la que se impone en el discurso poético.

la población del señorío representado por sus Juntas Generales.²² Sin embargo, las guerras siguen, extendidas ahora a la propia frontera peninsular tras el ataque a Fuenterrabía y, por tanto, también las presiones de la corona a Vizcaya para que contribuya a ellas con recursos humanos y financieros. Y siguen igualmente las resistencias de las Juntas Generales a aportar más de lo que regula el fuero, que es defender el territorio propio, a riesgo de que se produzcan nuevos levantamientos si el gobierno de la monarquía se obstina en adoptar medidas coercitivas. En el cantar vizcaíno de Alzola y Muncharaz aún reverberan los «ecos de la matxinada»,²³ la incómoda verdad tan reprimida en el discurso poético como presente en la evitación de su mención directa. La actuación de Eguía en el sitio de Fuenterrabía ofrece una ocasión de oro para recordarles a los vizcaínos lo que el rey espera de ellos como los leales vasallos que una vez fueron y como sigue siendo el héroe de Deusto, pretexto perfecto para el poema de propósito retóricamente persuasivo en su doble vertiente laudatoria y deliberativa y, por tanto, de inevitable sesgo propagandístico. Y para ello silencia lo obvio: que Eguía, a diferencia de la mayor parte de la población, es un militar de carrera o, mejor aún, representa al deustoaarra como si fuera un civil más, cuando no lo es en absoluto.

Las ejemplares virtudes de Domingo de Eguía que a través del poema interesa a la corona realzar ante los vizcaínos son las que se han venido exponiendo. Sin embargo, aún queda por desgranar un matiz no menor asociado a la lealtad. De forma elíptica y un tanto opaca, al hilo de la comunicación del contenido de la carta del rey y la del conde-duque se pone en boca del almirante no una sino dos veces, casi con las mismas palabras: la primera vez que, como España ha recibido mucho gusto por la hazaña de Eguía, el monarca no puede menos que perdonar a Vizcaya en la lealtad; y la segunda, que el almirante no puede decir menos que ha perdonado a Vizcaya en la lealtad (vs. 141-142 y 159-160). A todas luces, Eguía se presenta no solo como el gran héroe que, llevado de la mano de Dios, ha liberado Fuenterrabía del sitio puesto por los malvados franceses, sino como el redentor cuya gesta ha conseguido el perdón real para Vizcaya, sumida en la situación de ominosa deslealtad, la que desde los Reyes Católicos ostentaba el título de «muy noble y muy leal». El catalizador del perdón real es la hazaña de Eguía, pero la gracia de concederlo es prerrogativa del rey. Es lo menos que se puede esperar de la misericordia del monarca, previamente reflejada en el almirante. Si este, como espejo del católico rey, se ha mostrado misericordioso con los pérfidos franceses, no cabe esperar menos

²² Para una interpretación similar sobre el poema de Alzola y Muncharaz véase Urgell: «Egiaren kantaz...», o. cit., p. 141.

²³ Así los denomina Imanol Merino (2017): «Ecos de la matxinada. Negociaciones con la Corona y temor de tumultos en las Juntas Generales del Señorío de Vizcaya en torno a la crisis de la Monarquía Hispánica de 1640», *Clio & crimen*, vol. 14, pp. 144-170.

para los otrora leales vizcaínos. Y de paso se les recuerda que ese mismo rey les ha confirmado los fueros, mientras se oblitera que los atropellos cometidos contra esos mismos fueros por las medidas para sostener la política bélica de la monarquía están en el origen de los conflictos cuya consecuencia es la sublevación, percibida ahora como deslealtad. La imagen mistificada de un Felipe IV que actúa con misericordia está destinada a partir de este momento a difundirse en la literatura propagandística asociada a las crisis peninsulares vividas por la monarquía católica a mediados del siglo XVII. Habrá ocasión de comprobarlo en el libro que contiene el «Romance vascuence» de Bustamante, objeto de estudio de la segunda parte.

Una conclusión parcial: el autor del panegírico a Eguía como informante nativo

Entendido de esa manera, puede convenirse sin dificultad que el poema de Alzola y Muncharaz, forjado en principio en la lengua propia de la comunidad a la que pretende representar, defienden los puntos de vista y los intereses imperiales de la Monarquía Hispánica católica. Aunque se vale de un autor que es nativo en la lengua que utiliza, su mensaje no corresponde al sujeto vasco, sino al imperial. Se trata de un discurso que es al mismo tiempo necesario para el sujeto imperial en su autorrepresentación y repudiado en cuanto a su propia conciencia. En tal caso, nos encontraríamos ante una situación similar a la que Gayatri Spivak denomina «informante nativo» desde la teoría crítica poscolonial, noción que toma de la etnografía y la antropología para adaptarla al nuevo contexto teórico de la siguiente manera:

Tomo el término prestado de la etnografía, por supuesto. En esta disciplina, al informante nativo, a pesar de negársele la autobiografía tal como esta es concebida en la tradición europea noroccidental (nombre en clave: «Occidente»), se le toma con suma seriedad. Él (y alguna que otra vez ella) es un espacio en blanco, aunque generador de un texto de identidad cultural que solo Occidente (o una disciplina acorde con el modelo occidental) podría inscribir.²⁴

Salvando las distancias, el recurso a una voz testimonial que finge emitir el contenido de su conciencia, cuando en realidad está siendo instrumentalizada por las fuerzas hegemónicas que se sirven de ella, resulta suficientemente factible como para poder actualizarse de maneras diversas en lugares y tiempos diversos. Por eso la noción de Spivak para dar cuenta de la relación entre Occidente y su otro poscolonial es susceptible de trasladarse al interior de ese mismo Occidente para explicar

²⁴ Gayatri Spivak (2010): *Crítica de la razón poscolonial*, Tres Cantos: Akal, pp. 18 y 333, respectivamente para esta cita y la siguiente, unas líneas más abajo.

la relación entre las comunidades que desarrollan temprano la conciencia de sí mismas con formaciones político-sociales poderosas como las monarquías imperiales y sus otros interiores. Los textos surgidos mediante el recurso al informante nativo se caracterizan por el fenómeno de la apropiación. Gracias a ella el poder hegemónico consigue que el discurso del hablante nativo aparezca «recitando para nosotros las respuestas que queremos oír como confirmación de nuestra visión del mundo», en palabras de Spivak. Es en este sentido como se propone aquí considerar a Alzola y Muncharaz, como informante nativo, en la medida en que el sujeto monárquico imperial católico hispánico se ha apropiado de su discurso para hacerle recitar lo que este quiere que escuchen sus destinatarios. También este autor puede entenderse, según la descripción de Spivak, como el espacio en blanco generador de un texto de identidad cultural que no es el suyo propio, sino el que la monarquía católica tiene el poder de crear y de inscribir. Y lo que inscribe es un mensaje de conminación a demostrar lealtad a la corona y colaboración, porque la posición de sujeto del informante nativo, necesaria pero repudiada, está también inscrita histórica y geopolíticamente en el contexto del conflicto armado con Francia en la frontera pirenaica en las décadas centrales del siglo xvii. El estudio del poema vasco incluido en una justa poética celebrada en Santa María del Mar en 1656 y publicada en Barcelona ese mismo año ofrecerá una oportunidad inmejorable para seguir profundizando en esta interpretación de poetas vascos como informantes nativos que responden a los requerimientos de instituciones vinculadas al entramado monárquico-señorial y religioso.

El informante nativo vasco como respuesta literaria
a los conflictos bélicos de la frontera pirenaica de mediados
del siglo XVII (II): el «Romance vascuence»
de la justa barcelonesa de 1656¹

K. JOSU BIJUESCA BASTERRETxea²

La Inmaculada Concepción como solución de compromiso en la Barcelona posterior a 1652

Algunos de los protagonistas del sitio de Fuenterrabía continuaron con sus actividades militares en la guerra contra la monarquía francesa en el otro extremo de la cordillera pirenaica. El mismo Eguía, antes de su muerte en 1643, participó activamente en alguno de los acontecimientos más destacados de los comienzos de la guerra de Cataluña, como fue la toma de Salses (1640). De forma semejante, Francisco de Orozco, marqués de Olías y Mortara, que al tiempo de la publicación de la *Justa poética* recopilada por Modolell y Costa era virrey y capitán general de Cataluña y, por tanto, dedicatario del libro, había sido un agente más de la política imperial desde los comienzos de su trayectoria militar en la Valtelina hasta el final de su vida en Milán, pasando por Cataluña y antes por Fuenterrabía, donde participó bajo el mando del almirante de Castilla. Incluso en los años previos al ataque francés primero por Fuenterrabía y después por Salses, los territorios vascos y los catalanes compartían los efectos de las medidas preconizadas por la política olivariana de la Unión de Armas y la resistencia a las mismas, ya fueran de tipo recaudatorio para financiar la guerra contra Francia, ya de reclutamiento de hombres, ya de alojamiento de tropas. Esas medidas que en Vizcaya culminaron con el motín de la Sal fueron en el Principado de Cataluña uno de los factores que acabaron por desencadenar el movimiento de secesión a partir de 1640, amparado por la monarquía francesa. La sombra de la solución de mano dura empleada para

¹ Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis pluridisciplinar (Historia, Arte, Literatura)» PID2020-114496RB-I00 y Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «Comunicación» (Universidad de Deusto) IT 1425-22.

² Universidad de Deusto.

Vizcaya planeó sobre Cataluña ya en 1635 a la vista de la actitud reticente de sus autoridades al pago de algunos pretendidos derechos de la corona como el quinto de los impuestos recaudados por las ciudades, derechos que llevaban tiempo siendo contestados. Elliott señala que Olivares «trazó un paralelismo, quizá no muy feliz» con el tratamiento que se le dio al problema en la sublevación de Vizcaya, pues, aunque se había recuperado la estabilidad, «omitió añadir que la corona había abandonado el impuesto de la sal, que había provocado originalmente la rebelión».³

Si los acontecimientos vividos en el espacio circumpirenaico que se extienden desde el sitio de Fuenterrabía hasta la Paz de los Pirineos pueden entenderse como un *continuum* en el plano histórico, lo mismo sucede con la dimensión discursiva del conflicto mediante las respuestas literarias, una auténtica «guerra de papel»⁴ en la que los escritores combaten con la pluma. El poema de Bustamante que forma parte de la *Justa poética* recopilada por Modolell y Costa ficcionaliza un yo poético del tipo de vizcaíno más o menos estereotipado cuya función en la Cataluña de entre el final de la guerra de los Segadores (1652) y la Paz de los Pirineos (1659) requiere una explicación. La extrañeza inicial que puede provocar la aparición de un personaje de ese tipo en una obra publicada en la Barcelona de 1656 puede resultar más comprensible si se considera el contexto global de disputa de las monarquías por la hegemonía europea y el más local del enfrentamiento de las mismas en la frontera de los Pirineos. Ambas dimensiones del eje geopolítico confluyen en las numerosas y diversas respuestas discursivas y simbólicas a la crisis de la monarquía católica, de las que los textos aquí analizados forman parte. Además, tampoco resulta inverosímil la presencia de vizcaínos en la Barcelona posterior a 1652, pues, a pesar de las resistencias, las autoridades del señorío accedieron a colaborar con el gobierno de la monarquía aceptando, entre otras peticiones, el envío de varios contingentes de soldados.⁵ La buena disposición a atender las solicitudes de la corona se vería favorecida en parte gracias a la posición de válido alcanzada por Luis Méndez de Haro, cuya protección procuraron las autoridades del señorío, y que

³ John H. Elliott (2014): *La rebelión de los catalanes*, Tres Cantos: Siglo XXI, p. 312.

⁴ La expresión se debe a María Soledad Arredondo (2011): *Literatura y propaganda en tiempo de Quevedo: Guerras y plumas contra Francia, Cataluña y Portugal*, Madrid y Frankfurt am Main: Iberoamericana y Verbuert, p. 123 y ss., quien se centra en los hitos más destacados de ese combate llevado a cabo por escritores canónicos que en algún momento ocuparon una posición muy próxima al gobierno de la monarquía católica, fundamentalmente durante el valimiento de Olivares. Los textos de Alzola y de Bustamante analizados aquí ocuparían una posición mucho más periférica en esa «guerra de papel», pero precisamente por ello son interesantes y dignos de atención.

⁵ Véanse, en el cuadro sobre Donativos y servicios a la corona (tabla 7.1.), las contribuciones con el envío de hombres a Cataluña desde al menos 1643 hasta 1653, en Rafael López Atxurra (2014): «La Hacienda Foral en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)», en Joseba Agirreazkuenaga y Eduardo J. Alonso (eds.): *Historia de la Diputación Foral de Bizkaia. 1500-2014*, Bilbao: BEA-DFV, pp. 224-225.

aquel aprovechó para recordarles la importancia de atender a las demandas del rey,⁶ es decir, la regla del intercambio de mercedes por servicios.

Con la rendición de una Barcelona asediada durante largo tiempo y corroída por el hambre y la peste a mediados de octubre de 1652, Juan José de Austria ofrece en nombre de su padre Felipe IV el perdón general. Una vez deshecho de Olivares, el monarca español había prometido que el Principado de Cataluña conservaría su antigua estructura constitucional mediante la observación de todas las leyes y fueros tal como existían en el momento de su ascensión al trono,⁷ lo que no cumplió del todo. A pesar de la actitud colaborativa de las élites del Principado en los años posteriores a la rendición expresada mediante la cooperación económica, tras la Paz de los Pirineos esas mismas élites y sobre todo los rectores del Consell de Cent todavía seguían reclamando a Felipe IV la devolución de los privilegios reservados por el gobierno de la monarquía en 1653, lo que se percibía como un recorte importante del autogobierno de Cataluña y al mismo tiempo como un menoscabo de las bases del poder político y económico de la oligarquía dominante.⁸ Dicha oligarquía, regida fundamentalmente por los *ciutadans honrats* de Barcelona y compuesta de una amalgama de familias aristocráticas y de la alta burguesía, había llegado a convencerse de que la sujeción a la monarquía española era más conveniente a sus intereses que el amparo de una monarquía francesa aún más autoritaria y una república que corría el riesgo de ser dominada por una revolución popular.⁹ La vuelta al redil de la corona española dispuesta a perdonar el intento de secesión propiciaba la recuperación de la tradicional dinámica de intercambio entre mercedes y servicios, situación idónea para la producción de bienes simbólicos de finalidad propagandística con el propósito de mostrar lealtad a la solución de compromiso alcanzada tras el fin de la sublevación de Cataluña. Así es como puede esbozarse el trasfondo histórico del que emana el libro de Modolell y Costa, un ejemplo más de la gran formación discursiva y artística centrada en el motivo de la Inmaculada Concepción producida en la Cataluña posterior a 1652.

La omnipresencia de este motivo, indudablemente compartida por todos los territorios de la corona, parece adquirir un sesgo específico en este momento de la historia de Cataluña. Por una parte, la defensa de lo que aún era solo una opinión

⁶ Imanol Merino Malillos (2016): «“Verdadero descendiente de mis antiguos señores”. El Señorío de Vizcaya y los miembros de la familia Haro en el siglo XVII: la búsqueda de un patronazgo en la corte», *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 38, n.º 1, p. 274.

⁷ John H. Elliott (1973): *La España imperial 1469-1716*, Barcelona: Vicens Vives, pp. 385-386.

⁸ Fernando Sánchez Marcos (1983): *Cataluña y el gobierno central tras la Guerra de los Segadores (1652-1679)*, Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 145 y 154.

⁹ John H. Elliott (2007): «Una aristocracia provincial: la clase dirigente catalana en los siglos XVI y XVII», *España y su mundo (1500-1700)*, Madrid: Taurus, pp. 101-124.

pía se convirtió con Felipe III en un asunto de Estado, como ha señalado Pablo González Tornel. Con Felipe IV y ante los retos de la política imperial de los Austrias, el proceso de confesionalización de la política española, en el que la Inmaculada Concepción desempeñó un papel protagonista, no hizo sino aumentar. Entre las medidas tomadas por la corona están los intentos repetidos de su definición como dogma por parte del papado, empresa que alcanzó algunos éxitos parciales, aunque hubo de esperar hasta el siglo XIX para su culminación.¹⁰ Por otra parte, ya desde la Edad Media, la corona aragonesa venía propiciando la devoción inmaculista, que había prendido en sus distintos reinos con focos activos en varias ciudades, entre las que figura Barcelona,¹¹ por lo que puede presumirse una arraigada tradición autóctona desde mucho antes del periodo crítico de mediados del siglo XVII. Desde la entrega de las llaves de la ciudad a Juan José de Austria, que en lugar de hacerse mediante un niño vestido de ángel o una imagen de la patrona local Santa Eulalia se llevó a cabo a través de la «aséptica» Inmaculada Concepción, se ha entendido que esta advocación de la Virgen María simboliza el retorno a la obediencia de Felipe IV de los catalanes, cuyas autoridades se verían presionadas a alinearse con las disposiciones de la Monarquía Hispánica.¹² Sin embargo, conviene recordar que ya en 1648, en plena etapa de sublevación y durante el virreinato de Charles de Shomberg al amparo de la corona francesa, cuando se produce un conflicto entre el Consell de Cent y el cabildo catedralicio de Barcelona por cuestiones protocolarias que afectan a la organización de la visita del virrey y de las autoridades locales a la catedral el día de la Inmaculada Concepción, los diputados de la Generalitat, actuando en calidad de intermediarios, proponen el 2 de diciembre una solución para las festividades solemnes que pueda ponerse en ejecución el mismo día de la Inmaculada Concepción, a la que se refieren como «patrona de esta ciutat, y festivitats pròpia de la nació catalana».¹³ Por tanto, la elección de la Inmaculada Concepción para el acto de la entrega de llaves de 1652 y su presencia constante a lo largo de los años posteriores parece tener más de punto de encuentro generador de consenso y de sobreterminación que de imposición. Esta advocación ni hacía sentirse humillados a los vencidos, pues la tenían como propia, ni impedía que los

¹⁰ Pablo González Tornel (2021): *Ver es creer. La Inmaculada Concepción y España en el siglo XVII*, Madrid: CSIC, p. 20.

¹¹ Margarita Llorens y Miguel Ángel Catalá (2007): *La Inmaculada Concepción en la historia, la literatura y el arte del pueblo valenciano*, Valencia: Generalitat Valenciana, pp. 146-151.

¹² Así lo hacen Fernando Rodríguez de la Flor y Esther Galindo (1994): *Política y fiesta en el barroco, 1652: descripción, oración y relación de fiestas en Salamanca con motivo de la conquista de Barcelona*, Universidad de Salamanca, p. 58, y también Alma Linda Reza en «Devoción inmaculista en Barcelona, 1652-1662. Una imagen triunfal de la monarquía hispánica», *Pedralbes*, vol. 26, 2008, p. 766.

¹³ Josep Maria Sans i Travé (2000) (dir.): *Dietaris de la Generalitat de Catalunya*, vol. VI, Barcelona: Generalitat de Catalunya, pp. 313-314, y en ese mismo volumen Agustí Alcoberro: «Proleg», p. xx.

vencedores pudieran interpretar su culto como señal de lealtad a la monarquía, que lideraba su defensa. Según González Tornel, «la importancia otorgada por la monarquía al catolicismo como ideología aglutinante de sus estados y garante de la paz de la república explica la celosa protección de la religiosidad nacional y de la imagen confesional de la dinastía, articulada, desde 1616, alrededor de la Inmaculada Concepción de la Virgen».¹⁴ Precisamente porque Cataluña contaba con una historia de relación propia con la pía opinión pudo la corona utilizarla entonces como elemento aglutinador en un momento de profundas desavenencias entre el gobierno de la monarquía, sobre todo en la etapa del ya defenestrado Olivares, y el del principado. El gobierno del nuevo valido Luis Méndez de Haro parece haber encontrado en la Inmaculada un referente ideológico que genera tanto consenso como oposición suscitaron el proyecto de Unión de Armas y sus consecuencias.

La fiesta de la Inmaculada Concepción organizada en Santa María del Mar, que constituye el germen de la relación y de la justa poética recogidos en el libro de Modolell y Costa, parece ser una de las muchas iniciativas tomadas en los reinos de la Monarquía Hispánica como reacción a la prohibición por parte de la Inquisición de Roma de referirse a la fiesta inmaculista como de la Inmaculada Concepción, frente a la de Concepción de la Virgen Inmaculada, preferida por los maculistas por sus diferentes implicaciones teológicas. Muerto el papa Inocencio X a comienzos de 1655, en el mes de mayo el embajador español en Roma consigue de Alejandro VII el levantamiento de la prohibición.¹⁵ Al calor de todos estos hechos se produce no solo la fiesta de Santa María del Mar, sino las celebraciones de las principales instituciones con sede en la ciudad de Barcelona en lo que parece una campaña cuidadosamente organizada, orquestada y ejecutada por parte de las autoridades del principado y de la ciudad con la colaboración de las eclesiásticas y las que representan a la monarquía mediante la presencia en casi todas ellas del virrey Juan José de Austria y, en su ausencia, del gobernador y capitán general, fiestas que se extienden desde noviembre de 1655 hasta febrero del año siguiente. Barcelona era la sede de las principales instituciones políticas de Cataluña: el gobierno municipal con la asamblea general del Concell de Cent y los *concellers* que lo presidían, la

¹⁴ Ver *es creer...*, o. cit., p. 66.

¹⁵ José Antonio Peinado Guzmán (2014): «La monarquía española y el dogma de la Inmaculada Concepción: fervor, diplomacia y gestiones a favor de su proclamación en la Edad Moderna», *Chronica Nova*, vol. 40, pp. 267-268; Pablo González Tornel (2016): «Arte y dogma. La fabricación visual de la causa de la Inmaculada Concepción en la España del siglo XVII», *Magallánica*, n.º 5, *Dossier*, p. 76; Alberto Pérez Camarma (2017): «El decreto de la Congregación de Inquisición de Roma de mediados del siglo XVII. La defensa del inmaculismo marial durante el reinado de Felipe IV», *Cuadernos del Sur-Historia*, vol. 46, n.º 2, pp. 185-205. Uno de los estudios clásicos sobre el asunto es el de Camilo María Abad (1953): «Preparando la embajada concepcionista de 1656. Estudio sobre cartas inéditas a Felipe IV y a Alejandro VII», *Miscelánea Comillas*, vol. xx, pp. 25-62.

Generalitat o Diputación y la administración real liderada por el virrey.¹⁶ Los representantes de todas esas instituciones son los protagonistas de estas fiestas, junto con las autoridades eclesiásticas locales. El conjunto de festejos supone todo un alarde de devoción a la figura homenajead, de «ostentación del celo que tenían en el servicio de tan gran señora»,¹⁷ y de competencia por destacar de algún modo entre el resto de organizadores. Las clases populares participan de estas festividades, pero los agentes indudables son las élites que rigen las instituciones involucradas, algunas de manera transversal asistiendo a todas ellas, como es el caso de los *concellers* y del virrey —o, en su ausencia, del gobernador y capitán general—, y otras organizándolas y recibiendo a las autoridades mencionadas, en el orden siguiente, según el *Manual de novells ardots* o dietario del consistorio municipal: da inicio a esta concentración inmaculista la fiesta celebrada el 14 de noviembre de 1655 en la catedral de Barcelona por su cabildo en virtud de una orden del rey que, como recuerda el dietario, había tomado a la Inmaculada por abogada y patrona de España; el 11 y 12 de diciembre la fiesta se traslada a la Diputación, organizada por su brazo militar —la nobleza, a grandes rasgos—, donde también se oficia un *Te Deum* en acción de gracias por la toma de Solsona; en la tarde del 8 de enero y la mañana del 9 del año siguiente corresponde a los mercaderes la organización de los festejos en el convento de San Francisco; la tarde del 6 de febrero y el día siguiente toman el relevo la comunidad, obreros y parroquianos de Santa María del Mar, es decir, los representantes del estamento de menestrales o artesanos, responsables de la fiesta en la que se basa el libro de Modolell y Costa; el 19 y 20 de febrero la comunidad de obreros y parroquianos de Santa María del Pí entra en competencia con los organizadores anteriores para señalarse frente a otras parroquias o al menos para no ser inferior a ellas, según el redactor del dietario, quien se detiene especialmente en esta celebración; el 22 y 23 de febrero es la comunidad de obreros de San Justo y San Pastor la que acoge la fiesta en su iglesia parroquial; el prolongado intervalo festivo termina con los actos de los días 24 y 25 de febrero organizados por la comunidad de obreros de la iglesia de Sant Jaume.¹⁸

La relación publicada de la fiesta de Santa María del Mar, que se hace eco de algunos de estos actos, identifica de forma diáfana los grupos sociales representados por las instituciones organizadoras: comunidad y obreros en la parroquia

¹⁶ James S. Amelang (1986): *La formación de una clase dirigente: Barcelona 1490-1714*, Barcelona: Ariel, pp. 31-33.

¹⁷ Según se recoge en el dietario consistorial, originalmente en catalán, que aquí ofrecemos en traducción. Véase Frederich Schwartz i Luna y Francesch Carreras i Candi (1918) (eds.): *Manual de novells ardots*, vol. 16, Barcelona: Ajuntament de Barcelona, p. 301.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 276-303. Un panorama no del todo preciso de la secuencia festiva se expone en Joaquín Roca y Cornet (1856): *María Inmaculada. Recuerdos históricos y afectuosos desahogos*, Barcelona: Imprenta y librería de José Ribet, pp. 69-73.

mencionada —pero también en las otras, según el dietario—, es decir, el estamento de los artesanos,¹⁹ caballeros en la Diputación y mercaderes en la iglesia de San Francisco, aunque los días de celebración participan simultáneamente todos ellos, desempeñando cada grupo el rol que le corresponde, con un claro protagonismo del virrey y de los *concellers* consistoriales. Tanto estas instituciones organizadoras de las festividades expresamente elogiadas en la relación de Modolell y Costa como las no mencionadas —porque se celebraron en fecha posterior a las de Santa María del Mar— comparten una serie de características en los modos en que conciben sus suntuosas celebraciones, al menos a los ojos de los redactores del dietario municipal: destacan la decoración apabullante y la omnipresencia de la música, pero también se explota la vertiente discursiva del aparato simbólico que acompaña a esos otros medios dirigidos a la seducción visual y auditiva, como puedan ser jergológicos y divisas, villancicos creados expresamente para el día de la celebración y, al menos en dos casos, certámenes o justas poéticas, con sus premios y vejámenes, en Santa María del Mar y en Sant Jaume, pues no en vano Barcelona contaba con una arraigada tradición propia de celebración de certámenes literarios entre los

¹⁹ Francisco Modolell y Costa (1656) (ed.): *Justa poética consagrada a las festivas glorias de María en su Inmaculada Concepción Mantenido en la Parroquial Iglesia de Santa María del Mar de la Ciudad de Barcelona*, Narcis Casas, Barcelona, pp. 1-2, al comienzo de la relación, que consiste en un elogio del templo y de sus autoridades. De la comunidad de sacerdotes destaca su número, que puede llegar a ochenta, siempre guiados por el decoro que corresponde a su cargo a pesar del voto de pobreza, y solo menciona por su nombre al arcediano Josef Cots. Aunque el grupo de firmantes de la dedicatoria del libro al virrey Mortara —poco después de que a Juan de Austria le fuera asignado otro destino— lo forman la Comunidad y Obreros de Santa María del Mar, la relación aclara que la decisión de organizar la fiesta corresponde a estos últimos, así como al Obrero de los Pobres Vergonzantes, todos ellos mencionados por su nombre. Además de esbozar brevemente la historia de la comunidad presbiterial de Santa María del Mar, Pi y Arimón ofrece una descripción de esas otras instancias, los Obreros y el Obrero de los Pobres Vergonzantes: «La administracion *temporal* y *económica* de la iglesia de Santa María del Mar está á cargo de cinco *Obreros* del brazo secular, elegidos libre é independientemente de entre sí por los propios parroquianos, con arreglo á las ordenanzas que ellos mismos se dieron, y que, sin perjuicio de sus derechos, fueron aprobadas por el Prelado diocesano, y confirmadas por el Papa Gregorio XIII, con bula dada en Túsculo, hoy Frascati, á 20 de abril de 1573. Los Obreros forman una corporacion muy respetable, que disfruta latos privilegios. Son señores alodiales del templo y como á tales celadores locales de los sagrados cánones que arreglan el culto; ejercen una grande autoridad, y gozan de muchos honores y distinciones. [...] Forman cuerpo con la Comunidad de presbíteros, reuniéndose en las funciones con el clero en el presbiterio y aun en el coro. En este tienen destinadas seis sillas, de las cuales han de levantarse y separarse los beneficiados cuando se presenta el cuerpo de los Obreros. Tienen el derecho de intervenir en las visitas que hace el Diocesano en el templo; y no solo siguen á este en el acto de ejecutarlas, si[no] que tambien se cubren en la iglesia cuando él lo hace. [...] Con estos y otros honores y distinciones la autoridad eclesiástica quiso recompensar en cierto modo en las personas de los Obreros la liberalidad de los antiguos feligreses, con cuyos caudales se erigió la magestuosa Basílica. / Muy laudable es la costumbre de esta parroquia de repartir ciertas limosnas entre los pobres vergonzantes de la misma, cuya recaudacion y distribucion está encargada siempre á personas de confianza, que, bien informadas de las necesidades, las socorren con oportunidad y sigilo. Tan antigua es esta cristiana costumbre, que consta en los libros de la Obra que desde el año 1470 se ha hecho eleccion de Administrador de las limosnas, el cual se denomina actualmente *Obrero de los Vergonzantes*», en Andrés Avelino Pi y Arimón (1854): *Barcelona antigua y moderna*, t. I, Barcelona: Imprenta y Librería de Tomás Gorchs, pp. 475-476. El grueso de los parroquianos de esta basílica estaba constituido por menestrales adscritos a los diversos gremios ubicados en sus alrededores, según Joan Bassegoda i Nonell (1998): «Els Gremis i l'Obra de Santa Maria de la Mar», *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, vol. 12, pp. 191-197.

siglos XIV y XVIII, numerosos de ellos dedicados a la Inmaculada Concepción, al menos, desde 1580.²⁰ Todo ello sin menoscabo de que el acto central de estas fiestas de 1655-1656 en todos los casos consiste en la toma del patrocinio de María junto con el voto y juramento de defender su pura e inmaculada concepción hasta la muerte, lo que implica la participación de los representantes de todas las capas sociales de Barcelona, como se encarga de enfatizar el vejamen que da fin a la justa poética de Santa María del Mar: «ruido mucho habéis hecho / en toda España este año, / los más sutiles ingenios / de sus Hijos desvelando; / siendo aclamada en el Mundo / por prodigio del recato, / en Barcelona admitisteis / músicas de mucho gasto / permitiendo os festejaron / hombres de todos estados / con ostentosos festines / desde el más noble al villano».²¹ El acto de juramento replica de algún modo el que había llevado a cabo el virrey Juan José de Austria en Montserrat en 1653 siguiendo una tradición de la familia real iniciada a comienzos del siglo XVII por Felipe III, y extendida en años sucesivos a las instituciones más variadas y relevantes de la monarquía, como cabildos catedralicios, cofradías, universidades, ciudades y órdenes militares. La temporada de otoño e invierno de 1655 a 1656 Barcelona conoció su turno, esta vez sin la implicación de la universidad, que ya se había adelantado a la adhesión en la primera ola de 1618. Con el juramento, según interpreta González Torner,

[...] el monarca, una vez elegida la causa religiosa con la que él y sus sucesores se identificarían, exigió la lealtad de todos sus súbditos, tanto al misterio como a él mismo. Mediante el voto, los juramentados entraban a formar parte de una hermandad cuyo objetivo era defender el honor de María y cuyo campeón era el rey. Esta manifestación de la religiosidad nacional se convirtió, de este modo, en un asunto político que dotó a todos los reinos de la monarquía de España de una misma misión. Al fervor de los juramentados se unieron a partir de este momento no ya hermandades, cabildos o ciudades, sino reinos enteros.²²

De este modo la exaltación de la Inmaculada va de la mano con la de la monarquía. Además de por la asistencia del virrey, miembro de la familia real, la vinculación de las fiestas barcelonesas con la figura del monarca está confirmada por la relación de las celebraciones de Santa María del Mar, que da cuenta de la presencia de un retrato de Felipe IV en el templo. El procedimiento de simulacro de la presencia del rey ausente mediante su imagen, además de habitual en muchos respectos,

²⁰ Albert Rossich (2003): «Els certàmens literaris a Barcelona, segles XIV-XVIII», *Barcelona Quaderns d'Historia*, vol. 9, pp. 83-108.

²¹ Modolell y Costa: *Justa poética...*, o. cit., pp. 190-191.

²² Pablo González Torner: *Ver es creer...*, o. cit., p. 60.

cuenta con al menos un precedente reseñable en el contexto de la sublevación de Cataluña. Con ocasión de la toma de Lérida, la comunidad de exiliados catalanes felipistas en Madrid celebra el acontecimiento en agosto de 1644 en la iglesia de San Martín mediante una ceremonia de acción de gracias en la que se exhibió bajo dosel el retrato que Velázquez realizó del rey durante las recientes cortes de Monzón.²³

Un «Romance vascuence» como parte de la respuesta discursiva de Barcelona entre la guerra de los Segadores y la Paz de los Pirineos

La justa poética organizada para los festejos de Santa María del Mar persigue desde sus mismas bases integrar una diversidad de registros poéticos, que no dejan de ser correlatos de los igualmente diversos gustos sociales y también de representantes de diversos estratos sociales. La convocatoria dispone varias modalidades que abarcan desde epigramas latinos, en la cúspide de la élite social y cultural, pasando por poemas en castellano y en catalán, hasta expresiones poéticas en lenguas extranjeras, lo que permite la comparecencia del «Romance vascuence a la devoción de María Santísima», que puede resultar extravagante en el entorno barcelonés del momento, pero explicable por la gran difusión que la figura del vizcaíno estereotipado había alcanzado en la literatura castellana de la época y especialmente en los certámenes poéticos.²⁴ A pesar de su aspecto de fórmula conocida, el poema firmado por Francisco Bustamante presenta algunas peculiaridades reseñables. Quizá el rasgo más llamativo es la duplicidad de versiones, recurso bastante inusual en la poesía de la época que recurría al tipo del vizcaíno por más intrincado y oscuro que resultara su bárbaro uso del castellano. Aquí, sin embargo, aparece el poema supuestamente original en euskera con una traducción, igualmente supuesta, en castizo castellano ajeno al habla avizcainada propia del estereotipo, entonces ampliamente extendido a toda la literatura en castellano. Ya el mismo título contiene

²³ Diana Carrió-Invernizzi (2017): «Imagen y propaganda de los exiliados de la guerra de Cataluña en Madrid (1640-1652)», en Alain Hugon y Alexandra Merle (eds.): *Soulèvements, révoltes, révolutions dans l'empire des Habsbourg d'Espagne, XVI^e-XVII^e siècle*, Casa de Velázquez, Madrid, pp. 227-242. Disponible en línea en <<https://books.openedition.org/cvz/1904#anchor-toc-1-1>>. Relacionando esta celebración con las ocasionadas por la toma de Fuenterrabía, Arredondo (*Literatura...*, o. cit., p. 58) las inscribe todas entre las estrategias de propaganda, como se ha indicado en el capítulo anterior.

²⁴ A no ser que se indique otra cosa, se actualizan las grafías de los textos citados en esta sección. Además de la edición original de la *Justa poética* de Modolell y Costa (pp. 108-110), manejamos también la anotada de Fidel Altuna en su artículo «Nafarrerazko "Romance bazquenze a la deuocion de Maria Santissima" (1656)», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, vol. XL, 2006, pp. 47-80. Sobre el grado de convencionalismo alcanzado por la figura del vizcaíno en justas y certámenes de todos los territorios peninsulares de la corona véase Juan Carlos Busto Cortina (2019): «Literaturas periféricas y plurilingüismo en los certámenes barrocos», *Tintas. Cuaderni di letterature iberiche e iberoamericane*, vol. 8, pp. 81-103.

reminiscencias humorísticas desde que Luis de Morales afirmó en su edición de los poemas presentados al certamen poético celebrado en Pamplona en 1610 con ocasión del Corpus que «no hubo más de un romance bueno en vascuence, y no me espanto, que es propio de esta lengua faltar en romance».²⁵ Por tanto, de la combinación de los dos términos, *romance* y *vascuence*, que reúnen simultáneamente la acepción lingüística y la poético-métrica, resulta un oxímoron de efecto cómico, pues, como señalaba Morales, ambas palabras son mutuamente excluyentes, se sobreentiende que por el carácter bárbaro que se atribuye a la segunda, lo que según el marco ideológico de la hegemonía lingüística castellana la vuelve inepta para todo fin poético. A pesar de lo que sugiere su título, el poema firmado por Bustamante renuncia a explotar ese efecto cómico que ya se encontraba convencionalizado. En realidad se trata de un doble poema: el supuesto original en euskera y su traducción al castellano. Se ha relacionado al autor con un Martín de Bustamante, vecino de San Sebastián a comienzos del siglo xvii que sirvió de intérprete a la administración de la monarquía, según Martínez de Isasti.²⁶ Sin embargo, Fidel Altuna, editor moderno del poema, identifica rasgos inequívocos del dialecto navarro en el texto vasco, lo que arroja sospechas sobre la autenticidad de la autoría de esta versión. A la espera de más datos, se puede especular razonablemente con la posibilidad de que Bustamante sea el autor de la versión castellana, que sería la original, traducida posteriormente al euskera por algún navarro de su entorno. Aunque no se le conoce obra publicada de la que sea autor único o principal, el nombre de Francisco (de) Bustamante aparece repetidamente en el círculo poético zaragozano de mediados del siglo xvii que cuenta entre sus componentes con la academia del entonces virrey conde de Lemos y la de su hijo el conde de Andrade, dos de tantas que proliferaron en la ciudad, y las recopilaciones poéticas de Alberto Díez y Foncalda (*Poesías varias*, 1653) y de Juan de Moncayo y Gurrea (*Rimas*, 1652), en cuyos preliminares colabora con poemas entre laudatorios y burlescos como miembro de un grupo de «académicos [que] no solo son escritores, sino que representan la nobleza de la ciudad, a la vez que ejercen su poder en el gobierno,

²⁵ Luis de Morales (1610): *Fiestas del Corpus que el año de 1610 hizo el ilustrísimo señor Antonio Venegas de Figueroa Obispo de Pamplona, con un diálogo, cartel poético y poesías premiadas*, Pamplona: Nicolás de Asiain, fol. 80 r. Las implicaciones ideológicas del nombre de este poema de Bustamante y el de otros poemas vascos de la época han sido estudiadas en K. Josu Bijuesca (2018): «Euskal subjektu literarioaren kontzientzia bikoitzaren genealogía baterantz: Antzinako Erregimeneko zenbait euskal poemaren izenak eta burdinaren topikoa» («Hacia una genealogía de la doble conciencia del sujeto literario vasco: sobre los nombres de algunos poemas vascos del Antiguo Régimen y el tópico del hierro»), *Euskera*, vol. 2, pp. 155-183.

²⁶ Establece la vinculación Patricio Urkizu (2000) (dir.): *Historia de la literatura vasca*, Madrid: UNED, p. 179. Los datos sobre Martín de Bustamante proceden de Lope Martínez de Isasti (1850): *Compendio historial de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa*, San Sebastián: Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, p. 390.

la iglesia y las redes de la imprenta»²⁷ en su calidad de élites dirigentes conectadas con el gobierno de la monarquía, del reino de Aragón y de la ciudad de Zaragoza. En una época de incertidumbre política, este parnaso aragonés se propone forjar «una identidad local o regional, en gran medida urbana, y, a la vez, reforzar los vínculos con el trono y su administración a través de los virreyes, en cuyas academias forjan una gran parte de su producción, para darla después a las prensas como manifestación pública de esta actividad».²⁸ Personaje de perfil biográfico aún muy borroso, Bustamante figura como «comisario de muestras de la artillería del ejército de Cataluña, por su majestad» en su contribución a los preliminares de las *Poesías varias* de Díez y Foncalda, por lo que no sorprende encontrarlo participando en la justa poética celebrada en Santa María del Mar en 1656 con varias piezas poéticas entre las que se encuentra el «Romance vascuence» mencionado, aunque este es el único texto en euskera que se le conoce.

En ambas versiones del poema el origen de la enunciación finge ser un sujeto de lengua vasca y género posiblemente masculino por su actitud un tanto agresiva que toma la palabra en defensa de la pureza de María desde su concepción. Este sujeto vasco inmaculista se presenta emitiendo un monólogo en tono jocoso cuyos referentes principales son la «Madre de Dios» y la serpiente, a quienes siempre se refiere en tercera persona, aunque desde el mismo comienzo está cerca de tratar por apóstrofe el segundo de estos elementos como objeto de su increpación: «Escúcheme la serpiente / que culebra darle quiero / aunque fue gentil lagarto / contra el hombre allá en un huerto».²⁹ Además de la *congeries* y del juego de palabras mediante la reunión de términos próximos que aluden al mismo referente del diablo (*serpiente, culebra, lagarto*), desde el comienzo se sugieren dos motivos que atraviesan no solo el poema, sino todo el libro de Modolell y Costa, desde la relación de la fiesta hasta el vejamen, como son el de la mujer apocalíptica y el de la segunda o nueva Eva —Eva-Ave, con la mediación del himno *Ave Maris*

²⁷ Según Elena Cano Turrión (2019): «Aristocracia, academia e imprenta: Díez y Foncalda en su entorno aragonés», *Arte Nuevo*, vol. 6, p. 224. Véase también Ted E. McVay (2011): «La academia zaragozana que se reunía en casa de los condes de Lemos y de Andrade: nuevos aportes a su historia», *Caliope*, vol. 17, n.º 2, pp. 103-118. En este entorno aparecen varias figuras cuyos apellidos delatan linajes navarros, aunque estén asentados en Zaragoza. En los márgenes de los académicos se encuentran varios miembros de la familia Francés de Urrutigoyti, que siempre mantuvo el contacto con Tudela, de la que eran originarios, como puede verse en Francisco Fuentes (1949): «El P. Baltasar Gracián y la familia Francés de Urrutigoyti y Lerma», *Príncipe de Viana*, año 10, n.º 34, pp. 53-64.

²⁸ Pedro Ruiz Pérez (2011): «La edición zaragozana a mediados del siglo XVII y la sistematización del libro de poesía», *Bulletin Hispanique*, t. 113, n.º 1, pp. 69-101.

²⁹ Como aclara el editor del texto Fidel Altuna: «Nafarrerazko...», o. cit., p. 57, según el *Diccionario de Autoridades* la expresión *dar culebra* significa «dar algún chasco pesado, que suele ser con golpes», lo que confirma el *Diccionario histórico de la lengua española*, que como séptima acepción de *aculebrar* señala «“Dar culebra [] en las cárceles y embarcaciones es un zipi-zape, disciplina ó vapuleo á oscuras, por insurreccion ó venganza]” (Domínguez: *DiccNacional* (S)-1853)». Disponible en línea en <<https://www.rae.es/dhle/aculebrar>>.

Stella, aprovechando la condición marítima de la basílica y de Barcelona, ya desde la «canción» que forma parte de los textos preliminares—, ambos asociados a la noción de la concepción inmaculada de María y de infinito desarrollo discursivo y artístico.³⁰ La acumulación de los términos mencionados y los juegos de palabras e imágenes creados en torno a ellos y puestos en relación con la devoción mariana parecen delatar la deuda contraída por Bustamante con el grupo poético zaragozano del que forma parte. Expresiones similares se encuentran entre las *Poesías varias* de José Navarro, otro de los poetas de la academia del conde de Lemos, publicadas en 1654.³¹

Sin embargo, Navarro está lejos de ser el único referente poético de Bustamante. En su poema el yo lírico actúa como defensor de la pía opinión, para lo que recurre al argumento teológico de haber sido elegida para madre de Dios (versos 17-20), uno de los más habituales para justificar su concepción sin culpa, puesto en circulación desde comienzos del siglo XVII en el circuito de la literatura popular mediante la apelación a la devoción mariana del público sin necesidad de entrar en sofisticadas disquisiciones teológicas incomprensibles para el vulgo sobre el papel corredor de María o el momento exacto de su santificación.³² Según González Tornel, entre los primeros divulgadores de la pía opinión en su versión popular se encuentra Lope de Vega, indudable referente del poema de Bustamante al menos en tres aspectos: la vulgarización discursiva de la concepción pura, la elaboración de un personaje vasco como defensor de la misma y el título del poema. El «Romance vascuense» de Bustamante remeda el «Romance vizcaíno» incluido por Lope al final de su *Coloquio pastoril en alabanza de la limpia y pura Concepción de la Virgen nuestra señora, sin mancha de pecado original*.³³ Pero también es de notar que

³⁰ Ambas imágenes se construyen a partir de comentarios patrísticos a sendos pasajes bíblicos, que identifican sus respectivas figuras femeninas con María. Para la mujer apocalíptica el pasaje de base es Ap. 12, 1-18. La segunda o nueva Eva parte de Gn. 3, 15, pasaje controvertido porque, como señala Émile Mâle (*L'art religieux après le Concile de Trente*, Colin: París, 1932, pp. 38-39), la Vulgata lee oficialmente «ipsa conteret caput tuum» (ella aplastará tu cabeza) donde algunas de sus versiones leen «ipse [...]», en justa correspondencia con el masculino de la Septuaginta, lo que dio pie a la Reforma para negar la identificación del sujeto que aplasta la cabeza de la serpiente con una figura femenina, y por tanto con María, mientras que el catolicismo postridentino aprovecha la lectura de la Vulgata no solo para mantenerse en la interpretación tradicional, sino para seguir identificando a la serpiente con el diablo y, a partir de este momento, también con el protestantismo. Los comentarios patrísticos a los pasajes bíblicos mencionados y a otros relacionados con ellos pueden encontrarse, entre otros estudios, en Margarita Llorens y Miguel Ángel Catalá: *La Inmaculada Concepción...*, o. cit.

³¹ Almudena Vidorreta Torres (2014): *Estudio y edición de las «Poesías varias» de José Navarro (1654)*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 292-293. Disponible en línea en <<https://zaguan.unizar.es/record/16912/files/TEsis-2014-085.pdf>>.

³² González Tornel: *Ver es creer...*, o. cit., p. 164.

³³ Granada: Bartolomé de Lorenzana, 1615. Lope de Vega incluyó dos vizcaínos más —a pesar de lo que indica el título— en el *Segundo coloquio de Lope de Vega, entre un portugués, y un castellano, un vizcaíno, un estudiante y un mozo de mulas, en defensa y alabanza de la limpia Concepción de nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado original*, Málaga: Joan Rene, 1615. Las breves intervenciones de los vizcaínos en la secuencia dialógica no

el poema de Barcelona se desmarca del lopesco en un aspecto fundamental como es el del uso de la lengua: ya no queda ningún rastro del habla avizcainada a la que Lope fue tan aficionado. En el nuevo título permanecen los ecos humorísticos del primero mediante el carácter oximorónico comentado más arriba y el tono jocoso se mantiene en expresiones populares —las mencionadas de *dar culebra* o *gentil lagarto*—, incluso queda algo del estereotipo del vizcaíno en la vehemencia un tanto colérica de su defensa, pero el romance —en su doble acepción— de Santa María del Mar resulta no solo correcto sino apropiado al decoro exigido por el tema, que el autor trata atendiendo a las virtudes retóricas básicas de la corrección, la claridad y la ornamentación. Si acaso la verosimilitud se viera comprometida a causa de la expectativa creada por la popularidad del personaje vizcaíno estereotipado, quedaría compensada con creces por la versión vascuence presentada aquí como original. El juego entre el supuesto original vasco y su traducción castellana cortocircuita la necesidad del estereotipo vizcaíno, al tiempo que puede cumplir con la función de representar al personaje como bárbaro devoto de la concepción sin mancha.

Todo el empeño del sujeto lírico vasco consiste en hacer callar a la serpiente («Calle pues», v. 25), a quien se representa como origen y portavoz de la doctrina que niega la concepción inmaculada de María. Para ello «se engríe» en actitud que supone «escupir contra el cielo» (estrofa segunda), con lo que el lagarto delata sus limitaciones intelectuales: que «aunquepreciado de sabio / jamás alcanzó el misterio» (estrofa tercera) porque ignora los principales argumentos sobre los que se sustenta la pía opinión: que María fue prevenida y exenta del pecado *ab aeterno* y que por ello «para Madre de Dios / la eligió Dios», honores de los que no puede ser impedida por un bocado de la serpiente, por ácido («açedo») que sea (estrofas cuarta y quinta). Aunque de fondo resuena la esperada psicomaquia entre el dragón y la mujer apocalíptica —como la que se escenificó el día de la fiesta celebrada en Santa María del Mar, según narra la relación que antecede a la justa poética—, en realidad el poema de Bustamante se plantea como un debate de escuela entre el vascongado inmaculista y la serpiente, aunque reducido a un discurso monológico que solo recoge la voz del primero, la que defiende la posición correcta, que debe resultar vencedora mediante la rendición de la errónea, como concluyen los versos finales: «que a tanto asunto invencible / es preciso el rendimiento. / Para que vencido quede / su tesón en tal empleo, / la inmunidad se acredite / y la opinión logre aciertos» (versos 27-32). La serpiente aquí no es solo la encarnación del diablo, ni siquiera de la herejía, especialmente de la protestante, sino también de la posición antiinmaculista que, puesta en boca del «gentil lagarto», supone equipararla a una opinión herética más.

llegan a constituir poemas. Aun así, cumplen con la función de insistir en la inclusión de los vascos entre los partidarios de la causa inmaculista.

Los argumentos sobre los que se sustenta la pía opinión son tan sólidos que hasta el bárbaro vasco puede comprenderlos y esgrimirlos eficazmente frente al diablo engreído ypreciado de sabio, pero finalmente vencido. Aun desde su ridícula diferencia lingüística, el sujeto vasco figura a la vanguardia de la posición correcta en esta crónica de una derrota anunciada, pues desde la misma generación del universo su creador ha desvelado que la Nueva Eva acabará por pisar la cabeza de la serpiente.³⁴ Abocado a cumplir su destino, al lagarto solo le queda el intento vano de sembrar la duda sobre la concepción sin pecado de María, como expresan las estrofas sexta y séptima: «Si está a sus pies sojuzgado / por soberano precepto, / ociosa es la duda, y es / más evidente su yerro. // Calle pues. Triunfa sin duda / sin la zozobra del riesgo». Si en la construcción inmaculista de la psicomaquia quien triunfa es María, la elisión del sujeto gramatical en este punto del poema invita a considerar otras opciones, como la de la opinión pía, confirmada en cierta forma mediante los últimos versos: es precisa la rendición de la opinión impía defendida insidiosamente por el reptil mediante la incertidumbre para que «la inmunidad [de María en su concepción sin pecado] se acredite / y la [pía] opinión logre aciertos». Este discurso del consenso en torno a la idea de la Inmaculada Concepción no tolera ningún cuestionamiento y, en caso de que se produzca alguno, será considerado herético y diabólico. Dos siglos antes de su proclamación oficial como dogma la formación discursiva a favor de la pía opinión actúa como si ya lo fuese.

El hierro de Vizcaya en la Barcelona de 1656: la Inmaculada como Astrea en Santa María del Mar

Uno de los aspectos más llamativos del poema consiste en la relación que se establece entre las dos versiones, la supuestamente original vasca y su también supuesta traducción romance. Los dos últimos versos de la estrofa sexta se refieren al insidioso error de la serpiente mediante la palabra *yerro*, que se corresponde con el «burriña» (*burdina*) de la versión vasca, cuyo significado es *hierro*. En el poema vasco este término se emplea para denominar la calidad del habla o discurso («minçua», *mintzoa*) de la serpiente, lo que resulta un sinsentido a no ser que se pretenda transferir al euskera la dilogía *hierro/yerro*, como sugiere acertadamente Fidel Altuna en su edición del texto,³⁵ que solo funciona en castellano por la relación de homofonía

³⁴ Véase más arriba la nota 30 sobre la aclaración de Mâle acerca de la *lectio* problemática de Gn. 3, 15 en la Vulgata.

³⁵ «Nafarrerazko...», o. cit., p. 62. Algo similar sucede con otro pasaje del poema, como el «lagarto» de la primera estrofa, traducido literalmente al euskera, aunque en esta lengua carezca del sentido figurado habitual en castellano.

entre ambas palabras. Con ello se confirma la subordinación de la versión vasca respecto de la castellana, que puede presumirse razonablemente como la original, pues solo a partir de esta cobra pleno sentido aquella, lo que refuerza el efecto de la histórica relación diglósica entre ambas lenguas. La parte que el vejamen final de la justa dedica a este par de poemas corrobora cabalmente la interpretación ofrecida aquí: «El tercero [de los poemas incluidos en esta sección de la justa poética] fue admirado / por lo nuevo y peregrino, / pues siendo al fin vizcaíno / sin hierro alguno fue hallado. // Bien que los pies no ajustó / con rigor mucho a su musa / mas de esta falta le excusa / la aspereza en que nació».³⁶ Aun a riesgo de caer en la falta de propiedad del vocabulario, el empleo deliberado de la palabra que significa *hierro* en la versión vasca, sugerido también por el *yerro* del poema romance, responde a la intención de vincular explícitamente el poema con otro de los temas dominantes de la justa poética y de todo el libro, junto con el de la Inmaculada Concepción: el de las edades de hierro y de oro. El juego de alusiones a ambas edades recorre el volumen de un extremo a otro estrechamente entrelazado con el de la concepción pura de María. En ese recorrido la pareja «Romance vascuence» de Bustamante, exótica y excepcional en el contexto catalán de este momento y risible por atribuirse a un personaje equiparable al vizcaíno estereotipado, supone un jalón más relevante de lo que cabría esperar. Además de integrarse perfectamente en la isotopía general sobre las edades de oro y de hierro, el par dicotómico *yerro/acierto* de las estrofas finales del poema remite directamente al juego entre *hierro* y *acierto* que forma parte de la primera oración de la dedicatoria del libro, dirigida al virrey y capitán general Francisco de Orozco por la Comunidad y Obreros de Santa María del Mar: «Hierro fue lo que se esperaba acierto (Excelentísimo Señor) en la Poética Justa con que coronó sus fiestas nuestra Parroquial Iglesia de Santa María del Mar en honrosas memorias de la Concepción purísima de su Soberana Titular»,³⁷ empleados aquí como habitual tópico de modestia referido al resultado de la justa, puesta bajo la protección del representante de la autoridad monárquica en Cataluña. A lo largo de todo el libro se superponen con precisión absoluta ambas oposiciones dicotómicas: *yerro/hierro* se opone a *acierto* del mismo modo que la edad de hierro se opone a la de oro. Todo lo relacionado con la defensa de la Inmaculada Concepción y su patrocinio real, anunciadores de una nueva edad dorada, es acierto. Al contrario, cualquier atisbo de distanciamiento del núcleo que representa el acierto, no digamos de oposición a él, constituye un error propio de la edad de hierro.

³⁶ Modolell y Costa: *Justa poética...*, o. cit., p. 161, también ahora con grafía modernizada.

³⁷ Modolell y Costa: *Justa poética...*, o. cit., sin p. Todos los textos preliminares (dos aprobaciones, dedicatoria al virrey, «Al lector» y canción «a la siempre pura ave de gracia María») están sin paginar. Los números de página comienzan con la relación de las fiestas.

La dilogía mencionada es un recurso muy socorrido entre los autores de literatura española aurisecular. La asociación entre el metal y el error está ya bien establecida en la poesía de Garcilaso, en la Égloga II, en la Elegía I y en la Canción IV. El rango canónico alcanzado tempranamente por el poeta toledano debió de contribuir a la consolidación y difusión que conducirán finalmente a la dilogía barroca en un proceso en que la asociación con Vizcaya —entendida no solo en sentido propio como el territorio del señorío, sino también en cuanto espacio ocupado mayormente por los hablantes de la lengua vasca, es decir, como País Vasco— acaba por lograr una relación preferente, aunque siga siendo utilizada en otros muchos contextos. Hay sólidas razones coyunturales que explican esta asociación: por una parte es el país por excelencia de la extracción, manipulación y comercialización del hierro; por la otra, una serie de errores percibidos como característicos de los habitantes de ese país, fundamentalmente de tipo lingüístico en su uso del romance, al que se añaden su porfía por la hidalguía universal, su carácter duro y todo un cúmulo de defectos señalados en los vascos, cada vez más presentes durante una fase histórica de expansión por los territorios de la monarquía católica. La formación del estereotipo vizcaíno literario parece ir de la mano del proceso de desenclavamiento de los vascos por los dominios de la corona española durante la primera globalización y de la construcción del discurso foral —del que forma parte la hidalguía universal—, que busca el reconocimiento de su estatus privilegiado en los nuevos lugares de asentamiento,³⁸ lo que es motivo de contestación por medios diversos, incluyendo el personaje vizcaíno. Los numerosos ejemplos de la dilogía asociada a los vascos en los textos literarios españoles reunidos por Legarda demuestran que el chiste ya era de uso corriente a comienzos del siglo XVII.³⁹ Tampoco en el romance vizcaíno de Lope de Vega dedicado a la Inmaculada podía faltar una mención al hierro: «Si como hierro machucas / plata Vizcaya tuvieras, / el templos de Concepción / de plata fueran el piedras»,⁴⁰ mención que también alude indisimuladamente a los yerros lingüísticos con que el poeta se regodea caracterizando a su personaje, a la vez que desliza nuevas sugerencias. Al pasaje citado se yuxtapone otro en el que Lope se propone demostrar no solo el barbarismo discursivo del sujeto lírico vasco, sino también el fracaso de sus pretensiones poéticas: «Mas recibí pensamientos, / que juras a Dios que es buenas, / y muy buenos poesías / que le cantas en vascuen-

³⁸ José Ángel Achón Insausti (2019): «Relatos desenclavados, territorios conectados. La primera experiencia global y la construcción del discurso foral», en José Ángel Achón Insausti y José María Imizcoz (eds.): *Discursos y contradiscursos en el proceso de la Modernidad (siglos XVI-XIX)*, Madrid: Sílex, pp. 227-290.

³⁹ Anselmo de Legarda (1953): *Lo «vizcaíno» en la literatura castellana*, San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, especialmente pp. 518-529. El ejemplo tomado de los apotegmas de Juan Rufo induce a pensar que la dilogía con su asociación «vizcaína» ya estaba bien asentada a finales del siglo XVI.

⁴⁰ Lope de Vega: *Coloquio pastoril...*, o. cit., sin p., en realidad son los cuatro últimos versos de p. 7, columna 2.

zas». De ello se infiere una construcción del sujeto vasco como anclado no solo a la tierra del hierro, sino también a la edad de hierro, tiempo en que proliferan las guerras y se agostan las artes, incluida la poética. El sujeto vasco conformado por la violencia epistémica y simbólica de la formación literaria española de los siglos XVI y XVII, y asumido también por gran parte de literatura vasca peninsular del Antiguo Régimen, está inscrito en el cronotopo del hierro.⁴¹ Ese sujeto expresa el deseo de lo que carece, la plata asociada a la idea de la Concepción, como si María en su pureza perteneciera a esa edad. Dando un paso más allá en esa lógica, la justa poética celebrada en Santa María del Mar en 1656 vincula a la Inmaculada Concepción con la edad de oro mediante su identificación con Astrea, la diosa que anuncia dicha edad gloriosa. Es en este marco ideológico donde el «Romance vascuence» de Bustamante adquiere todo su sentido.

Ya antes de la propia justa el autor de la relación sobre la fiesta, a todas luces el compilador del volumen Francisco Modolell y Costa, da cumplida cuenta de la ornamentación del templo, en la que destacan los «papeles», a los que también se refiere indistintamente como poesías y jeroglíficos, identificables con emblemas por constar de imagen y texto. Entre ellos hay al menos dos que aluden claramente a Astrea (pp. 21 y 24). También se hace una breve mención en el poema introductorio de la justa, antes de que adquiriera pleno desarrollo en su primera sección, dedicada al planeta Saturno. Para justificar la clasificación de las categorías que conforman la justa, dividida en siete secciones dedicadas cada una a un planeta o cuerpo celeste, se recurre a una tortuosa y barroca maniobra de pretensiones alegórico-poéticas consistente en establecer asociaciones e identificaciones sincréticas entre conceptos teológicos como el de la Inmaculada Concepción, pasajes bíblicos del Libro del Apocalipsis y personajes mitológicos que reúnen una vertiente astrológica. Con la excusa del pasaje bíblico sobre la mujer apocalíptica, entendida como María concebida sin pecado, cuya aparición envuelta por el sol, con la luna bajo sus pies y coronada de estrellas, se presenta como una gran señal (Ap. 12, 1) comparable con algunos acontecimientos astronómicos notables que despertaron la curiosidad en el mundo antiguo, y una vez identificado el monstruo apocalíptico con la serpiente Pitón, lo que permite convocar a Apolo para defenderla, e invocado el pasaje «Datae sunt mulieri alae duae» (Ap. 12, 14), que da pie para asociar las alas otorgadas a la mujer apocalíptica con las plumas de los poetas protegidos por el mismo dios-planeta,⁴² por todo este cúmulo de supuestos portentos «le nacen a

⁴¹ Se desarrolla la idea en K. Josu Bijuesca (2013): «Euskara eta vascuence hitzen adiera metriko-poetikoaz: katebegi ostenduak, aroen mitoa eta periodizazio irizpideak euskal literaturaren historian» («Sobre la acepción métrico-poética de los términos *euskara* y *vascuence*: eslabones escondidos, mito de las edades y criterios de periodización en la historia de la literatura vasca»), *Euskera*, vol. 58, n.º 2, pp. 577-608.

⁴² Se ignora, por tanto, que el pasaje bíblico citado menciona a renglón seguido que las alas son de águila,

Apolo obligaciones de llamar a su veneración los demás Planetas [...] para que asistan a los excelentes ingenios de Barcelona igualmente estimados que admirados, para que con sus plumas vuele esta Señora, libre de las garras del Dragón. Empleo digno de tan divinos Orfeos». ⁴³ La finalidad de todo este aparato conceptual consiste simplemente en poner la poesía al servicio de la causa inmaculista, lo que supone a su vez combatir la contraria, alegorizada por el monstruo que ataca a la mujer apocalíptica, el mismo ser abyecto que en el poema de Bustamante siembra la duda sobre la pía opinión.

Junto con los mencionados Apolo y Saturno, otros cuatro planetas o cuerpos celestes rigen cada una de las secciones de la justa, en el orden siguiente: Saturno, Júpiter, Luna, Marte, Mercurio, Venus y Apolo. Lejos de reducirse a un inocente juego poético, la clasificación está sobredeterminada por un programa político-religioso que jerarquiza las lenguas y sus comunidades de referencia. Además de ser la lengua dominante en todo el volumen, el uso del castellano es también exigido en la mayoría de las secciones de la justa: en Júpiter mediante la inserción de un último verso obligatorio en cada una de las cuatro octavas de las que debe constar el poema; en Luna mediante la creación de un poema que glose una redondilla en esa lengua; Apolo requiere sonetos creados a partir de «consonantes forzados», catorce palabras castellanas que han de aparecer obligatoriamente al final de cada verso; y aunque en Venus, sección destinada a realzar a María frente a la diosa pagana, no hay indicaciones sobre la lengua, los siete concursantes entienden que deben usar el castellano hasta el punto de que tres de las contribuciones tratan el tema adaptándolo a las exigencias formales de Luna, otro a los de Júpiter y otro más a los de Apolo, mientras que los dos restantes recurren a la seguidilla y al romance, metros típicamente castellanos. El empleo del catalán queda reducido exclusivamente a la sección de Marte, cuyas normas se expresan del modo siguiente: «Planeta de capa y espada, soldado a lo valentón, con votos reta Marte, en romance para que lo entiendan todos, al infernal viborezno. Ayúdenle los poetas con mofas en un Romance Catalán burlesco de 15 estrofas por lo menos, y no más de 20». ⁴⁴ Al defender la opinión pía el sujeto catalán se sitúa en el lado correcto de la pugna, en el «acierto»

presumible razón para no incluirlo en la cita, pues alude al ave de Júpiter, cuando lo que interesa ahora es convocar al señor del Parnaso para que colabore con la causa de la Inmaculada Concepción mediante la poesía.

⁴³ Modolell y Costa: *Justa poética...*, o. cit., p. 43.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 45. Sobre el proceso de recesión del catalán a favor del castellano en los certámenes literarios barrocos, tanto en Cataluña como en Valencia, y su reducción a intervenciones de carácter burlesco véanse, entre otros, Albert Rosich: «Els certàmens...», o. cit., y Juan Carlos Busto: «Literaturas periféricas...», o. cit. En un contexto de indiscutible dominio del castellano, esta justa responde a cierta alternancia de lenguas con fines retórico-ideológicos y al mismo tiempo al anflingüismo en el caso del «Romance vascuence» —pero no entre catalán y castellano, sino entre euskera y castellano—, según la clasificación de Albert Rossich y Jordi Cornellà (2014): *El plurilingüisme en la literatura catalana*, Belcaire d'Empordà: Edicions Vitel-la.

del que gusta el editor del volumen, pero no parece inocente representarlo como un soldado valentón propio de una comedia de capa y espada en una Cataluña que ha estado sublevada hasta hace pocos años, que sigue estándolo en el territorio que quedará vinculado a la corona francesa a partir de la Paz de los Pirineos de 1659 y que, por tanto, sigue suponiendo una amenaza a la autoridad de la Monarquía Hispánica, sigue en riesgo de volver a ese otro «yerro» de la sublevación del que no hace tanto que salió. Lejos de limitarse al «infernál viborezno», la intención burlesca afecta sobre todo al sujeto catalán, cuya amenaza conjura el sujeto monárquico mediante el humor. Si el sujeto es simultáneamente catalán y monárquico, como parece ser el que corresponde al volumen de Modolell y Costa y a toda la formación discursiva en que se inscribe, esta representación entre autoparódica y devota de la causa inmaculista-realista busca demostrar su lealtad sin fisuras y aplacar la ansiedad que el sujeto catalán sublevado provoca en el sujeto monárquico imperial como si fuera una promesa de dejar atrás el deseo de romper la paz y la armonía ausentes en las situaciones figuradas por la edad de hierro y de aceptar definitivamente la nueva edad dorada que promete traer por su parte la *pax* de la monarquía católica de la mano de la devoción inmaculista.

Precisamente elogiar esa edad de oro es el propósito de la sección inicial, dedicada a Saturno como dios-planeta que regía aquel tiempo. Sin embargo, tamizadas estas ideas por el prolongado periodo de su adaptación al cristianismo, aclaran las normas de esta sección que fue «estampa del estado de Inocencia, siglo de oro cuya riqueza precipitó a Adán de su felicidad, [y que] restituyósele María a la naturaleza, que solo a su sombra pudo ser el siglo de oro», por lo que el propósito de la sección consiste en crear «un Epigrama Latino [que] coteje en cinco o seis dísticos ambos siglos de oro y dé la razón por que se perdió aquel y se conservó este en María».⁴⁵ Para ello cita el verso sexto de la Égloga o Bucólica IV de Virgilio, el *locus* canónico en el que se basa toda la tradición cristiana que equipara al poeta latino con los profetas bíblicos por anunciar el nuevo tiempo inaugurado por el niño nacido de la Virgen, diosa de la justicia, que dará origen a una progenie de oro: «Redeunt Saturnia Regna, iam redit et Virgo»,⁴⁶ en la versión de la justa poética, que invierte el orden de las oraciones quizá porque ello le permite dar realce a la palabra *Virgo* sin alterar el sentido del verso. La mención a Adán alude a la percepción de María como una Nueva Eva con el poder de devolver a su progenie al paraíso, entendido como la edad de oro, del que fue expulsada por culpa de la primera Eva, mientras que la identificación tradicional de la diosa-*virgen* con Astrea, ausente en la égloga

⁴⁵ Modolell y Costa: *Justa poética...*, o. cit., p. 43.

⁴⁶ Traducido así por Vicente Cristóbal: «vuelve la Virgen de nuevo, y de nuevo el imperio saturnio», en Virgilio (1996): *Bucólicas*, Madrid: Cátedra, p. 141.

virgiliana, se vuelve explícita en varios de los epigramas latinos participantes en la justa, uno de ellos firmado por el mismo Modolell y Costa. Como señala Frances Yates, el sesgo imperial de la virgen de la égloga virgiliana, dada por la vinculación del poeta latino y de su producción literaria a la figura de Augusto, permanece en Europa incluso después de su cristianización como virgen María por la utilización política que hacen de ella comentaristas influyentes, además de agentes políticos de la mayor relevancia, como el emperador Constantino, Dante o Cola di Rienzo,⁴⁷ lo que deja el campo abonado para que las principales coronas europeas del Renacimiento alienten una literatura panegírica en torno a la figura de Astrea que saluda a cada nuevo monarca presentándolo como portador de una edad de oro. La Monarquía Hispánica no es ninguna excepción, sobre todo desde que Fredrick de Armas demostrara la presencia profusa de Astrea y su significado complejo en la producción dramática de Pedro Calderón de la Barca, aunque ya desde los Reyes Católicos abundan las referencias a la diosa, a las ideas sobre las edades míticas o a ambas a la vez, especialmente desde comienzos del siglo XVII, como se ha sugerido más arriba al tratar sobre la dilogía *hierro/yerro*. Como ha indicado De Armas, las menciones a Astrea en la literatura de la época responden a propósitos diversos y agendas políticas opuestas⁴⁸ —llegan en algún caso a situarse a favor de la tolerancia religiosa o a rechazar la conquista del mundo en obras que adquieren sesgos antiimperialistas—, pero el discurso imperial nunca renuncia a invocar a su diosa de referencia. De paso, el conjunto de epigramas contenidos en la sección dedicada a Saturno aprovecha la ocasión para anunciar una contribución propia a la literatura neolatina: la expresión *ferreus error*, inusitada en latín, parece un intento de traducir el juego romance *hierro/yerro*.

En lo que concierne a los fines de este estudio, baste recordar que estas nociones ya habían sido empleadas por la literatura del entorno de la corte española a raíz de la caída de Barcelona en 1652. Para conmemorar este triunfo de una monarquía en horas bajas, Calderón compone *Las armas de la hermosa* remozando la comedia *El privilegio de las mujeres*, escrita anteriormente por él en colaboración con Antonio Coello y Juan Pérez de Montalbán, donde, según De Armas, se ofrece una recreación artística convincente del mito de Roma como espejo del imperio español del siglo XVII. En ambas obras ha reconocido la crítica alusiones a personajes y acontecimientos históricos en los que fueron compuestas. En *Las armas de la hermosa* el trío formado por el rey Sabinio, la reina Astrea y el general Coriolano se

⁴⁷ Frances A. Yates (1975): *Astraea*, Routledge: Londres, pp. 35-38. Además del lúcido análisis de Yates, entre otros muchos estudiosos de la materia, da cuenta de la «amalgama de las tradiciones» y del proceso de cristianización de las nociones de edad oro y paraíso Jean Delumeau (2005): *Historia del paraíso, 1. El jardín de las delicias*, Taurus: Madrid, pp. 17-53.

⁴⁸ Frederick de Armas (1986): *The return of Astraea*, Lexington: The University Press of Kentucky, pp. 48-58.

identifican respectivamente con Felipe IV, la reina Mariana, su segunda esposa, y Juan José de Austria, artífice directo de la caída de Barcelona, junto con el marqués de Mortara —futuro virrey y dedicatario del volumen reunido por Modolell y Costa, como ya se ha mencionado—, siguiendo la estrategia de mantener bajo sitio a la ciudad hasta que cae rendida por el hambre, como hace Coriolano en la comedia, quien ofrece el perdón general, igual que Juan José de Austria cumpliendo el deseo de Felipe IV. Al mismo tiempo, la comedia alude al levantamiento de la prohibición de que las mujeres usen guardainfantes y otros adornos, además de trasladarse en coche, motivo que pervive de la versión original, donde una premática da origen a la prohibición porque injustamente se hace culpables a las mujeres de los males del imperio. En la nueva coyuntura, De Armas admite la propuesta de Alexander Parker en el sentido de que el levantamiento de la prohibición alude a la devolución de los fueros catalanes en 1653.⁴⁹ Además también propone interpretar a Sabinio como un rey solar acompañado de una reina Astrea próxima a Venus, de modo que la influencia benéfica de la diosa del amor, unida a su condición de encarnación de la justicia, reduce el riesgo incendiario del rey solar a su justa medida como fuente de luz que ilumina el imperio al tiempo que muestra su buena voluntad ante la rendición de Cataluña. En la comedia de tintes indisimuladamente propagandísticos es el poder regenerativo de Astrea como reina de España quien aporta la esperanza de una nueva era y quien en compañía del rey solar Sabinio y la ayuda de Coriolano salvan a Roma, lo que De Armas interpreta como la persistencia de la idea del imperio mediante la literatura en el Siglo de Oro español. Frente a ello el volumen de Modolell y Costa ofrece otra visión, solo parcialmente coincidente con la construida en la corte. Desde una Cataluña que busca congraciarse con el rey y sin la sofisticada conceptualización de Calderón, la justa poética celebrada

⁴⁹ La referencia a Parker, así como a quienes han propuesto otras alusiones a personajes y acontecimientos históricos en estas comedias de Calderón han sido reunidas, convenientemente aquilatadas e integradas en un marco interpretativo propio por Frederick de Armas: *The return...*, o. cit., pp. 175-180. Si se admite la línea interpretativa propuesta por Parker, la misma lógica permite reconocer una construcción de la relación entre la monarquía católica y Cataluña según una matriz de género por la que la comunidad catalana se asocia al género femenino. En el mismo sentido Rodríguez de la Flor y Galindo (*Política y fiesta...*, o. cit., pp. 60-63) perciben una instrumentalización, por parte de las autoridades de la ciudad de Barcelona, de la costumbre de lanzar ampollas rellenas de aguas perfumadas en el primer carnaval que se celebra tras la caída, dejándola en manos de mujeres, que se las lanzan al virrey Juan de Austria como estrategia de seducción. A su vez, Verónica Zaragoza («Sociabilitat i projecció poètica: veus de dones en els certàmens literaris barrocs», *Caplletra*, vol. 65 (tardor), 2018, pp. 15-41) precisa que la justa poética de Santa María del Mar de 1656 acoge el acto poético con mayor representación femenina de todo el Barroco en los territorios de lengua catalana, favorecido por la feminización del tema de la Inmaculada Concepción, en el que el perfil sociopolítico de gran número de las damas participantes presenta importantes conexiones familiares con buena parte del sector aristocrático catalán fiel a Felipe IV, lo que obedece al despliegue de los intereses oligárquicos para ganarse el favor político real y proyectarse socialmente en la nueva situación surgida tras la guerra (p. 29). Abunda en la misma línea la percepción de la lengua catalana como propia de las clases bajas y de las mujeres, frente al creciente empleo del castellano por parte de las élites, según Amelang: *La formación...*, o. cit., pp. 183-186.

en Santa María del Mar y el libro que la recoge identifican a Astrea con María Inmaculada relegando a Venus a la mera condición de piedra de toque de la Virgen pura. Aun a costa de anteponer la lengua de la monarquía imperial a la propia, la negociación simbólica con la corona se produce a través de la ideología compartida de la religión, aunque también sea un elemento fundamental de la ideología imperial, y dentro de esta a través de la devoción a la Concepción que el sujeto catalán siente como suyo, aunque no lo sea en exclusiva. Quienes siguen permaneciendo en el volumen barcelonés de 1656 son los miembros masculinos de la familia real, ambos en la parte de la relación de las fiestas: Juan José de Austria, referido por su actuación en persona durante la ceremonia del juramento de lealtad a la Inmaculada Concepción; Felipe IV, convocado en efigie mediante un retrato situado en el trascoro de Santa María del Mar a la vista de todos los asistentes, rodeado de ocho jeroglíficos o emblemas que se corresponden a grandes rasgos con las letanías lauretanas. La descripción de la imagen real y del poema que la acompaña merecen un mínimo de atención. Dice así:

En medio de los ocho jeroglíficos estaba un Retrato del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) armado de punta en blanco, con la mano derecha empuñaba la espada, que tenía ceñida, y con la izquierda señalaba a una imagen de la Concepción de la Virgen, y bajo de sus pies esta

CUARTILLA

Obedeciendo a mi Padre
 Guárdense todos de mí,
 Que armado defendiendo aquí
 La pureza de mi Madre.⁵⁰

La estrofa es glosada mediante cuatro coplas reales, una por cada verso de la «cuartilla», con el que se remata cada copla. En línea con la descripción, las coplas construyen una imagen caballeresca del monarca defensor de la «opinión pía» (v. 23). Mediante un sujeto lírico que se expresa en primera persona, el poema finge ofrecer directamente el discurso del monarca, que se representa a sí mismo como hijo de la mujer cuya pureza defiende con la espada por la obediencia debida a su Padre, lo que de alguna manera significa que proclama su origen divino. Por tanto, responde a esa lógica que el rey reivindique como propias las principales virtudes cristianas, como digno hijo de su Padre, según el comienzo de la tercera estrofa: «El perdonar a un rendido / es valor del pecho mío: que los agravios olvido / por lo

⁵⁰ Modolell y Costa: *Justa poética...*, o. cit., p. 16.

grande, lo sufrido, / lo generoso, lo pío». En esto coincide con el perfil de Felipe IV configurado por Alzola y Muncharaz en el panegírico a Domingo de Eguía. Pero el discurso ficcionalizado en el poema de Barcelona destaca por la autoconciencia mesiánica del sujeto lírico real. De hecho, el atributo caballeresco de la espada lo es al mismo tiempo de Astrea, la diosa de la justicia, y como ella «a entrambos orbes voy dando / nuevo ejemplo, nueva ley, / con la piedad, con el mando», en lo que se asemeja al inicio de una nueva edad dorada de acuerdo con la cuarta y última estrofa. Por tanto, la jornada festiva, junto con la publicación que la recrea se vuelven ocasiones propicias para hacer presente en Barcelona a un rey habitualmente ausente y para construir sobre él la mejor imagen posible, la de un monarca que bajo el amparo de la Inmaculada Concepción, identificada con la mujer apocalíptica, con la Nueva Eva y ahora con Astrea, anuncia una nueva edad de oro, una nueva oportunidad de armonía tras el perdón⁵¹ por los grandes yerros de la sublevación y la guerra, más propios de una edad de hierro que se ha dejado atrás. En definitiva, el discurso de las edades en su dimensión imperial articula la justa poética, la fiesta de Santa María del Mar que la organiza y la publicación con que culmina, en la medida en que su sujeto trata de corresponder al deseo del gran Otro monárquico-imperial.

En todo este entramado discursivo el doble «Romance vascuence» de Bustamante se ubica en la sección dedicada a Mercurio, pues «su elocuencia promete mediana facundia en la composición en varias lenguas». Como por su condición de transmisor de noticias por el mundo ha de conocer todas las lenguas, «encárgasele su oficio, avisando con cuidado de la justa literaria a los extranjeros poetas, que como tales hablan peregrino» para que contribuyan con poemas sobre la Inmaculada Concepción en cualquier lengua que no sea alguna de las mencionadas hasta ahora: latina, española o catalana.⁵² Si el propósito es concitar el mayor consenso

⁵¹ Perdón real que está lejos de ser incondicional, pues, según la carta de Juan José de Austria al Concill de Cent datada el 8 de octubre de 1652, debe ganarse «pidiendo perdón de los hierros [sic] pasados y admitiendo (luego que salgan los franceses) guarnición [militar] dentro de ella [Barcelona] y en Monjuich [sic]» según reproducen Rodríguez de la Flor y Galindo: *Política y fiesta...*, o. cit., pp. 62-63, sin los corchetes añadidos aquí. Los autores de ese mismo estudio (ibídem, pp. 52-53) recuerdan que Juan Garriga en su *Sermón en acción de gracias que en su insigne catedral hizo la nobilísima ciudad de Barcelona por la confirmación de sus privilegios alcanzada de la mano de [...] Felipe IV* (Barcelona: Joseph Forcada, 1653, f. 10 rº) menciona a Eva como origen de una progenie en la que no faltarán delitos que perdonar, lo que dará ocasión para acreditar la bondad de Dios, y establece una analogía con la ciudad de Barcelona, beneficiaria de la gracia del rey, en quien actúa esa bondad divina. La demostración de lealtad a la Inmaculada Concepción como Nueva Eva por parte de la justa poética de 1656 clausura discursivamente la falta cometida por la Eva-Barcelona rebelde según el sermón de Garriga.

⁵² Modolell y Costa: *Justa poética...*, o. cit., p. 45. El carácter convencionalmente plurilingüe de los certámenes literarios barrocos bajo la posición hegemónica y estructurante del castellano ha sido estudiado por Juan Carlos Busto: «Literaturas periféricas...», o. cit. El mismo trabajo recoge numerosos testimonios de personajes «vizcaínos» —acompañados a menudo de otros que son igualmente objeto de burla por su impericia en el manejo de la lengua y el registro cortesanos—, por lo que su inclusión también debe considerarse convencional. Desde este punto de vista, los certámenes barrocos pueden contarse entre los mecanismos que, además de la adhesión al orden social dominante, propugnan la disciplinabilidad lingüística, en el sentido de que favorecen la lengua de la corona al presentarla en una posición preferente frente a las lenguas locales.

posible en torno a la pía opinión, no parece que el resultado haya sido especialmente fructífero. Solo tres poemas contribuyen a esta sección: dos en italiano —uno de ellos firmado por el mismo Modolell y Costa— y el doble «Romance vascuence» de Bustamante. Aunque exiguo en su conjunto, el resultado es significativo en cuanto a la dimensión geopolítica del discurso. Los poemas italianos remiten al territorio en el que se ubica la ciudad de Roma, donde se decide en última instancia que la pía opinión pase de ser mera opinión a dogma. El «Romance vascuence», por su parte, relaciona la justa poética, la fiesta en que se inscribe y la ciudad e incluso el territorio en el que se celebra, con otros cuerpos políticos que tienen por cabeza la misma corona, unidades corporativas que comparten además su posición fronteriza con el reino de Francia y, por tanto, frente de guerra en una época de conflicto bélico abierto entre ambas monarquías por la disputa de la hegemonía europea. Alguno de esos cuerpos políticos, como es el caso de Vizcaya durante el levantamiento por el estanco de la sal, ha tenido sus diferencias con la cabeza, pero el perdón real, como el ofrecido ahora a Cataluña, ha permitido restaurar la antigua armonía hasta el punto de generar héroes como Domingo de Eguía, dechado de lealtad al rey durante los enfrentamientos armados con la monarquía francesa, igual que ahora el vasongado de Bustamante proclama su devoción sin tacha a la Concepción. Según la construcción discursiva ofrecida por el poema de la justa, el sujeto vasco, (h)errado en algunos aspectos relativos a su grado de civilización, es, sin embargo, tan ejemplar en su lealtad y sumisión al binomio monárquico-mariano que está llamado a ofrecerse como modelo de conducta para que el subversivo sujeto catalán compruebe a través de él los beneficios del regreso al orden simbólico de la Monarquía Católica Hispánica.

Al mismo tiempo se da noticia de tres sujetos antiparadigmáticos cuyas propuestas de participación en la sección multilingüe han sido rechazadas. El rechazo al francés en una Barcelona recién vuelta a la obediencia de la corona española supone todo un alegato de lealtad. El rechazo de un epigrama hebreo se justifica por haber incumplido las normas, por lo que «él se tiene la culpa, pues si remitiera traducción latina de su poesía la admitiéramos con agradecimiento y la celebraríamos con aplauso», pero resulta inevitable sospechar razones de casta y de religión como verdadera causa del rechazo. El último de los excluidos es un indiano del Paraguay que, este sí, acompañó su composición poética en lengua autóctona de una traducción, pero «con tanto exceso en sus picantes que sacaba viva sangre con ellos».⁵³ A diferencia de los rechazados, el sujeto vasco es admitido al concurso mariano porque reúne tres diferencias fundamentales que lo distinguen y lo hacen

⁵³ Modolell y Costa: *Justa poética...*, o. cit., pp. 113-114.

ejemplar en la Cataluña de 1656: es adusto hidalgo frente al indiano «picante», incuestionable católico militante frente al hebreo y de lealtad probada a la corona española frente al enemigo francés.

Conclusión final: el informante nativo vasco como vehículo de la respuesta literaria a los conflictos bélicos de mediados del siglo XVII en la frontera pirenaica

Tanto Juan Bautista de Alzola y Muncharaz como Francisco Bustamante o quien sea que tradujera su «Romance vascuence» al euskera son autores de sendos poemas que responden a los intereses de la ideología imperial tal como se irradia desde la corte, la cabeza de la monarquía, a sus diversas corporaciones territoriales, en las que se busca a las personas idóneas para que adapten el mensaje a sus entornos locales ejerciendo como correas de transmisión. Alzola y Muncharaz compone un panegírico en torno a Domingo de Eguía, héroe del sitio de Fuenterrabía natural de Deusto, en Vizcaya, con el doble propósito de restaurar la buena relación entre la corona y el señorío —deteriorada tras la sublevación provocada por el estanco de la sal, medida antiforal impuesta por el gobierno de la monarquía en su afán por recaudar fondos para financiar la política imperial en Europa— y ofrecer a los vizcaínos un espejo de lealtad a la corona encarnado en la persona de Eguía, más necesario aún desde que la guerra con Francia tiene un frente abierto en la frontera de los Pirineos. Bustamante a su vez recrea de forma original la figura, convencional en los certámenes poéticos, del bárbaro vascongado o vizcaíno, devoto militante y valedor a ultranza de la Inmaculada Concepción de María en una justa poética que celebra en la basílica de Santa María del Mar el juramento, propiciado por la monarquía católica, de defender a esta figura sagrada presentada simultáneamente como la mujer apocalíptica vencedora del mal, como la Nueva Eva con el poder de reabrir las puertas del paraíso y como la Astrea imperial que anuncia una nueva edad de oro para la Cataluña otrora entregada al enemigo francés y recientemente vuelta a la obediencia de un Felipe IV dispuesto a perdonarla una vez que se someta al orden simbólico monárquico-inmaculista y muestre la actitud ejemplificada paradigmáticamente por el personaje de Bustamante.

Al igual que en el poema de Alzola y Muncharaz, también en el de Bustamante —o más bien en el de su traductor— nos encontramos ante un nuevo caso que responde a la noción de informante nativo propuesta por Spivak y al fenómeno de la apropiación, como se ha propuesto al final del estudio dedicado al panegírico a Domingo de Eguía. La instrumentalización del informante nativo vasco

no se produce necesariamente en contra de su voluntad, como parece suceder en los casos estudiados aquí y en otros contemporáneos o posteriores, entre los que se encuentran los recordados por Ibai Atutxa, que desde comienzos del siglo XIX ofrecen testimonios de la lengua para confirmar el régimen de verdad de las valoraciones lingüísticas que busca el discurso científico en ese momento de la formación de los Estados modernos y que sitúa el euskera fuera de las lenguas de civilización, destinada por tanto a desaparecer.⁵⁴ Además, también pertenecen a la esfera de la apropiación todas las estereotipaciones a las que la lengua, la literatura y la cultura vasca en general han sido históricamente muy propensas, como ha señalado Joseba Gabilondo en su libro dedicado a la historia posnacional de las literaturas vascas, marcadas por la diglosia, el conflicto interior, la represión procedente del exterior y la estereotipación mediante los discursos del orientalismo, el occidentalismo y el primitivismo. Y ante las exigencias civilizacionales a una cultura que se ha forjado en esas condiciones por parte de culturas que se tienen por superiores, Gabilondo también ha recordado la idoneidad del juicio de Walter Benjamin expresado en sus «Tesis sobre la filosofía de la historia» de que tras toda gran civilización se esconde una historia de barbarie y destrucción.⁵⁵

En contra de lo propugnado por gran parte de la literatura surgida del entorno monárquico-señorial mediante el estereotipo del «vizcaíno», el vasco bárbaro, el panegírico de Alzola y Muncharaz sobre Domingo de Eguía, surgido de ese mismo entorno, esboza una imagen completamente distinta, prácticamente opuesta a la anterior. Ello da pie a pensar que la opción teórica de una literatura en lengua vasca que respondiera a las convenciones y exigencias civilizatorias de las principales literaturas europeas hubiera sido viable. Sin embargo, ese mismo sector social que alentó el personaje del «vizcaíno» se abstuvo de cultivar su opuesto, excepto en situaciones de extrema necesidad, como fue la vivida durante la guerra contra Francia en la frontera pirenaica. Igual de interesante o más resulta el caso del autor Juan Pérez de Lazarraga, autor de una novela pastoril en lengua vasca junto con una producción poética en la misma lengua y en romance que ha permanecido desconocida a la historiografía de la literatura vasca hasta comienzos del siglo XXI. Aunque la novela de Pérez de Lazarraga ha llegado parcialmente mutilada,⁵⁶ responde al mismo proceso civilizatorio encarnado por la novelística pastoril renacentista en general. Uno de los rasgos compartidos por las obras de ese género lo constituye «el conflicto entre la afirmación del refinamiento y autodisciplina civilizados y la

⁵⁴ Ibai Atutxa (2022): *Barbaroak eta zibilizatuak*, Tafalla: Txalaparta, p. 54.

⁵⁵ Joseba Gabilondo: *Before Babel. A history of Basque literatures*, pp. 4 y 18. Disponible en línea en <https://www.researchgate.net/publication/335453435_Before_Babel_A_History_of_Basque_Literatures_2016>.

⁵⁶ Gidor Bilbao y otros (2020): *Lazarraga eskuizkribuaren edizioa eta azterketa. I. Sarrera, gramatika, hiztegia eta adizkitegia y II. Testua*, Bilbao: UPV/EHU.

negación de los cambios sociales estructurales, en especial de aquella creciente centralización de los controles del poder», advertido por Norbert Elías en *LAstrée* de Honoré d'Hurfé, obra canónica de la literatura francesa aparecida por los mismos años de finales del siglo XVI y comienzos del XVII.⁵⁷ En cuanto a la versión en euskera del poema atribuido a Bustamante, también ha permanecido prácticamente desconocido para la historiografía literaria vasca hasta las mismas fechas, aunque desde la segunda mitad del siglo XX se han descubierto varios textos de ese tipo emanados de certámenes y justas poéticas, entornos que según Carlos Gutiérrez estaban estrechamente vinculados al entramado monárquico-señorial,⁵⁸ cada vez más concentrado en una corte que actuaba como centro del proceso de civilización, cuyos valores difundían mediante productos indisimuladamente propagandísticos. A la vista de que dicho entramado monárquico señorial y la sociedad cortesana en la que acabó por converger resultaron un decidido agente de civilización en aspectos muy diversos, el mismo fenómeno obliga a preguntarse hasta qué punto no lo fueron también de lo contrario en el caso de las lenguas, literaturas y culturas que quedaron al margen en ese proceso de convergencia y centralización. Casos como el de Alzola y Muncharaz y el del Bustamante vasco indican que en el contexto de la guerra con Francia en la frontera de los Pirineos los intereses políticos de la corona y de los poderes locales recurren a informantes nativos para espolear la creación de obras literarias de carácter simultáneamente propagandístico y civilizatorio en las lenguas del entorno. El hecho de que la iniciativa no solo haya tenido un efecto muy puntual, sino de que sus resultados hayan permanecido tanto tiempo ocultos mientras proliferaba la literatura que recreaba una y otra vez la opción opuesta del personaje bárbaro estereotipado, obliga a preguntarse hasta qué punto se ha podido producir un fenómeno de cancelación de la literatura vasca, especialmente de la secular, por parte de las élites hegemónicas de la monarquía católica. Y no solo de cancelación, sino también de autocancelación. Recientemente José María Imizcoz

⁵⁷ Norbert Elias (1993): *La sociedad cortesana*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, p. 327.

⁵⁸ En su propuesta sobre la diferencia entre certámenes y justas poéticas, Carlos Gutiérrez (*La espada, el rayo y la pluma: Quevedo y los campos literario y de poder*, West Lafayette: Purdue University Press, 2005, p. 148) entiende que las últimas «eran competiciones poéticas públicas cuya convocatoria obedecía a motivos religiosos o sociales (por ejemplo, acontecimientos relacionados con la familia real)», tales como el nacimiento de un príncipe o la muerte del rey, mientras que otras veces «era una orden religiosa o incluso particulares quienes convocaban estos concursos poéticos», por ejemplo, con ocasión de la beatificación de san Ignacio de Loyola o de santa Teresa de Jesús. Ambos tipos de situaciones constituyen «un mecanismo de sugestión y defensa de valores políticos y religiosos, ya que significaban un reconocimiento tácito del poder, tanto dentro como fuera del campo literario» en la medida en que «buscaban glorificar o ensalzar a una determinada figura salida del santoral o del complejo monárquico-señorial». La justa poética de Santa María del Mar, aunque surgida con ocasión de una festividad religiosa, defiende simultáneamente valores políticos y religiosos hegemónicos. Entre los poemas vascos relacionados con la vertiente política de las justas, varios responden a las ocasiones de nacimientos y defunciones de miembros de la familia real, que no se han tratado aquí porque escapan a los límites espacio-temporales de la crisis de los años centrales del siglo XVII en la frontera de los Pirineos.

ha llamado la atención sobre la aparición en el reino de Aragón y en diversas ciudades del imperio de numerosas ediciones del Guzmán de Alfarache apócrifo, obra que contiene cuatro capítulos dedicados a la hidalguía vizcaína donde se reconoce el discurso alentado por las autoridades del señorío a favor de la hidalguía universal, lo que induce a sospechar que la obra y su autor hubieran gozado del patrocinio de esas mismas autoridades,⁵⁹ algo chocante a la vista de que no se conoce ninguna iniciativa de esa envergadura a favor de la literatura en la lengua local durante el mismo periodo. Sin embargo, en su afán por participar de las ventajas que ofrecía la administración del imperio, las élites que controlaban las instituciones corporativas de los territorios vascos destinaron importantes esfuerzos y recursos en la construcción y la difusión del discurso foral, como han demostrado recientemente Imizcoz y José Ángel Achón.⁶⁰ Los poemas aquí estudiados, en cuanto respuestas literarias a la crisis de la monarquía católica, ofrecen una ocasión propicia para reconsiderar la relación entre el mecenazgo de instituciones y cuerpos sociales y la literatura vasca en el periodo central del siglo XVII marcado por la guerra en la frontera pirenaica.

⁵⁹ José María Imizcoz: «La hidalguía universal en una monarquía compuesta I: intereses sociales, acción política y producción de discursos (1526-1610)» en José Ángel Achón Insausti y José María Imizcoz (eds.): *Discursos...*, o. cit., pp. 343-353.

⁶⁰ *Discursos...*, o. cit.

Compendios históricos y textos forales guipuzcoanos de época moderna: la construcción del «tiempo de los hidalgos»¹

JOSÉ ANTONIO MARÍN PAREDES²

¿Cómo indagar acerca del uso social del tiempo por un régimen político formado en la Europa de la época moderna? La pregunta inquiere si es posible reconstruir cómo se usó el tiempo para argumentar y aplicar el sistema de poder que imperó en la provincia de Guipúzcoa durante el siglo xvii y que declinó a lo largo del siglo xviii y se transmutó en el siglo xix. No se trata de indagar solo sobre la historicidad de la época; es decir, sobre cómo se ordenaba y articulaba el pasado, el presente y el futuro. Indagamos sobre cómo empleó el orden del tiempo un estamento privilegiado, esto es, autorrepresentado como la encarnación natural de una condición nobiliaria, para que su encadenamiento temporal de progenitores y descendientes dominaran el gobierno de la vida provincial. Para sus protagonistas, los hidalgos, era necesario dominar ese tiempo porque conocer sus contenidos demostraba la valía de su condición y porque saber cómo rememorarlos arraigaba la perdurabilidad del régimen político que encarnaban. El pasado provincial era el destino de su linaje y casa. Ser dueños de su tiempo y enseñorear y controlar el de los demás suponía superar crisis y atemperar rupturas e imprimir perennidad a su condición social y a su gobierno provincial.

Este planteamiento parte de la propuesta argüida por Clark en *Tiempo y poder: visiones de la historia*³ y en la obra colectiva *Power and Time: Temporalities in Conflict and the Making of History*.⁴ En concreto sobre cómo las aserciones y las versiones sobre el pasado elaboradas por un grupo social son expresiones de una manera de concebir y usar el tiempo para imprimir un sentido a sus prácticas sociales que

¹ Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos xvi-xix. Un análisis pluridisciplinar (Historia, Arte, Literatura)» PID2020-114496RB-I00.

² Universidad de Deusto.

³ Thomas Clark (2019): *Tiempo y poder: visiones de la historia. Desde la guerra de los Treinta Años al Tercer Reich*, Madrid: Galaxia Gutenberg, pp. 23-33.

⁴ Dan Edelstein, Stefanos Geroulanos y Natasha Wheatley (2020): *Power and Time: Temporalities in Conflict and the Making of History*, Chicago: University of Chicago Press.

contribuye al dominio del tejido social en el que conviven. Una propuesta alineada con las fecundas reflexiones sobre el tiempo, la temporalidad y la historicidad desarrolladas por Koselleck⁵ y Hartog,⁶ cuya gestación y desarrollo hasta la actualidad está compendiado, fundamentalmente, en los trabajos de Chesneaux,⁷ Escudier,⁸ Hirsch⁹ y Fernández Sebastián,¹⁰ que reúnen y explicitan el fundamento historiográfico en el que se fraguó este interés por el tiempo y su uso social. El uso del tiempo que aquí interesa averiguar es el que contribuyó a configurar un sistema político sustentado en la valía de aquellos que ostentaban la única condición estimada para ejercer la administración y el dominio de la provincia y hacerla perdurar. Sobre todo, cuando se utiliza el tiempo para estructurar y dominar un sistema político.¹¹

Ateniéndonos a ese marco historiográfico es posible encontrar una respuesta a la cuestión aquí planteada reparando en dos procesos que caracterizaron la vida política de la provincia de Guipúzcoa a lo largo del siglo XVII y que consistieron en compendiar y escriturar tiempo y en recordar una historia entre historias. Nos referimos al esfuerzo que protagonizó la provincia para recopilar lo que llegó a ser el Fuero de Guipúzcoa y para escriturar la memoria de la provincia, su historia. Nuestro empeño, insistimos, radica en recomponer, mediante los indicios que es posible localizar en el afán recopilador e historiable demostrado por los próceres guipuzcoanos, la trama que articuló la manera de concebir y de usar el tiempo para avalar y desempeñar una forma de poder: el encarnado por el régimen provincial conducido por los miembros de los solares hidalgos. Y cómo al entrar en el tiempo fechado con los años del siglo XVIII, la forma hidalga de concebir el tiempo comenzó a mudar hacia otras temporalidades que, finalmente, se transmutaron en los años del siglo XIX.

⁵ Referimos la edición francesa de la obra de Koselleck *Vergangene Zukunft, Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, especialmente por el prefacio de Sabina Loriga a esta edición. Reinhart Koselleck: *Le futur passé: Contribution à la sémantique des temps historiques*, París: EHESS, 2016, pp. 7-22.

⁶ Francois Hartog (2012): *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, París: Éditions du Seuil.

⁷ Jean Chesneaux (1996): *Habiter le temps: Passé, présent, futur, esquisse d'un dialogue politique*, París: Bayard.

⁸ Alexander Escudier (2003): «La temporalité comme objet de réflexion dans l'épistémologie moderne de l'histoire», *Divinatio*, 18, pp. 25-66 e ídem: «Temporalisation et modernité politique: penser avec Koselleck», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 6, 2009, pp. 1261-1301.

⁹ Thomas Hirsch (2016): *Le temps des sociétés: D'Emile Durkheim à Marc Bloch (En temps et lieux)*, París: EHESS.

¹⁰ Javier Fernández Sebastián (2021): *Historia Conceptual en el Atlántico Ibérico: Lenguajes, tiempos, revoluciones*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, e ídem (2021): «Pasado irreversible, pasado irrevocable. De historia, anacronismos, crímenes, memoria y olvido» en Javier Fernández Sebastián y Javier Tajadura Tejada (coords.): *Tiempos de la historia, tiempos del Derecho*, Madrid: Marcial Pons, pp. 145-168.

¹¹ Dan Edelstein, Stefanos Geroulanos y Natasha Wheatley (2020): «An Introduction to Power and Time» en, Dan Edelstein; Stefanos Geroulanos and Natasha Wheatley: *Power and Time: Temporalities in Conflict and the Making of History*, Chicago: University of Chicago Press, p. 4.

Recopilando tiempo

En 1610, los junteros, caballeros e hijosdalgo de la provincia de Guipúzcoa ganaron el reconocimiento de una condición estamental válida en todos los lugares, territorios y entidades de la Monarquía Hispánica: su hidalguía universal. Tras un largo periodo de ir y venir a la corte, y de tejer y atar en su seno lealtades, compromisos y dádivas, los próceres provinciales afrontaban el porvenir garantizando un horizonte para la condición de los solares principales de la provincia.¹² El camino recorrido para disponer de este atributo, la condición hidalga, no estuvo exento de dificultades con los tribunales reales. Pero sorteado con oficio el «negocio de las hidalguías» los notables guipuzcoanos asentaban el argumentario nuclear de su estatus y sistema político.

Años después, la porfiada y lograda aprobación de la recopilación de los *Fueros, Privilegios, Buenos Usos y Costumbres, Leyes y Ordenanzas de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa* de 1686 ratificaba el ansiado reconocimiento de la *constitución* provincial para «conservarse la Provincia en toda felicidad», y con la proverbial cobertura de la Providencia.¹³ La confirmación regia obtenida en 1704, administrada a través de las Juntas Generales, clausuró años de intensa labor de compilación de lo que en adelante se consideraron los fueros de Guipúzcoa, tras acomodar la provincia a los nuevos inquilinos del trono de la monarquía.

Entre 1610 y 1696, mediante una ardua recopilación de las escrituras que a lo largo de esos años consignaban los privilegios de la provincia de Guipúzcoa, los ilustres hidalgos guipuzcoanos cimentaron la política de su poder y aseguraron, así, su felicidad y buen gobierno.¹⁴ Ese empeño partía del resultado de propósitos semejantes realizados en los años de los siglos xv y xvi.

La empresa fue compleja y costosa debido a un entorno de crisis económica, presión fiscal y tensiones políticas externas e internas.¹⁵ Y también por las repentinas dudas que asaltaban a los provinciales sobre cómo acometer el asunto y qué

¹² Susana Truchuelo (2004): *Gipuzkoa y el Poder Real en la Alta Edad Moderna*, San Sebastián: DFG, p. 569.

¹³ Miguel de Aramburu Aburriza (2014 [1696]): *Nueva recopilación de los fueros, privilegios, buenos usos y costumbres, leyes y ordenanzas de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa*. Edición a cargo de Rosa Ayerbe Iribar, San Sebastián: FEDHAV, p. 274.

¹⁴ Este proceso está reconstruido concienzudamente por Rosa Ayerbe en la introducción a su edición de la recopilación foral de 1696. Sebastián de Insausti también reconstruyó el proceso recopilatorio hasta 1583 en la introducción que redactó para la impresión, en 1983, de la recopilación elaborada por Cristóbal López de Zandategui y Luis Cruzat. Véanse María Rosa Ayerbe: «El proceso recopilador del Derecho guipuzcoano, y la Recopilación de 1696», introducción a la edición de Miguel de Aramburu Aburriza: *Nueva Recopilación...* o. cit. pp. 9-132, y Sebastián de Insausti: «Introducción» en Cristóbal López de Zandategui y Luis Cruzat (1983 [1583]): *Recopilación de leyes y ordenanzas de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*, edición a cargo de Sebastián de Insausti, San Sebastián: DPEFG, pp. XIX-XLIV.

¹⁵ Susana Truchuelo: *Gipuzkoa y el Poder Real...*, o. cit., passim.

resultado obtener. Un suceso que tensionó este proceso fue el contencioso que la provincia mantuvo, entre 1624 y 1629, con los solares que aún se intitulaban como *parientes mayores*.¹⁶ Renacía una antigua rencilla y una controvertida querrela sin posibilidades de prosperar, pues la paulatina constitución del sistema político provincial mermó el dominio de los miembros de estos solares sobre la provincia. Además, en los años del siglo XVII la estructura de social de la provincia había mudado con respecto a la existente en el siglo XV y también había variado su régimen.¹⁷ Se dirimía porqué unos solares esgrimían una distinción más antigua que los demás para avalar una superioridad que razonara su preeminencia en el gobierno de la provincia.¹⁸ Síntoma de estas consideraciones era el punto de vista de Juan de Arbelaz, proclive al argumento de que en la provincia era natural que existieran unos solares preeminentes por la antigüedad de su linaje y de sus respectivos privilegios: «Quanta de mayor importancia es la perpetuidad y conserbacion de las casas solares tan antiguas y nobles de que descende la generacion y prosapia de tan ilustres y eroicos caballeros por todos exercicios virtuosos y nobles».¹⁹ Este planteamiento rompía la cohesión provincial. Los provinciales opuestos a tanteos como el esgrimido por Juan de Arbelaz no contemplaban la república o corporación provincial estratificada en honor, en rentas y en patrimonio. Preconizaban una república formada equitativamente por lo que eran: hidalgos. Ese era el elemento constitutivo de la provincia y era la mejor manera de administrarla política y, sobre todo, fiscalmente. El tiempo de los parientes mayores había prescrito. Era el tiempo de anclar la propia provincia. Y el negocio de las hidalguías ya lo resolvió las Juntas Generales de la provincia.²⁰

Sin duda, este arduo asunto reafirmó a los provinciales en la relevancia de amparar y de mantener el orden provincial mediante los legajos que respaldaban, según así lo entendían, los privilegios de la provincia. En esos legajos residía los hechos que el tiempo cultivó para gestar el *momento* de la provincia. Y en ese momento interesaba cuidar la cohesión solariega, pese a las diferencias intersolares en patrimonios y honores, para mantenerse como corporación. Si en algún punto de la perorata de Arbelaz coincidían los provinciales era en que eternizar la memoria de los solares mejoraba, conservaba y perduraba la condición hidalga. Y esa compilación

¹⁶ Rosa Ayerbe (2020): «Los excluidos. El último enfrentamiento entre la provincia de Guipúzcoa y sus parientes mayores (1624-1631)», *BEHSS*, 53, pp. 23-141.

¹⁷ Pablo Fernández Albaladejo (1975): *La crisis del Antiguo Régimen Guipúzcoa, 1766-1833. Cambio económico e historia*, Madrid: Akal, pp. 126-127.

¹⁸ Susana Truchuelo: *Gipuzkoa y el Poder Real...*, o. cit. pp. 576 y ss.

¹⁹ Proposición de D. Juan Arbelaz, sobre la conservación de las casas solares de esta Provincia. 1625. Archivo General de Gipuzkoa (AGG-GAO). JD IM 4 /7/7. F.º. 3 v.º y 4r.º.

²⁰ Susana Truchuelo: *Gipuzkoa y el Poder Real...*, o. cit., p. 594.

de memoria podía calcularse hilvanando el tiempo que testimoniaba cada legajo. A base de buscar y expurgar concienzudamente los depósitos archivísticos de las localidades, de las juntas, de las escribanías guipuzcoanas y más copiar y trasladar papeles depositados en el Archivo Real de Simancas, los próceres guipuzcoanos imprimieron en 1689 un texto que argumentaba su condición y su poder en la provincia y en el seno de las instituciones, del ideario y de los territorios de la monarquía católica. Incluso consolidaron el archivo provincial que se creó en 1530, equipado en 1590 con nuevas dependencias. La ordenación y sistematización del archivo corrió en paralelo a las labores de la recopilación de los *fueros*. Un archivo para el que en 1642 y en 1660 se demandó que, mediante sendas autorizaciones eclesiásticas, desde las parroquias se solicitara a los particulares que tuvieran en su poder algún papel relevante que lo depositaran en el archivo de la provincia. Así, el archivo también contribuía a la confección y custodia de la recopilación.

La elaboración de la recopilación afrontó variados apuros. Los aprietos obedecían a que, con el paso del tiempo, el acervo de escrituras que reconocían el sistema político provincial y su gestión estaba desperdigado. Pareciese que los papeles estaban desincronizados con el transcurrir del tiempo, formando un cúmulo de escrituras en las que antiguas y recientes se mezclaban sin orden y concierto. Ante tal estado de desconcierto documental, los propios miembros de las Juntas Generales de la provincia alentaban a que se pusiera orden. En tal cometido no existía el temor a que los fundamentos que sustentaban el poder de las Juntas y de sus miembros estuvieran amenazados por la intromisión de una autoridad superior o por una pérdida de las prerrogativas que sostenía la noble condición de los hidalgos. La amenaza procedía del paso del tiempo; de una posible desincronización de aquellos papeles con la realidad que avalaban. Y para evitar ese deterioro había que sincronizar leyes y ordenanzas simultáneamente. ¿En qué consistía esta sincronización? En inventariar el conjunto de papeles como una cadena ininterrumpida de servicios y dádivas entre la provincia, la monarquía y la Providencia a lo largo de un tiempo que no alcanzaba la memoria, pero que sí consignaban, atestiguaban, cronometraban y preservaban las letras y fechas de cada escritura. En este interés también incidió que corporaciones próximas, como Vizcaya y Aragón, había comendado sus leyes de manera efectiva. Pero también era la manera de acomodar el gobierno de la provincia a las directrices emanadas desde los intereses del poder real en el manejo de la monarquía, y también para lidiar las fricciones y las rivalidades suscitadas entre las oligarquías locales a la hora de decidir en las Juntas cómo conducir el cuerpo provincial.

El proceso recopilatorio, como hemos apuntado, se inició en el siglo *xvi* a partir de los cuadernos de ordenanzas compilados en la segunda mitad del siglo *xv* y

sobre la base del *Libro de los Bollones* (1481-1506),²¹ el llamado *Libro Viejo del Bachiller Zaldibia* (1562),²² el llamado *Becerro de Guipúzcoa* (1562-1575)²³ y la recopilación que se completó, pero no imprimió, en 1583. Hasta 1686, como hemos referido, no se encontró la solución más conveniente y convincente para componer un texto que colmara los intereses provinciales. Parece que partir de 1610 se acrecentó el interés por rehacer una antología más efectiva. La eficacia radicaba en proveer la labor recopilatoria con la documentación que alojaba el archivo provincial.

En estas labores, la secretaría o escribanía fiel de las Juntas desempeñó un papel crucial. Domenjón González de Andía y su hijo Antón, en el siglo xv, integran una saga de secretarios de las Juntas que trazaron y supervisaron, junto a diferentes letrados a los que las Juntas recurrían para consultas varias, esta ingente tarea. Estos letrados y bachilleres fueron los arquitectos del poder hidalgo en la provincia.²⁴ Sobre todo, cuando tras las secretarías de Juan de Idiáquez y Alonso de Idiáquez, la provincia logró el privilegio, en 1619, de designar a quien considerara apto y eficiente para ese oficio, con la responsabilidad de copiar, custodiar, gestionar y archivar los papeles del gobierno de la provincia. La labor de estos bachilleres desembocó en una formidable potestad para los hidalgos provinciales: designar su propio custodio fedatario del poder provincial. Y sobre todo evitar lo que Esteban de Garibay, cuando elaboró sus memorias, apuntó que podía ocurrir si no se preservaba los documentos que habían sembrado una noble condición: que «la falta de las escrituras antiguas, arruinadora de las cosas pasadas» impedía reconocer prosapia y posición.²⁵

La impresión de 1696 zanjaba cómo arbitrar la forma más operativa de reordenar los papeles para que la antigüedad de la condición provincial pesara como evidencia explícita de lo que el tiempo había labrado en el solar provincial y, por extensión, en cada solar hidalgo. En primer lugar, se concretó una compilación y una redacción satisfactorias para la membresía de las Juntas porque, a su parecer, no peligraba la sanción y la confirmación real del *fuero*. Hasta entonces, los notables guipuzcoanos habían usado con prudencia cómo manejar sus privilegios y ordenanzas. Precisamente, en 1615 los miembros de las juntas estimaron que no

²¹ VV. AA. (1995): *El Libro de los Bollones*, San Sebastián: DFG. Este texto tuvo un uso, según parece, consultivo para las Juntas. Véase Rosa Ayerbe: «El proceso recopilador del Derecho guipuzcoano...», o. cit., p. 16 y ss.

²² Juan Martínez de Zaldibia (1991 [1562]): *Libro viejo de Guipúzcoa del bachiller Juan Martínez de Zaldibia*, edición a cargo de José Luis Orella, San Sebastián: Eusko Ikaskuntza. Tomos I y II.

²³ Rosa Ayerbe (2017)(ed.): *El Becerro de Guipúzcoa (Código del siglo XVI)*, San Sebastián: Fundación Iura Vasconiae.

²⁴ Alfonso de Otazu y José Ramón Díaz de Durana (2008): *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid: Sílex, p. 56.

²⁵ Esteban Garibay y Zamalloa (2000): *Los siete libros de la progenie y parentela de los hijos de Estevan de Garibay*. Edición a cargo de José Ángel Achón Insausti y otros, Mondragón: Arrasateko Udala, p. 124.

era conveniente solicitar la confirmación regia de la recopilación, ya que cada vez que falleciera el monarca deberían pedir al sucesor la correspondiente sanción. La obtención del reconocimiento de la hidalguía universal en 1610 supuso, para los próceres provinciales, la estimación de que su corporación ya estaba debidamente asentada y encarnada.²⁶ En segundo lugar, se ideó la solución para salvaguardar las letras forales del deterioro que ocasionaría el paso del tiempo y para comunicarlas de una manera eficaz: imprimir y encuadernar la recopilación en un volumen para archivarlo y distribuirlo a disposición de las Juntas Generales. La distribución también se concibió para difundir el texto en la Península y en América; sobre todo para los naturales de la provincia afincados fuera de ella.

El aprieto recopilador había radicado en cómo incorporar el nutrido elenco de escrituras que avalaban y honraban los privilegios y ordenamientos provinciales. Las escrituras permanecían más o menos conservadas, pero los tiempos habían mudado y el sentido o la utilidad de algunas escrituras también habían mutado y cesado. En el caso de las escrituras, su mudanza obedecía, desde la perspectiva de 1696, a «la conveniencia del tiempo y ocurrencia de los casos que no se pudieron prevenir en siglos anteriores».²⁷ En el cumplimiento de esta tarea no hubo remilgos ni reparos en actualizar el texto de las escrituras cuyo lenguaje se consideraba arcaico o de complejo entendimiento; en concreto textos como las ordenanzas de la hermandad datadas en el siglo xv cuya utilidad era fundamentar la condición de la provincia. Pero tampoco había reparos en soslayar escrituras de cuya valía y provecho podía dudarse. Se trataba de acomodar y renovar los textos a los negocios y necesidades al devenir, porque, sin atenderlos, el paso del tiempo los alojaba en el olvido y porque las escrituras desfasadas o corrompidas podían distraer o desvirtuar la memoria provincial.²⁸ La desmemoria era una pérdida de tiempo que la provincia no se podía permitir. En el papeleo versado sobre este asunto, los provinciales creían conveniente no desanudar ni desmemorar los esfuerzos que edificaron la provincia.

La recopilación de 1696 usó como molde la que se compuso y escribió, pero no se imprimió, en 1583. A ambos textos les separa 113 años, pero esa distancia no implicaba que sus contenidos perdieran un ápice de notoriedad, valía y actualidad. En ese transcurso, en todo caso, parece que se afianzó la confianza en la imprenta y en su capacidad instrumental de conservación, difusión y lectura, superando las

²⁶ Pablo Fernández Albaladejo (2009): *La Crisis de la Monarquía*, en José Fontana y Ramón Villares (dirs.): *Historia de España*, vol. 4. Madrid: Crítica-Marcial Pons, p. 119.

²⁷ Miguel de Aramburu Aburriza: *Nueva recopilación...*, o. cit., p. 272.

²⁸ Por ejemplo, en un inventariado realizado en 1589 se urgió a realizar un traslado de la recopilación de las ordenanzas de 1463 por el mal estado del documento. Véase María Rosa Ayerbe: «*El proceso recopilador del Derecho guipuzcoano...*», o. cit., pp. 60-61.

precauciones y dudas que acompañaron a la decisión de cómo conservar y publicitar la recopilación de 1583. En los años en los que se dirimía la recopilación confeccionada a finales del siglo XVI, uno de los misionados de tal labor, Cristóbal López de Zandategui, alegó en 1582 que al revisar los legajos no convenía mudar los antiguos papeles ni cambiar títulos, pues

[...] aunque quando se estatuyeron era necesario y parecían bien, agora sería desatino tratar d'ello ni de renobarlo porque, dexándolo así en sus bolúmenes biejos, tiene autoridad, y queriéndolo renobar y poner en emprenta como cosa no husada, y que agora sería beneno lo que entonces era medicina, no se daría cuenta para ymprimir ni se confirmaría.²⁹

Pero en 1696, la impresión de los fueros parece que adquirió la condición de una medicina que aseguraba la salud del cuerpo provincial. Mediante esa impresión se logró la ansiada sincronización de las antigüedades de la provincia con la realidad política «para que los súbditos las impriman en su memoria y las obedezcan sin reparo ni interpretaciones».³⁰ También serviría para los inciertos tiempos que se avecinaban: un reinado que llegaba a su fin con presagios de un tiempo nuevo.

Hoy puede sorprendernos la cantidad de años invertidos en esta empresa; abarca un periodo comprendido entre 1506 y 1696, especialmente intensivo a partir de 1610, y con unos prolegómenos que se remontan al siglo XV. Ese lapso puede achacarse a dispares circunstancias: las demoras ocasionadas en la localización y la revisión de los documentos; las deliberaciones sobre cómo proceder con las escrituras añejas y nuevas; la sobrevenida de algún acontecimiento que, como una coyuntura bélica, aplazara el asunto; las contingencias que acarrearaban el fallecimiento o enfermedad de las personas encargadas del trabajo; la petición y promulgación de nuevas o renovadas disposiciones con la consecuente dedicación a su elaboración y trámite, y, después, a las deliberaciones de los junteros sobre cómo incorporarlas al acervo normativo provincial. A todo ello hay que sumar que estos asuntos se trataban en las diferentes reuniones de las Juntas Generales, convocadas según el calendario establecido periódicamente. Así que las decisiones sobre estos asuntos debían aguardar la congregación de las Juntas. Y en estos encuentros era posible que la tarea recopilatoria se demorara por desencuentros sobre cómo encarar la faena. Ciertamente, dedicaban años y procuraban actuar con prontitud, pero sin apremio.

Un repaso del texto de la nueva recopilación de 1696 es una lectura del siglo XVII al siglo XV. No se trata de una disertación «retrospectiva». Es un discurso en el que lo «antiguo» genera el sentido del presente provincial. En el texto es posible apreciar

²⁹ Citado por Rosa Ayerbe, ídem, p. 34.

³⁰ Miguel de Aramburu Aburriza: *Nueva recopilación...*, o. cit., p. 270.

una textura de escrituras tejida con la trama de una antigüedad actualizada, que es presente. Es una antigüedad presente consistente en la sucesión de unos tiempos superpuestos que motivan lo que para los provinciales era la provincia: el solar hontanar de su natural nobleza. Estos tiempos se corresponden con el tiempo de la Creación, el tiempo bíblico; con el tiempo de la monarquía, la sucesión de los reinados a los que atendieron los guipuzcoanos; con el tiempo de nobleza y lealtad labrado por los pobladores de cada solar de la provincia y, finalmente, con el tiempo genealógico del solar medido por los herederos y descendientes de la casa. Hay otro tiempo menos relevante, pero no menos importante. Es el que pauta la vida cotidiana a través del tiempo litúrgico ordenado por la Iglesia: Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua y tiempo ordinario. Un tiempo reconfigurado, como es conocido, en 1582, por la reforma gregoriana del calendario de la cristiandad católica y ordenada cumplir en toda la monarquía católica por la pragmática firmada por Felipe II.³¹

La recopilación foral concordaba esos diferentes tiempos, permitiendo a los provinciales enmarcar ordenadamente el devenir de la provincia de manera que reforzara su experiencia y su confianza en la viabilidad de su corporación. Pero para asentar este marco en la acción política y societaria de la provincia necesitaban un razonamiento que aglutinara el flujo del tiempo con los principios normativos granjeados por la provincia desde la antigüedad. O, como expresa el título segundo de la recopilación que nos ocupa, inferir un sentido genuino a una antigüedad ubicada en la «segunda edad del mundo». ³² Una antigüedad que no se alcanzaría solo con la memoria porque procedía de un tiempo inmemorial, esto es, que no había memoria de cuándo empezó y de la que, además, no había noticia concreta, pero sí escrituras para alcanzarla. Esta circunstancia podía solventarse. Porque sobre el discurrir del tiempo era posible rememorar la historia. Y precisamente, si algo caracterizó el dilatado proceso de elaboración de la recopilación que culminó en la de 1696 es que corrió en paralelo al interés de los provinciales para que la provincia tuviera su historia. Este interés consistía en dotar a la acción política de la provincia de un encuadre temporal con el que controlar el devenir para afrontar las variabilidades y las vicisitudes que la Providencia deparara a la provincia: bien para preservar lo antiguo en el presente o bien para introducir en el presente los beneficios del pasado. Una forma de encarar el tiempo que permitía a los linajes

³¹ Mario Ruiz (2009): «Pragmática astronómica del rey Felipe II», *Chronica Nova*, 35, pp. 403-412.

³² Miguel de Aramburu Aburriza: *Nueva recopilación...*, o. cit., p. 320. Parafraseando el *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid: Melchor Sánchez, 1674, de Sebastián de Covarrubias, folio 224 r.º, la edad del mundo se compone de seis periodos. La primera edad de Adán hasta Noé. La segunda desde Noé a Abraham. La tercera edad desde Abraham hasta David. La cuarta desde David a la transmigración a Babilonia. La quinta desde dicha transmigración hasta la venida de nuestro Salvador en carne. La sexta edad la que corre desde su encarnación hasta el fin del mundo.

hidalgos disponer de un modelo temporal con el que gobernar el discurrir de cada solar y la sucesión genealógica en cada una de sus casas; su inmemorial hidalga.

La época era propicia para el empeño porque el recurso de la imprenta garantizaba que, en expresión de la época, se pudiera «imprimir en la memoria» lo que los tiempos habían granjeado a la provincia. Parecía que se participaba de un régimen de historicidad en el que el pasado configuraba un futuro presente y permanente. Y ese régimen necesitaba de una temporalidad que le otorgara sentido. Es decir, de un relato historiado que rememorara cómo hacer el presente para conservar y perpetuar una condición corporativa, patriarcal y nobiliaria entre unos solares que comparten perennemente esa condición. Perpetuidad porfiada, de manera incesable, por la Providencia y por la fecundidad de las diferentes estrategias empleadas para reproducir o acrecentar el patrimonio y la progenie de cada solar. El ritmo de ese tiempo está punteado por las virtudes demostradas por los provinciales en su manera de conducir la provincia. Y esas virtudes practicadas en el tiempo tienen su historia. El responsable de la recopilación de 1696, Miguel de Aramburu, así consideraba su propósito y respaldó el recurso de la imprenta como la mejor manera de arraigar los tiempos provinciales en el devenir que aguardaba a su corporación.

De este modo, cuando el tiempo es concebido como *continuidad*, la institución que sostiene y maneja esa concepción de la temporalidad asegura el control de las contingencias que puedan perturbar el orden hidalgo imperante en la provincia. Porque así lo testimoniaba y validaba su historia. Porque el tiempo de la provincia es la fuente de la autoridad patriarcal de sus solares, de la condición hidalga de sus tenedores y de la legitimidad del régimen provincial. La *historia de la provincia* orientaría el tiempo para que los inquilinos de los solares hidalgos afrontaran, de la mano de la Providencia, el devenir de la vida provincial. Y cómo afrontar el paso del tiempo al administrar el poder provincial.³³

Rememorando una historia entre historias

Es conocido que entre 1450 y 1700 Europa comenzó a escriturar su historia. Su transcurrir en el tiempo.³⁴ En ese contexto, el interés de la provincia de Guipúzcoa por esa finalidad se desata a comienzos del siglo XVI desde la institución que

³³ Esta concepción implica que las instituciones provinciales se rigieran por ese uso del tiempo. Sobre cómo la historia cronometra el tiempo institucional véase John G. A. Pocock (2018): «Modos de tiempo político e histórico en Inglaterra a comienzos del siglo XVIII», en John Pocock: *Virtud, Comercio e Historia. Ensayos sobre el Pensamiento Político e Historia en el Siglo XVIII*, Bogotá: Editorial Temis, pp. 115-129.

³⁴ Fernando Bouza (2018): *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la alta Edad Moderna (siglos XV-XVIII)*, Madrid: Akal, passim.

gobierna la provincia. Las obras que mantuvieron a la expectativa a los integrantes de las Juntas fueron las que redactaron, en 1560, el bachiller Juan Martínez de Zaldibia, en 1625, el clérigo Lope Martínez de Isasti, el memorial que presentó en 1629 a las Juntas Miguel de Ipeñarrieta y el memorial que escribió Bernardino de Iñurrigarro en 1669 y que presentó a las Juntas en 1670.³⁵ A esta biblioteca hay que sumar la que en 1520 redactó el comendador Ochoa Álvarez de Isasaga.³⁶ Estos escritos tienen en común que no fueron impresos, pero sí corrieron como manuscritos. Y también comparten que su fuente es el fondo del archivo de la Provincia. Estas escrituras se idearon en un momento en el que las narraciones históricas desempeñaban un importante papel político, alineadas con el pensamiento humanista europeo empeñado en documentar esas historias.³⁷ En sus obras contrastan, con mayor o menor acierto, sus afirmaciones mediante evidencias documentales y recurren a reputadas crónicas para enmarcar los sucesos en la monarquía y en su coetáneo mundo. Su afán era que el pasado aportara virtud y prudencia al presente.³⁸ Rememoran el pasado como *magister vitae* para practicar aquellas virtudes que permitan obrar a sus lectores con prudencia. Y, si es una prudencia católica, mejor gloria se alcanzaría. Así que esas obras se concebían como guías de acción.³⁹

Al parecer, este interés por escribir una historia de la provincia radicaba en que la tan ansiada recopilación foral contara con un proemio que historiara la provincia y que, en consecuencia, procurara sentido y justificación a la exposición coleccionada de leyes, ordenanzas y demás escrituras fedatarias de la condición hidalga de la provincia. Sobre todo, para escriturar los *usos y costumbres*, término que probablemente señalaría la manera de interpretar y aplicar las leyes escrituradas en diferentes momentos y coyunturas. Y así, avalar el *ayer*, el *hoy* y el *para siempre* de la provincia.

En este obrar estuvo implicado un buen hidalgo de la provincia: Esteban de Garibay. Narró la historia de su tierra provincial e imprimió en 1571 a su costa y a riesgo de su patrimonio una obra que fue referencia como epítome y crónica histórica. Pero Garibay, tras su riesgoso empeño editorial, también participó en

³⁵ Álvaro Aragón y Xabier Alberdi (1998): «El control de la producción histórica sobre Gipuzkoa en el siglo xvii. Un instrumento de defensa del régimen foral», *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, 25, pp. 37-52, y Juan Larrínaga (1946): «La Historia Inédita de Guipúzcoa del Franciscano Padre Inurrigarro a través de su índice impreso de 1670» *BRSAP*, 2, pp. 193-217.

³⁶ Archivo General de Gipuzkoa. (AGG-GAO) DTA5. *Sumario de la otava partida de los hechos y hazañas de los hijosdalgo guipuzcoanos que escribió el Comendador Ochoa Álvarez de Ysasaga sacado de las escrituras y de lo que vido él en su tiempo*. 1520 aprox.

³⁷ Pablo Fernández Albaladejo: *La crisis de la Monarquía...*, o. cit., p. 503 y ss.

³⁸ José María Iñurrategui (1998): *La Gracia y la República. El lenguaje político de la teología católica y el Príncipe Cristiano de Pedro de Ribadeneyra*, Madrid: UNED, pp. 185 y ss.

³⁹ Richard L. Kagan (2013): «El cronista oficial ¿historiador o consejero? El caso ejemplar de Herrera y Tordesillas», *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 88, p. 210.

las tareas de la recopilación que ocupaban a la provincia en 1583. Su contribución fue una severa crítica al prólogo que se consideraba idóneo como proemio de esa recopilación de finales del siglo XVI. Su juicio promocionó la renuncia a la impresión de la antología documental y la reconsideración, otra vez, de la escritura de la historia de la provincia.⁴⁰ Fueron varios los intentos y varias las propuestas. Pero el propósito se incentivaba cuando se publicaban obras que, en opinión de los próceres provinciales, la provincia no era relatada idónea y dignamente. Es el caso de *La Historia apologética, y descripción del Reino de Navarra*, publicada en 1628 por Juan de Sada y Amézqueta bajo el pseudónimo de García de Góngora y Torreblanca.⁴¹ En este texto se cuestionaba el origen de Guipúzcoa, ya que se argumentaba que fue conquistada por Castilla. Cuestión que, además de suscitar un controvertido debate —alentado y estimulado en 1664 por la célebre falsificación de Antonio de Lupián Zapata—, tal hecho era negado por los cronistas, memorialistas e historiadores que, bajo la cronística erudición de la obra de Esteban de Garibay, aducían la inexistencia de esa conquista y promovían la inapelable versión de la incorporación pactada de Guipúzcoa a Castilla.⁴² Este asunto sobre el origen de Guipúzcoa volvió a la palestra cuando 1668 se publicó *Investigaciones del Reino de Navarra* de José de Moret. Las autoridades de la provincia, en todos estos avatares historiográficos, respaldaban y respaldaron que la genealogía de Guipúzcoa había consistido en el acoplamiento de Guipúzcoa al cuerpo de la monarquía que emergió de la corona de Castilla. Y su fe en esta aseveración descansaba en la veracidad que a través del tiempo evidenciaban las escrituras que atestiguaban sus ordenanzas y privilegios.

En lo que aquí interesa, si las historias escritas sobre la provincia corrían solo como manuscritos es que, al parecer, no respaldaban los propósitos de los caballeros hidalgos presentes en cada una de las Juntas en las que tramitaban recopilación e historia. Por ejemplo, la obra de Martínez de Isasti desató cierta desconfianza y no fue impresa. La desazón la motivaba la observación de que el manuscrito elogiaba a los solares que descendían de los parientes mayores, sugiriendo que eran casas de calidad superior al resto de solares hidalgos. Probablemente, las suspicacias sobre el manuscrito de Martínez de Isasti también pudieron suscitarse entre los provinciales por emplear la imprenta con cautela. Porque quizá también los responsables de supervisar el relato consideraron que no era el momento para difundir a gran escala la historia de la provincia. Una vez impreso ese manuscrito, las posibilidades

⁴⁰ María Rosa Ayerbe: «El proceso recopilador del Derecho guipuzcoano...», o. cit., p. 52-54.

⁴¹ Véase Santiago Leoné (2004): «“Bascones navarros verdaderos cántabros”: La Historia apologética y descripción del Reyno de Navarra de García de Góngora y Torreblanca», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 11, pp. 209-231.

⁴² Susana Truchuelo: *Gipuzkoa y el Poder Real...*, o. cit., p. 613 y ss.

de leer y comunicar su contenido eran notables; obviamente, entre las personas instruidas.⁴³ Y las palabras impresas debían ser sumamente sólidas para sostener la credibilidad de su argumento, pues si no lo eran demolerían esa narración y evaporarían la reputación de su protagonista. En cambio, manteniéndose como manuscrito, su difusión era *controlable*. Por un lado, evitaban que si algún contenido era cuestionado tal vez se pusiera en entredicho el relato sobre lo genuino de las virtudes provinciales. Pero, por otro lado, el uso del manuscrito podría incluir variadas añadiduras estimadas convenientes por algún lector como complementos del relato general. Estos añadidos eran posibles por la propia estructura y contenido de estos escritos. El compendio redactado por Martínez de Isasti relata nombres de linajes, identifica a los titulares de solares, nombra y glosa las poblaciones aforadas, señala personajes con prosapia, cita centros de culto, obras pías y narra efemérides y vicisitudes varias, además de ilustrar el origen bíblico de la provincia y completarlo con la descripción de su orografía y naturaleza.⁴⁴ La estructura no se desdice de los modelos narrativos de la época empleados en este tipo de obras.⁴⁵ Ahora bien, su autor estuvo dispuesto a buscar información para completar o añadir sugerencias que le proporcionaran guipuzcoanos interesados en figurar en el compendio. Este es el caso de Martín de Amézqueta, que intercedió ante Martínez de Isasti para que, previa remuneración, incluyera las grandezas de su ciudad: San Sebastián. Parece que el vecino de la ciudad donostiarra no cumplió lo estipulado y Martínez de Isasti obró en consecuencia, redactando una parca nota sobre esa localidad.⁴⁶

Estos manuscritos sirvieron de referencia para inspirar un relato histórico reconocible para los intereses de los próceres guipuzcoanos. Al menos esta circunstancia es perceptible en las obras impresas de autores extraños al proceso de recopilación foral. En concreto nos referimos a las obras de Baltasar Etxabe, Miguel de Zabaleta y Miguel de Abendaño. E incluso el memorial de Juan de Arbelaiz firmado en 1625 sobre la conservación de las casas solares de la provincia.⁴⁷ Ahora bien, fue la obra del jesuita Henao la que, en 1691, convenció a los miembros de la Junta de que ya disponían de una historia fiable y verosímil de la provincia. Precisamente,

⁴³ Roger Chartier (2018): *La mano del autor y el espíritu del impresor. Siglo XVI-XVIII*, Buenos Aires: Katz Editores.

⁴⁴ Xoxe Estévez (2001): «La historiografía guipuzcoana desde Zaldivia a Gorosabel» en José Luis Orella (dir.): *Gipuzkoa versus Castilla. Conquista, pacto y derechos históricos, 1200-2000*, San Sebastián: DFG, pp. 59-62, 47-85.

⁴⁵ Richard L. Kagan (1995): «La corografía en la Castilla moderna. Género, Historia, Nación» *Studia historica. Historia Moderna*, n.º 13, pp. 47-60, e ídem (2002): «Clío y la Corona: escribir historia en la España de los Austrias», en Richard L. Kagan y Geoffrey Parker (eds.): *España, Europa y el mundo Atlántico. Homenaje a John H. Elliott*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 113-150.

⁴⁶ José Ignacio Tellechea (1973): «Noticias sobre el Dr. Isasti sobre su “Compendio Historial” y sobre los astilleros de Lezo», *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 7, pp. 252-256.

⁴⁷ Archivo General de Gipuzkoa (AGG-GAO). JDIM4/7/7. *Proposición de D. Juan Arbelaiz, sobre la conservación de las casas solares de esta Provincia, 1625*.

Henao y el responsable de la compilación foral de 1686 intercambiaron pareceres y razonamientos sobre la historia y el historiar de la provincia.⁴⁸

En esta biblioteca de la historia de Guipúzcoa, estas obras tienen en común —pese a manifestar diferencias sobre la nobleza hidalga de los solares de los parientes mayores, el origen de la lengua vasca o la relación con el reino de Navarra y el de Castilla— una misma perspectiva temporal. Todas ellas enmarcan una temporalidad que reúne los tiempos antes descritos: la Creación, esto es, el tiempo bíblico; el tiempo de la monarquía, esto es, la sucesión de los reinados a los que atendieron los guipuzcoanos; el tiempo de nobleza y lealtad labrado por los pobladores de cada solar de la provincia, y, finalmente, el tiempo genealógico del solar medido por los herederos y descendientes de la casa. Esta temporalidad está presente en el argumento que explicaba la historia de la provincia. Y es en ese marco en donde pueden encajar los tiempos de cada solar, sus casas y sus linajes.

En líneas generales, al argumento de estas historias se basa en localizar, en la segunda edad del mundo, la Cantabria en la que se asentó Tubal y que alumbró la Vardulia irredenta poseedora de una lengua antiquísima y de unos bravos, valerosos, laboriosos e intrépidos pobladores varones. Sus descendientes, provistos de esas virtudes, son además unos fervientes creyentes y servidores de la fe y la Iglesia católica, agraciados por la Providencia por ser, a su vez, servidores leales y dignos de la monarquía a la que concuerdan asistir y defender para recibir de su gracia el amparo y el reconocimiento de una condición sin parangón entre la natural desigualdad humana. Una condición que está atestiguada por escrito y trazada en la genealogía que es posible colegir de cada uno de los solares abonados y arraigados. Este argumentario, que mezcla lo inverosímil y hechos constatados, era estimado como el relato real que dotaba de sentido a la experiencia de los provinciales y enfocaba sus expectativas en perdurar esa condición y, en la medida de lo posible y dadas las diferentes vicisitudes que la Providencia les proveería, mejorar esa condición y defender sus patrimonios. Estos estratos o ámbitos temporales quedaron resguardados en esas obras y servían para que el tiempo demostrara la valía y lo imperecedero de la condición hidalga y de la provincia. Esa percepción del tiempo empoderaba a los naturales hidalgos de la provincia para razonar la valía de sus solares, sus patrimonios y su régimen provincial.⁴⁹ Y así usar el tiempo con prudencia para garantizar que el pasado llamase a la renovación genealógica de cada solar de la provincia. En cierta medida, este era el fundamento del aquel orden temporal: flujo de ascendientes y descendientes que marcaban el paso de los tiempos en un

⁴⁸ Álvaro Aragón y Xabier Alberdi: «El control de la producción histórica sobre Gipuzkoa...», o. cit., p. 46.

⁴⁹ Un buen ejemplo de esta concepción, pese a las interesadas inexactitudes de su redactor, son las conocidas memorias de Esteban de Garibay.

solar agraciado por la Providencia y ostentador de virtudes católicas. Lope Martínez de Isasti estimaba de esta manera la aportación de su compendio:

Yo me he puesto en esto, animándome los amigos, no sin contradición y estorbos por el deseo que tengo del acrescentamiento de nuestra Provincia, y que sean conocidas por sus nombres las casas antiguas solariegas y de apellido, y se manifiestan, poniéndolas en lista debajo del título de sus villas y lugares para mayor gloria de Guipúzcoa y claridad de los hijosdalgo, que viven en estos Reinos con apellidos de casas de aquella tierra.⁵⁰

Acrescentar la provincia suponía reconocer con calidad y claridad Guipúzcoa y localizar en cada solar los nombres que intitulan toda una stirpe nobiliaria. Se esforzaba el autor por identificar cada solar para demostrar la valía de cada casa, la prosapia de cada linaje y, por el acoplamiento de todos los solares en una misma corporación, el mérito, nobleza, virtud y honor de la provincia.

El caso es que las copias manuscritas del texto de Martínez de Isasti y otros memoriales, más la constante inquietud de las Juntas Generales por dotarle a su inmemorial origen de una historia contribuyeron a que su régimen y su sistema de vinculaciones se rigiera por un orden temporal que asegurara la perdurabilidad de la provincia y, con ella, demostrar la «mayor gloria de Guipúzcoa y claridad de los hijosdalgo, que viven en estos Reinos». Una condición natural e inalterable.

Las glorias del país

A lo largo de los siglos XVIII y XIX, estas historias reorientaron su representación del paso del tiempo. La paulatina irrupción, con la debida cautela católica, de ideas ilustradas entre los próceres de los patricios guipuzcoanos reacomodaron sus expectativas sobre el tiempo. Esta cuestión merece una mayor profundización, pero esbozaremos cómo a lo largo del siglo XVIII las élites provinciales surgidas del entramado conformado por los añejos solares hidalgos advirtieron que el pasado era diferente del presente y que, en consecuencia, el porvenir devenía distinto.⁵¹ Sobre todo para rentabilizar sus patrimonios y estrenar otros negocios. Hemos de tener presente que las élites provinciales afrontaron en aquellos años inestabilidades internas acaecidas por conflictos sociales que requirieron del fuero para garantizar justicia, paz y buen gobierno.⁵² Síntoma de esta situación es que las labores recopilatorias se sustituyeron

⁵⁰ Lope Martínez de Isasti (1972 [1625]): *Compendio historial de Guipúzcoa*. Reproducción facsímil de la edición de Ignacio Ramon Baroja en San Sebastián, 1850, Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, p. 90.

⁵¹ Jesús Astigarraga (2003): *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona: Crítica, pp. 29 y ss.

⁵² Véanse José María Iñurritegui (1996): *Monstruo indómito: rusticidad y fiereza de costumbres. Foralidad y*

en el XVIII por tareas más técnicas para mantener la continuidad del modelo social y del gobierno de las élites provinciales sobre la base de la recopilación de 1696. Dilatar la continuidad del pasado provincial contribuyó al sostenimiento del régimen y al poder de las élites. Ahora bien, era un pasado que contenía antigüedades que resultaban inservibles para el nuevo tiempo: el tiempo que perciben como «moderno». Precisamente, dos destacados próceres de la élite provincial, Peñaflorida y Narros, peroraban, en su célebre *Los aldeanos críticos*, que su interés por la ciencia y su aplicación era obstaculizado por los «obstinados Partidarios de la antigüedad, que cierran las puertas a todo lo que huele a novedad».⁵³ El modo de vida de esta élite manifestaba una civilidad enfocada hacia un horizonte temporal orientado al porvenir que prometía el proceso civilizatorio ilustrado.⁵⁴

Unos años antes, 1752, una Junta de la provincia celebrada en la villa de Mondragón aprobó acometer una recopilación de ordenanzas promulgadas desde 1696. La tarea fue realizada por Nicolás de Altuna, quien en 1756 notificó a la Junta congregada en Deba aquel año la conclusión de la tarea. El escrito fue encomendado a la inspección de una comisión formada por el marqués de San Millán, el conde de Peñaflorida, don Agustín de Iturriaga y don Martín de Areizaga. La comisión acreditó el texto y solicitó las autorizaciones pertinentes para su impresión y difusión en 1758, con el título de *Suplemento de los fueros, privilegios y ordenanzas de ésta Mui Noble y Mui Leal Provincia de Guipúzcoa*.⁵⁵ Los contenidos de la recopilación elaborada en 1696 apenas fueron alterados. Tan solo se añadieron las disposiciones que, generadas entre 1696 y 1756, incidían en el gobierno de la provincia. Como manifestaron los comisionados que revisaron el texto: «Nada diremos del estilo liso, natural, y claro, pero no podemos menos de rendir, como Hijos agradecidos, muchas gracias a nuestra Madre la Provincia, por lo que se esmera su cuidado, en facilitar a todos sus Hijos, el método de continuar en el dulce, y feliz gobierno de sus Pueblo».⁵⁶

El empeño de extender esa forma de gobierno impulsó las razones de mantener y enmarcar en el tiempo el sentido de esos fueros, privilegios y ordenanzas. No se

conflicto social al final del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, Bilbao: UPV/EHU, y Daniel Bermejo (2022): *La caída de una clase política: los reformistas vascos en la crisis del Antiguo Régimen (1764-1814)*, Bilbao: UPV/EHU.

⁵³ Conde de Peñaflorida y Marqués de Narros (1758): *Los Aldeanos críticos ó Cartas críticas sobre lo que se verá: dadas á luz por D. Roque Antonio de Cogollor, quien las dedica al Príncipe de los peripatéticos D. Aristóteles de Estagira*, Impreso en Évora, p. 139.

⁵⁴ José María Imizcoz (2019): «Costumbres en tensión: el proceso de la civilización en las tierras vascas, de las costumbres compartidas a la fractura de la comunidad (1700-1833)» en, José María Imizcoz, Máximo García y Javier Esteban (coords.): *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares: una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*, Bilbao: UPV/EHU, pp. 269-308.

⁵⁵ Rosa Ayerbe: «El proceso recopilador del Derecho guipuzcoano...», o. cit., 128-130.

⁵⁶ *Suplemento de los fueros, privilegios y ordenanzas de esta Mui Noble y Mui Leal Provincia de Guipúzcoa*, por Lorenzo Riesgo y Montero, Impresor de la M. N. y M.L. Provincia, de dicha Ciudad, su Consulado, y de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, 1758, p. 1.

trata solo de rememorar los fundamentos del poder de los provinciales, sino de afrontar el devenir que les depara la Providencia a los hijos de la provincia. Consignó Francisco Antonio de Olabe en 1773 lo siguiente:

[...] la nobleza de los Originarios de esta Provincia, es la que comúnmente se llama Hidalguía de sangre, por ser una Nobleza que por linaje les viene, y por derecho, y justicia les toca este honor, como heredado de los primeros Padres el Genero Humano, por medio de sus ascendientes primeros Pobladores de ella, con todos sus Pueblos constituyen un Solar conocido de notorios Hijos-Dalgo de Sangre, que no solo han sido constantemente havidos, tenidos y reputados, desde inmemorial tiempo, sino también declarados, y estimados por tales en el Supremo Consejo de Castilla.⁵⁷

Estos buenos hijos descienden de una original hidalguía que ha perdurado en una natural nobleza que no admite discusión ni omisión. El solar guipuzcoano sincroniza la nobleza de sus hijos con el tiempo de hidalguía acumulada en sus fueros, para incardinarla en otro tiempo. Una cuestión que contribuiría a tensionar la crisis que comenzaba a caracterizar el régimen de la provincia. Cuya consecuencia es que, como escribieron Narros y Peñaflorida, sostener el régimen suponía mantener «estado de antigüedad».

El suplemento foral fue reimpresso en 1815, 1817, 1825, 1865 y 1866.⁵⁸ Antes de esta cadena de reimpressiones, los fueros fueron atendidos por dos notorios hijos de la provincia, encargados de la Secretaría de las Juntas y de la Diputación, para proyectar, mediante un peritaje técnico, su uso y aplicación. Nos referimos a Domingo Ignacio de Egaña y a su hijo Bernabé Antonio de Egaña. El primero elaboró en 1780, asistido por su hijo, un manual para el uso de los fueros en el gobierno de la provincia. Una vez más, emerge el ánimo compilador, pero en estos años del siglo XVIII se trata de disponer, con las técnicas archivísticas y jurídicas manejadas por entonces, de unas instrucciones sobre cómo usar la documentación acumulada en el archivo de la provincia sobre la base del suplemento de 1758. El trabajo acabó intitulado como el *El guipuzcoano instruido* tras un trabajoso empeño. Una vez impreso se consideró si debía reservarse a los cargos que regían la provincia o a todos los ilustres hijos de la provincia.⁵⁹ El propio Domingo Ignacio declara

⁵⁷ Francisco Antonio de Olave (1773): *La Forma y metodo uniforme, con que se deben substanciar las causas, ópleyos de filiacion, nobleza y limpieza de sangre en esta M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa*, San Sebastián: Lorenzo Riesgo Montero de Espinosa, pp. 7-8. Olave utiliza, además de diferentes acuerdos de la Juntas, la obra de Juan Arce de Otálora *De nobilitatis, & immunitatis*, Granada, 1553. Este autor defendía la nobleza de sangre, su correspondencia con la hidalguía, pues confiere a sus poseedores una natural y privilegiada virtud en lo moral y en lo político.

⁵⁸ Rosa Ayerbe: «El proceso recopilador del Derecho guipuzcoano...», o. cit. pp. 129-139.

⁵⁹ Rosa Ayerbe (2016): «De la Escribanía fiel a la Secretaría de Guipúzcoa (siglos xv-xviii) y el Guipuzcoano Instruido de Domingo Ignacio de Egaña». Introducción a la edición de *El guipuzcoano instruido en las reales*

[...] buscar con diligencia las huellas de nuestros Mayores, no siempre ès acertado caminar sobre ellas, ni seguir el hilo historial, ni, finalmente, gobernarse por unas mismas máximas, pues debe tambien medirse (y con mucho cuidado) la altura de los Polos, y la situación de las Estrellas, que toman sucesivas variaciones, notándose, que los Pilotos mas diestros tropiezan con Pirátas, y incurrén en lamentables sucesos, mientras se olvidan de la volubilidad del tiempo, y no cuentan con los bramidos de la tormenta, ni recelan las cóleras de Marte en las Playas de Neptúno; y así, en casos importantes, y arduos (suponiendo, que hay mas de un tiempo, y mas de un camino para los negocios) convendrá consultarlos con un Oráculo tan sagrado como es la Provincia, y su Diputación.⁶⁰

El celo en el obrar de la gobernación de la provincia para lograr el bien común necesita medir bien el tiempo que afrontan sus congéneres hidalgos. Las «huellas de los mayores» y de su historial no parece que, en opinión de Domingo Ignacio, sea la forma de encarar el tiempo de su época. Es necesario mediar adecuadamente cómo transitar un tiempo que es voluble según discurra y que si no se mide bien cómo transitarlo puede deparar calamidades a la provincia. Hay más de un tiempo y más de un camino para los negocios, ¿hay que calcular la latitud para navegar hacia un incierto futuro que solo encontrará acertadamente la Diputación? En la Europa de aquellos años se consideraba que «el tiempo es un espacio temporal vacío y absoluto. El hombre se mueve a través de él, procedente del pasado, atravesando el presente y adentrándose en el futuro, con lo que alcanza cosas futuras».⁶¹ Las indicaciones de Domingo Ignacio sugieren a la provincia encarar lo venidero trazando las rutas adecuadas para sus intereses. Insinuaba adecuarse a un tiempo voluble que ya no encaja literalmente con el memorial provincial. ¿Cómo? Midiendo bien «la altura de los Polos, y la situación de las Estrellas» para navegar adecuadamente por los procelosos tiempos que surcaba la provincia.

Años después, Bernabé Antonio persistió en el empeño de su padre redactando una obra que, aunque no logró concluir, sí que contó con la aquiescencia de la provincia. La obra, *Instituciones y colecciones histórico-legales pertenecientes al gobierno municipal, fueros, privilegios y exemptions de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, explicaba el sistema gubernativo provincial en un recorrido *histórico-legal*, con la finalidad de completar la obra de su padre.⁶² Hacia 1783 o 1784 y tenía redactada

cedulas, despáchos, y ordenes, que há venerado su madre la provincia: en los esméros, con que se há dedicado siempre al real servicio, edición de Rosa Ayerbe, San Sebastián: FEDHAV, pp. 51-61 (pp. 9-62).

⁶⁰ Domingo Ignacio de Egaña: *El guipuzcoano instruido...*, o. cit, p. 124.

⁶¹ Lucien Hölscher (2014): *El descubrimiento del futuro*, Madrid: Siglo XXI, p. 37.

⁶² Luis Miguel Díez de Salazar (1992): «Presentación. Las “instituciones” públicas de Guipúzcoa. Una obra inédita de Bernabé Antonio de Egaña (h.1752-1804)», en *Instituciones y colecciones histórico-legales pertenecientes al gobierno municipal, fueros, privilegios y exemptions de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*. Edición preparada por Luis Miguel Díez de Salazar y Rosa Ayerbe. San Sebastián: DFG, p. XIX.

una parte de su obra, pero la tempestad que ocasionó la guerra de la Convención frustró su empeño. Los años del Setecientos cerraban el siglo con incertidumbres. Entre ellas, alojar los fueron en unos tiempos distintos. La tensión de encajar la temporalidad foral con los tiempos que se anuncian modernos implicaba adecuar el arraigado poder hidalgo a las vicisitudes políticas, económicas y sociales que atravesaba la provincia en aquellos años.

Bernabé, consciente de las dificultades por las que discurre la provincia, asevera: «Al considerar firme e invariable el celo político de V.S. entre las revoluciones de tantos siglos, que mudan y alteran con pensión desgraciada la faz de los reinos y provincias». ⁶³ Según Bernabé, para surcar el embate de las mudanzas y alteraciones y atemperar las variabilidades «de las revoluciones de tantos siglos» gobernando con el fuero parece ser la manera de sortear las dificultades y encarar el nuevo tiempo. Pero, más adelante, añade:

Hice también reflexión de que, aún teniendo V.S. hijos eminentemente instruídos, no deja de haber otros que aspiran a imponerse a fondo en sus cosas con el laudable fin de ser útiles republicanos, y me pareció (no sé si me engaño) que haría algún servicio a estos y a la Patria en acercar a su vista el modo de discurrir de nuestros mayores para que, dirigiéndose sobre tan saludables huellas y a beneficio de sus fértiles ingenios, tenga V.S. en todos tiempos abundancia de hombres señalados que la sostengan en su primitivo feliz estado. ⁶⁴

Aproximar el modo de discurrir de los mayores a la vista de los instruidos e ilustrados próceres de la provincia supone, para Bernabé, vincular las «saludables huellas» con el fértil ingenio de sus señalados coetáneos para gobernar mediante el fuero el sostén del añejo feliz estado provincial. Ahora bien, insinúa que deben orientar el fuero hacia otro tiempo. La redacción de Bernabé contextualiza el memorial de la provincia a través de los textos que acompañaron los diferentes momentos y procesos recopilatorios que compilaron lo que llegó a ser el fuero. Zaldivia, Garibay, Martínez de Isasti y Henao son sus fuentes acreditadas, a las que suma autores como Poza, Echave y Larramendi y otros autores y obras que sostienen el argumentario del régimen provincial: el tubalismo, el cantabrismo, la lengua, la hidalguía y la naturaleza privilegiada de la provincia. ⁶⁵ Esas son las huellas que les permite entender hasta dónde han llegado, pero según Bernabé les corresponde afrontar un tiempo distinto. En estos años del siglo XVIII, comienza

⁶³ Bernabé Antonio de Egaña: *Instituciones y colecciones...*, o. cit., p. 3.

⁶⁴ Ídem, p. 4.

⁶⁵ Luis Miguel Díez de Salazar: «Presentación. Las “instituciones” públicas de Guipúzcoa...», o. cit., pp. XVIII-XX.

a estimarse como un tiempo remoto el régimen de los hidalgos. Las élites hidalgas ilustradas se disolvieron en un entramado que alumbrará un patriciado que debe lidiar con nuevos tiempos y con la paulatina apertura de los límites estamentales de la comunidad provincial.⁶⁶

Esta tendencia se acrecentará en el siglo XIX. En esos años, las obras de Zaldibia y Lope Martínez de Isasti, por ejemplo, se restituyeron y se imprimieron para su divulgación, lo que coincide, como hemos señalado, con la reimpresión hasta 1867 de la recopilación foral. Pero lo interesante de este rescate de recopilaciones e historias es que se aprovechaba su relato para resignificar ese pasado en un tiempo distinto: ilustraban cómo se formó la provincia, pero no cómo afrontar el futuro. Estas obras recuperadas en los años siglo XIX aportaban historias para tratar de sincronizar los *tiempos de los fueros* con otras expectativas. Esta tesitura se inscribe en una Europa en plena transformación económica, social y política, cuyas sociedades estimaban el tiempo pasado para discernir un remozado orden temporal en el que asomaba una noción de porvenir o futuro con la que entender, precisamente, esas transformaciones y dotarlas de un sentido social y político.⁶⁷

En lo que a la provincia de Guipúzcoa se refiere, esta época parece que presenció un proceso de «cronocenosis»; esto es, un conflicto sobre qué modelo de temporalidad debía aplicarse a la provincia y a su forma de gobierno.⁶⁸ Para unos, para preservar un presente, para otros, para imaginar un futuro. En definitiva, o bien para elaborar tradiciones o bien para construir modernidad. Mediante el rescate de las «antigüedades de la provincia» se procuraba usar aquellos compendios de tiempos pasados para iluminar cómo medir el *ahora* temporal y cómo controlar su percepción e interpretación. Y así instilar un determinado sentido al orden o al desorden que ocasionaban los cambios y sus efectos. Sobre todo, los sucesivos conflictos bélicos que protagonizaron el siglo XIX debieron de influir notablemente en cómo afrontar los nuevos tiempos y cómo alinearlos o realinearlos con lo antiguo, con los tiempos del pasado.

El discurso con el que se justificó la impresión en 1850 del *Compendio Historial* redactado por Lope Martínez de Isasti es un relevante ejemplo de este discurrir. Una vez más, son los inquilinos del gobierno de la provincia quienes deciden salvaguardar «las glorias del país» mediante la impresión del antiguo compendio, alegando las razones que detuvieron e impidieron la impresión del escrito de Martínez de Isasti:

⁶⁶ Coro Rubio (1997): *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder. País Vasco, 1808-1868*, Bilbao: UPV/EHU, pp. 15 y ss. Daniel Bermejo: *La caída de una clase política...*, o. cit., p. 309 y ss.

⁶⁷ Javier Fernández Sebastián: «Pasado irreversible, pasado irrevocable...», o. cit., pp. 399 y ss.

⁶⁸ Dan Edelstein, Stefanos Geroulanos y Natasha Wheatley: «An Introduction to Power and Time» o. cit., p. 4 y ss.

[...] ha lugar a presumir que ellas fuesen efecto de circunstancias que hoy no existen, y que no pueden por lo mismo servir de motivo para que continúe por mas tiempo en el olvido una obra importante, en la que se da noticia no solamente de los sucesos ocurridos en Guipúzcoa desde la mas remota antigüedad, sino también de los usos y costumbres de sus habitantes, de su lengua, de las poblaciones que comprende, de los varones célebres que se han distinguido por los servicios hechos al Estado, y finalmente de una multitud de datos interesantes casi ignorados o poco conocidos hasta ahora.⁶⁹

No se trataba del texto estrictamente elaborado por Martínez de Isasti. Era una copia recuperada por las Juntas Generales en 1781 que contenía numerosas acotaciones y correcciones introducidas por el erudito Rafel Floranes. Esta revisión alentaba la confianza en el texto y alejaba una pesadumbre: que la historia hidalga de la provincia cayera en el tiempo del olvido. En 1849 la provincia estaba convenida de que el mejor modo de conservar el compendio era «hacer su impresión». El secretario de la provincia, Ramón de Guereca, redactó una introducción en la que, además de relatar cómo se gestionó la recuperación del manuscrito y de cómo se confió en el remendado por Floranes, explicaba qué correcciones había que hacer durante su lectura. Su propósito era

[...] evitar que el tiempo las acredite en perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por el pais en general y por los pueblos en particular. También se notan en la misma obra algunas exageraciones y vulgaridades propias de la época en que fué escrita; pero resuelta la Provincia a no hacer en ella la menor correccion ni enmienda, ha respetado hasta sus defectos, por no quitar a la obra aquel sabor de candidez y originalidad que la hace tan recomendable.⁷⁰

A un lector del siglo XIX, como es el caso del fuerista Ramón Guereca, con la lectura del viejo compendio degusta el sabor de unas informaciones para apreciar «los servicios hechos al Estado». Este gusto se enmarca en un contexto que promueve relatos históricos para narrar el pasado encajándolo en unos tiempos social y políticamente diferentes.⁷¹ Un interés enmarcado en una época percibida por sus coetáneos con un sentimiento de cambio: el presente devenía en pretérito y había que hacer el porvenir.

Un ejemplo de esta percepción es la obra de Pablo de Gorosabel *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Finalizada en 1868 fue editada póstumamente

⁶⁹ Lope Martínez de Isasti: *Compendio historial de Guipúzcoa...*, o. cit., p. IV.

⁷⁰ *Ibidem*, pp. IX-X.

⁷¹ Coro Rubio (2003): *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*, Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 216 y ss.

entre 1899 y 1900 en seis volúmenes.⁷² Narrada mediante la sistematización de las recopilaciones forales, la documentación histórica y administrativa generada en la provincia y en las historias sobre Guipúzcoa redactadas hasta entonces, Gorosabel compone, a través de memorables noticias, esto es, dignas de recordar, un relato que recorre la geografía física y humana del territorio y que describe el cuerpo foral, institucional, administrativo, fiscal, religioso y gubernativo de la provincia. Cada uno de esos elementos está situado en el tiempo debidamente, pues para Gorosabel: «La historia de las cosas debe considerarse, en una palabra, no solamente como un adorno del entendimiento, sino también como un espejo en que refleje lo pasado, para la buena dirección de la conducta de actualidad y de la futura».⁷³ Esta conceptualización del tiempo implicaba una percepción del espacio. Si en el siglo XVI el espacio físico y natural de la provincia se ubicaba en una inmemorial y mítica «Cantabria», en el siglo XIX el espacio geográfico de la provincia es un ámbito orográfico y territorial concreto, con un clima específico y con una geografía humana determinada.

Gorosabel culminaba, con los recursos historiográficos en boga en aquellos años, la historia de la provincia. Un afán que, previamente, le había movido a publicar en 1862 un *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*. El texto servía para «la atención pública, y cuya memoria merece transmitirse a la posteridad de modo que se esclarezca el estado civil de la Provincia y, así, poner en claro el modo de ser antiguo y moderno».⁷⁴ Este horizonte historiográfico completaba, además, la publicación en 1847 de *Guipuzcoaco provinciaren condaira*, escrita por Iztueta y la edición del P. Fita de la *Corografía* de Larramendi en 1882. Fita aportaba un manuscrito inédito del siglo XVIII para ampliar la mirada al pasado. El paisaje historiográfico se completó con las obras de Nicolás de Soraluce, pues, además de elaborar y publicar la recopilación foral de 1866, llevó a la imprenta una monumental *Historia general de Gipúzcoa*, también motivado por avivar las «glorias del país». Y, sobre todo, para que el texto foral fuera más accesible al público y se conocieran sus posibilidades políticas debidamente actualizadas.⁷⁵

A Guereca, Gorosabel, Iztueta y Soraluce la expectativa de afrontar el futuro les impulsa a entenderlo ligándolo con lo que cada uno consideraba que les aportaba

⁷² El sexto volumen fue impreso en 1901. Es un apéndice redactado por Carmelo Echegaray con la finalidad de completar la obra con acontecimientos acaecidos en la vida provincial entre 1868 y 1901.

⁷³ Pablo Gorosabel (1900): *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, Tolosa: E. López, vol. I, p. 32.

⁷⁴ Pablo Gorosabel (1862): *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*, Tolosa: Imprenta de Pedro Gurruchaga, pp. I-II.

⁷⁵ Véase Lourdes Soria (2021): «La pasión por la Historia guipuzcoana: Nicolás de Soraluce (1820-1884)», en Lourdes Soria (ed.): *Nicolás de Soraluce: Historia general de Guipúzcoa*, San Sebastián: FEDHAV, pp. 9-24.

el pasado. Al tiempo de los hidalgos le había sucedido el tiempo de los fueros, el momento foral; y al *solar* parecía reemplazarle el *país*. Y el uso del tiempo debía adecuarse a unas realidades distintas. Como consignó Gorosabel en sus *Noticias*, el tiempo pasado debía «servir más que formar un tratado de leyenda momentánea, se dirige a hacer un libro de consulta para la época venidera».⁷⁶ Parece que Gorosabel estima conveniente justificar los cambios suscitados por el tiempo, no la continuidad de las cosas memorablemente pasadas,⁷⁷ al menos para disponer en el futuro venidero de una tradición con la que afrontar un nuevo tiempo, en el que las «glorias hidalgas» viajaran en el tiempo para transfigurarse en las «glorias del país».

Las recopilaciones forales en las que hemos explorado y rastreado el uso social del tiempo registraban privilegios, provisiones y ordenanzas mediante «títulos». Una de las entradas de la voz *título* en el diccionario de Covarrubias dice: «es el derecho que cada uno tiene a alguna cosa».⁷⁸ Los provinciales dejaron claro cuáles eran sus derechos y cómo habían acopiado el tiempo de la hidalguía para historiarlo.

El siglo XIX aportó una situación que cambió ambas percepciones, tiempo y espacio, cuando Europa comenzó a arbitrar una manera uniforme de usar el tiempo y de organizar los territorios.⁷⁹ En lo que a la provincia respecta, en aquellos años decimonónicos buscaban la manera de ubicar el tiempo de los hidalgos en un pasado que diera futuro al fuero, alumbrado por una historia que enmarcara el porvenir. Aún nos queda por buscar cómo se usó ese tiempo.

⁷⁶ Pablo Gorosabel: *Noticia de las cosas memorables...*, o. cit., p. 32.

⁷⁷ Rüdiger Safranski (2015): *Tiempo. La dimensión temporal y el arte de vivir*, Barcelona: Tusquets Editores, p. 106.

⁷⁸ Sebastián de Covarrubias: *Tesoro...*, o. cit., fol. 188 v.º

⁷⁹ Jürgen Österhammel (2015): *La transformación del mundo. Una historia global del siglo XIX*, Barcelona: Editorial Crítica, pp. 113, 123 y ss.

PARTE III

Ruptura del orden y resignificación del pasado.

Siglos XVIII-XIX

La economía moral de los patricios, del Antiguo Régimen a la Revolución (ca. 1748-1840)¹

JOSÉ MARÍA IMÍZCOZ BEUNZA²

En un texto sobre «Redes, grupos, clases», critiqué la trampa ideológica de E. P. Thompson cuando, tras plantear la necesidad de partir de las experiencias y encuentros de los actores sociales para explicar cómo se formó la clase obrera en Inglaterra, solo daba crédito a un tipo de experiencias —las de oposición de clase entre patricios y plebeyos—, desacreditando de entrada los vínculos entre patricios y plebeyos con el término *paternalismo*.³

Nacidas sociológicamente en la sociedad de clases contemporánea, nuestras categorías analíticas han tendido a ver a patricios y plebeyos como dos clases separadas y antagónicas. En efecto, durante mucho tiempo hemos pensado la «desigualdad» como «separación» entre clases o estamentos. La historiografía dominante entendía que la profunda desigualdad en la distribución de los recursos configuraba estamentos o clases como formaciones sociales separadas unas de otras y relacionadas solo o principalmente mediante relaciones de dominación y de exacción de rentas, desde arriba, y de pago de tributos, resistencias y revueltas, desde abajo. Sin olvidar los elementos de separación y oposición, la historiografía de las últimas décadas ha explorado también la estructura de relaciones verticales que articulaba aquella sociedad.

En varios trabajos he propuesto un modelo alternativo para analizar las relaciones entre patricios y plebeyos de una forma más abierta, teniendo en cuenta

¹ Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis pluridisciplinar (Historia, Arte, Literatura)» PID2020-114496RB-I00 y Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «Sociedades, Procesos, Culturas (siglos VIII a XVIII)» IT1465-22.

² Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

³ Edward P. Thompson (1989): *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona: Crítica, t. I, p. xv; ídem (1984): «La sociedad inglesa en el siglo XVIII», en *Tradicción, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona: Crítica, pp. 37, 39 y 45; ídem (1995): *Costumbres en común*, Barcelona: Crítica, pp. 23 y 25; Harvey J. Kaye (1989): *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 161-162; José María Imízcoz Beunza (2009): «Redes, grupos, clases. Una perspectiva desde el análisis relacional», en Sebastián Molina Puche y Antonio Irigoyen López (eds.): *Territorios distantes, comportamientos similares. Familias, redes y reproducción social en la Monarquía hispánica (siglos XIV-XIX)*, Murcia: Editum-Universidad de Murcia, pp. 45-87.

todo tipo de experiencias. Lo conceptualicé así: la gran desigualdad en la sociedad del Antiguo Régimen era, en efecto, la base material del poder de los grupos privilegiados, pero esto no se traducía *a priori* por una separación social de clases antagonicas, sino por lazos verticales de jerarquía y dependencia, de protección y de servicio, de autoridad y de subordinación. La propia desigualdad era la materia prima de una intensa economía vertical de intercambios, tanto de dominación como de protección. Así lo muestran las economías domésticas de los talleres artesanos, las relaciones de domesticidad entre amos y criados, las relaciones entre señores y vasallos o las relaciones de patronazgo y clientelismo, en todos los niveles de la escala social.

Tal y como lo entiendo, esto no es irenismo, porque las relaciones verticales entre desiguales daban lugar, en la práctica, a una gran diversidad de experiencias, tanto de protección, amor, lealtad, servicio y recompensa como de explotación, exacciones, abusos, odio y violencia. Por ello, mi propuesta historiográfica propugna investigar conjuntamente todas «las experiencias plurales de la desigualdad».

En el sistema de valores tradicional del Antiguo Régimen, el poder es una relación contractual. Reposaba sobre «obligaciones mutuas vinculantes»: un «contrato callado», pero conocido por ambas partes, que definía los derechos, obligaciones y contrapartidas que obligaban recíprocamente al superior y al subordinado⁴ y cuyo cumplimiento o incumplimiento legitimaba o deslegitimaba a ambas partes. Este principio regía todas las relaciones de autoridad legítima: al rey y al reino, al señor y a sus vasallos, al *pater familias* y a sus domésticos, al maestro de taller y a sus dependientes.

Los actores vinculados de este modo tenían su «economía moral»; esto es, una idea de cómo «deberían ser» sus relaciones recíprocas para ser justas y, al contrario, qué era abuso, incumplimiento e injusticia. Y actuaban en consecuencia, con premios, contrapartidas y servicios, en caso de cumplimiento, o con castigos, resistencias, recurso a los tribunales o revueltas, en caso de abusos e incumplimientos.⁵

El principio último y fundamento de esta «economía moral» vertical era la religión. Bartolomé Clavero considera que en este universo no se entiende nada si no se parte del supuesto de que la religión es antes que la libertad, antes que el contrato, antes que todo concepto jurídico. Se trataba de una sociedad fundada sobre intercambios desiguales de gracia y de beneficios, y el catolicismo fue su fundamento y su signo más representativo, ya que instauraba el precepto de la correspondencia

⁴ Aaron J. Gourevitch (1983): *Les catégories de la culture médiévale*, París: Gallimard, p. 172.

⁵ José María Imízcoz Beunza (2016): «Las relaciones de patronazgo y clientelismo. Declinaciones de la desigualdad social», en J. M. Imízcoz Beunza y A. Artola Renedo (coords.): *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 19-41.

desigual. La religión fue una parte constitutiva de una mentalidad, pero también de una sociabilidad que suponía la mutua dependencia y el establecimiento de un vínculo de amor y de obligación.⁶

La «economía moral» de estas «obligaciones mutuas vinculantes» no es algo que aparezca solamente en los tratados de las élites cultas. La vemos en obra, en todos los estratos sociales, cada vez que las partes de una relación se enfrentan en un pleito, en el cual cada una reclama su derecho y explica «cómo debería ser» su relación mutua, desigual, pero hecha de derechos y deberes recíprocos que no se están cumpliendo por la parte demandada.

En este contexto conceptual, me interesa investigar cómo era la «economía moral» con la que se veía a sí misma cada parte y con la que cada una veía a la otra. La historiografía ha tratado más, tras las huellas de E. P. Thompson, la economía moral de la plebe.⁷ Por ello, aquí me voy a interesar por la «economía moral de los patricios»: cómo los patricios se veían a sí mismos y cómo veían su función social y sus relaciones y obligaciones con los dependientes y plebeyos.

Con respecto a la idea general de este libro, sobre «respuestas sociales en tiempos de crisis», mi trabajo se centra en el proceso de ruptura de los lazos verticales en la crisis del Antiguo Régimen; más exactamente, en cómo la Ilustración, primero, y el ciclo de violencia recurrente que acompañó a la Revolución, después, incidieron en el modo en que los patricios habían entendido hasta entonces sus relaciones con los dependientes y con el pueblo llano.

En este primer acercamiento al tema, analizamos una serie de discursos escritos entre 1748 y 1838. La primera constatación es que el contenido de los discursos patricios varió sustancialmente desde la sociedad del Antiguo Régimen a la fractura que se produjo con las revoluciones liberales y el proceso de formación de la sociedad de clases contemporánea. Los textos que presentamos corresponden a tres momentos históricos consecutivos y se inscriben en la cronología de los procesos de cambio y crisis de lo que podríamos llamar la Gran Transición española que llevó de la monarquía jurisdiccional al Estado liberal.

Los primeros discursos que analizamos corresponden a un orden social, el del Antiguo Régimen, que podía parecer a su autor como estable, inmemorial y perenne, solo puntuado ocasionalmente por revueltas o tumultos que duraban apenas

⁶ Bartolomé Clavero (1991): *Antidora. Antropología Católica de la Economía Moderna*, Milán: Giuffrè Editore, pp. 14, 191; Antonio Manuel Hespanha (1993): *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, pp. 151-176.

⁷ Edward P. Thompson (1979): «La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII», en *Tradicón, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, pp. 62-134; Laurence Fontaine (2008): *L'économie morale. Pauvreté, crédit et confiance dans l'Europe préindustrielle*, Paris: Gallimard.

unos días, antes de que se reestableciera el orden habitual. Estos escritos revelan cómo era la «economía moral» de los patricios en el contexto de la economía doméstica que vertebraba jerárquicamente a la sociedad del Antiguo Régimen.

En un segundo momento, observaremos discursos de patricios ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII que se caracterizan por su voluntad de reformar y, más específicamente, de reformar la sociedad. Corresponden a un momento de inflexión en el que el orden tradicional es denostado —acusado de decadencia, ignorancia y superstición— y en el que se abren paso nuevas ideas, cargadas de utopía y volcadas hacia un futuro prometedor, con el deseo de construir el paraíso en la tierra y la felicidad humana. La nueva filosofía moral alteró profundamente la idea del servicio patricio con respecto al pueblo. Sin embargo, la «feliz universal revolución» deseada por una minoría reformista ilustrada contribuyó a socavar las bases de la *oeconomía* tradicional y produjo importantes contradicciones en un sistema gobernado hasta entonces por la tradición.

Finalmente, en un tercer momento observaremos los cambios que se produjeron en los discursos patricios del primer tercio del siglo XIX, como consecuencia de la inestabilidad persistente, inseguridad y violencia política que conllevó la fractura revolucionaria. Por primera vez, estos discursos nos hablan de la ruptura de los lazos verticales que habían vertebrado la sociedad del Antiguo Régimen, del proceso histórico de distanciamiento social y formación de clases separadas y antagónicas.

La «economía moral» de los patricios en la sociedad del Antiguo Régimen

Para acercarnos a esta «economía moral», he analizado cuatro manuscritos sobre economía doméstica de Francisco Magallón y Beaumont (Tudela, 1707-1778), V marqués de San Adrián, escritos en la ciudad de Tudela. Estos manuales de economía doméstica formaban parte de la «Biblioteca de Familias» que Francisco Magallón comenzó a escribir en 1748 y concluyó en 1772. Está compuesta por seis libros. Los dos primeros, escritos a partir de 1748, contienen máximas generales para el gobierno doméstico.⁸ Continúan dos libros dedicados a la educación de los hijos.⁹ Y los dos últimos, de 1772, se destinan uno al padre y otro a la madre de familia, y entran en numerosos aspectos específicos y materiales de los diferentes

⁸ «Biblioteca de familia para las maximas de Gobierno domestico y familiar de una familia». Tomo 1, Tudela, ca. 1748, mns. 344 p.; y «Biblioteca de familia para el Gobierno cabal de una familia. Libro Segundo en que se trata de algunas máximas generales de buen gobierno», Tudela, ca. 1748, mns. 524p.

⁹ «Biblioteca de familia. Educación a los hijos en sus primeros años» y «Biblioteca de familia. Educación de los hijos Libro segundo hasta el uso de razón».

ramos de la economía doméstica.¹⁰ Los manuscritos originales se conservan en el Archivo Municipal de Tudela.¹¹

Francisco Magallón Beaumont y Navarra pertenecía a uno de los linajes más distinguidos de la nobleza navarra. Su familia había matrimoniado durante varias generaciones con otras parentelas nobles del reino, de modo que el autor acumulaba varios títulos, además del principal de marqués de San Adrián. A mediados del siglo XVIII poseía un importante patrimonio compuesto por once mayorazgos que se extendían por toda la merindad de Tudela y el sur de las merindades vecinas. La base de su riqueza eran propiedades rurales, sobre todo de cereales, viña y olivar. Francisco Magallón administró cuidadosamente su patrimonio. Su casa tenía asiento en el brazo militar de las Cortes de Navarra desde el siglo XVII, se vio aventajada por haber combatido a favor de Felipe V en la guerra de Sucesión y a lo largo del siglo XVIII entroncó con familias distinguidas en la causa borbónica, como los Mencos, Armendáriz y Rodríguez de los Ríos. En el palacio de los marqueses de San Adrián se reunía desde 1773 La Conversación, una tertulia a partir de la cual se formalizó en 1778 la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público, siendo uno de los fundadores José María Magallón y Mencos (1735-1799), VI marqués de San Adrián, un patricio ilustrado que participó activamente en la vida política del reino.¹²

Francisco Magallón emprendió su «Biblioteca de familias» en 1748 con el objeto de componer una obra útil que «sacara a los Padres de familias de la ignorancia». En «Razón de la obra», pasa revista a una larga lista de autores antiguos y modernos «de libros llenos de luces y preceptos», que «para todo hay infinito escrito», pero concluye: «nada he hallado hasta aquí de una obra completa que doctrine en todos sus ramos las potencias y facultades de los Padres y Madres de familias» y por ello emprende el proyecto de componer una obra en cuerpo seguido que pueda servir como la biblioteca de un padre de familia, siendo útil sin necesidad de perder mucho tiempo en vastas lecturas. Magallón dedica su obra a la Nobleza, «como particular objeto», aunque entiende que puede servir a todos los padres de familia «descendientes de Adán que, divididos en distintas clases y jerarquías, son cabezas de las casas que hoy componen la gran población del orbe».

¹⁰ «Manual de economía domestica mas directamente para el Padre de familia. Parte primera perteneciente tambien como libro de la Biblioteca de familia», Tudela, 1772, mns. 315 pp.; y «Manual de economía domestica mas directamente para la Madre de familia. Parte segunda sobre este asunto perteneciente tambien como libro de la Biblioteca de familia», Tudela, 1772, mns. 58 pp.

¹¹ Sobre los titulares del marquesado y el archivo familiar, Pablo Guijarro Salvador (2007): «El archivo del marquesado de San Adrián durante la Ilustración: organización, fin, utilidad y uso», *Príncipe de Viana*, Año 68, 242, pp. 977-1010.

¹² Pablo Guijarro Salvador (2016): *El espíritu ilustrado en Navarra. Los marqueses de San Adrián y la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público*, Pamplona: Gobierno de Navarra.

El autor escribió su obra durante años, «sin más tiempo que el poco que me han permitido las diversiones geniales cuando empezó esta obra hará más de veinte años» y luego los arduos trabajos para ordenar el estado desbaratado que había heredado, los pleitos ante los tribunales, las tropelías de salud y «otros accidentes que continuamente ocurren en semejantes familias». Al final, concluye que su obra es solo «un primer borrador», que «no corresponde a una obra seriamente corregida para permitirle a la prensa» y que, si la encuadernó, fue «para doméstica conversación familiar entre mis más propios».¹³ De hecho, en la mayor parte de la obra se dirige al lector en segunda persona del singular y en los manuscritos de 1772 se dirige explícitamente en varias ocasiones a sus hijos y descendientes.

Francisco Magallón y Beaumont se revela como un gran lector y erudito.¹⁴ Cita abundantemente las Sagradas Escrituras, a filósofos y escritores de la Antigüedad clásica, como Aristóteles, Platón, Tito Livio, Plutarco, Salustio, Séneca y Tácito, a Padres de la Iglesia como san Gregorio y san Basilio, a grandes pensadores cristianos como san Agustín y santo Tomás, y a autores españoles como Gracián, Saavedra y Feijoo. En particular, se apoya frecuentemente en la *Philosophia Moralis*, de Emanuele Tesauro, en las *Reflexiones políticas y militares*, del marqués de Santa Cruz, y para ilustrar sus propósitos utiliza abundantes ejemplos de la vida de los césares romanos, de los reyes de Francia, de gobernantes de otros reinos y de figuras de la aristocracia.

Los libros de economía doméstica de Francisco Magallón y Beaumont corresponden a los tratados de *oconomia* para la nobleza, frecuentes a partir del siglo XVI y especialmente en el XVII,¹⁵ que se ocupaban de múltiples aspectos del gobierno y administración de la casa.¹⁶ El autor desea que su obra sirva

[...] para aprender y enseñar a ser, lo primero, buenos y útiles y dulces consortes, perfectos amigos; para criar hijos dignos y de la mejor índole que lleguen a ser buenos hermanos y apacibles ciudadanos y Padres de la Patria; para saber tener oficiosos fieles criados, servidores y administradores; para saber adelantar los convenientes intereses y cultura de los campos y haciendas; para saber conservar las alianzas y la buena política

¹³ «Advertencia», «Razón de la obra», 1748, libro 1.º

¹⁴ Ana Zabalza Seguí (2008): «Teoría versus biografía: los “manuales de economía doméstica” del marqués de San Adrián (1772)», *Nuevo mundo, mundos nuevos*, 8.

¹⁵ Romina Zamora (2019): «De la economía doméstica a la economía política: el discurso económico en Navarra en dos tratados de finales del siglo XVIII», en J.A. Achón y J.M. Imízcoz (eds.): *Discursos y contradiscursos de la modernidad (siglos XVI-XIX)*, Madrid: Silex, pp. 475-509.

¹⁶ Ignacio Atienza (1990): «Pater familias, señor y patrón: *Oeconomica*, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen», en R. Pastor (comp.): *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna*, Madrid: CSIC, pp. 411-457; Bartolomé Yun Casalilla (2005): «Economía moral y gestión aristocrática en tiempos del Quijote», *Revista de Historia Económica: Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Año 23, N.º extra 1, pp. 45-68.

y armonía con los vecinos; para ser útiles y deliciosos a la religión, al estado, a la Patria y a la sociedad; y, en fin, para saber esparcir todos estos bienes por el universo, y con ellos conducir a todos los hombres llenos de méritos a la Gloria que debemos dar eternamente todos a nuestro Creador.¹⁷

Para lo que ahora nos interesa, creo que los escritos de Francisco Magallón representan bien la «economía moral» con la que se veían a sí mismos los patricios de las sociedades del Antiguo Régimen y cómo entendían que debían ser las relaciones con sus dependientes.

EL GOBIERNO DE LOS HOMBRES EN UN ORDEN DOMÉSTICO, ESTABLE Y DIVINO

Este orden era, social y políticamente, un orden doméstico. En una sociedad en la que no existía el Estado en el sentido contemporáneo,¹⁸ la autoridad pública —no solo «el poder»— estaba en manos de familias particulares: de la familia real, de los linajes aristocráticos y de las familias principales de las repúblicas que asumían las funciones de gobierno, protección y asistencia.

Economía, en su primera acepción, se refería al gobierno de la casa (*oikos*) y consistía en la administración recta y prudente de los bienes y de las personas que formaban parte de la «casa grande», bajo el gobierno del *pater familias*.¹⁹ Como la definió Otto Brunner, la casa era un cuerpo social con un régimen de gobierno propio, «el grado más bajo de poder originario»: «un todo que descansa en la desigualdad de sus miembros, que encajan en una unidad gracias al espíritu director del señor».²⁰ El gobierno de la casa estaba en manos del padre de familia, que era el padre, amo y señor de todos los que formaban parte de ella.

Estos discursos eran propios de un orden político en el que el padre de familia noble acumulaba la potestad señorial —«de autoridad, dominio y sujeción»— sobre la casa grande. Esto es, tenía la obligación de gobernar y proteger a quienes estaban bajo su autoridad: a su familia de sangre, criados, esclavos cuando los había y, si

¹⁷ 1748, libro 1.º, «Razón de la obra».

¹⁸ Carlos Garriga (2004): «Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen», *Istor*, 16, vol. IV, *Historia y derecho, historia del derecho*, pp. 1-21.

¹⁹ Otto Brunner (1976): «La “casa grande” y la “Oeconomica” de la vieja Europa», en *Nuevos caminos de la historia social y constitucional*, Buenos Aires: Alfa, pp.87-123; Daniela Frigo (2022): *Il padre di famiglia. Governo della casa e governo civile nella tradizione dell’ “economica” tran Cinque e Seicento*, Roma: Bulzoni, 1985; Romina Zamora: «Organización doméstica de la casa en la teoría oeconómica moderna. El caso de San Miguel de Tucumán», en Margarita María Birriel Salcedo y Francisco García González (eds.): *Casa y espacio doméstico en España y América (siglos XVI-XIX)*, pp. 131-160.

²⁰ Otto Brunner: «La “casa grande” y la “Oeconomica” de la vieja Europa...», o. cit., pp. 97 y 101.

tenía jurisdicción señorial, a los vasallos de los estados de su casa.²¹ El gobierno, protección y cuidado del *pater familias* debía garantizar, por definición, un «bien común» doméstico, señorial y corporativo.²²

Este orden social era jerárquico. Toda casa, taller, comunidad, república tenía una cabeza. En aquella sociedad preestatal, anterior al Estado liberal, los diversos vínculos corporativos que vertebraban a los hombres, desde la casa hasta el reino, comportaban en mayor o menor grado el ejercicio de una autoridad. Esta autoridad era propia de cada relación, se circunscribía a su ámbito, era ejercida por aquellos que asumían dicha función, según la organización del grupo, y debía ejercerse según las reglas internas que la legitimaban.²³ La jerarquía era universal, en una sociedad que se consideraba a sí misma jerárquica, pero justa, a diferencia de las sociedades contemporáneas constituidas legalmente sobre los valores de igualdad.

En este contexto se sitúan los principios de Francisco Magallón sobre el gobierno de la casa por el padre y la madre²⁴ de familia:

La política de el Gobierno de una familia tiene por objeto la varia extensión de los muchos ramos de que se compone el grande Árbol de su casa: hijos, domésticos, haciendas, conservación civil de tus vecinos, adelantamiento de honores, etc.²⁵

Francisco Magallón sitúa el gobierno de la casa no tanto en el concepto de *potes-tas*, de poder legal, institucionalizado, como en el concepto de *auctoritas*, de poder moral fundado en el prestigio que el señor obtiene por sus virtudes y méritos de buen gobierno.²⁶ Esto es, se sitúa en el marco del poder como relación, como una interacción entre actores sociales, en la línea de Max Weber: el poder no como algo que se posee, sino como algo que los demás confieren o no.²⁷ Con esto nos sitúa en el núcleo central de la economía moral de patricios y plebeyos en el Antiguo Régimen, hecha de obligaciones mutuas vinculantes.

En todos los países, unos aciertan y otros yerran, «cogiendo todos el fruto

²¹ Ignacio Atienza: «Pater familias, señor y patrón...», o. cit.

²² Romina Zamora: «De la economía doméstica a la economía política...», o. cit, pp. 475-477.

²³ François-Xavier Guerra (1985): *Le Mexique, de l'Ancien Régime à la Révolution*. Paris: L'Harmattan-Publications de la Sorbonne, p. 114.

²⁴ Oihane Oliveri Korta (2004): «De hijas, herederas y señoras. Mujer y oeconomía: algunas reflexiones para una investigación», en J. M. Imízcoz Beunza (coord.): *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglo xv-xix)*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 367-394; ídem (2010): «“El gran gobierno de la dicha señora”: Economía doméstica y mujer en el estamento hidalgo guipuzcoano», en J.M. Imízcoz Beunza y O. Oliveri Korta (coords.): *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid: Sílex, pp. 89-118.

²⁵ 1748, libro 2.º, p. 38.

²⁶ Francisco Vázquez García (2006): «Gobernante como “buen pastor”. Biopolítica en la cultura española del barroco a la ilustración», *Távira*, 22, pp. 49-69.

²⁷ François Xavier Merrien (1989): «La sociologie politique», en Jean-Pierre Durand y Robert Weil (dirs.): *Sociologie contemporaine*, Paris: Vigot, pp. 424-425.

correspondiente al acierto y al error en la estimación y opulencia de sus casas, o en el desprecio y ruina de ellas».²⁸

No es otra cosa la Nobleza que una riqueza continuada, porque siendo la Nobleza nacida para acciones heroicas dignas de respeto y veneración de la plebe [...] falta a ser Noble quien no puede llegar a ser Magnífico, liberal, independiente y Dominante.²⁹

Y no hay cosa que más acredite y colme de veneración que la plausible admiración y respetoso concepto que trae consigo una familia bien gobernada [...] ni al revés, cosa que haga caer mas en el desprecio que el contrario mal gobierno y deslucida decadencia.³⁰

El buen o mal gobierno de la casa se extiende a todo el reino, pues, según se reitera habitualmente en la tratadística sobre *oeconomía*: «un Padre de familias es un Rey pequeño [...], no siendo la monarquía sino una Gran familia, ni una familia sino un pequeño reino». Por ello, quien gobierna bien una familia «tiene mucho adelantado para gobernar un Reino».³¹ Por lo tanto, hay que mirar la economía de la casa

[...] como un teatro de heroicidad, no como un rincón de oscuridad infeliz: en realidad, cada Padre de familia es el árbitro de la felicidad de el universo, porque si todos los Padres de familia de un Reino fueran excelentes, todo el reino será sobremanera excelente y si, al contrario, cada Padre de familia es flojo, muelle, inhábil y abandonado en ella, resultará un Reino el más indigno, despreciable y abatido. Los mismos efectos de respeto y crédito, o de desprecio y bajo concepto respectivamente sienten en sus monarquías aquellos reyes grandes y gloriosos, y los infelices, flojos y sin virtud.³²

Advierta el Padre de familias que no le bastará el que sea buen hombre si la flojedad de su Gobierno ha hecho a otros malos hijos, malos criados y malos súbditos: y si su mal Gobierno ha privado a su familia de la crianza y ventajas que podría haber logrado, y a la República de las utilidades que le causan los hábiles y laboriosos ciudadanos.³³

El buen gobierno de la casa se apoya en una «prudente economía en tus rentas», porque «sin dinero no es posible mantener ni el esplendor de tu familia, ni la honra de tu casa, ni el buen gobierno de ella, ni tampoco pensar en la más decente colocación de tus hijos, ni en los adelantamientos de su carrera».³⁴

En cambio, con una «prudente economía», huyendo tanto de la prodigalidad como de la avaricia:

²⁸ 1748, libro 2.º, p. 39.

²⁹ 1748, libro 2.º, pp. 19-20.

³⁰ 1772, *Padre de familia...*, o cit., p. 159.

³¹ *Ibidem*, pp. 160-161.

³² *Ibidem*, p. 159

³³ 1748, libro 2.º, p.24.

³⁴ 1748, libro 1.º, pp. 245-246.

[...] a todos los de tu casa puedes tener contentos: solo te diré [...] que las hijas y la Mujer no tendrán qué desear cuando las tengas abundantes y muy decentes los vestidos y los adornos; que a los hijos podrás criarlos bien, cuando con ellos gastes generosamente en su educación; que a todos puedes esperar colocarlos honrosamente cuando tengas con que asistirlos abundantemente; que tendrás los mejores criados, si pudieres pagarles mas que otros; que serás amado de tu familia, si sus conveniencias te facilitan no solamente pagarla y vestirla puntualmente, sino regalarla y recrearla de cuando en cuando; que tu Casa tendrá un aire de superioridad que te de crédito, si tu economía te ayuda a halagarla con magnificencia; y en fin, serás bien quisto de los hombres, y sobre todo bendito de Dios, si te hallares con intereses para gastar a veces en huelgas honestas con tus amigos; en nobles convites de tu mesa, en alegres festines que recrean al público, y en limosnas que socorran la pobreza de los templos, las necesidades de los conventos religiosos, la hambre y desnudez de los pobres, el ahogo y aflicción y vergüenza de la necesidad de la gente honrada.³⁵

Francisco Magallón trata de forma muy pormenorizada, descendiendo a los más pequeños detalles materiales, todos los aspectos de esta «economía prudente», que deben cumplir y dirigir el padre y la madre de familia, pero no es el momento de ocuparnos de ello.

Esta economía doméstica se sitúa y entiende en un orden estable, considerado inmemorial y perenne. En el Antiguo Régimen, las dinámicas sociales son movientes,³⁶ pero siempre en el marco de una antropología social y cultural de gran estabilidad: en el seno de un sistema coherente para el que no existió un modelo alternativo que lo pusiera en tela de juicio hasta la revolución cultural de la Ilustración.

Todos estos discursos están impregnados de la idea de continuidad del sistema. Los autores lo ven como un orden inmemorial, gobernado por el valor supremo de la tradición, sin que se divise en el horizonte razón alguna para que no se perpetúe indefinidamente. Esto se manifiesta claramente en el hecho de que, en el aprendizaje de las nuevas generaciones, el modelo a seguir es el de los antepasados. Francisco Magallón y Beaumont escribe para aleccionar a sus herederos y les enseña que el buen gobierno se aprende de la experiencia de los padres y de los antepasados. En el «[m]odo con que te instruirás breve y perfectamente en el mejor Gobierno», su consejo es:

Estudia en imitar los medios útiles de que se valieron tus Padres para gobernar bien su familia y en huir de los que fueron causa de algún desorden en el gobierno [...] porque si la historia en general de los sucesos humanos es tan útil para reglar los propios de cada uno, la particular de su propia casa será la más conforme para enseñarnos lo que debemos huir y seguir en nuestros negocios domésticos [...]. Entre

³⁵ *Ibidem*, pp. 250-252.

³⁶ Enrique Soria Mesa (2007): *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*, Madrid: Marcial Pons.

todas las historias, ninguna te será tan útil como la de tus propios antecesores [...]. El amor de tus mayores te hará más inclinado a su imitación.³⁷

Veremos más adelante cómo, con la revolución cultural de la Ilustración, estos valores se invierten y los sectores ilustrados pasan a criticar la tradición como algo obsoleto que había que superar, en favor de las nuevas ciencias, de la economía política, del progreso y de las reformas.

En el mundo católico, este orden era ante todo un orden divino. Es el orden natural de las cosas querido por Dios, creador del mundo y del hombre, origen de todo bien. En él, la religión no es una práctica privada, una «religiosidad», una «sensibilidad», como tenderíamos a pensar hoy, sino una ontología, un principio que configura todo el orden terrenal, que a todo da sentido y sin el cual nada lo tiene, que define el Bien y el Mal y que constituye el fin último de todas las acciones humanas. Esto tiene muchas consecuencias en la manera de entender el gobierno de la casa y sus dependientes.

El padre de familias no es un amo absoluto que pueda hacer según su voluntad, sino un gobernador con obligaciones que será juzgado de forma exigente ante el tribunal de Dios: «Habiéndote Dios creado hombre y conferido el empleo de Gobernador de una familia [...] corre al trabajo de las fatigas que te señaló el Divino Juez [...], el cumplimiento de tus obligaciones».³⁸

El *pater familias* es un usufructuario que Dios ha puesto al servicio de la casa: «Dios [...] no nos dio la propiedad de ninguna cosa, sino el uso de ellas mientras la breve peregrinación de esta vida».³⁹ «Vuestra casa tiene un amo superior (que es Dios), de quien en ella sois los criados mayores».⁴⁰ A esto se opone el comportamiento de «los hombres meramente terrenos que, con una política toda carnal y mundana, piensan que nada hay más a aspirar que a ser poderosos y ricos para el mundo».⁴¹

En esta coherencia, Francisco Magallón se dirige explícitamente a sus hijos de la siguiente manera: «Así pues, hijos míos, trabajad en Dios, por Dios y para Dios en la prudente aplicación y estudio de vuestro gobierno económico».⁴² Esto es lo más importante, en última instancia, para el padre de familia, ya que el juez del bien o del mal gobierno es el mismo Dios, que «le ha de pedir cuenta de todo su bueno o malo uso en todos sus ramos».⁴³

³⁷ 1748, libro 2.º, pp. 27-28 y 36.

³⁸ *Ibidem*, p. 22.

³⁹ 1748, libro 1.º, p. 200.

⁴⁰ 1772, *Padre de familia...*, o. cit., p. 237.

⁴¹ 1772, *Madre de familia...*, o. cit., Invocación, pp. 44-46.

⁴² *Ibidem*, p. 55.

⁴³ 1772, *Padre de familia...*, o. cit., pp. 182-183.

Francisco Magallón redacta una «Invocación que sirve de dedicatoria de estos tratados de economía a Dios cuya Providencia gobierna con Santísima, Sapientísima, abundante economía a todo el Universo». En ella expresa su cosmovisión trascendente de la vida y del gobierno, y pide al

Señor Altísimo, Dios supremo Santo, Santo, Santo que [...] criasteis a vuestra imagen [...] el hombre, a quien entregasteis todo este orbe terráqueo visible, para que con él y todas sus cosas os bendijese y como siervo fiel y buen dispensador cuidase de hacer vuestra voluntad en el estado en que pones a cada uno de los hombres, dispensando los bienes que le das según tu beneplácito y granjeando así con ellos la vida eterna que tienes prometida a cuantos te sirvieren en su estado, negándose a sí mismos y a sus pasiones y entregándose con todas las cosas a vuestro agrado.⁴⁴

Esto es lo más importante para Francisco Magallón, el fin último de este orden divino: «que yo, mis hijos, nietos y todas nuestras descendencias [...] logremos la promesa de Vuestro Reyno de los Cielos, en donde, ricos de los tesoros de vuestro amor, os alabemos eternamente».⁴⁵

En esto, los tratados de *oeconomía* destinados a la nobleza, como el de Francisco Magallón, coinciden con los valores de los «espejos de príncipes» compuestos bajo los Austrias para educar a los príncipes según las virtudes cristianas. En ellos, la fe católica era la rectora de la política y se trataba de formar a un príncipe que, ante todo, asegurase su propia salvación y la de sus súbditos.⁴⁶

Este orden social era, en fin, un orden de moral personal. Como hemos señalado, en esta sociedad contractual las relaciones entre superiores y dependientes estaban regidas por «obligaciones mutuas vinculantes» que obligaban en justicia a ambas partes, tanto al superior como al subalterno. Sin embargo, los riesgos de arbitrariedad y de abuso de los poderosos eran enormes. Esto explica por qué la tratadística sobre el buen gobierno se centraba especialmente en la regulación moral dirigida a los gobernantes, de quienes dependía en la práctica el buen o el mal gobierno. Desde Aristóteles, la Ética, o gobierno de la persona, la *oeconomica*, o gobierno de la casa, y la política, o gobierno de la república, culminaban con una teoría de las virtudes del *pater familias* y del hombre de Estado.⁴⁷ Esto es, el buen gobierno no era pensado en términos de sistema, de cambio del sistema político, social y económico, que inaugurarían las revoluciones liberales, sino en términos morales de personas. Esta idea recorre toda la *oeconomica* de Francisco Magallón.

⁴⁴ 1772, *Madre de familia...*, o. cit., Invocación, pp. 41-42.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 44-46.

⁴⁶ Pablo Fernández Albaladejo (2007): *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid: Marcial Pons, p. 98.

⁴⁷ Otto Brunner: «La casa grande...», o. cit., pp. 106-107, 88.

Pero hay algo más. Las exigencias morales hacia los patricios de Francisco Magallón revelan que el discurso religioso sobre el buen gobierno no era, como se ha creído a menudo, un discurso complaciente con el poder, un discurso de aceptación, de sumisión a los poderosos por parte de los dependientes. Al contrario, fundado sobre la idea de «obligaciones mutuas vinculantes», este fue, como se puede comprobar, un discurso exigente sobre las obligaciones recíprocas entre gobernantes y gobernados y, muy especialmente, sobre las obligaciones que tenían los gobernantes hacia los gobernados. Creo que aquí se abre un campo de investigación poco explorado sobre la Iglesia católica como tribunal de la opinión pública, *avant la lettre*, sobre los abusos del poder, cuya formulación más radical, en casos extremadamente graves, llegó hasta llamar a dar muerte al tirano.

RELACIONES CON LOS CRIADOS Y CRIADAS: «SERVIR ES TRATO DE PERMUTA»

Francisco Magallón se extiende largamente sobre las obligaciones respectivas entre amos y criados, con la idea de que ambos se necesitan mutuamente. Empieza poniendo estas relaciones recíprocas bajo el signo del amor, dentro de un capítulo que titula «debes hacerte amar de todos», empezando por los criados. Enfatiza «las utilidades de granjear el amor de tus criados», ya que «más continua e inmediatamente sentirás los daños y provechos de el desafecto o amor de tus criados». De ahí «lo mucho que importará a tu persona y casa el que aquellos te amen»:

Si tus súbditos y criados te aborrecen, solo porque no logres tus utilidades errarán de propósito sus comisiones y se echarán a perder tus dependencias, haciendas, intereses. Pero aún cuando su malignidad no trascienda a tanto (porque tal vez no te aborrecen, pero no te aman), es de temer que la ninguna inclinación que te tienen los haga igualmente tibios y flojos en el cumplimiento de sus obligaciones y empleos, con mucho perjuicio de tu casa, daño de tus intereses, riesgo de tu persona y honor y desdoro de tus lucimientos en las funciones que siempre deben pasar por sus manos en la práctica de el servicio.⁴⁸

Sin embargo, Francisco Magallón equilibra el amor con la autoridad sobre los sirvientes:

Como te será imposible ser amado de todos, te conviene tener ganada autoridad y soberanía sobre tu familia para tener rendidos a tu respeto a los que no lograras entregados a tu amor.⁴⁹

⁴⁸ 1748, libro 2.º, cap.5, pp. 68-71.

⁴⁹ *Ibidem*, cap. 6, p. 81.

Esto requiere un equilibrio entre el amor y la autoridad para evitar los riesgos de desprecio por parte de los dependientes:

El amor mismo que hayas granjeado en tu familia declinará fácilmente en desprecio si, al mismo paso que les abres con tu cariño las puertas de tu corazón, no les manifiestas en él un fondo de respetable soberanía que les haga entrar en tu amor no con pretensiones de familiar igualdad, sino con nuevas obligaciones de reconocidos a la amorosa gracia con que los trata tu grandeza.⁵⁰

Por ello, hay que evitar que «ningún criado [...] sea tu señor y te maneje»: «Un espíritu flojo y que aborrece las cargas indispensables» favorece que «algún criado astuto» se haga «dueño de todo su señor», porque hecho «[a]mo de su amo», atropella «a todos los buenos servidores que se oponen a sus ideas» y «mete el desorden en la familia y arruina la Casa».⁵¹

Esto requiere equilibrio: «de una prudente severidad no pases a un rigor insufrible». Se trata de «ser reverenciado sin riesgo de hacerte odiado»,⁵² ya que con el «exceso de vicio como crueldad, inhumanidad, violencia, soberbia, tiranía [...] serás temido, pero no admirado con respetuoso aprecio». «El medio más seguro y eficaz para granjearse este sólido respeto será una vida perfectamente virtuosa».⁵³

El recurso principal para el buen gobierno del padre de familia, como para el príncipe, es «saber premiar y castigar»; esto es, «dar a los demás lo que les conviene según su mérito»:

El premio y el castigo son los dos polos sobre quienes se mantiene el buen gobierno de una república: y siendo [...] una familia una pequeña república y un Padre de familias un pequeño Príncipe, debe saber bien usar de la Justicia en la distribución de los premios y castigos y en el cumplimiento de los contratos [...].⁵⁴

La Justicia te hará amar y estimar a los buenos y desechar a los malos de tu servicio: Como debes dar la estimación y confianza a quien te sirve bien, debes igualmente pagar, vestir y mantener bien al criado que quieres te sea fiel [...]. Todo eso estás obligado a dárselo muy bueno a tu criado, si es cierto (como lo es) que el servir es un trato de permuta: con que no puedes pretender mejor servicio que el cambio puntual de tu asistencia.⁵⁵

«Servir es trato de permuta». *Permuta* en Derecho es «contrato por el que se entrega una cosa a cambio de recibir otra» y tiene como sinónimos *cambio*, *canje*,

⁵⁰ Ibidem, cap. 6, p. 84.

⁵¹ 1748, libro 1.º, pp. 71-72.

⁵² 1748, libro 2.º, cap.6, p.84.

⁵³ Ibidem, cap. 6, pp. 97-98.

⁵⁴ 1748, libro 1.º, cap. 6, pp.55-56.

⁵⁵ Ibidem, p. 56.

trueque, intercambio, trocamiento. Como el rey y los vasallos se necesitan mutuamente, el padre de familias necesita y depende de sus dependientes. Francisco Magallón lo muestra reiteradamente. El padre de familia necesita diariamente a sus criados para sacar adelante los ministerios de la casa; para confiarles «la seguridad de su sueño»; para defender la vida y el honor de sus amos ante posibles ataques armados en la calle; para difundir su buena fama o para ser testigos favorables en los pleitos. Y, como pruebas *a contrario*, cita casos conocidos por él mismo, como aquel militar que fue degollado por su ayuda de cámara que dormía junto a la cama de su amo, como tal gran señora odiada por sus criados, que le robaban y deservían, o como aquel caballero malquerido que sufrió graves testimonios contra su crédito.

Aunque es necesario huir tanto de la prodigalidad como de la avaricia, «la liberalidad con tus domésticos te granjeará el cariño de ellos y aún hará apetecer tu servicio a los mejores criados de otros amos».⁵⁶

Los criados y criadas de la casa de Francisco Magallón eran el mayordomo, caballero, escribiente o secretario, pajes, lacayos, cocheros y mozo de mulas de campo, y acaso un ayuda de cámara; y las criadas: ama de llaves, doncellas, nodrizas, urzaya y cocineras.⁵⁷

Hemos hablado de una estructura social hecha de lazos verticales estrechos. Los criados de las casas aristocráticas y principales, los aprendices de la artesanía, los servidores del comercio y la servidumbre campesina vivían en la casa de su señor y patrón.⁵⁸ El orden de la economía doméstica era el orden de la inmediatez, de la proximidad, de la presencia física, del contacto, de las interacciones diarias.⁵⁹ Francisco Magallón insiste en la necesidad de que el padre y la madre de familia interactúen diariamente con los criados para asegurar el buen funcionamiento de la casa:

Los Padres de familia se han de dejar ver y notar de sus domésticos con una grande aplicación [...]; han de procurar [...] no faltar al despacho señalado a cuentas con sus mayordomos, administradores, caballeros, etc. [...]; también han de presentarse en todas las oficinas y en todas ocasiones [...] que se vea que [...] a todo atienden y todo lo reparan.⁶⁰

Igualmente, «de todo ha de velar la gran Madre de familia, distribuyendo a cada una su tarea y cuidando si se emplean las criadas como conviene en ellas». Este

⁵⁶ 1748, libro 1.º, p. 230.

⁵⁷ 1772, *Padre de familia...*, o. cit., p. 155.

⁵⁸ Otto Brunner (1991): «La “casa grande” y la “oeconomica”...», o. cit.; ibidem: *Estructura interna de Occidente*, Madrid: Alianza.

⁵⁹ Uno de los mejores ejemplos documentales en la Europa moderna sigue siendo el diario de Gouberville, cf. Madeleine Foissil (1986): *Le Sire de Gouberville, un gentilhomme normand au xvie siècle*, París: Flammarion.

⁶⁰ 1772, *Padre de familia...*, o. cit., p. 240.

cuidado es importante porque «el saber que ha de llegarse a ver y tocar diariamente con las manos el empleo de el tiempo [...] hace vivir a los laborantes con [el] cuidado de no parecer siervo inútil y ocioso». De lo contrario, «en los tiempos en que no se les ve lo pasan en el vicio de la charlatanería, el ventaneo, el ocio y otras cosas tales cuales son el origen de los mayores males y desórdenes de las familias».⁶¹

Por último, este orden de la economía doméstica era un orden de educación y disciplinamiento de los subalternos. El padre y la madre de familia tenían que «saber educarlos, criarlos y formarlos [...] para evitar, precaver y enmendar lo malo, y restablecer, promover y avigorar lo bueno».⁶² Por su parte, «una digna Madre de familias [...] debe educar a sus sirvientas, hacerlas grandes mujeres, laboriosas, honradas y virtuosas».⁶³

Premiar y castigar. Al mismo tiempo, los padres de familia tienen que purgar la casa «de los malos criados que inficionarán algún día la integridad y virtud de tus hijos».⁶⁴ Deben «despedir al desaplicado [...] a no hacer caso de la debida sujeción» y «solicitar otro», adquiriendo «las más seguras noticias de los sujetos de mejores prendas».⁶⁵ Por lo tanto, si el amo necesita al criado, el criado necesita en alguna medida al amo, y Francisco Magallón da a entender que existe un pequeño mercado laboral local en el que circula la información entre los amos y en el que conviene al criado cumplir con su parte de obligaciones para tener buen crédito y sustento, incluso para obtener recompensas. Para los hijos e hijas de las familias «nidifugas» que sobrevivían sirviendo, la alternativa al servicio de un amo era el penoso desarraigo del vagabundeo y la mendicidad.⁶⁶

«HACERSE AMAR DE TODOS». EL AMOR HACIA LOS BUENOS PATRICIOS EN TIEMPOS DE CRISIS

Francisco Magallón insiste en la importancia para el *pater familias* de «hacerse amar de todos», más, si cabe, ya que la vida de la casa patricia se inscribe en un contexto moviente. En efecto, si el sistema es antropológicamente estable, los intereses de una familia se juegan en «la vicisitud de los tiempos», en contextos de competencia debidos «a la malicia de tus precisos émulos», en el «necesario irregular capricho [...] de las pasiones de los hombres», en el «movimiento tumultuoso de

⁶¹ 1772, *Madre de familia...*, o. cit, p. 451.

⁶² 1772, *Padre de familia...*, o. cit, p. 157.

⁶³ 1772, *Madre de familia...*, o. cit, pp. 444 y 456.

⁶⁴ 1748, libro 2.º, p. 19.

⁶⁵ 1772, *Padre de familia...*, o. cit, p. 167.

⁶⁶ Juan Gracia Cárcamo (1993): *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*, Bilbao: Universidad del País Vasco.

casi infinitos motivos», en la «tempestad de sediciones» y en «los varios semblantes que hacen tomar a los estados la revolución de los sucesos humanos».

«Para que florezca tu Gobierno y para que logres útilmente la ejecución de tus máximas, debes hacerte amar de todos», se titula el capítulo cuatro del libro segundo de 1748.

En vano solicitarás la estimación común de tu conducta si no tuvieres granjeado el afecto general de tus convecinos, y mal podras acertar en el manejo de los negocios civiles si no fueres amado de aquellos sujetos de que es preciso valerte para tratarlos.⁶⁷

Porque, de lo contrario,

[...] serán desechadas tus proposiciones [...], interpretadas a mal tus intenciones [...], mal obedecidas tus órdenes [...], despreciadas tus liberalidades [...] y mal respetada tu persona [...] si el amor de los sujetos con quien trates no tuviere a tu favor cerradas las puertas a la malicia de tus precisos enemigos y al necesario irregular capricho de las pasiones de los hombres.⁶⁸

El crédito de las ventajas de tu Casa, de tu persona y de tus hijos se ha de difundir por las noticias que a otras partes lleve el comercio de tus conciudadanos: si de estos fueses amado, serás en todo y por todo aplaudido: y de tus faltas nada se hablará, empleados todos en tus alabanzas. Pero si no fueses bien querido, nada se publicará sino de tus defectos, de los de tu casa y familia.⁶⁹

Para el establecimiento, grandeza y esplendor de una Casa [...] sin comparación es más útil y mejor la buena fama que muchas riquezas.⁷⁰

Un Padre de familia que quiere mirar como debe por la Gloria y conveniencias de ella debe establecerse buenos amigos que le mantengan por todas partes los empeños [...] Un Padre tiene hijos que han de emprender carrera, hijas que casar, le suele importar la fortuna de unos y otros amigos que, puestos en varios empleos, dan la mano a los hijos de su amigo y esparcidos por varias provincias, esparcen por todas partes la gloria, la grandeza y las buenas calidades de tu casa y persona, cuyas noticias suelen hacer codiciar tu alianza.⁷¹

También, las circunstancias y conflictos de la vida

[...] te condenan a no poder vivir sin pleitos y sin pender de muchas deposiciones de testigos [...]. Puedes, si tienes ganada la inclinación de tus convecinos, lisonjearte que se presentarán prontos y adelantados a promover cuanto entiendan conduce a tus intereses [...]. Mira cuánto se podrá hacer en tu favor si en el tuvieres ganada la voluntad de la

⁶⁷ 1748, libro 2.º, p. 49.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 50.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 56-57.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 60.

⁷¹ 1748, libro 1.º, p. 213.

formidable potencia de los pueblos. Esta es la causa por que muchos en el estado de particulares lograron mas poder que los mismos Reyes sus soberanos: porque tuvieron mas dominio sobre las voluntades de las gentes, aunque ninguno sobre sus haciendas.⁷²

Hacerse amar de todos es especialmente útil en tiempos de crisis:

Nunca puedes vivir en pueblo tan fielmente sujeto al buen orden de la razón y la justicia que no debas recelar algún movimiento tumultuoso de casi infinitos motivos que ofrece la precisa pensión del trato humano y en semejante tempestad de sediciones no hay áncora más segura que la que echa en el corazón de el pueblo el amor que se le tiene granjeado, ni peligro mas cierto que el naufragio contra el duro peñasco del odio y desafecto común.⁷³

Unas son crisis más graves, generales y duraderas, como las guerras civiles. Sin embargo, ofrecen oportunidades a quienes saben aprovecharlas. En estas circunstancias, ser amado u odiado en el país tiene consecuencias decisivas:

Los grandes intereses de una familia penden muchas veces de estar en paraje, de tener juego en algunas ocurrencias que traen la vicisitud de los tiempos y los varios semblantes que hacen tomar a los estados la revolución de los sucesos humanos; y si tu fueres amado de el país donde vives, puedes aprovecharte de estas felices ocasiones que son inútiles a los que no tienen ganado el común afecto y aun suelen serles a los tales infaustas.⁷⁴

Francisco Magallón pone como ejemplo la guerra de Sucesión (1700-1714), guerra internacional y dinástica entre españoles, que su abuelo Juan Antonio Magallón y miembros de familias amigas, como el conde de Aguilar, conocieron de primera mano:

El grande amor que los castellanos tenían al Difunto Conde de Aguilar lo puso en estado de reclutar para el Rey N^o Sr. don Felipe V un buen ejército en tiempos tan urgentes que esta sola acción atrajo toda la estimación de su Magestad al conde sobre todos los demás señores, de que el conde pudo sacar gloriosísimas ventajas.⁷⁵

En la misma pasada Guerra, logró mi Abuelo el Sr. Dn. Juan Antonio Magallón cartas de el mayor honor (que conservo) escritas de orden de el Rey N^o Sr. por su Secretario de Estado Dn. Joseph Grimaldo: porque el amor que se tenía granjeado en la ciudad de

⁷² 1748, libro 2.º, pp. 65-67.

⁷³ *Ibidem*, pp. 62-63.

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 60-61.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 61.

Tudela y sus fronteras lo hacía capaz de mantener y adelantar los intereses de el Rey N^o Sr. contra las invasiones que inútilmente tentaron los Aragoneses rebeldes [...].⁷⁶

Por contraste:

En la misma Guerra se notó en varios pueblos de España que a las personas odiadas de el común luego los hacían pasar por sospechosos en el partido que seguían, con descrédito y pérdida de muchas familias solo por estas hablillas que se originaban de el desafecto de los pueblos.⁷⁷

Otras veces se trata de tumultos, sediciones y motines de la plebe, explosiones violentas de corta duración, pero más frecuentes en la sociedad del Antiguo Régimen.⁷⁸ Francisco Magallón cita como ejemplo significativo una revuelta en la ciudad de Tudela a comienzos del siglo XVII. Concretamente, se refiere a las experiencias de la casa de su abuelo materno en aquel tumulto, que no sabemos si Francisco conocía por relatos orales transmitidos en el seno de la familia o por algún escrito conservado en el archivo de casa:

Al principio de el siglo pasado hubo un tumulto en Tudela a causa de cierta Ley que se hizo en unas Cortes de Navarra en que se prohibían las escopetas al que no fuese Noble. Resentida la plebe al oír la publicación de esta Ley, al son de cajas y trompetas se amotinó tan soberbiamente contra la Nobleza y los del Gobierno que hubo de retirarse el magistrado, y muy armada la Plebe creó de entre ella todos los oficios de la República, y discurrió por muchos días atropellándolo todo por la Ciudad: pero a la Casa de mi Abuelo Materno Don Pedro Magallón (muy amado de aquel pueblo) le pusieron una guardia, como señalándola para eximirla aun del mas particular atrevimiento.⁷⁹

En la economía moral de Francisco Magallón, la plebe amotinada protegió la casa de su abuelo porque este era «muy amado de aquel pueblo». El propósito resulta extremadamente extraño con respecto a nuestros análisis más habituales de

⁷⁶ *Ibidem*, p. 62. Sobre este tema y las recompensas a vascos y navarros por sus servicios a Felipe V en la guerra de Sucesión, es imprescindible el libro de Rafael Guerrero Elecalde (2012): *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica: Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Bilbao: Universidad del País Vasco.

⁷⁷ 1748, libro 2.º, p. 62.

⁷⁸ Jean Nicolas (2002): *La rébellion française. Mouvements populaires et conscience asociale (1661-1789)*, París: Seuil; Rafael Benítez Sánchez-Blanco: «Revueltas y rebeliones en la España moderna», en Juan Luis Castellano y Miguel Luis López-Guadalupe (eds.): *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Granada: Universidad de Granada, p. 168; Bernard Vincent (2001): «La contestation populaire dans l'Espagne d'Ancien Régime», en Francisco Javier Guillamón Álvarez y José Javier Ruiz Ibáñez (eds.): *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla. Sociedad y poder político, 1521-1715*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 299-323; Juan E. Gelabert González (2001): *Castilla convulsa (1631-1652)*, Madrid: Marcial Pons.

⁷⁹ 1748, libro 2.º, pp. 63-64.

las «revueltas populares», cuyas categorías analíticas postulan *a priori* la separación y antagonismo de las élites, vistas como un todo —«la oligarquía»—, y el pueblo o la plebe, vista también como un todo.⁸⁰

El objetivo de mi texto no es entrar en el análisis de las relaciones entre patricios y plebeyos en las revueltas populares, sino descubrir la economía moral de los patricios a través de sus discursos; esto es, más «lo que debería ser», según su concepto, que lo que en realidad fue. Sin embargo, la referencia de Magallón al tumulto de Tudela tiene concomitancias interesantes, en el punto que nos ocupa —patricios amados por la plebe—, con la revuelta de Granada en 1648. El análisis de este motín fue esbozado por Antonio Domínguez Ortiz⁸¹ y detallado por James Casey.⁸² Se trató de una revuelta frumentaria que estalló entre el 18 y el 20 de mayo de 1648, cuando el precio del trigo se había triplicado. La explosión, breve pero intensa, tuvo rasgos semejantes a otros motines del mismo tipo. La plebe acusó a los regidores de incapacidad para proveer pan barato y de aprovecharse del alza del precio del trigo —sin duda acaparándolo para lucrarse en la carestía—, y persiguió al corregidor, que se dio a la fuga.

La plebe descontenta persigue a los malos gobernantes, pero, al mismo tiempo, manifiesta explícitamente su confianza en otros miembros del patriciado, a los que aclama por las calles y lleva a la Chancillería para pedir que uno de ellos sea nombrado como nuevo corregidor. La revuelta había prendido simultáneamente en diferentes barrios y hubo varios sectores de la plebe que propusieron hasta tres candidatos para corregidor. El primero era Francisco Ruiz de Vergara, el magistrado que más había obrado en el pasado para conseguir traer trigo barato a la ciudad.⁸³ Este fue recibido con aplausos por la gente que le pidió que accediera a sustituir al antiguo corregidor. Otro patricio aclamado por la muchedumbre fue don Luis de Paz, conocido por su piedad y sus actividades caritativas.⁸⁴ Este fue conducido a caballo por un gentío de dos mil a tres mil hombres, armados con espadas, bastones y piedras, hasta el edificio de la Chancillería para pedir su nombramiento como corregidor. Todavía hubo un tercer candidato, aclamado en otro barrio por los jornaleros de la puerta Elvira. Se trataba de don Vicencio Levanto, un mercader ennoblecido, «persona de muchas buenas partes, amado y estimado en aquel barrio

⁸⁰ José María Imízcoz (2014): «Liens verticaux, crises et économie morale dans l'Espagne moderne», en Laurent Coste et Sylvie Guillaume (eds.): *Elites et crises du xvii au xxe siècles. Europe et Outre-Mer*, París: Armand Colin, pp. 77-97.

⁸¹ Antonio Domínguez Ortiz (1973): *Alteraciones andaluzas*, Madrid: Narcea.

⁸² Seguimos a James Casey (2008): *Familia, poder y comunidad en la España moderna. Los ciudadanos de Granada (1570-1739)*, Valencia: Universidad de Valencia-Universidad de Granada, pp. 43-49.

⁸³ James Casey: *Familia, poder y comunidad...*, o. cit, pp. 44 y ss.

⁸⁴ Fray Antonio de Jesús (1688): *Vida de el Ilustre Varon Don Luis de Paz y Medrano*, Granada: Francisco Gomez Garrido.

donde tiene sus casas», cuyo padre había fundado poco antes, en 1636, un convento de franciscanos que alimentaba a los pobres del barrio.

Por un lado, se denuncia, se persigue —incluso, en otros casos, se mata— a los culpables inmediatos, incapaces de aprovisionar a la ciudad en trigo barato, a los especuladores que acaparan su grano para venderlo en tiempo de carestía. El objeto de la violencia es castigar a los «malos gobernantes» que han traicionado gravemente la economía moral de la comunidad, pero no se ve un rechazo o una contestación de la autoridad en sí misma, del principio de jerarquía. La protesta no se plantea en términos de sistema, de cambio del sistema, sino en términos de personas. La plebe manifiesta su confianza en los miembros del patriciado que más han obrado en su favor y los reclama para su gobierno.⁸⁵ Como en la «economía moral» de Francisco Magallón, el mal y el bien dependen de la virtud de las personas.

La «economía moral» de los patricios ilustrados: de los ideales a la fractura

Con la Ilustración se inicia una fractura ideológica. Con ella nace un modelo de «economía política» que contrasta con el modelo tradicional de «economía doméstica». Una minoría de las élites españolas abraza nuevos ideales, mientras la mayoría continúa en los ideales tradicionales de la monarquía jurisdiccional y del orden doméstico señorial.

En el caso de la misma familia de los marqueses de San Adrián, Romina Zamora⁸⁶ ha mostrado el cambio de valores que se produjo, de padre a hijo, en apenas dieciséis años —entre 1772 y 1788—, entre los libros de economía doméstica que escribió Francisco Magallón y Beaumont en 1772, y el plan de economía política que presentó su hijo, el ilustrado José María Magallón y Mencos, VI marqués de San Adrián, en 1788.⁸⁷

Mientras que en la economía doméstica —propia del orden señorial y corporativo—, el bien común dependía del gobierno de los padres de familia, en la economía política, el bien común depende del rey ilustrado y, a término, del Estado. Como expresaba el fundador de la Sociedad Bascongada en 1765, la felicidad pública y el bien común dependían de la acción del monarca y de sus ministros: de un «supremo poder [...] servido de un Ministerio cuya vigilancia y actividad le

⁸⁵ James Casey (2001): *España en la Edad Moderna. Una historia social*, Madrid: Biblioteca Nueva-Universitat de València, p. 215.

⁸⁶ Romina Zamora: «De la economía doméstica a la economía política...», o. cit.

⁸⁷ José María Magallón y Mencos: *Método para la formación del Plan Económico del Reyno de Navarra*, presentado en la Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público en 1788 (publicado en 1793).

hiciesen capaz de llevar a ejecución las generosas intenciones del Monarca». ⁸⁸ De un supremo poder ministerial secundado por la nobleza de los territorios entrada al servicio del bien público: «Solo la oportuna concurrencia de estos dos principios, aplicación constante de parte de la Nobleza y protección asegurada por parte del Ministerio, es el agente infalible de la prosperidad de aquellas Provincias a cuyo favor conspiran reunidos por la Providencia». ⁸⁹

En la práctica, la economía política se materializó en la política de «fomento» de las Secretarías del Despacho, que bajo Carlos III dirigieron los intentos de reforma del comercio, la industria, la agricultura, las infraestructuras, las comunicaciones, la articulación del mercado interior, el nuevo sistema de correos, la racionalización de la fiscalidad, la ciencia y la educación, la beneficencia, el urbanismo, la sanidad e higiene, la cultura, las Bellas Artes y todo aquello que según este modelo contribuyera a la felicidad de la nación. ⁹⁰

Esta novedosa «economía política» conllevó sus propios valores, su específica «economía moral», diferente de la que definía lo bueno y lo malo en la economía doméstica. Los conceptos fundamentales de la economía política se transfirieron a la filosofía moral, reforzando así el basamento de los derechos naturales predicados por las Luces y cambiando la naturaleza de los lazos entre los individuos. ⁹¹ La nueva filosofía moral se fundó sobre la idea de utilidad pública, siendo el valor supremo de la Ilustración procurar la felicidad humana en este mundo, perfeccionando la existencia terrenal. ⁹² Si la religión católica seguía siendo universal en España, el poder político tendió a ganar autonomía con respecto a las leyes de Dios y las enseñanzas de la Iglesia que habían regido el orden doméstico. Las virtudes de los gobernantes ya no son tanto las virtudes cristianas como las nuevas virtudes civiles

⁸⁸ Xabier María de Munibe e Idiáquez, conde de Peñafloreda (1768): «Discurso preliminar leído en la primera Junta General Preparatoria, celebrada en Vergara el día 7 de febrero de 1765», en *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Vitoria: Thomas Robles, pp. 5-6.

⁸⁹ *Ibidem*; Jesús Astigarraga (2003): *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona: Crítica.

⁹⁰ Benjamín González Alonso (1995): «Las raíces ilustradas del ideario administrativo del moderantismo español», en Francisco Tomás y Valiente (ed.): *De la Ilustración al Liberalismo. Symposium en honor el Profesor Paolo Grossi*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, pp. 157-196; Guillermo Pérez Sarrión (2012): *La península comercial: mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII*, Madrid: Marcial Pons Historia, pp. 228-229, 274-279, 282-292; José María Portillo Valdés (2010): «Entre la historia y la economía política: orígenes de la cultura del constitucionalismo», en Carriñs Garriga (coord.): *Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*, México: Instituto de Investigaciones Dr. J. M. L. Mora, pp. 27-57.

⁹¹ Marcello Carmagnani (2016): «En los orígenes del liberalismo: Revolución atlántica y nacimiento de la economía política», en Encarna García Monerris, Ivana Frasquet y Carmen García Monerris (dirs.): *Cuando todo era posible: liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1740-1842)*, Madrid: Sílex, pp. 17-30; Andoni Artola y José María Imízcoz (2022): «Politics, morals and politicisation in the eighteenth-century Spanish monarchy. The creation of a public sphere and its enemies», *Journal of Iberian and Latin American Studies*, pp. 163-182.

⁹² John Robertson (2007): *The Case for the Enlightenment. Scotland and Naples 1680-1760*, Cambridge: Cambridge University Press.

y el tribunal que las juzga ya no es tanto el tribunal de Dios como el tribunal de la opinión pública que se configura entonces.⁹³

Esta nueva «economía moral» trajo consigo otro baremo de la calidad social, otra percepción de la virtud y el mérito, medido ahora según el servicio o el deservicio al bien público. Por una parte, los reformistas ilustrados ensalzaron de múltiples maneras, mediante discursos panegíricos, memorias, premios, recompensas del rey, el mérito de los patricios entregados al público, cualquiera que fuera su calidad estamental. Como muestran los discursos de la Sociedad Bascongada, los patricios ilustrados se sentían habitados por una misión salvífica y se veían a sí mismos, por su estudio y dedicación, como la condición para procurar el progreso y la felicidad del pueblo.

Por otra parte, en esta lógica, los reformistas ilustrados criticaron que la nobleza pretendiera mantener su calidad sobre la antigüedad del linaje, en lugar de educarse para ser útil al Estado. Según esta filosofía moral, todos los ciudadanos estaban obligados a colaborar en favor de la felicidad humana, muy especialmente los encargados del gobierno público. Como se puede observar, estos principios, dominantes en el tribunal de la «opinión pública» ilustrada, estaban produciendo la subversión de los valores que legitimaban las jerarquías del Antiguo Régimen, poniendo el servicio al Estado y al total de la nación por encima de los valores aristocráticos y jurisdiccionales de la economía doméstica.

En paralelo, el concepto de «economía doméstica» pierde su función pública de gobierno y queda relegado a la esfera privada. El discurso ilustrado de «El Republicano»,⁹⁴ leído en la apertura de la Junta General de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en octubre de 1768, tiene en cuenta las obligaciones domésticas del *pater familias*, pero las considera como algo privado, como «intereses personales», «cuidados particulares», sin la función de autoridad pública que caracterizaba al *pater familias* en el orden señorial. Para «El Republicano», la autoridad pública, el gobierno y cuidado del pueblo ya no es función del *pater familias* que gobernaba a sus dependientes y vasallos, sino de una nueva figura de gobernante, que nace entonces, la del hombre político, en la nueva comunidad política que empieza a concebirse entonces, la del Estado nacional.⁹⁵ A la postre, este proceso

⁹³ *Elogio de Excelentísimo Señor Conde de Gausa, que en la Junta General celebrada por la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid en 24 de diciembre de 1785 leyó el socio D. Francisco Cabarrús, del Consejo de Su Magestad en el Real de Hacienda*. Publicado por acuerdo de la misma Sociedad. Madrid: viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1786, pp. 3-4.

⁹⁴ «El Republicano. Discurso de Philosophia Moral Para La asamblea General de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos de el País. Año de 1768. Vergara», Archivo Histórico Provincial de Álava (AHPA), Fondo Prestamero, caja 9, n.º 10.

⁹⁵ José María Imízcoz Beunza: «El buen “republicano”. Una revisión del modelo de patricio ilustrado en la Ilustración vasca», en Máximo García Fernández, Javier Esteban Ochoa de Eribe y José Pablo Blanco (coords.): *Modelos de vida* (en prensa).

desembocará en la abrogación del señorío jurisdiccional, entre 1811 y 1837, en favor de un único y mismo depositario del poder público: el Estado contemporáneo.

Para llevar a cabo sus reformas, Carlos III apeló en 1774 a la colaboración de los actores económicos y culturales del reino, a través de la promoción de las sociedades económicas.⁹⁶ Sin embargo, la participación de las élites del reino en estos proyectos fue muy desigual, según los sectores sociales y los territorios.

Los principales colaboradores parecen haber sido administradores de las instituciones reformistas del Estado, élites militares formadas por el rey en sus academias, sectores regalistas del clero, financieros y grandes comerciantes convertidos a la economía política e intelectuales orgánicos pensionados por el rey. Los miembros de estos sectores estuvieron a menudo relacionados entre sí por lazos de parentesco y de amistad, como muestra el ejemplo de las familias fundadores y dirigentes de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.⁹⁷

En cambio, amplios sectores de las élites españolas permanecieron al margen, como parece que fue el caso de la mayor parte de la nobleza señorial, o bien ofrecieron resistencias. Las sociedades económicas de diversas ciudades denunciaron la oposición de sectores de la magistratura, del clero y de los ayuntamientos, que se resistían a perder una parte importante de sus atribuciones.

Por ejemplo, en el orden doméstico de Francisco Magallón y Beaumont, la beneficencia era una atribución propia de los padres y madres de familia, puesta en sus manos por Dios:

Siendo los Padres de familias a quienes hizo Dios tesoreros de los intereses, es consecuencia precisa que los elevó al empleo de sus Limosneros para que no pereciesen sus pobres: con que, por la sola razón de su estado, tienen los Padres de familia obligación gravísima no solamente a cumplir bien con el empleo de Limosneros, sino a enseñarlo con el ejemplo a sus hijos, que doctrinan para que a su tiempo les sucedan, como en el gobierno de la familia, en la dignidad del oficio.⁹⁸

Sin embargo, las reformas introducidas en la política de fomento tendían a transferir funciones de protección y de asistencia que pertenecían a la economía aristocrática, eclesiástica y corporativa hacia el Estado. Esto suponía una pérdida sustancial de las funciones más honorables de los gobernantes del orden doméstico. Estos sectores veían perder o peligrar las funciones eminentes que sustentaban su

⁹⁶ Javier Usoz (2015): «Political economy and the creation of the public sphere», en Jesús Astigarraga (ed.): *The Spanish Enlightenment Revisited*, Oxford: Voltaire Foundation, pp. 118-119.

⁹⁷ José María Imízcoz Beunza y Álvaro Chaparro Sáinz (2009): «Los orígenes sociales de los ilustrados vascos», en Jesús Astigarraga, María Victoria López-Cordón y José María Urkia (eds.): *Ilustración, ilustraciones*, San Sebastián: RSBAB, pp. 993-1027.

⁹⁸ 1748, libro 1.º, p. 262.

hegemonía social, mientras conservaban unos privilegios que cada vez podían tener menos razón de ser a ojos de sus dependientes. Esto ayuda a entender la oposición pasiva o activa a los intentos de reforma por parte de miembros del señorío nobiliario, del sector no-regalista de la Iglesia y de familias principales de las ciudades.⁹⁹

La política de reformas terminó afectando a los propios cimientos del Antiguo Régimen, al debilitar a las instituciones y grupos intermedios sobre los que la monarquía se había apoyado tradicionalmente: la aristocracia, la magistratura, la Iglesia y las oligarquías urbanas, tradicionales mediadores entre el rey y el reino. Paradójicamente, el debilitamiento de las bases de la monarquía fue provocado, directa o indirectamente, por el rey y sus ministros reformistas.¹⁰⁰ Por otro lado, es probable también que la corona, al intentar dar marcha atrás en su política reformista, a partir de 1792, se alienara asimismo a los sectores reformistas sobre los que Carlos III se había apoyado para su política de reformas.

En cualquier caso, la voluntad ilustrada de reformas no tuvo ni los medios ni las bases sociales suficientes. En la España de la segunda mitad del siglo XVIII, solo implicó a unas minorías muy específicas, mientras que la inmensa mayoría de las élites del país y el pueblo llano continuaron viviendo en la tradición del orden jurisdiccional y en la economía doméstica y corporativa. A la postre, la presión reformista produjo resistencias tenaces en la sociedad tradicional y, finalmente, contribuyó a producir la crisis del régimen y un ciclo de violencia política recurrente, tanto a escala general de la monarquía como a escala de las provincias vascas.

DE LA CERCANÍA A LA SEPARACIÓN. PROCESOS DE DISTANCIAMIENTO SOCIOCULTURAL ENTRE PATRICIOS REFORMISTAS VASCOS Y COMUNIDADES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

A los factores políticos e ideológicos que llevaron de la economía doméstica a la economía política se añadieron otros factores que produjeron una ruptura entre las élites reformistas ilustradas y civilizadas y la mayoría social ancladas en la cultura tradicional. Los lazos jerárquicos pero inclusivos que vinculaban a patricios y dependientes en la economía doméstica se deshicieron para dar paso a nuevas formas de articulación social. Se trató, por resumir, del paso de la «comunidad», vertebrada por lazos de sangre y linaje, de vínculos señoriales, comunitarios y corporativos, a la

⁹⁹ José María Imízcoz Beunza (2023): «The political and cultural class of Enlightened reformism. Avant-garde networks, reform and resistance in 18th-century Spain», en Francisco Chacón Jiménez (ed.): *Changing Social Environments in Spain. Families, New Solidarities and Hierarchical Breakdown (16th-20th Centuries)*, Lausanne-Berlín-Bruselas-Chennai-Nueva York-Oxford: Peter Lang, pp. 177-261.

¹⁰⁰ Jean Philippe Luis (2009): «Cuestiones sobre el origen de la modernidad política en España (finales del siglo XVIII-1868)», *Jerónimo Zurita*, 84, pp. 253-254.

«sociedad» de los individuos¹⁰¹ y, a término, a la formación de la sociedad de clases contemporánea, entendiendo estas como clases separadas unas de otras.

Como hemos observado, el orden de la economía doméstica era un orden jerárquico de proximidad, de relaciones personales presenciales. Sin embargo, con la primera modernidad se produjo un proceso de separación creciente, de alejamiento físico, de distanciamiento económico y cultural entre patricios y dependientes.

Este proceso se produjo en mayor o menor medida en los países más avanzados de Europa occidental. Los historiadores han alegado una multitud de factores.¹⁰² La sociedad cortesana tendió a separar a la aristocracia de sus vasallos de las provincias. La concentración de recursos en manos del rey atrajo más a quienes deseaban elevarse socialmente que los escasos recursos locales. Los recursos de la globalización temprana aumentaron el contraste entre élites desenclavadas y sectores que permanecían enclavados en la esfera local. El capitalismo separó el capital del trabajo. La revolución industrial separó la fábrica del hogar. La economía dineraria redujo los intercambios a base de trueque y de contrapartidas personales de servicios. La alfabetización, educación y multiplicación de la escritura distanció a las élites cultas de las clases populares iletradas.¹⁰³ Las sociedades ilustradas en las que los individuos se asociaban libremente según afinidades electivas contrastaron con las corporaciones jerárquicas en las que seguía inserta la mayoría.¹⁰⁴ El proceso de la civilización occidental alejó a las élites refinadas de las prácticas vulgares que hasta entonces habían comportado élites y pueblo llano.¹⁰⁵

Este proceso de distanciamiento y separación no se dio en todas partes, o no con la misma intensidad. En la España agraria y señorial fue probablemente más débil y tardío, mientras que en las provincias vascas resultó fuerte y precoz, aunque socialmente minoritario, dada la destacada participación de un sector de sus élites en la globalización industrial y mercantil, su centralidad en las finanzas y comercio de la corte y en las instituciones del primer capitalismo de Estado,¹⁰⁶ su destacada

¹⁰¹ Ferdinand Tönnies (1944): *Communauté et société. Catégories fondamentales de la sociologie pure*, París: PUF.

¹⁰² José María Imízcoz Beunza (2014): «Transformaciones del vínculo social. Una reflexión sobre los procesos de la modernidad», en Gloria Franco Rubio y María Ángeles Pérez Samper (eds.): *Herederas de Clío. Mujeres que han impulsado la Historia*, Madrid: Mergablum, pp. 277-296.

¹⁰³ Peter Burke (1990): *La cultura popular en la Edad Moderna*, Madrid: Alianza, pp. 376-379.

¹⁰⁴ François-Xavier Guerra (1992): *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid: Mapfre, cap. 2.

¹⁰⁵ Norbert Elias (1987): *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México-Madrid-Buenos Aires: FCE, pp. 282 y ss., 129-229 y 446 y ss.; ídem (1993): *La sociedad cortesana*, Madrid: FCE; Roger Chartier y Hugues Neveux (1981): «Dominants et dominés: du partage à l'exclusion», en Georges Duby (dir.): *Histoire de la France urbaine*, París: Seuil, t. II, pp. 180-198; Edward P. Thompson: «Costumbre y cultura», en *Costumbre en común...*, o. cit.

¹⁰⁶ Antonio Martínez Borralló (2022): *Comerciantes vascos y navarros en Madrid. Una élite mercantil ilustrada al servicio de la Monarquía española (1700-1830)*, Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.

participación en cargos administrativos y militares al servicio del reformismo borbónico, sus conexiones educativas y culturales con la Francia de las Luces y su adopción de las formas de civilización cosmopolita occidental. En estos territorios se produjo un fuerte contraste entre unas minorías ilustradas, reformistas y civilizadas y una mayoría social muy tradicional, lo que contribuye a explicar una fractura tan violenta como la que se produjo en las primeras décadas del siglo XIX.¹⁰⁷

Al mismo tiempo, en los valles del mundo rural cantábrico de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, la desigualdad económica y estatutaria se multiplicó en los siglos XVII y XVIII. Por arriba, con el enriquecimiento y nuevas prácticas económicas de las familias enriquecidas en las estructuras de la monarquía y en el capitalismo mercantil. Por abajo, con la extensión del arrendamiento. En estas comunidades vecinales de pequeños propietarios, relativamente homogéneas, se produjo una subpoblación creciente de arrendatarios dependientes económicamente de las casas principales y privados de los derechos políticos y económicos reservados a las casas vecinales. Esta contradicción interna fue una fuente importante de tensiones.

La separación de las élites civilizadas con respecto a las costumbres tradicionales de la comunidad creció en el siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad. Ya en 1756, el guipuzcoano Manuel de Larramendi criticó los comportamientos que estaban poniendo en peligro la cohesión interna de las comunidades, su orden moral y sus vinculaciones internas. En particular, cargó contra los patricios que traicionaban «el contrato callado» con la comunidad, buscando en la corte lisonjas y favores particulares, haciéndose serviles y aduladores hacia los ministros en lugar de defender con fuerza las libertades de la patria; criticó el abandono de las haciendas por parte de hacendados que se ausentaban en las villas y ciudades, dejaban las haciendas en manos de arrendatarios debilitando su vínculo con el común; reprobó el desorbitado interés por enriquecerse que se produjo a raíz de la abundante llegada de plata de las Indias; censuró los dispendios excesivos ocasionados por las nuevas modas y otros elementos de distinción que debilitaban la economía de los mayorazgos y multiplicaban las distancias internas en las comunidades y se sublevó contra el desprecio de los jóvenes cosmopolitas hacia la lengua vasca y las costumbres del país.¹⁰⁸

¹⁰⁷ José María Imízcoz (2017): «Una modernidad diferencial. Cambio y resistencias al cambio en las tierras vascas, 1700-1833», *Historia Social*, 89, pp. 79-102; Andoni Artola Renedo (2017): «La casa rota. Grupos familiares, distanciamiento cultural y conflicto en las provincias vascas (1823-1839)», *Historia Social*, 89, pp. 157-176.

¹⁰⁸ José Ángel Achón Insausti (2018): «El “contrato callado”. Sobre Manuel de Larramendi y la transformación del vínculo comunitario», *Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca* (extra 2), 149-175; Manuel de Larramendi (1986): *Corografía de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*, Bilbao: Editorial Amigos del Libro Vasco; José María Iñurritegui Rodríguez (1995): «Economía moral del fuero y cultura del conflicto en Guipúzcoa. La crisis de 1755», *Espacio, tiempo y forma*, Serie IV, Historia Moderna, 8, pp. 269-284.

De hecho, el abandono del terreno por parte de las élites cortesanas ilustradas que habían gobernado el señorío de Vizcaya durante el siglo XVIII facilitó la emergencia e influencia local de nuevas élites —el partido zamacolista— que, tras la guerra de la Convención (1793-1795), tomó la bandera del pueblo y cargó contra los mayorazgos «poderosos [...] que viven con opulencia en la Corte, y otros Pueblos fuera de Vizcaya», mientras los «Colonos infelices [...], los Pobres Jornaleros y algunos pequeños hacendados» se veían obligados a soportar el peso financiero de la guerra.¹⁰⁹

Con las mejores intenciones, los intentos de los ilustrados vascos para reformar y civilizar al pueblo pudieron generar una reacción contraria. Ellos se veían a sí mismos como la condición y garantía de la felicidad del pueblo, como «verdaderos patriotas» que «se sacrifican» para «hacer feliz a su país», pero esto requería superar la tradición, otrora sagrada, mediante el fomento y las reformas. La Sociedad Bascongada, por ejemplo, no buscaba solamente mejorar la agricultura, la industria y el comercio, sino «cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, bellas letras y Artes: corregir y pulir sus costumbres, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias».¹¹⁰ Esto resultaba disruptivo con respecto a una sociedad muy aferrada a sus tradiciones. En otros trabajos hemos mostrado cómo esta voluntad reformista de «corregir y pulir las costumbres» del pueblo, de «desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias» contribuyó a producir una profunda fractura interna en las comunidades.

Francisco Magallón había advertido a su sucesor: «te conviene seguir el humor y genio dominante de el país». «Para hacerse admirar y respetar», es necesario apartarse de las «vulgaridades viciosas», pero no de «las habilidades y ocupaciones» virtuosas «si son muy estimadas en tu país».¹¹¹ En cambio, «si te desgracias con el concepto de tu Patria, tendrás una vida turbada llena de disgustos y confusión»:

Hay países en que reinan la estimación y aprecio de ciertas garbosas y honestas habilidades [...] y, por consiguiente, los paisanos conciben un generoso respeto y amor a los que en ella sobresalen, porque así los creen ornamento de su país y mantenedores de aquel concepto que se ha hecho distinguido de los demás; y los ancianos del lugar se complacen de ver seguir los estilos cuyo manejo les granjeó la autoridad con que son venerados del común. Estas mismas razones les hacen murmurar de los jóvenes que, introduciendo novedades, destruyen los primitivos estilos y, como en estos se supone se acreditaba el valor, el garbo, la fortaleza, la liberalidad, las galanterías y otras virtudes

¹⁰⁹ Daniel Bermejo Mangas (2021): *La caída de una clase política. Los reformistas vascos en la crisis del Antiguo Régimen (1764-1814)*, Bilbao: Universidad del País Vasco, p. 246.

¹¹⁰ *Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el Acuerdo de sus Juntas de Vitoria por Abril de 1765*, San Sebastián: Lorenzo Joseph de Riesgo, s. a., fol. 1.

¹¹¹ 1748, libro 2.º, pp. 107-112.

populares, el común del pueblo desestima como ajeno de estas calidades al sujeto que nota despreciador o poco inclinado de aquellas habilidades o estilos en que se ejercitan semejantes virtudes. Y por consiguiente, vivirá sin autoridad entre aquellos paisanos el vecino que no sobresaliere en su práctica y tal vez sea aborrecido si, despreciándolo, quisiere introducir otros usos nuevos.¹¹²

En la práctica, las élites ilustradas, cosmopolitas y civilizadas, al adoptar las novedades de la «civilización occidental», tendieron a despreciar y apartarse del común. Conforme avanzaba la segunda mitad del siglo XVIII, los «pelucas» abandonaron las prácticas colectivas de la plaza del pueblo y se encerraron en sociabilidades refinadas y exclusivas donde se encontraban entre sí, con el consiguiente disgusto del pueblo. Con las nuevas generaciones, el fenómeno fue en aumento. Jóvenes cosmopolitas de finales del XVIII y comienzos del XIX despreciaban el idioma vasco, las costumbres bastas o soeces de sus convecinos, las formas de vestir y de peinarse de los pueblerinos y las pueblerinas; se mofaban de la ignorancia, superstición y barbarie del populacho y pretendieron terminar con el concejo abierto de vecinos para reservar el gobierno de los pueblos a los más ilustrados, expulsando de él a la gente ignorante de clase ínfima.¹¹³

Discursos patricios en la crisis del Antiguo Régimen: la fractura social y política entre patricios y plebeyos

Para acercarnos a la ruptura entre patricios y plebeyos que se produjo en la crisis del Antiguo Régimen, he elegido el discurso de Cayetano Joaquín de Oxangoiti: *Consejos a un hazendado vizcaíno: memorias para el buen gobierno del caserío bascongado, 1823-1838*.¹¹⁴

Recordemos que nuestro propósito no es tanto tratar de la fractura entre patricios y plebeyos como plantear el cambio de los discursos patricios que se produjo en un contexto de crisis en el que estos no se vieron amenazados por un motín puntual, como los del Antiguo Régimen, en el que tras pocos días de explosión las aguas volvían a su cauce, sino en un contexto de fractura ideológica duradera

¹¹² *Ibidem*, pp. 379-381; 384-385.

¹¹³ Javier Esteban Ochoa de Eribe (2018): *Discursos civilizadores. Escritores, lectores y lecturas de textos en euskera (c. 1767-c. 1833)*, Madrid: Sílex; José María Imízcoz Beunza (2019): «Costumbres en tensión. El proceso de la civilización en las tierras vascas, de las costumbres compartidas a la fractura de la comunidad (1700-1833)», en José María Imízcoz Beunza, Máximo García Fernández y Javier Esteban Ochoa de Eribe (coords.): *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*, Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 269-308; José Carlos Enríquez (1996): *Costumbres festivas y diversiones populares burlescas (Vizcaya, 1700-1833)*, Bilbao: Beitia.

¹¹⁴ Editado por Enriqueta Sesmero y Javier Enríquez, Bilbao: Librería Anticuaría Astarloa, 2002.

y vertebrada políticamente, como la que se produjo en las primeras décadas del siglo XIX y en la primera guerra carlista.

El discurso de Oxangoiti se inscribe en este contexto. Cayetano Joaquín Oxangoiti y Ochandategui (Lequeitio, 7 de agosto de 1792-Bilbao, 14 de julio de 1866) era un rico hacendado vizcaíno que poseía nueve haciendas y vínculos que en conjunto reunían diez casas urbanas, veinticinco caseríos y una larga lista de prados, montes, tierras de labranza y viñas, además de derechos a diversas rentas, desde molinos a escribanías.¹¹⁵

Oxangoiti había sido un admirador de Peñaflores y de la obra de la Bascongada. Recibió una educación cuidada y era políglota. Aprendió griego clásico y latín, dominaba a la perfección el francés y el inglés, estudió el alemán, italiano y ruso, y cultivó el euskera.

Era un hombre muy informado sobre las novedades y cambios que se estaban produciendo en Europa occidental, a través de sus contactos personales, sus lecturas y sus estancias en el País Vasco francés. Defendía el capitalismo agrario y en política era liberal. Oxangoiti se destacó por su pensamiento antiabsolutista. Durante el Trienio Liberal (1820-1823) fue el único miliciano progubernamental de Lequeitio. En 1829 fue alcalde de Lequeitio. Sus convecinos le apoderaron para representarlos en las Juntas Generales de Guernica, pero fue rechazado por la comisión revisora de poderes, compuesta mayoritariamente por absolutistas. En la primera guerra carlista (1833-1839), se negó a pagar los impuestos extraordinarios para las tropas de don Carlos y se le embargaron las rentas de sus fincas. En 1834, finalmente, huyó con su familia a San Juan de Luz para evitar vejaciones o la muerte.

En realidad, el texto publicado por Enriqueta Sesmero y Javier Enríquez es una composición a partir de tres manuscritos diferentes del autor, escritos en diferentes fechas. El discurso que vamos a comentar corresponde a su exilio en San Juan de Luz, a partir de 1834.

El texto se asemeja al modelo clásico de libro de casa con lecciones de padres a hijos. Oxangoiti trata en diferentes epígrafes sobre cómo se debe comportar el hacendado vizcaíno con diferentes personas: «con su familia y sus parientes»; «con las gentes de su pueblo e inmediateces»; sobre los «preceptos generales para su comportamiento religioso y político»; sobre «sus obligaciones políticas para con el pueblo de su naturaleza» y sobre «sus obligaciones con el país vizcaíno».

En general, se mantiene el discurso clásico sobre las virtudes que debía tener un patricio, pero un patricio ilustrado. Debía ser un modelo de vida privada y maneras

¹¹⁵ La información sobre el personaje proviene del estudio introductorio de Enriqueta Sesmero y Javier Enríquez, pp. XVI-XXI.

públicas, un apoyo moral frente a las vejaciones e injusticias chocantes, desaprobar la falta de respeto hacia los ancianos, mujeres, niños «y todo débil». Debía procurar que se desterrara el robo, la vagancia, las reuniones de juego, las riñas o el mal vivir, así como que se premiaran los actos sobresalientes en favor de la humanidad. Debía querer que las gentes trabajadoras vivieran con aseo y comodidad en sus casas, que mejorasen en el gusto de los trajes y costumbres, proteger el pudor, procurar que las familias educasen a sus hijos de ambos sexos: en leer, escribir y contar a los niños, y en coser, bordar y planchar a las niñas, «acudiendo personalmente a las enseñanzas para conferenciar y aunarse con los buenos maestros, y para estimular y premiar a los niños aplicados y animar a todos».

Oxangoiti mantiene la visión idealista de los ilustrados vascos sobre el concierto social que se podría conseguir cumpliendo estas condiciones, pero, escarmentado por sus experiencias, limita esta posibilidad a los pueblos pequeños con vecindario dócil y moderado:

Así se logrará una era de paz y ventura posible en los pueblos cortos, porque en vecindario dócil y moderado los mayores serán laboriosos y económicos, y los jóvenes se prepararán a aventajarlos, la semana será para trabajar con concierto y beneficio, y el día de fiestas para dedicarlo a los oficios divinos sin repugnancia, gustosos para escuchar y aprovechar las doctrinas y avisos prudentes de ilustrado párroco [...] y divertidos honestamente descansarán el resto del día sin juegos ni borracheras [...].

En efecto, en términos generales, Oxangoiti se muestra muy precavido, temeroso y prudente. Sin duda, la experiencia de la violencia política que ha sufrido en su propia carne y que ha visto alrededor ha acabado con el discurso patricio confiado, propio de los tiempos de paz y estabilidad social.

Esta desconfianza le lleva a aconsejar a los hacendados que se dediquen a sus cosas, y como mucho a tareas locales, sin meterse en los asuntos políticos de dentro o de fuera de Vizcaya:

En lo político, la experiencia de siglos nos enseña a los hazendados vascongados que son mas las casas que han perdido que las que han ganado, con meterse a tomar una parte activa en asuntos ya de dentro, ya de fuera de Vizcaya. Por el contrario, los hazendados que hicieron por separarse de todo compromiso, sin faltar a obligaciones de honor, y se dedicaron a sus cosas y quando mas a las de el distrito donde vivian, consolidaron los mas sus fortunas y ganaron de reputación sus casas. ¿Quién escojerá el camino que conduce a los mas a la ruina, o quando menos al atraso o transtorno de sus casas?

Sin duda, Oxangoiti conocía la dura crisis que sufrieron desde finales del siglo XVIII las familias de las élites vascas que durante la centuria habían estado

especialmente vinculadas a las carreras en la corte, en el imperio y en las instituciones del reformismo borbónico, cuando quebró la monarquía y se perdieron las colonias.¹¹⁶

Sin embargo, el patricio no puede huir de las cargas de la república, «obligaciones públicas» que son «obligaciones de honor»:

Presupuestas las generalidades enunciadas, como no sea posible ni decoroso el huir vergonzosamente de las cargas de la república, antes por el contrario es hasta cierto punto debido el que contribuya por su parte el hacendado al sostén y bienestar del edificio social, especialmente en Vizcaya, menester le será no faltar en esta parte, desagradable si se quiere, de sus obligaciones públicas, y me veo por ello en precisión de descender a pormenores, ya de instrucción, ya de práctica, conforme entiendo convenirle.

Como se puede observar, en aquel contexto las obligaciones públicas del hacendado han adquirido connotaciones muy diferentes. El gobierno de los patricios como benefactores del pueblo ya no es un derecho y un deber de su función en la escala inmutable de la sociedad, sino —en tiempos de crisis y violencia política— algo «desagradable», algo hasta cierto punto obligado, de lo que no se puede huir vergonzosamente.

Por un lado, Oxangoiti canta el amor y cuidado que merece la comunidad local por parte del hacendado:¹¹⁷

Su pueblo, el de mas continua residencia, merece de parte del hazendado un amor particular; además, su propio interés le impone un estímulo que, como dirigido al bien público, se hace honroso. Assi, para conseguirse que sea cuanto mas civilizado, mas comodo, mas floreciente, deberá dedicar su mas seria atención, la cooperación más eficaz. La paz y el orden público, el surtido de víveres y aguas; la salud, beneficencia y educación públicas; la regularidad en la administración de fondos de tesorería, y expensas del pueblo, la conciliación de las familias, los caminos y obras públicas, las mejoras de los artefactos y oficios, y llamamientos de buenos y nuevos oficiales, las posadas, las diversiones públicas, el procurar en fin que las familias ganen al año mas de lo que gasten han de ser las bases generales de su marcha gubernativa [...].

Antiguo alcalde de Lequeitio, Oxangoiti conoce bien el gobierno de un pueblo y expresa sus ideales, sin duda ilustrados, de bien público: más civilización, educación y fomento de la economía política.

Por otro lado, sin embargo, la experiencia de los nuevos tiempos es desalentadora:

¹¹⁶ Daniel Bermejo Mangas: *La caída de una clase política...*, o. cit.; José María Imízcoz Beunza y Daniel Bermejo Mangas (2021): «La generación perdida. Crisis de la monarquía y desclasamiento de una clase política. España, 1780-1840», en Francisco García González (ed.): *Familias, trayectorias, desigualdades. Estudios de Historia Social en España y en Europa, siglo XVI-XIX*, Madrid: Sílex, pp. 109-137.

¹¹⁷ «Párrafo 6. De sus obligaciones políticas para con el pueblo de su naturaleza», pp. 11-12.

Pero ciertamente que entristece y desalienta fuertemente la ingratitud con que los autores de mejoras han sido pagados en los pueblos, sea de parte de los malavenidos con las reformas y sus satélites, sea por la propensión natural de la muchedumbre a desquitarse del respeto y veneración a que estuvieran obligados anteriormente, ello es que no han sido defendidos en nuestra época como merecían tantos sujetos apreciables. Y si mal les fue en las guerras del 1808 y 1822 y 1823 y siguientes años, pues que huían de los cargos públicos las gentes de mas de bien, ¿Cómo les ha ido ahora? ¿Y como les irá, acostumbrados a no ser reprimidos...? Que quiere decir quan improbos, quan espinosos son los cargos públicos para quienes van espuestos a perder y no ganar personalmente. A tal estado hemos visto llegar las cosas que aun los mas atrevidos obraban por medianeros, intrigando en las elecciones para poner cada cual su testa ferrea.

En definitiva, «por lo que toca al hazendado, es lo mas seguro no meterse en los asuntos de los pueblos como director de ellos, basta con no huir vergonzosamente», pues «los intereses de su familia les prescriben una conducta toda moderada y prudente».

Oxangoiti expresa una enorme desconfianza hacia los campesinos. Los caracteriza como soberbios, altaneros y ladrones, que en tiempos de revuelta y guerra se apropian de las casas y bienes de los perseguidos, y a los que solo frena el temor:

El aldeano de Vizcaya «parece sumiso, pero es soberbio, altanero [...] No hay duda ya en que la codicia de los bienes ajenos es su flaco principal: las machinadas y las guerras de todos tiempos, no menos que la actual, han sido fecundos en robos a sus amos, en resistencia a pagar las rentas, en segar mieses ajenas diciendo ser sus dueños contrarios en opiniones o hechos, y hasta en ocupar como suyas propiedades de los perseguidos: al presente hay muchos que en Lequeitio se hallan en casas de los ausentes con camas colgadas y demas al tenor de quanto saquearon o mal-adquirieron y fueron reuniendo al pronto, diciéndose los dueños, y siendolo de hecho, y no se diga que por circunstancias particulares, no señor, el que se arrostró lo hizo, y quanto mas pobre y descamisado fuese antes, con menos reparo y más fruto. Verdad es que se hizo correr la voz de que se traspasarían los bienes de los desleales a ser propiedades de los inquilinos y de los servidores o leales,¹¹⁸ pero de atrás viene el mal. Y en pequeño, a todo pica, tierra, hoja, rama, camino, jornales, débito y cuanto puede. Pero le contiene el temor y solo el temor [...] se atreven a excesos por lo general: es gente que necesita brida y espuela a más de pienso.¹¹⁹

¹¹⁸ Según Enriqueta Sesmero y Javier Enríquez, «servidores» se refiere a los «serviles», partidarios del absolutismo de Fernando VII y «leales» son, durante la primera guerra carlista, los leales al pretendiente al trono, don Carlos María Isidro de Borbón.

¹¹⁹ «Párrafo 4. Pormenores acerca del carácter del aldeano de Vizcaya y reseña breve sobre gente de algunos otros oficios», pp. 31-32.

Según Oxangoti, el viejo amor a los amos se había roto, incluso entre aquellos inquilinos que habían recibido más beneficios y que en el pasado habían sido más allegados a la casa y persona del amo. Significativamente, Oxangoiti da por hecho la existencia de este amor en el pasado: es probable que formara parte de su experiencia personal con sus propios inquilinos.

En cuanto a amor a los amos *parum pro nihilo reputatur* [es apenas tomado en cuenta], son tan pocos los ejemplares de estos últimos tiempos, que no me parece poderlo ver ni en los más moderados y contenidos. La previsión de lo que podrá sucederles si se extravían, y no otra cosa, es la que modera y contiene. El amor se distingue fácilmente. Ni por beneficios recibidos, ni por mayor intermediación a las casas y personas de sus amos, no se ha notado diferencia de unos a otros inquilinos labradores, sino entre los que creyeron o no en que habían de volver sus amos a sus propiedades.

La visión de Oxangoiti no se sitúa tanto en un momento puntual como en un cambio duradero, el de la quiebra de la estabilidad relativa del Antiguo Régimen con las guerras y violencia recurrentes durante medio siglo, desde 1793 hasta 1840.¹²⁰ Aunque «el mal viene de atrás», las exacciones contra los patricios ya no son las de una revuelta pasajera, como las del Antiguo Régimen, en las que, tras varios días de furor, se restablecía el orden; unas revueltas en las que no se ponía en tela de juicio el principio de jerarquía ni el buen gobierno, sino al contrario, en las que el pueblo castigaba a los patricios que habían traicionado a la comunidad al no cumplir con sus obligaciones.

Los comportamientos que observa Oxangoiti se inscriben en el establecimiento de un nuevo orden político. Oxangoiti explica las apropiaciones y desmanes de los aldeanos en un contexto de fractura política e ideológica duradera. Los campesinos que siegan las mieses ajenas se justifican alegando «ser sus dueños contrarios en opiniones o hechos». Ocupan las propiedades de los «perseguidos» y «ausentes», sin duda, huidos para salvar sus vidas, como el propio Oxangoiti. Y las exacciones tienen una cobertura política: «se hizo correr la voz de que se traspasarían los bienes de los desleales a ser propiedades de los inquilinos y de los servidores o leales» a la causa carlista.

Es cierto que Oxangoiti dice que «de atrás viene el mal» y se refiere a «las machinadas y guerras de todos tiempos», pero es probable que las vivencias del presente le estén llevando a resignificar hechos del pasado, como la machinada de 1766, que quizás en su momento no habían tenido exactamente ese significado.

La única contención posible es la del temor. El temor a la vuelta de sus amos,

¹²⁰ Pedro Rújula (2023): *Religión, Rey y Patria. Los orígenes contrarrevolucionarios de la España contemporánea, 1793-1840*, Madrid: Marcial Pons, p. 19.

el temor a la represión. Oxangoiti reivindica «brida y espuela». El miedo del terror revolucionario o contrarrevolucionario contribuyó sin duda a cambiar las ideas y actitudes de los patricios hacia el pueblo llano.

Ciertamente, un texto es insuficiente para sostener planteamientos de historia social tan ambiciosos como los que aquí sugerimos. Haría falta una investigación sistemática sobre las transformaciones de la economía moral del patriciado con respecto al pueblo llano y, más allá, sobre la amplia gama de relaciones efectivas entre patricios y plebeyos. De momento, el discurso de Oxangoiti y su contraste con los discursos patricios del pasado justifica las hipótesis que aquí planteamos.

Mendaroco semea naiz. Ritual punitivo y control social en una hoja patibular vasca de 1826¹

JAVIER ESTEBAN OCHOA DE ERIBE² | ANE MIREN PABLOS ORMAZA³

En el año 1826 se imprimió una hoja suelta bajo el título *Mendaroco semea naiz ta* en la que se narraban una serie de crímenes sucedidos recientemente. Quien entonaba esos versos era un joven llamado José Larrínaga, que, desde el calabozo donde esperaba su ejecución, confesaba haber cometido «muchas desgracias». El prisionero, profundamente arrepentido por lo que había hecho, se describía como un «pecador» que esperaba que su relato sirviera de escarmiento para las «criaturas del Mundo». En la tercera estrofa anunciaba que, en lo sucesivo, desarrollaría los «catorce asesinatos» que había cometido y, a partir de la sexta estrofa, pasaba a relatar el más sonado de ellos.⁴

Según el relato, una noche de octubre de 1825, Larrínaga llamó a la puerta del caserío Alcibar —en la localidad de Echevarría, en el señorío de Vizcaya— en busca de cobijo. La familia le acogió con hospitalidad y, tras la cena, se acostó en un jergón junto al padre para pasar la noche. Sin embargo, en plena noche, Larrínaga lo apuñalaría repetidas veces en el pecho. La hija de 23 años, alarmada por los quejidos, acudió a socorrerlo, ante lo cual recibió un hachazo en la cabeza. Tras tratar de hacerse sin éxito con el dinero que la familia conservaba en el caserío, el criminal persiguió a la madre por las propiedades cercanas hasta alcanzarla y, finalmente, abatirla.⁵

Más allá de lo morboso del relato, este es un documento extraordinario por diversos motivos. Por un lado, está íntegramente escrito en euskera, lengua que era minoritaria en las prensas a pesar de su predominio entre la población. Más aún, ni

¹ Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis pluridisciplinar (Historia, Arte, Literatura)» PID2020-114496RB-I00 y Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «Sociedades, Procesos, Culturas (siglos VIII a XVIII)» IT1465-22.

² Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

³ Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y Université Bordeaux Montaigne.

⁴ Todas las traducciones son nuestras. «Amalau eriotza», «catorce muertes», puede entenderse de forma literal o bien como «muchos» o «incontables».

⁵ *Mendaroco semea naiz desgracia asco eguin dedana*, Tolosa: Juan Manuel la Lama, 1826.

en esta lengua ni en castellano se atestigua otro de similar temática y características en la producción impresa de las provincias vascas, a pesar de que se enmarca dentro de un género prolífico en Europa, en cuyo estudio, sin embargo, no se ha prodigado la historiografía española hasta tiempos recientes: la literatura de patíbulo.⁶ Por otro lado, contamos con documentación histórica referida al caso que dio origen a los versos, cuya riqueza excepcional auspicia la comparación entre ambas fuentes. Esto nos permitirá considerar la concomitancia entre la publicación del texto y el convulso periodo en que fue alumbrado, pues tanto su contenido como su significado extratextual debe comprenderse en el marco de la profunda crisis que preludió a la primera guerra carlista. En definitiva, trataremos de explicar los aspectos clave para la comprensión de estos versos y las circunstancias que rodearon su producción y circulación a través de las fuentes archivísticas asociadas a los mismos, con el objetivo de ofrecer una explicación complejizada de su contexto histórico y cultural.

Para ello, en el primer apartado se trazarán las características literarias de los versos, estableciendo una comparación con textos orales y escritos de rasgos similares. Pasaremos después a completar la información contenida en el impreso con la de los archivos judiciales, enmarcando el texto en una coyuntura histórica más amplia. Seguidamente, se analizará el texto como artefacto que, en un periodo de marcada agitación social, formó parte de un complejo dispositivo punitivo, contribuyendo al reforzamiento de los mecanismos vigentes de control social. Tras ofrecer unas conclusiones generales, en el epílogo se reflexiona sobre la posterior transmisión y prolifa resignificación de estos versos, que ha posibilitado que formen parte del acervo cultural de diversas generaciones.

Genealogía de un impreso. Las coplas y su marco literario

Hasta hoy, la única copia conocida del impreso se encuentra en los fondos de la Biblioteca Newberry de Chicago (EE. UU.), entre los documentos que dicha biblioteca adquirió de la colección particular del vascófilo Louis Lucien Bonaparte.⁷ Si bien hay estudios que analizaron variantes de esta copla transmitidas oralmente, el primero que parece hacerse eco del impreso es Jesús María de Leizaola, quien, a comienzos de los años 1960, tuvo acceso a un microfilm que reproducía parte de

⁶ Expresión de considerable recorrido historiográfico que tomamos del artículo clásico de Hans-Jürgen Lüsebrink y Angela Groppi (1982): «La letteratura del patibolo. Continuità i trasformazioni tra '600 e '800», *Quaderni Storici*, vol. 17, n.º 49, 1, pp. 285-301.

⁷ A pesar de diferentes intentos, no nos ha sido posible esclarecer su localización exacta. A todas luces, estos papeles se encuentran en la Prince Louis Lucien Bonaparte Collection, Special Collections, Newberry Library (Chicago).

dichos fondos y que se custodia hoy entre sus documentos personales del Archivo Histórico de Euskadi (AHE).⁸ En 1980, Jon Bilbao encargó realizar otro microfilm que también incluye estos versos y que se custodia en la Biblioteca y Archivo Azkue, de la Real Academia de la Lengua Vasca.⁹ Acertadamente, sus recopiladores entendieron prontamente que, a pesar de tratarse de una pieza única, este texto era un producto lógico del contexto literario en que fue concebido.

El pie de imprenta del original nos permite aproximarnos a este contexto: Juan Manuel de la Lama lo imprimió en la villa guipuzcoana de Tolosa en 1826. Los De la Lama eran una familia de impresores afincados en dicha localidad desde hacía tiempo. La imprenta del padre de Juan Manuel, Francisco, funcionaba desde 1780 y de la de Juan Manuel se conocen trabajos desde 1813, aunque se consolidaría a partir de 1820. Su producción conjunta, interrumpida por la muerte de ambos en 1828, cuenta con al menos tres ediciones y reediciones de libros de temática religiosa en euskera, textos que habían conformado el formato tradicional por excelencia de las publicaciones en este idioma.¹⁰

Cabe resaltar, en estos mismos años, la aparición creciente de obras breves de temática diversa en las prensas vizcaínas y guipuzcoanas, entre las que destacan periódicos y folletos de contenido politizado en castellano. Aunque más modesta, este tipo de producción se daría también en euskera, y Juan Manuel de la Lama sería uno de sus principales impulsores. Entre otras obras, De la Lama imprimió unos versos sueltos dedicados a San Ignacio en 1822, un sermón constitucional y una cartilla civil politizada en 1820 y dos ediciones del diccionario vascongado-castellano de Luis Astigarraga en 1825 y 1827. Mientras tanto, en la imprenta donostiarra de Ramón Baroja se imprimió otra edición de dicho diccionario en 1825, así como los libros de bailes (1824) y cánticos guipuzcoanos (1826) de Juan Ignacio Iztueta.

Las composiciones que describimos se producen en un periodo en el que la proporción de impresos en euskera fue especialmente notable; en Guipúzcoa llega a superarse el 30 % del total y en Vizcaya se produce un auge notorio de esta producción, casi inexistente durante el siglo XVIII. En el Bilbao de la época se

⁸ Quisiéramos agradecer la asistencia del personal del AHE en la localización y consulta del microfilm. AHE, Fondo Leizaola, microfilm, pp. 351 y 352. La primera vez que parece publicarse una transcripción del impreso es en el libro *1808-1814 en la poesía popular vasca y otros estudios*, publicado en 1965. Véase Jesús María de Leizaola Sánchez (1981): *Obras completas*, Vol. II, Zarautz: Sendoa, pp. 361-365. En las páginas 256 y 257 se explica cómo se consiguió el citado microfilm y se hace una mención puntual al verso que nos ocupa.

⁹ Quisiéramos agradecer la ayuda de Pruden Gartzia, bibliotecario-archivero de Euskaltzaindia, por sus aclaraciones al respecto. Biblioteca y Archivo Azkue de la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia). El documento se encuentra reproducido en el volumen I del catálogo *Bertso-paperak. Bonaparteren fondoa Newberry Library (Chicago)*, D-45.

¹⁰ María Dolores Fernández de Casadevante Romaní (2015): *La imprenta en Guipúzcoa (1585-1850)*, Madrid: ADI, pp. 63-68. Nótese que en este trabajo no se registra el texto que tratamos.

consolida la tradición de imprimir villancicos en euskera, de periodicidad casi anual, así como un almanaque en 1815, una pastoral constitucional en 1820 y unos cánticos realistas en 1823.¹¹

Paralelamente, y a semejanza de lo que acontecía en las prensas europeas, estos cambios fueron acompañados de la diversificación de temáticas abordadas en las publicaciones, así como de la preferencia por formatos de lectura más reducidos. En el caso de la literatura en euskera, se pasa de una casi totalidad de libros religiosos en el siglo XVIII a la irrupción de un 30 % de otro tipo de texto, más diverso y escueto, en el primer tercio del siglo XIX. Es conveniente, pues, comprender la publicación de esta hoja de 1826 en el marco de los nuevos usos lectores que surgieron durante las primeras décadas del siglo XIX.¹²

Pese a ello, el texto que nos ocupa constituye igualmente un ejemplo excepcional en la producción literaria de su entorno.¹³ Como adelantábamos en la introducción, ni en castellano ni en euskera ni en otro idioma, se atestigua otro ejemplo impreso de lo que se conoce como literatura de patíbulo, a pesar de ser una tradición literaria de notoria raigambre en España y en Europa.¹⁴

Fundamentalmente, se trata de textos en verso en los que un reo, en primera persona, relata su trayectoria vital y, con ella, el conjunto de fechorías que lo habrían llevado a dar con sus huesos en la cárcel a la espera de su ejecución. En realidad, la literatura de patíbulo constituye un subgénero de los llamados pliegos de cordel, un tipo de pieza que destaca por su tipografía de bajo coste y corta extensión que los convirtió en un producto consumido por amplios sectores de la población y que era especialmente ambicionado por los impresores. La versificación y la temática sensacionalista, presentes en nuestra hoja, son características de este tipo de literatura, en la que también podrían encajar buena parte de los

¹¹ Javier Esteban Ochoa de Eribe (2017): *Discursos civilizadores. Escritores, lectores y lecturas de textos en euskera (c.1767-c.1833)*, Madrid: Silex, pp. 104-105, 527-554.

¹² *Ibidem*, pp. 78-79, 112-114.

¹³ Por un lado, se ha atendido a la producción impresa en Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra entre 1700 y 1839, que suma 8243 registros recogidos en la base de datos que se presenta en Javier Esteban Ochoa de Eribe: *Discursos civilizadores...*, o. cit., pp. 78-98. Por otro, se ha consultado la base de datos *Mapping pliegos*. En ella se han realizado dos búsquedas, una con la etiqueta «asesinato» y otra introduciendo el término «garrote» en el motor de búsqueda. El resultado final han sido 359 documentos, la enorme mayoría de cronología indeterminada o muy posterior; no se registra ninguno anterior a 1900 impreso en las provincias vascas o en Navarra. A juzgar por la muestra, es en la década de 1840 cuando parece consolidarse la producción y/o conservación de este tipo de escrito, sobre todo, en Cataluña. Para contextualizar debidamente la base, sus coordenadas y la fase en la que se encuentra el volcado de datos, véase Juan Gomis Coloma y Pilar Martínez Olmo (2022): «Mapping pliegos: un proyecto de humanidades digitales para el estudio de la literatura de cordel», en Juan Gomis Coloma, Eva Lara Alberola y Clara Bonet Ponce (eds.): *Quimeras de lo insólito. Fascinación y horror en el mundo hispánico*, Valencia: Tirant Humanidades, pp. 275-297. La base de datos está disponible en línea en <<http://biblioteca.cchs.csic.es/MappingPliegos/>> (consulta realizada el 08-08-2023).

¹⁴ Juan Gomis Coloma (2016): «Los rostros del criminal: una aproximación a la literatura de patíbulo en España», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 22, pp. 9-33.

textos breves vascongados que se han mencionado, amén de la pluralidad temática y estilística de los pliegos.¹⁵

La popularidad de este tipo de composición, y de la literatura de cordel en general, sugiere la existencia de otras composiciones de similar temática que se han podido perder, cuya pervivencia nos hubiera permitido evaluar este impreso de manera más contextualizada:¹⁶ ¿dónde y cómo se cantaron o leyeron los versos?, ¿es posible que existiera una versión impresa en Bilbao en la misma época en dialecto vizcaíno?, ¿hubo reediciones posteriores? Por el momento, desconocemos la respuesta a estas preguntas.¹⁷

Sin embargo, aunque la conservación de la literatura patibular es muy parcial, existe registro de una tipología de versos en euskera llamados *urkabe-bertsoak* (coplas de patíbulo), que parecen registrarse por escrito o imprimirse en momentos posteriores.¹⁸ Es el caso de *Lapur famatua* (*El ladrón famoso*), en que se narra la vida de un joven que se ve abocado al bandidaje tras huir por haber asesinado a la mujer que le había dado palabra de casamiento y a su marido; *Estudiante kondenatua* (*El estudiante condenado*), acerca de un estudiante que mata a un compañero tras una partida de cartas en la que había apostado tres pesetas, o *Tejeriaren bertsoak* (*Los versos de Tejería*) que trata sobre un hombre que habría asesinado a su padre por dinero. Resulta interesante que, aunque parece que estos ejemplos se inspiraron en casos criminales distintos, la naturaleza oral de su transmisión y posterior recopilación auspició que se nutrieran de expresiones y estrofas de otros versos, siempre que la temática y la métrica lo permitieran. Dado que el perfil social de los criminales que protagonizaban estos versos era similar, las vicisitudes de sus trayectorias vitales pudieron constituir un material narrativo intercambiable. Es el caso de *Lapur famatua*, que, en la versión recopilada oralmente en el municipio de Morga, en Vizcaya, describe el asesinato de una familia en Cataluña de forma idéntica a los versos que nos ocupan.¹⁹

Es precisamente en la conservación del expediente judicial —además de en su perdurable influencia cultural e impacto en el imaginario popular, que abordaremos

¹⁵ En su análisis fue pionero Julio Caro Baroja (1990): *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Madrid: Istmo. Para un acercamiento más reciente, véase Juan Gomis Coloma (2015): *Menuencias de imprenta. Producción y circulación de la literatura popular (Valencia, siglo XVIII)*, Valencia: Alfons el Magnànim.

¹⁶ Juan Gomis Coloma: «Los rostros del criminal...», o. cit., p. 17.

¹⁷ Xabier Altzibar menciona otra edición a cargo del impresor de Oñate M. Raldúa que no hemos podido localizar. Dicho impresor parece haber desempeñado su oficio a finales de siglo. Xabier Altzibar *Aretxabaleta* (2008): «Bizenta Mogelen gabon kantak eta 1828ko bertsoak», *Bidebarrieta*, 19, p. 38.

¹⁸ Xabier Kaltzakorta Elortza (2003): «Bertso jarrietatik ahozkoa (Urkabe-bertsoak euskaraz: estudiante gaztearenak eta beste)», en Xabier Amuriza (coord.): *Ahozkotasuna aztergai*, Bilbao: Mendebalde Kultura Alkartea, pp. 11-47.

¹⁹ Véase la estrofa número 15 del *Apéndice*. Esta se originó sin duda en la balada que nos ocupa, pues, como explicaremos posteriormente, contamos con evidencia documental que muestra que fue el protagonista de nuestros versos quien cometió dichas muertes tiempo antes de las del caserío de Alcibar.

en el epílogo—, donde yace la excepcionalidad de *Mendaroco semea naiz ta*. A diferencia de los ejemplos mencionados, contamos para estos versos con un documento detallado que permite contrastar los hechos relatados en los versos con lo registrado durante su proceso judicial; así como expedientes adicionales que permiten realizar un perfil social del condenado y del contexto en el que tuvo lugar el crimen.²⁰

Retrato social de un criminal: José Larrínaga, Maluta, en contexto

De acuerdo con la documentación, los sucesos tuvieron lugar la noche del 13 de octubre de 1825. Larrínaga se acercó al caserío Alcívar en busca de cobijo, quizá persuadido de que sería bien recibido, pues había pasado parte de su infancia sirviendo a la familia que allí habitaba. El padre, Miguel Galdós; su mujer, Catalina Gandiaga; y la hija de ambos, Josefa, compartieron su frugal cena con él y le prepararon una cama en la que pasar la noche en una habitación en la parte superior de la casa, donde también se acostó el padre. Durante la noche, al escuchar unos gritos, la hija se levantó y encontró a su padre tendido en el establo tras haber sido apuñalado en el pecho y la garganta. La joven quiso salir del caserío en busca de un cura, pero Larrínaga, que la esperaba cerca de la puerta, le propinó un golpe con la boca de un hacha, hiriéndola. Padre e hija quedaron tendidos en el suelo y el atacante obligó a la madre a que le acompañase a la habitación de arriba, donde hizo acopio de diferentes enseres domésticos que guardó en un morral improvisado. Al volver a bajar, padre e hija, moribundos, emitieron unos quejidos y Larrínaga les propinó varios hachazos. En la cocina, robó algo de pan y tocino y trató de hacerse con dinero, sin éxito. Mientras se calzaba unas polainas cortas, la anciana trató de escapar, pero Larrínaga la alcanzó bajo un manzano. Tras golpearla con el hacha, se la llevó donde yacían padre e hija y la volvió a atizar, dejándola sin sentido.

Hacia las cuatro de la tarde del día siguiente la anciana se repuso, comenzó a gritar y fue atendida por unos convecinos:

Uno de ellos que las oyó vino a la casa y vio la más horrorosa y patética escena: al infeliz anciano tendido en el suelo y muerto a resultas de varias heridas que recibió en la garganta, a su lado la joven sin habla, la que no volvió a tener, y en medio de ambas de rodillas a la anciana.

²⁰ Juan Gomis Coloma y Clara Bonet Ponce (2022): «Crimen y castigo en pliegos de cordel: hacia una poética de lo criminal», en Constance Carta y Abraham Madroñal: *De los cantares de gesta a los cantares de ciego (una historia de reelaboraciones entre oralidad y escritura)*, Nueva York: IDEA, p. 276.

Catalina Gandiaga sobreviviría el tiempo justo para señalar la identidad del asesino.²¹ Tras cometer el crimen, Larrínaga huyó primeramente hacia su antiguo hogar en Mendaro, para partir después a Bilbao, donde se reunió con su hermana, que trabajaba allí como sirvienta. Logró escapar a Santander, donde finalmente, el 28 de octubre, unas semanas después del homicidio, fue apresado por los celadores de policía de la ciudad, tras haber sido descubierto cuando reñía con un tabernero sobre el pago de lo que había comido y bebido, y fue enviado a la cárcel del señorío de Vizcaya, en Bilbao.²²

El 19 de diciembre confesaba los hechos. Tras dos horas de «esfuerzos, persuasiones y consejos [...] el desgraciado, atormentado interiormente con el peso de su remordimiento, no pudo por más tiempo ocultar su atroz exceso». Según declaró:

[...] hallándose en la villa de Guernica en una taberna, concibió la cruel idea de vengar con la muerte un pequeño agravio que cuando tenía cosa de ocho años había recibido del anciano sacrificado; a saber, el que él hubiese atado y encerrado en un aposento a la casa en que juntamente con el anciano vivía el asesino. La bebida dio más impulso a su horrible proyecto y dirigiéndose vía recta a la casería de Alcívar ejecutó a la forma que se anunció [...].²³

Como el lector puede comprobar en el apéndice, los hechos descritos por las fuentes judiciales coinciden en gran medida con el relato que ofrece el anónimo autor de los versos.²⁴ Las estrofas relatan el orden en que sucedieron los asesinatos, cómo fueron ejecutados e incluso extraen detalles anecdóticos. Algunos pasajes reproducen, casi palabra por palabra, las declaraciones de testigos contenidas en el expediente, como un testimonio que afirmaba que la hija, al ver a su padre apuñalado, había gritado que debían llamar a un cura para que le diera la extremaunción, momentos antes de que Larrínaga la asesinara de un hachazo,²⁵ o las declaraciones de su madre, que exponía la conversación que había tenido con Larrínaga en el

²¹ «Sí, Pepe Andrés, aquel José que vivió en esta casa nos ha puesto de esta suerte», alcanzó a decirle a José Antonio Olasolo, uno de los primeros testigos que se acercó a la escena del crimen. AHFB, JCR4113/003, f. 26r.

²² AHFB, AQ00215/001, n.º 597.

²³ AHFB, AQ00215/001, n.º 694.

²⁴ El atenerse a la veracidad de los hechos podía ser un valor añadido para este tipo de escritos. En relación con las baladas bretonas o *gwerziou*, endechas de transmisión oral que trataban temas relacionados con la criminalidad, Eva Guillorel señala que la verosimilitud se consideraba un factor definitorio, hasta el punto de que los oyentes podían restaurar la versión original del relato, en caso de que el cantante no fuese fiel. Eva Guillorel: «La mémoire du crime. Complaintes de tradition orale, justice et société dans la Bretagne d'Ancien Régime», *Criminocorpus*, Musique et Justice, disponible en línea en <<http://journals.openedition.org/criminocorpus/2635>> (consultado el 29-12-23).

²⁵ Extraído de la octava estrofa del apéndice: «Alabac zuenean / aita ala icusi / Apaiza ecatcera / bertatic zan asi» (Cuando la hija / vio a su padre así / Empezó a pedir / que se llamara a un cura). Un único testigo, Juan de Barinaga, menciona este episodio. AHFB, JCR4113/003, f. 32r.

caserío, cuando este le había exigido que le diera el dinero que tuvieran en casa.²⁶ Por ello, aunque no hayamos podido determinar la cadena de transmisión de esta información, nos inclinamos a pensar que el autor debió de tener acceso a la información derivada del propio proceso judicial o de algún otro testimonio, pues era habitual que circularan copias y extractos de expedientes, estableciéndose así una relación intertextual entre ambos relatos, judicial y literario.²⁷

En lo que al asesinato se refiere, el robo pudo conformar parte del móvil, pues Larrínaga apuró los primeros días de su huida para vender algunas de las prendas que había robado en una venta cercana a la localidad de Bermeo. En cualquier caso, no parece que la familia asesinada se distinguiera por su nivel adquisitivo. El inventario llevado a cabo en el caserío tras el suceso consiste en un sencillo conjunto de muebles, diversos aperos de labranza y herramientas de cocina, algunas de ellas en mal estado.²⁸ No eran propietarios del caserío en el que habitaban, y el reducido ganado que guardaban en las heredades lo tenían en admetría.

Más allá de la situación de precariedad que le podría haber incitado a cometer el robo, parece haber indicios que apuntan a una posible situación de violencia intrafamiliar durante el periodo que sirvió allí, cuestión nada extraña si tenemos en cuenta el alto grado de desprotección al que se solían ver abocados los sirvientes, y dada la situación de vulnerabilidad en que se encontraron Larrínaga y su madre, pues durante ese tiempo vivieron en una choza cercana que les había construido el propio propietario de Alcibar.²⁹ Durante la confesión, al ser preguntado por los motivos para cometer los asesinatos, señalaba que «el expresado Miguel, cuando el declarante tenía la edad de siete a ocho años y vivían bajo de un techo, le castigó por haberle cantado una canción que le irritó»; al parecer, a modo de castigo, lo encerró solo durante un largo tiempo en una habitación.³⁰ El silencio de la documentación, desgraciadamente, nos impide profundizar sobre esta cuestión.

Por su parte, la documentación nos permite conocer con detalle la trayectoria

²⁶ Este episodio ocupa la décima estrofa completa (véase el Apéndice). En el expediente, Catalina declaraba: «habiendo tomado una sábana, la extendió en el suelo y la sacó y recogió las mejores ropas, o vestidos de casa, sacándolos de las arcas, y luego la pidió dinero, a lo que le contesto que bien sabia él no había dinero en esta casa». AHFB, JCR3113/003, f. 29v.

²⁷ En Madrid, se llegaron a pedir las actas del proceso judicial de criminales para su composición por parte de la cofradía de ciegos y de algún impresor. Juan Gomis Coloma: «Los rostros del criminal...», o. cit., pp. 15-16; Juan Gomis Coloma y Clara Bonet Ponce: «Crimen y castigo...», o. cit., p. 277.

²⁸ AHFB, JCR4113/003, f. 24v-25r.

²⁹ AHFB, JCR4113/003, fol. 67v. Andrea Pascual Grande: *La violencia interpersonal...*, o. cit., pp. 396-397. McIlvenna incluye la categoría de «criados asesinos» entre las temáticas más comunes que reflejan las coplas de ajusticiado. En el caso de los sirvientes hombres, lo más habitual era que el núcleo del relato tratase sobre algún tipo de robo. Una McIlvenna (2022): *Singing the news of death. Execution ballads in Europe, 1550-1900*, Oxford: Oxford University Press, capítulo 5: «How Ballads Portrayed Murder and Violence», subcapítulo «Murderous Servants».

³⁰ AHFB, JCR4113/003, f. 148v.

vital de José Larrínaga. Es descrito como un joven soltero de 24 años de Mendaro, Guipúzcoa, hijo de un tal Antonio Larrínaga, también llamado Macala (lit. «cho-po»; fig. «débil»), natural de la misma población y fallecido cuando Larrínaga era un niño. Fue criado por su madre, Micaela Juaristi, también guipuzcoana, y tabernera en una venta de Marquina, villa colindante con Echevarría. Sabemos que durante gran parte de su vida careció de residencia fija y era analfabeto.³¹

Los cinco primeros años que trabajó como criado de servicio lo hizo en distintos caseríos de la zona, y posteriormente en Azpeitia, durante cuatro años. Tiempo después volvió al señorío para trabajar como tejero en Plencia; vivió asimismo en la localidad de Azcoitia durante un año. Un tiempo antes de llevar a cabo los asesinatos, había trabajado en la vendimia en San Vicente de Rioja,³² pero no pasó allí mucho tiempo debido a que, según comentaba, el jornal era únicamente de dos reales diarios. Había ejercido igualmente de cantero y peón en Vitoria y en Durango, y pretendía ir a Salinas de Léniz, donde había oído que «estaban fabricando casas».³³

Durante el Trienio Liberal, Larrínaga se alistó en las tropas constitucionales en la población vizcaína de Ceánuri, al parecer, a cambio de seis onzas de oro.³⁴ Pasó dos años en calidad de soldado bajo las órdenes del comandante Navarro, formando parte de la partida del general Francisco Ballesteros. Durante la ocupación de la ciudad de Orihuela en julio de 1822, se halló entre los novecientos hombres de la tropa constitucional que desertaron, al parecer, «obligados de la hambre y necesidad», pasando a formar parte del Regimiento de Cazadores de la reina Amalia en Ciudad Real, en el que permaneció nueve meses a las órdenes de Manuel Adame, el Locho, notorio guerrillero realista, antes de regresar a Marquina.³⁵

Sobre su etapa como soldado, un testigo afirmaba:

[...] ahora cosa de ocho meses estando en la taberna venta de esta anteiglesia [Echevarría] el testigo y otros, el citado Larrinaga estuvo contando las proezas que hizo en tiempo de su soldadesca, y que en Cataluña habiendo estado con la tropa en un lugar, él y otros dos acabaron con la familia de una casa, que se componía de cinco personas, y que el testigo le dijo que no se le debía dar asenso o crédito à semejante panfarronada [sic].³⁶

³¹ Apodado Maluta («copo de nieve», también «farfolla»), los partes policiales lo describen «de tez clara, ojos azules y nariz regular, estatura y barba regulares, cara ancha y pelo negro y una cicatriz en la frente». AHFB, JCR4113/003; AQ00215/001, N.º 555 y 569, fechados el 17 y el 24 de octubre de 1825.

³² Posiblemente San Vicente de la Sonsierra.

³³ AHFB, JCR4113/003, fols. 67v y 79v.

³⁴ Parece que entregó la soldada a su madre para que la custodiara. *Ibidem*, 125r.

³⁵ AHFB, JCR4113/003, f. 146r-v y 108r-v. y Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM). 7356.18. 22-7-1822 a 31-7-1822. Sobre este episodio, véase también Francisco Javier Salmerón Giménez (2024): *El Trienio Liberal en la provincial de Murcia (1820-1823). Primera experiencia de libertad*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 356-369.

³⁶ AHFB, JCR4113/003, f. 126v.

Como señalábamos anteriormente, esta «panfarronada» no era sino los otros cinco asesinatos ejecutados en Cataluña a los que también aludían los versos.³⁷ Estas muertes y, particularmente, su adhesión inicial a las tropas constitucionales no fueron pasadas por alto por las autoridades. Tal y como afirmaba el promotor fiscal:

[...] cada página de este proceso horroriza al leer en él la inhumanidad, traición y alevosía, con que José de Larrínaga, mozo soltero, después de haber sido traidor a su Rey y Señor siguiendo las bandas constitucionales, sacrificó con toda inhumanidad a tres víctimas inocentes.³⁸

La vida de Larrínaga constituye, por una parte, un ejemplo ilustrativo de lo que experimentaron un sinnúmero de trabajadores temporeros abocados a una búsqueda permanente de ocupación como consecuencia de la inestabilidad social y económica en la que estaba sumido el señorío. Durante las décadas previas a la primera guerra carlista, masas de jóvenes ociosos, objeto de criminalización intensificada por parte de las instancias forales, pasaron a engrosar los registros de mendicidad del señorío.³⁹ En esta coyuntura, muchos de ellos, como el propio Larrínaga, optaron por alistarse para poder salir adelante, fuera en las tropas realistas como en las liberales. Sin embargo, en el nuevo contexto absolutista, su pasado no hizo sino amplificar el interés que las instancias forales mostraron por él.

Y es que este contexto de inestabilidad había evidenciado, a ojos de las autoridades, la necesidad de establecer un control social y político más exhaustivo. Si bien en el señorío la labor legislativa relativa a la seguridad pública venía intensificándose desde 1817,⁴⁰ en el ámbito estatal este proceso cristalizó definitivamente en la creación de la Policía General del Reino en 1824. Este cuerpo contribuyó a fomentar los dispositivos de detección y detención de ociosos que daban mal ejemplo o delinquían, algo que las autoridades habían ido afinando durante las últimas décadas.⁴¹ Con su establecimiento, la Diputación pasó a ejercer las funciones propias de la

³⁷ Véase la estrofa 15 del apéndice.

³⁸ *Ibídem*, f. 92r.

³⁹ Andrea Pascual Grande: *La violencia interpersonal...*, o. cit., pp. 156-157, 161-163, 177-178, 185; Juan Gracia Cárcamo (1993): *Mendigos y Vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*, Bilbao: Servicio editorial Universidad del País Vasco, pp. 28-34, 47-51, 63-65.

⁴⁰ Javier Enríquez Fernández (2014): «Prevención, represión y sociedad a finales del Antiguo Régimen vizcaíno (1750-1833)», *Kobie. Serie antropológica cultural*, 18, p. 104. También Juan Gracia Cárcamo: *Mendigos y Vagabundos...*, o. cit., pp. 172-181.

⁴¹ Juan Gracia Cárcamo: *Mendigos y Vagabundos...*, o. cit., pp. 81-87, 125. Javier Enríquez Fernández, José Carlos Enríquez Fernández y Enriqueta Sesmero Cutanda (2005): «El señorío purificado. Control policial, repression e ideologización en Vizcaya, 1823, 1833», en VV.AA.: *Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions / Segon congrés recerques, Lleida 10-12 d'abril 2002*, Lleida: Associació Recerques Pagès, pp. 528, 531. Véase igualmente: Fernando Martínez Rueda (2000): «La formación histórica de la policía foral de Vizcaya (1770-1833)», en Rafael Mieza y Mieg y Juan Gracia Cárcamo (eds.): *Haciendo Historia. Homenaje a M.^a Ángeles Larrea*, Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 273-288.

intendencia policial y se emplearía de manera intensiva no solo en la protección del orden público⁴² —lo que se traducía en la fiscalización de aquellos que no tuvieran «honesto modo de vivir ni un oficio conocido» y fueran «notoriamente vagos o mal entretenidos», entre los que se agrupaban indistintamente individuos sin desempeño, salteadores de caminos y pordioseros—,⁴³ sino también en la persecución de aquellos adictos al régimen constitucional, tanto en el presente como de forma retroactiva. Como veremos a continuación, la función aleccionadora de nuestro texto cobrará un sentido completo en este contexto, operando como un vector que contribuirá a consolidar la función de dispositivos de control de carácter más prescriptivo y oficial.

Una escenificación ejemplarizante: *Mendaroco semea naiz* como artefacto punitivo

Los asesinatos parecen haber causado cierto revuelo en el señorío. En una carta, el abogado Rafael Fernández de las Heras informaba al patricio marqués José Joaquín Gaytán de Barroeta de sus intentos por convencer a varios individuos para que declarasen en contra de Larrínaga. Se trataba de dos personas que se habían topado con el asesino después de que este cometiera su crimen y a quienes había amenazado de muerte en caso de que declarasen en su contra. El objetivo del abogado Fernández de las Heras era que «la justicia brille con un ejemplar castigo».⁴⁴ Añadía:

Fundo punto de honor en ver cómo este monstruo logra su merecido según Dios y la ley manda [...] asegurando a todos los de Echevarría que si me suministran datos no cesaré por mi parte de perseguirle a sangre y fuego.

⁴² Javier Enríquez subraya cómo en esa época las instituciones forales trataron de afianzar sus fuerzas policiales, justificando su acción ante la monarquía y ante la población del señorío. Javier Enríquez Fernández (2011): «Los orígenes de la policía en Vizcaya. La partida volante (1781-1824)», *Historia Contemporánea*, 40, pp. 26-27.

⁴³ La continuación del modelo de control social e ideológico emprendido por el régimen liberal por parte del régimen absolutista pudo contribuir al descreimiento y cuestionamiento de la hegemonía de las élites políticas por parte de las clases populares del señorío. José Carlos Enríquez Fernández, Javier Enríquez Fernández y David García-Pardo Gómez (2008): «Control policial, identificación personal y estado burocrático burgués. La experiencia vizcaína (1824-1833)», en Antonio Rivera Blanco, José María Ortíz de Orruño Legarda y Javier Ugarte Tellería (eds.): *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid: Abada, pp. 115, 124 y 125.

⁴⁴ Se menciona a los «ferrones de Peñaflores» y a «Bárbara la provinciana» como los que podían saber algo respecto al encuentro. Bárbara Artea, de origen guipuzcoano, y diversos ferrones conformaron, en efecto, los testigos que figuran en el expediente judicial. Rafael Fernández de las Heras, abogado, a José Joaquín Gaytán de Barroeta. Bilbao, 1825-11-20. Fundación Sancho el Sabio (FSS), Archivo Gaytán Barroeta (AGB), fondo Gaytán de Ayala, n.º 607. Agradecemos la referencia a Andoni Artola, que, en su contribución a este libro, realiza un análisis de un documento vinculado a dicha familia.

Resultaba fundamental dar un castigo ejemplar a un crimen particularmente sonado por la violencia inusitada con la que se habían desarrollado los hechos.⁴⁵ Además del mencionado agravante que, en plena década absolutista, constituía su pasada adhesión a las tropas constitucionales, los principales dirigentes del señorío no podían dejar que el hecho quedase impune, entre otros motivos, por ser ellos mismos notorios terratenientes interesados en mantener la seguridad de sus propiedades y de los inquilinos que las habitaban y explotaban.

Así, Larrínaga fue agarrotado la mañana del 14 de junio de 1826, ataviado con una túnica y sombrero negros. Como era regular, el pregonero anunció sus crímenes y cómo se iba a impartir justicia en nombre del rey y del señorío. Tras la ejecución, el cuerpo permaneció a la vista de los vecinos de la villa hasta que fue retirado aquella misma tarde.⁴⁶ En realidad, este procedimiento no difiere de la forma en la que solían realizarse las ejecuciones en el señorío. Sin embargo, la plasmación en papel de la trayectoria vital y de los crímenes de Larrínaga constituirá un elemento diferencial. La publicación de los versos que nos ocupan fue la pieza final de un ritual cuidadosamente ejecutado que comprendió su humillación pública, a través de su exposición y lectura pública de sus crímenes, seguida del espectáculo de su ejecución. La puesta por escrito de un relato en el que el criminal, en primera persona, confesaba lo horrible de sus crímenes y la ruindad de sus motivos permitía fijar e imponer una versión unilateral de lo sucedido, reactivando la función aleccionadora y disuasoria que, como dispositivo punitivo, había cumplido ya la ejecución pública.⁴⁷ Además, el impreso permitía que este mensaje alcanzase a un público aún mayor que el que pudo agolparse en la ejecución y haría prolongarse en el tiempo el recuerdo de tal infamante castigo.⁴⁸ Así, este ceremonial sería, a un mismo tiempo,

⁴⁵ Entre 1766 y 1841, de veintidós personas condenadas a muerte, fueron ejecutadas doce. Esta pena se decretó en un 2 % de los crímenes violentos y en un 11 % de los homicidios. El uso de armas blancas se ha atestiguado en un 14 % de los casos de agresión violenta. El de Larrínaga fue, por tanto, un crimen relativamente infrecuente. Andrea Pascual Grande: *La violencia interpersonal...*, o. cit., pp. 145-146, 540-547, 632.

⁴⁶ Tanto la túnica negra al ir al patíbulo como el garrote, en vez de la horca, como método de ejecución, denotan la nobleza del ejecutado que, al ser vascongado, era hidalgo. María Victoria Cabieces Ibarrondo (1979): «La pena de muerte en el Señorío de Vizcaya», *Estudios de Deusto*, XXVII/2, pp. 221-301; José María Puyol Montero (1997): «La abolición de la pena de horca en España», *Cuadernos de Historia del Derecho*, 4, pp. 124-132.

⁴⁷ El objetivo pudo ser evitar la eventual idealización de las que habían sido objeto algunos bandoleros. La postura de las autoridades respecto a este tipo de literatura ha sido ambivalente; no debemos olvidar que la circulación de expedientes o relaciones de reos era en ocasiones propiciada por las propias instituciones, que estaban interesadas en la difusión de este tipo de literatura. Una McIlvenna, Siv Gøril Brandtzoeg y Juan Gomis: «Singing the news...», o. cit., pp. 145-149; Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga (1994): *Euskal gizartean barrena euskaltzaletasun politikoa ren sorrera garaian: zaldunak, matxinoak, enpresariak, langileen eraketa (1789-1876)*, Bilbao: Beitia, pp. 27-44.

⁴⁸ Es tal la relación entre ambas dimensiones, la ritual y la literaria, que no sería sino el abandono de las ejecuciones públicas lo que supuso la desaparición de las coplas de ajusticiado, bien entrado el siglo xx. Ni el desarrollo de tecnología que permitía la grabación ni el surgimiento de la prensa había logrado disminuir la popularidad de la literatura de patíbulo. Una McIlvenna: *Singing the news...*, o. cit., capítulo 8: «The End of Execution Ballads», subcapítulo «Conclusion».

oportunidad de salvación del alma del ejecutado, signo de la eficacia de la justicia y elemento de entretenimiento disciplinante del público.

Aunque infrecuente, esta no sería la primera vez que las autoridades se valían de impresos en euskera como vehículo para el mantenimiento del orden social. A ello recurrieron las tropas bonapartistas para apaciguar a los llamados «bandidos» navarros⁴⁹ y, más próximo al contexto de la ejecución de Larrínaga y también en verso, algunos villancicos bilbaínos que abogaban por educar a los hijos para mantener la paz en casa y en el señorío y denunciaban un aumento de la criminalidad en el mismo.⁵⁰ Como hemos apuntado en un anterior trabajo, estos villancicos fueron parte de una campaña diseñada por las élites gobernantes para hacerse con la opinión de amplios sectores sociales del señorío. El contenido de los versos no contraviene, sino que respalda la concepción política de organización social defendida en ellos y, más importante aún, utiliza su mismo lenguaje y formato.⁵¹

El autor de los versos es desconocido. Aunque se conocen casos en los que se recogieron las últimas palabras de los reos para la posterior elaboración de unas coplas de patíbulo, la primera persona en la que está escrita este tipo de literatura suele considerarse un mero recurso literario.⁵² Algunos estudiosos han delimitado la identidad del autor de los versos guipuzcoanos a la de un versificador avezado de la zona de Tolosa y se ha llegado a plantear a Lázaro Joaquín Ayarragaray, nacido en Hernani en 1789, como posible autor, aunque no se especifican pistas claras sobre tales hechos.⁵³ Dada la circulación de este tipo de impresos entre diferentes clases sociales, no se puede descartar que este se inspirara en versos populares que ya se cantasen o estuviesen manuscritos y que fuesen apropiados y resituados dentro de la lógica patibular y debidamente fijados y comercializados mediante la imprenta.⁵⁴

A pesar de desconocer en gran medida las circunstancias que rodearon a la confección del impreso, conocemos bien el contexto en el que fue alumbrado, como

⁴⁹ Begoña Equiza, Inmaculada Monreal, Ana Izco y Feli Nuin (1984): «Labiano: Estudio etnográfico-histórico III Lingüística», *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 43, pp. 27-28.

⁵⁰ Xabier Altzibar ha sugerido cierto vínculo entre los mensajes de los versos analizados con los villancicos navideños bilbaínos de 1825 y 1828. Xabier Altzibar Aretxabaleta: «Bizenta Mogelen...», o. cit., pp. 38-39, 81-86.

⁵¹ Andoni Artola Renedo y Javier Esteban Ochoa de Eribe (2019): «De la contrailustración a la contrarrevolución. El discurso reaccionario en Vizcaya: carácter, productores, agentes, difusores», en José Ángel Achón Insausti y José María Imízcoz Beunza (eds.): *Discursos y contradiscursos en el proceso de la modernidad (siglos XVI-XIX)*, Madrid: Sílex, pp. 511-542. Véase también: Javier Enríquez Fernández (2011): *Sociedad y delincuencia en Vizcaya a finales del Antiguo Régimen (1750-1833)*, Bilbao: Beta III Milenio, pp. 128, 136.

⁵² Gomis Coloma, Juan: «Los rostros del criminal...», o. cit., p. 11.

⁵³ Ainara Argoitia Arano (03-07-2015): «Lehenengoz Hamalau heriotzena entzun genunean ikaratuta gelditu ginen. Modesto Arrietari elkarrizketa», *Barren*, 956, XXIII, p. 11; «Ayarragaray ote, 'Hamalau Heriotzena' bertso sortaren egilea?», *Kronika Urumea*, 28-03-2016, disponible en línea en <<https://kronika.eus/urumea/1570454835715-ayarragaray-ote-hamalau-heriotzena-bertho-sortaren-egilea>> (Consultado el 01-08-2023).

⁵⁴ Juan Gomis Coloma (2015): «*Manzanas de Sodoma*. Civilización y cultura popular: entre la contención y la atracción», *Historia Social*, 81, pp. 113-130.

explicábamos en el primer apartado. Los impresores eran los primeros interesados en la venta de sus pliegos y sus talleres eran un entorno de sociabilidad culta y, en ocasiones, cercana a las instituciones gubernativas. Si los De la Lama dominaban el mercado tipográfico de la villa de Tolosa fue, en parte, porque Francisco ostentó el título de impresor de la provincia y del corregimiento en 1802 y su hijo Juan Manuel, desde 1823, fue nombrado impresor futuro de la provincia.⁵⁵ Es por ello también por lo que nos inclinamos a pensar que las propias élites guipuzcoanas podrían haber estado igualmente interesadas en difundir el mensaje en la provincia de donde era natural el criminal y, gracias a ello, se habría conservado la única copia de estas coplas de ajusticiado.

Los indicios que hemos podido recopilar sobre este caso nos impelen a subrayar la relevancia del contexto de inestabilidad social en que fue publicada la hoja suelta para comprenderla en todas sus dimensiones. Tras la restauración del régimen absolutista, los gobernantes de las instituciones forales restauradas en el señorío de Vizcaya contaron con un dispositivo policial que facilitaba el mantenimiento de su hegemonía a través de la persecución de los infractores del orden social que ellos defendían; particularmente, aquellos que consideraban ociosos y cualquier individuo que se hubiera mostrado *adicto* al régimen constitucional, atributos ambos encarnados en la figura de Larrínaga. Por su parte, el impresor que publicó el texto estaba bien relacionado con las élites de la provincia de Guipúzcoa, quienes pudieron compartir el interés en difundir este texto, cuya función era eminentemente disuasoria, advirtiendo a quienes lo escuchasen o leyesen cuál era el comportamiento que debían evitar si querían salvar su vida y su alma. En este marco, el texto funcionó como un mecanismo sociopolítico que contribuyó a reforzar la institución autoritaria de los preceptos morales de la población consolidando, en última instancia, el orden social favorable a las clases patricias. Las palabras del escritor vasco Orixe al recordar este tipo de versos cien años después de su redacción nos sirven de corolario: «Hoy las leyes no permiten la ejecución de los reos en público. Esta es la causa de que aquel imponente acto haya perdido su carácter de trágica solemnidad, de profunda enseñanza y escarmiento». No se trataba, pues, de celebrar «un insigne crimen, sino un insigne arrepentimiento».⁵⁶

⁵⁵ María Dolores Fernández de Casadevante Romani: *La imprenta en Guipúzcoa...*, o. cit., pp. 63, 66.

⁵⁶ Orixe: «Los reos poetas», *Euskadi*, (1927-05-27), p. 1.

Epílogo: las catorce vidas de una hoja patibular

Al analizar un artefacto cultural de estas características, debemos tener en consideración cada uno de los medios que constituía su escenario comunicativo y que se interrelacionaban y complementaban entre sí, nutriéndose de nuevos significados, lo que nos motiva a ahondar sobre su dimensión musical y performativa.⁵⁷ La canción fue uno de los medios más habituales para la difusión de noticias; el empleo de una melodía sencilla propiciaba la memorización del relato, lo que garantizaba a su vez su pervivencia y reutilización en otros contextos. Si bien no es común que las coplas de ajusticiado españolas tengan indicaciones que permitan intuir al lector su interpretación, para el caso que nos ocupa hemos comprobado la existencia de una melodía publicada en una compilación de canciones tradicionales con el nombre de «Martín Echeverrico»⁵⁸, publicado entre los últimos años del siglo XIX y principios del XX.⁵⁹ Se trata de un sencillo tema en sol menor y compás ternario idéntico al conocido como *Hamalau heriotzak* (*Las catorce muertes*). Esta melodía, de la que se registran tres variaciones prácticamente idénticas recogidas con los títulos de *Hamalau Heriotzena I, II y III*, es empleada actualmente en la improvisación oral de versos en euskera.⁶⁰ A efectos ilustrativos, nos resulta necesario explicar someramente la forma en que se desarrolla una sesión de *bertsolarismo*. En ella, un *gai jartzaile* (un «elaborador» de temas) describe una situación al *bertsolari* o improvisador, detallando cuidadosamente las circunstancias y punto de vista a partir de los cuales deberá improvisar al instante sus versos cantados. Asimismo, el *gai jartzaile* debe especificar al *bertsolari* la melodía y métrica sobre las cuales deberá cantar su composición improvisada. Dado que la melodía parece haber sido creada *exprofeso* para la copla, su carácter «trágico», tal y como lo describe el repositorio del que hemos extraído las grabaciones, apunta a que los sucesos de Alcívar siguen determinando, aún hoy, la temática de las improvisaciones sobre este tema.⁶¹ No

⁵⁷ Daniel Bellingradt (2019): «The Dynamic of Communication and Media Recycling in Modern Europe» en Massimo Rospocher, Jeroen Salman y Hannu Salmi: *Crossing borders, crossing cultures. Popular print in Europe (1450-1900)*, Oldemburgo: De Gruyter.

⁵⁸ Se trata de una corrupción de «Marquín-Echeverrico», quinto verso de la sexta estrofa. «Martín Echeverrico» se traduce como «Martín de Echevarría»; así, el topónimo se habría convertido en antropónimo.

⁵⁹ Si bien desconocemos la fecha de publicación, sabemos que su arreglista, José Antonio Santesteban, falleció en 1906. José Antonio Santesteban: *Cantos y bailes tradicionales vascongados*, San Sebastián: Casa Erviti, n.º 16, disponible en línea en <<https://dokumeta.gipuzkoa.net/handle/10690/115014>>. (consultado el 08-08-2023).

⁶⁰ Hemos encontrado las melodías en el repositorio de melodías del Xepelar Dokumentazio Zentroa, centro de documentación de bertsolarismo, disponible en línea en <<https://bdb.bertsazole.eus/es/web/doinutegia/bilaketa/berria>> (consultado el 24-01-2024). Agradecemos a Hidenao Dohino el conocimiento de este recurso.

⁶¹ Se trataría de un mecanismo conocido en teoría musical como *contrafactum*. Una McIlvenna: *Singing the news...*, o. cit., capítulo 1: «The Significance of Contrafactum, or How Melody Made Meaning». Para el análisis musical de melodías para textos similares, véase Patricia Fumerton (2020): *The Broadside Ballad in Early Modern England*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press, pp. 84 y 85.

se trata de una operación excepcional; en toda Europa se registran ejemplos de nuevas coplas cantadas sobre melodías preexistentes que se asociaban a tipologías o características particulares de crímenes —por ejemplo, melodías para coplas sobre infanticidios, sobre crímenes pasionales...—, lo que permitía intensificar el potencial afectivo de las baladas. La popularidad de esta melodía puede explicar la promiscuidad de su transmisión.

En cuanto a su letra, dado que solo parece conservarse una copia del original, todo apunta a que estos versos se difundieron exclusivamente de forma oral hasta su recopilación en el siglo xx en entornos geográfica, cronológica y culturalmente muy alejados al contexto del documento original. El padre Donostia tomó nota de modificaciones del texto original a la altura de 1912 de una anciana de Lecároz, en Navarra, y de otra informante de Sara, en Labourd. A pesar de que los versos no recogen esa información, una de ellas le dijo: «El asesino [...] había estado anteriormente de criado en la casa. Condenado a muerte, se retrasó algún tiempo la ejecución, debido a estos versos que compuso en la cárcel».⁶² En lugares más cercanos a los hechos es posible que esa tradición oral se mantuviese con más vigor. Así, cuando en 1962, el párroco de Marquina, Bernardino Barrutia, los escuchó por la radio de la mano del famoso bertsolari Basarri, los reconoció al instante, a pesar de que en ellos, como en la partitura que mencionábamos previamente, también se referían a los versos como «Martín Itxberri'ko».⁶³

En paralelo a las aproximaciones de folkloristas y vascólogos eruditos, que han ido reproduciendo diferentes modificaciones orales del verso,⁶⁴ desde su emisión radiofónica de 1962, los medios de masas han contribuido a multiplicar su difusión. El éxito suscitado hizo que se publicase una transcripción en la revista *Aránzazu*.⁶⁵ Antton Valverde grabó dos versiones de la canción, una en un disco de 1974, *Bertso*

⁶² Su primera informante fue «la abuela de Aguerrea», de Lecároz, mientras que la segunda fue Mme. Ariztia. No se da fechas de la segunda, aunque a ella recurrió en 1912, 1913, 1917 y 1932. Padre Donostia (1994): *Obras completas del Padre Donostia, Vol. VII, Cancionero vasco II Canciones (369-778)*, editado por Jorge Riezu, San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, pp. 921-922.

⁶³ Basarri: «Euskerazkoak», *Aranzazu*, (1962-05-15), pp. 148-149. Las versiones del P. Donostia recogen igualmente la transformación «Martín Etxeberriren». Padre Donostia: *Obras completas...*, o. cit., pp. 921-922; Agustín Zubikarai Bedialauneta y Juan Fernández Egiguren (1989): *Etxebarria*, Bilbao: Flash Composition, p. 279.

⁶⁴ Manuel Lekuona Etxabeguren (1978 [1935]): *Literatura oral vasca*, Vitoria: Kardaberaz Bilduma, pp. 151-154; Leizaola recogió el texto en 1943 de la mano de Ambrosio Zatarain Etxebeste, y lo publicó en su libro *La «crónica» en la poesía popular vasca*, de 1961. Jesús María de Leizaola Sánchez: *Obras completas*, vol. II..., o. cit., pp. 168-170, 257. Koldo Biguri, en 1981, recogió una versión transmitida por un habitante de Dima que dista bastante del verso original, aunque la canción se recuerda con el nombre «Jose de Larrinaga». Joseba Lakarra Andrinua, Koldo Biguri Otxoa de Eribe y Blanka Urgell Lázaro: *Euskal baladaren antología eta azterketa*, Bigarren liburua, San Sebastián: Hordago, pp. 224-227. Se incluye una traducción al castellano y al inglés de una de las versiones en Xabier Paya Ruiz (2013): *Ahozko Euskal Literaturaren Antologia*, San Sebastián: Etxepare Euskal Institutua, pp. 111-112, 277-279, 449-450.

⁶⁵ Basarri: «Euskerazkoak...», o. cit., p. 148.

Zaharrak, y la otra en otro de 1977, *Antton Haranburu*. En 1984, Xabier Amuriza los publicó en *Punto y Hora de Euskal Herria*; en 1987, Miriam Etxabe los publicó en *Garaia* y Santiago Aizarna insertó el caso en una columna dedicada a los crímenes históricos cometidos en el País Vasco en *La Hoja del lunes*. El conjunto se publicó como libro en 1987 y se reeditó en 2010. Por su parte, Mikel Antza escribió un relato ficcionado sobre el caso en 1987, incluido, igualmente, dentro de un libro sobre crímenes en el que se intercalan narración y versos.⁶⁶ En 1989, los habitantes de Etxebarria conmemoraron estos sucesos. Por un lado, se publicaron los versos en un libro de historia local y, por el otro, se representó una obra de teatro basada en los sucesos de Alcibar en una docena de pueblos.⁶⁷ En los años siguientes, se grabaron más versiones de la canción en los discos *The Pub Ibiltaria 3*, de Oskorri, de 1999, y en *Amodio Domestikoa*, de Morau, en el año 2000. La televisión autonómica vasca (ETB) la emitió en su programa de cánticos navideños *Hator kantari hator* de 1998 y, en el año 2020, se le dedicó un espacio a lo sucedido en el programa *Herri txiki infernu handi*. Bertol y Modesto Agirre han dado a conocer estos versos en diversas publicaciones divulgativas y han rastreado buena parte de su transmisión posterior.⁶⁸ En 2018, Hektor Ortega publicó un libro divulgativo en el que se describe la ejecución de Larrínaga entre los sucesos memorables de Bilbao y, en 2020, se grabó un podcast ficcionado en el que se narran los diferentes episodios del caso; en estos dos últimos se ha recurrido a documentación de archivo. Recientemente, se ha publicado otro artículo divulgativo sobre el tema de la mano de Antton Iparraguirre.⁶⁹

Desconocemos con exactitud las lecturas que se hicieron de la hoja de 1826 en su día, pero lo que resulta evidente es que, desde la segunda mitad del siglo xx, las reinterpretaciones de este texto se han multiplicado. Enraizadas en la tradición oral, aunque con algunas aportaciones de documentos históricos que remiten a los hechos narrados, la historia y los versos parecen ir consolidando una relectura de este suceso. En las páginas anteriores, hemos tratado de subrayar la relación indisoluble entre las consecuencias del colapso de las estructuras de Antiguo Régimen y la función que, en este contexto, vino a desempeñar este impreso, contribuyendo

⁶⁶ Xabier Amuriza se hizo eco de esto en el número 345 de *Punto y Hora*, mientras que Miriam Etxabe hizo lo propio en el primer número de *Garaia*, de diciembre de 1987. Santiago Aizarna Echaveguren (2010 [1987]): *Crímenes truculentos en el País Vasco*, Andoain: Txertoa, pp. 10, 12, 116-121; Mikel Antza Albisu (1987): *Odolaren usaina*, Lasarte-Oria: Susa, pp. 57-75, 109-113.

⁶⁷ Agustín Zubikarai Bedia launeta y Juan Fernández Egiguren: *Etxebarria...*, o. cit., pp. 279-282.

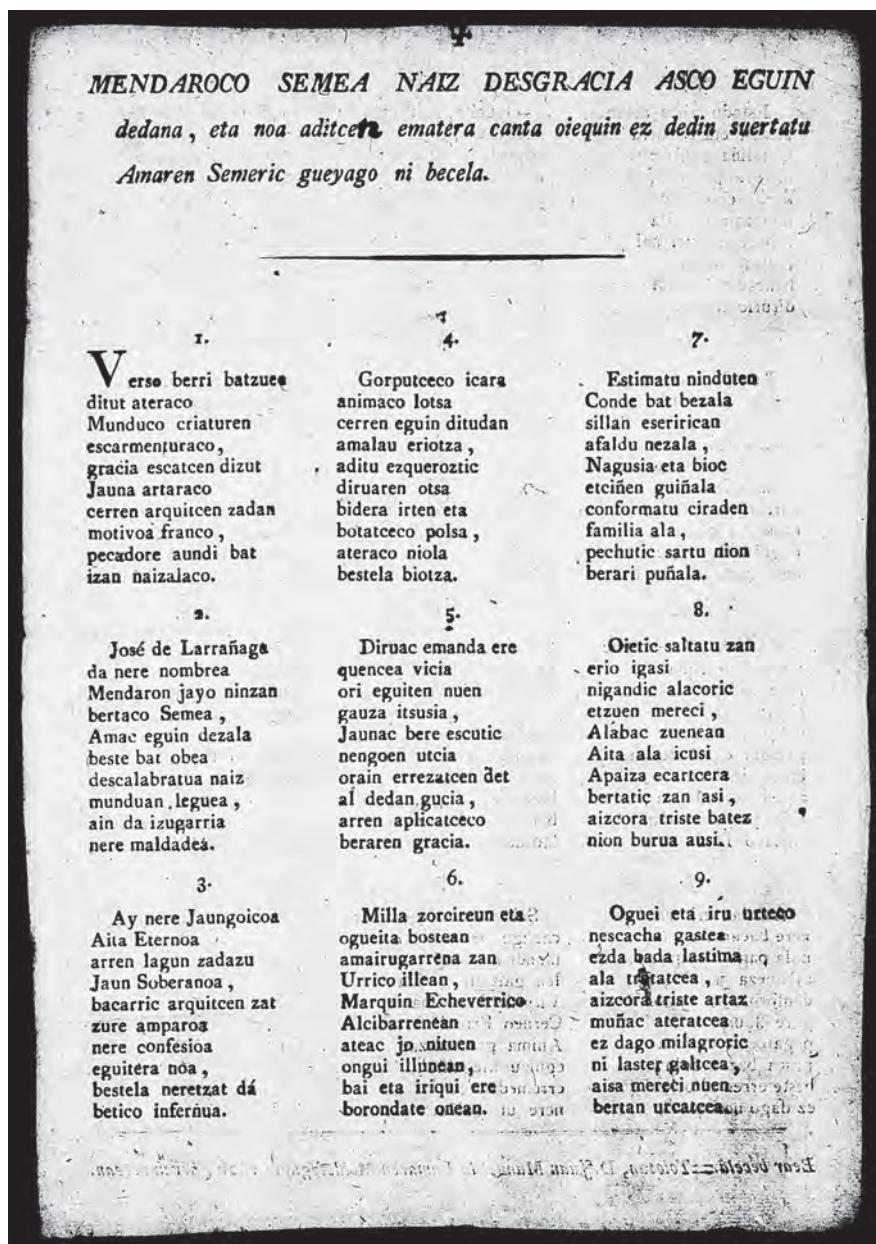
⁶⁸ Ainara Argoitia Arano: «Lehenengoz Hamalau...», o. cit.

⁶⁹ El libro recoge, asimismo, los episodios transmitidos anteriormente en la radio *Hiria irratia* de Bilbao y muestra una representación de Larrínaga en el garrote, de la mano de la ilustradora Ane Pikaza. Hektor Ortega Lahera (2018): *Gomutan. Bilboko historiaren atal ezezagunak*, Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao, pp. 99-101; Ainara Argoitia Arano: «Lehenengoz Hamalau...», o. cit., pp. 9-11 y de Xabier Kaltzakorta Elortza: «Bertso jarrietatik ahoz kora...», o. cit. El podcast se puede escuchar y descargar en línea en <<https://zuzeu.eus/podcast/euskal-gaizkileak-14-heriotzak/>>. Antton Iparraguirre (24-07-2023): «La balada de las catorce muertas», *Diario Vasco*.

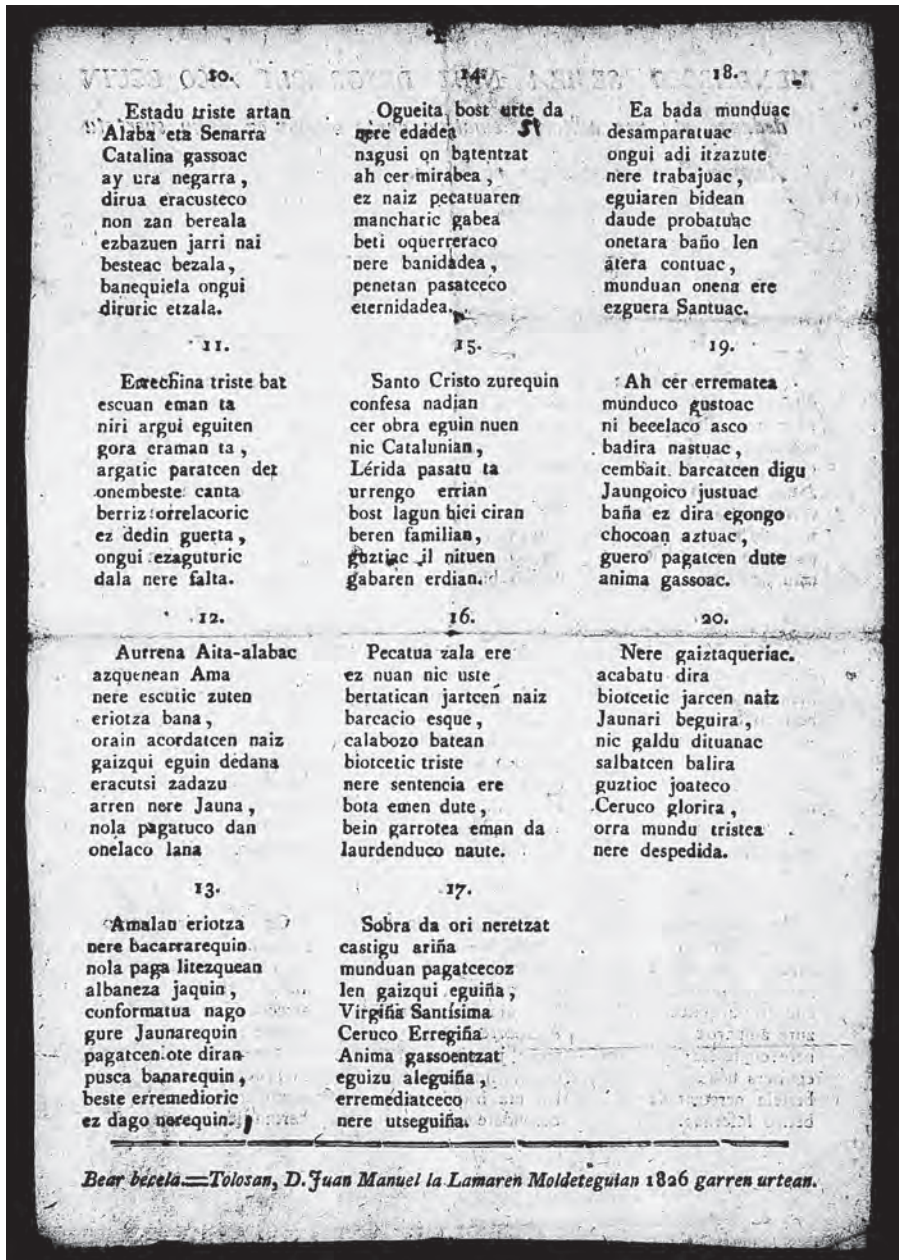
a apuntalar las instancias tuteladoras de las actitudes indisciplinadas de las clases plebeyas y, por ende, a reforzar el *statu quo* que la crisis sociopolítica había amenazado. Por todo ello, puede parecer paradójico que este texto goce en un contexto tan dispar como el actual de un vigor inusitado. Quizá su carga emotiva y su carácter proteico hayan propiciado su reproducción en medios absolutamente ajenos al original, dotando al texto de nuevas dimensiones semánticas que han incentivado su adaptabilidad. Así, un impreso inextricablemente ligado a su propósito moralizante y función aleccionadora como pieza de un complejo dispositivo punitivo ha sido reapropiado y reinterpretado hasta el punto de constituir un jalón vivo de la literatura vasca y, como tal, una seña de identidad local y nacional. Como afirmaba el propio Santiago Aizarna, se ha pasado «del simple hecho criminoso a la leyenda».⁷⁰

⁷⁰ Santiago Aizarna: *Crímenes truculentos...*, o. cit., p. 6.

Anexo



Reproducción del impreso *Mendaroco semea naiz desgracia asco eguin dedana*, Tolosa, Juan Manuel la Lama, 1826, extraída del microfilm del AHE, Fondo Leizaola, microfilm, p. 351.



Reproducción del impreso *Mendaroco semea naiz desgracia asco eguin dedana*, Tolosa, Juan Manuel la Lama, 1826, extraída del microfilm del AHE, Fondo Leizaola, microfilm, p. 352.

Apéndice

Soy un hijo de Mendaro, que ha cometido muchas desgracias, y voy a darlo a conocer con esta canción para que no vuelva a haber hombres como yo

1.
Voy a sacar
unos versos nuevos
para escarmiento
de las criaturas del mundo,
pidote, Señor,
gracia para ello,
pues para ello me hallo
con sobrados motivos,
pues que he sido
un gran pecador.

2.
José de Larrañaga
es mi nombre:
en Mendaro nací
hijo de allí,
que la madre haga
otro mejor;
estoy deshecho
en el mundo, a ley,
tan grande es
mi maldad.

3.
Ay, Dios mío,
Padre Eterno,
por piedad, ayúdame
Señor Soberano,
no hallo sino
tu amparo,
mi confesión
voy a hacer
pues, de otro modo para mí,
será el infierno eterno.

4.
Espanto he en el cuerpo
y vergüenza en el alma
pues que hice
catorce muertes;
apenas oídos
el ruido del dinero
saltar al camino
y que soltaran la bolsa
que de otro modo
le arrancaría el corazón.

5.
Tras haber dado el dinero
quitar aún la vida
eso era la fea cosa
que yo hacía,
Dios de su mano
me ha tenido abandonado;
ahora rezo
cuanto puedo,
para hacerme aplicar
su gracia.

6.
En el mil ochocientos
y veinticinco
era el tercer
del mes de octubre
en Alcibar
de Marquina-Echevarría
llamé a las puertas
bien anohecido
y también me las abrieron
con buena voluntad.

7.
Hicieronme estimación
como a un conde;
sentado en la silla
que cenara,
que el amo y yo
nos acostaríamos
lo acordaron
los de la familia
por el pecho le meti
a él el puñal.

8.
De la cama saltó
escapando a la muerte
tal cosa de mí
no merecía.
Cuando la hija vio
de tal manera al padre así
a traer al cura
se dispuso en el acto,
con una triste hacha
le rompí la cabeza.

9.
Una muchacha joven
de veintitrés años
¿no es una lástima
tratarla así?
¡Con una triste hacha
sacarle los sesos!
no es milagro
mi pronta pérdida
largamente merecía
ser ahorcado en el acto.

Traducción del impreso *Mendaroco semea naiz desgracia asco eguin dedana*.¹

¹ Jesús María de Leizaola Sánchez: *Obras completas*, vol. II..., o. cit., pp. 361-365; ofreció una traducción que copiamos aquí. Los únicos añadidos por nuestra parte son el del título de los versos y la copia de las señas del asesino y su lugar de origen.

<p>10. En tan triste estado la hija y el marido, la pobre Catalina ¡qué lloros! que el dinero mostrase en seguida dónde se hallaba si no quería ser puesta en igual situación que los otros: que ya sabía yo bien que no había dinero.</p>	<p>14. Veinticinco años es mi edad para un buen amo ¡qué criado! No soy limpio de mancha de pecado, siempre mi vanidad a lo indebido, para pasar en penas a la eternidad.</p>	<p>18. Ea, pues, los del mundo Desamparados, escuchad bien mis penalidades; en la verdad están probadas; antes de llegar a esto sacad las cuentas, lo mejor, en el mundo también, santos conocimientos.</p>
<p>11. Con una triste vela de resina llevando en la mano llevada arriba para darme luz a mí, por ello preparo tanto cantar; para que cosa tal otra vez no suceda, reconociendo bien que es mi culpa.</p>	<p>15. ¡Santo Cristo! Contigo me confiese, qué obra hice yo en Cataluña; pasada Lérida en el pueblo siguiente vivían cinco en compañía en su familia, todos los maté en medio de la noche.</p>	<p>19. Ah, ¡qué final! por los gustos del mundo trastornados muchos hay como yo; cuántas nos perdona el justo Dios, mas no se hallarán olvidadas en el rincón; luego las pagan las pobres almas.</p>
<p>12. Primero el padre y la hija al fin la madre, de mi mano hubieron sendas muertes, ahora caigo en cuenta que obré mal, enséñame, Señor mío por favor, cómo se resarcirá tamaño delito.</p>	<p>16. Que fuera pecado ni me lo imaginara, desde ahora me pongo demandando perdón; en un calabozo, triste el corazón; mi sentencia parece ha sido dada darme primero garrote y descuartizarme luego.</p>	<p>20. Mis maldades acabaron de corazón me pongo mirando a Dios; ¡si aquéllos que yo perdí se salvaran para ir todos a la gloria del Cielo! He ahí, triste mundo, mi despedida.</p>
<p>13. Catorce muertes con sola la mía cómo pueden pagarse si pudiera saber; de acuerdo estoy con nuestro Señor en el caso de que se paguen con un trozo (¿de mi cuerpo?) por cada una; conmigo no hay otro remedio.</p>	<p>17. Harto ligero para mí es ese castigo de pagarse en el mundo cuanto mal hiciera antes; Virgen Santísima, Reina del Cielo, por las almas en pena haz cuanto se pueda, para remedio de mis faltas.</p>	

Traducción del impreso *Mendaroco semea naiz desgracia asco equin dedana.*

La Edad Media como refugio. Reflexiones de un notable de Vizcaya ante el final del Antiguo Régimen (José Joaquín Gaytán de Barroeta, 1788-1868)¹

ANDONI ARTOLA RENEDO²

El periodo de revoluciones que corrió desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX fue fecundo en reflexiones sobre la historicidad. Según la conocida interpretación Reinhart Koselleck, el ciclo iniciado con la Revolución francesa imponía un nuevo horizonte de expectativa basado en el *progressus* secularizado, desplazando así la meta del perfeccionamiento desde lo trascendente (el *profectus* eclesial) a una promesa de continua mejora terrenal. El fin de los tiempos apocalípticos dejaba así paso a un futuro abierto y, a la par, la Historia pasaba a entenderse como un constante progreso civilizatorio. Este desplazamiento, a su vez, hacía que el horizonte de expectativa se alejara cada vez más del espacio de experiencia, esto es, de aquello que los actores habían conocido hasta su presente. La distancia entre ambos puntos temporales se iría ampliando a medida que los acontecimientos disruptivos se encadenaban rápidamente, se intensificaban las comunicaciones y se sucedían los sistemas políticos e institucionales.³ Hacia finales del siglo XVIII, al menos para una parte de la élite intelectual europea, el presente se hacía escurridizo, el futuro, imprevisible y el pasado, inescrutable. Se estaba formando una nueva manera de estar en el tiempo o, como lo define François Hartog, un nuevo régimen de historicidad.⁴

Este cambio, sin embargo, ni fue tan súbito, ni se produjo de forma simultánea para el conjunto de las poblaciones afectadas ni sustituyó de inmediato al anterior régimen de historicidad. Desde finales del siglo XVIII coexistieron distintas formas de concebir el tiempo histórico, distintos regímenes de historicidad y, también, diferentes proyectos sociopolíticos. El futuro quedaba abierto a distintas posibilidades de desarrollo difuminadas por una cierta teleología progresista. Desde este

¹ Este trabajo es resultado del proyecto «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis multidisciplinar (Historia, Arte, Literatura)» (PID2020-114496RB-I00), así como del Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco IT1465-22: «Sociedades, Procesos, Culturas (siglos VIII-XVIII)».

² Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

³ Reinhart Koselleck (1990 [1979]): «Champ d'expérience et horizon d'attente: deux catégories historiques», en Reinhart Koselleck: *Le futur passé. Contribution à la sémantique des temps historiques*, París: EHESS, pp. 307-329.

⁴ François Hartog (2003): *Régimes d'historicité. Présentisme et expérience du temps*, París: Seuil, pp. 19-20, 27, 92.

punto de vista, no se puede seguir asumiendo la clásica lectura que presenta el siglo XIX como «la marcha ineluctable del progreso» o de la modernidad, sino más bien como una «competición entre una pluralidad de escenarios posibles».⁵

De manera similar a lo ocurrido en el conjunto del mundo occidental, en el mundo hispánico la revolución liberal establecía también un nuevo régimen de historicidad. Es posible que los actores que contribuyeron a cambiar el sistema desde 1810 aspiraran a resolver un problema elemental, a saber, el del vacío de soberanía creado por la ocupación napoleónica desde 1808, sin proyectarse hacia un futuro muy lejano. Pero, voluntaria o involuntariamente, modificaron las convenciones sobre las que reposaba el sistema y, aunque utilizaran en su acción política herramientas conceptuales del pasado, produjeron una ruptura con los axiomas que habían regido las sociedades hispánicas desde hacía tres siglos.⁶ En cualquier caso, la transformación política e institucional produjo una desubicación entre un espacio de experiencia cada vez más alejado del horizonte de expectativa, una impresión de aceleración del tiempo y una búsqueda de los medios para restablecer la cadena del tiempo tras la ruptura creada por los procesos revolucionarios. Durante décadas, coexistieron «aquellas figuras temporales más fuertemente ligadas a la modernidad política, a la secularización o a una teleología intramundana» con otras, vinculadas a un cierto conservadurismo, que seguían «recurriendo a la Historia *magistra vitae* para explicar los acontecimientos».⁷

La manifestación de estos fenómenos en sectores alejados de la primera línea política e intelectual es difícil de detectar. El presente trabajo tiene el humilde objetivo de dar a conocer cómo estas cuestiones sobre el tiempo histórico pudieron influir más allá del ámbito intelectual más conocido, a través de las reflexiones de José Joaquín Gaytán de Barroeta (1788-1868), notable local de la merindad de Marquina (Vizcaya), sobre la memoria de su propia familia. Desorientado en un contexto sacudido por el ciclo de revoluciones, buscaba unos anclajes históricos que le pudieran situar ante un mundo que veía cambiar rápidamente. Se conservan en su archivo personal una serie de preciosas notas de mediados del siglo XIX, en

⁵ Emmanuel Fureix y François Jarrige (2015): *La modernité désenchantée. Relire l'histoire du XIXe siècle français*, París: La Découverte, p. 8. La traducción es nuestra. Véanse también Emmanuel Fureix (2014): *Le siècle des possibles. 1814-1914*, París: PUF, y Quentin Deluermoz, Pierre Singaravelou (2016): *Pour une histoire des possibles*.

⁶ La bibliografía sobre estas cuestiones es demasiado abundante como para consignar aquí siquiera una pequeña parte. Para los términos en los que se ha planteado el tema en este texto, véase Jean-Pierre Dedieu (2010): *Après le roi. Essai sur l'effondrement de la monarchie espagnole*, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 168-169, 178-179, y Javier Fernández Sebastián (2011): «Guerra de palabras. Lengua y política en la revolución de España», en Pedro Rújula, Jordi Canal (eds.): *Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia*, Madrid-Zaragoza: Marcial Pons/Institución Fernando el Católico, pp. 237-280.

⁷ Francisco Javier Ramón Solans (2012): «Conjugando los tiempos presentes. Figuras temporales de la contrarrevolución española (1789-1814)», *Historia y Política*, 28, p. 237.

las que conectaba su propio tiempo con el de los parientes mayores (o pequeños señores feudales) vascos de los siglos XIV y XV.⁸ El descubrimiento de esta imaginada vinculación histórica le parecía esencial para asentar su posición como notable local. Su (sin duda idealizada) reconstrucción del origen de la casa de Barroeta, de su propia casa, le servía para tramar una interesante teoría: sus antepasados, los parientes mayores, habían dado al territorio, a su comarca concretamente, su identidad fundamental y, por ello, eran los líderes naturales de la comunidad independientemente de los vaivenes históricos, en virtud de unos *inmemoriales* derechos que se situaban por encima de cualquier voluntarismo político.

José Joaquín Gaytán de Barroeta era, según su propia percepción, un pariente mayor. Pero su casa-torre llevaba muchas décadas ocupada por labradores inquilinos, era un señor sin señorío, un patrono de iglesias sin patronato, un poseedor de dos ferrerías que, sin embargo, llevaban paralizadas desde el comienzo de la primera guerra carlista. Es evidente que, al escribir sobre la Edad Media, estaba escribiendo desde su propio tiempo, sobre su propio tiempo, sobre sus inquietudes, al igual que hicieron grandes figuras del conservadurismo europeo al reflexionar sobre la revolución remontándose al Medievo.⁹ Estaba planteando un orden social jerarquizado ante las tendencias más igualitaristas del liberalismo. Y escribía sobre conflictos, cambios profundos, crisis, desastres y violencias, esto es, sobre lo que había conocido durante su vida. En definitiva, sobre lo que él llamaba «épocas de trastornos anárquicos», lo que tanto valía para el siglo XV como para el XIX.¹⁰ Hablaba sin cesar de revoluciones, pero apenas las mencionaba.

La vida de un notable de Vizcaya en tiempo de trastornos

La existencia de José Joaquín Gaytán de Barroeta estuvo marcada por el ciclo revolucionario que experimentó desde su infancia hasta prácticamente el fin de sus días. En 1787, su padre, José Antonio Gaytán de Ayala, segundón del conde de Villafranca de Gaytán, había dejado su carrera en las Reales Guardias de Infantería Española para instalarse en la merindad de Marquina (al este de Vizcaya), con motivo de un ventajoso matrimonio con la sucesora del mayorazgo de Barroeta. Desde su enlace, tanto él como sus descendientes debían usar obligatoriamente del apellido Gaytán de Barroeta, compuesto que fusionaba a la nobleza titulada del imperio (Gaytán de

⁸ Para las características de estos parientes mayores, véase más abajo.

⁹ Carolina Armenteros (2012): «Le médiévisme de Chateaubriand, ou Aristote conciliateur des royalistes», *Bulletin de la Société Chateaubriand*, 55, pp. 113-131.

¹⁰ Fundación Sancho el Sabio (FSS), Archivo Gaytán de Ayala Barroeta (AGAB), fondo Gaytán de Ayala, n. 249.

Ayala) con los descendientes de los parientes mayores del País Vasco.¹¹ Parecía el inicio de un apacible futuro, asegurado por dos buenos mayorazgos, en ese «casca-rón de nuez, que llaman Marquina, cuyos habitantes creen que no hay más mundo que el exiguo terreno que rodean sus montañas», según describiera, poco antes, el famoso fabulista Félix María de Samaniego.¹²

La tranquilidad duraría poco. Porque comenzaba, poco después, la sucesión de conflictos, invasiones, movilizaciones y guerras que pondría fin al periodo de relativa calma interna desde que unos tres siglos antes se finalizaran las violencias banderizas bajomedievales. Cumpliendo con su papel de patricio y, también, de militar retirado, a finales de 1793, José Antonio Gaytán fue electo sargento mayor de los tercios de Guipúzcoa por la Junta General de la provincia, que se preparaba ya para el inicio de las hostilidades contra los republicanos franceses. Y en el verano de 1794, cuando las tropas de la Convención invadieron Guipúzcoa, actuó como comandante de los naturales armados de Vizcaya para dirigir a una compañía en la resistencia antirrevolucionaria. José Joaquín Gaytán de Barroeta tenía entonces seis años.

Los años finales del siglo XVIII fueron difíciles para las casas patricias del país: las dificultades económicas derivadas de la guerra de la Convención repercutieron en la conflictividad social y, por ende, en el cuestionamiento de las jerarquías establecidas hasta entonces.¹³ Como otros de su categoría, los miembros de la casa de Barroeta asistían al deterioro de sus relaciones de dominación que, en los años siguientes se iban a intensificar, a juzgar por las resistencias de algunos de sus dependientes a pagar sus tributos con acciones que buscaban «infamar la sangre ilustre de la casa antigua de Barroeta».¹⁴

José Antonio Gaytán falleció en Madrid, por una grave enfermedad, en 1799.¹⁵ José Joaquín, su primogénito (y nuestro protagonista) fue enviado al Real Seminario Patriótico de Vergara al año siguiente, cuando tenía once años. Recibió allí una

¹¹ Contrato matrimonial de José Antonio Gaytán de Ayala Andoin y Mariana Joaquina de Barroeta Mugar-tegui. San Andrés de Echevarría, 31-05-1787. FSS AGAB, Barroeta, n. 6, d. 42. En la partida de bautismo del propio José Joaquín, de julio de 1788, aparece ya el compuesto Gaitan de Barroeta Aiala. Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Marquina, La Asunción de Nuestra Señora, 2592/001-01, f. 105rº, disponible en línea en <<https://internet.aheb-beha.org/>>.

¹² Carta de Félix María Samaniego a Benito Ansótegui. Bilbao, 07/1786. Publicada en Eustaquio Fernández de Navarrete (1866): *Obras inéditas o poco conocidas del insigne fabulista Don Félix María de Samaniego*, Vitoria: Imprenta de los Hijos de Manteli, pp. 297-298.

¹³ Véase Pilar Feijoo Caballero (1991): *Bizkaia y Bilbao en tiempos de la Revolución francesa*, Bilbao: Diputación Foral, pp. 15-17, 102-104. Juan Gracia Cárcamo (1993): *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*, Bilbao: UPV/EHU, pp. 157-160.

¹⁴ Las citas corresponden al abogado de José Antonio Gaytán en el pleito con un tributario de la casa de Barroeta, de 1798. Archivo Foral de Bizkaia (AFB) Judicial, JCR707/13.

¹⁵ FSS AGAB, Barroeta, n. 6, d. 42.

educación de élite durante algo más de cinco años, en compañía de los vástagos de las familias más granadas de la monarquía. Puede que, como muchos de sus compañeros, hubiera proyectado seguir una carrera en el ejército o en la administración regia.¹⁶ Pero el deber de cuidar, como futuro mayorazgo, de la casa de Barroeta le mantuvo, seguramente, en su comarca natal. Las circunstancias en las que tuvo que cumplir con este cometido no serían las de sus predecesores. De hecho, su historia es, en escala micro, la de las consecuencias del derrumbe del sistema en el que se había insertado su pequeña comarca de Marquina y, por consiguiente, su casa, desde el siglo XVI.

En 1808 fue nombrado alcalde de Marquina. Ese mismo año se producía una segunda manifestación traumática del ciclo revolucionario, cuando las tropas imperiales francesas ocuparon Vizcaya. Por obligación, más que por convicción, aceptó cooperar con el ocupante, formando parte, con otros notables, de la Guardia Cívica organizada en Marquina para reprimir la actividad de las guerrillas antinapoleónicas.¹⁷ En cambio, rechazó ser alcalde en 1810. Después, huyó para cooperar con los líderes de las mismas guerrillas que debía haber combatido, convertidas ahora en parte del ejército patriota.¹⁸ Ya terminada aquella contienda que un amigo de la casa de Barroeta definió como «guerra asoladora, en la que todos hemos padecido muchos trabajos»,¹⁹ ejerció de nuevo como alcalde de Marquina, en 1817.

La quietud política daba paso a una nueva turbulencia en 1820. Ese año fue elegido fiel²⁰ de la anteiglesia de San Andrés de Echevarría, y transformado su cargo, por «la alteración de gobierno», en el de alcalde constitucional. Cuando Fernando VII restauró el sistema absolutista en 1823, esta responsabilidad le valió un proceso de purificación en el que declaró haber «reconocido siempre la soberana autoridad de su real majestad», no haber pertenecido a «sociedad ni secta reprobada, a ningún batallón sagrado, ni a la milicia llamada nacional», ni haber sido «orador de ninguna sociedad, ni periodista, ni vocal de ningún consejo, ni haber hecho guerra contra ningún realista». ²¹ Esto es, se definía en unos términos que anticipaban ya su posterior orientación conservadora.

No obstante, aquella tercera expresión del ciclo de revoluciones en su vida afectó también al conjunto de la casa de Barroeta, en varios sentidos. En primer lugar,

¹⁶ Álvaro Chaparro (2011): *Educarse para servir al rey: el Real Seminario Patriótico de Vergara (1776-1804)*, Bilbao: UPV-EHU.

¹⁷ Juan José Mugártgui (1927): *La Villa de Marquina. Monografía histórica*, Bilbao: Imprenta Echeguren y Zulaica, pp. 189, 298.

¹⁸ Como muestran las cartas enviadas, desde Bilbao y Villarcayo, a finales de 1812 a Miguel de Urquiza, factor de la División de Iberia, que se conservan en AFB Longa, 2919/012; 2920/018.

¹⁹ Acisclo Javier de Aguirre a Miguel Andrés de Barroeta. Oñate, 30-01-1814. FSS AGAB Gaytán de Ayala, n. 17.

²⁰ Cabeza política de la aldea o anteiglesia, en Vizcaya, sin categoría de alcalde.

²¹ FSS AGAB Barroeta, n. 65.

el sistema constitucional amenazaba con reducir el diezmo y, también, los derechos señoriales. Con esto, peligraba parte de los ingresos que la casa obtenía del patronato de la iglesia de San Andrés de Echevarría y, evidentemente, también su ubicación social.²² Desde hace siglos, estos patronatos habían sido una base esencial del poder local en Vizcaya: como recordaban varios patronos en 1844, protestando contra la abolición de los diezmos, servía el patronato «para el decoro y lustre de las casas principales del país y de personajes oriundos de él que los poseen desde siglos remotos».²³

En segundo lugar, del mismo modo que esta serie de alteraciones políticas iba resquebrajando las bases del Antiguo Régimen, en un nivel inferior repercutía, a veces hasta fracturarlas, en las propias familias. Miguel Gaytán de Barroeta, uno de los hermanos menores de Joaquín, que había iniciado su carrera militar en las Guardias de Infantería Española, pronto militó en las filas liberales con una convicción que estuvo en la raíz de la ruptura con su familia.²⁴ José Joaquín, que acabó odiándole, creía que sus aventuras políticas le habían convertido en enemigo de la familia. En 1832, se quejaba amargamente de que su hermano siempre se hubiera dejado persuadir por los «perseguidores de esta casa», de que jamás obedeciera a sus mayores y de que sus amistades liberales le hubieran arruinado su carrera militar. Manifestó su deseo de no recibirle en casa y de excluirle de la línea de sucesión a los mayorazgos de Barroeta y de Plaza.²⁵ Miguel murió enemistado con su hermano mayor en Jaca, siendo teniente coronel del ejército constitucional, en enero de 1837.²⁶

La actitud de José Joaquín en esta tormentosa relación proporciona un dato esencial para comprender su ideario: las lealtades a la casa o a la parentela jamás podían ser eclipsadas o sustituidas por una lealtad electiva, por la fidelidad a un ideario, a un partido o a vínculos adquiridos en una sociabilidad ajena a la del ámbito doméstico.

El tercer hermano, Ramón María (Jeméin, 1798-Madrid, 1846), se había iniciado en la carrera militar durante la guerra de la Independencia, en 1812, y la continuó en las Guardias de Infantería Española. Él también optó por el liberalismo militante, lo que le supuso una suspensión de empleo al restablecerse el sistema absoluto en

²² Por eso, la familia defendió que su patronato era de su propiedad particular, no de la corona y, como tal, no correspondiente a la nación, por lo que quitárselo supondría «despojar a uno de lo suyo por vestir a otro ajeno». Exposiciones de Mariana Joaquina de Barroeta a diferentes autoridades sobre la indemnización de diezmos de la iglesia de San Andrés de Echevarría (1820). FSS AGAB Barroeta, n. 3029, d. 50.

²³ Citado por Jesús María Pitarque (2002): «Los patronatos de laicos en la crisis del Antiguo Régimen: el señorío de Vizcaya», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, 15, pp. 57-96, esp. 82.

²⁴ FSS AGAB Barroeta, n. 87.

²⁵ Carta de José Joaquín Gaytán a destinatario desconocido. S. f., s. l. (ca. 1832). FSS AGAB, Barroeta, n. 604.

²⁶ De hecho, ni siquiera mencionó a José Joaquín en su testamento. FSS AGAB, Barroeta, n. 4, d. 66.

1823, así como un periodo de exilio en Francia, donde, además de visitar a otros liberales, pudo dedicarse a su verdadera pasión: el conocimiento, cuya sed sació con estudios de Derecho, Economía Política, Química y Física en París, que ampliaron los de Filosofía, Derecho Natural y Legislación Universal que realizó en la Universidad Central de Madrid durante el trienio constitucional.²⁷ Por último, el benjamín, Manuel, obtuvo hacia 1826 un puesto de magistrado en la Audiencia de Manila, aunque murió antes de 1830 habiendo pedido a su madre parte de su herencia por adelantado.²⁸ El balance distaba de ser glorioso para esta generación de la antigua casa de parientes mayores.

José Joaquín pasó el más brutal episodio de este ciclo histórico, la guerra civil de 1833-1839, entre la merindad de Marquina y Elgóibar, sin mezclarse, aparentemente al menos, en asuntos políticos ni militares. En cualquier caso, la posguerra fue, para los notables como él, un periodo traumático de adaptación a una situación nueva. La crisis de las estructuras tradicionales abrió paso a nuevos actores socioeconómicos que acumularon importantes fortunas, como las formadas en el sector de la siderometalurgia tras la desaparición de las ferrerías u otras labradas en operaciones financieras especulativas o mediante el crédito, la bolsa, la banca, la industria, el comercio o el mercado inmobiliario, siempre con criterios empresariales modernos. Este ascenso de nuevos sectores daría lugar, con el tiempo, a una recomposición del grupo dominante consistente en la amalgama de estas familias con las casas patricias del país, aquellas que poseían el capital simbólico que podía redorar su éxito económico.²⁹ Pero hasta que este proceso de hibridación social se efectuara, la incertidumbre sobre el futuro fue una fuente de angustia existencial para algunas de las tradicionales familias de la élite patricia del país.

De una a otra crisis. La Edad Media como reflejo, a la búsqueda de un régimen de historicidad alternativo

No contamos con ningún retrato pictórico de José Joaquín Gaytán de Barroeta, pero sus manuscritos permiten realizar un esbozo psicológico de un notable desorientado en una época de intensos cambios. En la década de 1840 seguía soltero. Residió en la comarca en la que había pasado prácticamente toda su vida, entre

²⁷ FSS AGAB, Barroeta, n. 44. Archives Nationales (París), Police Générale F7, 12048.

²⁸ Manuel María Gaytán a Mariana Joaquina de Barroeta. Madrid, 30/03/1826. FSS AGAB, Gaytán de Ayala, n. 2194.

²⁹ Luis Castells, Antonio Rivera (2001): «Notables e intrusos. Elites y poder en el País Vasco (1876-1923)», *Historia Contemporánea*, 23, pp. 629-677. Joseba Agirreazkuenaga (1987): *Vizcaya en el siglo XIX (1814-1876), las finanzas públicas de un estado emergente*, Bilbao: UPV/EHU, pp. 614-621.

sus palacios de Marquina y de Echevarría, en un entorno que contrastaba por su arcaísmo con las aceleradas transformaciones económicas de otras zonas de Vizcaya.³⁰ Poseía todavía un patrimonio más que aceptable, aunque la transformación estructural de la economía complicaba su gestión: era dueño de un par de ferreterías totalmente paralizadas desde el inicio de la guerra carlista, que daban más problemas que beneficios, y en cuyos arreglos había gastado más de lo razonable, inútilmente, cuenta habida del dramático descenso de la producción de esas ferreterías desde, al menos, la guerra de la Independencia.³¹ Su familia, como se ha visto, se había fracturado. Los conflictos con sus inquilinos eran habituales. Estaba, por otra parte, enfrascado en un enfrentamiento secular por los restos de una ferrería con los vizcondes de Santo Domingo. En esta poco envidiable situación, desarrolló una cierta nostalgia por un pasado idealizado, una preocupación por la posición en la que quedaba su casa, una desazón por la pérdida ineluctable de su mundo.

Durante algún tiempo se dedicó a la reorganización de su archivo familiar.³² Entre sus viejos papeles, o entre libros antiguos, encontraría los anclajes históricos con los que buscaba resituarse socialmente. Sus notas personales, borradores y reflexiones de variado tipo, redactados entre las décadas de 1840 y 1850, conectaban su propia situación con la de sus antepasados de tres, cuatro o cinco siglos antes. La operación consistía en situar la memoria de la casa en un indefinido terreno entre el dato histórico y la especulación. El recurso a la Historia como legitimación social era evidente.

Parte de sus ideas quedaron plasmadas en una serie de borradores que datan de los años 1850, para un escrito que llevaría por título *Noticia breve de la casa solar de Barroeta, que deben tener sus poseedores y señores* o *Resumen de las noticias de la casa solar de Barroeta, de que deben estar enterados sus señores poseedores*.³³ Remitiéndose en sus reflexiones a la Edad Media, trataba en realidad de cuestiones centrales en la configuración de la sociedad posrevolucionaria.

En primer lugar, consideraba que el origen de su linaje determinaba la posición social que le correspondía tener en la merindad de Marquina, más allá de cualquier

³⁰ Nerea Acebo (1997): *Etxebarria. Estudio histórico-artístico*, Bilbao: Diputación Foral, pp. 142-144. Felicitas A. Lorenzo (1996): *Markina-Xemein. Estudio histórico-artístico*, Bilbao: Diputación Foral, pp. 17, 47-48.

³¹ FSS AGAB, Plaza, n. 123. Rafael Uriarte (1988): *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1850)*, Bilbao: UPV/EHU, pp. 235-247. Nerea Acebo: *Etxebarria...*, o. cit, p. 82.

³² José Antonio Munita y José Ángel Lema: «Documentos con Historia. El fondo medieval del Archivo Gaytán de Ayala y Barroeta», en José Antonio Munita y otros: *En tiempo de ruidos e bandos. Nuevos textos para el estudio de los linajes vizcaínos. Los Barroeta de la merindad de Marquina*, Bilbao: UPV/EHU, pp. 47-48.

³³ FSS AGAB, Barroeta, n. 725. Estas cuartillas no van firmadas, pero es indudable que fueron de su autoría tanto por la grafía como por el contenido. Su próxima digitalización permitirá a los investigadores interesados en esta documentación acceder a la misma desde el sitio web de la Fundación Sancho el Sabio, por lo que se prescinde aquí de la edición del texto que inicialmente se había proyectado.

proceso histórico que pudiera haber alterado las cosas. Según su interpretación de la historia comarcal, en tiempos antiguos e indeterminados, en fecha «que no pudiendo fijarse por su mucha antigüedad remota está oculta», un antepasado suyo fundó el solar de Barroeta, que comprendía la casa torre de Barroeta en Jemén y el palacio llamado Jaureguía de Echevarría y todas las tierras entre ambas casas eran originalmente propiedad de ese mismo solar. En otras palabras: el territorio se identificaba desde el comienzo con la parentela.³⁴

De este hecho primordial se derivaban dos constataciones de relevancia. Primero, evidentemente, que los poseedores de la casa de Barroeta descendían de ese «primitivo ocupante en las anteiglesias de Echebarria y de Jemén». Y segundo, que al comienzo ese primitivo poblador fue indiscutiblemente «único propietario de las anteiglesias de Echebarria y de Jemén».³⁵

Situemos estas ideas en su contexto. Las afirmaciones de José Joaquín Gaytán de Barroeta sobre los orígenes medievales de su casa engarzaban con el rechazo conservador del siglo XIX hacia cualquier voluntarismo político que modificara las formaciones sociales consideradas más *naturales*, en particular, aquellas que tuvieran como basamento las relaciones de parentesco. Las propuestas revolucionarias más radicales fueron criticadas desde un conservadurismo moderado por basarse en teorías especulativas que prescindían de la experiencia histórica, por ejecutar cambios de importante entidad mediante instituciones creadas *ex novo* y por ampliar el espacio de la participación política a sectores cuya posición en el aparato productivo, falta de educación o escasos conocimientos político-filosóficos aconsejaban dejar en una permanente minoría de edad política. Como alternativa, el moderantismo conservador se caracterizaba por una clara predilección por las instituciones basadas en la experiencia histórica, una concepción elitista de la política, la formación de una aristocracia electiva, la reducción radical del censo de electores y, por supuesto, el rechazo de la participación de las masas en política, fuera esta electoral o insurreccional.³⁶

José Joaquín Gaytán aseguraba que cuando se fundó el solar de Barroeta no existía ninguna entidad administrativa previa: no había entonces villas, tampoco anteiglesias, ni siquiera Vizcaya existía aún. El linaje dio el nombre a la comarca. No en vano, siguiendo al cronista bajomedieval Lope García de Salazar, clasificaba a la de Barroeta como una de las «setenta y dos casas primitivas, fundadoras y

³⁴ Ídem.

³⁵ Ídem.

³⁶ Xosé Ramón Veiga (2014): «El liberalismo conservador. Orden y libertad», en María Cruz Romeo, María Sierra (coords.): *Historia de las culturas poéticas*, II: *La España liberal, 1833-1874*, Madrid-Zaragoza: Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 289-316, esp. 291-295. Pablo Sánchez León (2022): *De plebe a pueblo. La participación política popular en el imaginario de la democracia en España, 1766-1868*, Barcelona: Bellaterra, capítulo 2.

pobladoras de todo este país bascongado». ³⁷ El país mismo era, pues, el resultado del asentamiento de sus familias fundadoras, que le proporcionaban su identidad esencial y no, de ninguna manera, el producto de la voluntad política de sus habitantes.

En el origen, pues, fue Barroeta. Casa conocida inmemorialmente como de

[...] Pariente-Mayor, antiquísima, nobilísima, ilustrísima, distinguidísima, muy calificada, muy principal, muy estimada, muy bien emparentada con príncipes, tenida en mucho, una de las de más valimientos y poder, de las más poderosas, más principales, y primeras de todo el país, al mismo tiempo que ha pertenecido siempre a esta casa solar de Barroeta, a sus Señores y Poseedores multitud de muchas tierras, rentas, propiedades, bienes raíces, y muebles, dominios, señoríos, tributos, diezmos, patronatos, divisas, regalías, preeminencias, honores, privilegios, derechos y acciones en todo tiempo sin que haya memoria de hombres, ni documentos en contrario. ³⁸

Estos títulos eran algunos de los que justificaban su dominación invariable e inmutable. Destacaba especialmente el patronato sobre las iglesias de la comarca, que además convertía a la casa en un factor esencial de cristianización del territorio. Retomando un argumento de larga tradición en el linaje, consideraba José Joaquín que en tierras de los primeros Barroeta se fundaron, ya antes del siglo XII, las iglesias de San Andrés de Echevarría y de la Santa María de Jeméin. Esto justificaba su posesión del patronato y, consecuentemente, la percepción de parte de sus rentas o la proyección simbólica de su dominación por las preeminencias que les correspondían en las propias iglesias.

Junto con esto, citaba en sus escritos otro elemento fundamental de legitimación: el servicio al monarca o, como prefería José Joaquín en un evidentísimo anacronismo, «a la Patria y a la Iglesia». Este servicio se extendía sin solución de continuidad desde el siglo IX, con un tal Aparicio de Barroeta que hizo «mucha guerra con gente mantenida a su costa [...] contra los Moros», hasta el siglo XIX, y contaba ocasiones especialmente señaladas, como la batalla de Lepanto o la conquista del reino de Chile, donde un pariente mayor de Barroeta «fue a su propia costa con embarcación propia fabricada por él», ³⁹ lo cual no solo era inexacto, como buena parte de su texto, sino claramente falso. ⁴⁰

³⁷ FSS AGAB, Barroeta, n. 725.

³⁸ Ídem.

³⁹ Ídem.

⁴⁰ Se trataba de Andrés Ibáñez de Barroeta, quien realizó una carrera poco brillante al frente de la casa en la segunda mitad del siglo XVI. Marchó a Chile bajo la protección de un descendiente de la casa de Olosa, su cuñado Martín Ruiz de Gamboa, gobernador de Chile (1580-1583). Fue corregidor de Santiago, pero dejó su propia casa enormemente endeudada. No fue a Indias en navío propio, sino en la nao San Pedro, de la flota del general Juan

Insistimos: se trataba de buscar un nuevo anclaje temporal, de interpretar el presente desde el pasado, intentando encontrar una alternativa al régimen de historicidad propuesto por la revolución liberal. En este sentido, no deja de ser interesante que en la interpretación de José Joaquín, las primeras amenazas históricas al dominio de los Barroeta en la Edad Media procedieran de un fenómeno también candente en su propia época: la alteración del lenguaje. Desde finales de siglo XVIII, numerosos críticos reaccionarios, conservadores, contrarrevolucionarios o antiliberales se quejaban de que sus oponentes alteraban el sentido de las palabras, con ánimo de «subvertir el lenguaje para introducir profundas transformaciones en el orden social».⁴¹ La propia denominación de la merindad de Marquina sería, así, la consecuencia de una cierta «manía de mudar, quitar, tomar, aplicar y confundir nombres» a finales de la Edad Media, aunque, en realidad, esta era más bien una obsesión conservadora del siglo XIX. Según esta hipótesis, prescindiendo de su evidente etimología,⁴² el nombre Marquina era extraño en el territorio: en el siglo XIV, «un hijo sobrante de la casa de Marquina existente en la población de Marquina de Álava pasó [...] a la de Jeméin» como oficial regio, concretamente, como merino. Edificó una casa-torre que se llamó Marquina, «sin más propiedades ni rentas que el oficio de merino del que gozaba». Con el tiempo, la merindad misma se llamó Marquina, «confundiendo la denominación de la jurisdicción del oficio con la casa del oficial». Por último, avanzado el siglo XIV, se fundó la villa de Marquina «despojando, segregando y quitando a la anteiglesia de Jeméin» y, por lo tanto, a los Barroeta la porción de tierra y jurisdicción perteneciente a dicha anteiglesia.⁴³ Otra vez, la intervención del poder político volvía a aparecer como un elemento alterador de una realidad *natural* previa.

La rehabilitación del pariente mayor

Parece que José Joaquín se refugió en estas historias durante algunos años. Se entretenía apuntando hechos de parientes mayores, de bandos, de guerras, de familias

de Losada. Luis de Roa (1945): *El reyno de Chile, 1535-1810. Estudio histórico, genealógico y biográfico*, Valladolid: CSC- Instituto Jerónimo Zurita, Sección de Historia Moderna Simancas, ficha 1767.

⁴¹ Javier Fernández Sebastián: «Guerra de palabras...», o. cit., p. 244.

⁴² El topónimo *Marquina* remite a «pequeña marca», es decir, a un espacio fronterizo situado entre los ríos Deva (Guipúzcoa) y Artibay (Vizcaya). José Antonio Munita y José Ángel Lema: «Documentos con Historia...», o. cit., pp. 31-32. José Joaquín Gaytán conocía esto, como mostraba al decir en curiosa etimología que «Marquina se deriva de marra, y eguina confundidos por el uso vulgar en marra, y quina, que en bascuence quiere decir movimiento ejecutado, línea trazada, esto es, límite o confín de cierta cosa, tierra o jurisdicción», aunque parecía considerar que originalmente se refería a un lugar situado en Álava, no en Vizcaya. FSS AGAB, Barroeta, n. 725.

⁴³ FSS AGAB, Barroeta, n. 257.

del país. Sobre todo, de la suya. Consultó con detalle todas las noticias sobre su casa que aparecían en la *Corónica General Española y Sumaria de la Casa Vizcaína*, conocida como de *Ibargüen-Cachopín*, escrita a finales del XVI e inicios del XVII, en la que leyó una *Relación de las casas solares y principales de Vizcaya* que le interesó mucho, donde la de Barroeta figuraba junto con otras entre las asociadas a la casa y solar de Arteaga y, por ello, encuadrada en el bando gamboíno.⁴⁴

Gracias a estos materiales, pudo conocer los detalles de las guerras banderizas de la Baja Edad Media y la parte que en ellas había tenido su casa. Le interesó también el escudo de armas original del linaje, en el que figuraba «un árbol seco carballo, encima de él un águila que tiene en las uñas un lechón o cochino que está comiendo; y un yelmo que está timbrado por divisa una letra que dice *justitia et caritas dilecti principis arces*».⁴⁵

Por último, apuntaba las fechas míticas de las fundaciones de casas de parientes mayores de Vizcaya y Guipúzcoa, que en los casos como Olaso o Gamboa se hacían remontar hasta el Imperio romano. Del mismo modo, recogía una serie de enlaces entre casas, desde la plena Edad Media, por los cuales descubría las conexiones entre ellas.⁴⁶ En realidad, visto desde su atalaya decimonónica, dibujaba un mapa familiar de los contemporáneos que en el País Vasco tenían sus mismos orígenes.

El interés por el pasado era evidente, pero las motivaciones se encontraban en el presente. Porque, al fin y al cabo, ¿qué podía significar la reclamación de un origen banderizo en el siglo XIX, sino el rechazo de la política moderna? Desde el siglo XVI, tanto las luchas de bandos como el proyecto jerárquico de los parientes mayores habían quedado como el contraejemplo de lo que debía ser el orden provincial vasco, donde fue ganando terreno la idea de que se trataba de comunidades libres que no conocían la feudalidad ni la tiranía. Según esta lectura, los poderes feudales habrían sido vencidos a finales de la Edad Media por las provincias vascas, de las cuales se borró todo rastro de distinción estamental. En efecto, y pese a importantes diferencias de una provincia a otra, un discurso se impuso entre los siglos XVI y XVII: estas comunidades eran repúblicas insertas en la monarquía pero esencialmente libres, sus habitantes eran todos nobles y habían resistido con éxito, desde la noche de los tiempos, todo tipo de tiranía imperial que les intentó subyugar.⁴⁷

En el siglo XVIII, en el entorno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ FSS AGAB, Gaytán de Ayala, n. 249.

⁴⁶ Ídem.

⁴⁷ José Ángel Achón (1998): «Repúblicas sin tiranos. Provincia libre. Sobre cómo llegó a concebirse al pariente mayor banderizo como enemigo de las libertades de las repúblicas guipuzcoanas», en José Ramón Díaz de Durana (coord.): *La lucha de bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal. Guipúzcoa, de los bandos a la provincia (siglos XIV-XVI)*, Bilbao: UPV/EHU, pp. 341-364.

del País, se localiza algún intento aislado de dotar a los parientes mayores de una cierta legitimidad paternalista. En la primera asamblea de aquella Sociedad (11 de febrero de 1765), en la que participaron parientes del propio José Joaquín Gaytán de Barroeta, el socio de número Vicente de Lili e Idiáquez pronunció un discurso «sobre la verdadera significación y origen de la voz parientes mayores aplicada a varias familias de la provincia». Consideraba que el apelativo *parientes mayores* se había identificado erróneamente con «los caudillos de la guerra, que se hacían cruel y recíprocamente», cuando no eran más que los cabezas de los linajes primitivamente asentados en el territorio.⁴⁸ Empero, en la memoria colectiva esos parientes mayores quedaron no tanto como los ascendientes de los nobles patricios del país, sino como los protagonistas de una barbarie fratricida que, como recogió John Francis Bacon en la Vizcaya de los años 1830, reaparecía periódicamente en las provincias vascas.⁴⁹

En lo que a nuestro objeto toca, las reflexiones de José Joaquín Gaytán sobre los parientes mayores entroncaban con el rechazo de los proyectos niveladores que pudieran proponerse desde los sectores más radicales del liberalismo. Reclamar la herencia histórica de aquellos ancestros medievales en el XIX suponía activar un imaginario social jerárquico. Los parientes mayores habían dirigido linajes que legitimaban su superioridad con la noción de *honra*, el vínculo vasallático con el monarca, cierta ostentación material, la importancia simbólica de la heráldica, las divisas o los estandartes, el dominio sobre la tierra y/o sobre los hombres, la propiedad de las iglesias del territorio, así como el control sobre un amplio grupo de parientes, la coordinación de una extensa clientela y la función guerrera. En la visión de los linajes banderizos primaba la idea de una estructura social fuertemente jerarquizada. En apoyo de esta superioridad social venía un constructo ideológico que remitía a la inmemorialidad del linaje, a sus gestas guerreras o a unos orígenes más o menos míticos que legitimarían su dominación.⁵⁰

⁴⁸ «Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por el Conde de Peñaflorida», en *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 21/2, 1930, pp. 317-333; 22/3 (1931), pp. 462-463. Agradezco esta referencia al profesor José María Imízcoz.

⁴⁹ John Francis Bacon (1994): *Seis años en Vizcaya, incluyendo la narración personal de los sitios de Bilbao en junio de 1835 y octubre y diciembre de 1836*, Mikel Urquijo, José Ramón Urquijo (eds.): *Estudios Históricos. Museo Zumalakarregi*, III. Es la primera traducción completa del texto que fue originalmente publicado en Londres en 1838.

⁵⁰ José Ángel Achón (2006): «Los Parientes Mayores», *Iura Vasconiae*, 3, pp. 224-230. José Ramón Díaz de Durana (2004): *La otra nobleza. Escuderos e hidalgos sin nombre y sin historia. Hidalgos e hidalguía universal en el País Vasco al final de la Edad Media (1250-1525)*, Bilbao: UPV/EHU, pp. 125-156. Arsenio Dacosta (2003): *Los linajes de Bizkaia en la Baja Edad Media. Poder, parentesco y conflicto*, Bilbao: UPV/EHU, *passim*. Jon Andoni Fernández de Larrea, José Ramón Díaz de Durana (2010): «La construcción de la memoria: de los linajes a las corporaciones provinciales en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya», en Jon Andoni Fernández de Larrea, José Ramón Díaz de Durana (eds.): *Memoria e Historia: utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Madrid: Sílex, pp. 141-162.

El interés por estos antepasados no era meramente erudito, sino que reflejaba en el siglo XIX el debate que había tenido lugar tres siglos antes en torno a la hidalguía universal, la igualdad jurídica entre los integrantes de la comunidad y la estructuración social de Vizcaya y Guipúzcoa. Pero, ahora, obviamente, remitía al contexto de la revolución liberal.

La idea social de un pariente mayor en el siglo XIX. Movilidad legítima, movilidad ilegítima

En su obra de alto valor literario *El otoño de la Edad Media* (1919), Johan Huizinga acertaba a definir un tiempo, situado entre los siglos XIV y XV, presidido por el desfase entre los ideales medievales de la caballería y las prácticas reales de la época. Defendía la deuda de los cánones del Renacimiento con respecto al Medievo, relativizando así su filiación con la primera modernidad. En otras palabras, avanzando una perspectiva actualmente asumida por la historiografía, rechazaba una separación demasiado nítida entre ambos periodos, en favor de un cuadro más complejo: el ideal caballeresco permanecería como una sombra moribunda e irreal en un contexto en el que el uso de las armas se habría convertido en una cuestión de mera ganancia, en la que se observan «continuas traiciones y crueldades, astutas codicias y violencias», en un mundo en el que la nobleza observa desvanecerse su función guerrera, mientras prevalecen «el poder mercantil de la burguesía y el poder financiero de los príncipes».⁵¹

Ciertamente, la historiografía moderna podría criticar con válidos argumentos la tesis de la obra, pero el desfase entre realidad e ideal caracteriza, en nuestro caso, tanto la historia de José Joaquín Gaytán de Barroeta en el siglo XIX, como la de los parientes mayores cuya herencia social reclamaba. La desubicación de algunos sectores sociales entre los valores de dos tiempos históricos que aún se solapaban guardaba relación también con las transformaciones sociales que planteaban los procesos revolucionarios.

Es el caso de la nobleza. En el segundo tercio del siglo XIX se produjo una redefinición de la nobleza que, de hecho, la desvinculaba de su función en tiempos pretéritos. El debate sobre su naturaleza, y sobre su posible integración en el sistema constitucional, retomó algunos presupuestos que se habían comenzado a formular en el siglo anterior, derivando en algunas ocasiones en un discurso antinobiliario que servía como contramodelo para la construcción del nuevo orden. Ya abolidos los

⁵¹ Johan Huizinga (1979 [1919]): *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y los Países Bajos*, Madrid: Alianza, 2.ª ed., *passim*; las citas, pp. 81, 94.

privilegios nobiliarios, los intentos de refundar una aristocracia se fundamentaron en categorías que poco tenían que ver con la función que antaño había cumplido esta, como el éxito en los negocios o el servicio al Estado constitucional, mientras los viejos conceptos de la nobleza quedaban básicamente fuera del nuevo sistema.⁵²

En las notas de José Joaquín Gaytán de Barroeta sobre la esencial desigualdad entre los grupos que conformaban la comunidad resonaban los ecos de una desavenencia plurisecular, que quizás pudo conocer a través de una documentación familiar sobre un tema que le interesaba directamente: el de los patronatos sobre las iglesias, amenazados por la legislación liberal. De manera recurrente, desde finales del siglo xv, los derechos de percibir parte de la renta decimal, de elegir al clero que iba a servir las iglesias o de gozar de las preeminencias simbólicas por las cuales desplegaban su hegemonía les fueron cuestionados a los Barroeta. En buena medida, este cuestionamiento había sido también el de la superioridad de los parientes mayores en virtud de la hidalguía colectiva.⁵³

Conforme esa igualdad jurídica se iba asentando, se intensificó esta oposición. Entre otros ejemplos, entre 1617 y 1620 los vecinos de Marquina y Jeméin se enfrentaron a los parientes mayores de las casas de Barroeta y Ugarte por las preeminencias y honores que les correspondían en la iglesia de Santa María. Los primeros aseguraban que no debían existir tales honores porque «las precedencias entre hijosdalgo iguales son odiosas». Los parientes mayores, por su parte, aseguraban que las suyas eran «casas solariegas, de caballeros y notorios hijosdalgo infanzones y de parientes mayores, de particulares armas y apellido, y cabezas de bandos». Pero, según decían sus contrarios, todos los vecinos eran también «hijosdalgo notorios [...] de casas y solares conocidos», y muchos servían a la corona en «oficios públicos como son almirantes, capitanes, sargentos y alféreces e inquisidores, colegiales y jueces, y por tales méritos se espera que muchos tendrán hábitos y encomiendas».⁵⁴ Es decir, nuevos grupos sociales habían tomado la delantera a los parientes mayores en la primera modernidad.

⁵² Arnaud Pierre (2023): «Le discours antinobiliaire en Espagne à la fin du xviii^e et dans la première moitié du xix^e siècle», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 30, disponible en <<https://doi.org/10.4000/ccec.14948>>. Aitor Alaña (2023): «Del estamento a la familia nobiliaria: la historiografía sobre la aristocracia española en el siglo xix», *Alcores*, 26, pp. 11-26. Germán Rueda (2013): «Los nobles españoles en el periodo ilustrado y liberal, 1780-1930», en Germán Rueda (coord.): *La nobleza española, 1780-1930*, Madrid: Ediciones 19, pp. 11-36. Véase, en el mismo volumen, el capítulo del mismo autor, «Los nobles de Isabel II», pp. 191-258.

⁵³ Andoni Artola (2021): «Contra el vasallaje. Patronos laicos, comunidades y conflictos por los signos de preeminencia en las iglesias de Vizcaya (siglos xvii-xviii)», en Fernando Bartolomé, Eneko Ortega (eds.): *Elites, promoción artística e imagen del poder*, Bilbao: UPV/EHU, pp. 213-243. Susana Truchuelo (2015): «Patronos, señores laicos y élites urbanas: Iglesia, privilegio e igualitarismo en Guipúzcoa desde la Baja Edad Media a la primera modernidad», en Rosario Porres (coord.): *Entre el fervor y la violencia. Estudios sobre los vascos y la Iglesia (siglos xvi-xviii)*, Bilbao: UPV/EHU, pp. 251-280.

⁵⁴ FSS AGAB, Barroeta, n. 3027.

Pese a todo esto, para Gaytán de Barroeta, nunca fueron todos iguales ni tuvieron la misma nobleza. Demostrar la superior nobleza de su casa equivalía a demostrar que, por encima de los acontecimientos políticos, los Barroeta eran los señores originarios de aquella tierra. Y poco importarían, entonces, las oscilaciones políticas, las revoluciones o las transformaciones de su época. Los Barroeta no solo eran distintos de sus inquilinos, sino también de los demás potentados de la merindad. Por ejemplo, de los poseedores de la casa de Ugarte, enemiga tradicional de Barroeta, que según José Joaquín encontraba su extraño origen en un «hijo bastardo sobrante de la Casa de Ugarte de Llodio», quien en el siglo XIV llegó a la anteiglesia de Jeméin, edificando en ella la torre de Ugarte». Ni siquiera sus pares se le igualaban.⁵⁵

Peor opinión le merecían las familias que ascendieron socialmente tras la finalización de las luchas de bandos bajomedievales, en especial las que hicieron fortunas gracias al comercio. Seguramente, los asimilaba a sus burgueses contemporáneos, que empezaron a despuntar gracias a las finanzas, al gran comercio o a la industria moderna en la Vizcaya posterior a la guerra carlista. Por ejemplo, desacreditaba a la familia del vizconde de Santo Domingo, con quien mantenía un conflicto por los restos de una vieja herrería. Los Ybarra también habrían llegado «de fuera a Jeméin y Marquina», siendo supuestamente, en su origen, tributarios de los Barroeta. En el siglo XVI, un hijo de aquella casa había pasado al virreinato del Perú, amasando una cierta fortuna que le permitió ayudar a sus parientes de la casería de Urriate, quienes empezaron así a ascender. El dinero del comercio rompía las formaciones o estructuras sociales previas. Los Ybarra obtuvieron de Felipe IV el título de vizcondes de Santo Domingo, siguieron instalándose en América y, «hechos también indianos», continuaron socorriendo a sus parientes con remesas periódicas de dinero. Se hicieron con la participación en herrerías, compraron propiedades y, gracias al dinero del comercio, «los socorros de los indianos, y parientes suyos», la «miserable casería de Urriate de la nada que era antes de 1640» se transformó en un palacio.⁵⁶

Por último, incluso los célebres condes de Peñaflorida, protagonistas señeros de la fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, no eran sino los descendientes de la familia Munibe, que «vino desde fuera a Echevarría, y Marquina». Estos también vivían al principio en un caserío tributario de la torre de Barroeta, «bajo de cuyo dominio, dependencia y merced fue fabricada debajo del ribazo a que dieron el mismo nombre». Después, «fueron a América y volvieron a Munibe acaudaladísimos llenos de dinero». Su enorme fortuna indiana les

⁵⁵ FSS AGAB, Barroeta, n. 725.

⁵⁶ FSS AGAB, Plaza, n. 85.

permitió hacerse hegemónicos en la merindad de Marquina y, posteriormente, dorar su origen enlazando con la parentela de los condes de Peñaflores.⁵⁷

El ambiente. Un momento romántico

Pese a sus intentos de vincular dos periodos históricos aboliendo la distancia del tiempo, la merindad de Marquina, en los tiempos en los que José Joaquín situaba el dominio de los Barroeta como parientes mayores, poco se parecía a lo que él mismo pudo conocer durante su propia vida. Empezando por el propio entorno, incluso el paisaje se había modificado de forma ostensible. Los abundantes bosques frondosos que antaño poblaban la comarca, los castaños, los robles, las encinas y las hayas iban ocupando un espacio cada vez más reducido, tras la crisis de la siderurgia tradicional, la enajenación de la propiedad municipal provocada por los conflictos bélicos del primer siglo XIX, la tala sistemática de árboles, el avance de los cultivos agrícolas o los pastos.⁵⁸ Pocas cosas eran como en la Edad Media. De hecho, hacia mediados del siglo XIX, el arcaísmo del mundo rural vasco era prácticamente, más que una realidad, una impostura.⁵⁹

La bucólica impronta que recorre la descripción de la comarca de Marquina por Antonio de Trueba, de 1871, en la que no falta la «altiva e ilustre torre de Barroeta», está marcada, seguramente, por la impresión de depósito de esencias inveteradas que la antigua merindad comenzaba a ofrecer al espectador de otras zonas de Vizcaya que habían avanzado en su transformación económica.⁶⁰ Del mismo modo, el publicista Juan E. Delmas describía en 1864 la comarca con un sello propio del *zeitgeist* romántico. San Andrés de Echevarría era una anteiglesia abundante en montazgos, pastos y fuentes, habitada por algo más de 1110 personas en caseríos dispersos. Destacaba su iglesia, supuestamente fundada por los Barroeta, con «buenos retablos, tumba del patrón, atrio y torre». Sus habitantes producían maíz, trigo, frutas y hortalizas, además, eran «muy estimadas las aves que en sus términos se crían». Ciertamente, en época medieval, «durante las guerras de los bandos, se sostuvieron crudas y sangrientas peleas», pero también había sido cuna de «hombres muy beneméritos» a la Monarquía Hispánica.

Jeméin tenía una excelente agricultura, unos 1200 habitantes, contaba con una

⁵⁷ FSS AGAB, Barroeta, n. 3390, d. 36.

⁵⁸ Felicitas A. Lorenzo: *Markina-Xemein...*, o. cit., pp. 17, 103-104.

⁵⁹ Pedro Berriochoa (2013): «Como un jardín». *El caserío guipuzcoano entre los siglos XIX y XX*, Bilbao: UPV/EHU, capítulo 4.

⁶⁰ *El valle de Marquina: resumen de sus recuerdos históricos y ensayo de su singular santuario de San Miguel de Arrechinaga*, Bilbao: Juan E. Delmas, 1871. La cita, en p. 6.

magnífica iglesia del siglo XVI y con la ermita de San Miguel de Arrechinaga, «digna de ser visitada por toda persona aficionada al arte y a lo maravilloso». El espacio estaba jalonado por algunas casas antiguas, como las de Barroeta, Ansótegui, Ugarte y otras, cuyos dueños, «afiliados en los bandos oñacino y gamboino, se hicieron crudísima guerra durante los siglos XIII y XIV», aunque también había producido, posteriormente, «hombres ilustres en armas y en letras».

La villa de Marquina, donde quedaban aún vestigios del recinto murado, se situaba en una zona «pintoresca, porque se enseñoa sobre una corta pero bella planicie circuida de elevados montes y bañada por dos caudalosos arroyos». Sus calles estaban «bien empedradas, y sobre ellas se alzan muy buenas casas, algunas antiguas y armeras, y las demás de bella planta en general». Contaba con servicios muy destacados (matadero, buena casa de ayuntamiento, una escuela de primeras letras, gabinete de lectura, pescadería, hospital, médico, dos boticas, varios comercios). Había «hermosas casas que figuraron en esa crecida falange de parientes mayores», pero que se habían transformado en «mansiones de placer». Sus propietarios, aseguraba, abandonaron hace siglos «las sangrientas huellas de sus antecesores», así, ahora se distinguían por «su cortesanía, afabilidad y fino trato». Por ello, podía llamarse la «la villa aristocrática del Señorío», dada la cantidad de notables familias que albergaba y entre las que se contaban las de los condes de Peñaforida, Murga, Ansótegui o Gaytán de Barroeta, entre otras, que «continuamente se reúnen para celebrar conciertos, saraos y diversiones análogas». En las fiestas patronales del Carmen se mezclaban las aldeanas con los elegantes jóvenes de la villa, se «confunden aldeanos y villanos, señores y menestrales», armónicamente. El último tópico era el del «vascuence que en ella se habla, [...] reputado como el más puro y elegante de las Provincias Vascongadas».⁶¹

Un cierto ambiente romántico influía en la manera en que José Joaquín miraba al pasado. En 1842, mostrando su faceta más huraña, escribió en una nota personal que sus conflictos con algunos inquilinos se originaban por la avaricia de abogados de poca monta y, también, por «mozas de casería que jamás han trabajado en la labranza de ninguna especie ni han tomado azada en la mano, sino que han contraído en lujo y en otras cosas no necesarias muchas deudas» que les llevaban a «la manía de moda, guerra del que no tiene contra el que tiene».⁶² Se trataba de argumentos

⁶¹ Juan E. Delmas (1864): *Guía histórico descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya*, Bilbao: Juan E. Delmas, pp. 266-271, 394, 407. Buena parte de la descripción de Jeméin, Marquina y Echevarría fue tomada de Juan Ramón de Iturriza (1967): *Historia General de Vizcaya y epítome de las Encartaciones*, ed. Ángel Rodríguez Herrero, I, Bilbao, Librería Arturo, pp. 277-280. La idea de que el vascuence más puro de Vizcaya se hablaba en esta merindad aparecía ya en el *Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de la Historia*, II, Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra, MDCCCII, p. 8.

⁶² FSS AGAB, Plaza, n. 202.

calcados de la obra *Baserritaar nequezalien escolia* de Juan José Moguel:⁶³ sacerdote, escritor, diputado carlista de Vizcaya (1834-1838), era sobrino del célebre Juan Antonio Moguel, iniciador involuntario, junto con el también sacerdote Pablo Pedro de Astarloa, del primer romanticismo vascongado.⁶⁴ Y José Joaquín tuvo relación con Juan Antonio de Moguel, sin duda, desde muy joven.⁶⁵

Ese ambiente influyó seguramente en Gaytán de Barroeta. En ese ámbito se había formado, desde finales del siglo XVIII, una pequeña Jena vizcaína, en la que Wilhelm von Humboldt encontró los elementos necesarios para desarrollar sus teorías lingüístico-políticas prefigurando algunos rasgos del conservadurismo europeo del siglo XIX.⁶⁶ Obsérvese, además, que una de las fuentes documentales predilectas de José Joaquín, la llamada *Crónica de Iburgüen-Cachopín*, estaba en el palacio de Mugartegui, en Marquina. De ella recuperó Humboldt el *Cantar de Lelo*, presentado por él mismo (erróneamente) como un cantar épico de la época de Augusto.⁶⁷ Lo inmemorial, lo arcaico, lo épico estaba dominando aquel entorno. Nadie hablaba aquí, directamente, de los procesos políticos que estaban teniendo lugar, pero todos lo hacían indirectamente. Esta búsqueda de una época primordial, primitiva y, a veces, idílica no dejaba de ser una respuesta a los desafíos planteados por las revoluciones. Y, particularmente, una alternativa netamente conservadora al régimen de historicidad impuesto por estas.

⁶³ Juan José Moguel (1816): *Baserritaar nequezalien escolia*, Bilbao: Pedro Antonio Apraiz, pp. 189-194.

⁶⁴ Según interpretación de Jon Juaristi (1987): «Las fuentes ocultas del romanticismo vasco», *Cuadernos de Alzate*, 7, p. 97.

⁶⁵ De hecho, en 1787 Juan Antonio Moguel había sido uno de los apoderados del padre de José Joaquín para representarle en las capitulaciones matrimoniales con Ana Joaquina de Barroeta. FSS AGAB, Barroeta, n. 6, d. 42. En el enlace de ambos, actuó como testigo (FSS AGAB, Gaytán de Ayala, n. 84). Es más, había sido albacea de una de las tías de José Joaquín, en 1803 (FSS AGAB, Barroeta, n. 4, d. 55), de la que recibió «un San Ignacio y San Francisco Javier de medio cuerpo y con marcos, y una Santa Teresa que está en medio de ellos sobre el balcón del estrado, y una nuestra Señora del Pilar».

⁶⁶ Sobre aquel ambiente, Jon Juaristi (1989): «La Literatura», *Bizkaia (1789-1814)*, Bilbao: Diputación de Vizcaya, pp. 137-138. Alfonso Irigoyen (1978): «La época de Astarloa, Moguel y Humboldt», *Euskal Herria (1789-1850)*, Bayona: Societé des Amis du Musée Basque, pp. 148-166. Desde la novela, describe convincentemente ese ambiente, aunque con ciertas licencias, Yolanda Arrieta (2014): *Argiaren alaba*, La autora: Bilbao, pp. 51-54, 63-65. Sobre Humboldt, recientemente, Iñaki Zabaleta (2017): *Wilhelm von Humboldt eta Euskal Herria*, Bilbao, UPV/EHU, esp. pp. 22-39, 44-55. Brian E. Vick (2014): *The Congress of Vienna: Power and Politics after Napoleon*, Cambridge/Londres: Harvard University Press, p. 272, explica que la experiencia de Humboldt en el País Vasco influyó en las propuestas conservadoras de estructuración federativa o multiétnica de la nación durante el Congreso de Viena, como alternativa a los modelos revolucionarios franceses.

⁶⁷ Julen Arriolabengoa (2006): *Iburgüen-Cachopín Kronika. Edizioa eta azterketa*, tesis doctoral, Vitoria-Bilbao: UPV/EHU, pp. 23-24. Disponible en línea en <<https://addi.ehu.es/handle/10810/12247>>.

Rosendo María López, las reacciones de un hidalgo asturiano del siglo XIX ante la modernidad¹

FERNANDO MANZANO LEDESMA²

A mediados del siglo XIX, momento en que el protagonista de este capítulo concibió la mayor parte de sus escritos, el diccionario de la Real Academia Española incluyó por primera vez entre las acepciones del vocablo *crisis* una que desbordaba el sentido médico original y que, trascurrido el tiempo, se convertiría en la más socorrida. Junto a «la mutación considerable que acaece en alguna enfermedad» los académicos añadieron: «por extensión se dice del momento decisivo de un negocio grave o de consecuencias importantes». ³ El sintagma «escribir en tiempos de crisis», por tanto, difícilmente podría haber sido inteligible para nuestro hidalgo campesino de nuestras líneas más allá del contexto galénico. Y, sin embargo, aunque la palabra crisis no aparece en el conjunto de sus escritos, sus líneas transmiten vívidamente que estaba asistiendo a un tiempo de consecuencias importantes: las derivadas de la pugna entre un modo de vida ancestral y el desasosegante virus de una modernidad rampante.

En otros trabajos anteriores nos hemos ocupado de los escritos de Rosendo María López Castrillón desde el punto de vista de los conflictos familiares y desde la óptica del proceso de individuación de un miembro de las clases subalternas en la transición del viejo al nuevo régimen. ⁴ Ahora nos ocuparemos de cómo la época

¹ Este capítulo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación «Generaciones inciertas. Las familias de los influyentes españoles en tiempos de transformaciones (1740-1830)», ref. PID2020-113509GB-I00, de la Universidad de Murcia.

² Universidad de Oviedo.

³ *Diccionario de la Real Academia Española*, 1852.

⁴ Fernando Manzano Ledesma: «Yo, Rosendo María, que esto escribo»: memorias de un campesino asturiano de mediados del Ochocientos», en Máximo García Fernández y Javier Esteban Ochoa de Eribe (eds.): *Modelos de Vida. Proceso de la civilización y emergencia del yo a finales del Antiguo Régimen*, Gijón: Trea (en prensa); «Casose con ella bien contra su voluntad»: conflictividad familiar en nueve generaciones de una familia troncal asturiana (1550-1864)», en Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, José Pablo Blanco Carrasco y Juan Hernández Franco (eds.): *Conflictos intergeneracionales y generaciones familiares en la España del Antiguo Régimen*, Peter Lang, 2024, pp. 161-181.

de profundos cambios que le tocó vivir impregnó la obra y la personalidad de este raro ejemplar de campesino escritor.

Presentemos, aunque sea de manera epidérmica, al protagonista de este capítulo. Rosendo María López Castrillón vivió entre 1803 y 1864 en un remoto concejo del extremo occidente asturiano. Hijodalgo notorio, su vida estuvo marcada por las onerosas tareas propias de un mediano hacendado, por su modestísima carrera política en el territorio que le vio nacer y, sobre todo, por su febril producción narrativa. Rosendo María no solo se dedicó a recopilar a lo largo de su vida noticias y aconteceres importantes para la conservación de su casa y familia (precios de productos, rentas de tierras, innovaciones agronómicas, pleitos, compras, permutas, dotes...), sino que también escribió sobre sus convecinos, sus parientes, sus antepasados y, finalmente, y por eso su producción escrita es excepcional, sobre sí mismo. Y todo ello en un periplo vital coincidente con algunas de las conmociones más determinantes de las primeras décadas de la España contemporánea: la guerra de la Independencia, el sexenio absolutista, el trienio constitucional, la década ominosa, la primera guerra carlista, el progresivo desenvolvimiento del estado liberal... En definitiva, fue testigo de los dolores de parto de una España atravesada por las querellas entre antiguos y modernos, entre liberales y reaccionarios, entre católicos y descreídos. Elementos que simultáneamente perturbaron y dialogaron con la intrahistoria de un campesino común y corriente preocupado principalmente por llevar bien arregladas las cuentas de su casa y legar a sus sucesores el patrimonio material e inmaterial que había recibido incólume de los que le precedieron.

Los escritos de Rosendo María: entre la crónica, el libro de familia y la autobiografía

El nutrido elenco de escritos que elaboró Rosendo María López Castrillón a lo largo de su vida adulta recoge informaciones de toda índole. Tan pronto da razón de compras, ventas, permutas y pleitos como aborda las biografías de sus antepasados. De la anotación de los precios de los cereales o de las quemas de los bosques circunvecinos pasa sin solución de continuidad a verter en los papeles sus más privados pensamientos acerca de la Constitución de Cádiz o de la guerra carlista de la que fue testigo y protagonista indeseado. De constatar la llegada del ferrocarril o la lenta implantación de la patata a informar sobre las querellas familiares que menudearon su vida y las vidas de sus antepasados.

Ateniéndonos a la taxonomía que elabora Amelang para discernir los distintos tipos de escrituras personales, el compendio de escritos de nuestro campesino

participaría de la mayor parte de las categorías.⁵ A medio camino entre la crónica personal, el libro de familia y la autobiografía, las anotaciones de Rosendo María constituyen una ventana abierta, con toda la subjetividad que obviamente atraviesa este tipo de testimonios, a los modos de estar en el mundo de un individuo que vivió una época de profundos cambios.

Crónica personal porque fue anotando los hechos de la memoria comunitaria, familiar y personal que le llegaron por distintas vías. Es sintomático el título que principiaba uno de sus cuadernos: «Tratado de cosas notables y noticias curiosas», y que está trufado de noticias de temática heterogénea, sin más orden ni concierto que el del orden cronológico. Para muestra un botón:

1780

Por este tiempo, muy poco más o menos, vinieron o principiaron en Riodecoba y Estela a sembrar las primeras patacas en los huertos. Mi abuelo Fernando y mi madre Manuela Queipo, ya de media edad o más, principiaron a sembrar las primeras. [...] Los pinos en la marina de Castropol se principiaron a sembrar los primeros en 1780, cuando las patacas.

[...]

1836

Fósforos de cerilla para sacar fuego viéronse en Madrid este año con admiración.

[...]

1843

Estrella con rabo: viernes 17 de marzo de este año yo Rosendo y Francisco, mi hermano, la vimos la primera vez al acabar de oscurecer y pasaba como una hora o dos después de oscurecer. Tenía las puntas de oriente a poniente, larga como un cuarto de legua, ancha como dos palmos de figura de hoja de espada. Viose como unos diez días poco más o menos y desapareció.⁶

Este tratado de cosas memorables es una buena piedra de toque para delimitar los intereses más personales de nuestro protagonista. Por ejemplo, da una importancia supina a los reveses naturales que afectaron a su territorio: incendios, inundaciones, plagas... Amenazas todas ellas que podían estragar su bienestar económico. Informa sobre buenas cosechas y también sobre grandes hambrunas, como la que provocó la crisis de 1849. Anota concienzudamente los precios a los que vendía sus productos y recopila noticias variopintas, como la búsqueda de tesoros, las correrías de partidas carlistas, la llegada del telégrafo a España o las visiones místicas

⁵ James S. Amelang: *El vuelo de Ícaro*, Madrid: Siglo XXI, p. 160.

⁶ Rosendo María López Castrillón: *Las nueve vidas...*, o. cit, p. 166.

de un niño de sus alrededores. Pasa de ponderar una gran cosecha de nabos a la creación de la Guardia Civil, en un continuo juego de escalas, entrelazando lo micro y lo macro, que hace de estos apuntamientos un curioso centón de informaciones deslavazadas, pero que perfilan el carácter curioso y despierto del autor.

Siguiendo con la tipología de Amelang, los escritos de Rosendo María también constituyen una suerte de libro de familia destinado a contener informaciones de provecho para sus sucesores. Así como Johan Buddenbrok escribía periódicamente en «un cuaderno con cubierta estampada y canto dorado» los avatares vitales de su familia, Rosendo María, dando cumplimiento a los deseos de su progenitor, encaró la tarea de dejar anotada una línea de gentes que explicitara de «dónde vinieron y para dónde fueron y en qué años murieron y lo que aumentó cada uno».⁷ Salvando las abismales diferencias de clase y condición, nuestro campesino sin duda compartía con el patriarca de los Buddenbrok aquello de que la propia existencia era ininteligible «sin toda la cadena compuesta por los que nos precedieron y nos mostraron el camino».⁸ De esta manera, el campesino se metamorfoseó en historiador y biografió a los ocho antepasados que le precedieron en el gobierno de la casa de la Fuente de Riodecoba. Los textos originales de estas biografías o «vidas», como las denomina el propio autor, fueron escritos entre 1851 y 1852 y se remontan a mediados del siglo XVI, momento en que el autor conjetura el nacimiento de su primer biografiado y fundador de su linaje.

Una cuestión interesante es la relativa a las fuentes empleadas por Rosendo María para historiar a su familia. La más importante fue la archivística, y así los relatos de las vidas más pretéritas las sustenta en los datos de las actas sacramentales y registros notariales de su concejo y territorios circundantes. Su amistad con los curas párrocos de la zona y sus contactos personales con algunos de los escribanos allanó su trabajo permitiéndole un acceso franco a los archivos. En sus escritos son frecuentes estas referencias: «Este arriendo lo hallé yo en aquel archivo el año de 1849, y por gusto de saber cosas antiguas lo traje».⁹ Otra de las fuentes de información para la elaboración del libro de familia fue la transmisión oral de amigos, vecinos y familiares. El propio Rosendo María la denomina «por tradición»: «No sé de cierto quién fue su fundador, solo por tradición se dicían mi padre y mi abuelo que fuera un hombre llamado Francisco (pero cierto no lo sabían)».¹⁰ Y este es un dato que nos permite calibrar la sorprendente profundidad de la memoria oral en las comunidades rurales del Antiguo Régimen. Tengamos en cuenta que Rosendo

⁷ *Ibidem*, p. XXVII.

⁸ Thomas Mann (2008): *Los Buddenbrok*, Madrid: Edhasa, p. 99.

⁹ *Ibidem*, p. 13.

¹⁰ *Ibidem*, p. 12, nota 1.

María López Castrillón había conocido y departido con su abuelo Fernando, nacido en la década de los cuarenta del siglo XVIII.¹¹ Si aplicamos la misma cadena de transmisión basada en la oralidad, y atendiendo a las cronologías vitales de los biografiados, el abuelo de Rosendo conoció a su propio abuelo Juan López, nacido a finales del siglo XVII y fallecido cuando su nieto Fernando tenía trece años. De este modo, nuestro hidalgo campesino accedió a informaciones de primera mano que se remontaban a casi ciento cincuenta años antes de su nacimiento.

Por fuerza, las primeras dos «vidas» que relata Rosendo María son sucintas. La memoria oral no llegaba tan atrás y las fuentes parroquiales o bien no se habían conservado o bien eran deficientes por la escasa formación de los párrocos. Esto último sacaba de quicio a Rosendo María y así lo expresará machaconamente en su relato.¹²

Estas primeras biografías apenas bosquejan los límites vitales de sus antepasados —y esto de manera aproximada—, sus casamientos, los hijos e hijas de estos y los bienes repartidos en herencia. Las noticias son imprecisas y muestra de ello son tanto la semblanza de Pedro Cabral el Viejo: «Me parece que nacería por los años mil y quinientos, pues murió por los años de 1580»¹³ como la biografía del segundo heredero de la casa Juan Cabral, hijo de Pedro: «No se sabe cuándo nació ni murió por no haber libro parroquial tan antiguo, ni yo haber hallado otro escrito que lo diga».¹⁴

Será a partir de la tercera vida, la de Francisco Cabral, cuando las lagunas de los libros parroquiales fueron compensadas con las ricas informaciones contenidas en los protocolos notariales de los escribanos del territorio: «En el archivo de Pedro Fernández de la Vega, en la Pola [de Allande], yo, Rosendo, he visto un arriendo que a 13 de febrero de 1676 otorgó el licenciado Pedro de Herías».¹⁵

Y estas informaciones genealógicas estarían ya aderezadas por las tentativas noticias procedentes del acervo oral familiar: «Este Francisco, decía mi abuelo Fernando, que sabía por tradición que se marchó para Madrid [...]».¹⁶

Estas vidas que transcurren ya entre mediados del siglo XVII y comienzos del siglo XIX son mucho más prolijas en detalles. Es a partir de este momento cuando

¹¹ *Ibíd.*, p. 12.

¹² Rosendo María López Castrillón: *Las nueve vidas...*, o. cit., p. 9: «[...] porque en aquel tiempo en Riodecoba parece [que los curas] sabían escribir muy poco y los libros parroquiales antiguos oí decir a mi abuelo por tradición que se quemaran con la casa del cura, y los más antiguos que hoy existen están muy robados y faltos de hojas, y muy mal asentadas y explicadas sus partidas, pues según yo las he visto apenas sabían firmar y menos foliar los libros ni algunos hablar el castellano».

¹³ *Ibíd.*, p. 3.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 7.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 13.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 14.

Rosendo María comienza a repartir juicios de valor acerca de la casa, sus herederos, cónyuges e hijos. No son objeto de estudio en este capítulo, pero las informaciones que desgrana Rosendo María en sus biografías son de sumo interés para los historiadores sociales de la familia. Detalla los orígenes geográficos tanto de los cónyuges de la rama principal del linaje como los de los parientes de las ramas colaterales. Así, con los más de cincuenta matrimonios que cita Rosendo María en los cerca de trescientos años que cubren las vidas de sus antepasados podemos dibujar con precisión los radios de los mercados matrimoniales. Además, dado que anota concienzudamente las segundas nupcias, las proles que se engendraron, los fallecimientos de párvulos, las edades de acceso al matrimonio, las solterías definitivas, las emigraciones de corto o largo recorrido, temporales o definitivas, etc., se pueden aclarar comportamientos demográficos, ciclos vitales de las familias, estrategias de reproducción social, características y motivos implícitos y explícitos de las migraciones, y una larga nómina de factores coyunturales y estructurales que moldearon la intrahistoria de esta comunidad apartada del lejano oeste asturiano.¹⁷

A la crónica personal y a la confección de un libro de familia debemos añadir la elaboración del egodocumento por antonomasia: la autobiografía. Rosendo María López Castrillón consideró que su obra no estaba debidamente cumplida si no afrontaba el relato de su vida. Con la puesta por escrito de su vida, Rosendo María completó el inconcluso proyecto paterno de reunir por escrito todo lo relativo a sus antepasados y al gobierno de la casa, sus bienes, pleitos y herencias. La intención de su padre Juan Gabriel encabezaría el libro de apuntamientos que comenzó a escribir su hijo:

Querido hijo Rosendo: considerando tu infancia y inocencia, con la ayuda de Dios y la de mi padre, quiero darte una luz de los bienes y herencias pertenecientes a esta casa de la Fuente, para que tú y tus sucesores, a quien el Señor sea servido, los podáis dirigir y gobernar, y juntamente para que por este libro y demás papeles de la casa conozcáis quién fueron los que tanto han haelado [¿anhelado?] por trabajar y juntar para dejarlo a los vinideros y por lo mismo considerándolos acreedores a mucho del bien.¹⁸

A continuación añadiría su primogénito: «Hasta aquí y nada más escribió mi padre Juan Gabriel siendo yo, Rosendo M.^a, entonces de edad de dos años, y mi padre se murió [en 1826] con el deseo de hacer lo que arriba ofrece».¹⁹ Rosendo desbordó ampliamente el desiderátum paterno. No solo procuró atender a los deseos del padre, sino que los excedió tanto por el alto grado de detalle de las anotaciones

¹⁷ Fernando Manzano Ledesma: «Casóse con ella bien contra su voluntad»..., o. cit., p. 166.

¹⁸ Rosendo María López Castrillón: *Las nueve vidas...*, o. cit., p. XXVIII.

¹⁹ *Ibidem*.

de vidas, obras y tribulaciones de su familia y casa como por el abordaje de su propia autobiografía.

La vida de Rosendo María

Nuestro protagonista frisaba los cincuenta años cuando abordó la redacción de su vida. Solo ocupa ocho folios, pero nos ayuda a pergeñar la personalidad, develar los anhelos y conocer las opiniones de un mediano propietario de un concejo remoto asturiano que vivió un tiempo de agudas crisis. Comienza su relato con sus habituales y puntillosas noticias genealógicas:

Don Rosendo María López Herías y Castrillón, hijo primogénito de D. Juan Gabriel y D.^a Manuela Queipo, nació día 29 de noviembre año de 1803. Nació miércoles. Bautizose lunes 4 de diciembre, fueron sus padrinos el escribano D. Juan López Castrillón, su tío de la Pola, y su amiga D.^a María Blanco, alias la Brava de Cornollo. Bautizolo el cura D. Juan García Allande y su partida está al folio 140 del libro parroquial.²⁰

A continuación consigna una variopinta mezcolanza de noticias relativas a los montos en reales de las producciones agrarias del año de su nacimiento, poniendo especial énfasis que su natalicio coincidió con un feliz año de cosecha: «El año que este nació hubo la mejor añada de castañas que se vio en 50 años después».²¹

Su niñez, nos cuenta, estuvo marcada por la enfermedad, circunstancia nada particular en un tiempo en que la mortalidad infantil tenía proporciones catastróficas. «Este niño de edad de [en blanco] años tuvo una gran enfermedad, pero sus padres y abuelos, que entonces lo estimaban mucho, a fuerza de cirujano y gastos, y que Dios no le quería matar, entonces lograron su curación».²² Sí es significativa la referencia a la intervención de la providencia divina en su recuperación, puesto que este tipo de citas menudean en los escritos de Rosendo María y los emparentan lejanamente con esas autobiografías espirituales que refiere Amelang.²³ El recurso a Dios como ente sancionador de comportamientos terrenales será una constante en la prosística popular y prueba de ello son sus constantes apariciones en los escritos de Rosendo María. En todo su conjunto narrativo las referencias a la divinidad sobrepasan la cincuentena. Este recurso a la divinidad es habitual también en otros libros de memorias de casas campesinas del occidente asturiano.

²⁰ *Ibidem*, pp. 117-118.

²¹ *Ibidem*, pp. 118.

²² *Ibidem*.

²³ James S. Amelang: *El vuelo de Ícaro*, Madrid: Siglo XXI, p. 166.

El libro de memorias de una casa del pueblo de Arbeyales (concejo de Allande) principia de este modo: «Libro de caja de asientos ciertos y de conciencia, pues sé que he de morir y dar cuenta a Dios, con cuyo conocimiento no sentaré cosa que no sea verdad y comprende los años de 1818, 1819».²⁴ Observamos que en este punto la contabilidad mundana se marida inextricablemente con la contabilidad cristiana transcendental.

Más adelante, Rosendo María esboza una sumaria semblanza a modo de bosquejo de los hitos más significativos de su propia vida.

De pequeño, con la mucha necedad con que le criaban, era algo travieso, apedreaba a todos y trataba de tú aun a sus padres y abuelos, que en vez de reprenderle le alababan de discreto. Era muy holgazán y le decía su abuelo que nunca bien trabajaba. Pero luego mudó de genio y crianza, pues, aunque vivo de genio, fue muy político, caritativo y estimado de los buenos, muy aplicado, trabajador, adquiridor, sabio, histórico y gran literato, y apartado de vicios, pues, aunque fue estudiante, fue juez 1.º noble de Allande, fue capitán y después 4 años comandante de los Urbanos de Allande en la feroz guerra de pretender la corona entre don Carlos y su sobrina Isabel 2.ª, y otros muchos mandos y cargos que tuvo en su concejo.²⁵

Los ejemplos de su prosa que llevamos mostrados ya nos advierten de que estamos ante un individuo muy particular. Un hombre juicioso, concienzudo y, por qué no decirlo, un tanto envanecido de sus méritos. Así continúa retratándose el mismo Rosendo:

Sabía leer y escribir, y entender lo que leía bastante regular. Jamás se hallaban sus bolsos sin libros y papeles. [...] Entendía muy bien la lengua italiana y algo la francesa. Entendía algo la geografía, cosmografía, moral y otras ciencias; en agrimensura medir tierras, largos y planos; medir y entender los mapas, codear maderas y aritmética.²⁶

Rosendo María se enorgullece de su competencia lectoescritora y siempre que puede pondera en sus escritos a los parientes que también sabían leer y escribir. De su tatarabuelo Juan López Herías dice: «Sabía escribir bastante bien, mejor que su padre»;²⁷ de su abuelo Fernando: «Fue hombre corpulento, fuerte y robusto, sabía escribir tan mal como su padre, pero era aficionado a leer libros [de] exemplos e historias»;²⁸ por consignar dos de los numerosos de ejemplos que noticia. Incluso

²⁴ Rosendo María López Castrillón: *Las nueve vidas...*, o. cit., p. XXIV.

²⁵ *Ibidem*, p. 118.

²⁶ *Ibidem*, p. 119.

²⁷ *Ibidem*, p. 34.

²⁸ *Ibidem*, p. 64.

no era extraño que las mujeres de este entorno campesino estuvieran alfabetizadas. Así, recoge en la vida de su antepasado Juan López El Mayor que este tenía una hija que «sabía leer, que la enseñara su hermano, y se dice que muchas veces llevaba al monte la escopeta, la rueca y el libro, de lo que se conoce su ingenio, inteligencia y sabiduría».²⁹ Y de otra de sus parientas señala: «Esta moza era de muy buena disposición y se dice que sabía leer».³⁰ Aunque pueda llamar la atención el desfile por las páginas de Rosendo María de tantos campesinos letrados, no era una circunstancia extraña en el territorio que habitaba, ya que el índice de alfabetización del concejo de Allande, incluso en el siglo XVIII, rondaba el 50 %. Este porcentaje es notablemente más alto que el que se aprecia en la zona central asturiana, donde los campesinos alfabetizados apenas superaban el 25 % en la segunda mitad del Setecientos.³¹ De hecho, la significativa tasa de alfabetización de la clase campesina de pequeños y medianos propietarios del occidente asturiano es uno de los factores que coadyuban a la hora de explicar la proliferación de escritos de autoría popular en esta zona del Principado.³² Llevar una casería era un negocio hartamente complejo y, por tanto, saber leer y escribir y conocer las cuatro reglas aritméticas básicas era de vital importancia para estos campesinos. Si a esto añadimos la dimensión simbólica de la casa y la existencia de un sistema de devolución de bienes tendente al heredero único, no ha de extrañar la conservación de tantos egodocumentos de raíz popular en esta parte de Asturias y, por ende, la proliferación de personajes alfabetizados en los escritos de Rosendo María.

Nuestro protagonista tampoco escatimó elogios a su persona cuando describe sus prendas más mundanas: «Jamás tomó para sí dineros ni cosa del concejo, ni fue jugador, borracho ni afeminado. Jamás aprendió a fumar, ni tomar tabaco, con ser vicios que no era guapo el que no los usaba en su tiempo, y a su imitación y por sus consejos le imitaron sus hermanos».³³

Como ya expusimos, no solo el conjunto de escritos de Rosendo María constituyen una suerte de espejo campesino ideal, sino que además no para mientes en hacerse figurar en el relato como referente moral para sus parientes más cercanos. Este rasgo de exacerbado narcisismo nos transmite su plena conciencia de sí mismo y de su valía, más allá de ser otro eslabón de la cadena familiar. Podemos rastrear en este punto y en otros similares el alto grado de individuación de este campesino y vincularlo con el surgimiento del individualismo, incluso en personajes tan

²⁹ *Ibidem*, p. 25.

³⁰ *Ibidem*, p. 38.

³¹ Agradezco a Daniel Velasco González estos datos generales sobre competencias lectoescritoras de los campesinos asturianos, que formarán parte de una futura publicación.

³² Fernando Manzano Ledesma: «Yo, Rosendo María, que esto escribo»: memorias..., o. cit. (en prensa).

³³ Rosendo María López Castrillón: *Las nueve vidas...*, o. cit., pp. 118-119.

alejados de los centros emisores de cultura. Porque, de hecho, la vida de Rosendo María transcurrió dentro de los confines de su concejo de origen. Solo dos viajes a Oviedo le conectaron con el mundo fuera de su territorio natal. A pesar de que quiso viajar a Madrid, como su padre, dos tíos, su tatarabuelo y muchos de los herederos de las casas de su entorno, un precoz matrimonio truncó sus afanes de «correr mundo».³⁴ Pasó su vida adulta entre tratos y contratos, pleitos, cosechas, reparos de infraestructuras agropecuarias y quehaceres administrativos en Pola de Allande y así lo hace constar en su autobiografía.

Después de relatar las tribulaciones políticas que marcaron su vida y su época, que analizaremos más adelante, Rosendo María culminará sus memorias con noticia de su matrimonio. Matrimonio no deseado y así lo hará constar de manera descarnada:

Case con ella bien contra su voluntad, porque ni la moza le parecía muy fina, ni él quería sino estudiar o correr mundo. Pero sus padres, porque ella les parecía de buen genio y porque de algún sorteo no fuese soldado, le importunaron que se casase y su madre que le dijo: «Que si le tocaba la suerte nunca carta le escribían, ya que era tan terco».³⁵

Hasta aquí la vida de Rosendo María narrada por él mismo. Un relato a medio camino entre la parénesis, la reivindicación personal y el desahogo íntimo. Entre la literatura con pretensiones moralizantes y el testimonio íntimo y desasido de los imperativos sociales. Este curioso maridaje proporciona al lector actual una vívida imagen de la psicología y la mentalidad de un labriego que escribe en tiempos de mudanza y plasma por escrito sus sentimientos más profundos y contradictorios.

La biblioteca de Rosendo María: un lector en tiempos de crisis

Aparte de ser un escritor incontinente, Rosendo María fue también un ávido lector. En tercera persona nos traslada:

En la mesa, mientras comía, y en el labor, mientras descansaba, siempre estaba leyendo, y si llegaba a la casa de un amigo, su mayor gusto era ver la librería, por lo que tenía tan en la memoria las historias antigua, eclesiástica, profana y moderna, que era tenido en su tiempo por uno de los más históricos del concejo de Allande, y por pocas partes se le daba que no supiese contestar al caso.³⁶

³⁴ *Ibidem*, p. 125.

³⁵ *Ibidem*, p. 125.

³⁶ *Ibidem*, p. 119.

En su autobiografía, sin embargo, no menciona directamente los libros que leyó y, como vimos, solo refiere las temáticas que le interesaban y en las que se creía ducho. Sin embargo, conocemos que llegó a tener más de un centenar de libros que atesoraba en un «cuartín» de su casa.³⁷ Juaco López Álvarez en el apéndice documental de su edición de los escritos de nuestro protagonista recoge 34 de estos títulos. Los géneros, como los de toda biblioteca privada, son variados, pero sobresalen los libros de índole religiosa, que consideraban un tercio del total de los títulos conocidos. Este dato está en sintonía con los aportados por Ureña en su tesis doctoral inédita sobre las bibliotecas personales asturianas del siglo XIX.³⁸ Les siguen en importancia los libros de ficción literaria y los de temática geográfica y de viajes. Culminan la lista en orden decreciente de representación los libros de historia y política, gramática, veterinaria, música y aritmética. El cuadro general es este, pero cuestión espinosa es calibrar la contribución de estas obras a la formación de la personalidad pública y privada de nuestro protagonista. Las bibliotecas privadas no dejan de ser una estratigrafía en papel en la que se han ido sedimentando obras propias y ajenas, compradas, intercambiadas o heredadas. Por este motivo intentar mensurar las influencias conscientes o inconscientes de los hábitos lectores de Rosendo María es sumamente dificultoso. Por ejemplo, no hay obras de política contemporánea y, sin embargo, sabemos que tenía particular interés en estos temas. Por otra parte, la preeminencia de los libros de cariz religioso y moralizante se debe a que muchos de ellos fueron adquiridos por algunos parientes de formación eclesiástica y que por herencia acabaron engrosando su biblioteca. Sin embargo, la magnífica edición de Juaco López Álvarez viene a paliar en parte las carencias que lastran los inventarios *postmortem*, dado que este investigador tuvo la precaución de anotar los rudimentarios exlibris que acompañan a muchos de los libros de Rosendo María. Estos exlibris aclaran en muchas ocasiones las circunstancias de la compra. Muestra de ello es la anotación manuscrita que aparece en la portada de los *Vaticinios geománticos de D. I. M. Riesco Le-Grand, conocido por el abate Junipero, para el año de 1843*: «Soy de Rosendo M.^a López Castrillón, vecino de Riodecoba, concejo de Allande, vino de Madrid por el correo y costó 37 quartos. Rosendo M.^a. Día 21 de mayo de 1843. Costó 4 r y 12 mrs».³⁹ En otros casos, los menos, Rosendo María muestra su predilección por alguna de las obras de su biblioteca. Ninguna de las anotaciones conservadas es tan ilustrativa como la que acompaña a los *Gritos del purgatorio, y medios para acallarlos: libro primero, y segundo dedicado a María Santísima del Carmen*, de José Boneta:

³⁷ *Ibidem*, p. 249, n. 1.

³⁸ Rosa Ureña Fracés (2016): *Las bibliotecas privadas asturianas en el siglo XIX. Aproximación a una historia social de la lectura*, tesis doctoral inédita leída en la Universidad de Oviedo.

³⁹ Rosendo María López Castrillón: *Las nueve vidas...*, o. cit., p. 256.

Yo, Rosendo M.^a López Castrillón, fortifiqué este precioso libro y para que mucho dure le puse la segunda cubierta, yo lo he leído todo más veces que una y encargo nadie lo olvide ni me lo empreste, venda ni cambie, porque quiero permanezca siempre en mi estante para que mis hijos y venideros conozcan la jornada tan distante que yo haré y ellos han de hacer y a ella caminamos cada instante y que en uno de dos sitios hemos parar: en el cielo o el infierno, sin cesar. En mi casa de la Fuente de Riodecoba a 21 de junio de 1852. Rosendo M.^a López Herías y Castrillón.⁴⁰

Las huellas de la cultura libraria en las formas de expresión de los escritos de Rosendo María son muy puntuales. La prosa de nuestro protagonista es llana y poco dada a los artificios literarios, pero sí que podemos hallar imágenes cultistas deliciosamente mezcladas con el lenguaje popular. Por ejemplo, al referirse a la vida de una antepasada un tanto casquivana escribió: «era algo ligera de calabaza y así navegó en el mar de la sensualidad y desembarcó en el puerto de las miserias».⁴¹

Sabemos también que estaba al cabo de la calle de los sucesos nacionales e internacionales y debemos deducir que de un modo u otro era asiduo lector de la prensa periódica del momento. En los avatares del año 1859 de su tratado de cosas memorables, después de noticiar el fallecimiento accidental de un ahijado suyo, anota:

A principios de 1859, la guerra de Austria y Francia, muy fiera y luego paz, sobre la Lombarda. Por agosto, la guerra de España con el Marrueco, y los españoles llegaron y ganaron a Tetuán y en 24 acciones y batallas no perdieron ninguna los españoles, y acabó la guerra de Africa en marzo de 1860 o abril a principios, y se ajustaron en que el Marruecos diese a España cuatrocientos millones y algunas posesiones.⁴²

De nuevo, observamos el juego de escalas. De lo micro a lo macro sin cesura alguna. De la conmoción que produce en el pequeño mundo de Rosendo María la muerte de un joven pariente a las noticias del gran mundo que tienen lugar más allá de los confines de su comarca.

Rosendo María: un escritor en tiempos de crisis

Si nos atenemos a la acepción del vocablo *crisis* que principiaba estas líneas, las páginas de los escritos de Rosendo María están trufadas de momentos decisivos y negocios graves. Podemos rastrear en las abigarradas líneas manuscritas crisis personales, crisis familiares, crisis comunitarias, crisis económicas y, cómo no,

⁴⁰ *Ibidem*, p. 250.

⁴¹ *Ibidem*, p. 38.

⁴² *Ibidem*, p. 178.

crisis políticas. De las turbulencias personales y familiares ya nos ocupamos en otro lugar, así pues intentaremos dilucidar ahora cómo se proyecta la figura de nuestro campesino sobre el fondo vibrante y convulso de la España de la primera mitad del siglo XIX.

Cuando apenas tenía cinco años, Rosendo María fue testigo de cómo su padre y otros vecinos marcharon a la guerra con el francés. Tilda a este conflicto bélico de «fiera guerra» y recuerda los años de carestía que la siguieron. El relato prosigue con el establecimiento del trienio constitucional.⁴³ Es en este momento cuando comienza a dejar constancia de su animadversión por la Constitución de Cádiz y hace aflorar su ideario político. Según Rosendo María, el texto constitucional que pretendieron reintroducir Riego y sus correligionarios «no quería Rey absoluto, pocos curas y ningún fraile, ni inquisición; quería quitar los diezmos, no enterrar en las iglesias como siempre, sino en camposantos que hicieron hacer fuera; partir los vínculos, no haber diferencias entre nobles y plebeyos y otras mil cosas a este modo».⁴⁴ Nuestro protagonista se nos revela, pues, como férreo defensor del trono y del altar. Para Rosendo María el trienio liberal estuvo salpimentado por todo tipo de turbulencias, muertes y mil desgracias, que fueron felizmente atajadas por las tropas de los Cien Mil Hijos de San Luis. Su militancia política comenzaría ese mismo año con la restitución de la monarquía absoluta y su alistamiento en los Cuerpos Voluntarios Realistas, fundados en 1823. Diez años más tarde Rosendo María sería escogido juez noble del concejo de Allande, cargo que ostentaría hasta 1835.

La crónica personal de Rosendo María a partir del año 1836 se centrará en la primera guerra carlista. Atribuye el origen de la guerra a que los constitucionales, como los llama, querían «quitar la corona» a Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII. Como prohombre del concejo y antiguo juez noble, nuestro campesino es nombrado capitán «liberal» de la compañía de Allande. Es decir, le tocó militar en la trinchera opuesta a sus ideales. Así lo reconoce de manera expresiva: «La mayor parte de la gente del Reino aborrecía más la Constitución que a Isabel 2.^a D. Rosendo era del mismo pensar, aunque ocultos todos, y por eso le nombraron por su jefe y por ser afable, recto y nada chupón».⁴⁵ De hecho, remachó su condición de carlista a la hora de escoger el nombre de su primogénito varón, al que llamó Carlos María, nacido antes de acabar la guerra. Prosigue su relato con la descripción del conflicto civil en su territorio y las brutalidades de toda laya que en él acontecieron. Además, como carlista oculto y liberal fingido, Rosendo María se enfrentó a todo tipo de peligros. Los partidarios de Carlos María Isidro la tomaban con él por ser

⁴³ *Ibidem*, p. 120.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 120.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 123.

«jefe contrario» y los liberales criticaban su tibieza a la hora de perseguir a los facciosos. Su colaboracionismo con los sublevados llegó a tal punto que, como relata, «a Rosendo se le formó causa para quitarle la vida y confiscarle su hacienda, pero Dios, su saber y los amigos le sacaron libre». ⁴⁶ Culmina su personal crónica de la guerra carlista con una reflexión muy sintomática de la impresión tan profunda que le deparó este conflicto intestino: «Contar las muertes, robos, palos, peligros y cosas que en este contorno sucedieron en estos 4 años de guerra, sería no acabar y aunque se pondere, no basta, y los venideros no lo creerán si no les suceden otras iguales». ⁴⁷

Rosendo María dedicó gran parte del relato de su vida a una guerra de la que fue testigo e indeseado protagonista. Este conflicto entre vecinos caló en su memoria y las líneas que lo describen constituyen una piedra de toque que nos permite conocer su posicionamiento ideológico. Miembro de un segmento de la clase campesina modestamente acomodado, sus acendradas creencias religiosas le hacen desconfiar de las novedades que pretendía introducir la constitución doceañista, a la que tacha de «maldita». ⁴⁸ Nuestro escritor era profundamente conservador y la religión, más allá de las creencias íntimas, formaba parte de su sistema de relaciones con el mundo exterior. Todo campesino produce para su conservación y reproducción futura, pero también despliega una producción que trasciende lo material y que destina a mantener y potenciar sus relaciones sociales en el seno de su pequeña comunidad. Se trata de lo que Eric Wolf denominó fondo ceremonial. ⁴⁹ Rosendo María se considera un buen católico y por ello, junto a dos convecinos, financiará la reconstrucción de la capilla de su pueblo. Esta fundación le retribuirá visibilidad y prestigio a partes iguales. Cuando la modernidad, encarnada en la Constitución de Cádiz, comience a erosionar las preeminencias de los eclesiásticos, de manera correlativa él asume que la secularización amenazaré con destruir su sistema de valores y relaciones. Por este motivo escribirá que «los curas, frailes y gente religiosa la aborrecían de muerte».

Otra preocupación de Rosendo María fue la difuminación de la distinción entre nobles y plebeyos. Esta cuestión era de una importancia supina para nuestro campesino, quien al comienzo de su «vida» dejaba claro que él era un hidalgo notorio. En palabras de Rosendo María la disolución del sistema estamental era ansiada por los pecheros porque los igualaba con los nobles. Recordemos en este punto que esta disolución de los tradicionales estamentos había sido sancionada veinte años

⁴⁶ *Ibidem*, p. 124.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 124.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 120.

⁴⁹ Eduardo Sevilla-Guzman y Manuel Pérez Yruela (1976): «Para una definición sociológica del campesinado», *Agricultura y Sociedad*, 1, p. 21-22.

antes de que nuestro campesino tomara la pluma e iniciara sus escritos. Rosendo María, por tanto, se ufanaba de su condición hidalga y se aferraba a una distinción que había sido engullida con la progresiva implantación del estado liberal. Este arrasamiento de la diferenciación social junto con la pérdida de peso de la Iglesia en el espacio público eran síntomas de que el viejo mundo estaba siendo sustituido por un nuevo. Su conservadurismo político, por tanto, evoca aquel tradicionalismo de la desesperación que glosaron Bourdieu y Sayad.⁵⁰ La progresiva laminación de las condiciones de existencia de la sociedad tradicional será la principal causante de que Rosendo militase en esa cultura del desarraigo propia de los perdedores en un tiempo de crisis.

Y junto a las desazones existenciales y políticas que le atenazan, Rosendo María es un hombre que da la bienvenida a algunas novedades. Le satisfacen la creación de la Guardia Civil y la compilación del Código Penal y las considera medidas acertadas y necesarias: «pues antes todo eran robos en las sierras, ferias y casas, y palos y quimeras y escalabros en las fiestas y ferias, y ahora todos son bien criados que fue cosa muy útil». ⁵¹ Y también se hace eco de las nuevas tecnologías que llegaban a su pequeño mundo. En su tratado de cosas memorables cita encomiásticamente la aparición de las cerillas, las primeras carabinas de pistón, el telégrafo («los alambres para correr las noticias casi como el pensamiento»), los faroles de gas, los ferrocarriles, los barcos de vapor, las infraestructuras harineras y «otras cosas admirables que se inventaron e inventan en este siglo que jamás fueron oídas». ⁵²

Es lo que tiene escribir en tiempos de crisis. Los tiempos de mudanza representan una amenaza, pero también una oportunidad. Y Rosendo María, hidalgo notorio, campesino, carlista oculto, paterfamilias, febril lector, denodado escritor y, ante todo, hombre lúcido, seguro que era consciente de ello.

Epílogo

Rosendo María López Castrillón murió en 1864. Después de tantos desvelos y afa-nes, plegarias atendidas y desatendidas, la biología y la modernidad truncaron su plan maestro: la conservación, aumento e incolumidad de su casa. Todos sus hijos varones fallecieron poco después. Su primogénito, en quien debía encarnarse la casa y linaje, no llegó a casarse a pesar de que se concertó su matrimonio. Solo sus

⁵⁰ Pierre Bourdieu y Abdelmalek Sayad (2017): *El desarraigo. La violencia del capitalismo en una sociedad rural*, Buenos Aires: Siglo XXI.

⁵¹ Rosendo María López Castrillón: *Las nueve vidas...*, o. cit., p. 174.

⁵² Ídem.

hijas mayores tomaron estado, pero esto significó la división de la casería tras la muerte de sus hermanos. El patrimonio de nuestro protagonista se troceó, su biblioteca se dispersó y sus memorias a nadie aprovecharon y durmieron el sueño de los justos en arcones olvidados. Sus escritos constituyen un monumento de papel a la cultura campesina. Una cultura y unos modos de vida cuyo languidecimiento coincide con el periplo vital de Rosendo María. Por este motivo su autobiografía es tan reveladora. Sus líneas aúnan modernidad y antimodernidad. Son prueba de individualismo, esa tendencia consustancial al inicio de la modernidad, pero al mismo tiempo son receptáculo de sus pensamientos más reaccionarios. Su rígido sistema de valores, articulado por un respeto reverencial a la religión y sus representantes y por una defensa a ultranza de una sociedad estática y estamental, se resiente ante el embate de una modernidad que lo está minando poco a poco. Su curiosidad innata festeja las novedades, pero desconfía del dibujo general que se está empezando a bosquejar en la España del siglo XIX. Como buen hombre de orden, encomia la creación de la Guardia Civil y opta a disgusto por la reina niña. Y a la vez abomina de las políticas anticlericales e igualitaristas de las políticas liberales. En definitiva, a la luz de sus escritos, la reacción frente a la modernidad de nuestro hidalgo campesino es ambivalente. La saluda, dialoga con ella, pero la teme.

Tratado de Cosas Memorables
 PRINCIPADO DE ASTURIAS

SUBDELEGACIÓN PRINCIPAL
 DE POLICIA

*Tratado de Cosas notables
 y noticias Curiosas por Rosendo M^o*

*Tratado de Cosas Notables
 por Rosendo M^o*

Congo la satisfaccion de dirigir á manos de V. un ejemplar impreso de las Reflexiones sobre el derecho que tiene á la sucesion del Trono la SERENISIMA SRA. PRINCESA DOÑA MARIA ISABEL LUISA, hija primogénita de los Reyes nuestros Señores (Q. D. G.), con el aumento del informe que dieron los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos en las Córtes de 1789, y lo que acerca de lo mismo hizo presente en Sevilla á la Junta Central en 1810 el Consejo de España é Indias, á fin de que se sirva V. leerlo detenidamente á sus feligreses en el ofertorio de la Misa mayor ó de Pueblo, en los tres primeros dias festivos siguientes á su recibo, para su inteligencia; esperando se tomará la incomodidad de acusarme el recibo.

Dios guarde á V. muchos años. Oviedo 19 de Marzo de 1833. *he a Quema a 22 Enero*

Año de 1796. sucedio la gran Quema de monter de la de el Rio Navia a Carondio el Rio de Buello de una parte y otra Castañor y otros Montes Colmenas nuestra Cabaña de Pumarín y otros cerca de años en las casas de los señores incomprendible. Este fuego lo puso de noche en el Oratorio de la casa Colazon de Carnia hijo de Patricio y ha mano de Salvador padre del Hospital y hermano de los doctores de Buello y Santa Olalla de Pumarín Sr. Don Párrago un Teniente de fiscal del sucaucio de Estela Nico 201 (causo) llevaron el fuego en un castizo y quando bolvieron lo arrojaron en picos sulcamino. fine del 75 con otra quema de media hora en los Paiceos y con la casa misma casa que está a la orilla de la villa de Montes y.

Pasados para un tiempo nuevo: el mundo primitivo en las teorías sobre la lengua vasca a comienzos del siglo XIX¹

XABIER IÑARRA SAN VICENTE²

Introducción: el mito entre la literatura y la historia

Hace ya décadas que el Giro Lingüístico mostró cómo la historia, por su propio modo de comprender y articular sus contenidos, presenta una naturaleza narrativa que la aproxima a la literatura y al mito.³ No resulta, pues, extraño que, en diversos momentos, la mitología, entendida como un conjunto de narraciones religiosas a las que admite un fondo de verdad, literal o metafórica, se haya confundido con la historia. Un ejemplo son los sabios europeos de las Edad Media y Moderna que admitían los relatos míticos consagrados por el cristianismo, entre otros el Diluvio Universal o la división de las lenguas en Babel,⁴ como hechos incuestionables a los que se podía recurrir como causa de fenómenos históricos. En las líneas que siguen estudiaremos cómo, a comienzos del siglo XIX, se seguía recurriendo a los episodios del Génesis en debates para situar los orígenes de la lengua y el pueblo vascos. A un lado, encontramos a intelectuales como Joaquín Traggia o José Antonio Conde, ligados al reformismo borbónico, y más concretamente a la Real Academia de la Historia (RAH). Estos, influidos por la crítica ilustrada y por una noción evolucionista, consideran la lengua vasca como una creación humana y mutable. Al otro,

¹ El presente trabajo forma parte del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España PID2020-114496RB-I00, «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis multidisciplinar (Historia, Arte, Literatura)», años 2021-2025, y del Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco IT1465-22: «Sociedades, Procesos, Culturas, siglos XIV-XVIII».

² Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

³ Paul Ricoeur (1999): *Historia y narratividad*, Barcelona: Paidós; David Lowenthal (1998): *El pasado es un país extraño*, Madrid: Akal, pp. 307-336; Arthur C. Danto (1989): *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la Historia*, Barcelona: Paidós; Hayden White (1973): *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-century Europe*, Baltimore: Johns Hopkins University; Louis O. Mink (1970): «History and fiction as modes of comprehension», *New Literary History* 1.3, pp. 541-558.

⁴ David Leeming (2005): *The Oxford Companion to World Mythology*, Oxford: Oxford University Press (consultado el 11-09-2023), disponible en línea en <<https://www-oxfordreference-com.ehu.idm.oclc.org/view/10.1093/acref/9780195156690.001.0001/acref-9780195156690-e-567>>.

tenemos escritores, vascos en su mayoría, que con una intención apologista, buscan en el euskera una lengua que ha cambiado, sí, pero que en lo esencial remite a un fondo antediluviano inalterado, que es garante de su perfección como idioma. Nos centraremos en Pablo Pedro Astarloa y sus dos albaceas testamentarios, Juan Antonio Zamácola y Juan Bautista de Erro, los cuales continuaron con las teorías de su maestro poniéndolas al servicio de sus propias propuestas políticas. En plena era de las revoluciones, estos autores recurrieron a los estudios filológicos e históricos para responder a la crisis del orden establecido,⁵ elaborando narrativas míticas sobre el pasado que sustentaban sus proyectos de sociedad.

Los mitos en la sociedad del Antiguo Régimen: el caso vasco

Entre los siglos xvii y comienzos del xix, la crítica historiográfica —resultado en parte de los avances en exégesis bíblica— y el paradigma gradualista en geología contribuyeron a desacreditar los mitos del Diluvio y las historias fabulosas sobre las primeras edades del mundo.⁶ En esa misma época, pierde fuerza otro de los mitos arraigados en la alta cultura de la Edad Media y Moderna: la existencia de la lengua adánica, el habla que, de acuerdo con el relato bíblico, Dios habría inspirado a Adán en el Paraíso y en la cual este designó a los animales.⁷ Esta teoría cristianizaba la idea platónica del cratilismo, según la cual existía una lengua natural de la humanidad donde los sonidos y palabras guardaban una relación perfecta con aquello a lo que aludían. Esto resultaba particularmente asequible en una cosmovisión renacentista para la cual los símbolos compartían la esencia de lo representado.⁸ A partir de san Agustín, la tradición cristiana identificó esta lengua con el hebreo, el único idioma que habría sobrevivido a la división de las setenta y dos «lenguas matrices» en la torre de Babel. Sin embargo, afloraron candidaturas alternativas: en el Medievo y en el siglo xvi se defendió el origen adánico

⁵ David Armitage, Sanjay Subrahmanyam (2010) (dirs.): *The Age of Revolutions in Global Context, c. 1760-1840*, Nueva York: Palgrave Macmillan; François-Xavier Guerra (1992): *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid: Mapfre.

⁶ Nuria Soriano-Muñoz (2022): «Historiadores bajo la sombra de la sospecha. La percepción de la historiografía en la Ilustración», *Memoria y Civilización*, 25, pp. 501-530; Jacques Lafaye (2013): *De la historia bíblica a la historia crítica*, México: Fondo de Cultura Económica; John Greeville Agard Pocock (1999-2015): *Barbarism and Religion*, Cambridge: Cambridge University Press; Philippe Martin (2016): «Le Déluge au xviii^e siècle. Sujet de débats et lieu de prédication», *Histoire, monde et cultures religieuses*, vol. 40, n.º. 4, pp. 43-59; Maria Susana Séguin (2001): *Science et religion au xviii^e siècle: le mythe du déluge universel*, París: Honoré Champion.

⁷ Gen. 2, 19-20.

⁸ Wilhelm Schmidt-Biggemann (2017): «Lingua Adamica and Philology: The rise and destruction of a concept», en *Yearbook of the Maimonides Centre for Advanced Studies*, Berlin: De Gruyter, pp. 247-268; Michel Foucault (1982): *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, Barcelona: Siglo XXI.

del alemán o el neerlandés, y en el xvii Leibniz coqueteó con la hipótesis de una lengua primitiva escítica.⁹

En el siglo xviii, de acuerdo con la nueva crítica histórica, la teoría del hebreo como lengua primera perdió crédito en favor de otras que situaban el origen de la humanidad en Asia, y especialmente en la India sánscrita. El descubrimiento de la familia indoeuropea (1786) reorientó los estudios lingüísticos hacia la lengua de los pueblos arios a quienes en el xix se va a presentar como artífices de las grandes civilizaciones.¹⁰ Justo antes de que este relato se imponga en una lectura racista, y aprovechando el debilitamiento del estatus sagrado del hebreo, entre los siglos xviii y xix se produce un resurgir de las teorías que buscan el origen de las lenguas en algún idioma con fama de antiguo y aislado, como el celta (celtomanía) o el etrusco (etruscheria).¹¹ En este contexto se sitúa, como veremos, el vascoangelismo.

En lo tocante a los territorios vascos, el doble discurso de reivindicación de los orígenes y de la lengua había cristalizado en toda una mitología en torno a los fueros (leyes particulares), que buscaba reforzar sus privilegios dentro de la monarquía. Hemos de tener en cuenta que, durante el Antiguo Régimen, la antigüedad y la nobleza de origen constituían los ejes de referencia del estatus familiar y personal y, en último término, justificaban las leyes y derechos de los soberanos. Las familias nobles, la realeza o los territorios se dotaban de genealogías fantásticas con el fin de acreditar una remota antigüedad que legitimase su estatus presente.¹² En este sentido, los debates en torno a la hidalguía universal de algunos territorios vascos y a su reconocimiento en el exterior, ocurridos sobre todo en la segunda mitad del xvi, permitieron a las élites vascas dotarse de un conjunto de mitos que reconocían su condición preeminente y especial dentro de la monarquía. En su creación destaca la agencia de sujetos (Esteban de Garibay, Andrés de Poza) que habían residido fuera de sus provincias de origen y que, desde el exterior, percibieron la necesidad de un relato que reforzase las particularidades jurídicas de estas.¹³

⁹ Hans Aarsleff (1982): «The study and use of etymology in Leibniz» en *From Locke to Saussure. Essays on the study of language and intellectual history*, Londres: Athlone, pp. 84-100.

¹⁰ Maurice Ollender (2001): *Las lenguas del Paraíso*, Barcelona: Seix Barral; Jon Juaristi (2012): *El bosque originario*, Madrid, Taurus; Umberto Eco (1992): *La búsqueda de la lengua perfecta*, Madrid: Cátedra; Léon Poliakov (1987): *Le mythe arien*, Bruselas: Complexe.

¹¹ Stewart McCain (2022): «Our ancestors were not Celts: history, folklore and the Celtic past in Napoleonic France», *European Review of History*, 29, 4, 674-694; Arnaldo Momigliano (1994): «A Return to Eighteenth-Century 'Etruscheria': K. O. Müller», en G. W. Bowersock y T. J. Cornell: *A.D. Momigliano. Studies on Modern Scholarship*, Berkeley: University of California Los Angeles, pp. 302-314.

¹² Roberto Bizzocchi (2009): *Généalogies fabuleuses. Inventer et faire croire dans l'Europe moderne*, París: Éditions Rue d'Ulm; Pablo Fernández Albaladejo (2006): «Mitohistoria y nación: a propósito de la España primitiva de Huerta y Vega», en *Fénix de España: modernidad y cultura propia en la España del siglo xviii (1737-1766)*, Madrid: Marcial Pons Historia, pp. 135-160; Chantal Grell (1995): *Le Dix-Huitième Siècle et l'Antiquité en France, 1680-1789*, Oxford: Voltaire Foundation.

¹³ José Ángel Achón (2019): «Relatos desenclavados, territorios conectados: la primera experiencia global y

Entre estos mitos estaban el tubalismo —los vascos procedían de Túbal, nieto de Noé y primer poblador de España— el vascoiberismo —la España primitiva fue poblada íntegramente por vascos—, el vascocantabriso —los vascos descendían de los antiguos cántabros que resistieron a Roma y jamás fueron conquistados por pueblos foráneos—, el monoteísmo primitivo —los vascos adoraban a un Dios único antes del cristianismo—, los pactos originarios que dieron lugar a los fueros, la unión libre de las provincias a la corona castellana o el origen del euskera en la torre de Babel.¹⁴ Garibay, Poza o Henao inculcaron a lo largo de los siglos XVI y XVII el *topos* de que el euskera era la lengua primitiva de España y que poseía una serie de perfecciones derivadas de su condición babélica. En el siglo XVIII, en un contexto en que la política centralizadora de los Borbones comenzaba a amenazar algunos aspectos de la foralidad —traslado temporal de las Aduanas a la costa en 1718, conflictos en torno a la represión del contrabando, a la habilitación de puertos para el comercio con América o a la concesión de compañías privilegiadas, etc.—, se produjo un resurgir de tales discursos apologistas, ahora en un tono defensivo. Las obras de Fontecha o Floranes ejemplifican esta ofensiva en el plano jurídico, al insistir en el carácter pactista del fuero y en la independencia originaria de Vizcaya frente a las tentativas de intromisión real.¹⁵

En el plano erudito, la gran figura de este siglo es Manuel de Larramendi (1690-1766), uno de los grandes animadores de la escena literaria regional. Este jesuita escribió una *Gramática vasca*, obras en defensa del vascocantabriso y los fueros y un *Diccionario*,¹⁶ en cuyo prólogo insistía en las perfecciones del euskera, elevado al

la construcción del discurso foral», en José Angel Achón Insausti, José María Imízcoz Beúnza (coords.): *Discursos y contradiscursos en el proceso de la modernidad: (siglos XVI-XIX)*, Madrid: Sílex, pp. 227-288. José María Imízcoz (2019): «La hidalguía universal en una monarquía compuesta I: intereses sociales, acción política y producción de discursos (1526-1610)» y «La hidalguía universal en una monarquía compuesta II: recursos de la monarquía, diferencias territoriales, redes cortesanas, guerras de palabras y nuevos discursos hidalgos, del siglo XVI a la hora del siglo XVIII», en José Angel Achón Insausti, José María Imízcoz Beúnza (coords.): *Discursos y contradiscursos en el proceso de la modernidad: (siglos XVI-XIX)*, Madrid: Sílex, pp. 291-372 y 373-404.

¹⁴ Francisco Javier Ullán de la Rosa (2022): «The Basque Language (Euskera) As an Ideological instrument in the Historical Construction of Basque Ethnic Identity», *Journal of Nationalism, Memory and Language Politics*, 16, 2, pp. 234-254; Jon Juaristi (1998): *El linaje de Aitor, la invención de la tradición vasca*, Madrid: Taurus, pp. 45 y ss.; Juan Aranzadi (1981): *Milenarismo vasco: Edad de Oro, etnia y nativismo*, Madrid: Taurus.

¹⁵ Pedro de Fontecha y Salazar (atribuido) (2015): *Escudo de la más constante fe y lealtad (del muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya). Estudio introductorio y edición de Jon Arrieta Alberdi*, Bilbao: UPV-EHU; José María Portillo Valdés (1992): *Monarquía y gobierno provincial: poder y constitución en las provincias vascas (1760-1808)*, Madrid: Centro de Estudios políticos y Constitucionales; Alfonso de Otazu (1973): *El Igualitarismo vasco. Mito y Realidad*, San Sebastián: Txertoa.

¹⁶ José Ángel Achón Insausti (2018): «El “contrato callado”. Sobre Manuel de Larramendi y la transformación del vínculo comunitario», *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, pp. 149-175; Mikel Azurmendi (2000): *Y se limpie aquella tierra. Limpieza étnica y de sangre en el País Vasco (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: Taurus, pp. 241-266; no podemos pasar por alto las contribuciones sobre diversos aspectos biográficos, políticos y lingüísticos de este autor en el monográfico: Joseba Andoni Lakarra (1992) (pres.): *Manuel Larramendi Hirugarren Mendeburra, 1690-1990*, San Sebastián: Andoaingo Udala, Euskaltzaindia, Eusko Jaurlaritz, Gipuzkoako Foru Aldundia.

rango de lengua matriz mayor, confirmaba el vascoiberismo y jugaba con la posibilidad de hallar inscripciones antiguas en esta lengua.¹⁷ También estimulaba la idea de que el euskera, pese a carecer de una vasta tradición literaria, podía considerarse una lengua rica y culta por sus propias perfecciones —significación natural de los nombres, conjugación diferente de los verbos en función del estatus y sexo del destinatario, regularidad gramatical, riqueza de dialectos, elocuencia...—. En atención a todo ello, encarecía su cultivo a los vascos letrados y, sobre todo, a los clérigos, que debían predicar para fieles vascófonos. La impronta de Larramendi se dejó sentir en un despertar de la literatura en euskera, protagonizado sobre todo por misioneros y clérigos que escribieron obras doctrinales.¹⁸ Al mismo tiempo, sus alusiones al euskera como una lengua que, por perfecta, bien podría ser angélica,¹⁹ inspiraron a algunos autores para sostener la naturaleza adánica del euskera, una tesis a la que Julio de Urquijo denominó vascoangelismo. Aunque Larramendi se limitó a afirmar que el euskera tenía una raíz babélica y que la lengua antediluviana debía ser diferente y aún más copiosa, su tono glorificador animó a algunos escritores como Juan de Perochegui a dar un paso adelante y situar a la lengua vasca en el Jardín del Edén como lengua primera de la humanidad.²⁰

Tales mitos configuraban la identidad de las provincias vascas en el momento en que estas fueron conquistadas por los ejércitos republicanos franceses en 1794, durante la guerra de la Convención. Tras la firma de la Paz de Basilea se extendió en la corte la opinión de que las élites vascas habían traicionado al rey al negociar con el invasor, y altos funcionarios como Francisco Zamora propusieron incluso la abolición de los fueros. Los conflictos con la administración central quedaron de relieve en la revuelta vizcaína de la Zamacolada, en 1804. En estas circunstancias, la administración de Godoy apoyó la publicación de obras que desmentían la independencia originaria de las provincias, insistían en que sus leyes eran una concesión de los reyes de Castilla y sembraban dudas sobre la antigüedad tubálica del euskera. Tal era el contenido del primer tomo del *Diccionario Geográfico-Histórico* de España, dedicado precisamente a las provincias vascongadas y Navarra

¹⁷ Javier Velaza (2011): «Bromas —y veras— epigráficas: Larramendi y Erro», *Liburna*, 4, pp. 301-307; Manuel de Larramendi (1745): *Diccionario trilingüe del castellano, vascuence y latín, dedicado a la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa*, San Sebastián: Bartolomé Riesgo y Montero.

¹⁸ Javier Esteban Ochoa de Eribe (2018): *Discursos Civilizadores. Escritores, lectores y lecturas de textos en euskera (c. 1767-1833)*, Madrid: Sílex; Belen Altuna (1961): *Euskaldun fededun: «"Euskaldun ona" izateko modu baten historia*, Irun: Alberdania, 2003; Luis Villasante: *Historia de la Literatura Vasca*, Bilbao: Sendo.

¹⁹ Manuel Larramendi (1728): *De la antigüedad y universalidad del bascuence e España*, Salamanca: Eugenio García, pp. 100-102.

²⁰ Julio Urquijo e Ibarra (1935): «Vascófilos ingleses. A propósito de «Un libro de los vascos» de Rodney Gallop», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 4, pp. 729-746; «Les études basques: leur passé, leur état présent et leur avenir», *Revista internacional de los estudios vascos*, 5-3, 1911, pp. 560580; Juan de Perochegui (1731): *Origen y antigüedad de la lengua bascongada y de la Nobleza de Cantabria*, Barcelona: Joseph Teixido.

y publicado por la RAH en 1802. Aunque no existen pruebas de que sus redactores actuaran bajo órdenes directas de Godoy, pues la Academia llevaba décadas trabajando en la obra y la parte dedicada a dichos territorios era la más avanzada,²¹ en estos el *Diccionario* se sintió como un ataque. Las cabezas de las comunidades vascas comprobaban ahora que los materiales que habían suministrado a petición de la RAH eran empleados desde una institución protegida por la corona para socavar la narrativa histórica que sustentaba sus derechos. Los defensores de los fueros, espantados por esta deriva, impulsaron una respuesta que tuvo como resultado la promoción de discursos apologistas más radicales y, en particular, del vascoangelismo.²²

El debate vascoangelista entre Joaquín Traggia y Pablo Pedro Astarloa

La lengua vasca se convirtió así en arma de un debate con evidentes intereses políticos en liza, que al mismo tiempo sacó a la luz diferentes formas de concebir el pasado de la humanidad. El artículo del *Diccionario* dedicado a Navarra, firmado por Joaquín Traggia (1748-1802), incluía una sección dedicada al origen de la lengua vasca. Este eclesiástico zaragozano, académico y anticuario de la RAH²³ daba por incierta la hipótesis vascoiberista por falta de evidencias sobre los primeros pobladores de España y cuestionaba los argumentos basados en etimologías. Reconocía al vascuence como «una lengua rica, llena de artificio y de reglas muy exáctas, fecunda en variar los nombres y los verbos, suave y nada bárbara, capaz de energía y número»,²⁴ pero, por esto mismo, negaba su extrema antigüedad. Lejos de la sencillez atribuible a una lengua primitiva, el euskera resultaría de una mezcla de voces y reglas de origen romano, aquitano, godo, celta o romance hibridadas con el habla preexistente en la región. De esta forma, negaba la impermeabilidad de los

²¹ Gregorio Monreal Zia (2005): «Posibles motivaciones, Modus operandi y autores y colaboradores del Diccionario», en Roldán Jimeno Aranguren y Virginia Tamayo Salaberria (coords.): *Diccionario Geográfico Histórico de España por la Real Academia de la Historia. Sección 1. Comprende el Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya y Provincias de Álava y Guipuzcoa*, 1802, San Sebastián: FEDHAV, pp. 19-23; Eva Velasco Moreno (2000): *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una Institución de sociabilidad*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Francisco Fernández Pardo (1990): *La independencia vasca. La disputa sobre los fueros*, Madrid: Nerea.

²² Juan Madariaga Orbea (2008): *Apologistas y detractores de la lengua vasca*, San Sebastián: FEDHAV; Antonio Tovar (1980): *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Madrid: Alianza, y Justo Gárate (1936): *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, Bilbao: Imprenta Provincial de Vizcaya.

²³ María Asunción Arijá Navarro (1987): *La Ilustración Aragonesa. Joaquín Traggia (1748-1802)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

²⁴ *Diccionario geográfico-histórico de España. Por la Real Academia de la Historia. Sección I. Comprende el Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya, y Provincias de Álava y Guipúzcoa*. Tomo II, Madrid: viuda de Joaquin Ibarra, 1802, pp. 56-166 (artículo XIII. Del origen de la lengua vascongada en pp. 151-166) aquí cit. p. 155.

vascos a influencias externas, acabando con uno de los argumentos que justificaban su excepcionalidad histórica. Por si fuera poco, añadía que los dialectos vascos no se habrían unificado hasta la afirmación política de las provincias en el Medievo.

El que Traggia apoyase visiones favorables a la corona resulta coherente con sus esfuerzos por convertirse en un intelectual orgánico.²⁵ Si en 1771, siendo un joven escolapio, defendía los intereses regalistas en el Concilio Provincial de Manila,²⁶ tras instalarse en Madrid y, sobre todo, después de exclaustrarse de la orden en 1794, persiguió el apoyo del Estado a sus tareas literarias. Lo intentó presentando proyectos de diversa índole, desde planes para una escuela militar hasta una defensa del derecho de regalía.²⁷ Algunos de ellos versaban sobre materias lingüísticas: el proyecto de la *Lengua Luisiana o gramática de un nuevo idioma capaz de aprenderse en pocos días* (1791), dirigido a la reina María Luisa de Parma, el de la *Escritura Carolina o alfabeto universal*, dedicado a Floridablanca (1791), o el tratado sobre la *Ideofanía, un ensayo sobre la escritura o lengua universal* (1796), presentado a Godoy.²⁸ En ellos Traggia analiza el lenguaje humano y estudia los fonemas de distintas lenguas con vistas a un fin práctico: elaborar una lengua y escritura universales que pusiesen fin a los conflictos entre naciones.²⁹ En la *Ideografía universal* propone un sistema de escritura uniforme, como los ideogramas chinos, pero a los que se incorporan partículas para indicar variaciones gramaticales o morfológicas.³⁰ La lengua luisiana, en cambio, opta por un sistema de raíces silábicas cuya fonética es asequible a muchos idiomas. En él, a partir de las voces radicales, se van formando distintas categorías gramaticales a base de anteponer o posponer partículas.³¹ La escritura carolina aúna los dos proyectos: consta de símbolos estandarizados a los que se añaden marcas gráficas para denotar categoría, número, caso, persona, tiempo...³² y representa gráficamente una lengua basada en raíces y partículas de fácil pronunciación.

²⁵ Aunque el término «intelectual orgánico» pueda resultar anacrónico, lo creemos aplicable a este periodo, dada la simbiosis que se produjo durante los reinados de Carlos III y Carlos IV entre el Estado y los literatos. Antonio Calvo Maturana (2013): *Cuando manden los que obedecen: la clase política e intelectual de la España preliberal (1780-1808)*, Madrid: Marcial Pons, pp. 41-66.

²⁶ Arijia Navarro: *La Ilustración Aragonesa...*, o. cit., pp. 49-150.

²⁷ Archivo Histórico Nacional (AHN), ESTADO, leg-324; Arijia Navarro: *La Ilustración Aragonesa...*, o. cit., pp. 251 y ss.

²⁸ Los discursos se encuentran en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH), 9-5233, 223r-230r, 257r-279v y 1r-75r.

²⁹ «Si el no entenderse los hombres fue causa de su separacion [...] i con la diversidad i multiplicidad de lenguas nacieron los encontrados intereses, origen funesto de las guerras; no seria por cierto despreciable el bien que resultaría al linaje humano de destruir el muro que separa los pueblos, uniformar su lengua i sus voluntades para restablecer la concordia antigua» (id., 52v).

³⁰ *Ibidem*, 68r-75r.

³¹ *Ibidem*, 223r-230r.

³² *Ibidem*, 231r-288v.

Traggia aprovecha la *Ideofanía* para exponer su opinión sobre el origen del lenguaje. Como católico, no duda de la infusión divina del habla a Adán, pero plantea como hipótesis especulativa que Dios abandonase al ser humano después de crearlo y que este hubiese desarrollado el idioma por sus propios medios. Rechazando el cratilismo, imagina que Adán y Eva habrían inventado palabras para satisfacer sus necesidades comunicativas, de modo que el lenguaje habría ido ganando en complejidad. Aunque no afirma explícitamente la primacía del hebreo, sí indica que las primeras palabras de Adán pertenecían a este idioma (*Isch*, para referirse a sí mismo, e *Ischa* para denominar a Eva). La lengua atravesaría una serie de fases evolutivas análogas a las del ser humano (infancia, puericia, adolescencia) e iría adquiriendo mayor sofisticación gramatical y fonética. Volviendo a la historia bíblica, Traggia opina que el Diluvio habría interrumpido este desarrollo, pero cuestiona que la confusión de Babel se refiriese a las lenguas. En lugar de ello, sugiere que se trató de una división de ánimos que separó a la humanidad en distintas familias, cada una de las cuales conformó su propio idioma en función del conocimiento que hubiese conservado.³³ Por tanto, en su concepción las lenguas experimentan un proceso constante y gradual de cambio.

Traggia disponía de numerosos precedentes de lenguas universales proyectadas para «reparar la torre de Babel» y alcanzar un medio de comunicación global fundado en principios lógicos.³⁴ El afán reformador de la Revolución francesa sirvió de acicate para estas tentativas y el propio Traggia admite inspirarse en un anuncio de la *Pasigraphie* de Maimieux, una obra encuadrada en el movimiento lingüístico de los ideólogos, muy vinculados a las nuevas instituciones educativas revolucionarias.³⁵ Pese a esta influencia, Traggia recurre a la clasificación aristotélica de los seres para organizar los conceptos, igual que en los proyectos españoles de lengua universal de siglos anteriores.³⁶ El propósito pacifista con que Traggia concibe sus lenguas reaparece en un plan de pacificación de Europa que redacta en 1799 y donde, en la línea de un reformismo pragmático, defiende armonizar principios republicanos y monárquicos bajo la guía de la razón y los valores cristianos.³⁷

³³ *Ibidem*, 28v-32r, 176r-193v.

³⁴ Umberto Eco (1992): *La búsqueda de la lengua perfecta*, Madrid: Cátedra; Hans Aarsleff (1982): «John Wilkins», en Hans Aarsleff: *From Locke to Saussure. Essays on the study of language and intellectual history*, Londres: Athlone, pp. 241-277.

³⁵ Sonia Branca-Rosoff (2001): «Sicard et l'instruction des sourds-muets à Paris autour de 1800» en *Idéologie-Grammaire générale-Écoles centrales, Mar 2001*, Tübingen: Institut culturel franco-allemand Tübingen, pp. 88-104; Claude Désirat (2000): «Le programme des idéologues», en Sylvaine Auroux (dir.), *Histoire des idées linguistiques*, tome 3, Bruselas: Mardaga, pp. 263-277.

³⁶ Julián Velarde Lombrana (1987): «Proyectos de lengua universal ideados por españoles» *Taula*, 7-8, pp. 7-78.

³⁷ Nere Basabe Martínez (2004): «Joaquín Traggia y su Proyecto de pacificación en Europa: las razones religiosas o la religión razonada del nuevo orden político», *Cuadernos Dieciochistas*, 5, pp. 51-74.

El *Diccionario* de Traggia encontrará a un inmediato refutador en el vizcaíno Pablo Pedro Astarloa³⁸ (1752-1806). Miembro de una familia de la élite local de Durango, se forma en el seminario vascofrancés de Larressore que destacó por su impulso a la predicación en euskera.³⁹ Durante décadas, vive en su villa natal sostenido por algunas capellanías y consagrado al estudio de la lengua vasca, actividad que lo lleva a relacionarse con intelectuales locales como Moguel, Samaniego o Ibáñez de la Rentería. En 1801 recibió al filólogo prusiano Wilhelm von Humboldt durante su viaje por las tierras vascas y, aunque este consideró ingenuas las opiniones de Astarloa sobre la perfección del euskera, se sirvió de algunos de sus trabajos y terminó concediendo credibilidad científica al vascoiberismo.⁴⁰ Tras aparecer el *Diccionario* de la Academia, Astarloa será reclutado por un grupo de vascos vinculados a la Congregación de San Ignacio de Madrid, a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, sumida ya en un proceso de franca decadencia, y a las diputaciones provinciales. Entre ellos estaban Antonio María de Letona, José Antonio Campos o Juan de Leiza, quienes lo pusieron en contacto con el polímata jesuita Lorenzo Hervás, radicado en Italia. Este le remitió los tomos sobre lenguas de su *Idea dell' Universo* antes de que uno de ellos, el *Catálogo de las Lenguas*, fuese traducido al castellano.⁴¹

Impulsado por estos apoyos, en 1803 Astarloa dio a luz en Madrid la *Apología de la lengua Bascongada*, obra preliminar en la que rebatía a Traggia y aprovechaba para exponer sus propias concepciones lingüística.⁴² Astarloa bebe de Antoine Court de Gébelin, pastor calvinista francés que alcanzó un notable reconocimiento entre los estudiosos del lenguaje hasta bien entrado el XIX, pese a las críticas de autores como Voltaire.⁴³ Court, a quien Traggia desmentía, sostuvo la existencia

³⁸ José María Uriarte Astarloa (2002): *Pablo Pedro Astarloa (1752-1806). Biografía*, Durango: Durangoko Arte eta Historia Museoa.

³⁹ César Duvoisin (1861): *Vie de M. Daguerre: fondateur du Séminaire de Larressore avec l'histoire du Diocèse de Bayonne, depuis le commencement du dernier siècle jusqu'à la Révolution Française*, Bayona: Lamaignère Imp.

⁴⁰ Ricardo Gómez, Bernhardt Hurch y María José Kerejeta (2007): «Materiales vascos del legado de Wilhelm von Humboldt: La relevancia de Astarloa y el Plan de lenguas», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, XLI-1, pp. 1-28; Xabier Altzibar (1996): «Humboldt, Astarloa eta Moguel», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 41, 2, pp. 587-596.

⁴¹ Antonio Astorgano Abajo (2002-2005): «Hervás, apoloquista del euskera como lengua primitiva de España en sus contextos fuerista y vascoiberista», en Rosa M.ª Castañer y José M.ª Enguita (eds.): *Archivo de Filología Aragonesa. In Memoriam Manuel Alvar (1923-2001)*, LIX-LX, Zaragoza, vol. I, pp. 169-195; ídem (2003): «Hervás, la Bascongada y los lingüistas defensores del vascoiberismo, en el marco del fuerismo», en *Astarloa en el II centenario de la «Apología de la lengua bascongada»* (1803-2003), San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, pp. 11-140; ídem (2003): «Hervás y los apoloquistas vascoiberistas en 1803», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 48-1, pp. 347-408.

⁴² Pablo Pedro Astarloa (1803): *Apología de la Lengua Bascongada, ó, Ensayo crítico filosófico de su perfeccion y antigüedad sobre todas las que se conocen: en respuesta a los reparos propuestos en el Diccionario histórico de España*, Madrid: Gerónimo Ortega.

⁴³ Daniel Droixhe (1978): *La linguistique et l'appel de l'histoire. (1600-1800). Rationalisme et révolutions positivistes*, Ginebra: Librairie Droz, pp. 20-29.

de una lengua primitiva, natural al ser humano y consustancial a sus capacidades fonológicas y mentales. Los idiomas actuales solo podían haber surgido por degradación a partir de esta lengua, cuya reconstrucción por medio de etimologías y de la gramática universal permitiría compilar una «enciclopedia» del mundo primitivo y sus creencias.⁴⁴ Aunque no lo cita, Astarloa recoge sus ideas, solo que asignando al euskera el papel de lengua primitiva.

Para Astarloa, Tragga, «con el común sentir de los sabios, especialmente modernos», yerra al relacionar la falta de perfección y riqueza de una lengua con su origen primitivo. Este axioma es falso, pues riqueza (abundancia de voces) y perfección (arreglo de la estructura del mecanismo de la lengua) constituyen criterios independientes; si bien la primera es susceptible de aumentar con el paso del tiempo, la segunda presenta un carácter innato, sin que ningún autor o academia esté en condiciones de alterarla. La lengua vasca representa el culmen de la perfección, aunque su riqueza sea fruto de la acuñación de palabras con significado natural a lo largo del tiempo.⁴⁵ Las perfecciones gramaticales, los significados supuestamente antediluvianos del vocabulario vasco, los topónimos de este idioma repartidos por la Península y el origen de los apellidos nobles demuestran la extrema antigüedad de la lengua vascongada, que se remonta a la primera población de España, o incluso a antes del Diluvio:

Nuestra lengua, en quanto á su primacía en la España, se arrima a la pretensión justa y legal que tienen y deben tener los idiomas referidos [el chino, el hebreo y otros que se suponen haber sido primitivos en sus respectivas naciones] [...] pero en quanto á su antigüedad en aquellos remotos tiempos á que no pueden llegar las historias, se separa de ellos y ofrece presentar auténticos documentos de haber existido, no solo en el tiempo en que se pobló la España, no solo en la época de la dispersion de las gentes referida por Moysés, sino tambien en un tiempo mucho anterior.⁴⁶

La aparición del *Diccionario* obligó a Astarloa a publicar la *Apología* como adelanto de la que iba a ser su obra magna: los *Discursos Filosóficos*.⁴⁷ En ellos, presenta de forma estructurada la gramática vasca partiendo de la condición primitiva de dicha lengua y de la significación natural de sus sílabas, palabras y conceptos. Tras comparar las distintas lenguas, con el *Catálogo* de Hervás como principal referencia, concluye que ninguna supera al euskera en sus propiedades —sonidos legítimos,

⁴⁴ Joseph Georg Reish (1972): *Antoine Court de Gébelin. Eighteenth Century thinker and linguist: an appraisal*, tesis doctoral, University of Wisconsin.

⁴⁵ Pablo Pedro Astarloa: *Apología de la Lengua...*, o. cit., pp. 421-430.

⁴⁶ Pablo Pedro Astarloa: *Apología de la Lengua...*, o. cit., p. 276.

⁴⁷ Pablo Pedro Astarloa (1883): *Discursos Filosóficos sobre la lengua primitiva o Gramática y análisis razonada de la euskara o bascuence*, Bilbao: Establecimiento Tipográfico de Pedro Velasco.

cinco personas verbales, género verbal, 206 conjugaciones lógicas, etc.—.⁴⁸ Por ende, esta debe de haber sido la primitiva y el resto habrían degenerado a partir de ella, las cuales son solo un pálido reflejo de su belleza primordial. Para Astarloa, la lengua no fue infundida milagrosamente, sino que Dios la concibió para que naciese de forma natural, como producto de la mente y el cuerpo humanos.⁴⁹ Tilda de «horrorosa» la idea de que los primeros humanos viviesen como animales, mudos y expuestos a los elementos, dado que la Biblia especifica que fueron creados adultos y plenamente capacitados para socializar y hablar articuladamente.⁵⁰ Astarloa acepta cierta idea de progreso, pues considera que las lenguas van alejándose de la primitiva y se enriquecen con nuevos vocablos a medida que los pueblos que las hablan acumulan conocimiento. Pero ello no excluye una visión fijista, ya que toma la perfección gramatical como algo invariable. El durangués presenta la lengua original, como un modelo para que otras naciones perfeccionen las suyas propias:

Consultemos este primoroso idioma primitivo que existe entre nosotros; arreglemos los lenguajes por él: fijemos nuestras voces primitivas; sigamos constantes las reglas de la derivacion [...]. Miren los filósofos con más cariño que hasta ahora el idioma primitivo; gobiérense por él en las tareas que emplean en la perfeccion de los idiomas, pues de lo contrario le verán oscurecido de día en día en sus respetivos lenguajes.⁵¹

Aunque su modo silogístico de encarar los problemas y sus referencias a la Biblia recuerden a la escolástica, lo cierto es que Astarloa no permanece ni mucho menos impermeable a las ideas del XVIII. Conoce y cita la obra del ideólogo Destutt Tracy, al que afea el multiplicar el número de vocales legítimas.⁵² Igualmente, mantiene relaciones con los ilustrados vascos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, a cuyo director pudo remitir una composición anónima en dialecto vizcaíno, en 1782.⁵³ En los *Discursos Filosóficos*, se sumerge en debates típicamente ilustrados, como el supuesto carácter innato de los sonidos infantiles —es célebre su afirmación de que los bebés varones lloran gritando *a* y las féminas *e*, tomada del poeta Catonio—,⁵⁴ la posibilidad de enseñar a hablar a los sordomudos —refiere el caso de dos sordomudos de Durango que habían aprendido a escribir y hablar,

⁴⁸ La discusión de las perfecciones del euskera en relación con otras lenguas se halla sobre todo en la *Apología*.

⁴⁹ Pablo Pedro Astarloa: *Discursos Filosóficos...*, o. cit., pp. 174 y ss.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 8 y ss.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 80-81.

⁵² *Ibidem*, pp. 102-105. La obra de Destutt que cita son los *Éléments d'Idéologie* (1801).

⁵³ Joaquín de Yrizar Barnoya (1949): «Peñaflorida, Crillon y Astarloa». *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 5, 1, pp. 111-114.

⁵⁴ Pablo Pedro Astarloa, *Discursos Filosóficos...*, o. cit., p. 44 y ss.

lo que contradiría las teorías del ideólogo Sicard—⁵⁵ o los casos de niños criados en la naturaleza —concluye que estos solo pueden crear un idioma en sociedad y, si lo hiciesen, no podría tratarse del primitivo porque no habrían recibido las mismas experiencias sensoriales que percibieron Adán y Eva—. En tales reflexiones detectamos el eco de la gramática universal y de los planteamientos sensualistas de Condillac sobre la adquisición del lenguaje.⁵⁶

Tanto Astarloa como Traggia comparten la influencia del ya mencionado Lorenzo Hervás. Este jesuita expulso afincado en Italia realizó una comparación de los distintos idiomas del mundo con el objetivo de agruparlos en familias que remitían a la dispersión babélica del género humano. Hervás descarta que el lenguaje sea producto de una creación humana y relaciona los idiomas con una forma particular de pensamiento, punto en el cual puede recordar a Herder o Humboldt.⁵⁷ Pese a que Traggia refuta su cratilismo y niega la posibilidad de reconstruir la historia de las lenguas desde Babel por falta de fuentes, se vale de sus descripciones de distintos idiomas.⁵⁸ La relación de Astarloa con Hervás, como hemos visto, fue más estrecha.

Los trabajos de Astarloa recibieron la crítica de José Antonio Conde (1766-1820), académico de la RAH y bibliotecario real, que además tomó el relevo de Traggia como anticuario de la Academia.⁵⁹ Perteneciente al grupo de ilustrados cercanos a Godoy que luego apoyó a José I, este arabista defiende una crítica historiográfica basada en el examen riguroso de las fuentes. En su respuesta a Astarloa, firmada con el alias de El Cura de Montuenga, opina que el uso antiguo del euskera, al carecer de pruebas escritas, solo puede entrar en el ámbito de la especulación.⁶⁰ En un tono mordaz, acusa a su rival de no conocer las lenguas que cita más que por el *Catálogo* de Hervás —en 1800, Conde se había encargado de la censura de esta obra, que le mereció una opinión poco halagadora—,⁶¹ y presume de su erudición latina, griega y hebrea. Si estas lenguas aventajan al resto en elegancia, belleza de sonidos y grandeza literaria, la vasca, en cambio, es un idioma mal atestiguado, bárbaro y simple, que más bien parece un híbrido tardío de distintas lenguas,

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 43-69. Astarloa ha leído sobre Sicard en el periódico *Variedades de ciencias, literatura y artes*.

⁵⁶ Pierre Juliard (1970): *Philosophies of Language in Eighteenth-Century France*, The Hague-París: Mouton.

⁵⁷ María Rodrigo Mora (2018): «El Catálogo de las lenguas de Hervás y Panduro. Estudio de la introducción a la luz de la lingüística “iluminística”», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 12, pp. 219-240; Antonio Astorgano Abajo (2010): *Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*, Toledo: Almad; Manuel Breva (1991): «Las ideas lingüísticas del siglo XVIII en Lorenzo Hervás: la descripción de las lenguas del mundo», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, 25, 3, pp. 769-781

⁵⁸ BRAH, 9-5233, 173v y ss.

⁵⁹ Julio Calvo Pérez (2001): *Semblanza de José Antonio Conde*, Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.

⁶⁰ *Censura Crítica de la pretendida excelencia y antigüedad del vascuence*. Por D. J. A. C., Cura de Montuenga, Madrid: Imprenta Real, 1804, p. 5.

⁶¹ Julio Calvo Pérez: *Semblanza...*, o. cit., p. 59.

como había señalado Traggia. Lejos de constituir la lengua primitiva, el euskera se habría formado tras la caída de Roma, cuando un pueblo bárbaro del norte llegó a las montañas vascas e incorporó a su lengua elementos latinos o célticos. Pero si Traggia elogiaba la belleza del euskera pese a su supuesto carácter mestizo, Conde la convertía en un feo «guirigay latino-galo-franco-scita». ⁶² Astarloa no tardó en responder a Conde, también bajo pseudónimo, desmontando punto por punto sus afirmaciones y recalcando que su vascoangelismo no contradecía ninguna verdad doctrinal. ⁶³ El debate prosiguió por los cauces de la prensa periódica, lo que demuestra el interés de los vascoangelistas —y de sus rivales— por ganarse a la opinión pública. ⁶⁴

Dos albaceas testamentarios, dos pasados convergentes: el mundo primitivo según Juan Bautista de Erro y Juan Antonio de Zamácola

Astarloa fallece prematuramente en Madrid en 1806. A pesar de la fama adquirida con la *Apología*, las estrecheces económicas le obligaron a recurrir a la ayuda de algunos vascos influyentes en la corte, entre ellos el mariscal de campo Francisco de Eguía, su tío Nazario de Eguía, el médico real Ignacio María Ruiz de Luzuriaga y Simón Bernardo de Zamácola, que, tras haber sido blanco de la ira popular en el motín de la Zamacolada, ⁶⁵ se hallaba en Madrid como comisionado de Vizcaya en defensa de sus fueros. Astarloa compartía intereses intelectuales con el hermano de Simón Bernardo, el vizcaíno Juan Antonio de Zamácola (1758-Madrid, 1826) y con el guipuzcoano Juan Bautista Erro (1773-1854). El escribano Zamácola había despuntado en el ambiente cultural madrileño como periodista y autor de obras que criticaban la influencia extranjerizante en la juventud y ensalzaban las maneras, música y vestidos nacionales. Erro, hijo de un profesor del seminario de Vergara, había sido catedrático de minería en Almadén y en aquel momento ocupaba el puesto de contador de rentas de Soria. Semanas antes de fallecer, Astarloa nombró

⁶² *Censura Crítica...*, o. cit., p. 31.

⁶³ Atribuido a Pablo Pedro Astarloa (1804): *Reflexiones Filosóficas en defensa de la Apología de la lengua vascongada ó respuesta á la censura crítica del Cura de Montuenga*, Madrid: Cano. Astarloa se defiende de la acusación de que negar la superioridad del hebreo contraviene la ortodoxia católica y afea que Conde la defienda apoyándose en sabios judíos (pp. 13-14).

⁶⁴ José María Uriarte Astarloa: *Pablo Pedro...*, o. cit., pp. 276 y ss.; Eterio Pajares y José Ramón Sáenz de Buruaga (1992): «Aportaciones de Ignacio García Malo a la polémica sobre el origen y perfección del euskera», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 48, 1-2, pp. 115-125.

⁶⁵ Sobre la Zamacolada, Andoni Artola Renedo, Daniel Bermejo Mangas (2019): «Crisis, facciones cortesanas y revuelta popular en el País Vasco. Los alborotos de Vizcaya en 1804», *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*; 39, pp. 81-108.

a estos colaboradores como herederos de sus obras por medio de un codicilo y les encargó la publicación de los *Discursos Filosóficos*.⁶⁶

Con el estallido de la guerra de Independencia, Zamácola, que debía facilitar las gestiones de la impresión por residir en Madrid, tomó partido por José I y ocupó varios cargos al servicio de la nueva administración. Por ello, tuvo que exiliarse a Francia tras la derrota de Napoleón, y no regresó a España hasta el Trienio Liberal, durante el cual dirigió periódicos de ideología liberal moderada.⁶⁷ A Erro, encargado de revisar la obra y asumir los costes de impresión, el conflicto le sorprendió en La Mancha, donde terminó siendo intendente del ejército patriota y presidente de sus Juntas de Gobierno. Tras la restauración fernandina se adscribe al absolutismo y ocupa los cargos de intendente de Madrid (1814) y Cataluña (1816). Refugiado en Francia durante el Trienio, retorna en 1823 como consejero de Estado y ministro de Hacienda, aunque su implicación en un complot ultrarrealista motiva su encarcelamiento. En 1836 es nombrado ministro universal por los carlistas, tras cuya derrota se asienta definitivamente en Bayona.⁶⁸

En 1821, Zamácola buscó el apoyo económico de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu de México, formada por vascos, para culminar la publicación de los *Discursos Filosóficos*: en pleno proceso de independencia mexicana, no obtuvo respuesta. Por alusiones al devenir personal de Erro en las cartas enviadas a México, parece que Zamácola seguía manteniendo trato con él. Erro custodiaba el manuscrito desde poco después de la muerte de Astarloa, pero terminó siendo su hijo Mateo de Erro quien, en 1856-1858, negoció su cesión a la Diputación de Vizcaya, que a su vez no los publicó hasta 1883.⁶⁹ Pese a que las circunstancias no les permitieron cumplir con la voluntad de Astarloa, Zamácola y Erro escribieron obras sobre el origen del euskera que desarrollaban los postulados vascoangelistas de aquel. No obstante, cada uno de ellos imprimió a sus trabajos su propia orientación política, extrapolando valores ora absolutistas (Erro), ora liberal-democráticos (Zamácola) a un mundo primitivo que, curiosamente, terminaba asemejándose en ambos.⁷⁰

⁶⁶ José María Uriarte Astarloa: *Pablo Pedro...*, o. cit., pp. 300-311.

⁶⁷ Virginia Díaz Gorriti (2015): *Biografía de Juan Antonio de Zamácola*, tesis doctoral, Bilbao: UPV-EHU; José María de Cossío (1944): «Una Biografía de Don Preciso», *Revista de Bibliografía Nacional*; Alphonse Branet, Jean Barada (926): «Notes sur Juan Antonio Zamacola», *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 17, 4, pp. 453-463.

⁶⁸ Miguel Ángel Jaramillo Guerreira (1995): «Nuevas aportaciones documentales para la biografía de Juan Bautista Erro. El archivo del marquesado de Grox», *Sancho el Sabio*, 5, pp. 339-358; Fausto Arocena (1954): *Juan Bautista de Erro y Azpiroz. 1773-1854*, San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa; Justo Gárate (1948): «Juan Bautista de Erro y Azpiroz», *Eusko-Jakintza*, II, 4-5, pp. 539-556.

⁶⁹ Juan Ignacio Tellechea Idígoras (2003): «Contribución de vasco-mexicanos a la edición de la obra de Astarloa en *Astarloa en el II Centenario de la «Apología de la lengua vascongada» (1803-2003)*, San Sebastián: RSBAP, pp. 143-178.

⁷⁰ La relación entre estos tres autores fue objeto de estudio hace más de un siglo por Jean-Baptiste Daranatz (1909): «Astarloa, Zamácola et Erro», *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 3, pp. 375-395.

En el *Alfabeto de la lengua primitiva de España* (1806), Erro aplica las ideas de Astarloa a la lectura de las inscripciones y monedas de letras desconocidas, nombre que entonces se daba a las paleohispánicas, demostrando que estaban escritas en lengua vasca y, además, en un alfabeto *euscarano*, lo cual le valió una polémica con José Antonio Conde. En 1815 publicó un trabajo más amplio, el *Mundo primitivo*, donde pretendía aplicar la significación natural de la lengua vasca al conocimiento de la época antediluviana.⁷¹ Esta obra debía ir seguida de una serie de trabajos que presentarían las verdades físicas y morales del cosmos y la sociedad a partir del análisis de vocablos eusquéricos. Los manuscritos de la segunda parte del *Mundo primitivo* (MP) y la *Filosofía primitiva* (FP) no se han llegado a publicar y se conservan junto con otros borradores en el Archivo Provincial de Zamora, adonde llegaron como parte de los fondos del marquesado de San Miguel de Grox.⁷²

Erro sostenía que la posibilidad de leer inscripciones en caracteres desconocidos por medio del euskera⁷³ probaba no solo el vascoiberismo, sino el origen español del alfabeto griego y de la moneda. Tales inventos tendrían un origen antediluviano y habrían sido introducidos en España por sus primeros pobladores, los euscaranos o euscaldunes, que mantuvieron el idioma, escritura y religión anteriores al Diluvio. El idioma vasco se regía por la significación natural de los sonidos, y hubo de ser la lengua primera infusa por Dios a Adán. Como Noé no acudió al campo de Senaar, donde según la Biblia se erigió la torre de Babel, su familia se salvó de la confusión; incluso si no se admitiese el trastorno de las lenguas en sentido literal —como, recordemos, había hecho Traggia—, la historia mostraba que después de la dispersión, los pueblos cayeron en el salvajismo y olvidaron su saber ancestral, arrastrándose hacia la degeneración lingüística y la idolatría. Ni siquiera los vascos, que no se vieron contaminados por estas, lograron mantener los vocablos científicos de su lengua.⁷⁴

Para Erro, la sabiduría antediluviana contiene la clave para una restauración del conocimiento perdido, tanto en cuestiones físicas como morales. El medio para

⁷¹ Juan Bautista de Erro (1806): *Alfabeto de la lengua primitiva de España, y explicación de sus más antiguos monumentos de inscripciones y medallas*, Madrid: Imprenta de Repullés; ídem (1807): *Observaciones filosóficas a favor del alfabeto primitivo o respuesta apologetica a la censura crítica del cura de Montuenga*, Pamplona; ídem (1815): *El mundo primitivo o examen filosófico de la antigüedad y cultura de la nación bascongada*, Madrid: Imprenta que fue de Fuentenebro; Cura de Montuenga [José Antonio Conde] (1806): *Censura crítica del alfabeto primitivo de España, y pretendidos monumentos literarios del Vascuence*, Madrid: Imprenta Real.

⁷² Las signaturas de los trabajos son: Archivo Histórico Provincial de Zamora (AHPZ), Marquesado de San Miguel de Grox, cajas 31-33. Una nieta de Juan Bautista, Fernanda de Erro y Ferrer, se casó con el octavo marqués de San Miguel de Grox, cuya residencia se encontraba en Toro.

⁷³ Sobre algunos errores de interpretación de Erro, Juan Manuel Abascal, Martín Almagro Gorbea (2011): «Carta inédita de Juan Antonio Moguel a José Vargas Ponce sobre el vaso de Trigueros (Huelva)», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 1-2, pp. 395-411.

⁷⁴ Juan Bautista de Erro: *El mundo primitivo...*, o. cit., pp. 41-74.

acceder a él es la lengua. En el *Mundo primitivo* demostraba que el significado de los nombres geográficos de todo el mundo se relacionaba con sus características y producciones, algo que extrapolaba a las verdades religiosas y sociales. La legislación emanaría del orden natural patriarcal y jerárquico, punto en el que coincide con otros pensadores reaccionarios.⁷⁵ Adán, el primer patriarca, ejerció desde una humilde cabaña como «el Padre, el Rey, el Legislador y el Sacerdote» de su extensa familia⁷⁶ y, por ello, la palabra vasca para «cura», *apeza*, significa «oficio ó atribución del padre».⁷⁷ El Siglo de Oro llegó a su fin por «las absurdas pretensiones de la igualdad y de la libertad, y el empeño de destruir la autoridad, la propiedad y la desigualdad, arrancando del santuario de la naturaleza estos títulos sagrados»,⁷⁸ pero, afortunadamente, las palabras de la lengua primitiva informan del código social fidedigno. En sus manuscritos inéditos, Erro persigue la explicación de los misterios de las civilizaciones antiguas en una «filosofía numeral vascongada», recuerdo de la creación. Las doctrinas de Pitágoras o Platón, el principio dualista chino del ying y el yang⁷⁹ o los monumentos etruscos⁸⁰ apuntan a una sabiduría antediluviana concedora del orden cósmico, cuyos archivos Erro propone recuperar excavando bajo la pirámide de Keops.⁸¹

En cuanto a Zamácola, publica desde el exilio francés una *Historia de las Naciones Bascas* en castellano (1818)⁸² donde toma como sujetos a las «naciones Bascas», identificadas con los siete territorios históricos. Asume la tarea de demostrar la legitimidad y bondades de sus fueros, así como de presentar su constitución originaria. Pero en la línea de la historia filosófica ilustrada, también le preocupa ofrecer una historia del pueblo que complete un relato histórico que, a su juicio, se ha centrado demasiado en las guerras y conquistas.⁸³ La historiografía de Zamácola ha sido considerada una amalgama de elementos neoclásicos y prerrománticos a

⁷⁵ Antoine Compagnon (2006): *Los antimodernos*, Barcelona: Acantilado.

⁷⁶ Juan Bautista de Erro: *El mundo primitivo...*, o. cit., p. 267.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 298.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 268.

⁷⁹ Juan Bautista de Erro: *FP*, III, 2.

⁸⁰ Erro visita antigüedades etruscas en Italia en 1827, aprovechando que su hijo Juan Evangelista es cónsul en Liorna (AHN, ESTADO, 5700, 16 y 6193) y en *FP*, III, 9, demuestra conocer a los autores de la *etruscheria*. Cristofani Mauro (1978): «Sugli inizi dell' "Etruscheria"». La pubblicazione del De Etruria regali di Thomas Dempster, *Mélanges de l' École Française de Rome*, 90-2, pp. 577-627

⁸¹ Juan Bautista de Erro: *El mundo primitivo...*, o. cit., II, cap. 11.

⁸² Juan Antonio de Zamácola (1818): *La Historia de las Naciones Bascas de una y otra parte del Pirineo Septentrional y costas del mar Cantábrico, desde sus primeros pobladores hasta nuestros días, con la descripción, carácter, fueros, usos, costumbres y leyes de cada uno de los estados Bascos que hoy existen. Dividida en varias épocas. Escrita en español*, Auch: Imprenta de la viuda de Duprat.

⁸³ Johnson Kent Wright (2002): «Historical Thought in the Era of the Enlightenment», en Lloyd Kramer y Sarah Maza (eds.): *A Companion to Western Historical Thought*, Oxford: Blackwell Publishers, pp. 123-41; Charles-Olivier Carbonell (1990): *La Historiografía*, México: Fondo de Cultura Económica.

la que se suma la mitología apologista, aunque en realidad su visión nacional y lingüística de tintes románticos y el neoclasicismo rousseauiano se imbrican en una visión coherente.⁸⁴

Zamácola pone en duda algunos hechos fabulosos, como la llegada de Túbal y Tarsis o los reyes hispanos inventados por Beroso,⁸⁵ pero defiende el vascoiberismo. Los primeros habitantes de España —los *bascos* montañeses y los celtas o zelaïetas de las llanuras— ocupaban un territorio fértil en agricultura, pastos y minerales. Organizados en pequeños estados confederados con gobiernos elegidos democráticamente, desconocían el lujo, la moneda, el vino o el adulterio, su religión era monoteísta y rendían culto a Jaon-goïcoa, el señor de las alturas.⁸⁶ Este cuadro idílico está tomado de la descripción que Adoam hace de la provincia de Betis en *Las Aventuras de Telémaco* de Fénelon, una de las novelas que se citan como fuente en la *Historia* y que constituía una lectura habitual entre los ilustrados vascos.⁸⁷ Los primeros españoles, por supuesto, hablaban la lengua primitiva, lo que permite a Zamácola resumir las teorías de Astarloa y citar el método de Court de Gébelin para reconstruir las épocas sin escritura por la vía lingüística.⁸⁸ El estado de pureza y libertad llegó a su fin con los fenicios, que introdujeron artículos de lujo y con ellos la pereza, el vicio y la idolatría en España. Solo los *bascos*, bascones, montañeses o cántabros resistieron a las invasiones foráneas, incluida la romana.⁸⁹

Durante el Trienio, Zamácola publicó el periódico *El Despertador*, de ideología liberal moderada, donde, cambiando su postura respecto a 1818, aceptaba la desaparición de los fueros por haberse integrado su espíritu en la Constitución de 1812. En 1822 incluyó en él artículos sobre los habitantes primitivos de España y su lengua⁹⁰ y dio a la imprenta un breve folleto que condensaba sus ideas sobre el euskera.⁹¹

⁸⁴ Román Basurto Larrañaga (1986): «Elementos neoclásicos y prerrománticos en la historiografía vasca de principios del siglo XIX: JA de Zamacola», *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 31, 3, pp. 661-676.

⁸⁵ Sobre la falsa crónica de Beroso inventada por Annio de Viterbo a finales del siglo XV, Julio Caro Baroja (1992): *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona: Seix Barral, pp. 49-78.

⁸⁶ Juan Antonio de Zamácola: *La Historia de las Naciones...*, o. cit., II, pp. 292-293.

⁸⁷ François Fénelon (1821): *Les aventures de Télémaque, fils d'Ulysse*, París: Théodore Dabo, pp. 147-155; Alfonso de Otazu, José Ramón Díaz de Durana (2008): *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid: Sílex, p. 649; José María Iñurritegui Rodríguez (2019): «Images of Baetica. The ambivalent Hispanic reception of Les Aventures de Télémaque», *Culture & History Digital Journal*, 8, 1, disponible en línea en <><https://doi.org/10.3989/chdj.2019.013>.

⁸⁸ Juan Antonio de Zamácola: *La Historia de las Naciones...*, o. cit., II, pp. 305 y ss. Encabeza el apartado del euskera como «Lengua de los Bizcaynos».

⁸⁹ *Ibidem*, I, pp. 8-37.

⁹⁰ Acerca de la trayectoria periodística de Zamácola, Javier Fernández Sebastián (1991): *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid: Siglo XXI, pp. 258-270, 292-295.

⁹¹ Juan Antonio de Zamácola (1822): *Perfecciones analíticas de la lengua bascongada: a imitación del sistema adoptado por el célebre idiologista D. Pablo Pedro de Astarloa en sus admirables Discursos filosóficos sobre la primitiva lengua*, Bilbao: Imprenta de la Casa de misericordia.

En estos textos Zamácola reivindica, igual que Erro, la sabiduría olvidada de los sabios de la antigüedad.⁹² Además, trató de reactivar la polémica en prensa sobre el origen del euskera que había tenido lugar a comienzos de siglo, insertándola en el contexto de una multiplicación de impresos liberales destinados a convencer a un público cada vez más amplio y popular. La corta vida del periódico —apenas tres números— apunta a que sus intentos por difundir este «vascoangelismo liberal» tuvieron un éxito modesto.⁹³

Zamácola coincide con Erro en su fe de que el mundo primitivo —el «sistema de gobierno de las primitivas sociedades»—⁹⁴ debe servir como modelo para reformar el gobierno de las naciones europeas, convencido de que solo así se podrá poner fin a las convulsiones y alcanzar la paz. Con todo, existen diferencias entre ambos. Erro valora positivamente la civilización, pues considera que los avances en ciencias, artes, comercio y agricultura derivan del interés natural humano, si bien el exceso de lujo y comodidad corrompió a los antediluvianos.⁹⁵ Si en su opinión los primitivos cultivaron la escritura, Zamácola se muestra reacio a esta: los antiguos *bascos* conocían el alfabeto euscarano descubierto por Erro, pero restringían su uso porque intuían que podía despertar deseos de despotismo o impiedad. Por ello, preferían conservar sus códigos religiosos y civiles en la memoria de los mayores y, sobre todo, en la misma lengua hablada, que constituía un compendio moral completo:⁹⁶

La lengua primitiva enseñaba á los hombres desde sus primeros años á ser sociables, políticos, económicos, virtuosos, humanos, caritativos, científicos y sábios, pero habiéndose obscurecido esta parte esencial concedida por el Autor de la naturaleza al hombre, desde entonces la codicia de poseer y el lujo de los conquistadores inventaron esas otras lenguas, en que es necesario hacer un estudio largo y pesado, solo para coordinar y aprender una nomenclatura confusa de voces que nada dicen ni significan entresí.⁹⁷

Zamácola no se preocupa tanto como Erro por los orígenes del lenguaje y, en su descripción de los *bascos*, ofrece un ideal social más austero y rústico que el de este. Por ello, puede recordarnos a la crítica de Rousseau a la civilización y a su ideal de naturaleza como una aspiración moral para el sujeto civilizado.⁹⁸ Los autores

⁹² *El Despertador*, n.º 15, jueves 28-02-1822, pp. 2-3.

⁹³ Javier Fernández Sebastián (1988): «Algunos folletos e impresos políticos en el Bilbao del Trienio Liberal 1820-1823», en VV. AA.: *Congreso de historia de Euskal Herria*, vol. 4 (La crisis del Antiguo Régimen), San Sebastián: Txertoa, pp. 341-356.

⁹⁴ Juan Antonio de Zamácola: *La Historia de las Naciones...*, o. cit., I, pp. II-III.

⁹⁵ Juan Bautista de Erro: *Alfabeto...*, o. cit., p. 12.

⁹⁶ Juan Antonio de Zamácola: *Perfecciones analíticas...*, o. cit., pp. 6-7, 13.

⁹⁷ Juan Antonio de Zamácola: *La Historia de las Naciones...*, o. cit., II, p. 308.

⁹⁸ Jonathan Marks (2002): «Who lost nature? Rousseau and Rousseauism», *Polity*, 34, 4; Laurence D. Cooper (1999): *Rousseau. Nature. The problem of good life*, The Pennsylvania State University Press.

analizados comparten el interés de este por conocer el estado de naturaleza y el origen de las instituciones sociales y la desigualdad, aunque no llegan a suscribir la posibilidad de que los primeros humanos vivieran de forma aislada y salvaje. Traggia repite la tesis rousseauiana de que el lenguaje surge a la par que la sociedad, e incluso coincide con él en disfrazar sus razonamientos más arriesgados como simples hipótesis.⁹⁹ Zamácola presenta a los antiguos *bascos* bajo los atributos de las primeras sociedades sencillas imaginadas por Rousseau,¹⁰⁰ amén de compartir con él una crítica moralista de los excesos de la civilización y la aversión hacia el despotismo. Sin embargo, no suscribe su censura de la propiedad ni su narrativa sobre los efectos funestos de la agricultura, y mucho menos su exaltación individualista del ser humano salvaje. Erro se aleja definitivamente de tal imagen del estado de naturaleza al admirar una sabiduría antediluviana refinadísima que corrobora el ideario absolutista. En conjunto, Rousseau difícilmente habría simpatizado con las interpretaciones de la sociedad primitiva de estos vascoangelistas, las cuales aluden a una ortodoxia política y religiosa que se intenta naturalizar como un orden preconstituido.¹⁰¹ Además, en el *Discurso sobre la desigualdad*, criticó explícitamente el ideal patriarcal que tanto entusiasma a Zamácola y Erro.

Nos interesa recalcar el modo en que Erro y Zamácola proyectan el vascoangelismo en función de sus respectivas posturas políticas. Para el absolutista Erro, la lengua permite reedificar una ciencia primitiva común a la humanidad, lo que paradójicamente alude, al ideal ilustrado de reunir todo el conocimiento significativo y volverlo accesible. Zamácola, sin negar lo anterior, se centra en la historia de los vascos preconizando la vuelta a sus sencillas costumbres de antaño; por ello se lo ha asimilado al particularismo romántico, si bien su nostalgia por lo primitivo y natural concuerda con la crítica ilustrada a la civilización de Rousseau.¹⁰² Podemos entender mejor la diferencia entre sus enfoques desde la apreciación de que el cosmopolitismo moderno nació dentro del pensamiento contrarrevolucionario, que apostaba por defender la continuidad de valores e instituciones frente al apasionamiento patriótico de los liberales¹⁰³. Así pues, mientras el reaccionario Erro sueña con descubrimientos capitales para la humanidad, el liberal Zamácola adopta un enfoque nacional.

⁹⁹ Jean-Jacques Rousseau (1975): «Discours sur cette question proposée par l'Académie de Dijon: quelle est l'origine de l'inégalité parmi les hommes et si elle est autorisée par la loi naturelle» en *Du Contrat Social et autres œuvres politiques*. Introduction de J. Ehrard, Paris: Garnier, p. 40.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 72.

¹⁰¹ Sobre Rousseau, Nicholas Dent (2005): *Rousseau*, Londres: Routledge; Jean-Jacques Rousseau (1975): «Discours...», o. cit., pp. 25-122.

¹⁰² Anthony Pagden (2015): *La ilustración y por qué sigue siendo importante para nosotros*, Madrid: Alianza.

¹⁰³ Matthijs Lok (2023): *Europe against Revolution. Conservatism, Enlightenment, and the Making of the Past*, Oxford: OUP.

Por otro lado, las coincidencias en la descripción que Zamácola y Erro esbozan de los vascos primitivos evocan elementos comunes —catolicismo, importancia de las raíces históricas de la nación— a las distintas culturas políticas españolas del momento.¹⁰⁴ Más allá de ello, ambos, como hijos de la era de las revoluciones, participan de un nuevo tipo de historicidad donde el punto de referencia migra del pasado al futuro.¹⁰⁵ Cuando vuelven su mirada hacia los orígenes míticos, buscan modelos para transformar la sociedad de su tiempo; su pretensión de encontrarlos en un orden primitivo, natural, divino e indisponible, capaz de enmendar la deriva desorientada de la civilización moderna, los acerca al pensamiento contrailustrado,¹⁰⁶ que al fin y al cabo constituía una respuesta posible ante la crisis revolucionaria.

En resumen, ¿cuál es el sentido de estos debates en torno al euskera? La interpretación clásica ha opuesto a apologistas vascos defensores de los fueros y de una sociedad tradicional frente a representantes del reformismo borbónico y sus derivas ilustradas y centralistas.¹⁰⁷ Por mucho que, como en tantas generalizaciones, subyace un fondo de verdad en esto, lo cierto es que el contexto del debate reviste mayor complejidad. Hemos apuntado que Zamácola y Erro formaron parte de la administración real y, al igual que Astarloa, estaban familiarizados con las ideas ilustradas; Zamácola sirve a José I pese a su casticismo, al igual que Conde, el gran rival de los apologistas. Aquí proponemos que la clave del debate sobre el origen de la lengua vasca a comienzos del XIX responde a dos factores:

- 1) La cuestión política foral. Los apologistas vascos se sirven de argumentos histórico-lingüísticos para blindar el carácter imprescriptible de los fueros o del orden comunitario que toman por tradicional. En este sentido reaccionan ante la crisis de un modelo de sociedad.
- 2) Una reacción de los círculos intelectuales no oficiales contra el *statu quo* académico. Proponemos asimilar a los vascoangelistas y a otros apologistas

¹⁰⁴ Miguel Ángel Cabrera y Juan Pro (2014) (coords.): *La creación de las culturas políticas modernas (1808-1833)*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

¹⁰⁵ Reinhardt Koselleck (1993): *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona: Paidós; Lucien Hölscher (2014): *El descubrimiento del futuro*, Barcelona: Siglo XXI.

¹⁰⁶ Sobre contrailustración, Carolina Armenteros (2018): *La idea francesa de la historia: Joseph de Maistre y sus herederos*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza; Hans Jansen (2016): «In search of new times. Temporality in the Enlightenment and Counter-Enlightenment», *History and Theory*, 55, 1, pp. 66-90; Darrin M. McMahon (2017): «What is Counter-Enlightenment?», *International Journal for History, Culture and Modernity*, 5, 1, pp. 33-46; Isaiah Berlin (1997): *El Mago del Norte: J.G. Hamann y el origen del irracionalismo moderno*, Madrid: Tecnos. Juaristi asimila a los inspiradores del romanticismo vasco con los contrailustrados: Jon Juaristi (1992): «Las fuentes ocultas del romanticismo vasco», *Anuario del Seminario Julio de Urquijo*, 15, pp. 341-365.

¹⁰⁷ Andrés de Mañarcúa y Nuere (2015): *Historiografía de Vizcaya*, Bilbao: Deusto; Elías de Tejada (1962): *El Señorío de Vizcaya*, Madrid: Minotauro.

vascos con los *Rousseaus du ruisseau*¹⁰⁸ o los mesmeristas, escritores que, al no lograr acceder a los círculos literarios o científicos oficiales, los rechazan y configuran su propia esfera cultural.

Si Traggia y Conde aspiran a la condición de intelectuales orgánicos vinculados a los proyectos reformistas y a las Reales Academias, los vascoangelistas no consiguen encajar en ese medio: solo Erro, merced a sus cargos políticos, terminó siendo admitido en la RAH en 1819 en las de Academias de Buenas Letras y Ciencias Naturales y Artes de Barcelona en 1820. Frente a la exclusión, tales autores responden desde los márgenes, colonizando la naciente esfera pública con libros, impresos y artículos para persuadir al público lector y afianzar una corriente de oposición al *establishment* literario. Herederos del Rousseau decepcionado con la civilización o de Court de Gébelin, estos marginados intelectuales suelen mostrar una preferencia por lo oculto, los grandes descubrimientos que transformarán el estado de las ciencias de arriba abajo; en historia les atrae el mundo primitivo, más aún cuando creen hallar en él alguna verdad trascendente e ignota. Aunque en tiempos del absolutismo o la Revolución puedan acogerse a culturas políticas diversas, una vez asentada la Restauración se decantan por ambientes ocultistas que, salvo excepciones, toman un cariz reaccionario. En el caso de los autores vascos, se añade un marcado carácter confesional y la herencia de la mitología foral de los siglos previos y de Larramendi.

Conclusiones

A comienzos del siglo XIX, los debates sobre el origen del euskera eran objeto de una narrativa a medio camino entre la literatura, el mito y la historia. La historia bíblica, junto con algunas referencias vagas de autores clásicos, servía de andamiaje para construir un relato del pasado por medio de la conjetura y la invención. La crisis simultánea de un modelo sociopolítico —el Antiguo Régimen y, en concreto, los fueros— y de una cosmovisión —la cultura escolástica que los ilustrados querían enmendar— condiciona esta polémica que, con la excusa lingüística, pone de relieve diferentes maneras de entender la historia de los pueblos, en las cuales se entretajan elementos tradicionales y novedosos. Astarloa toma los mitos elaborados por los

¹⁰⁸ Wallace Kirsop (2014): «Cultural Networks in Pre-Revolutionary France: some Reflexions on the Case of Antoine Court de Gébelin», *Australian Journal of French Studies*, 51, 2/3, pp. 129-144; Darrin M. McMahon (1998): «The counter-enlightenment and the low-life of literature in pre-revolutionary France», *Past & present*, 159, 1, pp. 77-112; Roger Darnton (1971): «The High Enlightenment and the Low-Life of literature in Pre-Revolutionary France», *Past and Present*, 51, pp. 81-115.

apologistas vascos en los siglos anteriores y los reafirma asumiendo la antigüedad y perfección del euskera como una verdad constatable por medios racionales. Traggia y Conde, en cambio, proceden de una tradición de historia crítica que concede mayor importancia a las evidencias documentales que a la deducción puramente racional; además, ante la escasez de testimonios sobre los orígenes del euskera, se cuidan de presentar sus relatos como hipótesis o suposiciones. En cualquier caso, tanto la «escuela de Astarloa» como los historiadores de la Real Academia produjeron mitos originarios que adquirirían una función legitimadora de un determinado modelo social, especialmente importantes en una cultura que aún buscaba en el pasado la legitimación del orden presente. La nobleza o no de la lengua vasca, la invulnerabilidad o no de los fueros de las provincias entrañaban cuestiones que había que dirimir retrocediendo hasta sus orígenes mismos.

Pero la era de las revoluciones marca un cambio de temporalidad e introduce la variable de la politización. En consonancia con ello, Zamácola y Erro convierten sus modelos de pasado no ya en pruebas de la nobleza de los vascos, como se había hecho hasta entonces, sino en propuestas para orientar la acción presente. Dicho de otra manera, transforman el mundo primitivo en un ideal político susceptible de reproducirse en el futuro, cuando se franqueen los misterios sublimes de la lengua vasca. En los años 1830-1840 otros autores como Augustin Chaho o Joaquín de Yrizar consideran excesivas y fantasiosas las teorías de estos escritores, aunque a cambio no ofrecerán sino nuevas combinaciones de literatura mítica e historia.¹⁰⁹ Nuestro estudio se detiene aquí, a mediados del siglo XIX, apenas unas décadas antes de que el nacionalismo vasco reinterpretase las raíces del pueblo euskaldún y genere sus propios relatos.¹¹⁰

¹⁰⁹ Joaquín de Irizar y Moya (1841): *De l'Eusquère et de ses erderes, ou de la langue basque et de ses dérivés*, París: Librairie de Poussielgue-Rusand, I, pp. 35-43. Augustin Chaho (1847): *Histoire primitive des euskariens-basques: langue, poésie, mœurs et caractère de ce peuple: Introduction a son histoire ancienne et moderne*, Bayona: Chez Mme. Ve. Bonzom, pp. 108-110.

¹¹⁰ Sobre los usos de la antigüedad en los nacionalismos español y vasco, Jonathan Pérez Mostazo (2019): *Lustrando las raíces. Antigüedad vasca, política e identidades en el siglo XIX*, Pamplona: Urgoiti Editores; José Álvarez Junco y Gregorio de la Fuente (2017): *El relato nacional: historia de la historia de España*, Madrid: Taurus; Fernando Wulff Alonso (2003): *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona: Crítica.

Las contribuciones a este libro intentan responder a unas preguntas básicas: ¿Cómo pueden textos literarios —en sentido amplio— reflejar la incertidumbre, la pérdida de referencias y de sentido propias de momentos de crisis? ¿Pueden esas mismas fuentes informar sobre las reacciones y propuestas que se barajan en esos momentos? Si se prefiere, ¿cómo el análisis de textos literarios de todo tipo puede contribuir a una historia social y enriquecerla?

Para dar respuesta a esas cuestiones, doce especialistas en historia de la literatura e historia social han abordado diferentes casos a través de una amplia variedad de textos —cuentos, poemas, comedias, diarios, pliegos de cordel, obras historiográficas y filológicas, o manuscritos de consumo intrafamiliar— producidos en espacios dispares como Madrid, Nápoles, Cataluña, Portugal, Asturias, Vizcaya, Navarra o Guipúzcoa.

Los resultados se presentan en tres secciones, la primera, más teórica, aborda el concepto de crisis y las relaciones entre fuentes literarias y conocimiento histórico. La segunda, se centra en textos producidos en el marco de la crisis del siglo XVII, mostrando un mundo de fracturas ante las que se impone la idea de restaurar y recomponer un orden que se percibe en peligro. La tercera, recoge textos de los siglos XVIII-XIX que delatan ya un mundo fracturado y una obsesión: resignificar el tiempo, buscando permanencias y anclajes atemporales que sugieran orden y permanencia allí donde solo se atisban turbulencias, cambios y desorden.

En resumen, se trata de recuperar una mirada al proceso de transición entre la sociedad tradicional y la modernidad que tiene como protagonistas a sus propios actores sociales, siempre entendidos como «actores en contexto». Una mirada que nos devuelve un proceso menos lineal, más complejo, en el que las rupturas y las continuidades se solapan.